

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXOS

Aportaciones de las comisiones
y asociaciones vecinales de la FRAVM

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la Comisión de mayores
de la FRAVM

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

Madrid, 13-09-2024

FRAVM, PGOUM

La ciudad la hacen los ciudadanos, los barrios los hacen sus vecinos, esto exige atender la evolución de la población de cada uno de ellos teniendo en cuenta sus necesidades a corto, medio y largo plazo. Lo que debería estar contemplado en este nuevo plan, habilitando la conversión de espacios e instalaciones municipales conforme a dichas necesidades vecinales y a la evolución de su población, adecuando a ello los diversos servicios públicos (transporte público, formación educativa, servicios sanitarios...) y coordinando este aspecto con las estadísticas poblacionales de cada espacio que así lo acrediten. El arraigo de cada ciudadano con su calle, su barrio, su distrito y su ciudad se consiguen haciendo que la ciudad sea amigable y evitando que sus necesidades vitales deban de buscarse en otros entornos lejanos a su residencia. Por ello, vemos importante que todo este PGOUM se integre en el Plan de acción de Madrid ciudad amigable o, al menos, se coordinen ambos planes de acción.

El cambio climático está afectando a todos y cada uno de los ciudadanos de Madrid, habilitar refugios climáticos cercanos, incrementar el número de espacios con sombra natural y artificial así como reducir el impacto de la contaminación acústica, visual y del aire de la ciudad debe ser también una prioridad de este plan.

La promoción de comercio local, que permita, especialmente a las personas mayores, continuar comprando en los comercios de proximidad, evitando la conversión de cualquier espacio comercial actual en Viviendas de Uso Turístico o cuidando la reconversión de locales comerciales en microviviendas, debe ser una exigencia de este plan. Así como promocionar la gestión de espacios que permitan la conversión a comercios, si han desaparecido, dotando adecuadamente los mercados municipales y facilitando su conservación.

No se debe olvidar la movilidad vecinal, no solo la de los vehículos que transitan por la capital, permitiendo y dotando a calles, avenidas y paseos de los espacios peatonales adecuados, con las zonas de descanso debidamente señalizadas, fuentes públicas con la suficiente frecuencia para permitir el refresco de los ciudadanos y garantizando una cómoda seguridad vial cuando circulan como peatones.

La dotación de espacios en cada barrio como alternativas residenciales para las personas mayores, ya sea completa o parcial, debe ser una exigencia del plan para cada uno de ellos, contemplando formulas no solo de residencias permanentes, sino de cohabitación, compartición y tutela para facilitar el arraigo de cada persona en su entorno. Es importante destacar que la gran mayoría de personas quiere vivir en su casa todo el tiempo que sea posible, debiendo, por tanto la administración, garantizar que puede contar con los servicios necesarios que lo permitan. Se deben fomentar las viviendas colaborativas (cohousing) y reconvertir la macroresidencias en espacios de convivencia más relacional y personalizada

Pensamos que el bienestar de las personas mayores está vinculado mayoritariamente a una serie de elementos fundamentales, que el PGOUM debería potenciar y fomentar:

- a) el arraigo, o sentido de pertenencia a un lugar;
- b) la intergeneracionalidad, o el ayudar a mantener relación con personas de todas las edades, no sólo con mayores;

- c) la integración social, sintiéndonos parte activa de la sociedad y no segregados de la misma;
- d) la autonomía, hasta el caso extremo en que las capacidades físicas o psíquicas lo permitan.

Todos estos valores, esenciales para todos, pero más marcadamente para las personas mayores, se potencian o no según el modelo de ciudad que tengamos. Corresponderá a los profesionales: urbanistas, sociólogos...etc. el intentar propiciar estos valores en un modelo de ciudad y en una normativa concreta. El grupo de mayores de la FRAVM vemos como una gran oportunidad para avanzar en esta línea la elaboración del nuevo PGOUM en lo que ahora estamos inmersos y, en un intento de colaborar a todo ello, apuntamos, sin ánimo de ser exhaustivos, algunas consideraciones y medidas concretas.

Sobre el arraigo, necesitamos viviendas físicamente accesibles, tanto interna como externamente. En el interior, es necesario eliminar las barreras arquitectónicas dentro del hogar, desde adecuación de los cuartos de baño o cocinas a los anchos de puertas. En el exterior, la más perentoria y urgente, instalación de ascensores o quizá también fomentar el intercambio de pisos altos por bajos u otros más accesibles. Es urgente y necesario, pues todas sabemos de casos de personas mayores que viven aisladas en sus viviendas años por no poder subir o bajar las escaleras. Este es uno de los motivos más evidentes de la Soledad No Deseada, tan presente hoy en nuestra sociedad. En los edificios de viviendas ya existentes, en la medida de lo posible, y en los de nueva construcción proponemos que se dediquen espacios a actividades comunitarias: desde jardines a salas de reuniones, comedor, pequeños gimnasios, lavandería común... como ya sucede en otros países europeos.

Se precisa procurar una dotación de espacios en cada barrio como alternativas residenciales para las personas mayores, ya sea completa o parcial. Debe ser una exigencia del plan para cada uno de ellos, contemplando formulas no solo de residencias permanentes, sino de cohabitación, compartición y tutela para facilitar el arraigo de cada persona en su entorno. Es importante destacar que la gran mayoría de personas quiere vivir en su casa todo el tiempo que sea posible, debiendo, por tanto la administración, garantizar que se puede contar con los servicios necesarios que lo permitan. Se deben fomentar las viviendas colaborativas (cohousing) y reconvertir la macroresidencias en espacios de convivencia mas relacional y personalizada.

Hay que establecer también medidas más eficaces en los aislamientos térmicos y acústicos de los edificios, tanto para facilitar el descanso como la economía... En las dotaciones públicas para los barrios deben contemplarse en cada barrio alternativas como viviendas compartidas, apartamentos, pequeñas residencias... Y, en las promociones de nuevas viviendas, se debe procurar habilitar dentro de las mismas distintos tipos para distintas edades: mayores, jóvenes, familias con niños... con sus dotaciones específicas pero también comunes, para facilitar la intergeneracionalidad y evitar la segregación.

En el espacio público se peticionan más bancos, más fuentes, mas urinarios. Son tres elementos éstos que contribuyen enormemente a hacer una ciudad amigable, para toda la población pero muy especialmente para l@s mayores, que incrementan así sus posibilidades de estar en la calle y no encerrados en sus casas.

Lógicamente, urge garantizar aceras suficientemente anchas como para que pueda pasar sin problemas una silla de ruedas y procurar que su anchura no esté disminuida por elementos como farolas, alcorques, papeleras o los muy frecuentes cubos de basura, ampliando la acera para albergar

estos elementos si no es posible ubicarlos en otro lugar. Necesitamos más calles peatonales, no sólo para facilitar el tránsito a pie, sino para ayudar a rebajar la contaminación, un elemento que, no hace falta insistir, es responsable de muchas enfermedades, especialmente de las personas más vulnerables. Y, cómo no, arbolado en todos los espacios que lo admitan, prioritarios frente a garajes, coches, terrazas...

Necesitamos también, no sólo grandes parques, sino pequeñas plazas diseminadas por los barrios. "Plazas de proximidad", podríamos decir, habilitadas con elementos como aparatos de gimnasia, juegos... que faciliten la presencia de pájaros y otra fauna, si es posible... Y, cómo no, con sombra, con vegetación y/o toldos, si es necesario, preparadas ya como refugios climáticos para los cambios que ya tenemos aquí. Habría que fomentar los huertos comunitarios

Necesitamos también más dotación de edificios públicos en cada barrio destinados a actividades comunitarias, no sólo bibliotecas o gimnasios, que por supuesto, sino espacios que sirvan tanto para charlar un rato como para mantener reuniones, por ejemplo, de asociaciones vecinales, culturales... Espacios abiertos a todos y donde podamos encontrarnos y estar en compañía y tratar asuntos comunes.

En cuanto a los modelos de barrios en sí, rechazamos contundentemente los procesos de turistificación y gentrificación que se están dando en Madrid actualmente, especialmente en los barrios más céntricos. Es preciso hacer un centro de convivencia y de mayores en cada barrio.

Creemos que estos procesos que proponemos han de combatir políticas que anteponen negocios, o intereses económicos, en muchas ocasiones de personas ajenas a los barrios y cuyos beneficios no repercuten para nada en los mismos, al bienestar de sus vecinos y que, y no descubrimos nada, están provocando la marcha de los mismos y barrios fantasmas.

Hacer accesibles las entradas y salidas en las estaciones de metro y de trenes.

El modelo de barrio que defendemos es el que facilita el arraigo de su vecindario en el mismo, con viviendas a precios asequibles, comercios para el día a día, espacios verdes y dotaciones para la vida social... Exigimos una normativa que ponga coto a la turistificación y gentrificación y que esa normativa se haga cumplir fomentando la intergeneracionalidad y contra la segregación. Somos absolutamente partidarios de la convivencia entre las generaciones en todos los ámbitos.

Podemos destacar ahora lo que rechazamos: Rechazamos políticas que provocan la segregación, impregnadas de paternalismo, en el mejor de los casos, o de la intención misma de segregar, en el peor. Por eso rechazamos, poniéndonos en el presente, los Centros de Mayores actuales, donde solo se puede entrar a partir de determinada edad, fomentando cierto edadismo contra la intergeneracionalidad; rechazamos los lugares para mayores, principalmente residencias, alejadas de los cascos urbanos y de difícil acceso, especialmente las macro-residencias; rechazamos, en resumen, cualquier lugar pensado exclusivamente para mayores. Defendemos, por contra, medidas que faciliten la convivencia y, en este sentido, creemos que el urbanismo y, por tanto, el nuevo PGOUM, tiene mucho que aportar. Entre otras, teniendo siempre presente que cualquier espacio abierto o cerrado, aún cuando sea mayoritariamente utilizado por un colectivo de edad u otro, debe estar habilitado para albergar a todos, posibilitando así actividades colectivas.

Habría que establecer un procedimiento de reuniones periódicas con las AAVV para establecer un correcto seguimiento de la realización del PGOUM, especialmente en los periodos de consulta de

forma que las AAVV para que puedan ofrecer controles y sugerencias.

Sobre la integración social, creemos que todo lo expuesto anteriormente facilita también la integración social de las personas mayores, con espacios donde encontrarse, compartir con todas las edades... promoviendo el sentimiento de ser parte activa de la sociedad y contrarrestando el sentir social negativo bastante presente de que las personas mayores son “inservibles”. Y sobre la autonomía, le puede pasar a cualquiera pero las personas mayores somos muy conscientes de que puede llegar un momento en que ya no podamos ser autónomos. Habrá que pensar entonces en esas “alternativas habitacionales” de las que ya hemos hablado, extendidas por toda Europa, de las que esperamos y reclamamos las condiciones también ya citadas: poder seguir viviendo en nuestros barrios, con espacios comunitarios abiertos a todos; en caso de residencias, pequeñas, que pueda facilitar una gestión más personalizada y próxima al usuario/a y sus familias y menos “cuartelera”.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Cavas La Latina

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

Aportación a la reflexión sobre el nuevo PGOU de Madrid desde el Distrito Centro

Hacia un Distrito Centro para sus residentes

Asociación Vecinal Cavas-La Latina

Sonia De Gregorio Hurtado -Universidad Politécnica de Madrid-

Waltraud Müllauer Seichter- Universidad Española de Educación
a Distancia-



1. Introducción

El Ayuntamiento de Madrid está trabajando en el momento presente en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, el documento que guiará el modelo de ciudad en las próximas décadas, por lo que como se oriente y las propuestas que haga serán claves en avanzar en el aumento o detrimento de la calidad de vida en nuestra ciudad.

Desde esta constatación y desde el compromiso con nuestros barrios y Distrito, la Asociación Vecinal Cavas-La Latina ha llevado a cabo un intento de aportar a ese proceso a través de varios ejes: 1) Se ha estado en contacto con la FRAMV y se ha participado en las sesiones convocadas por la misma en relación al PGOU; 2) Se ha asistido a la sesión de presentación del proceso de elaboración del PGOU por parte del Ayuntamiento al Distrito Centro con la intención de poder participar¹; 3) Se ha llevado a cabo un cuestionario y se ha difundido en los barrios con el fin de obtener información sobre qué percepción tienen los vecinos y vecinas de los mismos en cuando a problemáticas que necesitan ser atendidas, así como cuestiones que valoran y que habría que preservar y proteger en el marco del nuevo instrumento. El cuestionario ha pretendido recoger información concreta sobre cómo determina la realidad del casco histórico de Madrid la calidad de vida de sus residentes. Por esta razón, las preguntas siempre se han hecho en relación al barrio de la persona encuestada, no al Distrito en general.

El trabajo relativo al punto 3 se ha llevado a cabo por las investigadoras Sonia De Gregorio Hurtado (Doctora Arquitecta de la Universidad Politécnica) y de la Waltraud Müllauer Seichter (Doctora Antropóloga de la Universidad Nacional de Educación a Distancia) en colaboración con la Asociación AV Cavas-La Latina.

En este documento se presentan los resultados preliminares de dicho proceso con el fin de que puedan ser utilizados por todos aquellos entes, y especialmente la FRAVM, que están aportando al proceso de construcción del PGOU con el fin de que se incorpore al mismo la visión de los barrios.

2. Resultados del cuestionario

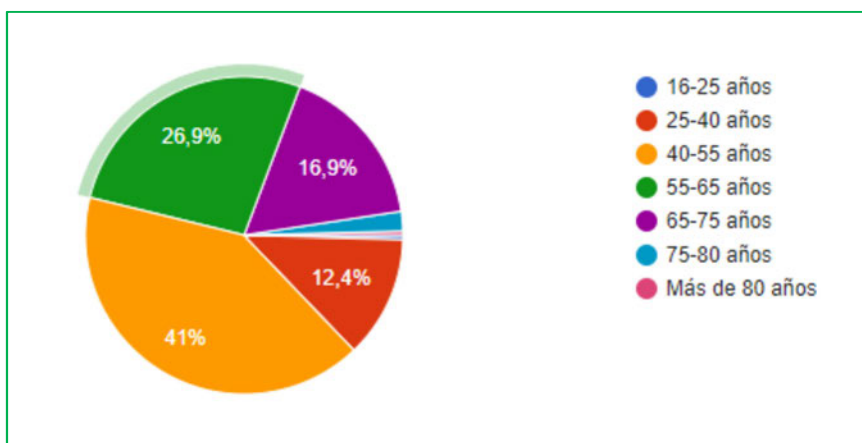
En mayo de 2024 la Asociación AV Cavas-La Latina difundió un cuestionario online por vía telemática a personas residentes en el Distrito Centro. En principio se iba a concentrar en el Barrio de Palacio, pero pronto se vio la relevancia de contar también con información de otros

¹ La sesión tuvo lugar el 13 de mayo en el Centro Cultural Clara del Rey. Finalmente no se trató de una sesión participativa, sino de una reunión que constó de una introducción al Distrito Centro a través de una app interactiva, seguida de un momento de puesta en común (de una hora de duración) donde los asistentes pudieron preguntar y dar opiniones, pero sin que fueran recogidas y sin que se les citara para una segunda sesión.

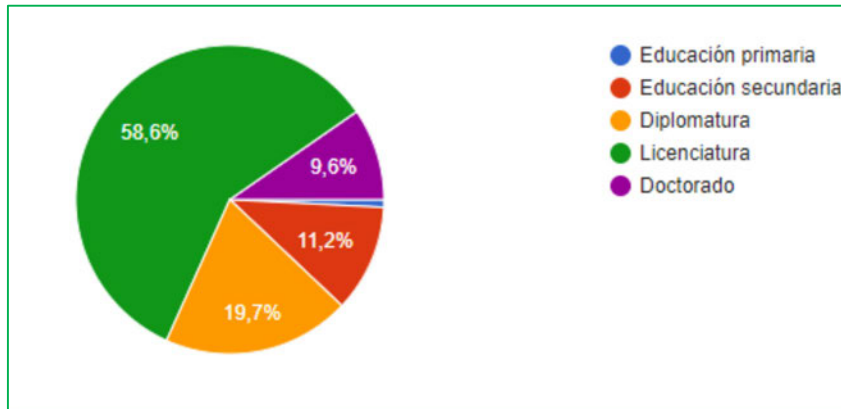
barrios, por lo que las asociaciones vecinales de Centro contribuyeron a difundir el cuestionario en sus ámbitos. Como se ha dicho, el cuestionario está altamente enfocado a entender cómo entienden los residentes que la realidad de sus barrios contribuye (o no) a su calidad de vida, por lo que no focaliza en otro tipo de cuestiones que tendrían que ser objeto de futuros análisis. A continuación se describen los resultados en base a una primera explotación de los resultados:

2.1 Perfil demográfico de los/as encuestados/as

A 15 de julio de 2024 habían rellenado el cuestionario 249 personas, de las que 59,4% son mujeres, 37,3% son hombres y 3,3% prefirieron no dar información sobre su género. En cuanto a rangos de edad, existe un cierto desequilibrio en la presencia de grupos etarios. Mientras que el 41% de las personas encuestadas tiene entre 40 y 55 años (siendo los más numerosos), siguen a este grupo las personas de 55-65 años con un 26,9%. El grupo de edad relativo a las personas de 65-75 años está representado con un 16,9% de las respuestas, y el de 25-40 años con un 12,4%. El resto de los grupos no ha aportado apenas contestaciones, quedando las personas de más de 75 años y menos de 25 fuertemente infrarrepresentadas. Esto es una limitación del cuestionario, ya que es importante acceder a la opinión de ambos grupos.



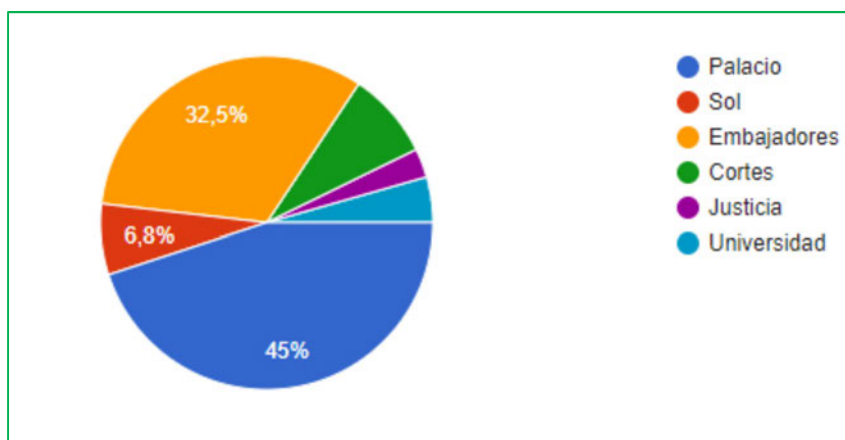
En cuanto al nivel de estudios completados, la mayor parte de las personas que han contestado tienen una licenciatura (58,6%), seguidas de las que tienen una diplomatura (19,7%), de las que han completado la educación secundaria (11,2%) y de las que cuentan con educación primaria (9,6%) (ver gráfico a continuación).



La mayor parte de quienes han contestado han nacido en España (89,5%), estando el resto repartidos entre quienes han nacido en un país de la Unión Europea o quienes proceden de un país no comunitario. En cuanto al país de procedencia, el más representado en Francia (4 respuestas), seguido de Italia y Bélgica (2 respuestas).

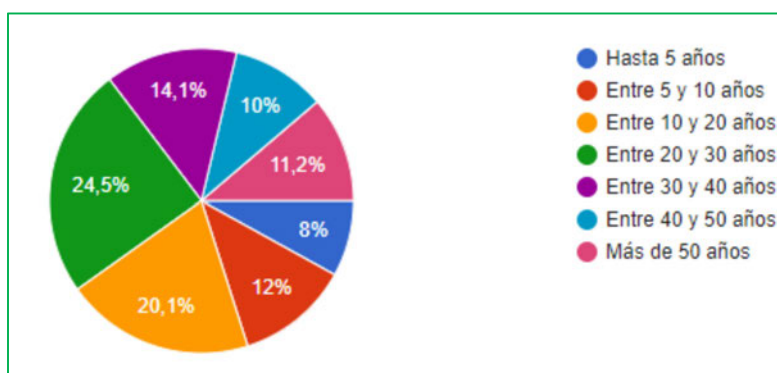
La mayoría de las respuestas son de personas que no tienen niños, adolescentes o personas dependientes a su cargo (68,3%), mientras que el 31,7% sí que los tienen.

El cuestionario fue capaz de recoger respuestas de todos los barrios del Distrito aunque no en igual proporción. Son mucho más abundantes las respuestas de los y las residentes de Palacio (45%) y Embajadores (32,5%), mientras que Cortes, Sol, Universidad y Justicia están poco o muy poco representados. Esto hay que tenerlo en cuenta a la hora de interpretar los datos y apunta a la pertinencia de relanzar el cuestionario para recoger más respuestas en esos ámbitos (ver gráfico a continuación).



2.2 Apego y valoración del Distrito

A la pregunta “¿cuántos años llevas viviendo en el Distrito Centro?” las personas que han contestado están altamente distribuidas en los subgrupos preestablecidos (ver figura a continuación). El grupo más numeroso es el de quienes han residido en Centro entre 20 y 30 años hasta el momento presente (24,5%). Le sigue el grupo de quienes han vivido en el ámbito entre 10 y 20 años (20,1%). El grupo menos numeroso es el de quienes han vivido en el barrio entre 40 y 50 años.

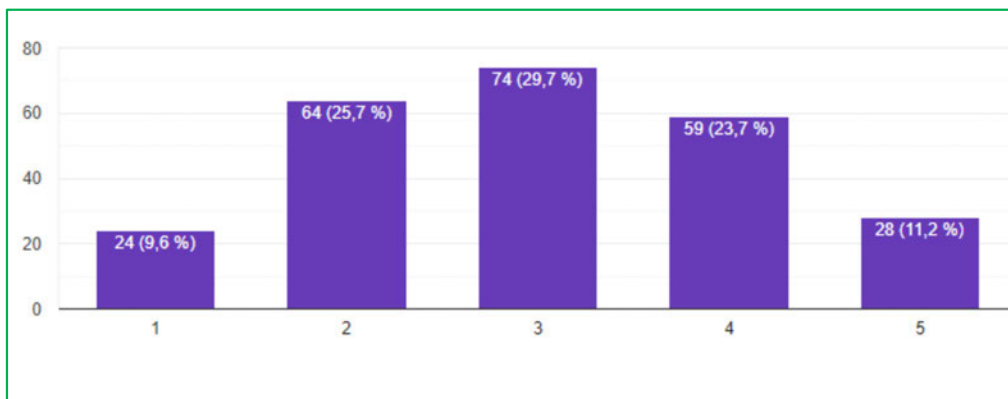


Entre quienes no habían vivido siempre en el Distrito Centro, los más numerosos son los que vivieron anteriormente en un barrio del Ensanche de Madrid (28,6%), seguidos de quienes vivieron en un barrio de la periferia de Madrid (26,7%) y quienes vivieron en una ciudad de otra Comunidad Autónoma (26,7%). El 18% había vivido antes en un pueblo (de la Comunidad de Madrid -14,3%- o de otra Comunidad Autónoma -3,7%-). Así pues, los que han llegado al Distrito Centro para residir proceden principalmente de realidades urbanas.

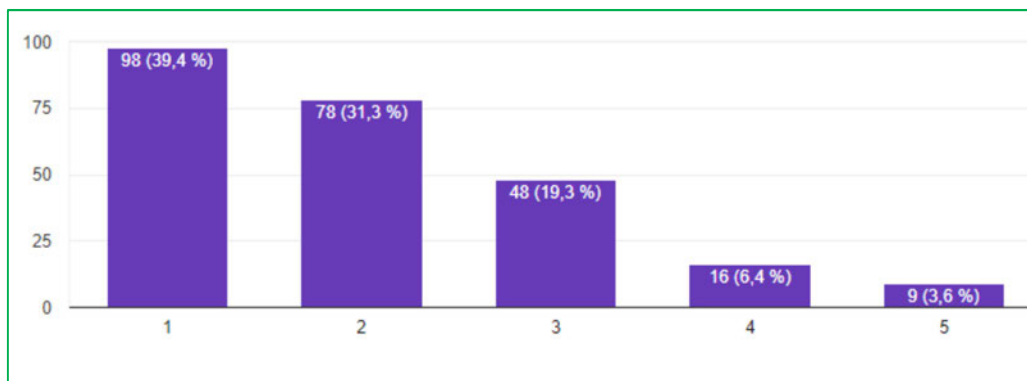
A la pregunta abierta “señala la principal razón por la que elegiste tu barrio como lugar de residencia” las respuestas más frecuentes tienen que ver por el carácter “céntrico” asociado a que se puede acceder a todo a pie, y al acceso cercano a servicios públicos, dotaciones y ocio. En estas respuestas también se menciona en ocasiones la no dependencia del coche que ofrece el Distrito Centro (de hecho de los encuestados sólo el 36,1% tienen coche en propiedad o lo tiene su unidad familiar). A esa respuesta le sigue la de aquellos que nacieron en el Distrito o que llegaron a él en la infancia y ya no lo han querido dejar, mostrando muchas de ellas una conexión emocional con su barrio. La tercera respuesta más generalizada es la de aquellos que decidieron vivir en el Distrito por cuestiones relacionadas con su “carácter de barrio”, “su gente”, “su comunidad”.

Estas últimas respuestas están conectadas con la pregunta relativa a si los encuestados consideraban que tienen “red social” en su barrio (en términos de relación con sus vecinos y

vecinas, apoyo mutuo, etc.). Se les pidió que lo valoraran de 1 a 5, siendo 1 equivalente a “no tengo red social” y 5 a “tengo una red social muy sólida”. Como se desprende del gráfico (ver a continuación), la respuesta más común se concentró en el valor 3, denotando que la mayor parte de los residentes no tiene la percepción de una red social sólida, pero tampoco de la falta total de la misma. Las respuestas en relación a los valores extremos presenta simetría en el gráfico, lo que indica que aproximadamente la mitad de los residentes considera que cuenta con una red social, mientras que la mitad considera lo contrario.



A la pregunta “valora la evolución que ha hecho tu barrio en los últimos 10 años”, **el 70,7% contesta que dicha evolución ha sido “muy a peor” (1) o “peor” (2)**, mientras que el 19,3% considera que no se han dado cambios relevantes (3) y el 10% considera que su barrio ha evolucionado a mejor (4) o muy a mejor (5) (ver gráfico a continuación).



2.3 Dinámicas problemáticas en los barrios

El cuestionario planteó a los encuestados y encuestadas un conjunto de 23 dinámicas urbanas pidiéndoles que, si consideraban que las mismas estaban presentes en sus barrios, valorasen en qué medida las percibían como problemáticas. Se les pedía que las valorasen de 1 a 5, siendo 1 equivalente a “nada problemática” y 5 a “altamente problemática”.

Al configurar la pregunta se puso atención a plantear al encuestado: a) si esa dinámica se daba en su barrio, sin dar por hecho que se daba y sin conceptualizarla como un problema; b) una vez que el encuestado consideraba que sí que se daba, pudiera valorar si era problemática o no (al afectar o no a su calidad de vida). Se buscó así no sesgar las respuestas en negativo.

En relación a 22 de las 23 dinámicas las respuestas se concentraron en el valor 5 “altamente problemática” por encima de los otros valores. La única dinámica que no se acoge a este patrón es la relativa al “tráfico vehicular”, lo que demuestra que los residentes del Centro valoran los resultados que ha traído la Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección (ZBEDEP) Distrito Centro (antes denominada Madrid Central). A continuación se señalan aquellas dinámicas para las que más de la mitad de los encuestados y encuestadas (125) eligieron el valor “altamente problemática”:

- Apertura de viviendas de uso turístico (183).
- Turistificación (183).
- Encarecimiento del alquiler (166).
- Encarecimiento de la vivienda en propiedad (151).
- Pérdida de la hostelería de barrio y sustitución por oferta hostelera dirigida a turistas y visitantes (149).
- Ruido en el espacio público (147).
- Insuficiente limpieza del espacio público (141).
- Desaparición del comercio de proximidad (138).
- Pérdida del tejido vecinal (137).
- Insuficiente arbolado y vegetación en el espacio público (133).
- Espacio público ocupado por terrazas (131).
- Pérdida del sentimiento de barrio (130).
- Insuficiente compromiso con la mitigación al cambio climático (125).
- Insuficiente compromiso con la sostenibilidad (125).
- Insuficiente mantenimiento del espacio público (125).

Destacan por la elección del valor 5 “altamente problemática” las dinámicas “apertura de vivienda de uso turístico” y “turistificación”, presentando un patrón de respuestas muy similar. Al preguntar por estas dinámicas se tuvo cuidado en no situarlas una a continuación de la otra para no sesgar a los y las encuestadas. Las respuestas son coherentes, dada la gran

relación entre ambas, mostrando que **la turistificación y las viviendas turísticas son el problema percibido como principal por los residentes del Distrito Centro.**

A estas dos dinámicas les siguen, también como “altamente problemáticas”, cuestiones ligadas a la vivienda: el encarecimiento del alquiler y de la vivienda en propiedad. Tanto esta cuestión como la anterior muestra que los residentes de Centro consideran los principales problemas de sus barrios aquellos relacionados con las dinámicas económicas que tensionan el mercado de vivienda, con consecuencias negativas en el mismo pero también en el modelo de ciudad, al producir una terciarización de los barrios (especialmente a través del aumento de las viviendas turísticas). Esta cuestión aparece como central entre las preocupaciones de los residentes y debería recibir una respuesta atenta desde el futuro PGOU.

Este tema tiene consecuencias en relación a algunos de los aspectos intangibles sobre los que se preguntó a los residentes. En este sentido, gran parte de las y los encuestados señalaron también como “altamente problemáticas” cuestiones como la pérdida del tejido vecinal” y la “pérdida del sentimiento de barrio”. Esto último es coherente con respuestas dadas a preguntas abiertas que se mencionan en los apartados siguientes. **La cuestión de la preservación del carácter de barrio y de los vecindarios emerge así como de gran importancia para los y las residentes.** Hipotizamos (y esto será objeto del segundo paso de este estudio) que la pérdida del vecindario y del carácter de barrio del casco es debida principalmente a la intensa apertura de viviendas de uso turístico en los últimos años, lo que vuelve a apuntar a que el nuevo PGOU debe poner esa cuestión en el centro de su reflexión, abordarla y dar una solución a los barrios.

El siguiente tema que preocupa más a los residentes es la “pérdida de la hostelería de barrio y sustitución por oferta hostelera dirigida a turistas y visitantes”, lo que también está ligado a las dinámicas apenas mencionadas. **Segue a esta cuestión el ruido en el espacio público, al aglutinar también un número alto de respuestas que lo sitúan como “altamente problemático”.**

Las dinámicas que se valoraron también mayoritariamente como “altamente problemáticas” pero para un número de encuestados y encuestados por debajo de la mitad de la muestra (125) fueron las siguientes:

- Contaminación (117).
- Presencia de tuk-tuks y autobuses turísticos circulando y aparcados (113).
- Encarecimiento de la alimentación en los mercados y tiendas de barrio (109).
- Insuficiente espacio peatonal (100).
- Espacio público ocupado por patinetes (82).
- Aparcamiento para residentes (74).

2.4 Equipamientos y servicios en los barrios

A continuación se preguntó a los y las residentes por cómo estaba dotado su barrio en relación a los autobuses de la EMT y Bicimad y los principales equipamientos de barrio que sostienen la vida cotidiana, siendo 1 la respuesta equivalente a “nada dotado” y 5 la equivalente a “altamente dotado”. Antes de pasar a describir las respuestas es importante señalar las diferencias entre los barrios, por lo que en relación a esta pregunta sería relevante llevar a cabo un segundo estudio más detallado.

Las respuestas fueron mayoritarias en relación al valor 5 “altamente dotado” sólo en lo concerniente a las Estaciones de Bicimad (78), donde estaban muy seguidas por las relativas al valor 3 “ni bien ni mal dotado” (77), y por el valor 4 “dotado” (59).

Las respuestas fueron mayoritarias en relación al valor 1 “nada dotado” en lo concerniente a las Zonas Verdes (89), donde estaban muy seguidas por el valor 2 “poco dotado” (59). También se daba esta circunstancia en lo concerniente a los Polideportivos (77), donde estaban seguidas por el valor 2 “poco dotado” (51), y en lo relativo a las Áreas de juego infantil (77), donde están superadas por el valor 2 “poco dotado” (80).

Las respuestas se sitúan en una distribución simétrica en el caso de las bibliotecas, mientras que en el caso de los autobuses de la EMT las contestaciones se sitúan principalmente en los valores 3, 4, y 5, de lo que se desprende que los y las encuestados consideran que sus barrios están bien dotados en relación a este servicio.

En relación al resto de servicios y dotaciones se observa el predominio de respuestas en el valor 3 (“ni dotado ni no dotado”) en el caso de las escuelas infantiles, los mercados, los centros de mayores, los colegios públicos, los institutos públicos, los centros de salud, y los centros culturales.

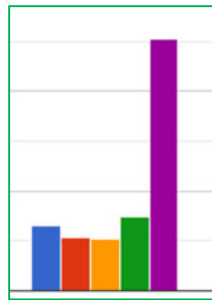
A continuación se incluyó una pregunta abierta para que se pudieran introducir equipamientos y servicios a los que no hubiera hecho referencia la pregunta anterior. **De esta pregunta emerge la importancia que las zonas verdes tienen para los vecinos de Centro**, al repetirse de nuevo otro vez en la pregunta abierta en muchas ocasiones la necesidad de zonas verdes y arbolado (a pesar de que la cuestión se había introducido ya en la pregunta anterior). Asimismo, esto se da respecto a los polideportivos. También se señala la importancia de contar con zonas de juego para niños, centros de día, apartamentos tutelados, y residencias de mayores, baños públicos, puntos limpios.

Algunas respuestas señalan que hay de todo, pero no en suficiente medida. Es interesante señalar que se indica también la necesidad de comisarías de policía, por lo que la seguridad podría estar situándose como problemática en relación a algunos ámbitos de Centro.

2.5 El espacio público

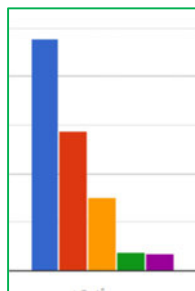
El cuestionario ha preguntado por cómo valoraban los residentes el espacio público de sus barrios en relación a un conjunto de 9 cuestiones (afirmaciones) que se les pedía valorar de 1 “nada de acuerdo” a 5 “totalmente de acuerdo”. Los resultados han sido los siguientes:

En relación a la afirmación “me siento desplazado/a por turistas y/o visitantes en algunos espacios públicos de mi barrio que antes utilizaba” las contestaciones se concentran de manera importante en el valor 5 “totalmente de acuerdo” (ver gráfico a continuación):



Leyenda: ■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Destaca también la concentración de respuestas, en este caso en el valor 1 “nada de acuerdo” en relación a la afirmación: “el espacio público cuenta con vegetación suficiente” (ver gráfico a continuación):



Leyenda: ■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Los y las encuestadas sitúan mayoritariamente sus respuestas en “nada de acuerdo” (valor 1) y “poco de acuerdo” (valor 2) en relación a las siguientes afirmaciones:

- “El espacio público es accesible desde el punto de vista de la accesibilidad universal”.
- “El espacio público es seguro”.

- “El espacio público es agradable para caminar”.
- “El espacio público cuenta con mobiliario urbano suficiente (bancos, fuentes, papeleras, etc.)”.
- “Existen recorridos a la sombra que puedo utilizar en verano aunque haga calor”
- “El espacio público favorece el encuentro vecinal”

Este patrón de respuestas identifica que todas estas son cuestiones que los y las residentes perciben como a mejorar en relación al espacio público, destacando entre ellas la percepción de los residentes de estar perdiendo su espacio público a favor de turistas y visitantes. Asimismo, destaca la importancia que para los y las residentes de Centro tiene contar con arbolado en su espacio público, parques y jardines.

En relación a la afirmación “el espacio público es bello” las contestaciones se han situado de manera cuasi proporcional en relación a los valores 1 y 2 respecto a los valores 4 y 5, con una clara predominancia del valor 5.

2.6 Lo que los encuestados valoran más de sus barrios y quieren preservar

El cuestionario ha incluido una pregunta abierta en donde se pregunta a los y las residentes qué valoran más de su barrio y quisieran que fuera preservado. **En este apartado destacan las respuestas relacionadas con la familia de conceptos “vecindario” “barrio” “comunidad local” “red vecinal” “tejido social”**. También se mencionan de manera destacada el “valor histórico y patrimonial”, el “comercio de proximidad que queda”, “la tranquilidad”.

2.7 Otros temas a señalar

Por último el cuestionario pedía señalar cualquier otra cuestión que no hubiera sido señalada a través de una pregunta abierta. En relación a la misma los conceptos que más se repiten son los relacionados (por orden de relevancia) con: **el perjuicio que introducen en el espacio público las terrazas de los bares y restaurantes** (aunque ya se había preguntado por ellas en otras pregunta); **la necesidad de aumentar las inspecciones respecto al ocio; el encarecimiento general (no sólo de la vivienda); la necesidad de normativa rigurosa para las viviendas turísticas; la necesidad de carriles bici en los principales ejes; que se preserve el carácter residencial de los barrios; recuperación de arbolado y zonas verdes; importancia de abordar el problema de la droga y la delincuencia** (es relevante señalar todas las contestaciones en relación a este último tema proceden de residentes del Barrio de Embajadores).

Madrid, 22 de julio de 2024

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Maravillas

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

PROPUESTAS DE LA AV MARAVILLAS BARRIO DE MALASAÑA

SUELOS VACANTES Y SOLARES

Centro es el distrito con más déficit de zonas verdes. Ningún solar o terreno no edificado ha de ser construido. Todo solar ha de utilizarse para crear zonas verdes. Por ejemplo, el solar de la c/ Antonio Grilo, que incluso tiene ya árboles sanos de más de seis metros, ha de convertirse en parque. El centro médico que está pensado hacerse en c/ Antonio Grilo se ha de hacer en espacios ya construidos, como podría ser en los edificios propiedad del ayuntamiento en la plaza de Soledad Torres Acosta (Luna).

EDIFICIOS VACANTES O INFRAUTILIZADOS

- El centro médico que está pensado hacerse en el solar de la c/ Antonio Grilo se ha de hacer en espacios ya construidos, como podría ser en los edificios propiedad del ayuntamiento en la plaza de Soledad Torres Acosta (Luna).
- El mercado de San Ildefonso, lejos de ser un mercado, se ha convertido en un espacio de 4 pisos dedicados a más y más bares. Este edificio podría albergar a los especialistas médicos que tanto hacen falta en este barrio.
- Centro de Cultura Contemporánea Conde Duque (municipal): 58.777 m², infrautilizado y además hay una gran parte que están inutilizados, cerrados. El Centro no se cede al barrio para su uso en casi ningún caso, solamente 2 días para el Festival de Coros del Barrio en Navidad. Se ha solicitado en varias ocasiones el uso de algún espacio para acciones puntuales artísticas, como representaciones teatrales y la respuesta ha sido negativa. Cuenta con espacios cerrados, como la parte que albergaba el Museo de Arte Contemporáneo antes de la última rehabilitación o las salas de bóvedas que hay entrando por el patio central. Por otra parte, los tres patios habitualmente son solo de paso, cuando por su tamaño podrían utilizarse como espacio estancial o para hacer actividades deportivas
- Palacio Infanta Carlota (municipal): 4000 m². El edificio está muy deteriorado ya que estuvo ocupado durante unos años. Es un edificio protegido por patrimonio. La idea sería crear un coliving intergeneracional donde jóvenes y mayores compartan pisos de protección social. Residencia de mayores, casa de la juventud, espacio sociocultural (aulas de estudio, ensayo, biblioteca...).
- Edificios de la Plaza Soledad Torres Acosta: vencido ya el contrato a 50 años, estos 2 edificios de más de 10.419 m² están vacíos actualmente aunque el problema para comenzar a darle un nuevo uso está en que los inquilinos de algunos locales no quieren marcharse. La idea sería un centro de Salud de especialidades, un espacio joven, un espacio sociocultural multifuncional con aulas de estudio, ensayo, reuniones...
- Palacio de Altamira, calle Flor Alta, 8. Cuenta con 3.000 m² aprox. Cedido al Instituto Europeo de Design (IED) hasta 2034. Cuando el Ayuntamiento vuelva a poder contar con este edificio, en 2034, podría albergar alguna de las dotaciones que necesita el barrio.

ESPACIO PÚBLICO (ACERAS, PLAZAS...)

– Accesibilidad:

- Las reformas de calles han de cumplir escrupulosamente la norma estatal de accesibilidad (TMA/851/2021, de 23 de julio). La mayoría de las reformas de calles no cumplen el ancho mínimo de paso libre para peatones adyacente a la línea de fachada de 1,80 m., ya que habitualmente está invadido por elementos de señalización vertical, mobiliario urbano, parquímetros, paradas de autobús, semáforos, etc. Todas las calles en las que no existe espacio para que haya dos aceras que cumplan la normativa estatal de accesibilidad, arbolado y una calzada para motorizados se reformarán,

haciéndolas de plataforma única y señalizándolas siempre con la señal S-28 de calle residencial con prioridad peatonal. También, aparte de peatonalizar todas las calles posibles, estos espacios de calle, podrían servir para la instalación de los mercados existentes del barrio ya sean de huerta o artesanos. De esta manera ganaríamos espacios más necesarios para la salud, cultura y bienestar general.

- Instalar espejos para que los vehículos vean a los niños y otros transeúntes que van al teatro en la intersección de la calle Pez con Pizarro. No hay ninguna visibilidad en el giro. Instalar otro espejo en la intersección de la calle Luna con la calle San Roque no hay visibilidad de los vehículos que acceden desde Gran Vía por la calle Silva.

– Calzadas:

- Las aceras están muy deterioradas, con las planchas de granito levantadas o partidas produciéndose caídas a menudo.
- Los trabajos de adoquinado que se suelen realizar en calzadas son sobre losa de hormigón y resultan en superficies no permeables, que además por ejecución defectuosa muy a menudo resulta en que en poco tiempo los adoquines se hundan o mueven generando baches. En algunos casos en los que se adoquina sobre arena la ejecución de los trabajos también es técnicamente incorrecta y los adoquines se hundan formando baches. Definir técnicas de adoquinado sobre arena que permitan la permeabilidad, que a la vez sean estables y no faciliten los movimientos de adoquines que forman baches, y fiscalizar que los contratistas ejecuten dichas técnicas impecablemente. Hay técnicas de adoquinado sobre arena técnicamente muy resistentes al peso que se utilizan exitosamente en los Países Bajos, Reino Unido, etc.

– Iluminación:

La iluminación es suficiente en general. En la plaza 2 de mayo, mayor iluminación.

– Seguridad:

En algunas zonas del barrio la inseguridad a determinadas horas de la madrugada va a peor. Zona de calle Pez, Calle Marqués de Santa Ana, Plaza del Rastrillo, Calle Espíritu Santo, Calle Jesús del Valle y Calle Madera alta. Existencia de prostitución, peleas frecuentes y tráfico de drogas. También zona Conde Duque. La situación es muy grave en Calle Ballesta, Calle Puebla y Calle Nao, donde se consume y trafica con droga a plena luz del día y donde los vecinos sufren todo tipo de conductas incívicas y antisociales derivadas de la existencia de multitud de pisos dedicados en exclusiva a la prostitución y narcotráfico. La situación es particularmente dolorosa para familias con menores a cargo que, o bien residen en estas calles o bien transitan por ellas de camino a los centros escolares de la zona. Se plantea un problema de seguridad que afecta especialmente a la salud física y psicológica de los niños residentes.

– Mobiliario y chirimbolos:

- Instalar por lo menos un banco en cada acera de cada manzana.
- Eliminar chirimbolos, que son un impedimento para la circulación peatonal y los espacios estanciales y fuente de contaminación visual publicitaria.
- Instalar fuentes para beber de manera que siempre haya una disponible en un radio de 300 metros.
- Instalar fuentes de vapor por las calles y activarlas en verano.
- Basureros soterrados en todas las calles.
- Los pivotes bajos son un riesgo tanto para peatones por golpes en las rodillas como para los coches al aparcar puesto que no se visualizan a través de los retrovisores y éstos rajan la carrocería.

- Terrazas de hostelería:

Regresar a la situación pre-covid en términos regulatorios para disminuir la invasión de terrazas que imposibilitan el uso estancial y de juego en nuestras calles y plazas. El paso por las zonas "invadidas" por las terrazas se hace imposible e intransitable. Plaza del Rastrillo totalmente invadida por las terrazas, calle Pez 38 la acera totalmente invadida, Plaza del 2 de Mayo.

- Coches, motos aparcadas sobre las aceras:

- Prohibir el aparcamiento de motos en aceras.
- Controlar parking motos en comendadoras.
- Controlar aparcamiento de patinetes por todas partes.
- Peatonalizar las calles cuyo giro de volante pise aceras, dada la gravedad de pillar a la gente que se cruce con el vehículo, ej. calle Felipe con corredera Alta.

- Calles peatonales:

- Peatonalizar el barrio o, al menos, algunas calles sería necesario por la aglomeración de personas a diario, aceras estrechas, falta de espacio.
- controlar la invasión de raiders y patinetes ya que es muy peligroso puesto que circulan a gran velocidad y en dirección prohibida.
- Restringir el número de patinetes concedidos por el ayuntamiento. Las plazas se llenan de patinetes aparcados, tirados en el suelo y es imposible la convivencia entre peatones, terrazas, bicis, patines...
- Priorizar la restricción de tráfico de motorizados no residentes frente a la peatonalización 100%, de manera que haya permeabilidad ciclista.

- Arbolado:

- Todas las calles de Madrid han de contar con arbolado en toda su longitud. Las calles en las que actualmente, por la estrechez de las aceras, no tienen cabida para arbolado, han de ser reconfiguradas ampliando aceras o haciendo plataforma única de manera que se puedan plantar árboles.
- En la Plaza de las Comendadoras, por ejemplo, fueron talados árboles antiguos y de altura, se sustituyeron por nuevos que apenas están arraigando. Las pocas plazas del barrio son duras, con demasiado granito y poco verde.
- Replantación de los alcorques vacíos.
- Planteamos asimismo el aprovechamiento de alcorques con árboles para completarlos con más vegetación, como ocurre en zonas de Chamberí, por ejemplo.
- Jardín en calle Amaniel 97. Conservatorio. Se propone transformar el espacio completamente como jardín, ya que ahora es parking de coches también. Al ser competencia de la Universidad hay que buscar vías de comunicación con la Universidad y la C. Madrid. No se pueden talar unos cuantos árboles puesto que están protegidos. Se ha convertido en el parking de los trabajadores cuando tienen la boca de metro de Plaza de España y de Noviciado a escasos 50 metros.
- En Plaza Comendadoras, Plaza del Rastrillo, Plaza del 2 de Mayo, que están por rehabilitar plantar árboles.

- Zonas de sombra:

- Apenas existen zonas de sombra. En la Plaza de las Comendadoras, por ejemplo, fueron talados árboles antiguos y de altura, se sustituyeron por nuevos que apenas están arraigando.

- Solicitamos que en algunos espacios (plazas) se puedan poner toldos que mitiguen ese calor como en la Plaza del Rastrillo.
- Promocionar e instalar huertos verticales allí donde se pueda, para purificar el aire en lo posible y podamos consumir alimentos más sanos y naturales.
- Los árboles de cultivo podrían ser frutales en la medida que se pueda

– Paisaje, estética urbana:

- No hay un mantenimiento habitual sobre las pintadas realizadas en las esculturas. Calle del Pez 23, la “Casa de los pantalones”, uno de los espacios más fotografiados del barrio, es de propiedad privada. Los vecinos tuvieron que marcharse hace al menos 30 años y posteriormente fue ocupado por el Patio Maravillas. Actualmente está vacío y sin ningún tipo de control sanitario.
- Plaza de Conde Duque, parque descuidado, la fuente existente no suele funcionar. Se arregló la cancha de fútbol/baloncesto en este 2024 pero la zona de juego de petanca está destrozada sin mantenimiento y lleno de basura.

VIVIENDA

El distrito Centro sufre una sobreturistificación absolutamente excesiva, que expulsa a los vecinos y comercios de barrio, generando un trasvase de viviendas, edificios completos y locales comerciales a usos exclusivamente turísticos que matan la vida del distrito, convirtiéndolo en un escenario sin vida ciudadana. De 2008 a 2023 las plazas hoteleras en el distrito han pasado de 19.240 en hoteles, hostales y pensiones, a 74,257 (36.306 en hoteles, hostales y pensiones y 37,951 en VUTs) (*Fuente: Ayuntamiento e InsideAirBnb). En 2008 el ratio plazas turísticas/habitantes era de 13/100, en 2023 ya era de 53/100. La desmesurada cantidad de turistas está haciendo que ante nuestros ojos desaparezcan todos los días comercios que son indispensables para los vecinos: farmacias que se convierten en negocios de taquillas para maletas que se alquilan por horas, droguerías que se transforman en locales de barras de degustación hiperadaptadas a los gustos y bolsillos del turista con cafés de especialidad a 4 € y tostada con aguacate a 9 €. Además, el hecho de que una de cada cuatro viviendas del distrito sean ya VUTs, casi todas ilegales, ha disparado los precios expulsando a los vecinos. Así, exigimos:

- Moratoria total de nuevas plazas turísticas (hoteles, hostales, pensiones, etc.) en el distrito Centro
- Cierre de todos los VUTs ilegales

Por otra parte, hay calles donde la convivencia, la seguridad y el precio de las viviendas está gravemente afectado por los pisos dedicados a la prostitución. Se trata de la zona Ballesta, Loreto y Chicote y Desengaño. Es necesaria una solución urgente para esta situación.

EQUIPAMIENTOS

- No existen apenas equipamientos deportivos, solo la Pista de fútbol y basket de Conde Duque (la única que hay en prácticamente todo el distrito Centro) está todo el día a pleno sol, lo cual la hace poco apetecible en horas de sol en verano.
- El Centro Cultural Clara del Rey no cuenta con un espacio adecuado para llevar a cabo actividades culturales, el espacio es muy limitado. Además, solamente se pueden llevar a cabo actividades de naturaleza estrictamente cultural. Existe la Casa del Cura y ocurre lo mismo. Es un espacio muy reducido con un aforo de 75 personas en total y donde no se permiten actividades culturales. En consecuencia no tenemos ningún espacio donde se puedan realizar acciones o actividades que no tengan cabida en los otros 2 espacios anteriormente nombrados y los que hay son muy pequeños.

- Centros de Salud precarios e insuficientes en el barrio. Se exige la puesta en marcha del proyecto de nuevo centro de salud en solar Antonio Grilo, que fue incluido en el programa electoral del PP de hace ya al menos 3 legislaturas.
- El centro de salud de Palma-Norte no es adecuado para dar un correcto servicio a los vecinos del barrio.
- Por otra parte tenemos que recurrir a los centros de especialidades que están fuera del distrito Centro, en Arganzuela (Pontones) y en Moncloa-Aravaca (Quintana)
- En el barrio no existen polideportivos ni piscinas municipales. Tampoco abundan zonas habilitadas para hacer deporte al aire libre.
- No hay residencias públicas para mayores. Según el propio Ayuntamiento de Madrid, tendría que haber 3,5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años.
- Ni el barrio de Universidad ni el distrito Centro cuentan con centros juveniles municipales. Al menos tendría que haber uno que contase con sala polivalente, sala de lectura/estudio, sala de exposiciones, teatro/auditorio, locales de ensayo, puntos de acceso a internet, wifi gratuito, oficina información juvenil.

ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES, VEGETACIÓN

En el Barrio de Universidad hay jardines que pertenecen a edificios públicos y cuyo acceso no está permitido a los vecinos y demás madrileños. Proponemos que se estudie cómo pueden ser accesibles, aunque sea solo en horario limitado o durante algunos días a lo largo de la semana. Algo parecido a lo que se hizo en su momento con los jardines del Palacio de Anglona. En un barrio con tan pocas zonas verdes y tan congestionado es una necesidad.

Tal es el caso de:

- Jardines del Palacio Parcent, San Bernardo, 62. El edificio alberga dependencias del Ministerio de Justicia. En su parte posterior tiene un amplio jardín cerrado por altos muros entre las calles San Vicente Ferrer y Espíritu Santo. Tiene entrada independiente por esta última calle. Cuenta con un invernadero, dos fuentes ornamentales, castaños de Indias, aligustres, algún olivo, adelfas, rosales, plantas trepadoras y enredaderas. Ocupa 1.200 metros cuadrados.
- Jardín del Palacio Bauer, San Bernardo, 44. El edificio alberga la Escuela Superior de Canto, que depende de la Comunidad de Madrid. El jardín está en la parte posterior del edificio y tiene entrada independiente por la calle de las Pozas. Cuenta con una fuente ornamental y con abundante vegetación.
- Jardín de la Antigua Universidad Central, San Bernardo, 47 y 49. En realidad el jardín se utiliza desde hace décadas como aparcamiento que da servicio a los edificios públicos que lo rodean. El PGOUM vigente establecía que este espacio tendría que convertirse en jardines públicos, añadiendo que se demolicían los edificios públicos que lo rodean y que no cuentan con ningún grado de protección y cuyos solares también formarían parte de los jardines. Para esta intervención había unos plazos, que al no cumplirse, hizo que la opción de la conversión del aparcamiento en jardines decayese. El ámbito cuenta con varios árboles protegidos y con una encina catalogada de singular por la Comunidad que ya existía en tiempos de Goya. En el nuevo plan no pedimos que desaparezcan los edificios que estaba previsto que desapareciesen en el plan vigente y dan servicios necesarios para los ciudadanos, pero sí que la zona que se utiliza ahora de aparcamiento se convierta en jardines públicos. No tiene sentido reservar este espacio a aparcamiento para los funcionarios y trabajadores de los edificios colindantes teniendo en cuenta que la zona está muy bien comunicada por transporte público.
- Antiguos patios de armas del Centro de Cultura Contemporánea Conde Duque. Calle del Conde Duque, 9. En repetidas ocasiones los vecinos del barrio hemos pedido que los tres patios del edificio de Pedro de Ribera tengan algún tipo de vegetación y se nos ha contestado que con la reforma de los años ochenta debajo hay aparcamientos y otras

dependencias, por lo que no hay terreno suficiente para plantar vegetación. Además, que al ser un edificio que cuenta con la máxima protección, no se puede desvirtuar su configuración. Y sin embargo en numerosas ocasiones, se han colocado plantas, incluso árboles en maceteros para eventos de empresas privadas. Habría que estudiar que posibilidades hay de hacer que estos tres patios se convirtiesen en estanciales y no en sitios de paso. El “MuseumsQuartier” de Viena podría ser un modelo a tener en cuenta.

Además de estos espacios, que son de titularidad pública, el barrio cuenta con algún edificio religioso que también alberga jardines.

- Segundo Monasterio Salesas de la Visitación. San Bernardo, 72. Cuenta con un amplio jardín cerrado por un alto muro entre las calles Divino Pastor y Monteleón. Tiene entrada independiente por esta última calle.
- Iglesia de San Martín de Tours. Calle Desengaño, 26. Cuenta con un jardín con entrada independiente por la calle Desengaño.
- Convento de las Comendadoras de Santiago. Plaza de las Comendadoras, 10 Cuenta con un pequeño jardín que da servicio a la guardería.
- Jardines del Palacio de Liria, de acceso restringido.

PLAZAS DURAS

- En 2006 comenzaron las obras para reformar la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta. En general el proyecto no gustó a los vecinos de la zona porque proponía realizar una plaza forrada de lajas de granito, con poca vegetación y apenas zonas de sombra. Cuenta con una fuente de chorros que apenas ha funcionado y unos desniveles que se salvan con escalones, cosa que antes de la última reforma no sucedía. En su momento, para matizar la falta de vegetación se plantó un jardín vertical en la medianera que hay en la parte este de la plaza, que tras varios intentos infructuosos se decidió eliminar. Es una plaza amplia, que habría que replantearse. En la zona colindante con el muro de medianería hay espacio suficiente para plantar árboles de buen porte.
- Es necesaria la vegetalización de todo el barrio, con más árboles, ampliando alcorques, con jardines verticales, promoviendo y permitiendo la instalación de macetas y cualquier fórmula de creación y establecimiento de refugios climáticos que mitiguen el efecto isla de calor, que mejoren la estética de nuestras calles y contribuyan al bienestar de residentes y visitantes. La plaza de Comendadoras solo tiene granito, tierra y terrazas, sería necesario crear un proyecto verde en esa plaza, usando los espacios de tierra para plantar verde y hacerla más amable y habitable.

ARBOLADO Y ZONAS VERDES

La superficie de zonas verdes por habitante en Madrid se estima en 18,26 m²/habitante, un valor alto si contamos con las recomendaciones de 10 m²/habitante que se consideran óptimos en entornos urbanos. Sin embargo, existen grandes diferencias entre barrios y distritos, destacando de forma alarmante el BARRIO UNIVERSIDAD, integrado en el “Casco Histórico” de Distrito Centro, con una superficie de 0,75 m²/habitante. En relación con los elementos vegetales que mayor beneficio prestan a la comunidad y al ecosistema urbano, los árboles, las cifras revelan una desproporción aún mayor, con 0,01 árboles/ha, que contrasta con la media de la totalidad de la ciudad, con 0,47 árboles/ha. Según la OMS los seres humanos necesitamos, al menos, un árbol por cada tres habitantes. Un reflejo claro de las consecuencias de este déficit de árboles y vegetación se muestra en los datos que aporta el consistorio sobre áreas geográficas y niveles de confort climático, según les afecte el fenómeno de la isla de calor, señalando que el punto más cálido de Madrid está en medio de Malasaña: una plaza con 8°C más que la

Casa de Campo. Las peculiaridades del trazado y la angostura de las calles provocan un efecto “caja de resonancia” amplificando el ruido, impidiendo la renovación del aire, la disipación del calor y, al carecer de arbolado, hay mayor concentración de CO2 y metales pesados. Ya que el propósito del Ayuntamiento de Madrid es mejorar la sostenibilidad de la ciudad y la regeneración urbana, entre otros objetivos, es imperativo abordar la problemática existente en el casco histórico en relación con las temperaturas elevadas y el déficit de arbolado y espacios verdes.

Por todo lo expuesto, nuestra propuesta para rentabilizar al máximo el espacio del que se dispone, es:

- Reducir plataformas diferenciadas y transformar en plataforma única el mayor número de calles posible para favorecer el flujo peatonal frente al rodado, rebajando así el nivel de contaminación, además de obtener una mejora en la accesibilidad.
- Utilización de árboles como elementos separadores de plazas de aparcamiento en línea, plantando una hilera en todas las calles y dos hileras contrapeadas de árboles en las calles que lo permitan.
- Conservar el arbolado maduro de plazas y plazuelas y reponer el arbolado que se ha retirado, previa planificación para elegir la variedad adecuada... Recientemente se ha improvisado una plantación con árboles ornamentales en Plaza de las Comendadoras sustituyendo pinos con más de 50 años. Las zonas amplias deben ser aprovechadas para árboles de gran porte. La elección de arbolado de hoja caduca permite la recepción de vistas y priorizar la salud y el bienestar frente a la estética en el periodo estival.
- Cuidar y reponer el arbolado viario, sin olvidar el estado en el que se encuentran los alcorques. En muchos casos asistimos a su progresiva degradación y pérdida de calidad estética. La estética del espacio que se transita y el cuidado que se percibe en él, tanto a nivel de infraestructuras como de zonas verdes, hace más posible que las personas que lo transitan sientan mayor respeto por el lugar y tiendan a comportarse de manera más cuidadosa y respetuosa.
- Despavimentar: transformar espacios con revestimiento de baldosa en zonas renaturalizadas con tierra y vegetación.
- Priorización de la conservación de árboles maduros. Las políticas urbanas deben centrarse en la conservación de árboles maduros. Se propone asignar un nivel de protección al arbolado con una edad superior a 20 años, que condicione cualquier actuación a la opinión experta en arbolado urbano para compatibilizar su gestión con las directrices del Plan Director de Arbolado Urbano de Madrid. La plantación de árboles jóvenes se propone como una estrategia complementaria.

En una encuesta realizada a la población de Madrid respecto al nivel de acuerdo con dotar de mayores recursos económicos para aumentar zonas verdes y/o el arbolado en la ciudad, el 92,8% de las respuestas apuntan a que están de acuerdo o muy de acuerdo, por tanto, las propuestas en esta línea parecen responder al interés general. Motivos económicos, sociales, higiénicos y estéticos son respaldo de esta propuesta.

Referencias:

- <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ZonasVerdes/TODOsobre/PlanInfraestructuraVerdeYBiodiversidad/DocumentacionAsociada/Resumen%20ejecutivo%20del%20diagn%C3%B3stico%20de%20situaci%C3%B3n.pdf>
- [https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Agua/TODOSOBREAGUA\(Informaci%C3%B3nSobreAgua\)/PlanInfraestructuraVerdeYBiodiversidad/FichasZonasVerdesPorBarrios/1.5%20Universidad.pdf](https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Agua/TODOSOBREAGUA(Informaci%C3%B3nSobreAgua)/PlanInfraestructuraVerdeYBiodiversidad/FichasZonasVerdesPorBarrios/1.5%20Universidad.pdf)
- <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ZonasVerdes/TODOsobre/PlanInfraestructuraVerdeYBiodiversidad/DocumentacionAsociada/Resumen>

[%20ejecutivo%20del%20diagn%C3%B3stico%20de%20situaci%C3%B3n.pdf](#)

- https://geoportal.madrid.es/IDEAM_WBGEOPORTAL/dataset.iam?id=3ffb0d0-5ba2-4051-8a52-954b8b540207
- https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/FAO_countries/Peru/docs/Beneficios_de_los_%C3%A1rboles_urbanos.pdf
- https://www.researchgate.net/profile/Pedro-Molina-Holgado/publication/331223373_Guia_de_vegetacion_para_ambientes_urbanos/links/5c6d0d664585156b570adce5/Guia-de-vegetacion-para-ambientes-urbanos.pdf

Huertos urbanos

- Situar uno en la plaza de las Comendadoras.
- Parque Barceló, hay uno minúsculo y de uso exclusivo del colegio, el patio del museo de la historia de Madrid, la plaza 2 de mayo, junto al mercado Barceló tb hay una explanada muy desaprovechada
- El área de Barceló (Jardines del Arquitecto Ribera y pasaje de Barceló) está claramente infrautilizada y dedicada a usos indeseables. Se trata de un espacio inmenso con una fuente sin mantenimiento y en estado lamentable que puede plantear un problema para la salud de mascotas y niños que transitan por allí. Debería ser masivamente plantado para generar un pulmón verde en el centro de Madrid e incluir alguna instalación deportiva. Actualmente es un vertedero imposible de transitar durante los meses cálidos del año.

RECINTO FERIAL

Limitar o eliminar la celebración de grandes eventos festivos en el Casco Histórico y desplazarlas a espacios preparados para ello, donde se minimicen las molestias al vecindario y entorno urbano o natural, como pueden ser Plaza de Colón o el nuevo recinto Santiago Bernabeu, siempre respetando horarios de descanso. Los grandes eventos festivos que se celebran en Plaza de España generan una molestia y perjuicio significativo en Barrio Universidad. Prohibir la pirotecnia sonora en el Casco Histórico y proximidades por el efecto “caja de resonancia” ya mencionado. La situación actual ha llegado a un punto insostenible y las celebraciones autorizadas han provocado un efecto “llamada” e “institucionalización” de la zona para celebraciones espontáneas de grandes grupos de personas.

Movilidad y transportes

Apenas existen calles peatonales. Peatonalizar el barrio, o al menos algunas cuantas calles sería necesario por la aglomeración de personas a diario, aceras estrechas, falta de espacio, generando un plan de movilidad peatonal teniendo en cuenta a los residentes y la entrada a los garajes. controlar la invasión de raiders y patinetes ya que es muy peligroso puesto que circulan a gran velocidad y en dirección prohibida. Restringir el número de patinetes concedidos por el ayuntamiento. Las plazas se llenan de patinetes aparcados, tirados en el suelo y es imposible la convivencia entre peatones, terrazas, bicis, patines... Priorizar la restricción de tráfico de motorizados no residentes frente a la peatonalización 100%, de manera que haya permeabilidad ciclista.

– Aparcamiento de residentes:

Los aparcamientos municipales en el distrito centro han de ser revertidos a la ciudadanía según terminan las concesiones. Los parkings se dedicarán exclusivamente a plazas de residentes, incluirán aparcamientos seguros de bicicletas

con el actual modelo Bicipark y centros de logística de última milla. En los aparcamientos municipales se eliminarán las plazas de rotación para reducir la atraktividad de llegar al distrito centro en coche y disminuir el tráfico en el distrito. Se eliminarán paulatinamente los aparcamientos en superficie en calles donde por su anchura su existencia está en conflicto con la normativa estatal de accesibilidad o con el mandato ciudadano de que todas las calles tengan árboles.

- Otro de los grandes problemas es la movilidad de residentes con vehículo los días de carreras, manifestaciones... Nos encontramos con que en este 2024 las carreras populares se han incrementado y no se pone en marcha el plan alternativo de movilidad, al parecer ya existente pero la realidad es que nos vemos "secuestrados" 3 fines de semana al mes, donde cierran todas las calles perimetrales sin vía de escape posible. Planificar y establecer vías de servicio para el vecindario cuando se cierre por eventos deportivos u otros eventos. Si existe un plan de movilidad que se ponga en práctica o si no elaborarlo.

- Carriles bici:

Ejecución de la Red Ciclista Básica del Plan Director de Movilidad Ciclista aprobado por todos los grupos políticos en 2008 y en 2017 en toda la ciudad, con carriles bici protegidos adyacentes a acera en ambos sentidos del tráfico. Los ejes del distrito Centro que contempla dicho plan, indicados en este mapa en verde, rojo y azul, son:



- eje c/Alcalá, Gran Vía y Princesa
- eje Bulevares (de Argüelles a Colón)
- eje San Bernardo, Costanilla de los Ángeles, Pza. Isabel II, c/ de los Donados, c/ de las Fuentes, Pza. Comandante Morenas, Cava de San Miguel, Cava Baja, c/ Humilladero, c/ Toledo.
- eje rondas: de Atocha a Pza. España
- eje c/Correos, Pontejos, c/Paz, c/ Bolsa, Pza. Jacinto Benavente, Pza. del Ángel, c/ Huertas, c/ Jesús, c/ Fúcar.
- eje c/ San Sebastián y c/ Atocha.
- eje Pº Recoletos y Pº del Prado.

Actividades económicas

Comercio

- Hay que proteger a nuestro comercio. Apoyarlo con campañas informativas y desde el ayuntamiento que protejan como bien de interés cultural según su antigüedad y gremio o cómo de esencia madrileña...
- Mayormente los bares que están hasta las 3 de la mañana y la gente que asiste a los mismos y molesta con sus borracheras a todos los vecinos.
- Por otra parte, la prostitución, tráfico de drogas y peleas generan todo tipo de problemas, agravios y molestias a los residentes y transeúntes de la calle Ballesta, Puebla, Desengaño y Nao. los vecinos de esa zona necesitan una solución inmediata.

CONTAMINACIÓN

– Malos olores:

- Toda el área del Mercado de Mostenses. Contenedores de calle Pez y Corredera Baja frente a San Antonio de los Alemanes.
- Los olores de pis de la gente que acude a los bares está presente por todo el barrio.

Acústica:

Muchísimas molestias por exceso de decibelios y acústica arquitectónica de los edificios. Se cuelan graves por los patios y golpean durante horas de ensayo y concierto en los veranos de la villa en Conde Duque y las terrazas nocturnas en los áticos de la Gran vía como el RIU. Allí donde hay bares, hay muchísimo ruido en la calle, véase la calle La Palma.

– Residuos sólidos urbanos:

Sobre todo mejorar el servicio municipal de recogida de muebles y electrodomésticos. También se podría ver el tema de reciclar aceites de la cocina. Los domingos por la noche el camión de la basura no pasa de recogida, pero se nos da el problema que el desalojo de los VUTs se suele producir los domingos por la noche o lunes en la mañana y los inquilinos tiran la basura en la calle, en la calzada, sin importarles si hay contenedores o no, por lo que esa basura se queda en la calle hasta el martes por la noche que pasa el efectivo de limpieza. Generando la proliferación de cucarachas, que los perros coman basura con el consecuente peligro para su salud, malos olores... Se propone añadir la recogida en el barrio también los domingos.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Delicias para Todos

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

ACCEDE A CADA APARTADO HACIENDO CLIC EN EL ENLACE

[1.- Suelos vacantes, solares](#)

[2.- Espacios interbloque](#)

[3.- Edificios vacantes o infrautilizados](#)

[4.- Espacio público \(aceras, calles, plazas...\)](#)

[5.- Vivienda](#)

[6.- Equipamiento](#)

[7.- Zonas verdes, parques, jardines, vegetación](#)

[8.- Movilidad y transportes](#)

[9.- Actividades económicas](#)

[10.- Contaminación](#)

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid ha decidido iniciar la revisión del PGOUM. El vigente data de 1997, cuenta pues con unos 27 años. Está muy desfasado, si bien ha sufrido a lo largo de este tiempo numerosas modificaciones puntuales e incluso recientemente ha tenido una revisión extensa de las Normas Urbanísticas.

El Plan General es el marco normativo y de planificación principal que fija el modelo urbano, establece el esquema de lo que será (o se pretende que sea) la ciudad a equis años vista. Marca las guías de construcción de la urbe, desde la renovación de los barrios existentes hasta la creación de nuevos barrios, desde la ubicación y cantidad de los equipamientos y dotaciones colectivas hasta la forma y extensión de las plazas, parques y zonas verdes, desde los usos predominantes en los edificios hasta la posibilidad de incorporar nuevos usos, desde la catalogación de los edificios protegidos hasta la definición de las obras permitidas y no permitidas en cualquier construcción... El Plan general toca, por tanto, todos los aspectos relevantes de la estructura urbana, sean los estrictamente urbanísticos, sean los relacionados con ella como la movilidad, la contaminación del aire, la gestión de los residuos, el turismo...

El proceso de revisión del Plan General es largo, de modo que previsiblemente se dilatará durante este mandato y parte del próximo. Se divide en dos etapas: la elaboración del Avance y la aprobación inicial por parte del ayuntamiento, a la que seguirán la aprobación provisional -también por el ayuntamiento- y la definitiva, que corresponde a la Comunidad de Madrid.

Ambas etapas ofrecen numerosas oportunidades de participación ciudadana. Una vez aprobado el Avance, se somete a información pública a fin de que las organizaciones y cualquier vecino y vecina pueda presentar sugerencias. Después, la aprobación inicial de la revisión abre otro periodo de información pública, durante el cual las organizaciones y los vecinos y vecinas podrán presentar alegaciones.

Para las asociaciones vecinales, en consecuencia, la revisión del PGOUM es una oportunidad de oro para hacerse oír y, sobre todo, para promover la participación vecinal mediante actos informativos, asambleas de barrio, recogida de firmas, suscripción de alegaciones, elaboración de propuestas.... Dicho de otra forma, la revisión nos brinda la ocasión de poner negro sobre blanco las demandas y reivindicaciones de todos los barrios de la ciudad relativas a la vivienda, los equipamientos, el transporte, las zonas verdes, los usos molestos y un sin fin de cuestiones.

Con objeto de ir organizando este trabajo, en las próximas semanas y meses, desde la FRAVM, montaremos reuniones por distritos con las AA VV a fin de recoger un diagnóstico pormenorizado de los problemas, así como un primer borrador de propuestas. Con objeto de facilitar el trabajo, a continuación incluimos un guión de temas a tratar.

1.- Suelos vacantes, solares

- ¿Existen piezas significativas de suelo vacante en el barrio, solares, descampados? ¿Superficie? ¿Quiénes son los titulares? ¿Tienen algún uso en la actualidad? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿A qué podrían destinarse?

Prestar especial atención a los casos en que la titularidad es pública.

Tenemos información detallada de los solares dotacionales municipales más los que nos ha robado Adif.

SOLARES MUNICIPALES CON CALIFICACIÓN DOTACIONAL VACANTES						
LAS ACACIAS	Tipo equipamiento PGOUM	APE	situación	desarrollo	Año	USO
2.4. Parcela de 152 m2	Equipamiento básico		Navas / Valdela Sierra	NO		¿?
LEGAZPI	Tipo equipamiento PGOUM	APE	situación	desarrollo	Año	USO
4.1. Parcela de 1.444 m2	Equipamiento básico	APE.02.	Teniente Coronel Noreña / Nerja	NO		
4.2. Parcela de 914 m2	Equipamiento básico	API.02.2	Rodio / Onice/ Hierro	NO	2024	Pista patinaje presupuestos participativos
4.3. Parcela de 1.240 m2	Equipamiento básico	APE.02.2	Bronce / Bolivar	NO		uso como Aparcamiento Policía Municipal
4.8. Parcela de 800 m2	Equipamiento básico		José Antonio Zapata / Nestares	NO		
4.9. Parcela de 550 m2	Equipamiento básico		Carabaña / Nestares	NO		
DELICIAS	Tipo equipamiento PGOUM	APE	situación	desarrollo	Año	USO
5.3 Parcela de 2.147 m2	Equipamiento básico		Amaltea	NO		
5.5 Parcela de 1.215 m2	Equipamiento básico		Méndez Álvaro / Sabal	NO		
5.7 Parcela de 31.926 m2	Equipamiento básico		Párroco Eusebio Cuenco	NO		Alquilada a Letsgo
5.8 Parcela de 26.923 m2	Equipamiento singular		Párroco Eusebio Cuenco	NO		Ocupada por Letsgo
5.10 Parcela de 532 m2	Equipamiento básico	APR.02.0	Bronce / Párroco Eusebio Cuenca	NO		
ATOCHA	Tipo equipamiento PGOUM	APE	situación	desarrollo	Año	USO
7.1. Parcela de 1.800 m2	Equipamiento básico		Méndez Álvaro / Comercio	NO		
7.2. Parcela de 6.487 m2	Equipamiento singular		¿Méndez Álvaro / Comercio?	NO		
TOTAL						

	58.849 (ED) + 17.641 m2					
--	----------------------------	--	--	--	--	--

Después de que se haya construido el último desarrollo urbano de los suelos vacantes disponibles en los barrios de Legazpi, Delicias y Atocha, siguen sin desarrollarse los trece suelos dotacionales que deberían satisfacer las necesidades educativas, culturales, deportivas y de servicios de los nuevos habitantes, de modo que se garantice la calidad habitacional y de convivencia, cumpliendo lo establecido por el PGOUM de 1997.

Tras la construcción de las viviendas, ninguno de los equipamientos que deberían acompañarlas con excepción de los educativos (traslado del CEIP Tirso de Molina, creación por fases del IES Antonio Fraguas y tres Escuelas infantiles: El Barberillo de Lavapies, el Tren de la fresa y La Melonera); y muy recientemente el centro intergeneracional Ouka Lele.

Es prioritario que el nuevo plan no desproteja estos suelos ni cambie su destino previsto, además de realizar el diseño de los equipamientos necesarios y la concreción del uso.

2.- Espacios interbloque

- ¿Hay espacios interbloque? ¿Quién es el titular? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿Se plantea alguna propuesta?

Prestar especial atención a los casos en que la titularidad es pública o es privada con alguna servidumbre pública.

NO HAY APORTACIONES

3.- Edificios vacantes o infrautilizados

- ¿Hay edificios, construcciones sin uso o que apenas se utilizan, tales como antiguos cines, colegios, fábricas, locales, mercados...? ¿Quiénes son los titulares? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Están vandalizados? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿A qué podrían destinarse?

Prestar especial atención a los casos en que la titularidad es pública.

Edificios públicos
 Edificio del mercado Frutas y Verduras, en Legazpi?
 Farmacia de Embajadores y Tabacalera.
 Local del INSS a en Tomás Bretón/Juana Doña un...
 Antigua oficina de correos en Tomás Bretón 3
 En el Matadero la nave 9 (cerca a la Plaza de Legazpi) a la la Fondazione Sandretto
 Re Rebaudengo (cesión no realizado en el plazo de dos años prevista y por lo tanto

vacante)

espacios cedidos/alquilados en matadero

Nave 8 se ha cedido recientemente al Instituto Europeo del Diseño.

Nave 16, a VR de Madrid Digital

Nave donde está La fundación de La Casa del Lector, cedida a la Fundación Germán Sánchez Ruperez también tiene dentro a los del Iron Hack de Telefónica...

Otros espacios cedidos a Domo DIMAD, AVAM,

Edificios privados

Edificio de Induyco de Tomás Bretón (acera de los impares) está vacío desde hace más de diez años.

Antiguo cine Candilejas en la Plaza de Luca de Tena

4.- Espacio público (aceras, calles, plazas...)

- Accesibilidad: ¿Hay aceras estrechas? ¿Es posible ampliarlas? ¿Se puede desplazarse por ellas un carrito de bebé o una silla de ruedas? ¿Hay barreras arquitectónicas en las aceras y plazas? ¿Están bien pavimentadas?

La calle Párroco Eusebio Cuenca no es muy ancha, pero el problema es que hay muchas tapas de registro de diferentes servicios que son metálicas y cuando llueve, te escurren y provocan muchas caídas; hay alternativas, como algunas de Telefónica que no son de metal.

- Calzadas: ¿Cuál es el estado de conservación de las calzadas?

NO HAY APORTACIONES

- Iluminación: La iluminación nocturna, ¿es suficiente? ¿Hay zonas del barrio mal iluminadas? En particular, ¿hay puntos o zonas del espacio público que son inseguras por falta o mala iluminación?

El tránsito por el callejón del Museo del Ferrocarril hasta el Paseo de las Delicias parece inseguro. Quizá iluminación puntual estaría bien.

En la calle Tomás Bretón hay algunas farolas que apenas iluminan, dejando zonas bastante oscuras.

- Seguridad: Aparte de la iluminación, ¿hay zonas claramente inseguras? ¿Cuáles, por qué...? ¿Es posible realizar alguna actuación -aparte de las medidas policiales- para hacerlas más seguras?

La zona del parque de Delicias cercana a la pasarela que comunica con Méndez Álvaro por la noche puede considerarse insegura porque no está muy iluminada y ahí es fácil que se esconda cualquiera. Se puede poner una iluminación adecuada, que no tiene por qué molestar a los edificios.

La zona del Paque Tierno Galván entre el edificio del Planetario, calle Nebulosa y la Estación de Delicias. También chabolismo (ver abajo)

- Mobiliario y chirimolos: ¿Qué mobiliario hay en las aceras de las calles principales y en las plazas? ¿Es suficiente? ¿Qué falta, qué sobra? La localización, ¿entorpece el paso?

Ausencia de bancos que se han eliminado en muchas calles y que son necesarios para la gente mayor (general Lacy, Ancora...)

- Terrazas: Las terrazas que hay en las calles/plazas del barrio, ¿generan problemas de ruido, entorpecen el paso, suciedad, otros? ¿Hay quejas o conflictos vecinales? ¿Se produce una especial concentración de terrazas en algún lugar?

NO HAY APORTACIONES

- Coches, motos aparcadas sobre las aceras: Identificar, si las hay, calles en las que los coches/motos aparcen sobre las aceras y entorpecen el paso.

c/ Alicante junto al polideportivo "La fundi".
Por cualquier sitio se encuentran patinetes.

Calles peatonales: En el barrio, ¿hay calles peatonalizadas? ¿Tenemos propuestas de peatonalización?

Sí hay calles peatonalizadas y en las que normalmente la limpieza es bastante mejorable.

- Arbolado: ¿Hay arbolado en las aceras? El arbolado existente, ¿genera problemas tales como aceras levantadas, ramas que se meten por las ventanas, alergias? Aproximadamente, ¿cuántos alcorques hay vacíos en las aceras del barrio?

Arbolado

Sí que hay árboles. Quizá no sean motivo del levantamiento de las aceras, siendo éstos más bien el que están puestas las baldosas de aquella manera. Ojo, no sea que les dé por arrancar los que tenemos!!!!

Alcorques vacíos.

Dos en la acera frente al metro de Arganzuela Planetario

- Zonas de sombra: ¿Hay zonas concretas en las que sería necesario o oportuno abordar la creación de zonas de sombra en verano, refugios contra el calor?

Zonas de sombra

En el Parque de Delicias sería necesario poner arbolado o sombras en las zonas colindantes de la pasarela que conecta con Méndez Álvaro y la que conecta con el Parque Enrique Tierno.

También en la cubierta del metro de Arganzuela Planetario.

- Paisaje, estética urbana:

- o Identificar los elementos singulares, característicos, simbólicos, valiosos por alguna razón, tales como edificios, zonas verdes, arboledas, calles... ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Titularidad?
- o ¿Cuál es el elemento (arquitectónico, histórico... o de cualquier índole) que - para los vecinos y vecinas- mejor representa el barrio?
- o ¿Hay vistas, itinerarios... que sería recomendable resaltar? ¿Cuáles, por qué, cómo...?
- o ¿Qué cuestiones afean más el barrio?
- o ¿Qué actuaciones, si se llevaran a cabo, mejorarían significativamente la estética urbana?

Lo que fundamentalmente afea nuestro barrio son las carpas del Espacio Ibercaja Delicias. El establecer en estas zonas las dotaciones declaradas como necesarias y además intercalar zonas verdes sería la mejor solución.

5.- Vivienda

- ¿Hay casos de infravivienda, chabolismo en el barrio o los alrededores? ¿Cuántas?
- ¿Hay casos de viviendas en estado ruinoso o en muy mal estado? ¿Cuántas? ¿Esas viviendas están ocupadas? ¿Quién es el titular?
- En general, ¿cuál es el estado de conservación de los edificios residenciales del barrio?
 - o ¿De las fachadas, cubiertas, cimentación, estructuras?
 - o ¿Cuentan con ascensor, en el caso de edificios de más de una planta?
 - o ¿Tienen algún aislamiento térmico?
 - o ¿Hay edificios con amianto, planchas de uralita en las fachadas o en las cubiertas?
 - o ¿Se han hecho o se van a hacer obras de rehabilitación en algún(os) edificio(s)? ¿Qué obras? ¿Hay demandas vecinales al respecto?
 - o ¿Sería oportuno declarar el barrio como área de rehabilitación?
- En el barrio, ¿se dan casos de alquiler de camas, alquiler de habitaciones u otras formas de abuso?
- ¿Se producen ocupaciones de viviendas? ¿Qué consecuencias tienen sobre el vecindario?
- ¿Se dan casos de realojo de población vulnerable por parte de la EMVS o de la AVS? La convivencia con el resto de vecinos y vecinas, ¿es aceptable?
- ¿Hay viviendas de uso turístico? ¿Causan molestias en el entorno? ¿Qué molestias?
- ¿Se está produciendo de alguna forma un proceso de expulsión de la población del barrio (*gentrificación*)? ¿Cuáles son las causas?

Viviendas de uso turístico

En el edificio de Párroco Eusebio Cuenca, 20 hay 1 piso turístico ilegal que causa molestias de todo tipo a los vecinos (daños en vivienda inferior por cambios en la estructura del piso; molestias nocturnas a los vecinos...).

Infravivienda

Existen infraviviendas junto a la pasarela de acceso a Méndez Álvaro, pegadas a las vías de Cercanías frente al Espacio Ibercaja Delicias, bajo las escaleras de la pasarela sobre las vías del Cercanías, que une la Calle Amaltea y la Calle del Oriana suele haber gente afincada, En el mismo parte Enrique Tierno Galván hay también asentamientos por encima de la salida de la Avda. del Plantario hacia Legazpi y cerca de las vías también. Deberían ser realojados.

gentrificación

Si se sigue dando lugar a la utilización del barrio por el cambio en los tipos de negocio

que no interesan a los vecinos, por abuso de explotación, explotación indebida, ect. sí se llegará a provocar la huida de los actuales vecinos.

Todo negocio tradicional que cierra pasa a convertirse en un chino, un locutorio o un bar.

Privatización suelo municipal vivienda

6.- Equipamiento

Hacer un recuento exhaustivo de los equipamientos públicos que faltan en el barrio y, en su caso, identificar qué espacios disponibles existen o podrían existir para instalarlos, en materia de:

- Deportes
- Cultura
- Educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP
- Bibliotecas y similares
- Sanidad
- Servicios sociales y bienestar social
- Atención a los/as mayores (centros de día, centros de mayores, residencias, cohousing...)
- Atención a otros colectivos (infancia, mujeres...)
- Parques infantiles, zonas de recreo
- Juventud
- Otros

Tenemos el estudio de dotaciones nuestro, más el que hizo el Ayuntamiento para nuestros terrenos y el que ha hecho para justificar el pelotazo de Hipercor.

POSIBILIDAD DE ADJUNTAR ESTUDIOS

ARGANZUELA	IMPERIAL	ACACIAS	CHOPERA	LEGAZPI	DELICIAS	PALOS	ATOCHA
Total habitantes: 155.660 * (2020) 154.243 (2021)	22.908 hab. 22.596 hab	36.922 hab. 36.395 hab	20.287 hab. 20.077 hab.	19.810 hab. 19.572 hab.	28.233 hab. 28.374 hab.	26.289 hab. 25.785 hab.	1.211 hab. 1.444 hab.
ESCUELA INFANTIL		El El Alba (Toledo, 181)		El La Melonera (Eros, 2)	El El Barberillo de Lavapiés (Plomo / Granito) El El Tren de la Fresa (Ramírez del Prado)	El El Bosque (Delicias, 32)	
COLEGIO PÚBLICO	CEIP Tomás Bretón (Alejandro Dumas, 4) CEIP Joaquín Costa (Paseo Pontones, 8)	CEIP Legado Crespo (Paseo de las Acacias, 2) CEIP San Eugenio y San Isidro (Calle de las Peñuelas, 31)			CEIP Tirso de Molina (Bronce / Rodio) CEIP Miguel de Unamuno (Alicante / Juana Doña)	CEIP Menéndez Pelayo (Méndez Álvaro 16)	CEIP Plácido Domingo (Tejo)
INSTITUTO	IES Gran Capitán (Pº de los Melancólicos, 51)	IES Juan de la Cierva (Caoba, 1)					IES Forges
INSTI FP		IES Juan de la Cierva (Caoba, 1)					
Escuela Oficial de idiomas							

ARGANZUELA	IMPERIAL	ACACIAS	CHOPERA	LEGAZPI	DELICIAS	PALOS	ATOCHA
Total habitantes: 155.660 * (2020) 154.243 (2021)	22.908 hab. 22.596 hab	36.922 hab. 36.395 hab	20.287 hab. 20.077 hab.	19.810 hab. 19.572 hab.	28.233 hab. 28.374 hab.	26.289 hab. 25.785 hab.	1.211 hab. 1.444 hab.
ESCUELA INFANTIL		El El Alba (Toledo, 181)		El La Melonera (Eros, 2)	El El Barberillo de Lavapiés (Plomo / Granito) El El Tren de la Fresa (Ramírez del Prado)	El El Bosque (Delicias, 32)	
COLEGIO PÚBLICO	CEIP Tomás Bretón (Alejandro Dumas, 4) CEIP Joaquín Costa (Paseo Pontones, 8)	CEIP Legado Crespo (Paseo de las Acacias, 2) CEIP San Eugenio y San Isidro (Calle de las Peñuelas, 31)			CEIP Tirso de Molina (Bronce / Rodio) CEIP Miguel de Unamuno (Alicante / Juana Doña)	CEIP Menéndez Pelayo (Méndez Álvaro 16)	CEIP Plácido Domingo (Tejo)
INSTITUTO	IES Gran Capitán (Pº de los Melancólicos, 51)	IES Juan de la Cierva (Caoba, 1)					IES Forges
INSTI FP		IES Juan de la Cierva (Caoba, 1)					
Escuela Oficial de idiomas							

SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	IMPERIAL	ACACIAS	CHOPERA	LEGAZPI	DELICIAS	PALOS	ATOCHA
Ludoteca	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Centro de Atención a la Infancia	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Centro de Día niñas/os 3-12	✗	✗	Centro de Día Infantil (Guillermo de Osma, 14)	✗	✗	✗	✗
Centro Juvenil	✗	✗	Casa de la Juventud (Pº Chopera, 10)	✗	✗	✗	✗
Centro Apoyo a las familias	✗	✗	✗	CAF (Pº Molino 11)	✗	✗	✗
Centro de Mayores	✗	✗	Centro Mayores Casa del Reloj (Pº Chopera, 10)	✗	Centro Mayores (Bronce / Cromo / Sodio)	Centro Mayores Luca de Tena (Canarias, 17)	✗
Centro de Día Personas Mayores	✗	Centro de Día y Residencia Asistida Peñuelas (CM) (Arganda, 9)	Centro de Día Municipal 'José Villarreal' (Guillermo de Osma, 14)	✗	✗	Centro de Día Municipal 'Arganzuela' (Canarias, 17)	✗
Centro para personas sin hogar	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗

	IMPERIAL	ACACIAS	CHOPERA	LEGAZPI	DELICIAS	PALOS	ATOCHA
Centro de Servicios sociales	✗	✗	Centro de Servicios Sociales Jose Villarreal (Guillermo de Osma, 14)	✗	✗	✗	✗
CULTURA	Imperial	Las Acacias	La Chopera	Legazpi	Delicias	Palos Moguer	Atocha
Biblioteca	✗	Biblioteca Pio Baroja (Arganda, 12)	✗	✗	✗	✗	✗
Centro Cultural	✗	✗	✗	Centro Cultural Casa del Reloj (Pº Chopera, 6) Auditorio: 265 Nave de Ternerías CC Casa del Reloj (Pº Chopera, 10)	✗	Centro Cultural Dotacional Integrado Arganzuela (Canarias, 17) Auditorio: 151	✗
Escuela de Música	✗	✗	✗	✗	✗	Escuela Municipal de Música Almudena Cano (Pasaje Tortosa)	✗
GÉNERO	Imperial	Las Acacias	La Chopera	Legazpi	Delicias	Palos Moguer	Atocha
Espacio de igualdad	✗	✗	Espacio de Igualdad Juana Doña (Pº Chopera)	✗	✗	✗	✗

SALUD	IMPERIAL	ACACIAS	CHOPERA	LEGAZPI	DELICIAS	PALOS	ATOCHA
Centro de Salud (dependiente CAM)	Centro de Salud Paseo Imperial (Calle de Toledo, 180) Centro de Salud Linneo (Linneo, 3)	Centro de Salud Martín de Vargas (Martín de Vargas, 15)	Centro de Salud Párroco Julio Morate (Párroco Julio Morate, 3)	Centro de Salud Legazpi (Antracita, 2)	Centro de Salud Cáceres (Cáceres, 4)	Centro Salud Delicias (Delicias, 5) Centro de Salud Embajadores (Cardenal Solís s/n)	
Centro de Especialidades Médicas	Centro de especialidades Pontones (Ronda de Segovia, 52)						
Centro Municipal de Salud Comunitaria		CMSC Arganzuela (Concejal Benito Martín Lozano, 3)					
Centro Atención Drogodependientes			CAD Sector 6 (Paseo de la Chopera, 10)				
Urgencias	Summa 112 (Calle de Toledo, 180)						

- Respecto del equipamiento público existente en el barrio o en los alrededores:

¿precisan de algunas actuaciones tales como ampliación, reforma, reparación, mobiliario, retirada de amianto/planchas de uralita, comedor...?

NO HAY APORTACIONES

- En el caso particular de los colegios públicos: ¿Cuál es el estado de conservación?

¿Disponen de canchas deportivas suficientes y en buen estado? ¿Disponen de gimnasio? ¿Disponen de zonas de sombra? ¿Cuáles son las demandas del AMPA o del AFA?

CEIP Tirso de Molina, ausencia de zonas de sombra
CEIP Legado Crespo, ausencia de zonas de sombra (solo 1 árbol)

- ¿Podemos registrar las demandas de equipamiento del tejido asociativo del barrio (asociaciones culturales, juveniles, deportivas, de mujeres...)?

Se debería hacer posible algún tipo de local para poder coordinar reuniones de asociaciones diversas y posibilitar el contacto y la información.

7.- Zonas verdes, parques, jardines, vegetación

- Las zonas verdes del barrio o los alrededores, ¿son suficientes? Caso que falten, ¿hay espacios que podrían habilitarse? ¿Cuáles?

- En barrios deficitarios en los que no hay suelo disponible para crear zonas verdes, ¿hay posibilidad de conseguir alguno mediante operaciones de esponjamiento, utilización de solares, apertura al público de zonas verdes privadas mediante convenio con los titulares...?
- ¿Hay plazas duras o amplias superficies pavimentadas que podrían vegetarse, aunque solo sea parcialmente? ¿Cuáles?
- En barrios con espacios interbloque: ver arriba. ¿Qué posibilidades hay de vegetarlos? ¿Quién es el titular?
- Identificar posibles espacios construidos en los que se puedan realizar actuaciones de vegetación, tales como las cubiertas de los parking, azoteas, patios de manzana...
- Arbolado en las aceras y alcorques: ver arriba

Las pasarelas comentadas anteriormente

Uso de terrenos Estación Delicias como parque (uso alternativo provisional)

Hay un enorme terreno colindante con el Parque de Delicias cuya titularidad no está claro que sea de ADIF o del Ayuntamiento como consecuencia del fin del Consorcio Pasillo Verde.

Puede usarse para dotaciones pero también puede haber zonas verdes y vegetación entre potenciales edificios.

Cuidado del arbolado.

En cuanto al arbolado, destacar las talas que está habiendo por todo el barrio. Los árboles no se riegan lo suficiente, por lo que las raíces tienden a salir a la superficie y levantan las aceras, con el riesgo que ello supone para los peatones.

Plazas duras o amplias superficies pavimentadas que podrían vegetarse, aunque solo sea parcialmente

Árboles en Tomás Bretón entre los 47 y 49, que es una isla de calor y no hay ni un árbol y en toda la calle hasta el metro de Arganzuela.

Acera delante de la estación de Metro de Arganzuela Planetario.

Acera números impares del Paseo del Molino.

Pradera sin árboles situada en la calle Granito 34 en el tramo situado entre c/Tomás Bretón y c/Plomo.

Acera c/ Miguel Arredondo C/ Embajadores en la zona recientemente peatonalizada.

Acera c/ Alonso Carbonell ante mercado Guillermo de Osma

Plaza de Legazpi en zonas que no coincidan con la estación de metro.

Explanada del Matadero.

Ninguna calle sin árboles: Tomás Bretón, Tomás Borrás, Isidoro Álvarez Álvarez

- Parques públicos y zonas verdes públicas:
 - o ¿Cuál es el estado de conservación de la obra civil y de la vegetación?
 - o ¿Qué mejoras, actuaciones precisan tanto sobre el arbolado y la vegetación como sobre las construcciones, caminos, redes de riego, fuentes, mobiliario,

- iluminación...?
- ¿Qué actuaciones se deberían ejecutar para mejorar la seguridad?
- ¿Dentro del parque se dan usos indeseables o inadecuados que habría que suprimir, trasladar o redefinir? ¿Cuáles? ¿Qué alternativas hay?
- ¿Es posible promover la instalación de composteras, la recogida y almacenamiento de aguas pluviales?
- ¿Qué actuaciones serían viables para proteger y promover la fauna?

Parque Enrique Tierno Galván

En este momento el Parque Enrique Tierno debería estar más vistoso, aunque la ocupación indebida lo haga un poco difícil. El mobiliario dedicado al deporte en la parte baja del parque debería estar mejor mantenido también. Las composteras serían un tema interesante.

Parque Delicias

El parque de Delicias está cada vez más descuidado.
Propuesta de zona de juegos infantiles en cubierta de estación Arganzuela o en terreno del Parque Delicias próxima.

- ¿Es necesario crear un ferial o un espacio concreto para la celebración de las fiestas y otros eventos? Caso que exista un auditorio o similar, ¿se usa, está infra utilizando?
¿Tenemos propuestas para activarlo todo el año o más tiempo?
- Identificar espacios dentro del barrio que podrían destinarse, aunque solo sea de manera provisional, a la creación de huertos urbanos.

Privatización del Parque Tierno Galván

Uso indeseable es la privatización del parque Tierno Galván para espectáculos privados: conciertos varios, Naturaleza encendida

Aunque el parque Enrique Tierno Galván dispone de auditorio, no se utiliza con acierto, dado que se mercantiliza su uso para eventos no disponibles para todo el público, solo para el que paga. A nuestro pesar **está sobreexplotado y super utilizado**, generando **ruidos innecesarios y gentrificación**.

Huertos urbanos

Podrían crearse en el terreno colindante con el Parque de Delicias.

8.- Movilidad y transportes

- Metro y cercanías
 - o ¿Hay demanda de instalación de red de metro y/o cercanías en el barrio?
¿Qué línea, recorrido...?
 - o ¿Hay demanda de la apertura de alguna estación de metro y/o cercanías?
¿Dónde?
 - o Las estaciones que usa la población del barrio, ¿son accesibles o faltan escaleras mecánicas, ascensores...?
- Autobús: ¿Hay demanda de creación de nuevas líneas de bus o de modificación de las existentes? ¿Cuáles?
- Carriles-bus: ¿Tenemos propuestas de creación de carriles-bus en el barrio?
- Intercambiadores: ¿Hay demanda de creación de algún intercambiador o de modificación de los existentes?
- Viario: ¿Se plantea la creación de nuevo viario en el barrio? ¿Cuál? ¿Hacen falta nuevas conexiones? ¿Cuáles? ¿Es necesario intervenir sobre el viario existente?
- Peatonalización: ¿Tenemos propuestas sobre la peatonalización de calles? ¿Cuáles?

¿La peatonalización sería permanente o solo festivos y fines de semana? ¿Tenemos otras propuestas sobre el calmado del tráfico? ¿Cuáles? ¿Sería viable la conversión del barrio en una supermanzana o la integración en una supermanzana a efectos del tráfico?
- Aparcamiento de residentes: ¿Hay déficit de plazas? ¿Hay demanda de plazas?
- ¿El barrio sufre presión de aparcamiento derivada de la presencia o cercanía de usos que atraen vehículos externos (por ejemplo, instalaciones deportivas, locales de ocio, polígonos industriales, hospitales...)? ¿Lo mismo, pero debido a ser frontera de la zona SER? ¿Hay demanda vecinal para crear una zona SER en el barrio? ¿Tenemos propuestas para resolver esa presión sobre el aparcamiento?
- Carriles bici: ¿Tenemos propuestas sobre la creación de carriles bici? ¿Cuáles?

Aparcamiento. Sí, el barrio sufre presión de aparcamiento derivada de la presencia o cercanía de usos que atraen vehículos externos, por ejemplo las carpas del Espacio Ibercaja Delicias y Mercado de Motores sobre todo. Y ya no cabe más zona SER.

En los barrios más antiguos sin edificios con garaje hay una falta de plazas verdes, y en muchos casos existen azules vacías.

Acceso desde el Paseo del Molino a c/ Antracita para evitar la utilización de la calle Manuel Aleixandre para acceder a c/Embajadores y ya desde ahí a Antracita.

peatonalización

Apaciguamiento del tráfico en el Paseo de las Delicias mediante la reducción de carriles.

Metro y Cercanías

Nueva estación de la línea C5 de cercanías en C/Embajadores con Avenida del Planetario.

Carriles bici

Segregación del actual carril bici en Paseo de las Delicias. Posibilidad de establecer recorrido en dos sentidos

Carril bici segregado de los peatones en c/ Ferrocarril

Carril bici segregado en Paseo de Santa María de la Cabeza.

Carril bici segregado en c/ Embajadores al menos desde Glorieta de Embajadores hasta plaza Santa María de la Cabeza.

Carril bici segregado en Ronda de Toledo.

Carril bici segregado en Ronda de Atocha.

Delimitación clara de carril bici en el túnel de la c/ Comercio.

Posibilidad de permitir la circulación a contramano en las calles estrechas.

9.- Actividades económicas

- Comercio

- ¿Identificar los ejes comerciales del barrio, si existen? El tejido de pequeños comercios, ¿está aumentando o decreciendo? ¿Hay muchos locales cerrados? Los locales, ¿se están transformando en viviendas?
- ¿Las calles comerciales son atractivas? ¿Necesitan alguna remodelación o reforma del mobiliario, las aceras, la vegetación, la iluminación, la supresión de barreras arquitectónicas...?
 - ¿Existe mercado municipal o galería comercial privada? ¿Hay muchos puestos cerrados? ¿Qué otros usos se podrían alojar en los puestos cerrados? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Son fácilmente accesibles o hay barreras arquitectónicas?

Comercio

Los locales se están transformando en viviendas, con lo que el trasiego de personas y turistas es elevado.

Los pequeños comercios están decreciendo, como ya he comentado arriba. en el Paseo de las Delicias concretamente antes había mucho comercio pequeño (zapaterías, tiendas de ropa, tiendas de regalos, incluso una papelería técnica famosa también fuera del barrio). Se ve que los centros comerciales y el comercio online van acabando con todo.

Deterioro y declive del mercado municipal de Guillermo de Osma

o Otras actividades:

- Cocinas industriales: ¿Hay cocinas industriales en el barrio? ¿Dónde? ¿Molestan al vecindario? ¿Qué molestias? ¿Hay quejas de los vecinos y vecinas?
- Locales de juego: ¿Hay locales de juego? ¿Dónde? ¿Se produce concentración en algún punto? ¿Están cerca de algún centro escolar sea público o privado?
- Otras actividades económicas: En el barrio o en los alrededores, ¿se desarrollan otras actividades económicas? ¿Cuáles? ¿Causan molestias? ¿Cuáles? ¿Hay quejas vecinales?
- Polígonos industriales: ¿En los alrededores hay algún polígono industrial? ¿De qué tamaño? ¿Está en auge o está parado? ¿Se está produciendo una sustitución de las actividades industriales por otras actividades, tales como residenciales, oficinas...? ¿Sería oportuno frenar esa transformación de usos o no?

Locales de juego

Sí hay locales de apuestas y, sí cerca de un centro privado de enseñanza. Nos sobran las salas de juego y comercio de loterías y apuestas del Estado.

Zona industrial

El edificio de Induyco realiza ocasionalmente vertidos de químicos, genera un olor peculiar en alcantarillado.

10.- Contaminación

- Atmosférica: ¿El barrio está en un área con altos índices de contaminación? ¿Hay alguna zona del barrio más afectada que otras? ¿Cuáles son los principales focos emisores? En particular, ¿hay algún foco distinto de los habituales (tráfico, calefacciones...)?

El Paseo de las Delicias es una zona con alto índice de contaminación por efecto del tráfico constante ya que forma parte del eje norte-sur de Madrid

Son especialmente contaminantes los equipos electrógenos que proporcionan electricidad a las carpas del Espacio Delicias. Y por supuesto el tráfico.

La temporada del Tren de la Fresa es muy molesta; el tren llega 1 ó 2 horas antes de la hora de salida y no se apaga la máquina diesel, así que está liberando contaminantes junto a un parque. Hace años, este tren salía de la estación de Atocha, así que no molestaba a los vecinos.

- Malos olores: El barrio o alguna zona, ¿sufrir malos olores? ¿Cuál es la causa?

La temporada del Tren de la Fresa es muy molesta; el tren llega 1 ó 2 horas antes de la hora de salida y no se apaga la máquina diesel, lo que produce un olor muy molesto y persistente. Hace años, este tren salía de la estación de Atocha, así que no molestaba a los vecinos.

- Acústica: ¿Hay un problema de contaminación acústica en el barrio o en alguna zona concreta? ¿Cuál o cuáles son los focos emisores? ¿A qué horas se produce? ¿Existe un conflicto entre el ocio nocturno y el descanso de los vecinos y vecinas? ¿Hay quejas vecinales? ¿Es necesario apantallar o introducir alguna medida contra el ruido?

Contaminación acústica por Espacio Delicias y por los conciertos en el parque Tierno Galván. Por supuesto que existe un conflicto con el descanso de los vecinos y que hay quejas vecinales.

El Mercado de Motores también genera molestias por ruidos.

La temporada del Tren de la Fresa es muy molesta; el tren llega 1 ó 2 horas antes de la hora de salida y no se apaga la máquina, así que hay que estar oyendo el ruido que produce. Hace años, este tren salía de la estación de Atocha, así que no molestaba a los vecinos.

- Electromagnética: ¿Hay antenas de telefonía móvil en las cubiertas de los edificios? Si existen, ¿se sabe si en esos edificios o en los alrededores se produce una especial afección sobre la salud de la gente? ¿Hay tendidos de alta tensión que sobrevuelan

zonas residenciales o zonas de concurrencia vecinal, tales como parques o plazas?
¿Hay previsto algún plan para eliminarlos? ¿Hay tendidos aéreos de mediana tensión? ¿Hay algún plan para eliminarlos?

Hay una buena cantidad de antenas de telefonía en la cubierta del edificio de oficinas de El Corte Inglés, en la esquina de la calle Tomás Bretón.

También existencia de antena en c/ Onice 8, próximo al aulario del CEIP Tirso de Molina.

– Residuos sólidos urbanos: ¿Cuál es el sistema de recogida que se utiliza en el barrio?

¿Qué inconvenientes presenta? ¿Tenemos propuestas alternativas? Asociado a la gestión de los residuos urbanos, ¿existen problemas de malos olores, ratas, basuras esparcidas en el entorno de los cubos de recogida...? ¿Hay puntos limpios cerca? ¿Se podrían habilitar nuevos puntos limpios? ¿Dónde?

No hay muchas facilidades para el reciclado de aceite y textiles.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Retiro Norte

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

1.-Espacio público

a. UNESCO. PAISAJE DE LA LUZ. Incluir en el PGOU los requisitos establecidos para conservar y proteger el espacio, medio ambiente, tráfico etc. Asimismo asumir el plano de delimitación y el de la zona de amortiguamiento. Anulación y reforma de los Planes Especiales existentes para incluir la revisión de modificaciones por UNESCO previo a su ejecución.

b. Accesibilidad.Hacer ascensor en metro Ibiza.

c. Calzadas.

i. Protección peatones mediante badenes o topes en pasos de peatones en calles de ≤ 30 km/h

ii. Instalar radares visuales para reducir velocidad a ≤ 30 km/h. Lem en Calzadas de 30 a 50 km/h

iii. Carriles bici de acuerdo con el plan director ciclista. Seguros y SEGREGADOS de autobuses y vehículos.

d. Iluminación. Aumentar en pasos de peatones. Incluso en calzada

e. Mobiliario y chirimbolos

i. Incluir servicios públicos en aceras.

ii. Eliminar paneles de anuncios

f. Terrazas

i. Limitar a terrazas de temporada de verano.

ii. Limitar al frente de fachada de bares. Retirada de mobiliario al interior de locales en horarios sin uso.

iii. Prohibición de estufas en el exterior.

iv. Cumplimiento ordenanza de ruidos y horarios

g. Coches y motos mal aparcados

i. Incluir los barrios de Ibiza y Jerónimos en la zona de bajas emisiones

ii. Aparcamiento limitado en aceras estrechas.

h. Calles peatonales. Hacer calles peatonales en barrio Jerónimos.

i. Arbolado. Revisión, reposición y poda al menos semestral

j. Zonas de sombra. Aumento de Arbolado de sombra y en su caso inclusión de toldos temporales en verano.

l. Paisaje urbano

i. Conservar los valores del Paisaje de la Luz

- ii. Conservar BIC y patrimonial.
- iii. Impedir uso privado del espacio público, principalmente de BICs

2.- Vivienda

- a. Estado conservación y rehabilitación
 - i. Dotar presupuestos anuales de subvenciones para ello. También para mejora de eficiencia y para incluir bombas de calor.
- b. Viviendas Usos Turístico VUT
 - i. Limitar el número de VUT en Madrid, bien por su cantidad o por ratio por número de vecinos o barrio.
 - ii. Limitar el número de apartamentos turísticos de bloques de viviendas, igualmente por ratio de vecinos o por barrio.
 - iii. Impedir las VUT en pisos residenciales. Solo autorizar las de acceso directo desde la calle. Aumentar vigilancia y sanciones.
- c. Expulsión población por conversión a parque temático
 - i. Impedir el vaciado de Vecinos de edificios para convertirlos en apartamentos turísticos y/o VUT.

3. Equipamientos

- a. Deportes
 - i. Chopera
 - ii. Pistas parque Roma y Esteban Villegas
 - iii. Piscina M86.

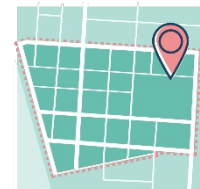
4.- Actividades económicas

- a. Locales de juego. Evitar el situado de C/Doctor Esquerdo junto a Sainz de Baranda próximo a colegios

5.- Contaminación

- a. Atmosférica. Tender a adoptar los límites establecidos por la OMS y la UE.
- b. Acústica. Altos niveles de ruido por incumplimiento de horarios en hostelería, principalmente en calle Menéndez Pelayo y el Florida Park.

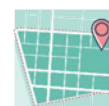
ANÁLISIS PARTICIPATIVO Y
PROPUESTAS DE MEJORA
BARRIO DE IBIZA - DISTRITO RETIRO



Septiembre 2023

ÍNDICE

1	Análisis participativo-propositivo.....	2
	ESPACIO PÚBLICO.....	4
	MOVILIDAD.....	10
	ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	16
	COHESIÓN SOCIAL.....	21
	VIVIENDA Y EDIFICACIÓN.....	25
2	TALLER “DISEÑA TU BARRIO”	28
	Los bulevares + barrio + lugares.....	28
	Menéndez Pelayo + barrio + humanizado.....	31
	IBIZA VERDE + barrio + saludable.....	33
	IBIZA ACTIVO + barrio + deportivo.....	36
3	PROPUESTAS.....	39



1 Análisis participativo-propositivo

Este apartado se organiza el análisis participativo-propositivo del barrio según las siguientes temáticas:

E1. Áreas estanciales: plazas, bulevares, aceras.



Espacio Público

E2. Zonas verdes: arbolado, jardines, superficies naturales.

E3. Paisaje urbano: imagen y conservación del espacio libre.

E4. Equipamiento del espacio público: bancos, fuentes, juegos infantiles, gimnasios, zonas para perros.



Movilidad

M1. Red peatonal y ciclista: aceras, carriles-bici.

M2. Transporte público: bus, metro, cercanías.

M3. Transporte motorizado: tráfico, calzada, aparcamiento.



Actividad económica

A1. Comercio y hostelería: comercio de proximidad, hostelería, mercados, centros comerciales.

A2. Empleo: oficinas, industria, investigación.

A3. Ocio: ocio cultural, ferias y eventos, fiestas, turismo



Cohesión social

S1. Convivencia: asociacionismo, participación, seguridad.

S2. Equipamientos – Educativo – Sanitario - Deportivo - Cultural - Social - Servicios



Vivienda y edificación

V1. Calidad: accesibilidad, eficiencia, antigüedad.

V2. Acceso: jóvenes, mayores, vivienda pública, informalidad, sinhogarismo.

Se recoge por cada una de ellas las conclusiones del análisis técnico, acompañadas por una serie de indicadores que describen el barrio. Se incluye además la percepción ciudadana y del volcado de unas propuestas iniciales recogidas a través de un proceso de participación.

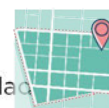
1. Espacio público

Paisaje de la luz

- Paisaje de la luz - Elementos singulares
- Paisaje de la luz
- Paisaje de la luz - Zona Amortiguamiento

Zonas verdes

- Boulevard
- Elemento verde vializado
- Zona verde equipamiento



ESPACIO PÚBLICO



Índice IGUALA				
		Madrid	Retiro	Ibiza
Índice de Vulnerabilidad Territorial Medio Ambiente Urbano y Movilidad		4,78	5,13	55,41
Indicador arboles	N.º árboles/superficie residencial	4,91	3,96	22,11
Indicador zonas verdes	Superficie zonas verdes + Superficie parques/superficie residencial	4,60	2,4	257,23
Indicador alumbrado publico	N.º medio de elementos de alumbrado activos/superficie residencial	4,80	7,67	18,82
Indicador elementos mobiliario urbano	N.º de elementos mobiliario urbano operativos/N.º total de elementos mobiliario urbano	4,64	2,88	5,74
Indicador elementos infantiles	N.º de elementos en áreas infantiles/N.º habitantes menores de 14 años	4,91	7,63	166,67
Indicador elementos áreas para mayores	N.º de elementos en áreas de actividades para mayores/N.º habitantes mayores de 65 años	4,76	6,15	8,23

E1. Áreas estanciales: plazas, bulevares, aceras.

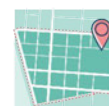
El barrio Ibiza está atravesado por dos bulevares de Este a Oeste: Calle Ibiza y Calle del Alcalde Sáinz de Baranda. Los bulevares son espacios estanciales de gran interés en la trama urbana. Sin embargo, padecen una alta ocupación por usos hosteleros, lo que dificulta su utilización para el encuentro y el desarrollo de actividades cotidianas más importantes del barrio, pero se encuentran ocupados por terrazas y aparcamiento no regulado para motos. Será necesaria una revisión de la ordenación para mejorar la convivencia de usos en el espacio público.

El aparcamiento de motocicletas y otros vehículos también resulta conflictivo.

Las aceras presentan buenas condiciones y todas ellas son mayores de 1,2m. Sin embargo, la fragmentación de los recorridos cotidianos por las grandes barreras viarias dificulta su uso.

Las calles interiores resultan confortables. No así las calles de borde, que padecen el impacto acústico del tráfico rodado.

Se identifican dos solares, que pueden convertirse en espacios de oportunidad para alojar usos temporales o nuevas propuestas.



E2. Zonas verdes: arbolado, jardines, superficies naturales.

La proximidad con el parque del Retiro es uno de los grandes potenciales del barrio, aunque el acceso al mismo resulta muy mejorable. Los cinco accesos directos se ven separados por la Av. Menéndez Pelayo. El barrio carece de zonas verdes de escala barrial y vecinal. La vegetación en el barrio está presente en el arbolado urbano de los bulevares y en la mayoría de las calles secundarias. En calles como Narváez, la sección es suficiente para incrementar la presencia de verde.

E3. Paisaje urbano: imagen y conservación del espacio libre.

El barrio atesora un gran número de elementos de valor patrimonial, que configuran un paisaje urbano excepcional.

La franja oeste del barrio, la más cercana al Retiro, pertenece al área del Paisaje de la Luz, declarado Patrimonio Mundial el 25 de julio de 2021 en la ciudad china de Fuzhou Patrimonio Mundial de la UNESCO y todo el barrio pertenece a su zona de amortiguamiento. Aunque todavía no están claros los criterios que definirán esta zona, parece conveniente reflexionar sobre los impactos negativos en el paisaje que genera el tráfico rodado o las terrazas hosteleras.

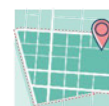
Las visuales desde los bulevares hacia el Retiro son singulares y merecen un cuidado especial.

E4. Equipamiento del espacio público: bancos, fuentes, juegos infantiles, gimnasios, zonas para perros.

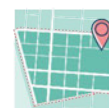
En general, todas las calles están equipadas con mobiliario público, a excepción de la zona sureste que carece de bancos.

Se percibe una falta de equipamiento específico (infantil, deportivo, para mayores). LA mejora de la oferta de equipamiento de este tipo en el barrio pasa por mejorar las conexiones con equipamiento existente, habilitar nuevas zonas estanciales amplias o utilizar con usos temporales dos solares actualmente vacíos.

Calidad del espacio público			
Calle	Bancos	m2 calle	Bancos/m2 calle



			(%)
C/ Doctor Castelo	7	12.847,67	0,05448
C/ de Fernán González	4	9.476,25	0,04222
C/ Menorca	0	7.607,92	0
C/ Ibiza (Bulevar)	38	2.3213,39	0,16369
C/ Sainz de Baranda (Bulevar)	41	18.741,77	0,21876
C/ Antonio Arias	0	1.845,05	0
C/ de Máiquez	3	9.953,36	0,03014
C/ Antonio Acuña	0	1.626,09	0
C/ Lope de Rueda	9	7.550,58	0,119196
C/ De Narváez	29	19.353	0,14984



E1. Áreas estanciales: plazas, bulevares, aceras.

- Destaca la preocupación por el uso de los bulevares y la falta de plazas
- La suciedad del barrio. La recogida de contenedores es escasa y se llena con los residuos de la hostelería
- Descoordinación en las obras realizadas en las aceras para suministros y mala ejecución una vez terminadas
- Ruido de la M-30 (barrio Estrella)

E2. Zonas verdes: arbolado, jardines, superficies naturales.

- Esta plaza se percibe como un problema por el vecindario tanto porque las obras están inacabadas como por la suciedad y poca visibilidad que se ha generado en las inmediaciones y que fomenta actividades ilegales.
- Se piensa que hay un riesgo a perder la declaración de Paisaje de la luz por inacción de las administraciones

E3. Paisaje urbano: imagen y conservación del espacio libre.

- No se cuida la imagen, empezando por los bulevares que están ocupados de veladores cada uno a su manera, y siguiendo por tiendas verde fosforito.
- Se detecta un problema en la plaza doce de octubre; por un lado la obra que impermeabiliza el aparcamiento subterráneo está sin terminar y los vecinos no pueden disfrutarla y por otro, en la zona hay partes en penumbra y peligrosas para el paso.
- En el parque de Roma: problemas de drogas y personas conflictivas. Solución ocupar esos espacios degradados.
- Se ha degradado también Antonio Arias (falta de bancos y han quitado alcorques, a la vez que los bares se han aprovechado del ensanche de aceras para extenderse)

E4. Equipamiento del espacio público: bancos, fuentes, juegos infantiles, gimnasios, zonas para perros.

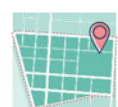
- No hay zonas de juegos infantiles ni tampoco espacios para jugar que estén en el interior o protegidos del sol o la lluvia
- Tampoco hay zonas para fomentar el ejercicio de las personas mayores





Volcado de propuestas recogidas en la participación ciudadana

1. Cruces peatonales hacia Retiro desde Sainz de Baranda e Ibiza, ahora mismo son cuello de botella. Propuesta de hacer toda una zona de cruce que ocupe todo el final de bulevar hacia Retiro y eliminar las isletas que son aparcamotos en la actualidad
2. Mejorar el cruce de los bulevares con Narváez para no interrumpirlos, dando prioridad al itinerario peatonal
3. Solar Pilar Millán Astray con Antonio Arias: isla de color o arbolado para refugio climático.
4. Más flores y verdor en las partes ahora asfaltadas de Retiro o en avenidas anchas mediante macetas alargadas, fomentar que la gente tenga plantas y enredaderas en el balcón y fachadas
5. Dar uso/abrir al paso subterráneo que une Pilar Millán Astray con el Paseo John Lennon
6. Implantar estatuas o decoraciones al aire libre modernas que impriman estilo y carácter
7. No hay zonas de juegos infantiles ni tampoco espacios para jugar que estén en el interior o protegidos del sol o la lluvia
8. Necesidad de zonas deportivas: un posible espacio entre la Maternidad y O'Donnell y solar en Millán Astray o solar al lado de la residencias de ancianos
9. Poner cancha deportiva en los jardines doce de octubre
10. Fuentes y chorros de agua reciclable en temporada de calor
11. Cerrar la plaza de doce de octubre con horario de acceso durante el día gestionado por el Ayuntamiento para evitar pernocta y botellones
12. Bancos en Narváez impares tramo final
13. Más flores y verdor en las partes ahora asfaltadas de Retiro o en avenidas anchas mediante macetas alargadas, fomentar que la gente tenga plantas y enredaderas en el balcón y fachadas



2. Movilidad

Transporte público



Autobus urbano - Paradas

— Autobus urbano - Recorridos



Metro - Paradas

--- Metro - Recorridos

Red peatonal y ciclista

●●● Carril Bici



Aparcabicis

Ancho aceras (m)

0 - 1,3

1,3 - 2,9

2,9 - 4,2

4,2 - 6,7

6,7 - 9,5

Transporte motorizado

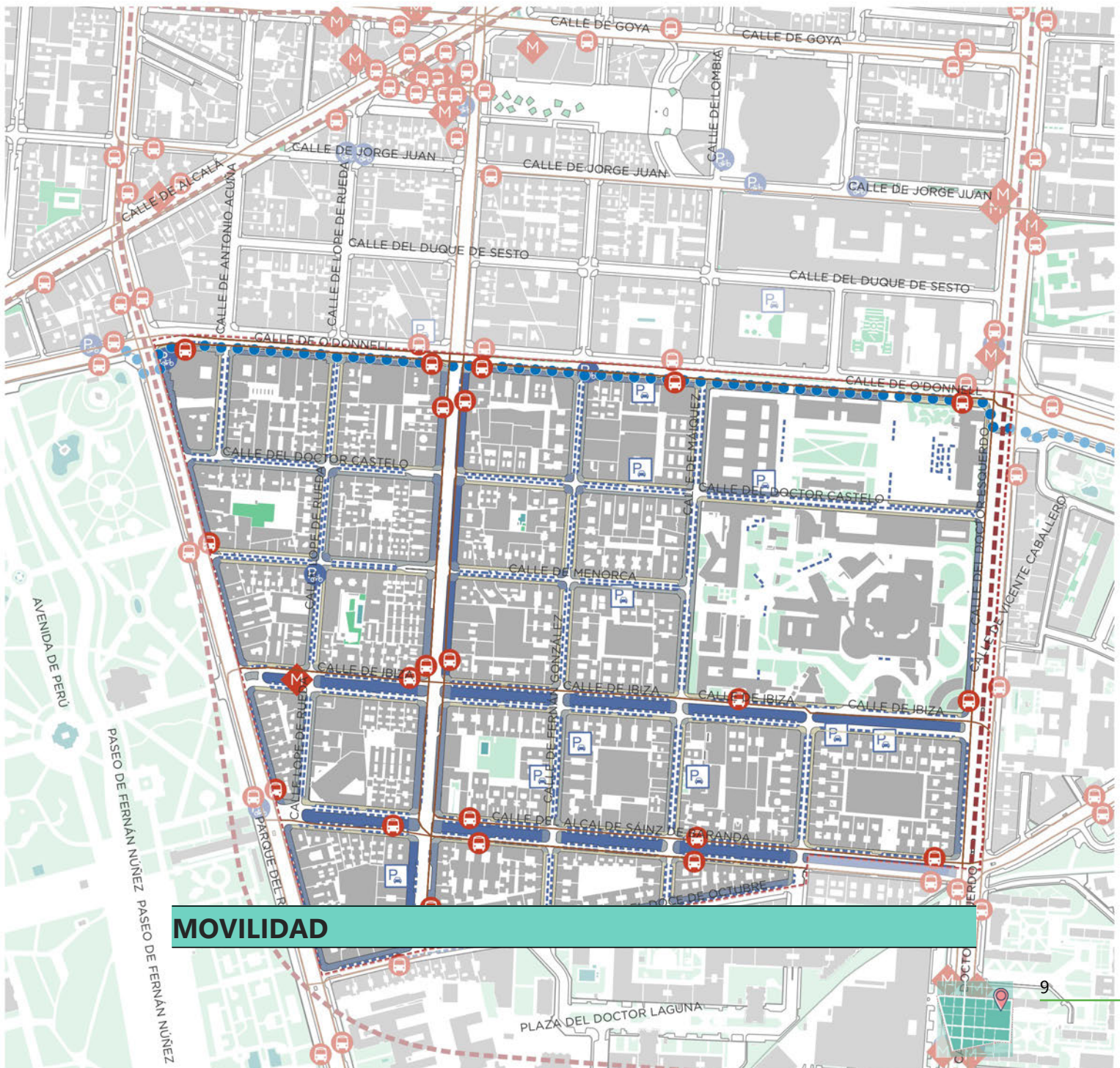


Parkings

--- Aparcamientos en superficie



Movilidad



MOVILIDAD

Índice IGUALA				
		Madrid	Retiro	Ibiza
Indicador paradas de autobús urbano	N.º paradas/superficie residencial	4,79	6,29	10,93
Indicador frecuencia de parada bus urbano	Tiempo medio entre autobuses en las paradas de la unidad territorial	4,72	4,43	8,41
Indicador de bicimad	N.º medio de horas anuales de disponibilidad de bicicletas	4,03	0,25	0,02

M1. Red peatonal y ciclista: aceras, carriles-bici.

Existen **grandes barreras físicas y visuales** en el perímetro del barrio: una de las más significativas es la de la calle Menéndez Pelayo, por condicionar la relación del barrio con el parque del Retiro.

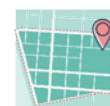
- Supone la desconexión con el Parque del Retiro. Aparecen pasos de cebra únicamente al final de las calles, dejando largos tramos intermedios sin conexión. El muro perimetral del Retiro cambia de altura con la cota: en el punto sur del barrio, la conexión visual con el parque es muy baja debido a su altura. No es de la misma forma en la parte norte, donde la imagen del parque es notoria desde el otro lado de la calle.
- Corte abrupto de los bulevares. Los extremos de los bulevares cuando llegan a esta calle son espacios residuales que, a pesar de su potencial, solo sirven de aparcamiento para motos y la colocación de elementos urbanos que se convierten en obstáculos (MUPIS, terrazas, etc.)

Será necesaria la intervención de este eje poniendo el foco en la mejora de la permeabilidad entre Ibiza y el Retiro. La calle O'Donnell, al norte, y la calle Dr. Esquerdo, al este, ambas de gran sección y alto tráfico rodado, separan al barrio de los entornos urbanos colindantes.

La calle Narváez supone otra barrera que cruza el barrio norte-sur y es importante la reflexión de su encuentro con los bulevares para conservar los bulevares como ejes transversales al barrio.

En cuanto a la **calidad de la red peatonal**, la principal problemática tiene que ver con la distribución del espacio público, ocupado por terrazas y aparcamientos de distintos vehículos. Cabe mencionar que todas las aceras tienen una anchura adecuada (>1,2m) y en su mayoría cuentan con una dimensión superior a 2 metros de ancho. Las aceras más estrechas son las de las fachadas en los bulevares, pero se compensan con éstos. En las calles perimetrales al barrio y la calle Narváez, de gran sección, las aceras son amplias aunque de nuevo ocupadas en gran parte por terrazas de la hostelería. En las situaciones de las calles más pequeñas transversales a las anteriores, el ancho es confortable y aparecen terrazas ganadas al espacio de aparcamiento.

El carril bici recorre el barrio por la calle O'Donnell, sin conectar con el resto del barrio. Las calles interiores, tranquilas, tienen gran potencial para el tránsito ciclista.



Las calles interiores, tranquilas y con menos tráfico, suponen una oportunidad para repensar la convivencia peatón-coche y plantear soluciones de pacificación del tráfico.

M2. Transporte público.

Existen muchas alternativas de transporte público y su presencia es clave para la conectividad del barrio:

- El barrio cuenta con una parada de metro de la línea 9: Ibiza. Esta parada no es accesible en silla de ruedas.
- Existen en las inmediaciones otras paradas de metro: Goya (línea 2 y 4), Príncipe de Vergara (línea 2) y Sainz de Baranda (línea 9 y 6)
- Atraviesan el barrio 8 líneas de autobús con una elevada frecuencia y número de paradas en comparación con el resto de Madrid.

M3. Transporte motorizado: tráfico, calzada, aparcamiento.

El tráfico es intenso por el perímetro del barrio y en la calle Narváez. En el interior, la presencia del coche es mayoritariamente para la búsqueda de aparcamiento. La alta presencia del coche tiene que ver, en parte, con el impacto de equipamientos escala ciudad como el Gregorio Marañón o el Parque del Retiro, por lo que será importante reforzar el uso del transporte público para acceder a los mismos.

Muchos de los edificios residenciales no cuentan con aparcamientos subterráneos, por lo que el aparcamiento se convierte en una preocupación para muchos de sus vecinos. Además, el índice de turismo por habitante es elevado en comparación con el resto de la ciudad de Madrid.

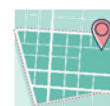
Existe un elevado número de parkings, y todas las calles poseen aparcamientos en superficie con estructura de acera-aparcamiento-viario motorizado-aparcamiento-acera.

Además de los coches, destaca la presencia de otros vehículos como patinetes, muchas veces sin aparcamiento regulado.

Cantidad de vehículos motorizados (2021)			
	Madrid	Retiro	Ibiza
N.º turismos	1.395.804	53637	8.628
N.º habitantes	6.849.617	117.672	21.377
Índice turismo por habitantes (%)	20,38%	45,58%	40,36%

PERCEPCIÓN CIUDADANA

M1. Red peatonal y ciclista: aceras, carriles-bici.



- Hay zonas peligrosas como los pasos de peatones que hay en la calle Ibiza al inicio, los coches vienen lanzados desde Doctor Esquerdo y no paran.
- Aceras llenas de obstáculos, irregulares, invadidas por patinetes y bicis mal estacionados
- Faltan espacios de movilidad para personas dependientes.

M2. Transporte público: bus, metro, cercanías.

- Falta ascensor en metros Ibiza y Estrella
- La mampara de cristal del Restaurante "Sin reserva" (Lope de Rueda, 49) que además de impedir el acceso al metro, puedes chocar con ella para coger el metro. También ocurre con los separadores de las terrazas situadas en la calle Narváez y próximas a las paradas de autobús (como las paradas son dobles y hay muchos autobuses) no es suficiente con limitarse a cumplir normativa (Necesario un estudio de ordenación conjunta de mobiliario urbano y compatibilizarlo con las necesidades en cada punto).

M3. Transporte motorizado: tráfico, calzada, aparcamiento.

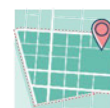
- Poco sitio para aparcar, sobre todo los fines de semana
- Invasión de bicis de alquiler y patinetes aparcados de cualquier manera. Crear puntos de anclaje para patinetes como Bicimad
- Menos tráfico vehículos privados y multar el exceso ruido de motos
- El aparcamiento no regulado de motocicletas invaden el espacio público en las aceras más anchas.

Volcado de propuestas recogidas en la participación ciudadana



Movilidad

1. Ascensor en metro Ibiza y Estrella
2. Badenes al inicio de la calle Ibiza y aumentar la visibilidad de los pasos de cebra
3. Rediseñar el acceso al barrio rodeando el Hospital Gregorio Marañón para mejorar el acceso de ambulancias
4. Carril bici por el barrio para poder acceder a los colegios y que los niños puedan ir en bicicleta
5. Peatonalizar los entornos escolares en el barrio, para hacer los trayectos más seguros y para desincentivar el uso del coche
6. Aumentar la oferta SER tanto de plazas como horario (en fin de semana y festivos)
7. Al menos en los entornos de parques como el Retiro, ampliar la oferta de bicis municipales también a los niños y niñas.
8. Para fomentar el uso de la bici y la seguridad vial, el ayuntamiento podría ofrecer cursos de circulación gratuitos.
9. Limitar tráfico de coches a residentes







Actividad económica

3. Actividad económica

 Paisaje de la luz

Actividad económica

-  Hostelería
-  Comercio
-  Dotacional
-  Otras





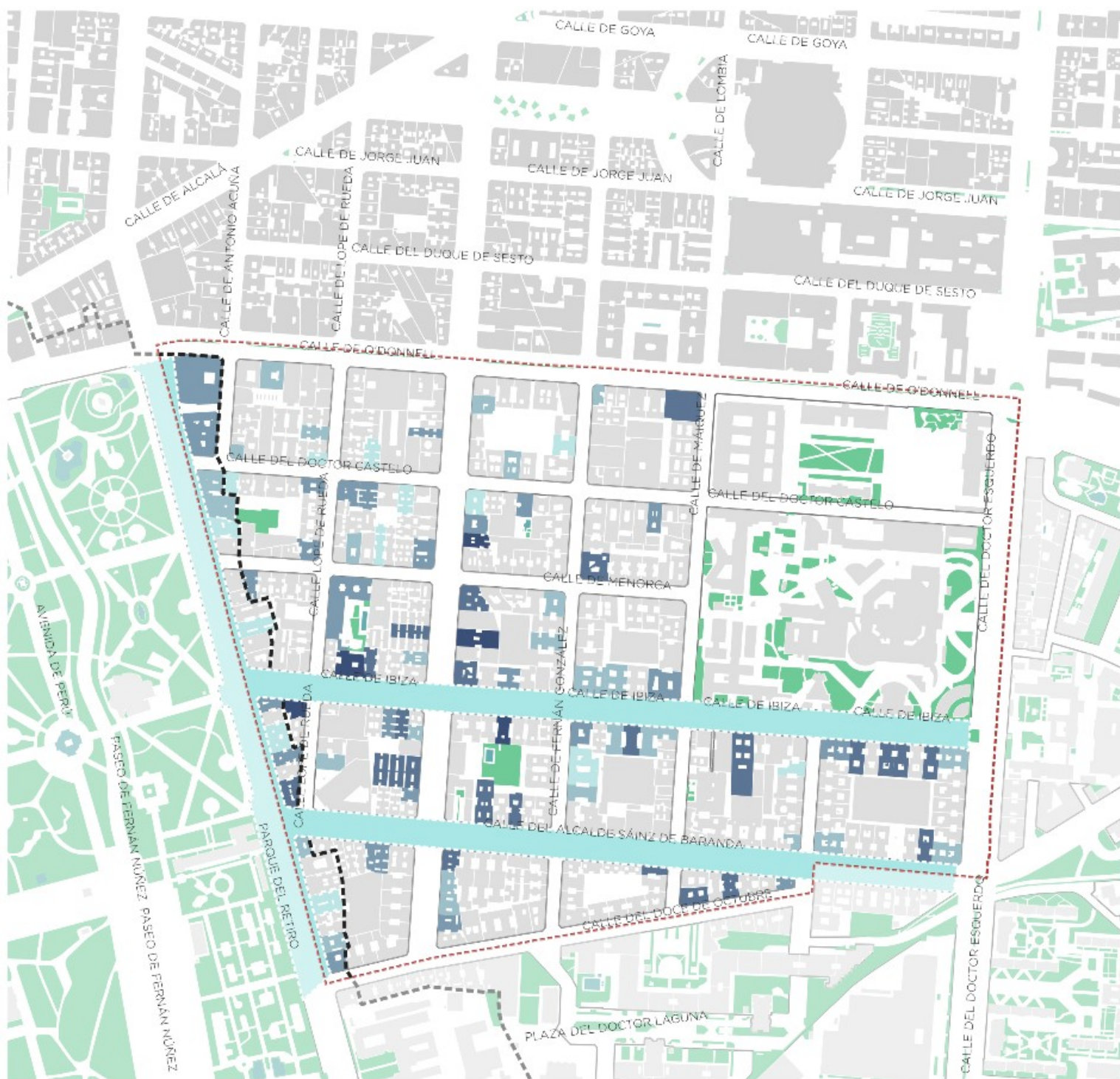
Actividad económica

3. Actividad económica

- ☐ Límite Paisaje de la Luz
- ▬ Zona saturada

Locales terrazas

- 0 - 9,2
- 9,2 - 25
- 25 - 38,9
- 38,9 - 56,1
- 56,1 - 84



ACTIVIDAD ECONÓMICA

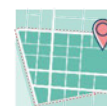
Indicador IGUALA		Madrid	Retiro	Ibiza
Índice de Vulnerabilidad Territorial de Economía y Empleo		5,02	3,41	4,9
Índice paro de larga duración	N.º parados de larga duración/ N.º habitantes mayores de 16 años y menores de 65 años	4,85	3,42	5,56
Índice población ingresos bajos	Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 40% de la mediana	4,97	2,36	5,7
Descriptivo acciones formativas	N.º participantes en acciones formativas de la Agencia para el Empleo/N.º parados de larga duración	5,19	3,65	5,69
Indicador licencias de apertura		5,10	5,01	0,35

A1. Comercio y hostelería: comercio de proximidad, hostelería, mercados, centros comerciales.

El principal conflicto en cuanto a actividad económica tiene que ver con el alto impacto de la hostelería y su ocupación de la vía pública. Las calles Ibiza, Sainz de Baranda y Menéndez Pelayo están consideradas como "zonas saturadas" por la Ordenanza 1/2022, de 25 de enero, por la que se modifica la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, de 30 de julio de 2013. Se entiende por zona saturada aquel ámbito en el que, junto a una alta ocupación del espacio por terrazas, concurren algunas de las otras condiciones (elevado tránsito peatonal, afecciones medioambientales u otras circunstancias acreditadas), según lo establecido en el artículo 26 ter. Para estas calles, será necesaria una ordenación conjunta donde se deben considerar, además de aspectos relacionadas con la ocupación del espacio, criterios paisajísticos como materialidad, permanencia, visuales, etc.

Como punto de interés para el comercio del barrio, destaca el mercado municipal, que podría verse beneficiario de una mejora en la actividad y acceso del centro cultural situado en la planta superior.

Destaca la diversidad del pequeño comercio conviviendo con franquicias, aunque se percibe cierta falta de dinamización entre los comercios de la zona de cara a proteger y promover el comercio de proximidad.



Impacto de terrazas en espacio público (2023)				
Calle	m2 terraza	m2 calle	m2 acera peatonal	m2 terraza/m2 acera (%)
C/ Doctor Castelo	296,59	12.847,67	8.968,84	3,306%
C/ de Fernán González	171,83	9.476,25	8.684,41	1,978%
C/ Menorca	245,07	7.607,92	5.255,90	4,663%
C/ Ibiza (bulevar)	964,61	23.213,39	10.382,14	9,291%
C/ Sainz de Baranda (bulevar)	482,74	18.741,77	9.129,95	5,287%
C/ Antonio Arias	68,47	1.845,05	716,42	9,557%
C/ de Máiquez	175,84	9.953,36	10.146,98	1,733%
C/ Antonio Acuña	87,24	1.626,09	1.205,77	7,235%
C/ Lope de Rueda	315,33	7.550,58	4.557,03	6,920%
C/ De Narváez	675,24	19.353	13.358,30	5,054%

A2. Empleo: oficinas, industria, investigación.

Censo de Locales y actividades (2023)			
	Madrid	Retiro	Ibiza
Número de locales	108.388	3.497	895
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,01%	0,00%	0,00%
B Industrias extractivas	0,00%	0,00%	0,00%
C Industria manufacturera	2,93%	1,37%	0,67%
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,11%	0,03%	0,00%
F Construcción	2,62%	2,00%	2,12%
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	37,04%	34,40%	39,55%
H Transporte y almacenamiento	2,75%	3,09%	3,02%
I Hostelería	18,56%	18,27%	23,24%
J Información y comunicaciones	1,65%	1,06%	0,56%
K Actividades financieras y de seguros	2,38%	2,75%	2,57%
L Actividades inmobiliarias	0,96%	1,40%	1,34%
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,71%	3,29%	1,90%
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	3,36%	4,00%	2,35%
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0,65%	0,63%	0,34%
P Educación	4,18%	4,80%	1,79%



Censo de Locales y actividades (2023)			
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	4,31%	4,92%	4,25%
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2,63%	2,97%	1,56%
S Otros servicios	10,60%	12,47%	12,96%
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,08%	0,00%	0,00%
No consta	2,40%	1,60%	0,78%

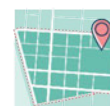
Elevado porcentaje de la actividad económica dedicado a la hostelería, aunque destaca también, en proporción, la actividad dedicada al comercio.

El porcentaje de personas paradas de larga duración es superior a la media de la ciudad de Madrid y muy superior al del distrito de Retiro, así como el porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 40% de la mediana.

A3. Ocio: ocio cultural, ferias y eventos, fiestas, turismo

El cercano parque del Retiro es un recurso urbano importante para la ciudad de Madrid, tanto en clave de ocio como de turismo, generando que un flujo importante de personas de otros barrios se acerquen a Ibiza.

Se percibe falta de actividades de ocio cultural vinculadas al barrio.



A1. Comercio y hostelería: comercio de proximidad, hostelería, mercados, centros comerciales.

- Desequilibrio en distribución suelo
- Difícil convivencia con el abuso de la hostelería (ruido, basura, ocupación de espacio), cada vez menos comercio de barrio. Tampoco bares - restaurantes familiares
- La terraza de "Sirio 28" , edificio construido en medio de un paso, ocupa un espacio público excesivo
- el mercado de Ibiza está infrautilizado en relación a cómo están gestionados otros mercados de Madrid
- No hay relación con la ocupación del espacio exterior (terrazza) con tamaño local.
- Adicionalmente, existe un tabaquismo exagerado que redundará en la cantidad de terrazas y puertas de bares llenos de fumadores.

A2. Empleo: oficinas, industria, investigación.

-

A3. Ocio: ocio cultural, ferias y eventos, fiestas, turismo

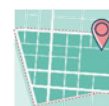
- Solo hay un cine, y unas excelentes fiestas vecinales

Volcado de propuestas recogidas en la participación ciudadana



Actividad económica

1. Respecto la Biblioteca Eugenio Trías que abran una puerta directa a la calle para poder utilizarla en caso de cierre de El Retiro
2. Debería haber un plan de usos que fomentara la diversidad en los comercios.
3. Mercado al estilo San Miguel para aperitivos y tapas, mercado al aire libre al estilo centroeuropeo un día a la semana
4. Más subvenciones al comercio local o para dedicarlo a actividades culturales (ejemplo librería, bar y centro cultural). Los locales son muy caros y solo la hostelería se lo puede permitir.
5. Más apoyo al pequeño comercio de barrio, sistemas de puntos para fomentar la compra por parte de la clientela, campañas de descuentos o regalos por parte del ayuntamiento para fomentar el pequeño comercio
6. Sería deseable talleres empleo. Solo se fomenta al hostelero
7. Red de intercambio de libros y anuncios en determinados comercios



4. Cohesión social

Red de equipamientos

1. Parroquia del Santísimo Sacramento
2. Mercado Municipal de Ibiza
3. Comisaría de la Policía Nacional
4. Centro Salud Ibiza
5. CEIP Nuestra Señora de la Almudena
7. Hospital Materno Infantil Gregorio Marañón
8. Colegio Público de Educación Especial G. Marañón
9. Consejería de Políticas Sociales y Familia
10. CRECOVI
11. Residencia de mayores La Paz
12. Iglesia de Nuestra Señora de La Paz
13. Hospital General Universitario Gregorio Marañón
14. Parroquia de San Vicente Ferrer
15. Oficina de empleo Goya
16. Cine Renoir Retiro
17. Oficina de Correos

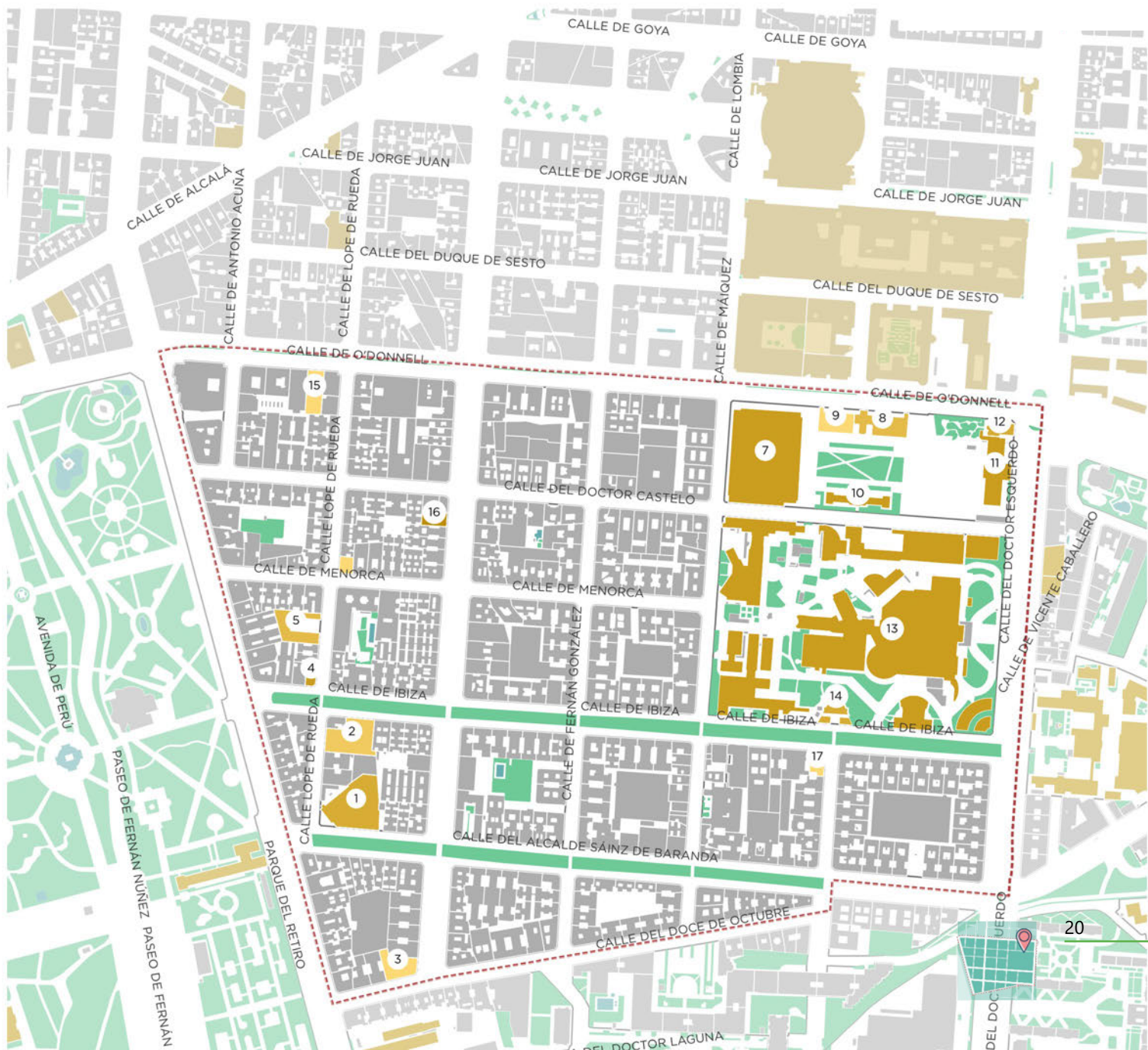


Cohesión social

Red de equipamientos copiar

- Administrativo
- Económico
- Educativo

4. Cohesión social

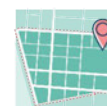


COHESIÓN SOCIAL

Indicador IGUALA		Madrid	Retiro	Ibiza
Índice de Vulnerabilidad Territorial de Bienestar e Igualdad		4,76	4,11	6,51
Indicador mayores 75 solos	N.º personas mayores de 75 años que viven solas/N.º habitantes mayores de 75 años total	4,81	4,55	7,64
Indicador hogares monoparentales	N.º hogares monoparentales/ N.º hogares totales	4,71	3,58	5,66
Indicador discapacidad	N.º personas con grado de discapacidad reconocido/N.º habitantes	4,83	4,2	6,74
Indicador perceptores RMI	N.º de perceptores de Renta Mínima de Inserción por zona/ N.º habitantes	4,87	4,11	6,51
Tasa de población extranjera	Porcentaje de población extranjera respecto al total de residentes	15,54	8,68	12,7
Porcentaje de población menos de 14 años y mayor de 65 años	Porcentaje de población menor de 14 años y mayor de 65.	32,93	37,77	36,35

S1. Convivencia: asociacionismo, participación, seguridad.

Indicadores sociodemográficos (2022)			
	Madrid	Retiro	Ibiza
Edad promedio	44,18	47,51	46,98
Índice de envejecimiento	145,51	221,10	209,09
Índice de juventud	68,72	45,23	47,83
Índice de dependencia	51,04	62,84	58,91
Índice de reemplazo de la población activa	81,02	45,71	42,31
Tasa de migración neta	2,82	11,45	21,33
Tasa de movilidad intramunicipal¹	69,60	-1,97	-6,52
Tasa de migración total²	2,82	9,47	14,81



(1) Diferencia entre Altas y Bajas por cambio de domicilio por mil habitantes. La tasa correspondiente al Total de la Ciudad de Madrid se obtiene dividiendo el Total de Cambios de domicilio por la población media

(2) Suma algebraica de Tasa de migración neta y Tasa de movilidad intramunicipal

El barrio tiene una tendencia de crecimiento vegetativo negativa, y el índice de envejecimiento es elevado para la ciudad de Madrid, aunque está dentro de la media del Distrito de Retiro.

Destaca también la elevada tasa de migración neta.

La convivencia en el barrio es buena, en general.

S2. Equipamientos – Educativo – Sanitario - Deportivo - Cultural - Social – Servicios

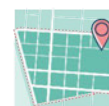
En el barrio destaca la bolsa de equipamiento sanitario situada en el noroeste, con el Gregorio Marañón, equipamiento de escala ciudad.

Aunque el Parque del Retiro aglutina servicios culturales, sociales y deportivos, se percibe una falta de equipamientos culturales y deportivos propios del barrio.

PERCEPCIÓN CIUDADANA

S1. Convivencia: asociacionismo, participación, seguridad.

- Falta visibilidad asociaciones
- Barrio cohesionado con fuerte identidad
- Problemas relacionados con la hostelería: música hasta altas horas de la mañana, tráfico excesivo incluso de madrugada, ruido, broncas y orines y vómitos
- No hay ocio juvenil, faltan sitios a pie de calle para asociaciones y oferta que no sea beber alcohol.
- Hacén falta lugares de encuentro. El centro cultural está desaprovechado y los patios de colegios se podrían mantener abiertos por las tardes para actividades municipales para todas las edades. Hay soledad no deseada y la biblioteca nació pequeña.
- Muy seguro con excepciones puntuales
- Florida Park genera mucho ruido y molestia



- Centro de Mayores Pio Baroja con buenas actividades
- Más espacios socioculturales para compartir con los vecinos
- Más espacios participativos para todas las edades

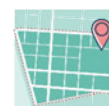
S2. Equipamientos – Educativo – Sanitario - Deportivo - Cultural - Social – Servicios

- Faltan dotaciones deportivas públicas: espacios de calistenia, piscina de verano
- No hay bancos públicos
- Faltan escuelas infantiles públicas
- Falta acceso a los cursos de actividad física en el polideportivo. Faltan monitores en el Centro de mayores. falta acceso a salas de reunión y actividades culturales para facilitar la participación ciudadana
- No hay contenedores o zonas de compostaje ni puntos limpios para reciclar múltiples (en Estrella y Salamanca sí hay)
- Faltan lugares de coworking para teletrabajadores.
- Hace falta ajedrez

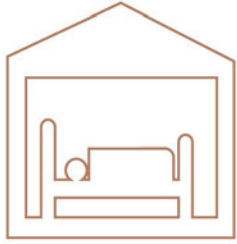
Volcado de propuestas recogidas en la participación ciudadana



1. Página web para vecinos en sentido amplio para compartir coche, viajes, deporte, entretenimiento, acción social, etc, dividida x áreas y sectores. Personas responsables de su promoción
2. Equipamientos como el colegio Nª Srª de la Almudena podrían abrirse fuera del horario lectivo como espacio de reunión, deportivo o dedicarse a actividades culturales.
3. www.eldiario.es/internacional/theguardian/republica-hipervecinos-paris-revolucion-empieza-dar-buenos-dias-barrio_1_9180495.html
4. Dar libertad a las AAVV para desarrollar las actividades culturales sin problemas.
5. Aumentar el número de profesionales sanitarios en el centro de salud, hacer un Centro municipal de deportes, centro cultural con actividades para el barrio, teatro para el barrio







Vivienda y edificación

5. Vivienda y edificación

Altura de viviendas (P)

- 1 - 3
- 3 - 6
- 6 - 8
- 8 - 15
- 15 - 29

Catálogo de edificios protegidos

- Ambiental
- Parcial
- Estructural
- Singular



VIVIENDA Y EDIFICACIÓN

Indicador IGUALA		Madrid	Retiro	Ibiza
Renta neta media por hogar	Renta neta media de los hogares	43.146,43	57027	53.594,7
Valor catastral medio (vivienda residencial)	Valor catastral medio de las viviendas en superficie residencial	109.659,50	171.608	177.642

V1. Calidad: accesibilidad, eficiencia, antigüedad.

Las edificaciones residenciales componen una trama homogénea en el barrio, con morfología de ensanche de manzana cerrada. La altura de las edificaciones es uniforme a excepción de la torre Valencia en encuentro de las calles O'Donnell y Menéndez Pelayo.

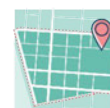
La edad de la edificación data, en general, de entre 1930 y 1970, y se encuentran en buen estado de conservación. La renta neta media de los hogares es alta, en comparación con el resto de la ciudad de Madrid, lo que favorece la rehabilitación y buen estado del tejido edificado.

V2. Acceso a la vivienda: jóvenes, mayores, vivienda pública. informalidad, sinhogarismo.

El precio medio de la vivienda de segunda mano muy elevado en comparación con el Distrito y el resto de la ciudad de Madrid. Además, se identifica una tendencia positiva en el incremento del precio de la vivienda.

Las viviendas con personas viviendo solas son mayoritarias, con un porcentaje superior al resto del distrito.

Precios de la vivienda (2021)			
	Madrid	Retiro	Ibiza
Precio de la vivienda de segunda mano (€/m²) (2021)	3.682	4.733	5.358
Incremento precio vivienda (%)	-1,34	5,13	2,51

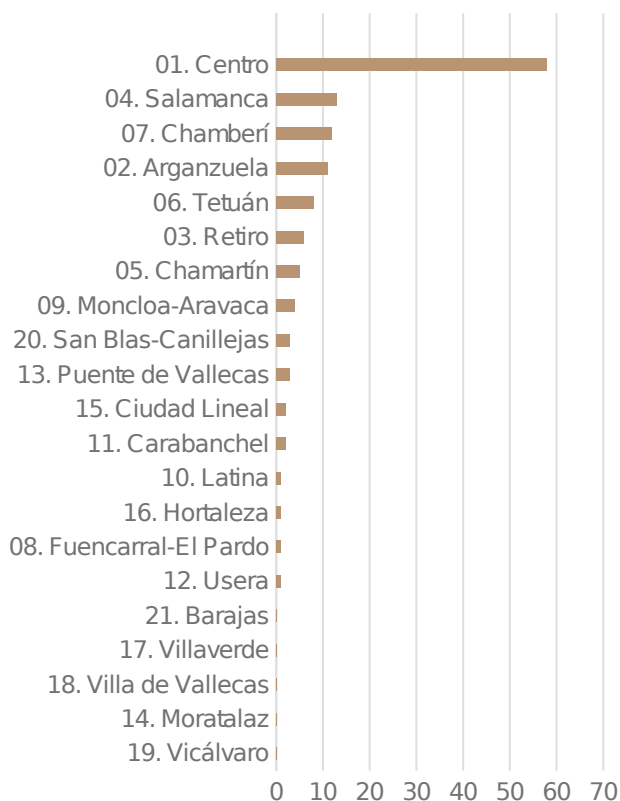


Tamaño medio del hogar (2022)			
	Madrid	Retiro	Ibiza
Tamaño medio del hogar	2,54	2,40	2,28
1	30,94%	32,64%	36,66%
2	27,39%	28,87%	28,10%
3	18,11%	17,63%	16,93%
4	14,20%	13,24%	11,53%
5	5,14%	4,87%	4,43%
6	2,13%	1,64%	1,38%
7	0,99%	0,62%	0,49%
8	0,51%	0,24%	0,23%
9	0,26%	0,12%	0,13%
10	0,14%	0,05%	0,07%
11	0,08%	0,03%	0,02%
12	0,04%	0,01%	0,00%
13	0,02%	0,00%	0,00%
14 y más	0,05%	0,03%	0,01%

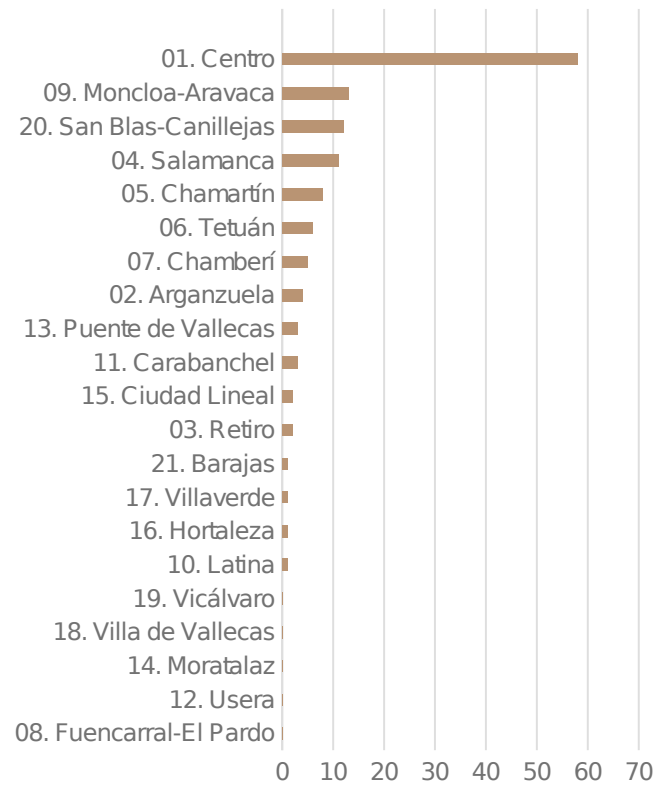
V3. Vivienda turística

El distrito de Retiro posee solo 2 establecimientos hoteleros. Sin embargo, es el sexto distrito con más viviendas de uso turístico de la ciudad de Madrid.

Vivienda uso turístico - Plazas



Establecimientos hoteleros



V1. Calidad: accesibilidad, eficiencia, antigüedad.

- Precios inaccesible
- Falta vivienda social

V2. Acceso: jóvenes, mayores, vivienda pública, informalidad, sinhogarismo.

- No hay oferta pública
- El último solar que pasó de industrial a residencial, la parte de dotaciones se la vendió el ayuntamiento a precio barato al constructor. De esta manera no ha habido la proporción de dotaciones correspondientes.
- La gente joven tiene dificultad para acceder a la vivienda por el elevado precio, lo que expulsa a los jóvenes del barrio. Habría que tomar medidas para cambiar esta situación, si no queremos acabar con un barrio envejecido.

V3. Vivienda turística

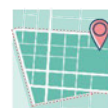
- Múltiples quejas de la conversión de bajos en vivienda, muchas de ellas vivienda turística
- En pisos no bajos, en comunidades de vecinos residenciales, ha aumentado el número de viviendas turísticas probablemente sin licencias
- Elevado precio de los locales comerciales. Al ser tan caros los están reconviertiendo en viviendas turísticas. Eso mata las calles que perderán vida sin comercios y atrae comercios de cadenas y otros negocios para turistas que acabarán fagocitando los negocios que realmente necesitan los vecinos de un barrio como el nuestro. Evitemos la gentrificación.

Volcado de propuestas recogidas en la participación ciudadana



Vivienda y edificación

1. Ayudas rehabilitación fachadas
 2. Rampas para sillas de ruedas. En general acabar con la venta del espacio público y adecuarlo a las necesidades de los vecinos
 3. Plan de vivienda pública o protegida.
 4. Facilitar locales al tejido asociativo del barrio, actuar contra el tumor de los pisos turísticos en las comunidades de vecinos.
-

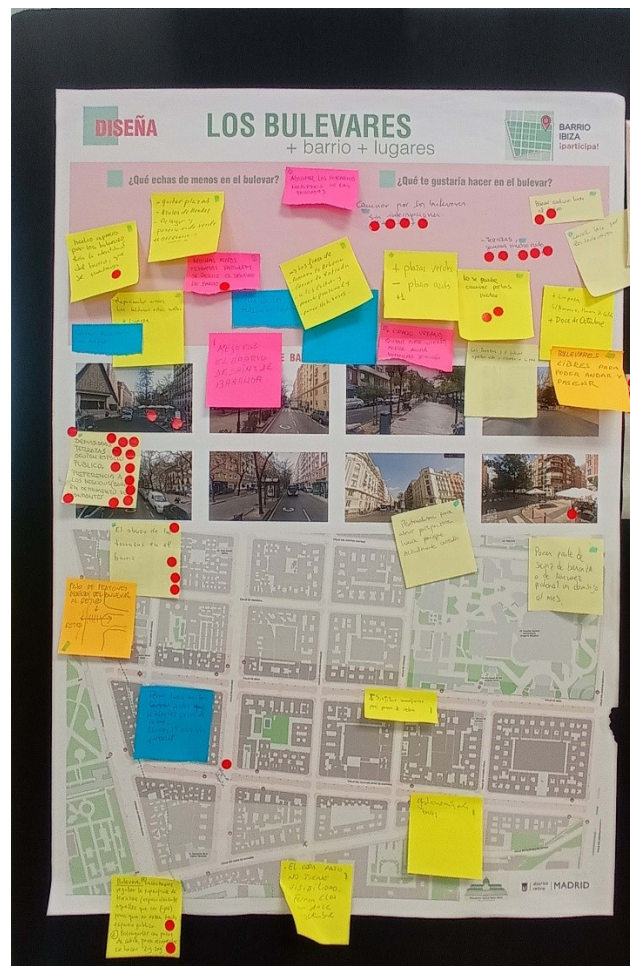


2 TALLER “DISEÑA TU BARRIO”

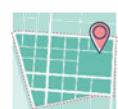
Volcado del resultado del taller participativo “Diseña tu barrio”

En este apartado se recogen las propuestas extraídas del taller celebrado el 28 de octubre, organizadas por paneles y ponderadas por las valoraciones positivas que recibieron.

Los bulevares + barrio + lugares



¿Qué echas de menos en el bulevar?



Demasiadas terrazas, ocupan espacio público, pertenecen a los negocios (bares) en detrimento de los viandantes **(+23)**

Ajustar los horarios nocturnos de las terrazas, generan mucho ruido **(+6)**

Muchas motos y patinetes, se pierde el sentido del bulevar **(+4)**

Quitar las plazas de aparcamiento azules de Menéndez Pelayo y ponerlo todo verde, es necesario **(+2)**

Los fines de semana se debería cerrar la entrada a los coches y ponerlo peatonal y poner autobuses

Poner parte de Sainz de Baranda o de Narváez peatonal un domingo al mes.

Cerrar el bulevar al tráfico

El bulevar es lo que da identidad al barrio, se debe de mantener y proteger **(+1)**

Las terrazas y el bulevar aportan riqueza a la zona

Repavimentar aceras, las baldosas están sueltas, se necesita más limpieza

Continuidad de los bulevares, aceras más anchas y menos aparcamiento, modificar la sección. **(+1)**

¿Qué te gustaría hacer en el bulevar?

Caminar por el bulevar sin interrupciones **(+5)**

Bulevar continuo hasta el retiro **(+2)**

Carril Bici por los bulevares

Más limpieza en las calles Narváez, Menorca, Dr Castelo y Doce de octubre y Felipe II **(+1)**

Propuestas sobre plano

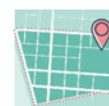
Regular las superficies de terrazas, especialmente aquellas que son fijas, para que no resten tanto espacio público. **(+1)**

Paso de peatones continuo entre el bulevar y el retiro **(+1)**

Prolongar los pasos de cebra para poder recorrer los bulevares sin hacer zig-zag **(+3)**

Poner luz en los postes que señalan los pasos de cebra, llevan 15 años sin funcionar **(+1)**

Sustituir semáforos por pasos de cebra

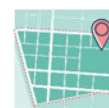


Esquina calle doce de octubre con Fernán González – El ceda el paso no tiene visibilidad

Esquina calle Sainz de baranda con Narváez, punto de peligro de atropellos.

Gastronomía, más bares

Menéndez Pelayo + barrio + humanizado





¿Cómo mejorarías la conexión con el Retiro?

Dejar abierto un corredor por la noche para cruzar el retiro, Ángel caído, Prado, Puerta de Alcalá, Florida Park

Peatonalizar Menéndez Pelayo los fines de semana y los festivos **(+4)**

Cuidar los pasos de cebra y respetar el medio

Aceras más anchas, menos terrazas, menos tráfico, que sea más transitable **(+3)**

Acera derecha de Menendez Pelayo, acera estrecha y saturada, no se puede caminar **(+1)**

Más baños públicos **(+1)**

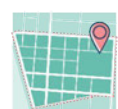
Más fuentes **(+1)**

Pintar la calzada para que se pueda jugar allí **(+1)**

Reducir el tráfico **(+1)**

Peatonalizar para abrir perspectiva hacia el parque, actualmente cerrado

No al parking en el hospital niño Jesús **(+3)**



Promocionar el uso de la bici añadiendo carriles bici reales, protegidos de los vehículos **(+1)**

Incrementar el servicio de autobuses

Florida Park fuera, que se dedique a servicios sociales y para la comunidad **(+1)**

Cine de verano en la zona de Narváez entre Sainz y 12 de Octubre los sábados por la tarde.

Actividades musicales por los bulevares de sábado o domingo como la que se tuvo hace tiempo de orquesta "espargide" + networking + Ayuda reciproca

¿Qué añadirías a la calle y que te gustaría eliminar?

Parking subterráneo por toda la calle **(+2)**

No queremos aparcamiento subterráneo en Menéndez Pelayo **(+3)**

Renaturalización de Menéndez Pelayo

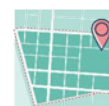
Ampliar zona de bajas emisiones

Ensanchar aceras **(+1)**

Carril bici, dificultar el uso del coche como tráfico de paso **(+1)**

Propuestas en el plano

Pasos de cebra continuos en los bulevares



IBIZA VERDE + barrio + saludable



¿Cómo incluirías la naturaleza en tu barrio?

Antiguo camino del tren de Arganda, ahora es un cantón de limpieza, podría ser un conector de biodiversidad.

Ruido de Florida Park, puede perturbar la fauna del retiro **(+1)**

Cambiar los ejemplares de árboles enfermos y reponer los alcorques vacíos **(+6)**

Modificar los alcorques, que sean cilíndricos, evitar las esquinas para que no sean tan peligrosos, arreglar los que estén mal conservados, rellenar con material filtrante.

Poca biodiversidad en las especies de los árboles, solo hay 4 especies.

Árboles en Maiquez, Antonio Arias y Lope de Rueda **(+1)**

En Antonio Arias, han cerrado los parterres, se deberían recuperar los árboles. **(+1)**



Cerrar el parque de Menéndez Pelayo con Asunción para que los niños estén más seguros y limpiar.

Jardín en Doctor laguna para los chiquillos

Las cacas de los perros son un problema

Campaña publicitaria de limpieza contra los chicles.

Más limpieza en: Fernán González, 12 de Octubre, Narváez esquina Sainz de baranda (estanco)

Restringir la contaminación permitida del barrio para disminuir el paso de vehículos, zona de bajas emisiones.

Parking Gregorio Marañón, localizar infraverde en la parte superior **(+1)**

¿Qué propuesta te gustaría ver en tu barrio?

Jardineras o Jardineras con bancos: **+5**

Huertos urbanos: **+3**

Fachadas vegetales: **+5**

Parklets: **+1**

Arcos verdes: **+4**

Vegetación en los alcorques: **+3**

Reurbanización, más votado es el que tiene diferenciado el pavimento del espacio vegetal: **+6**

¿Dónde te gustaría que estuviera?

Fachada verde en el colegio Nuestra Señora de la Almudena

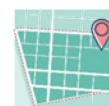
Arcos verdes en la calle Narváez

En el parque Roma plantar parterres aromáticos, mantener.

No poner fuentes, poner chorros para que los utilicen los niños y los perros en verano.

Paseo saludable por doce de octubre hasta el parque de Roma

En 12 de octubre y Pio Baroja (esquina remodelada hace poco), aumentar la sombra con árboles (opción preferible) o con estructuras techadas.



Solados mixtos en los bulevares

Pérgolas para las terrazas con plantas naturales

Más fuentes puntuales

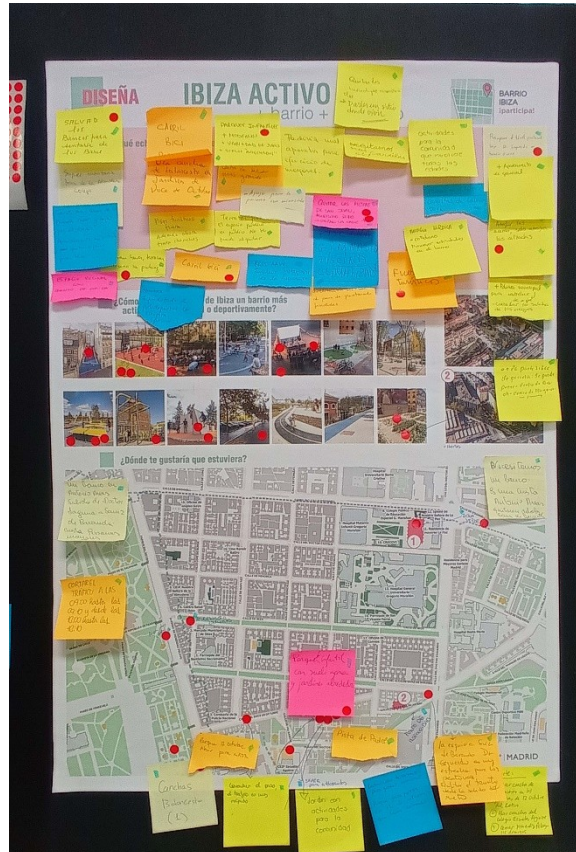
Mejorar las aceras, sin baches.

Aumentar el alumbrado bajo el pasadizo entre la explanada del 12 de octubre y Pio Baroja, donde duermen los sintecho.

Recuperar el parque doce de octubre



IBIZA ACTIVO + barrio + deportivo



¿Qué echas de menos hacer en tu barrio?

Salvad los bancos para sentarse de los bares

Sobran bares, terrazas, el espacio público no se puede alquilar **(+3)**

Arreglar las terrazas **(+2)**

Se necesita más policía para controlar el tema de las terrazas y las salidas de los colegios

Supermanzana en la zona del colegio de la Almudena

Es necesario un parking **(+2)**

Aparcamiento en batería, quitar espacio para la bici

Carril bici, que se pueda ir por el barrio **(+3)**

Recuperar túnel peatonal por doctor Esquerdo en horario diurno **(+1)**



Regular los pisos turísticos **(+2)**

Quitar las fiestas de San Juan, hacen muchísimo ruido **(+2)**

Espacio vecinal con banco de comida

Instagram de la asociación de vecinos

Parques infantiles + modernos + variedad de juegos + suelos acolchados

Aparatos de ejercicio para mayores

Infradotado el polideportivo de la chopera (personal)

Centro de salud más grande

Gimnasio y piscina climatizada **(+1)**

Programa de actividades cotidianas, marcha Nórdica por el barrio.

Apoyo a las personas con minusvalía

Actividades para la comunidad que involucre a todas las edades

Mendigos viviendo en la calle, apoyo social, darles un sitio para vivir. **(+3)**

¿Cómo podríamos hacer de Ibiza un barrio más activo social, cultural o deportivamente?

Cancha deportiva en solar vacío: **+1**

Zona de calistenia: **+4**

Zona de picnic: **+2**

Pistas de ping pong: **+3**

Zona de escalada: **+2**

Pintar el pavimento con juegos diversos:

Pintar el pavimento con carril para corredores: **+1**

Bancos y cine de verano: **+3**

Pista de pavimento mullido:

Parque infantil:



Huertos urbanos: +3

¿Dónde te gustaría que estuvieran?

Problema de accesibilidad en la parada de metro de Ibiza, no hay ascensor, solo escaleras

Un banco en Antonio Arias y subida del parque doctor laguna a Sainz de Baranda, cuesta para las personas mayores.

Canchas de baloncesto en el retiro (+3)

Abrir túnel que comunica con el parque Roma

Cortar el tráfico para los colegios entre las 9 y 9:10 y las 16 y las 16:10.

En la esquina de Narváez con doce de octubre se debería de levantar el paso de cebra, los coches pasan muy rápido y es peligroso.

Punto de inseguridad en la esquina Pilar Millán Astray y la calle del Dr. Esquerdo

La esquina de Sainz de Baranda con Dr Esquerdo es muy estrecha para los peatones. Facilitar el tránsito desde la salida del metro.

Abrir canchas del colegio Escuela Aguirre

Mejora de conexiones con puntos de actividad:

Abrir el túnel de paseo de John Lennon

Túnel peatonal para ir al parque Roma

Solares vacíos:

Centro para mayores

Zona verde (+1)

Jardín doce de Octubre:

Una cancha de baloncesto

Abrir para los niños

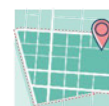
Pista de pádel

Parque infantil con suelo de goma y jardines alrededor. (+1)

Skate park para adolescentes

Jardín con actividades para la comunidad

Parque para perros

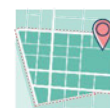


3 PROPUESTAS

Como último apartado, se identifican a continuación distintas propuestas vinculadas con cada una de las temáticas. Ésas han sido extraídas del análisis tanto técnico como participativo. Se señalan con sombreado aquellas que se trabajan con más profundidad en este proceso y han sido contrastadas con las vecinas y los vecinos a través del taller participativo.



<p>1. TRANSFORMACIÓN DE MENÉNDEZ PELAYO.</p> <ul style="list-style-type: none">- Continuidad peatonal desde los bulevares con una ampliación de los pasos de cebra desde las isletas.- Ampliación de las aceras vinculadas a una naturalización de la calle y una restricción de la ocupación de las terrazas hosteleras.- Pequeños espacios estanciales para dar continuidad con al Retiro, introduciendo equipamiento urbano como baños públicos o fuentes.- Proponer peatonalización temporal de la calle los domingos y festivos.
<p>2. TRANSFORMACIÓN DE LOS BULEVARES.</p> <ul style="list-style-type: none">- Redistribuir el espacio público, adecuar los bulevares al uso cotidiano- Revisar ordenación de terrazas y hacerse cumplir, tanto la ocupación de las mismas del espacio público como sus horarios por problemas de ruido.- Generar zonas estanciales de calidad en puntos estratégicos y mantenerlos libres del aparcamiento no regulado de patinetes y motocicletas ej. encuentro con Menéndez Pelayo)- Prolongar pasos de cebra en los cruces en los bulevares para permitir un recorrido continuo.
<p>3. IBIZA BARRIO VERDE. Identificación de soluciones de Infraestructura Verde para hacer de Ibiza un barrio más confortable y biodiverso.</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión del arbolado urbano, ocupando los alcorques vacíos y sustituyendo los ejemplares enfermos.- Incluir biodiversidad a través del mobiliario (jardineras-banco, en pérgolas) o incluyendo especies de herbáceas en los alcorques- Creación de un huerto urbano
<p>4. MOBILIARIO URBANO PARA LA DIVERSIDAD, combinaciones de distintos tipos de mobiliario y equipamiento urbano buscando entornos agradables para la convivencia en todas las calles cuya sección lo permite</p>
<p>5. RUTAS DE INTERÉS PATRIMONIAL. Identificación de rutas basadas en la historia del barrio, para crear recorridos recorridos por el barrio en los que se ponga en valor su carácter patrimonial.</p>
<p>6. USOS TEMPORALES EN LOS ESPACIOS DE OPORTUNIDAD. Identificación de usos potenciales para los dos solares vacíos del barrio.</p>



<p>1. PACIFICACIÓN DE CALLES INTERIORES. Repensar la sección de las calles interiores más tranquilas para convertirlas en entornos de coexistencia de preferencia peatonal (ejemplo Supermanzanas)</p>
<p>2. TRANSFORMAR LOS BORDES Y BARRERAS DEL BARRIO. Hacer más amable las calles O'Donnell, Dr. Esquerdo y Narváez . Mejorar la conectividad de los bulevares y entre aceras</p>
<p>3. REPENSAR EL APARCAMIENTO DE PEQUEÑOS VEHÍCULOS (Motocicletas, bicis, patinetes) Reordenar el aparcamiento para motocicletas en los bulevares, sobre todo en las islas generadas en el extremos con calle Menéndez Pelayo. Contenedores para el aparcamiento de los patinetes</p>



Actividad económica

<p>1. TERRAZAS ADECUADAS AL CARÁCTER DEL BARRIO. Repensar criterios para que las terrazas convivan mejor con la actividad cotidiana y con el paisaje patrimonial (tipo de veladores, materiales, ubicación, horarios, etc.).</p>
<p>2. DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD. Diseño de jornadas para sacar el comercio a la calle y valorar la diversidad de la actividad económica de proximidad.</p>



Cohesión social

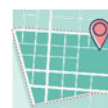
<p>1. MEJORAR EL ACCESO AL CENTRO CULTURAL. Horario, señalética, relación con el mercado</p>
<p>2. IBIZA BARRIO ACTIVO: DEPORTIVO Y CULTURAL Ante la falta de espacio para la construcción de nuevos equipamientos se propone potenciar los existentes, introducir micro espacios culturales o deportivos y, ante todo, favorecer los recorridos que conectan el barrio con los distintos recursos disponibles, ya sea en el barrio o en sus proximidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción de deporte en el barrio con la implementación de carril bici que recorra todo el barrio, zonas de calistenia y deporte para mayores, mesas de ping pong. - Introducción de la cultura: cine en la calle





Vivienda y edificación

- 1. REGULAR LOS USOS EN PLANTA BAJA.** Repensar los usos adecuados para favorecer la mezcla de usos en el barrio, evitando la reconversión en vivienda de bajos comerciales en zonas estratégicas



Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Cuatro Caminos - Tetuán

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

Propuestas y reivindicaciones vecinales
para hacer del Distrito de

Tetuán

un lugar mejor para vivir



Cuatro Caminos
Tetuán
Asociación Vecinal



Asociación Vecinal
y Huerto Urbano
LA VENTILLA

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

Desde la Asociación Vecinal de Cuatro Caminos Tetuán y la Asociación Vecinal y Huerto Urbano de la Ventilla se ha recopilado un listado de propuestas de las Asociaciones Vecinales para el nuevo plan de Ordenación Urbana de Madrid, manteniendo los logros conseguidos hasta el momento.

En las siguientes líneas, se pretende poner de manifiesto aquellas carencias y cuestiones urgentes de las que, en opinión de las entidades que han preparado este documento, se adolece en el Distrito de Tetuán.

Atentamente,



Cuatro Caminos
Tetuán
Asociación Vecinal



Asociación Vecinal
y Huerto Urbano
LA VENTILLA

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de
Tetuán un lugar mejor donde vivir

1. URBANISMO	4
2. PATRIMONIO	8
3. MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA	9
4. EQUIPAMIENTOS	11
5. CULTURA Y SOCIOCOMUNITARIO	15
6. NORMATIVA Y CONVIVENCIA VECINAL	17

1. URBANISMO

1.1. Calle Bravo Murillo

En la actualidad, esta vía de comunicación se encuentra configurada de manera que predomine el tránsito del vehículo particular, en su mayoría de paso. Apenas existen espacios de esparcimiento y ocio al aire libre, y el espacio para caminar es escaso e incómodo. Por ello, se propone la reforma y pacificación de la calle Bravo Murillo entre las plazas de Castilla y Cuatro Caminos, que cambie la fisonomía de la calle tal y como la conocemos actualmente y reduzca el tráfico de la misma.

Estamos pendientes de la realización de un estudio de movilidad integral que la Junta de Distrito de Tetuán anunció hace ya bastantes meses y que en todo caso creemos que debe conllevar una reducción del tráfico y la contaminación (tanto ambiental como acústica) de las zonas aledañas, así como un incremento de la seguridad vial.

La transformación de la calle debe estar focalizada en el incremento del espacio al peatón y la potenciación de medios de transporte sostenibles. Por tanto, proponemos las siguientes actuaciones:

- Reducción de los carriles dedicados al tráfico privado al mínimo posible, limitando la circulación a un único sentido.
- Ensanchamiento de las aceras, especialmente estrechas en diferentes puntos de la calle.
- Creación de zonas estanciales en puntos singulares de la calle.
- Implantación de un carril bici, que se convertiría en el gran eje vertebrador de la movilidad ciclista en el distrito.
- Además, se propone mejorar espacios públicos colindantes, como la plaza del Canal de Isabel II, del Poeta Leopoldo Luis y la glorieta de Cuatro Caminos, algunas de ellas actualmente en estado lamentable de mantenimiento y conservación.
- Se propone la reordenación de la carga y descarga del transporte de mercancías para garantizar el suministro a los locales comerciales a la vez que se minimizan los problemas actuales.

1.2. Calle Almansa

Se propone el cambio de sentido en la circulación de la Calle Almansa. en el tramo que va desde la calle Federico Rubio y Gali hasta la calle Castillo Piñeiro.

La inversión en el sentido facilitaría la evacuación de la zona de Bravo Murillo y evitaría que esta calle fuera empleada como una de las vías de uso frecuente para atravesar la parte oeste del Distrito, contribuyendo a la pacificación del Barrio de Bellas Vistas.

1.3. Mejora de la peatonalización de la Calle Tenerife

En la actualidad, la calle Tenerife se ha peatonalizado parcialmente utilizando señales visuales e indicaciones de prioridad peatonal para los vehículos, sin que se haya restringido realmente la circulación de vehículos de motor en el -pequeño- tramo pacificado.

Para hacer más visible y efectiva la peatonalización, se propone la colocación de señales de prohibido girar en los cruces de la calle Alvarado y en la calle Carlos Rubio,

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

la elevación del firme y señalización horizontal en los cruces de Tenerife con las calles, Carolinas, Alvarado y Carlos Rubio, además de carteles normalizados que indiquen, claramente la prohibición de circular salvo en casos de emergencia.

1.4. Calle Ofelia Nieto

La calle Ofelia Nieto presenta una configuración irregular, con una mediana poco estética y con una bionda metálica en algunos tramos que supone un riesgo para ciclistas y motoristas. Proponemos la reforma de esta calle, prestando especial atención a dichos elementos, sustituyendo la bionda por otro elemento que mantenga la función pero incremente la seguridad y la estética, así como el adecentamiento de la mediana en el resto de tramos, con la plantación de vegetación compatible con su ubicación.

1.5. Calle Marqués de Viana

La calle Marqués de Viana ha sido uno de los principales ejes del distrito y vía de concentración del tráfico este-oeste del distrito. Esta calle ha ido sufriendo un proceso de transformación en las últimas décadas que ha avanzado de manera de desequilibrada, con diferentes líneas de fachada, aceras con obstáculos, escasa vegetación e iluminación y calzada demasiado amplia que permite el estacionamiento frecuente en doble fila y velocidades por encima de los límites permitidos. Creemos que esta calle tiene un gran potencial desaprovechado, por lo que propones que se lleve a cabo un plan integral que incluya las siguientes actuaciones:

- Homogeneización, cuando sea posible, de las líneas de fachada. Varios de los edificios con la línea de fachada antigua están en uso o habitados, pero existen varios a lo largo de la calle que están abandonados, sin uso, o incluso parcialmente derribados. En los últimos años se han llevado a cabo demoliciones de construcciones en este estado, pero demandamos que se incentive la aceleración de este proceso de adaptación a la nueva línea de fachada que permitiría incrementar el espacio público en la calle.
- Medidas de apaciguamiento del tráfico para reducir la velocidad de circulación de los vehículos.
- Reconfiguración de la calle que permita crear un itinerario peatonal agradable desde la calle Bravo Murillo hasta el parque Rodríguez Sahagún, bien en bulevar o en las aceras laterales.
- Implantación de carril bici que conecte con el resto de carriles propuestos en el distrito.
- Plantar árboles de gran porte compatibles con la losa del parking y túnel de Sor Ángela de la Cruz.
- Mejora de la iluminación de la calle.

1.6. Peatonalización del tramo de Alejandro Rodriguez a la altura del Colegio Zuloaga

Se propone la reivindicación ya histórica por parte del Ampa del colegio, de la peatonalización de ese tramo, para conseguir la zona escolar segura en sus alrededores.

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

1.7. Accesos al Parque Rodríguez Sahagún

En estos momentos, el acceso al Parque Rodríguez Sahagún en las confluencias de las calles Marqués de Viana y Paseo de la Dirección presenta graves problemas de accesibilidad. Únicamente existen unas angostas escaleras, que suelen encontrarse en malas condiciones de limpieza y mantenimiento.

Se propone que se estudien mejoras en este acceso, por ejemplo, mediante la instalación de ascensores o entradas accesibles por este punto. También se requiere la mejora de la infraestructura existente a través de un mejor mantenimiento y supervisión.

1.8. Accesibilidad calles

Se propone efectuar, desde la Junta Municipal del Distrito, un trabajo de revisión de aquellas calles estrechas y puntos conflictivos que presentan problemas de accesibilidad para proceder a su reforma y mejora.

A pesar de las obras de accesibilidad efectuadas en muchas calles mediante la construcción de “orejas” en los pasos de cebra y esquinas, todavía existen muchas vías donde las aceras son muy estrechas o los cruces no se encuentran bien señalizados, y adaptados para sillas de ruedas.

Especialmente en los barrios del oeste, como Almenara o Bellas Vistas, las calles estrechas y en cuesta, con el 70% de su superficie dedicada al tráfico de vehículos, ven sus aceras de no más de 90 centímetros obstaculizadas por objetos y elementos urbanos al servicio del tráfico rodado: Semáforos, señales, farolas que iluminan la calzada, tótems del SER... Las aceras deben ser reformadas y despejadas de elementos extraños. Los elementos al servicio del tráfico deben instalarse en la zona destinada a los vehículos, aún a costa de que se pierda alguna plaza de aparcamiento. En ese sentido proponemos la sustitución de aceras en calles estrechas por plataforma única uso compartido, limitación de velocidad para los vehículos a 20km/h y colocación de arbolado.

1.9. Pasos de peatones. Aviador Zorita y C/ Berruguete

Se propone revisar el estado de los pasos de cebra del Distrito, repintando aquellos que se encuentran en malas condiciones. Además, se propone la habilitación inmediata de pasos de cebra en vías con grandes carencias, como Bravo Murillo donde su existencia es claramente insuficiente. En este sentido, se propone analizar las vías de alta capacidad del Distrito para la planificación de nuevas vías de cruce peatonal.

Además, se propone la revisión de la calle Aviador Zorita y la calle Berruguete, donde los vehículos circulan a una velocidad muy superior a la permitida y donde muchas veces no respetan los propios cruces de peatones. Se propone o bien elevar los pasos de cebra, o situar bandas de reducción de velocidad -también denominadas “caballones”- para obligar a los vehículos a respetar la velocidad legal de esta vía.

1.10. Actuaciones para la mejora de la movilidad ciclista

El incremento del uso de la bicicleta por parte de la ciudadanía solo es posible si existen unas infraestructuras que faciliten el empleo de este modo de transporte en condiciones

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

de seguridad, comodidad y eficiencia. Si bien estas actuaciones deben ser planificadas a nivel municipal, proponemos las siguientes actuaciones para nuestro distrito:

- Creación de una red de carriles bici segregados en las principales vías del distrito: Bravo Murillo, Sor Ángela de la Cruz, Marqués de Viana, Paseo de la Dirección, Avenida de Asturias, Raimundo Fernández Villaverde, Reina Victoria, Ofelia Nieto, San Germán, Orense, Lope de Haro, Francos Rodríguez... Estos carriles bici conectarán con los existentes o en construcción (Paseo de la Castellana, General Perón).
- Definición de calles seguras para la movilidad ciclista, incluyendo la correcta señalización y medidas de apaciguamiento del tráfico.
- Identificación de itinerarios ciclistas en la señalización vial.
- Incremento del número de estaciones de BiciMad en el distrito, especialmente en los barrios de Ventilla, Valdeacederas, Berruguete y Bellas Vistas.

1.11. Mejora de la accesibilidad de las estaciones de la línea 1 de Metro de Madrid en el distrito de Tetuán.

La línea 1 de Metro de Madrid cuenta con 6 estaciones en el distrito de Tetuán, de las que solo las dos extremas, Cuatro Caminos y Plaza Castilla, cuentan con ascensores. El resto de estaciones (Alvarado, Estrecho, Tetuán y Valdeacederas) han sido excluidas de forma sistemática de los diferentes planes de Metro de Madrid para la mejora de la accesibilidad en estaciones. En la última revisión del plan de accesibilidad y tras una campaña de reivindicación Vecinal se ha incluido la instalación de ascensores en la estación de Tetuán.

La accesibilidad del resto parece que está relacionada con la estrechez de la aceras de la calle Bravo Murillo, en este sentido creemos que esta situación se tenga en cuenta cuando se realice la modificación de aceras y viales de esta calle como se ha indicado anteriormente. Al margen de la Línea 1, la estación de Ventilla se ha incluido en el Plan de Accesibilidad de Metro de Madrid con la instalación de cuatro ascensores, para el año 2025. Es imprescindible el adelanto de ese calendario.

1.12. Ampliación de aceras en la calle Lope de Haro para mejorar la movilidad peatonal.

El tramo que va desde la calle Villaamil hasta Bravo Murillo es uno de los más transitados del Distrito, a causa de la actividad comercial y de ser un eje de movilidad peatonal de la zona. La anchura de las aceras es claramente insuficiente.

Se propone la remodelación del vial, en ese tramo, que consistiría en la eliminación del carril sentido Bravo Murillo, que tiene muy poco tráfico y la ampliación de ambas aceras.

2. PATRIMONIO

2.1. Protección de edificios históricos

El Distrito de Tetuán cuenta con una variada muestra de edificios históricos construidos durante el último tercio del siglo XIX y principios del XX siguiendo el estilo del neomudéjar popular. Desde las Asociaciones Vecinales y el Grupo por la protección del Patrimonio en Tetuán, se ha venido trabajando en su identificación y catalogación.

Fruto de este trabajo y de la petición de inclusión en el catálogo de edificios protegidos, el Ayuntamiento ha aceptado la protección de un centenar largo de edificios históricos en el Distrito lo que consideramos positivo

Lamentablemente se han excluido una buena parte de los edificios propuestos y que aunque se presentaron alegaciones no fueron admitidas, entre ellas gran cantidad de casas bajas que consideramos forman parte de la esencia histórica de los barrios y de su paisaje patrimonial.

En ese sentido proponemos la elaboración de un catálogo sobre las casas bajas existentes, la preservación de algunas de las más valiosas por sus características de fachada neomudéjar popular y la adquisición por parte del Ayuntamiento del conjunto de casas bajas sitas en la esquina de la c/Marqués de Viana con la c/Trébol para una dotación municipal que podría ser un museo de la memoria del Distrito.

2.2. Restauración y puesta en valor del Canal de Isabel II

Actualmente, el Canal de Isabel II a su paso por Tetuán, se encuentra en un estado de conservación lamentable. La degradación de la infraestructura es importante y no existen programas ni planes de actuación por parte de las Administraciones Públicas para proceder a su restauración y conservación en el corto plazo. Además, cabe recordar que algunos tramos del mismo como el acueducto de Amaniel se encuentra, teóricamente protegido.

Por tanto, se solicita un plan urgente de actuación, en colaboración con el Canal de Isabel II, sobre los tramos de los acueductos de Amaniel y del Obispo que permitan su restauración y puesta en valor, inmediata. Además, se solicita que se estudie también la realización de trabajos adicionales para el trazado que discurre por el Paseo de la Dirección, también en malas condiciones de conservación.

3. MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA

3.1. Alcorques y arbolado

Desde las Entidades Vecinales se ha venido efectuando, en la presente legislatura, un mapeo del Distrito para identificar los alcorques vacíos en las calles del Distrito. Tras su puesta en conocimiento a la Junta Municipal, algunos -pocos- de estos alcorques han sido repuestos con nuevos árboles. La mayoría de ellos han sido cubiertos con pavimento o siguen sin ser abordados.

Se propone que la totalidad de alcorques vacíos del Distrito sean recuperados con la plantación de árboles, evitando su desaparición o que permanezcan sin replantar, como sucede actualmente.

Existen numerosas zonas del Distrito cuyas calles no tienen ningún tipo de vegetación siendo verdaderas islas de calor.

El mercado dominical de la avenida de Asturias supone una agresión a las medianas ajardinadas de dicha avenida, lo que exige un especial esfuerzo de conservación para mantenerlas.

Se propone que se realice un estudio de las calles del Distrito donde, por ordenanzas, sea posible la instalación de arbolado y un plan cuatrianual para su implementación. También se propone que se estudie el espacio viario actual analizando posibles nuevas localizaciones para la plantación de más árboles en las calles del Distrito.

3.2. Puntos negros

Ciertos lugares del Distrito se han convertido en puntos negros de suciedad y acumulación de residuos por la falta de limpieza de esas zonas, así como por la falta de supervisión de las autoridades competentes inspectoras para supervisar y sancionar el depósito indebido de residuos. Así, zonas como la calle Artistas, la calle Jaén a la altura de los números 15-17, y otros puntos más del Distrito adolecen de falta de limpieza casi con frecuencia diaria. Además, las empresas de reformas a menudo ilegales depositan sacos de escombros y toda clase de residuos en los alcorques deteriorando la salud de los árboles. Son necesarias una labor de inspección y las multas correspondientes.

Se propone que el Ayuntamiento, a través de las autoridades competentes, efectúe una supervisión constante en estas zonas destinando más atención a su limpieza y mayor inspección para sancionar a los generadores recurrentes de residuos.

3.3. Contenedores de reciclaje. Frecuencia de recogida

En relación con el punto anterior, muchas zonas de reciclaje donde se sitúan contenedores de separación de residuos se convierten en auténticos vertederos. Se propone que se incremente la frecuencia de recogida de todos los tipos de residuos, pero en especial del plástico y del cartón, a frecuencia diaria dado que, por su voluminosidad, terminan acumulados junto a los contenedores al encontrarse estos llenos.

En este sentido, somos conscientes de que la entrada en vigor de la nueva concesionaria de recogida de residuos debería solventar esta cuestión, pero se solicita

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

que, tras su entrada en funcionamiento, se preste especial atención sobre si realmente se está logrando el objetivo planteado en este epígrafe. Lamentablemente, lo vivido durante los primeros meses de ejecución del nuevo contrato parece demostrar que no está alcanzando los objetivos buscados, sino todo lo contrario.

También se propone la colocación de carteles en las zonas de contenedores donde se advierta de la prohibición de depositar residuos fuera de los mismos y las sanciones correspondientes.

3.4. Papeleras

Durante la presente legislatura se ha efectuado un mapeo por parte de las Asociaciones Vecinales para localizar aquellos puntos del Distrito que presentan una clara carencia de papeleras. Este mapa se puso a disposición de la Junta Municipal de Tetuán, sin que se haya abordado la cuestión.

Se solicita que se estudie y aborde la propuesta efectuada para la instalación de nuevas papeleras en todos los puntos que hemos informado como de baja densidad para cubrir esta carencia.

4. EQUIPAMIENTOS

4.1. Centro de Urgencias 24 horas (solicitud a la Comunidad de Madrid)

El Distrito de Tetuán carece actualmente de un centro de urgencias con atención continuada las 24 horas. A pesar de que el Distrito cuenta con un volumen de población suficiente para disponer de un Punto de Atención Continuada, este punto parece ser uno de los grandes olvidados de la Consejería de Sanidad madrileña.

Por este motivo, se solicita a la Comunidad de Madrid la apertura de un centro de urgencias 24H.

En este sentido, se ha propuesto repetidamente como ubicación idónea, el Centro de Especialidades José Marva.

Por si fuera poco, los planes futuros de un posible traslado del Hospital de La Paz a una ubicacion mas lejana a Tetuan haran todava mas necesario que nunca este equipamiento en el Distrito.

4.2. Mercado de Maravillas

El Mercado de Maravillas no es solo el ultimo gran mercado municipal de abastos tradicional que se mantiene vivo y que frecuentan a diario miles de madrilenos como una referencia, por saber que en el pueden encontrar los mejores y mas variados productos de alimentacion. Es tambien un smbolo de Tetuan y un importante valor social y comercial del Distrito.

Desde la Asociacion Vecinal Cuatro Caminos Tetuan percibimos el plan en marcha consistente en remodelar todo el mercado (tirar todos los puestos y volverlos a construir) y aadir una planta dedicada a un gran operador comercial, un supermercado, como una amenaza que acabaría con el mercado tal y como lo conocemos, con su alma, y tambien con su viabilidad economica.

Estas son las principales ideas que nos llevan a plantear, a los partidos politicos que se presenten a las proximas elecciones municipales, un plan concreto y desde los publico, en defensa del Mercado de Maravillas y de sus comerciantes:

1- El modelo de un gran operador que imponga sus condiciones y que sirva de "iman de clientela" para los puestos pequenos es posible que tenga sentido para otros mercados cuya actividad era mortecina y haban perdido la capacidad de atraer clientela por s solos. No es el caso del Maravillas, que, con su modelo tradicional y diverso, goza de un prestigio inmejorable no solo entre clientes del distrito, sino de toda la ciudad. El mercado es frecuentado a diario por miles de personas que vienen por su caracter unico, por lo que un supermercado no aportaría valor alguno en ese sentido.

2- Se ha querido vender el canto de sirena de que el mercado est "viejo" y que si se actualiza (es decir, si se demuele y sustituye por puestos nuevos todos iguales) se convertira en un punto de atraccion para el turismo. La realidad es que el mercado, tal y como es, posee un potencial espectacular para ser disfrutado por visitantes que aprecien lo autentico, no un Hollywood inventado. Una campa inteligente para potenciar sus visitas (a 15 minutos de Sol en metro) podra introducir ese componente de clientela extra sin necesidad de eliminar lo existente e inventarse un nuevo concepto.

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

Y de esta manera, se mantiene el cliente tradicional, al que le gusta el mercado como es y como ha sido durante décadas.

Es cierto que el mercado necesita acometer importantes actuaciones para cumplir con aspectos tan críticos como la accesibilidad. Pero vincular esas obras, necesarias, a un plan que distorsiona de forma irreversible el carácter del Mercado es un grave error. El Ayuntamiento debe presentar un plan de accesibilidad y de actualización de instalaciones que sea compatible con el mercado tal y como lo conocemos.

3- El alma del Mercado es la red frágil, pero en permanente equilibrio, compuesta por la suma de pequeños comerciantes que ponen su esfuerzo y su trabajo diario y todas las personas que acuden diariamente porque saben que lo que encontrarán en el Maravillas no lo van a encontrar en ningún otro lugar. Todos sabemos que, al cambiar las condiciones de explotación, e interrumpir durante meses (¿años?) la actividad por las obras, los eslabones más débiles de esa cadena no podrán aguantar y que el resultado será otro mercado distinto, otro concepto. El que conocemos hoy funciona, fascina a quien lo ve por primera vez y hace que vuelva una y otra vez. ¿Qué garantías hay de que el nuevo concepto tenga el mismo tirón, si acaba siendo un clon de tantos y tantos otros mercados de Madrid que no pudieron o supieron conservar el modelo tradicional?

4- El mercado no está estancado en el tiempo, como se ha dicho en algún medio. Ha evolucionado y se ha adaptado conforme ha ido evolucionado la sociedad que lo rodea. La inclusión de puestos de distintas procedencias no ha hecho sino enriquecer aún más la oferta y actualizarla a la demanda real, al tiempo que sirve de excepcional espejo cultural de la gastronomía del Tetuán real, diverso y mixto.

5- También se ha vendido que el mercado recuperará el esplendor de su patrimonio arquitectónico con la reforma. Esto es un sinsentido, puesto que el plan consiste el conservar tan solo la fachada, modificando sus huecos para dar cabida a la nueva segunda planta, y acabar también con las características cristaleras de los techos, que arrojan luz natural a todo el mercado y que son parte importante de la imagen característica de su espacio comercial y de encuentro. Además, quedan otras incógnitas, como qué pasará con los interesantes suelos originales de terrazo "in situ" y bronce de la entrada, que representan artísticamente los logotipos comerciales del mercado y su año de construcción. No hay pistas de que se vayan a conservar esos elementos de patrimonio histórico.

Por todo esto, los vecinos de Tetuán no nos resignamos a contemplar pasivamente cómo el mercado Maravillas desaparece y lamentarnos en voz baja una vez que haya ocurrido. Queremos alzar la voz hoy y luchar, dejar claro que queremos nuestro mercado, que el Ayuntamiento no debe dedicar sus esfuerzos a estropear lo que sí funciona, sino que debe plantear un plan serio que responda a los problemas y necesidades del mercado, sin "sacarse de la manga" soluciones que priorizan al gran comercio frente al pequeño, al minorista.

Urge desterrar este proyecto y urge repensar un plan serio y racional que cubra lo que necesita realmente el Mercado Maravillas para ser cada día mejor, más vivo, más rentable para sus comerciantes y más atractivo para la ciudadanía.

4.3. Traslado del Cantón de Limpieza del Paseo de la Dirección

Históricamente se ha ubicado en el Paseo de la Dirección las instalaciones del equipo de limpieza de esta zona. Estas instalaciones, además de resultar molestas y de dificultar la convivencia vecinal, han sido propuestas en numerosas ocasiones para su traslado a otra ubicación. Sin embargo, estos planes nunca han llegado a hacerse realidad.

La tercera modificación del A.P.R. 06.02 “Paseo de la Dirección”, actualmente en vigor, califica a la parcela donde se ubica el cantón como “Zona estancial”, por lo que dicha instalación está fuera de ordenamiento y resulta imprescindible la ejecución de la normativa urbanística.

Aprovechando la nueva reurbanización del Distrito, se solicita el traslado de estas instalaciones conforme se ha reclamado incesantemente.

4.4. Viviendas sociales en el Paseo de la Dirección

Las viviendas sociales proyectadas en algunas parcelas del Paseo de la Dirección siguen, más de dos años después del comienzo de su promoción, sin iniciarse. Se trata de un equipamiento muy necesario en la actualidad tanto en el Distrito como en la ciudad de Madrid, por lo que se solicita que comience de inmediato su construcción conforme a los planes establecidos.

Desde que en el año 2007 se inició la remodelación del paseo de la Dirección, el objetivo declarado de toda la operación era proveer de dotaciones públicas al barrio. Quince años después, y después de innumerables perjuicios para expropiados y vecinos, sólo hay construidas sólo hay construidas cuatro torres de viviendas que en ningún caso pueden considerarse viviendas sociales, mientras que no se ha levantado ni una sola de las dotaciones prometidas.

También se propone la construcción, en el plazo de un máximo de cuatro años y en los solares afectados por la modificación del Plan Paseo de la Dirección, situados en la zona de la Calle Pando-Capitán Blanco Argibay de otra promoción social de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Proponemos la realización de un paseo verde que ponga en valor y dé uso a las parcelas calificadas como zona verde en la cornisa del paseo de la dirección toda vez que en la actualidad su estado es lamentable.

4.5. Proyecto Renazca

Los planes propuestos por la actual Administración municipal para la revitalización de la manzana de AZCA, a través del proyecto RenAZCA, resultan preocupantes por el modelo de gestión propuesto. Además de la onerosidad y mala praxis hacia la hacienda pública que implican las condiciones de privatización del espacio ya conocidas, se suma un uso privativo de gran parte del espacio que no contribuirá a facilitar el desarrollo de actividades para los vecinos del Distrito.

Por lo tanto, se solicita al nuevo Ayuntamiento que, tomando como punto de partida el proyecto arquitectónico preparado, que es adecuado, pero que su ejecución y explotación posterior sea efectuada por el Ayuntamiento de manera directa.

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

4.6. Parques estanciales

El Distrito carece de parques dentro de sus zonas centrales. En este sentido, se propone la creación de parques estanciales en las calles Lope de Haro y Marqués de Viana.

4.7. Bancos de descanso y fuentes de agua

Muchas calles del Distrito carecen de bancos para sentarse a pesar de existir espacio suficiente para su instalación. En los últimos años, el enfoque municipal ha sido el de conceder a la explotación hotelera la mayoría del espacio libre de dominio público. Además, existe un déficit en Tetuán de fuentes de agua para que los viandantes puedan hidratarse sin tener que recurrir por ello a consumir en un establecimiento hostelero. El espacio urbano actual presenta una configuración muy agresiva enfocada exclusivamente al tránsito.

Por tanto, se solicita que se estudien los puntos del Distrito que serían óptimos para la instalación de bancos y fuentes de consumo de agua y proceda a su instalación durante los primeros años de la próxima legislatura a fin de hacer de nuestras calles un sitio mejor donde estar y convivir.

En concreto se pide la puesta en servicio urgente y en condiciones, de las fuentes situadas en el parque de los Pinos que fueron cerradas por la no potabilidad de las mismas y que están en una zona de esparcimiento donde aún son más necesarias.

4.8. Equipamientos en los solares municipales de la calle Tiziano

Se propone, una vez solucionada la situación judicial derivada del PERI, la construcción en el plazo más breve posible de unas instalaciones deportivas básicas y un parque estancial.

5. CULTURA Y SOCIOCOMUNITARIO

5.1. Programación continuada con cursos, eventos y exposiciones. Atención a la cultura

Desde las Asociaciones vecinales se ha venido cooperando con la Junta Municipal en la promoción y organización de actividades y eventos culturales en el Distrito. Gracias a esta fructífera colaboración, los Centros Culturales del Distrito, y en particular el C.C. José Espronceda, han gozado de una buena programación cultural durante los últimos años.

En este sentido, se solicita de las nuevas administraciones municipales, al menos, el mismo grado de compromiso en esta materia que el mantenido durante los últimos años. Desde las entidades vecinales se han detectado dos aspectos susceptibles de mejora en las programaciones de los Centros Culturales:

- La promoción e información de los eventos. En muchas ocasiones esta resulta escasa y pasa desapercibida entre el público interesado. La creación de una página web más intuitiva y accesible que centralice las agendas culturales de los distintos Centros Culturales contribuiría en esta labor de promoción. También se propone el seguimiento de los programas de los Centros Culturales coordinando los eventos entre los mismos.
- El sistema de reserva de entradas, que únicamente puede efectuarse de manera presencial, pocas horas antes, y en el propio Centro Cultural afectado, dificulta la asistencia de parte del público. Se propone la creación de un servicio web que permita reservar las entradas para los eventos de interés a través de internet, mediante la creación de un aplicativo similar al existente en muchos museos. También se propone que, de forma presencial, se puedan gestionar reservas en Centros Culturales para eventos de otros Centros, evitando así desplazamientos innecesarios.
- Análisis de la posibilidad de establecer asistencia guiada en algunas exposiciones, especialmente las más relevantes y las que se llevan a cabo en el Centro-Centro y en Conde Duque, prestando especial atención a personas dependientes o con discapacidad.
- Mayor apoyo a la actividad cultural que se realiza en los Centros de Mayores, que suele gozar de buena acogida entre la tercera edad y resulta de gran utilidad.

5.2. Continuidad de los Centros Juveniles y los Espacios de Igualdad

Se solicita la continuidad de los Centros Juveniles, así como los Espacios de Igualdad presentes en el Distrito, y, en concreto proponemos el traslado del punto joven a una nueva ubicación más grande, con mejores instalaciones y en un lugar más céntrico del Distrito.

5.3. Establecimiento de planes de ocio para los jóvenes

Una de las grandes carencias detectadas en nuestro Distrito, en el ámbito cultural y social, es la falta de alternativas de ocio saludable para jóvenes y adolescentes de entre 11 y 18 años. La mayor parte de actividades culturales y sociales para menores que se organizan actualmente están orientadas al público infantil.

La consecuencia principal de lo descrito anteriormente es la avocación de los jóvenes a formas de ocio poco saludables, especialmente orientadas al consumo de alcohol y de actividades relacionadas con el uso indebido de internet. Desde las Entidades Vecinales

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

se solicita que, para la próxima legislatura, el Ayuntamiento tome en consideración esta fuerte carencia y planifique y amplíe el actual catálogo de actividades lúdicas y de ocio enfocándolas también al público adolescente.

5.4. Ampliación de las plazas de los campamentos de verano. Oferta de ocio estival para adolescentes

En relación a lo comentado en el epígrafe anterior, las actividades infantiles que han venido desarrollándose en el Distrito han tenido una buena acogida entre el público potencial. Una de las más destacadas en Tetuán es la oferta del Campamento Intercultural de Verano.

Esta interesante y formativa actividad ha completado aforo durante todos sus ejercicios. Sin embargo, las plazas -en torno a 30- son muy limitadas atendiendo a la elevada demanda por lo que se solicita a la nueva Corporación Municipal una apuesta más decidida por esta actividad incrementando la financiación y, por tanto, las plazas.

5.5. Reposición de los servicios de mediación comunitaria

Se propone recuperar el Servicio de Mediación Comunitaria, eliminado por el Ayuntamiento y que consideramos hacia una beneficiosa labor en la resolución de conflictos vecinales.

5.6. Reposición del servicio “El Barrio Más Joven” en Ventilla, y la implantación de uno nuevo para Bellas Vistas – Berruguete – Valdeacederas

Este servicio, también eliminado por el Ayuntamiento en Ventilla, hacia una importante labor de activación juvenil y promoción de ocio saludable.

Proponemos su recuperación y la implantación en el resto de los barrios del Distrito.

5.7. Uso de los centros culturales y sociales por parte de las Asociaciones y entidades

Durante la última legislatura ha resultado especialmente complicado para las Entidades Vecinales acceder al uso de los centros culturales y sociales. Las Asociaciones Vecinales organizamos un elevado número de eventos, conferencias, coloquios... que en legislaturas anteriores han encontrado espacio y buena acogida en los Centros municipales.

Sin embargo, esto ha cambiado en los últimos cuatro años. La Junta Municipal de Tetuán se ha caracterizado por dificultar la utilización de estos espacios a terceras entidades, no atendiendo las peticiones requeridas, demorándolas en exceso o contraprogramando actividades en el horario y espacio propuesto.

Se solicita que la nueva Junta Municipal que salga de las siguientes elecciones cambien radicalmente de postura en lo que a esta cuestión respecta.

6. NORMATIVA Y CONVIVENCIA VECINAL

6.1. Cocinas Fantasma

Desde el año 2020 hemos asistido a la aparición en nuestros barrios de una nueva problemática hasta ahora desconocida, las denominadas como “Cocinas Fantasmas”.

Estas son macroinstalaciones de decenas de cocinas que preparan comida para llevar para los servicios de reparto a domicilio que se instalan en edificios de viviendas y en locales comerciales próximos a estas en lugar de en polígonos industriales con habilitación para esa actividad. Actualmente, en Tetuán se han instalado varias de estas cocinas generando múltiples problemas al vecindario.

Desde las Asociaciones Vecinales hemos venido desarrollando un plan de acción para revisar su instalación y prevenir la apertura de nuevos negocios de este tipo. Sin embargo, la falta de control de la Administración sobre las tareas que desarrollan, y la existencia de una normativa excesivamente permisiva ha ocasionado que muchos de los esfuerzos desarrollados hayan resultado estériles.

Se solicita la aplicación de la modificación, propuesta por la FRAVM y consensuada con las Plataformas de Afectados de Madrid, resultando la nueva normativa para prevenir la apertura de estas macroinstalaciones tan nocivas y peligrosas para el vecindario y el entorno. Así mismo se solicita la revisión de las instalaciones existentes con aplicación inmediata de dichas propuestas de la FRAVM y proceder al cierre de aquellas que desarrollen su actividad contraviniendo dicha nueva normativa.

Por último, se propone que, para la concesión de nuevas licencias, se incluya el requisito de un Informe de Impacto Medioambiental y un Informe de Impacto de Movilidad en la zona afectada, así como la supresión de la intervención de las ECU más allá de un mero asesoramiento a las empresas.

6.2. Locales de apuestas

Las Asociaciones Vecinales ha participado durante los últimos años en aquellas protestas y manifestaciones que se han ido organizando en nuestro Distrito para reclamar una regulación más restrictiva en materia de apertura de locales de juego. Además, hemos planteado a las autoridades nuestra preocupación por la continua proliferación de nuevos locales en el Distrito. Nos adherimos a las propuestas que la FRAVM ha puesto de manifiesto en esta materia, propuestas que han sido nutridas por las diferentes Asociaciones Vecinales, entre ellas la nuestra.

Concretando, se solicitan las siguientes cuestiones dirigidas tanto a la Comunidad de Madrid como al Ayuntamiento de Madrid:

Para la Comunidad de Madrid:

- Impulsar la creación de Zonas de Especial Protección de Población Vulnerable, con el objetivo de reducir al máximo en ellas el número de licencias de locales de apuestas y de juego y alejar el fantasma de la ludopatía de personas con bajo nivel de ingresos y escasos recursos. El modelo puede ser similar al de la implantación de las actuales Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE).
- Aprobar un plan especial de inspección que aumente la periodicidad de las inspecciones públicas con objeto de detectar y sancionar ilegalidades y hacer efectiva la prohibición de acceso a estos establecimientos de menores y personas inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

(RGIAJ). Mayor coordinación entre las policías nacional y municipal en estas labores. La operación policial realizada en toda España los días 27 y 28 de septiembre de 2019 ha demostrado numerosos incumplimientos por parte de los establecimientos en esta materia.

- Establecer una distancia mínima entre establecimientos para evitar su actual concentración en determinados barrios y vías públicas.
- En este sentido, aunque no se ha procedido a abordar la problemática de los locales existentes, sí se ha conseguido una moratoria en la concesión de licencias a nuevas aperturas de locales de apuestas. En relación con lo comentado, desde las Asociaciones hemos denunciado públicamente el hecho de que los locales que ya están abiertos tienen diez años para adecuar su negocio a la nueva legislación que impide la apertura de locales de apuestas a menos de cien metros de centros escolares, plazo temporal que consideramos excesivo e infructuoso. Por todo ello se debe establecer una distancia mínima entre estos negocios y los centros educativos, con el fin de prevenir la adicción en edades tempranas. Hay que marcar el acento en la distancia respecto de los centros públicos y privados en los que se imparten enseñanzas de secundaria. Desde luego, la regla de menos de 100 metros fijada en el RD 42/2019 es manifiestamente pequeña. Y debería ampliarse a 400 metros, por tanto, casi todos los locales de apuestas de Tetuán deberían ser cerrados.
- Aprobar una Ley Integral del Juego de la Comunidad de Madrid que trascienda el actual marco normativo y sirva para actualizarlo en virtud de las nuevas modalidades de juego on line. Para ello, es imprescindible la elaboración de un diagnóstico en el que participen las asociaciones de afectados/as y otras entidades de carácter social.
- Elaborar de manera periódica informes desglosados por tipo de actividad (diferenciando de manera específica los locales de apuestas), municipio/distrito, así como edad y sexo; y realizar o financiar investigaciones sobre prevalencia, factores de riesgo y características de juego patológico en la Comunidad de Madrid (especialmente en población vulnerable) a fin de desarrollar campañas preventivas y planes de intervención más eficaces.
- Excluir a los locales de apuestas de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR) y prohibir la simultaneidad de las dobles licencias.
- Dotar al Servicio de Control de Juegos de Azar de un número de efectivos (inspectores, subinspectores y agentes) proporcional a los indicadores de crecimiento de estos locales.
- Crear un Consejo del Juego de la Comunidad de Madrid en el que estén representadas las distintas administraciones públicas, los operadores del juego y las asociaciones de afectados/as.

Para el Ayuntamiento de Madrid:

- Se solicita a la nueva Corporación Municipal que ejerza las reivindicaciones adecuadas ante la Comunidad de Madrid encaminadas a la regulación de la normativa que permite la apertura de las instalaciones. También se solicita que se revisen los locales ya existentes para proceder al cierre de aquellas que desarrollen su actividad contraviniendo la legislación vigente.
- Impulsar la creación de Zonas de Especial Protección de Población Vulnerable, con el objetivo de reducir al máximo en ellas el número de licencias de locales de apuestas y de juego y alejar el fantasma de la ludopatía de personas con bajo nivel de ingresos y escasos recursos. El modelo puede ser similar al de la

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

implantación de las actuales Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE). El artículo 35 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid establece como una determinación pormenorizada de la ordenación urbanística “el régimen normativo de usos pormenorizados e intervenciones admisibles y prohibidas, así como las condiciones que deben cumplir para ser autorizadas”. A su vez, el artículo 38 de la misma dice que es una determinación pormenorizada “la regulación de las condiciones de admisibilidad de cada uno de los distintos usos pormenorizados en la delimitación de suelo correspondiente”.

- Elaborar de planes municipales especiales de regulación de la implantación de los establecimientos. Las zonas mencionadas serían unos de los pilares de dicho plan.
- Aprobación en los municipios que proceda (desde luego, el de Madrid) de una moratoria de la apertura de nuevos locales mientras se aprueba el plan de regulación de usos.
- Aprobar un plan especial de inspección, que aumente la periodicidad de las inspecciones públicas con objeto de detectar y sancionar ilegalidades y hacer efectiva la prohibición de acceso a estos establecimientos de menores y personas inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego (RGIAJ). Mayor coordinación entre las policías Nacional y Municipal en estas labores.
- Elaborar de manera periódica informes desglosados por tipo de actividad (diferenciando de manera específica los locales de apuestas) y distrito, así como edad y sexo
- Crear de nuevos espacios específicos de ocio alternativo para jóvenes y adolescentes.
- Realizar campañas de prevención y sensibilización contra la ludopatía en zonas vulnerables y centros educativos (especialmente en centros de secundaria), con la implicación de las y los profesionales de los Centros de Madrid Salud.
- Incluir en los centros educativos programas de prevención y detección de conductas de riesgo asociadas al juego de azar.

6.3. Terrazas y veladores

Recientemente el Ayuntamiento ha iniciado un estudio para modificar la actual normativa en esta materia.

Proponemos que la nueva normativa fije de manera clara la imposibilidad de que se instalen terrazas y veladores en calles que no permitan el tránsito de peatones dejando una anchura de 1,80 metros para ello (medida obligatoria en la ley estatal de accesibilidad universal)

Proponemos también que se pinten los límites de la zona de terraza permitida, para evitar que los establecimientos coloquen las mismas fuera de dicha zona. Esta medida ya se puso en marcha en algunos Distritos durante los años 2015-2019.

6.4. Pubs y discotecas

En nuestro distrito existen algunos pubs y discotecas que causan molestias al vecindario tanto por su falta de insonorización, como por los ruidos de los clientes, tanto a la entrada (colas de cientos de personas bebiendo y cantando) como a la salida (gritos y en ocasiones peleas).

Exigimos el incremento de la dotación de los medios municipales para asegurar el cumplimiento del artículo 23.3 de la Ordenanza para la apertura de actividades

Propuestas y reivindicaciones vecinales para hacer del Distrito de Tetuán un lugar mejor donde vivir

económicas: “una vez presentada la declaración responsable, en un plazo máximo de 10 días, se realizará la comprobación formal de la documentación y si está entre las que pueden ser tramitadas por este procedimiento”, ya que las inspecciones se dilatan en el tiempo meses, en los que se llevan a cabo actividades en locales que no reúnen los requisitos mínimos, ocasionando molestias a los vecinos y vecinas.

Exigimos la modificación de dicha ordenanza, de manera que cuando un local no reúna los requisitos tras una inspección municipal, este local no pueda reiniciar la actividad con una mera declaración responsable a nombre de otra persona, sino que sea necesaria una nueva inspección municipal que compruebe la subsanación de las deficiencias encontradas previamente.

La anulación de una declaración responsable deberá ser comunicada a los potenciales afectados de la actividad (viviendas de la finca en la que está ubicada el local y de las fincas colindantes).

Adicionalmente, proponemos:

- Que se refuerce la labor de inspección que ya se viene realizando en lo que se refiere al cumplimiento de normativas (insonorización, medidas de seguridad aforos, etc.)
- Que se realice una actividad de mediación por parte de los servicios del Ayuntamiento, vecinos afectados, y locales de ocio para minimizar las molestias.
- Que se aumente la presencia policial alrededor de los locales más conflictivos



Cuatro Caminos
Tetuán
Asociación Vecinal



**Asociación Vecinal
y Huerto Urbano
LA VENTILLA**

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la Casa Cultura Chamberí

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

Tareas a abordar	Prioridades	Activos en marcha
SUELOS VACANTES		Nombre
	Las AAPP no pueden seguir privatizando	
Solares y titulares públicos o privados	Cocheras de 4Caminos (parte pública y parte privatizada)	Defensa 4Caminos
Lugares Reivindicados	Que ningún suelo público sea desviado a usos privados (ni viviendas como pasó en TPA, ni centros educativos como pasó en Homeopático)	Nombre
Usos demandados	Es urgente instalaciones deportivas y zonas verdes	Nombre
ESPACIOS INTERBLOQUES		Nombre
	Recuperación pública	
Titulares públicos o de servidumbre pública	Colonia de San Cristóbal con zonas de servidumbre pública	AFA San Cristóbal
Propuestas	Jardines para uso escolar, azotea CEIP San Cristóbal, patios sin coches	AFA San Cristóbal
Reivindicaciones de colectivos	Frenar mala utilización de patios de manzana	Corazón Verde
EDIFICIOS VACANTES O INFRAUTILIZADO		Nombre
	Bastantes edificios de AAPP	
Titular Hacienda, conservación y reivindicación	Edificio del PME	As. Defensa del PME
Titular Defensa, conservación y reivindicación	Zonas del ejército de Fdez de la Hoz; Hospital de Isaac Peral	Info grupos Ayto
Titular Com. Madrid, conserv y reivindicación	Edificio de Bombas del Canal Sta. Engracia	As. Parque Sí en Chamberí
Titular Ayuntamiento, conserv y reivindicación	Recuperación del Espacio cedido para uso vecinal B.Murillo 39; Casas de Obreros del Canal; Espacio Alonso Cano	As. Casa Cultura Chamberí; As. Parque Sí; otras
ESPACIO PÚBLICO (ACERAS, CALLES, PLAZAS, JARDINES)		Nombre
	Liberar aceras, restringir la "privatización" por uso	
Accesibilidad y conservación	Ampliar más tramos de acera frente a colegios y otros centros públicos	Nombre
Iluminación y seguridad		Nombre
Mobiliario y chirimbolos	Faltan muchos bancos en aceras y esquinas estanciales	Nombre
Terrazas y otras privatizaciones	Excesos en uso de terrazas. Privatización para eventos de plazas, jardines y parques	Plat Derecho a la Ciudad; AV El Organillo y AV Trafalgar

Tareas a abordar	Prioridades	Activos en marcha
Objetos sobre aceras, coches, motos y otro	Despejar aceras y bajar motos y terrazas a los viales	Nombre
Peatonalizaciones y arbolado	Peatonalización de Jesus Maestro y otras calles escolares. Peatonalizar callejones del barrio de Gaztambide. Retomar Chamberí zona 30.	Nombre
Identificación elementos singulares urbano	Urge aumentar la protección de todo el PME. Trabajar en protección edificios característicos de arquitectura madrileña abalconada.	Nombre
VIVIENDA (INFRAESTRUCTURAS)		Nombre
Infraviviendas o ruinosas	Infraviviendas en Bretón de los Herreros, García de Paredes, Viriato	Grupo vivienda
Amianto, aislamientos térmicos	Muchos aparcamientos en patios de manzana con amianto	Nombre
Abusos en el uso: VUTs, EMVS sin uso, falta alquiler público	140 VUT legales; el resto, ilegales (un 75% del total) . No hay EMVS, se vendieron. Falta alquiler público. Pedir cumplimiento de construcción de viviendas en suelo público privatizado (pendiente TPA y Cocheras 4Caminos)	Nombre
Gentrificación	Aumenta el desalojo de edificios antes de alquiler completos, para viviendas de alto estandig o VUT	Nombre
EQUIPAMIENTOS S/POBLACIÓN Y ETÁRIA		Nombre
	Escasos equipamientos para 137.000 hab.	
Deportes	Falta polideportivos públicos: 1 por barrio, o sea, al menos 3 más	AMPAs, A.BetiJai
Cultura	Falta Bibliotecas y Espacios Cult Públicos	Nombre
Educación	Falta EEL públicas, sin construir la del TPA ; Recuperación azoteas escolares para equipamientos	METAAMPA Chamberí
Sanidad y servicios sociales	Recuperación del H. de Isaac Peral para red pública	Grupo Salud
Zonas de recreo		Nombre
Espacios vecinales y juveniles	Falta de espacios vecinales o juveniles (reivindicación Presupuestos Participativos)	Grupos SCOUTS
ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES		Nombre
	Fuerte déficit	
Suficiencia y necesidades nuevas	Reivindicación histórica sobre Depósitos Parque Canal; Falta espacios naturales, reconvertir otros espacios: posibilidades en azoteas, uso públicos de jardines que rodean edificios públicos, ahora cerrados (para utilizarse como Museo Sorolla).	As Parque Sí chamberí

T Tareas a abordar	P Prioridades	A Activos en marcha
Zonas "duras"	Zona dura de Pl. San Juan de la Cruz; Plaza Juan de Zorrilla; Plaza sobre aparcamiento de San Francisco de Sales;	Nombre
Arbolado en aceras	Bastante poblado, pero sin cuidados	Nombre
Posibilidad de zona ferial	¿Bravo Murillo entre los Depósitos Canal?	Grupos municipales
Posibilidad de instalación de huertos urban	Reivindicar uno por barrio	Nombre
MOVILIDAD Y TRANSPORTE		Nombre
Metros, autobuses, intercambiadores	Bien de dotaciones; actuaciones necesarias en accesibilidad	Nombre
Peatonalizaciones	Peatonalización de Jesus Maestro y otras calles escolares. Peatonalizar callejones del barrio de Gaztambide. Retomar Chamberí zona 30.	AMPAS en Revuelta Escolar
Carriles bibi	Completar circuitos coordinando con el de Santa Engracia: ejes perpendiculares hacia universitaria y Castellana	Nombre
Aparcamientos residentes		Nombre
ACTIVIDADES ECONÓMICAS		Nombre
Pequeño comercio/grandes superficies	Proteger pequeño comercio y no reconvertir espacios	Nombre
Mercados de abastos	Existen 3 mercados pero hay que priorizar el uso de comercio de cercanía sobre la restauración.	Nombre
Cocinas industriales		Nombre
Locales de juego	Concentración en Bravo Murillo y Fuencarral	Nombre
Bares/terrazas	Exceso de bares y restaurantes y de terrazas; trabajar zonas saturadas	Nombre
CONTAMINACIONES		Nombre
Contaminación atmosférica	Grandes autopistas que cruzan (Cea Bermúdez, José Abascal, Bulevares...)	Nombre
Contaminación acústica	Grandes autopistas que cruzan (Cea Bermúdez, José Abascal, Bulevares...)	Nombre
Contaminación electromagnética	Revisar cercanía de grandes antenas al CEIP Rufino Blanco	Nombre

T Tareas a abordar	P Prioridades	A Activos en marcha
Contaminación por residuos urbanos	Abandono total de la limpieza viaria	Nombre
Tareas a abordar		Nombre
Tareas a abordar		Nombre

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Montecarmelo

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID (PGOUM). MONTECARMELO

Suelos vacantes, solares

- Parcela 25.9 actualmente es de servicios urbanos e infraestructuras. Solicitamos recalificación en zona deportiva y construcción de una instalación deportiva básica, (patinaje, baloncesto, skatepark). Esta parcela está muy próxima al CEIP Infanta Leonor y es dónde querían poner inicialmente el cantón.
- Parcelas 26.2A y 26.2B, tras el cementerio. Solicitamos recalificarlas como zona verde y deportiva, con la posibilidad de hacer un pequeño parque forestal.
- Parcela 3.2 tras el Gofit, que es deportiva solicitamos recalificación para servicios urbanos e infraestructuras.

Todas las parcelas son de titularidad municipal.

2.- Espacios interbloque

Hay un pequeño parque llamado "Parque Rueda" en Avda. Monasterio de Silos frente al número 30. Este parque se encuentra en cuesta, cuando llueve la escorrentía hace que la tierra invada toda la acera llegando incluso hasta la calzada. Pedimos se dé una solución instalando una barrera o poniendo un seto y más vegetación que sujete la tierra. El espacio es municipal.



Edificios vacantes o infrautilizados, equipamientos

- Local de propiedad municipal en los bajos de la comunidad de propietarios de Monasterio de Caaveiro números 8 – 10. Solicitamos como centro infantil y juvenil para actividades, también para grupos juveniles como SCOUTS, etc. Actualmente el espacio juvenil Montecarmelo está ubicado en barracones.
- En estos locales municipales crear un centro Integral juvenil para Montecarmelo. Centro Juvenil que ofrezca distintas actividades educativas y recreativas para adolescentes, con el objetivo de promover la socialización, el apoyo pedagógico, la capacitación y/o la inserción laboral. Asesoramiento sobre formación, empleo, vivienda y fiscalidad. Esten abiertos durante todo el año y cuentan con equipos técnicos multidisciplinares.
- Escuela de tiempo libre y animación.
- Espacio para mayores.

- Servicios de asistencia psicológica.
- Albergue juvenil, por Montecarmelo pasa el camino de Santiago
- Faltan instalaciones deportivas - haría falta otra cancha de baloncesto, campo de fútbol, pista de patinaje.

71 Av del Santuario de Valverde



LOCAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE SOLICITA PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO JUVENIL, (se encuentra en el centro de PAU y próximo a metro y paradas de bus)

- Prefabricados para usos vecinales de las Asociaciones vecinales y de comerciantes.





Espacio público (aceras, calles, plazas...)

- – Calzadas: Mal estado de conservación de las calzadas de todo el barrio
- Iluminación: insuficiente en todo el barrio, los arboles hacen sombra al estar debajo de las luminarias, se solicita más iluminación especialmente en pasos de peatones con semáforo y pasos de cebra.
- – Mobiliario

Más mobiliario en algunos parques y también mesas de pingpong y un circuito cardio saludable para mayores.

EL CÍRCULO INDICA LA ZONA DE INSTALACIÓN DEL CIRCUITO CARDIO SALUDABLE PARA MAYORES, TAMBIÉN SE SOLICITA AJARDINAMIENTO DEL ENTORNO.



- Instalación de parques caninos
- Terrazas:

Exceso de terrazas que invaden las calzadas y no permiten el paso de carritos bebé y sillas de ruedas, además de suciedad y molestias a los vecinos, no se respetan los horarios de cierre.

- Arbolado:

- Falta de vegetación en zonas de árboles de las avenidas, la escorrentía del agua cuando llueve hace que la tierra invada la acera.

Equipamientos

- Bibliotecas y similares En construcción pero solo salas de estudio, no hay préstamo de libros. Solicitamos se incluya el servicio de préstamo de libros · · Juventud Falta instalaciones para jóvenes.

El centro sociocultural de Montecarmelo se encuentra muy alejado del barrio.

Tenemos estas infraestructuras muy infrautilizadas y poco dinamizadoras del barrio:

- Bebederos de agua potable.
- Los portabicicletas.
- Bolardos, los cuales impiden el paso de bicicletas o aparcamiento de vehículos.
- Postes y vallas.
- Quioscos de ventas de alimentos.
- Casillas telefónicas CONEXIÓN WIFI.
- Hidrantes.
- Sanitarios públicos.

Zonas verdes, parques, jardines, vegetación

- Mantenimiento y renovación de parques infantiles, un barrio con una población infantil grande tiene una deficiencia de infraestructuras para este colectivo aun mayor. No hay ningún parque con piso neumático, son todos de arena y choca mucho con barrios aledaños como Arroyofresno. Toldos para el verano en parques y jardines, no hay sombras.
- Un GRAN PARQUE DE JUEGOS PARA LA GRAN DEMANDA DE POBLACION INFANTIL. Parques para bicis y patines o un skate park.
- Espacio multiusos comunal para grandes eventos. En este sentido sinergias con el colegio alemán.
- Fomentar la creación de rutas a pie o en transporte sostenible apoyándonos en las sinergias con el camino de Santiago, la cercanía del pardo, el anillo verde...

Movilidad y transportes

- Autobús:

- Bus que nos acerque a la estación de cercanías de Fuencarral y otro bus que nos acerque a nuestro centro de especialidades de referencia en Peña Grande.
- Población universitaria del barrio necesitan conexión con la ciudad universitaria. Alargar la línea 133 conectando Ciudad Universitaria, Moncloa, Callao...

- Viario:

- Conexión con la M607 dirección Colmenar en Plaza de la Artillería Antiaérea.
- Ampliación con dos carriles por sentido del puente entre Montecarmelo y Tres Olivos.
- Badenes o algún otro elemento que reduzca la velocidad en las avenidas grandes como Santuario Valverde, Suso y Yuso, Escorial y Avd Montecarmelo.
- Mejorar acceso al Pardo por los túneles - están sucios, los accesos tienen muchísima pendiente y zuecos gigantes creados por el agua.

- Peatones

- Ofrecer una alternativa peatonal desde Montecarmelo a Mirassierra - el paseo actual es extremadamente estrecho, tiene 0 sombra, y además la curva que hay justo al lado del túnel/puente expulsa a los coches hacia los peatones, de manera que es fácil si algún conductor se despista, baja con demasiada velocidad puede invadir el paso peatonal. La alternativa podría ser bajando entre los chalets al túnel de Renfe (limpiando e iluminado el túnel) - desde el Monasterio de Batuecas y luego ya a la derecha directamente a la estación - también hay que habilitar ese paso.
- Crear más zonas peatonales de sombra - está demostrado que excesivo calor puede tener efectos muy graves en la salud de niños, bebés, y personas mayores, en cuanto suben las es imposible ir andando por Montecarmelo, por lo tanto todos optamos por el coche - lo que provoca más atascos, y no contaminación.

– Carriles bici:

- Carriles bici peligrosos y remodelación, actualmente están entre la calzada y la zona de aparcamiento, cuando deberían estar en este orden: Acera/carril bici/aparcamiento/calzada.
- Crear un carril bici/peatonal decente entre Las Tablas y Montecarmelo.

Contaminación

Acústica:

Paneles antirruido en M607

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Peñagrande

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

Nº PROPUESTA	ASUNTO	DETALLE PROPUESTA
1. SUELOS VACANTES, SOLARES		
AVP 1.1	Instalaciones deportivas en la parcela de calle Manuel Garrido 1	Se solicita la instalación de una instalación deportiva básica para disponer de infraestructuras deportivas de las que carece el barrio actualmente. La solicitud se realiza sobre una parcela de titularidad pública de 7000 m2 aproximadamente junto a la calle Manuel Garrido.
AVP 1.2	Construcción polideportivo cubierto en Peñagrande	No se dispone de ninguna instalación de este tipo en el barrio ni en los alrededores por lo que solicitamos disponer de un polideportivo cubierto.
AVP 1.3	Adecuación calle Felisa Pizarro	Hay un tramo de esta calle junto a la calle Isla de Saipán que está prácticamente abandonada, es necesario realizar su limpieza periódica y adecuarse al tránsito de peatones, dado que está en muy mal estado.
2. ESPACIOS INTERBLOQUE		
3. EDIFICIOS VACANTES O INFRAUTILIZADOS		
4. ESPACIO PÚBLICO (ACERAS, CALLES, PLAZAS, OTROS)		
AVP 4.1	Soterrar cables de comunicaciones y otros servicios	Se solicita que se realice una revisión en todo el barrio para que se soterran los distintos cableados que actualmente son parte de los tendidos aéreos que cuelgan de postes en multitud de puntos de las calles del barrio. Los inconvenientes que provocan no son únicamente de índole estético, también dificultan, y en ocasiones impiden, el tránsito por aceras del barrio que, en muchos casos, son muy estrechas por lo que se impide el paso con carritos o sillas adaptadas.
AVP 4.2	Modificar normativa para señalar centros de salud y edificios de servicios públicos	Actualmente la normativa no contempla la señalización de centros de salud y otros edificios públicos de interés general. Existen casos en los que estos edificios se encuentran en calles auxiliares que no son conocidas para los vecinos no residentes y resulta necesario, especialmente en el caso de personas mayores, disponer de señalización en los alrededores cercanos al centro público de interés.

AVP 4.3	Reacondicionado de aceras	Existen numerosas aceras en el barrio con grandes dificultades para su tránsito, bien sea por ser demasiado estrechas o por tener árboles, postes o farolas que dificultan, y en muchos casos impiden, el tránsito de personas. Es necesaria una revisión de todo el barrio y realizar las adecuaciones necesarias.
AVP 4.4	Regularizar medidas de vados	Existen en el barrio numerosos puntos en los que las aceras que se han construido en torno a algunos vados de garaje no son iguales al resto de vados colindantes, limitando mucho más el espacio de aparcamiento en ese punto, que en el caso de la mayoría de vados no sucede.
AVP 4.5	Alcorques muy grandes y diferentes.	Debe normalizarse las medidas y construcción de los alcorques para los árboles en las aceras, dado que hay una dispersión enorme entre unos y otros, incluso cuando se trata de alcorques de nueva creación.
AVP 4.6	Cejas en el acerado. Peligro de tropezar	Este problema tiene lugar tanto en aceras de nueva creación, como en aceras ya existentes. Debe contarse con una normativa que contemple la construcción de las aceras y la revisión de las mismas para evitar riesgos de caídas a los peatones.
AVP 4.7	Rampas con medidas especiales en lugares con poco espacio	En aquellos lugares donde no resulta posible la ampliación de espacio para aceras y calzadas, debe contemplarse una normativa que permita llevar a cabo soluciones de accesibilidad (rampas, barandillas, escaleras) que permitan facilitar el tránsito de peatones, aunque no sea posible la ejecución de soluciones de accesibilidad de acuerdo a la normativa de ejecución de aceras actualmente en vigor.
AVP 4.8	Rampa para acceso al centro de especialidades de Isla Cerdeña	Resulta necesario disponer de una rampa que facilite el acceso al centro de especialidades de la Seg. Social en la calle Isla de Cerdeña para acceder desde la calle Joaquín Lorenzo. Asimismo se necesita disponer de señalización vertical en los alrededores al centro que faciliten su ubicación.
AVP 4.9	Adecuar la normativa actual para exigir a los vecinos la limpieza de setos	En numerosas zonas del barrio hay aceras en las que se ve reducida sensiblemente su anchura debido a que los setos de los jardines colindantes sobrepasan los límites e invaden la acera contigua.
AVP 4.10	Recuperar la zona cubierta de M30 para hacer zona peatonal y parque	Actualmete la M-30, desde la glorieta Salvador Maella hasta la glorieta Francisco Bayeu, supone una frontera que divide los barrios de Valdezarza y Peñagrande, en una zona en la que la M-30 está por debajo del nivel de las calles adyacentes por lo que se puede soterrar este tramo y recuperarlo para el uso peatonal y parques.
5. VIVIENDA		
AVP 5.1	Regularización viviendas en parcelas antiguas que posibiliten su rehabilitación	Existen cierto número de parcelas en el barrio en las que no está correctamente regularizada su situación en catastro y Ayuntamiento, lo que impide llevar a cabo obras de mejora, es necesario regularizar esta situación.
AVP 5.2	Adaptacion de la normativa vigente para viviendas antiguas o parcelas de tamaño reducido	Adaptación de la normativa vigente en lo relativo a edificabilidad, alturas o retranqueos que permita la rehabilitación y mejora de viviendas antiguas (que son, en cierta manera, seña de identidad del barrio).

6. EQUIPAMIENTOS

AVP 6.1	Adecuar los parques infantiles con nuevas instalaciones	Las instalaciones de los parques infantiles deben renovarse y adaptarse a las nuevas necesidades. Debería implantarse un número de años de uso para las instalaciones y que sean renovadas una vez alcanzado ese uso.
AVP 6.2	Instalación de aparatos biosaludables o máquinas de gimnasia parque para mayores	Instalaciones en los parques de aparatos biosaludables o máquinas de gimnasia para que los mayores pueden hacer ejercicio al aire libre. Debería implantarse un número de años de uso para las instalaciones y que sean renovadas una vez alcanzado ese uso.

7. ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES, VEGETACIÓN

AVP 7.1	Construcción doble By-Pass accesos glorieta Isaac Rabin. Posibilidad de modificar los usos de zonas verdes y otros para nuevas necesidades no contempladas a la realización del PGOUM.	Se solicita poder disminuir la superficie de zonas verdes del nuevo parque que componen los APR de Cantalejo y Joaquín Lorenzo para que sea posible realizar dos by-pass sin semáforo para facilitar las conexiones de entrada y salida del barrio de Peñagrande con la glorieta de Isaac Rabin. El área afectada y necesaria para la construcción de estos by-pass es muy pequeña y está situada en una zona que, en la práctica, no es transitable para las personas por los desniveles del terreno colateral por lo que la afectación de zona verde efectiva va a resultar mínima.
AVP 7.2	Adecuación Parque Isla de Tabarca	Este parque tiene una parte importante sin adecuar, todo el tramo junto a la calle Islas Bahamas es un área de tierra que utilizan los vehículos para estacionar, no dispone de ningún tipo de plantas ni instalaciones de ningún tipo.
AVP 7.3	Disponer de espacios para huertos urbanos	No se dispone de ningún espacio para huertos urbanos vecinales en nuestro barrio, es una petición demandada por los vecinos. Se deberían poder ubicar en zonas verdes en lugares acotados que permitan el uso y disfrute de parques e instalaciones de uso público. Posibilidad de implantación de huertos urbanos vecinales en la parcela de titularidad pública de 7000 m2 aproximadamente junto a la calle Manuel Garrido, mientras se gestiona su posible uso como instalación deportiva.
AVP 7.4	Acceso público regulado al Monte de El Pardo	Este espacio verde es actualmente de uso restringido siendo uno de los pulmones verdes de Madrid, debería ser posible el acceso a esta área con las regulaciones oportunas para preservar su estado actual.

8. MOVILIDAD Y TRANSPORTES

AVP 8.1	Disponer de paradas de metro	El barrio está creciendo en población y necesita disponer de acceso cercano al metro, que actualmente no existe. Zona de Peñagrande afectada: entre avenida Cardenal Herrera Oria, M-30 y calle Isla de Tabarca.
----------------	-------------------------------------	--

AVP 8.2	Disponer de líneas de enlace (minibús) con los centros de salud y paradas de metro	Disponer de una línea de minibús que permita el acceso desde el barrio a los centros de salud y a las líneas de metro 7 y 9, dado que esta zona de Peñagrande no dispone de acceso al metro. Zona de Peñagrande afectada: entre avenida Cardenal Herrera Oria, M-30 y calle Isla de Tabarca.
AVP 8.3	Ampliar recorrido de línea 11 de EMT	Modificar el recorrido actual de la línea 11 de la EMT para prolongar el final de la línea actual en Marqués de Viana para que se prolongue hasta la plaza de Ricote y permita la comunicación directa en bus desde Peñagrande hasta el entorno de la Cuzco, Arturo Soria y Barrio Blanco.
AVP 8.4	Construcción de aparcamientos subterráneos para residentes	Ante el inminente aumento del número de residentes en el barrio, resulta necesario disponer de aparcamiento para los residentes que permitan mitigar los problemas de tránsito que se prevén por el aumento poblacional.
AVP 8.5	Carril bici Castellana - Anillo Verde Ciclista	Llevar a cabo la realización de un nuevo carril bici que permita la conexión entre la Castellana a la altura de So Angela de la Cruz con el anillo verde ciclista.
9 ACTIVIDADES ECONÓMICAS		
10. CONTAMINACIÓN		
AVP 10.1	Colocación paneles anti ruidos en M30	En la M30, entre la glorieta Salvador Maella y la glorieta Isaac Rabin , existen tramos de la M30 en los que se produce mucho ruido hacia las viviendas colindantes por lo que resulta necesario instaurar paneles para mitigar el ruido del tránsito de vehículos.
AVP 10.2	Cubos de residuos en doble fila delante de los de vidrio y papel cuando haya espacio suficiente.	Modificar la normativa actual para que sea posible la colocación de los cubos de recogida de vidrio y papel por detrás del resto de cubos de recogida automática cuando haya espacio suficiente para ello, dado que los de vidrio y papel se operan mediante grúa que permite realizar una extracción vertical de estos cubos; de este modo se perderían menos plazas de aparcamiento.
AVP 10.3	Instalacion de contenedores soterrados	Posible instalación de contenedores soterrados, por su mayor capacidad, reducción de olores y su menor ocupación de espacio público (interesante especialmente en la C/ Islas Aleutianas o Joaquin Lorenzo 48)

FECHA DE REGISTRO	ASUNTO	UNIDAD GESTORA DEL AYUNTAMIENTO	SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO
10/11/2021 19/03/2024	Reubicación Paso Peatones Dr. Ramón Castroviejo (Cruce con Joaquín Lorenzo)	DG DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS DE MOVILIDAD	Situación grave de seguridad para los peatones y vehículos en el acceso al paso de cebra situado en la confluencia de las calles Dr. Ramón Castroviejo y Joaquín Lorenzo por falta de visibilidad para peatones así como para los conductores.
24/01/2022	Cambio de sentido Final Islas Marquesas	DG DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS DE MOVILIDAD	Con el fin de hacer más accesible al barrio y mejorar la movilidad de la zona, se propone cambiar el sentido de circulación de la C/ Islas Marquesas en el tramo comprendido entre Av. Cardenal Herrera Oria y la C/ Islas Hébridas para dejarlo de bajada.
24/01/2022 19/03/2024	Cambio de sentido calles con Manuel Garrido	DG DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS DE MOVILIDAD	Con el fin de mejorar la futura movilidad de la zona y, en especial, para facilitar la circulación desde el APR 08.01 hacia la Av. Cardenal Herrera Oria y viceversa, se propone cambiar los actuales sentidos de circulación de la calle Marqués de Villabragima e Inocencio Fernández en los tramos comprendidos entre la C/ Joaquín Lorenzo y la C/ Manuel Garrido.

08/05/2023	Pasos elevados y limitación de velocidad	DG DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS DE MOVILIDAD	Se ha solicitado la instalación de pasos de cebra elevados en las calles Islas Aleutianas y Joaquín Lorenzo con el objetivo de incrementar la seguridad de peatones en toda la zona, que resulta más crítica por el tránsito hacia colegios y otros centros de mayores, parroquia, etc.
08/05/2023	Cambio prioridad de paso en cruce entre Otero y Delage y calle Isla de Zanzibar	DG DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS DE MOVILIDAD	A lo largo de toda la calle Otero y Delage tienen preferencia de paso los vehículos que circulan por ella, a excepción del cruce con la calle Isla de Zanzibar, en la que hay un ceda el paso, que ha ocasionado varios accidentes. Se solicita que toda la calle Otero y Delage tenga preferencia de paso para los vehículos en todos los cruces hasta Islas Aleutianas.
20/02/2024	Solicitud Instalacion Estación Bicimad	OAMR AG Medio Ambiente Y Movilidad	Con el fin de mejorar la comunicación del barrio de Peñagrande con el resto de la ciudad se propone la instalación de una estación de Bicimad en la nueva calle que une la plaza de Ricote con la Plaza de Isaac Rabin.
12/03/2024	Botonera peatones semáforos Gta. Ricote	OAMR Fuencarral Pardo OAC	Les proponemos que se instalen botoneras para solicitud de paso para los peatones en todos los semáforos de la glorieta de Ricote, de modo que estos semáforos permanezcan en ámbar intermitente mientras no se pulse el botón de solicitud de paso por el peatón que desee cruzar la vía.

12/03/2024	Reforma integral Islas Aleutianas	OAMR Economía, In. y Hac	Se ha preparado y registrado un informe para solicitar una reforma integral de esta calle que permita ampliar ligeramente el ancho de la calzada de modo que se permita el cruce de vehículos voluminosos (bus, residuos) y se instalen medidas de protección para el tránsito por la acera de los números impares, que es utilizada para acceso a colegio, guardería y parroquia.
13/03/2024	Restricción aparcamiento JL 70	OAMR AG Medio Ambiente Y Movilidad	A la altura del número 70 de la calle Joaquín Lorenzo existe actualmente un estrechamiento de la calzada dada la morfología que presenta el edificio colindante en ese punto. Se ha solicitado que se restrinja la zona de aparcamiento equivalente a dos vehículos (actualmente son 4) en la zona de mayor estrechamiento de la calle, y acompañar esta medida con señalización horizontal en toda la zona restringida.
13/03/2024	Solicitud Asfaltado tres calles Peñagrande	OAMR Fuencarral Pardo OAC	El estado del pavimento en tres calles de las de mayor tránsito de vehículos del barrio es especialmente deficiente con multitud de socavones y baches. Son las calles: - Inocencio Fernández (de los números 1 al 50) - Alvaro Cunqueiro (Toda la calle) - Islas Aleutianas (Toda la calle)

PARQUES Y JARDINES

FECHA DE REGISTRO	ASUNTO	UNIDAD GESTORA DEL AYUNTAMIENTO	SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO
24/01/2022	Equipamiento parques infantiles	COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	Las instalaciones de parques infantiles en el barrio son obsoletas y necesitan remodelación; por otra parte las de nueva creación no siguen los mismos criterios que otras que ha realizado el Ayuntamiento en fechas similares y entornos cercanos como el de Arroyofresno; se solicita adecuar las instalaciones con los mismos criterios.
02/03/2022	Equipamiento parque Mayores Manuel Garrido	COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	Se dispone de un nuevo parque junto a la calle Manuel Garrido que, sin embargo, no se ha dotado de equipamiento biosaludable.
26/02/2024	Adecuación Parque Isla de Tabarca	OAMR AG Medio Ambiente Y Movilidad	Se ha solicitado el acondicionamiento de este parque cuya ejecución no se ha finalizado desde su creación, manteniendo actualmente zonas de tierra que son utilizadas casi de forma exclusiva para aparcamiento de vehículos creando conflictos con los vecinos.
PENDIENTE	Revisión ubicación bancos de descanso en el parque junto a Manuel Garrido		La totalidad de los bancos de descanso instalados en este parque se han hecho en zonas de sol; debe modificarse su ubicación para que estén ubicados en zonas de sombra.

PENDIENTE **Zona de ocio similar a las nuevas de Arroyofresno**

Con la ampliación de las zonas verdes desde la calle Cantalejo hasta Joaquín Lorenzo, se solicitará a petición de los vecinos la creación de zonas de ocio dentro de la zona del nuevo parque, similares a las que se están realizando en la zona de Arroyofresno.



TRANSPORTE PÚBLICO



FECHA DE REGISTRO	ASUNTO	UNIDAD GESTORA DEL AYUNTAMIENTO	SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO
02/12/2021	Ampliación línea 11 EMT	EMT	Junto a otras 5 asociaciones vecinales, se ha solicitado la prolongación de la línea 11 de la EMT desde la calle Marqués de Viana hasta la plaza de Ricote para permitir una mejor comunicación del barrio con el recorrido de esta línea.
16/02/2023	Solicitud Línea Minibus	OAMR AG Medio Ambiente Y Movilidad	Se ha solicitado la creación de una nueva línea de minibús que facilite los accesos a los centros de salud existentes fundamentalmente a las personas de avanzada edad así como a las paradas de las líneas de metro 7 y 9.
20/02/2024	Modificación recorrido línea 137	CRTM	Se ha solicitado la modificación del recorrido de esta línea para que disponga de parada en el barrio.
PENDIENTE	Prolongación de la línea 147 hasta la glorieta M. Salvador Maella		Se solicitará la prolongación del recorrido de esta línea hasta la glorieta Mariano Salvador para mejorar las comunicaciones del barrio.
PENDIENTE	Panel horas llegada bus		Desde la instalación de este panel informativo, no está en funcionamiento, debe habilitarse.



LIMPIEZA VIARIA



FECHA DE REGISTRO	ASUNTO	UNIDAD GESTORA DEL AYUNTAMIENTO	SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO
12/02/2024	Solicitud Baldeo Calles	OAMR AG Medio Ambiente Y Movilidad	Se ha solicitado en reiteradas ocasiones que lleven a cabo el baldeo de calles una vez a la semana especialmente en las zonas afectadas por las obras del APR Joaquín Lorenzo
PENDIENTE	Control Colonia de Gatos en Angel Beato		Se solicita que el Ayuntamiento realice control sobre una colonia de gatos en la calle Angel Beato, dado que se están manteniendo por algunos vecinos sin control de ningún tipo.
PENDIENTE	Limpieza vegetación en zonas que no perteneces a parques		Existen numerosas zonas en el barrio que no están incluidas en Iso parques y cuya limpieza es necesaria pero no se realiza.
PENDIENTE	Revisión ubicación de los nuevos contenedores de residuos		Se ha llevado a cabo por el Ayuntamiento la sustitución de los cubos de residuos por otros de recogida automática que únicamente pueden instalarse en calles con aparcamiento en la derecha del sentido de la marcha. Hacia el mes de septiembre de 2024 se reunirán las quejas que haya por parte de los vecinos para enviarlas a la Junta Municipal para buscar la mejor ubicación.



ACTIVIDADES CULTURALES



FECHA DE REGISTRO	ASUNTO	UNIDAD GESTORA DEL AYUNTAMIENTO	SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO
27/03/2024	Solicitud Decoración Navideña	JMD Fuencarral El Pardo	Se ha solicitado a la Junta Municipal que para las próximas Navidades instale iluminación navideña en las calles Islas Aleutianas, Pza. de Ricote y Joaquín Lorenzo.
16/05/2024	Gestiones Fiesta Vecinal anual	JMD Fuencarral El Pardo	Se quiere disponer de unas fiestas vecinales anuales que se han solicitado a la Junta Municipal.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Poetas-Dehesa
de la Villa

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

1.- SUELOS VACANTES Y SOLARES

1.-1 C/ SAN GERARDO, 11

Información de parcelas e inmuebles

PARCELA CATASTRAL 8800525VK3880B 3D

Croquis

Fotografía fachada

CL SAN GERARDO 11(D) ZONA ESCOLAR MADRID (MADRID)
2.393 m²

[Más información de la parcela](#) ▼

INFORMACIÓN DE LOS INMUEBLES Excel

8800525VK3880B0001WH CL SAN GERARDO 11 (B) Suelo ZONA ESCOLAR
Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas | 100,00% | 0

Parcelas Urbanísticas

OBJECTID 40619924
Ámbito : 3.2
Denominación : ZONA 3 GRADO 2º
Zona Urbanística :
Etiqueta : A01621
Uso Principal : DOTACIONAL EQUIPAMIENTO PRIVADO
Código 39.882
Geometría :
Superficie m² : 2.226,38

Tablas relacionadas:

USOS_SUELO - Uso cualificado principal
USOS_SUELO - Otros usos cualificados

En la calle de San Gerardo, 11 se encuentra un solar vacante de propiedad privada, cuyo suelo está calificado como Zona Escolar cuyo uso principal figura

como Dotacional Equipamiento Privado, cuya ref. catastral es 8800525VK3880B001WH. Dicho solar lleva sin uso más de 30 años. Actualmente se encuentra en un estado de total abandono sin ningún tipo de mantenimiento por parte de la propiedad.

En el año 2019 en reunión con la Junta Municipal del Distrito, se les solicitó que hicieran una permuta para que pasara a ser suelo público y acondicionarlo para poder hacer un Huerto Urbano, con actividades para todas las edades y un local social, todo ello para disfrute del barrio. (Ver Anexo 1.1-1 y 1.1-2)

También se podría implementar en el Centro Cultural Julio Cortázar un nuevo taller de jardinería y huerto urbano, cuyas prácticas se podrían realizar en el espacio propuesto para el huerto urbano en la calle de San Gerardo, 11.

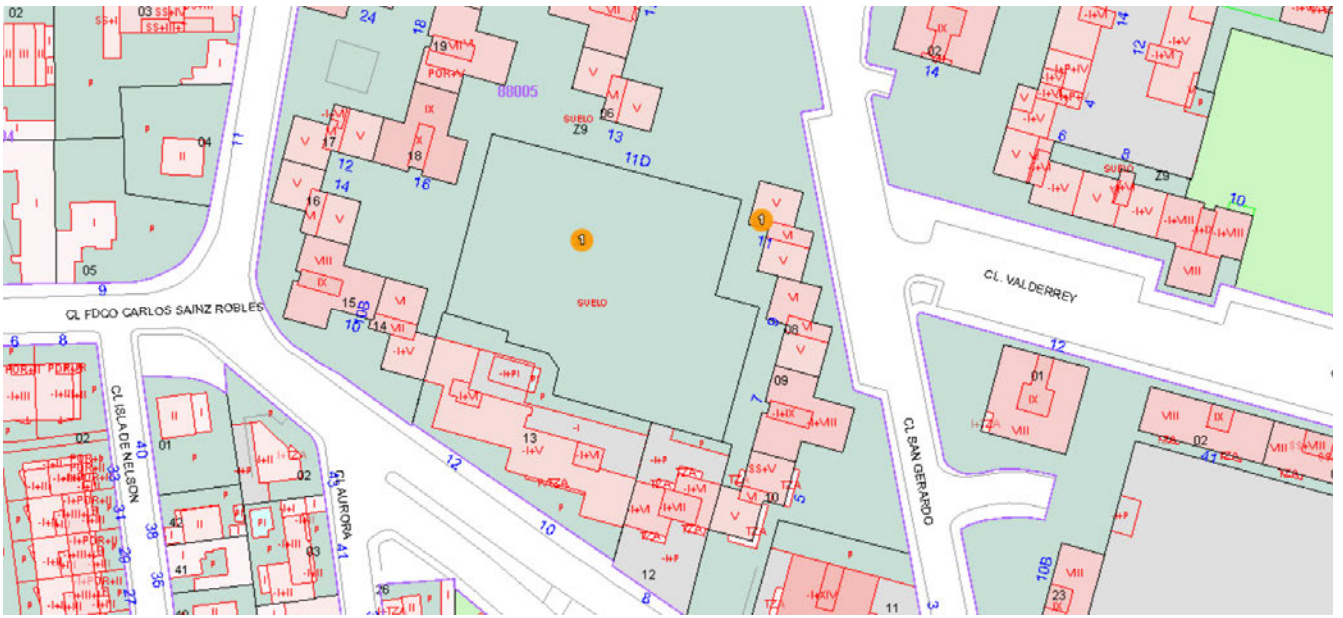
Por todo ello solicitamos que el citado solar se incluya como suelo público en el nuevo alineamiento del futuro PGOUM, según gráficos que se adjuntan a continuación.



ESTADO ACTUAL ALINEACIÓN



PROPUESTA MODIFICACIÓN ALINEACIÓN



PLANTA SITUACIÓN SOLAR DE SAN GERARDO, 11

1.-2 C/ VALLE DE AÑISCLO Y C/ VALLE DE BERGANTIÑOS

Información de parcelas e inmuebles

PARCELA CATASTRAL 9402820VK3890A 3D

Croquis



Fotografía fachada



FOTOGRAFÍA NO DISPONIBLE

CL VALLE DE BERGANTIÑOS 34 PARC E-2 APR 09.04
MADRID (MADRID)
1.989 m²

[Más información de la parcela](#) ▼

INFORMACIÓN DE LOS INMUEBLES Excel

9402820VK3890A0001QA CL VALLE DE BERGANTIÑOS 34 Suelo PARC
E-2 APR 09.04
Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas | | 100,00% | 0

Parcelas Urbanísticas

OBJECTID	40627458
Ámbito :	APR.09.04
Denominación :	CERRO BELMONTE
Zona Urbanística :	PG-97(2)
Etiqueta :	E-2
Uso Principal :	DOTACIONAL EQUIPAMIENTO PÚBLICO BÁSICO
Código	55.824
Geometría :	
Superficie m ² :	1.922,24

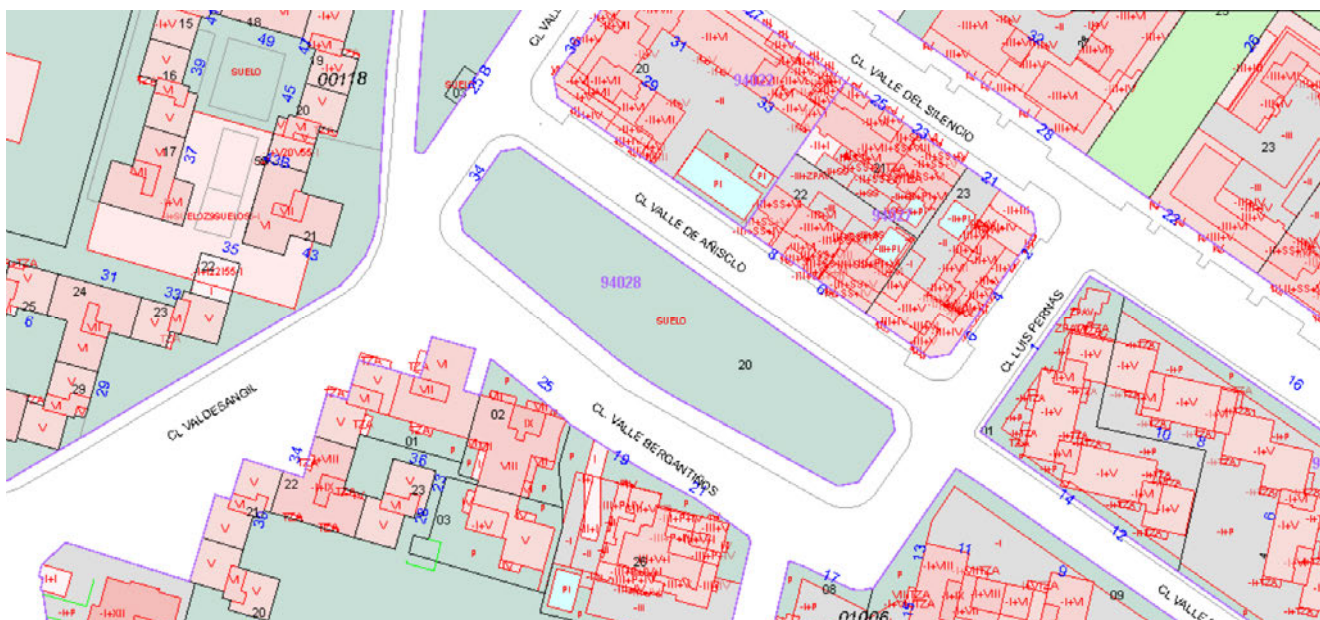
Tablas relacionadas:

USOS_SUELO - Uso cualificado principal

USOS_SUELO - Otros usos cualificados

Entre las calles Valle de Añisclo y Valle de Bergantiños, existe un solar de propiedad municipal, sin ningún tipo de uso. Según catastro se indica que su uso principal está

destinado a Equipamiento Público Básico, con ref. catastral 9402820VK3890A0001QA. Debido al desnivel existente en la calle, solicitamos que se destine a la construcción de un edificio con entrada por Valdesangil, de al menos tres plantas, hasta alcanzar la cota del punto más alto de la calle Valle de Bergantiños. Proponemos hacer un aparcamiento público para residentes en planta baja, lo que aliviaría en gran medida el problema de aparcamiento en la zona. En planta primera, debido al gran número de grupos musicales existentes en el barrio de Valdezarza, proponemos la construcción de varios locales de ensayo, perfectamente insonorizados, ya que actualmente no disponen de medios para poder ensayar. Por último en la segunda planta planteamos la necesidad de dotar al barrio de una biblioteca pública, indispensable para fomentar la lectura entre los vecinos. La planta de cubierta podría albergar una zona de juegos infantiles. Con esto se podría conseguir un edificio multiusos para satisfacer las necesidades del barrio.



PLANTA SITUACIÓN SOLAR DE VALLE DE BERGANTIÑOS, 34

1.-3 C/ ISLAS BISAGOS

PARCELA CATASTRAL 9401125VK3890A 3D

Croquis Fotografía fachada



CL ISLA BISAGOS 2
MADRID (MADRID)
1.964 m²

Más información de la parcela Plegar/desplegar

INFORMACIÓN DE LOS INMUEBLES Excel

9401125VK3890A0001DA CL ISLA BISAGOS 2 Suelo
Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas | 100,00% | 0

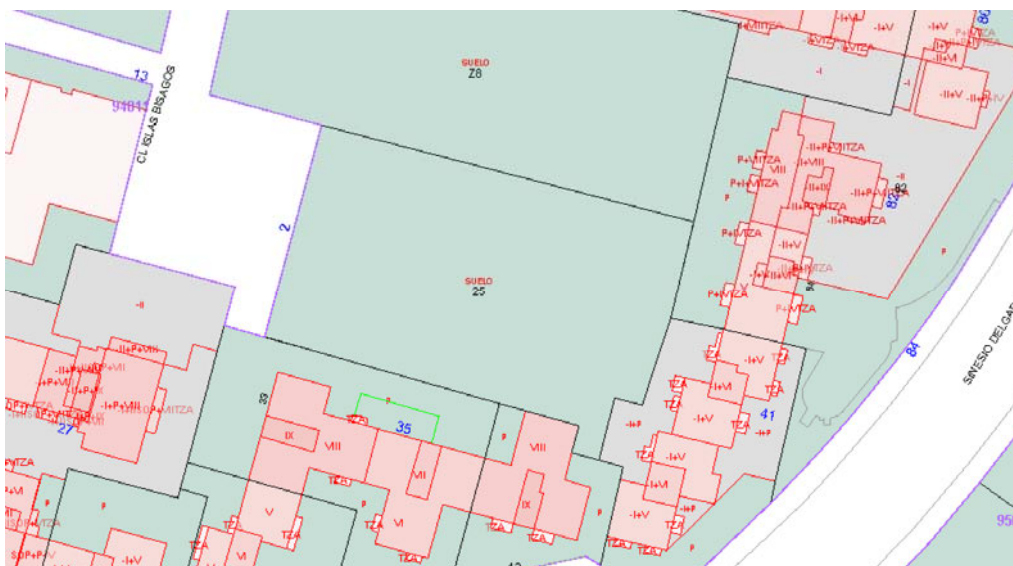
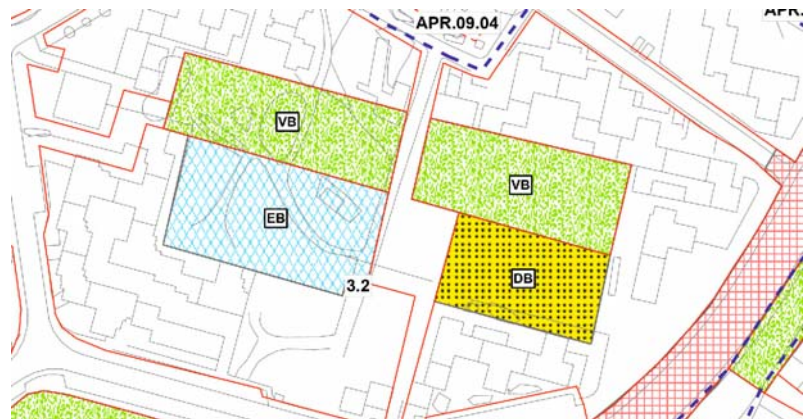
Parcelas Urbanísticas	
OBJECTID	40600058
Ámbito	3.2
Denominación	ZONA 3 GRADO 2º
Zona Urbanística	
Etiqueta	A07205
Uso Principal	DOTACIONAL DEPORTIVO PÚBLICO BÁSICO
Código	39.885
Geometría	
Superficie m ²	1.910,10
Tablas relacionadas:	
USOS_SUELO - Uso cualificado principal	
USOS_SUELO - Otros usos cualificados	

En la calle Islas Bisagos existe otro solar vacante, también de propiedad municipal, que según catastro tiene un uso principal de Dotacional Deportivo Público

Básico, con ref. catastral 9401125VK3890A0001DA, sin ningún tipo de uso desde hace muchos años.

Para este solar solicitamos que se construyan las instalaciones deportivas necesarias para complementar las no existentes en el Centro Deportivo Municipal Ciudad de los Poetas, en la calle Antonio Machado, 12, ya que éste último se ha quedado muy limitado en cuanto a la oferta de actividades deportivas, por falta de espacio.

Es muy importante dotar a los barrios de los medios necesarios para fomentar el deporte entre la población, sea cual sea su edad, como una actividad saludable que ayuda a favorecer una buena salud física y mental, tan necesarias.



PLANTA SITUACIÓN SOLAR DE ISLAS BISAGOS, 2

2.- ESPACIOS INTERBLOQUE

La zona de Ciudad de los Poetas, construida en un alto porcentaje por la constructora Saconia Dehesa de la Villa S.A., fue diseñada con grandes manzanas y multitud de espacios interbloque, para que hubiera la mayor distancia posible entre el tráfico rodado y el movimiento de peatones, facilitando de esta manera el acceso a los portales, a la vez que facilitara la comunicación entre vecinos y sirviera de zona de juegos para los niños sin ningún peligro.

Una vez finalizadas las obras de construcción de edificios, la constructora quiso ofrecer estos espacios interbloque al Ayuntamiento de Madrid, pero éste no los recibió, con lo cual los vecinos no tenemos la titularidad de ellos, pero sin embargo estamos obligados a correr con todos los gastos de mantenimiento.

Al día de hoy todos estos espacios interbloque están considerados como Zonas Privadas de Uso Público, cuyo mantenimiento integral lo venimos soportando las comunidades de vecinos desde su creación hasta hoy.

Desde que el Ayuntamiento de Madrid, en diciembre de 2022 puso en marcha el primer contrato de limpieza de los espacios interbloques de toda la ciudad de Madrid, venimos reclamando que la limpieza y mantenimiento de nuestros espacios interbloque también sea responsabilidad del Ayuntamiento, al igual que en el resto de barrios madrileños que tienen esta misma característica, pero hasta ahora no se está actuando en esa línea, por lo que seguimos siendo las comunidades de vecinos quienes seguimos soportando el coste de estas tareas.

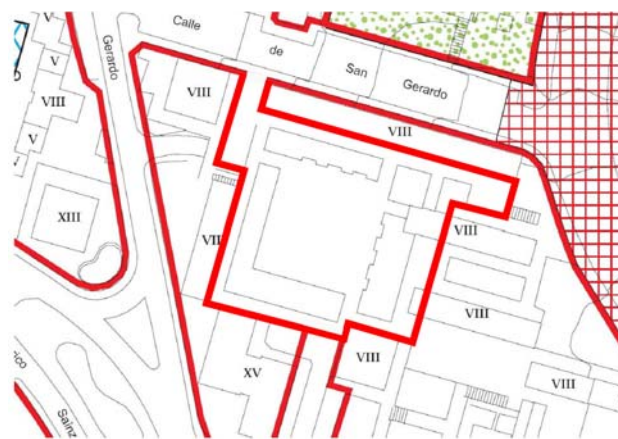
Es por esto que solicitamos al Ayuntamiento de Madrid que se haga cargo de la limpieza de todos los espacios interbloque del conjunto urbanístico Ciudad de los Poetas, haciendo especial hincapié en una plaza interior, ubicada entre las calles de San Gerardo y Antonio Machado, uno de los puntos más críticos del barrio, en la cual se reúnen grupos de jóvenes a diario para beber hasta altas horas de la madrugada organizando escándalo, con las consiguientes molestias que ocasionan a los vecinos de todos los edificios que delimitan la plaza, los cuales se están viendo obligados a llamar a la policía en múltiples ocasiones. Al amanecer se aprecian todos los restos de basura que generan, esparcidos por la plaza, lo que provoca un conflicto añadido entre los vecinos, ya que ninguna de las comunidades de vecinos que rodean la plaza entienden que sea de su competencia el hacerse cargo de recoger toda la basura que dejan y que los fines de semana se agudiza aun más. Esto hace que la zona se esté degradando debido a la suciedad que en muchas ocasiones se acumula, al mismo tiempo que la hace insalubre para todos los vecinos y en especial para los niños que también juegan en la zona.

En el caso concreto de esta plaza y con el deseo expreso de todos los vecinos, solicitamos al Ayuntamiento que de cara al nuevo Plan General de Urbanismo,

modifique el alineamiento actual e integre esta zona dentro del área de suelo público (según gráficos adjuntos), para que los operarios del servicio municipal de limpieza y parques y jardines se hagan cargo del mantenimiento de la plaza.



ESTADO ACTUAL ALINEACIÓN



PROPUESTA MODIFICACIÓN ALINEACIÓN

3.- EDIFICIOS VACANTES O INFRAUTILIZADOS

3.-1 Antiguo Hospital Puerta de Hierro

El antiguo Hospital Puerta de Hierro siempre fue un símbolo en el barrio Municipal de Valdezarza, además de ser nuestro Centro Hospitalario de referencia, hasta que se le trasladó a la población de Majadahonda. A partir de ese momento las antiguas instalaciones se quedaron totalmente abandonadas, las cuales al día de hoy presentan un estado deplorable, absolutamente ruinoso e insalubre por la proliferación de suciedad y roedores en la zona y su estado desmerece la imagen del barrio.

Ante esta situación, llevamos muchos años solicitando que se realice una rehabilitación integral de todos los edificios que componen el antiguo complejo hospitalario.

Desde la Comunidad de Madrid, hace más de cinco años, se comprometieron a realizar las obras necesarias para reconvertir el antiguo hospital en un centro de media y larga estancia, pero hasta ahora no se ha visto ningún avance.

Es por esto que solicitamos al Ayuntamiento de Madrid que intermedie ante la Comunidad Autónoma, para que actúe con celeridad debido al avanzado y progresivo deterioro de las construcciones y vuelva a dotar a los barrios de Valdezarza y Peñagrande de un Centro Hospitalario tan necesario para seguir avanzando en la mejora de la Sanidad Pública.



En la imagen de arriba se puede apreciar el estado ruinoso en el que se encuentran todas las instalaciones del antiguo hospital Puerta de Hierro



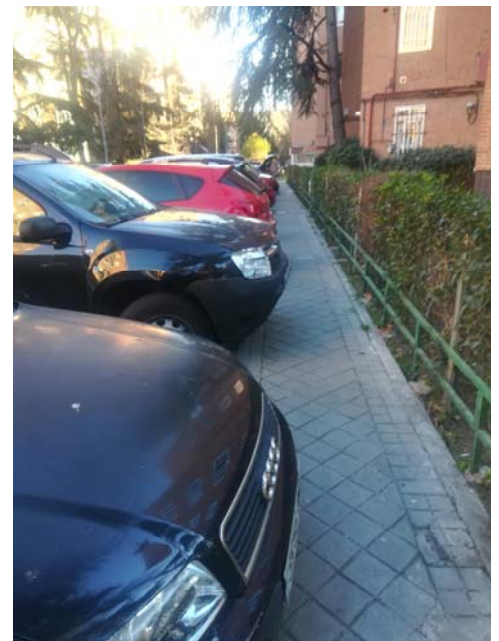
4.- ESPACIO PÚBLICO (ACERAS, CALLES, PLAZAS...)

4.-1 ACCESIBILIDAD - ACERAS

En la zona de Ciudad de los Poetas buena parte de las aceras son bastante estrechas, algunas de ellas además tienen farolas y postes eléctricos o de telefonía, que hacen imposible el tránsito por las mismas para personas con movilidad reducida, en silla de ruedas y con un carrito de bebé o de la compra, en todos estos casos han de bajar a la calzada con el consiguiente peligro que esto supone.

A esto hay que sumarle las zonas donde existe estacionamiento de vehículos en batería, los cuales invaden (bien sea con la parte delantera o trasera) buena parte de la acera peatonal, dejando un espacio mínimo para que pase una persona con buena movilidad, haciendo imposible el paso para el resto de casos descritos en el párrafo primero.

En los casos de aparcamiento de vehículos en batería con un ancho de acera inferior a 1m, solicitamos que se instalen bolardos junto a los bordillos de las aceras, de manera que no puedan invadir los espacios dedicados al tránsito peatonal



Teniendo en cuenta que en muchas de estas zonas se ve claramente, que las plazas dibujadas en el suelo son más largas que la mayoría de los vehículos, otra opción sería la de ensanchar las aceras, lo suficiente para que los coches hicieran tope con el bordillo y de esta manera, aunque invadieran la acera, quedaría el espacio suficiente para el tránsito de peatones.

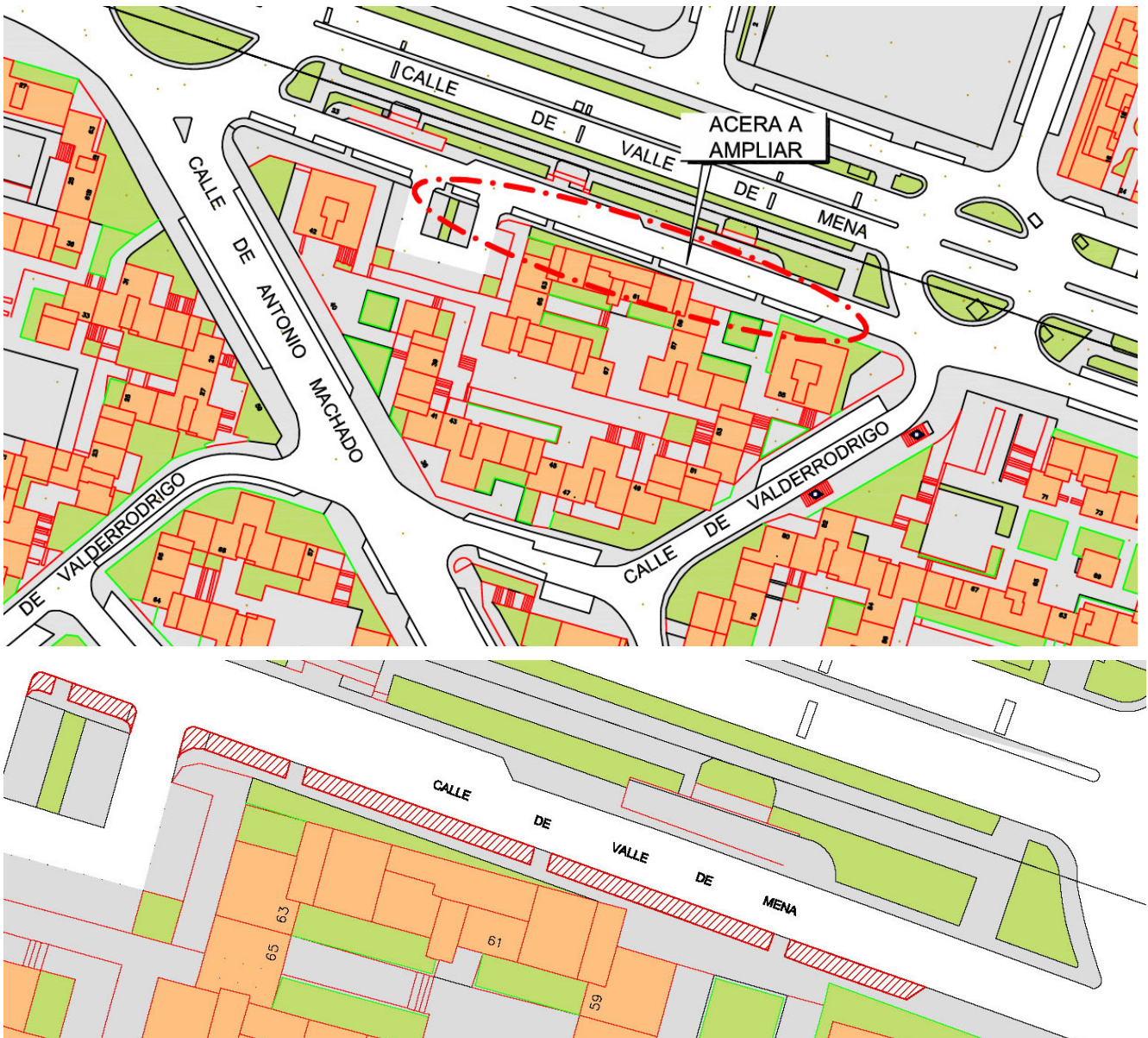


En los casos que las farolas se encuentren en la acera entorpeciendo el paso, solicitamos al Ayuntamiento que modifique la ubicación de las mismas, desplazándolas hacia la calzada creando una isleta.



4.-2 AMPLIACIÓN ACERA EN VALLE DE MENA

En la calle Valle de Mena, se presentó una propuesta en el PLENO 7/12/2016 de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, Punto 10, Proposición n.º 2016/1142576, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, para la ampliación de la acera entre las calles de Antonio Machado y Valderodrigo, el cual se aprobó por unanimidad, pero al día de hoy, después de varias promesas por parte de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, todavía seguimos a la espera de su ejecución, motivo por el cual solicitamos al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que proceda a su construcción en el menor tiempo posible. **(Ver Anexo 4.2-1 Y 4.2-2)**



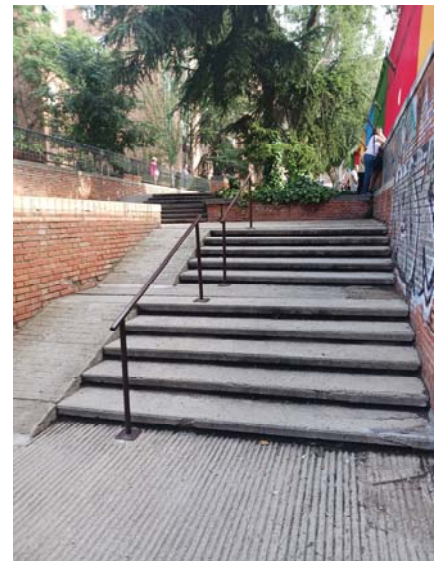
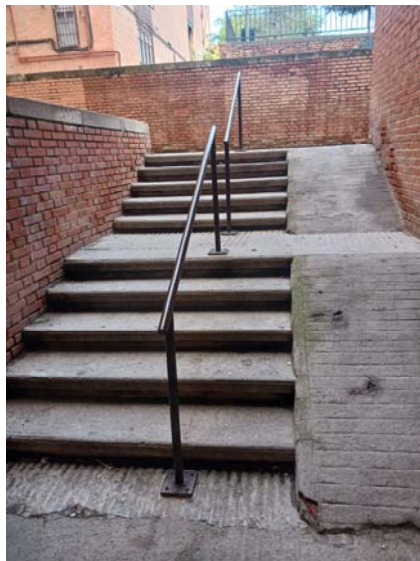
4.-3 ACCESIBILIDAD – ESCALERAS

La zona Ciudad de los Poetas está repleta de barreras arquitectónicas ya que la disposición de los edificios está escalonada con importantes desniveles en los accesos a los portales, los cuales la constructora Saconia Dehesa de la Villa S.A. (en la década de los años 60-70) los resolvió con escalinatas que hacen imposible el libre tránsito para personas con movilidad reducida.

La gran mayoría se encuentran dentro de los espacios interbloques, calificados como zona privada de uso público, pero también hay alguno que está en la vía pública.

Con el paso del tiempo, las propias comunidades de vecinos han venido instalando rampas en estas zonas de escaleras, pero sin ningún criterio en cuanto a normativa se refiere, por lo que en la mayoría de los casos, estas rampas van acompañando a los peldaños con grandes pendientes, lo que las hace inservibles.

Esto hace que las personas con discapacidad y movilidad reducida, no tengan libertad de movimiento por las zonas del barrio y se vean obligados a realizar grandes rodeos para evitar las zonas inaccesibles y poder acceder a sus portales.

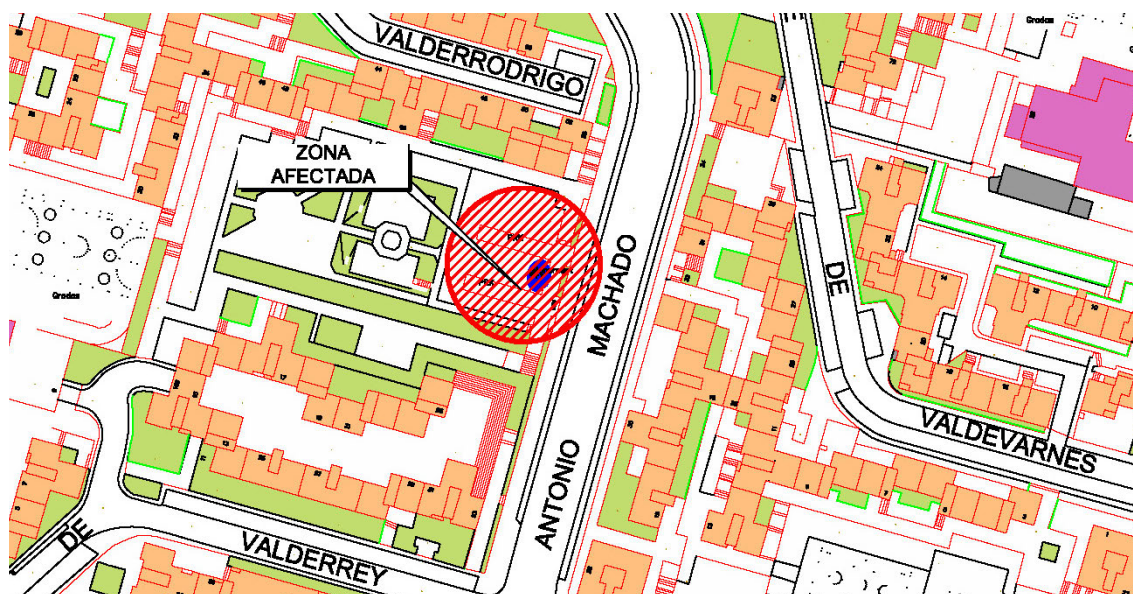


En estas imágenes se puede apreciar una muestra de la inaccesibilidad que presentan bastantes zonas del barrio Ciudad de los Poetas y como se han venido realizando rampas intransitables que no sirven para nada.

Por este motivo solicitamos al Ayuntamiento que se cree un plan de eliminación de barreras arquitectónicas, consistente en la creación de rampas con una pendiente máxima del 8%.

En el PLENO 10/3/2022, de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, Punto 18, Proposición nº. 2022/0212519, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, se proponía una transformación del actual acceso al parque público de Antonio Machado, la cual se aprobó por unanimidad de todos los grupos municipales.

Dicho acceso está compuesto por una parte de escalones y una rampa, que no cumplen la normativa ni en el ancho ni en la pendiente, la cual hace imposible que personas con movilidad reducida y en silla de ruedas puedan acceder al parque desde la calle Antonio machado. **(Ver Anexo 4.3)**

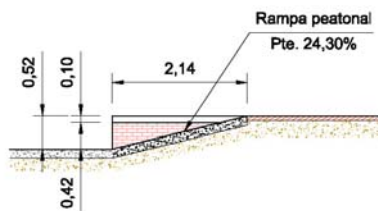
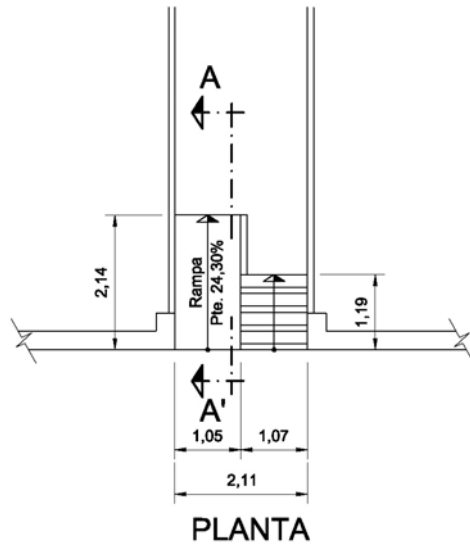


PLANO DE SITUACIÓN



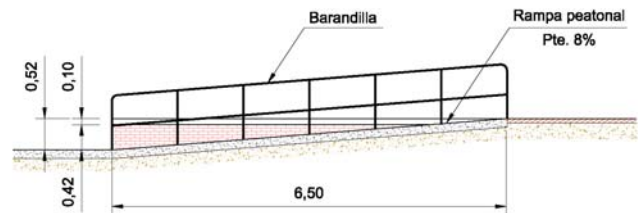
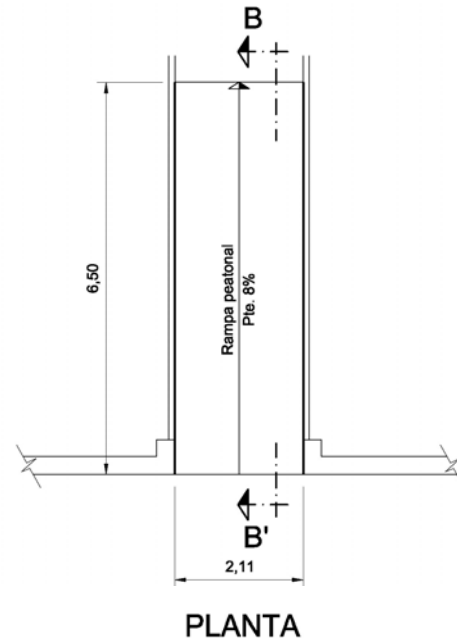
En las imágenes vemos el reducido ancho que tienen tanto las escaleras como la rampa, teniendo esta última además una pendiente muy superior a la permitida según la normativa de accesibilidad.

ESTADO ACTUAL



SECCIÓN A-A'

SOLUCIÓN PROPUESTA



SECCIÓN B-B'

En los gráficos de la izquierda se puede apreciar cual es el estado actual del acceso, el cual tiene una pequeña rampa de 1,05m de ancho, sin barandilla y con una pendiente muy superior a lo establecido en la normativa de accesibilidad, lo que la hace intransitable para personas discapacitadas o con movilidad reducida.

Junto a ella tenemos una escalera de 1,07m de ancho también sin barandilla.

Nuestra propuesta pasa por demoler tanto la rampa actual como la escalera, dejando todo el ancho de 2,11m para la construcción de una rampa con una pendiente máxima del 8% y por supuesto con barandillas a ambos lados de la rampa, según está representado en los gráficos de la derecha.

4.-4 PASAJE VALDERROMÁN – VALLE DE MENA

En el año 1974 concluyó la construcción de los edificios de viviendas situados en la calle Valderroman, del número 26 al 36.

Durante unos años, los vecinos que compraron allí sus viviendas, no tuvieron ningún obstáculo en los accesos a sus viviendas.

Varios años después comenzó la construcción de otros edificios, que en 1980 se entregaron las viviendas de los bloques números 25 y 27 de la actual calle Valle de Mena, y poco después en el mismo año, finalizaron las obras del edificio situado en Valle de Mena 29.



Finalmente entre los bloques de Valle de Mena, 29 y Valderroman, 44, quedó un pasillo de aproximadamente 21m de longitud y un ancho de 1,20m, a distinto nivel de la acera de la vía pública de la actual calle Valle de Mena.

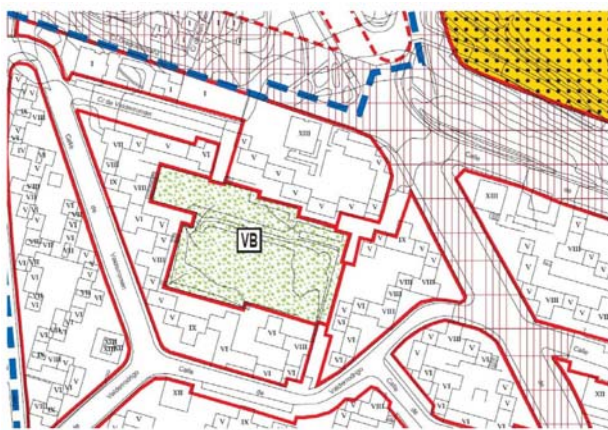
En el lado opuesto, también se quedó a distintos niveles con respecto a las zonas peatonales de los espacios interbloques.

Hoy día los vecinos del barrio lo están utilizando a modo de pasadizo, para evitar dar un rodeo de varios cientos de metros a toda la manzana, por lo que son muchas las personas que hacen uso a diario de dicho atajo, a pesar de las condiciones precarias y peligrosas en las que se encuentra.

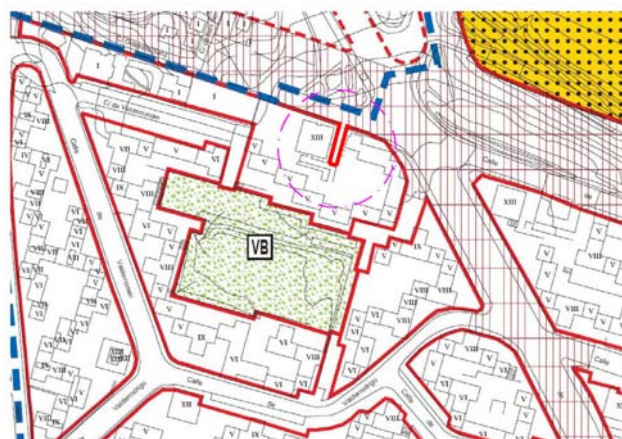
En el Pleno 14/7/2022 de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, se presentó en el Punto 21, la Proposición nº 2022/0739322, presentada por la Asociación de Vecinos Poetas–Dehesa de la Villa, interesando instar a la Junta Municipal del Distrito o el área responsable, a transformar el pasadizo situado entre las calles Valderromán 44 y Valle de Mena 29, que actualmente se encuentra en estado de muy difícil accesibilidad y alta peligrosidad para los numerosos viandantes que diariamente transitan por él, adecuándolo para permitir una segura circulación de personas con movilidad reducida, sillas de ruedas, carritos de niños, facilitando de esta manera el acceso, y generando un bienestar social muy necesario en el vecindario.

Esta propuesta quedó aprobada por unanimidad por todos los grupos políticos.

Solicitamos que se modifique la actual alineación del Plan General y que se incluya este pasadizo como suelo público, procediendo posteriormente a su acondicionamiento para paso de personas con todo tipo de movilidad, según la propuesta aprobada en el citado Pleno. [\(Ver Anexo 4.4\)](#)



ESTADO ACTUAL ALINEACIÓN



PROPUESTA MODIFICACIÓN ALINEACIÓN



ESTADO ACTUAL



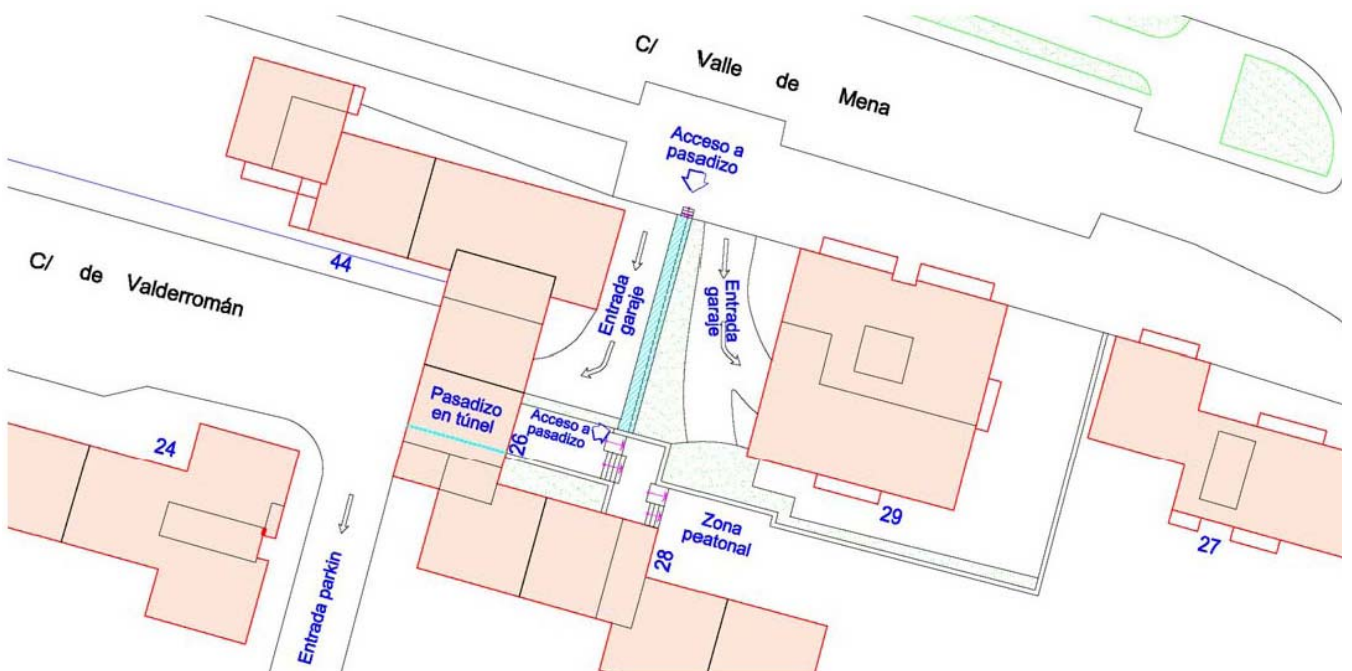
SOLUCIÓN PROPUESTA



ESTADO ACTUAL



SOLUCIÓN PROPUESTA





4.5 ARBOLADO

4.5-1 Plantación de arbolado en calle Sinesio Delgado

Los vecinos de la calle Valdeverdeja, entre los nº 29 al 41 llevan años soportando en sus viviendas el fuerte impacto acústico que genera una vía rápida como es la calle Sinesio Delgado, con un paso aproximado de 30.000 vehículos diarios y que los vecinos llevan años soportando a diario, acusando graves problemas de insomnio con el estrés que esto supone y están condenados a vivir con las ventanas de sus viviendas cerradas.

Una posible solución sería la plantación de árboles frondosos, de tal manera que formasen una pantalla acústica que absorbiera buena parte del ruido.


En la imagen de abajo (en la parte derecha) se puede apreciar que, en la calle Sinesio Delgado, actualmente hay plantados unos árboles con muy escasa frondosidad y muy distanciados entre sí, existiendo también alcorques vacíos. Sin embargo en la parte izquierda (junto al parque público Luisa Carnés) se ve como en este tramo de calle sí tiene grandes árboles que forman una barrera.

-  Zona de árboles en buen estado.
-  Zona de árboles muy deteriorada.



ESTADO ACTUAL



-  Zona propuesta para replantación de árboles más altos y frondosos.

REPLANTACIÓN PROPUESTA

Por este motivo solicitamos al Ayuntamiento la reposición de estos árboles por otros con mayor frondosidad que proporcionen a los vecinos una pantalla acústica que les permita atenuar en gran medida el impacto acústico que soportan en la actualidad.

(Ver Anexo 4.5)



ESTADO ACTUAL



REPLANTACIÓN PROPUESTA

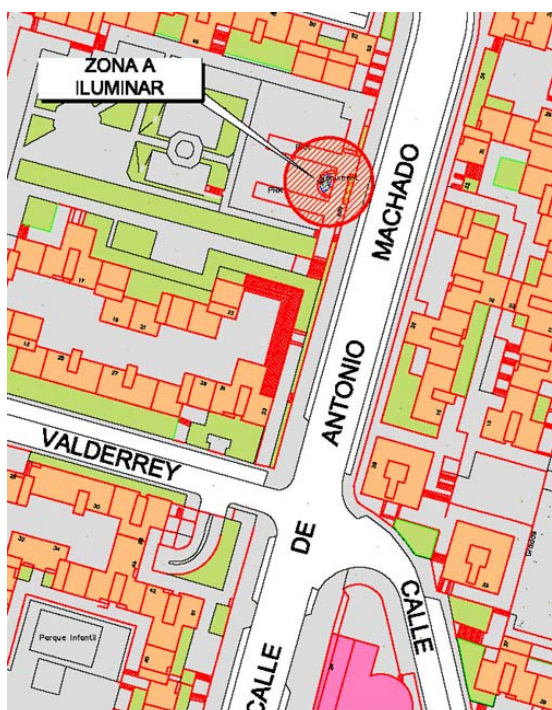
4.-6 PAISAJE, ESTÉTICA URBANA

4.-6-1 Monumento a Antonio Machado

El símbolo que más representa al barrio Ciudad de Los Poetas, es el monumento que se hizo al poeta Antonio Machado, el cual preside el Parque Público que lleva su mismo nombre, inaugurado en octubre de 1985 por el entonces Alcalde de Madrid D. Enrique Tierno Galván.

Todos los días al caer la tarde dicho monumento comienza a desaparecer entre la penumbra, hasta quedar totalmente oculto en la oscuridad de la noche.

En el PLENO 9/12/2021, de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, Punto 10, Proposición n.º 2021/1252648, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, se pedía una iluminación nocturna muy sencilla y con un bajo coste en su instalación y mantenimiento, ya que posiblemente con dos focos Led bastaría para resaltar su imagen en la oscuridad. (Ver Anexo 4.6)



4.-6-2 Deterioro generalizado del barrio

La inmensa mayoría de las fachadas de las edificaciones del barrio son de ladrillo cara vista, lo que ha hecho que con el paso del tiempo, el agua de lluvia y riego de los jardines, estos materiales hayan alcanzado un alto grado de degradación, que en muchos casos deteriora mucho el conjunto estético del barrio.

En algunos casos estas degradaciones se dan en los bajos de los edificios, los cuales son las propias comunidades de vecinos quienes están afrontando las soluciones tales como hacer un enfoscado o monocapa, formando un zócalo en el edificio.

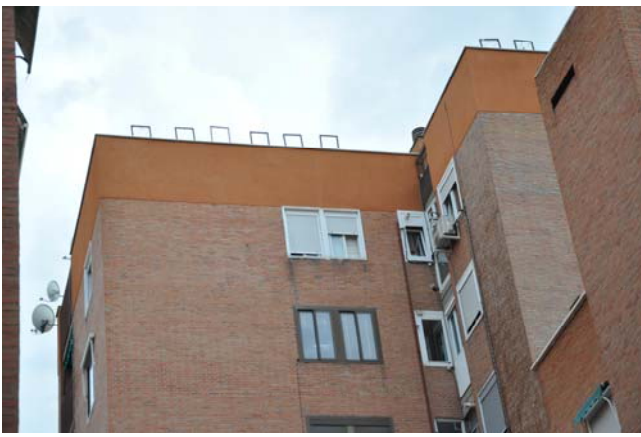
En otros casos este deterioro se produce en los muretes perimetrales de los jardines, que están junto a las aceras de la vía pública, lo que da una mala imagen de las calles del barrio.

Es por esto que **solicitamos al Ayuntamiento que se haga cargo de reparar al menos todos los muretes que están junto a las aceras públicas.**



En estas imágenes se puede apreciar el deterioro existente en los muretes perimétrales de los jardines, debido a la degradación de los ladrillos.

En muchos casos estos muretes se encuentran junto a las aceras de la vía pública.



En estas imágenes se aprecia la transformación que están sufriendo las fachadas debido a esa misma degradación de los ladrillos, que se está produciendo en los petos de las terrazas tendederos, así como las grietas en las esquinas superiores de los edificios, lo que está obligando en unos casos a realizar un enfoscado y en otros a instalar grandes ángulos para que no se abran las esquinas.

4.-7 COCHES APARCADOS EN ZONAS NO DESTINADAS A ELLO

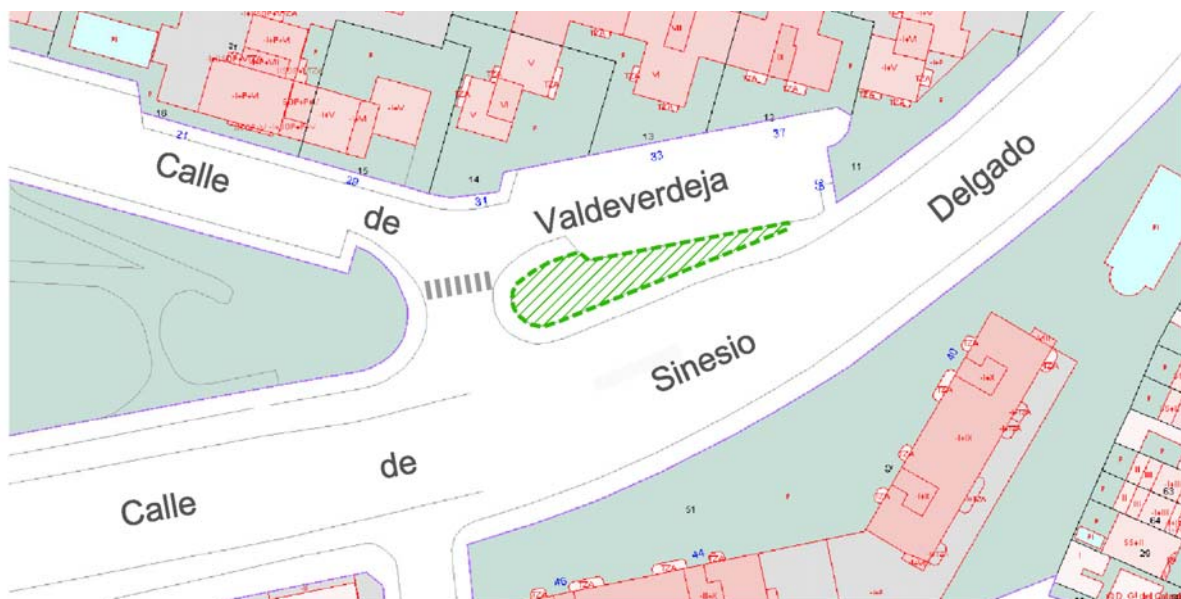
Entre la calle Valdeverdeja y Sinesio Delgado existe una cuña de terreno en la cual aparcan a diario vehículos, que en ocasiones son denunciados por la policía municipal al estacionarse en “zona verde”.

Los vehículos han de acceder subiendo por la acera, en sentido contrario a la entrada a la calle desde Sinesio Delgado, con el consiguiente peligro de provocar un accidente.

Además estos vehículos obstaculizan la visibilidad de los conductores que se desvían desde Sinesio Delgado para entrar en la calle Valdeverdeja, al no poder ver si está cruzando algún peatón por el paso de cebra.

Esta zona al ser de tierra, los días de lluvia, la entrada y salida de vehículos hace que el barro se extienda por toda la calle, incluido el paso de cebra, lo que hace peligroso el tránsito de los peatones.

Por este motivo proponemos que este pequeño espacio se destine a zona ajardinada.



5.- VIVIENDAS

Los edificios en general se encuentran en un estado de conservación aceptable, en los cuales se han venido realizando todas las actuaciones necesarias que han requerido en las sistemáticas revisiones de la ITE.

También se están sustituyendo de forma progresiva las bajantes de fibrocemento por PVC y las verticales de las acometidas de agua que originariamente eran de hierro.

La pocería en muchos casos estaba generando humedades por filtraciones en pisos bajos y/o locales comerciales, por lo que también se están rehaciendo las arquetas y sustituyendo los antiguos conductos de fibrocemento por otros de PVC.

La instalación eléctrica del edificio, ante la antigüedad de la misma y debido a una mayor demanda de suministro, muchas comunidades de propietarios ya han renovado toda la instalación desde el cuarto de contadores hasta la entrada a cada una de las viviendas, adaptándose de esta forma a la normativa actual.

El mayor problema radica en las fachadas y el escaso o nulo aislamiento térmico que presentan. Las fachadas en su inmensa mayoría son de ladrillo cara vista, las cuales están sufriendo un gran deterioro debido a la degradación de los ladrillos y a las fisuras y grietas que se están produciendo. En algunos casos estas se generan en los petos de las terrazas-tendederos, en los que han de colocar grandes pletinas en ángulo en las esquinas, entre dos planos de la fachada y en otros casos han de hacer un enfoscado o monocapa, lo que modifica sin remedio el aspecto de la fachada.



En este otro grupo de imágenes se ve la transformación que están sufriendo las fachadas debido a esa misma degradación de los ladrillos, que se está produciendo en los petos de las terrazas tendedores, en los cuales han de aplicarse enfoscados o monocapas.



En otros casos se están produciendo grietas en las esquinas superiores de los edificios, lo que está obligando a las comunidades de vecinos a instalar varias pletinas en ángulo para impedir que las grietas avancen, haciendo peligrar la integridad de las fachadas.

En cuanto al aislamiento térmico, los muros exteriores no cuentan con ningún material aislante térmico, simplemente tienen una cámara de aire vacía, la cual no impide que haya un puente térmico en muchos puntos del paramento, que sobre todo en la época de invierno con la calefacción, está generando moho en muchas viviendas debido a la condensación.

Ante esta situación de deterioro tanto en las propias fachadas, como en el interior de las viviendas, se está generando una demanda vecinal sobre la forma de darle una solución definitiva a este problema, en la que muchos vecinos se están planteando la necesidad de hacer una reforma integral en las fachadas, ya que lo que se está haciendo hasta ahora son actuaciones puntuales, con elevados precios, que no solucionan en absoluto el problema.

Se está creando una opinión bastante generalizada entre el vecindario, que la mejor forma de afrontar estas deficiencias sería acometer una Rehabilitación Energética en los Edificios, en la cual se actuaría en la fachada creando una envolvente térmica con SATE y también en las cubiertas y pasadizos.

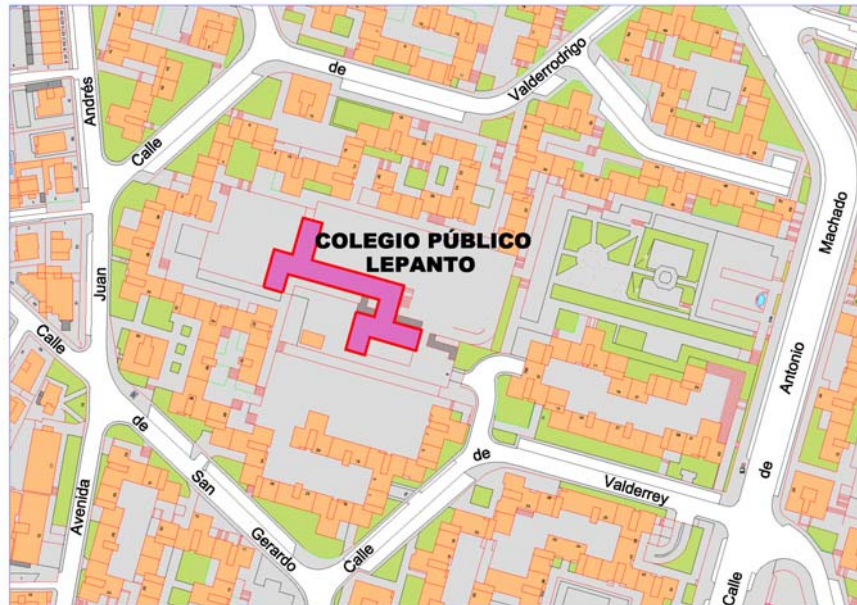
Debido al elevado importe de estas obras, en caso de seguir avanzando en esta línea, sería necesario optar a las subvenciones del Plan Rehabilita del Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y fondos Europeos.

Dado que la mayor parte de las edificaciones del barrio son de la misma época y vienen sufriendo un deterioro homogéneo, **por lo que solicitamos que se declare al barrio Ciudad de los Poetas como Área de Rehabilitación.**

6.- EQUIPAMIENTOS

6.-1 COLEGIO PÚBLICO LEPANTO

El colegio público CEIP Lepanto, está situado en la calle de Valderrey nº9, de Ciudad de los Poetas, en el barrio municipal de Valdezarza.



Debido a la inclinación de un muro (en su parte superior) del patio del Colegio Público Lepanto (más próximo al Parque de Antonio Machado) y después de una visita por parte de los técnicos municipales, decidieron apuntalarlo, llevando al día de hoy (finales de junio de 2024) más de año y medio en esta precaria situación.

Con esta actuación, buena parte del patio de recreo de los niños se ha visto reducida por la valla que delimita la zona donde apoyan todos los puntales que están sujetando el muro, sin que de momento se haya realizado ninguna obra de rehabilitación.

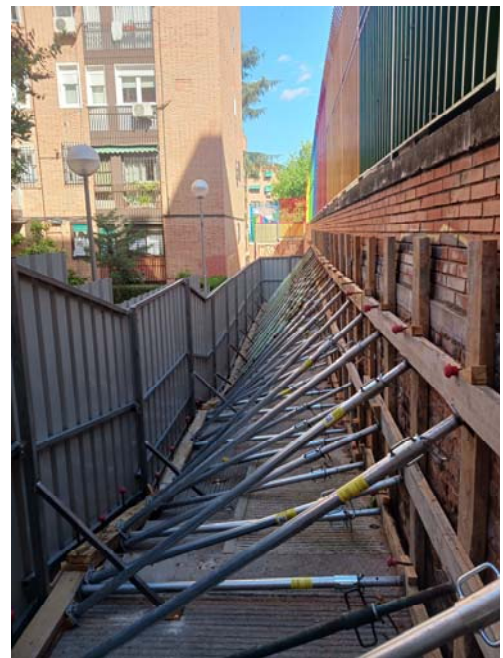
En la imagen de la derecha se puede apreciar la zona apuntalada.



Recientemente han tenido que dar aviso a los bomberos, al ver como otro muro del patio, el más próximo a las viviendas de la calle Valderrodrigo, se estaba inclinando también en su parte superior, quienes realizaron un atestado de la peligrosa situación en la que se encuentra el muro. Algo más de un mes, después de la actuación de los bomberos, también han tenido que apuntalar este otro muro en un tramo de su longitud.



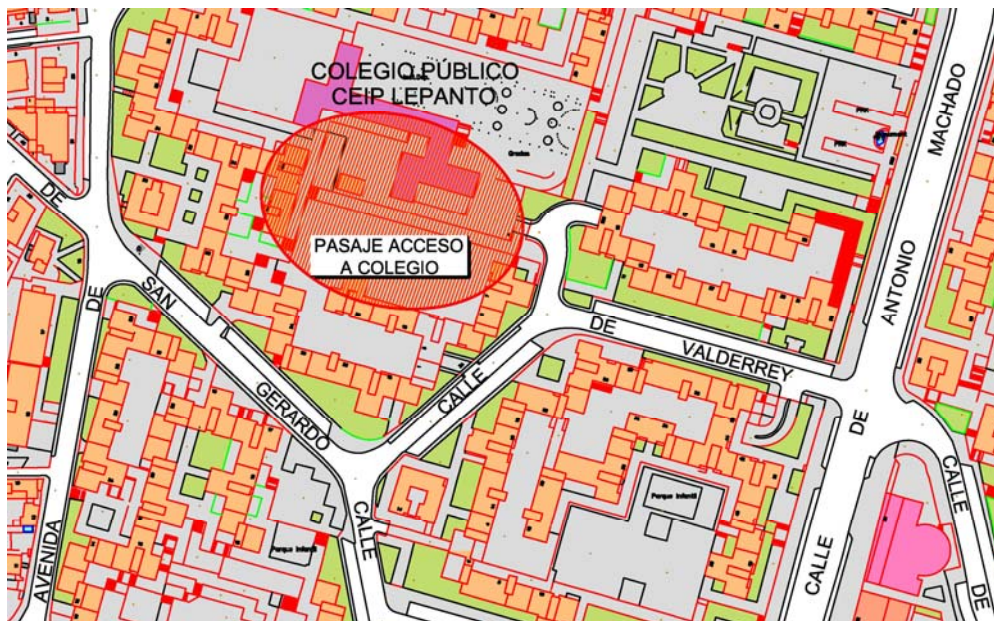
En estas imágenes vemos la zona apuntalada recientemente tras la intervención de los bomberos.



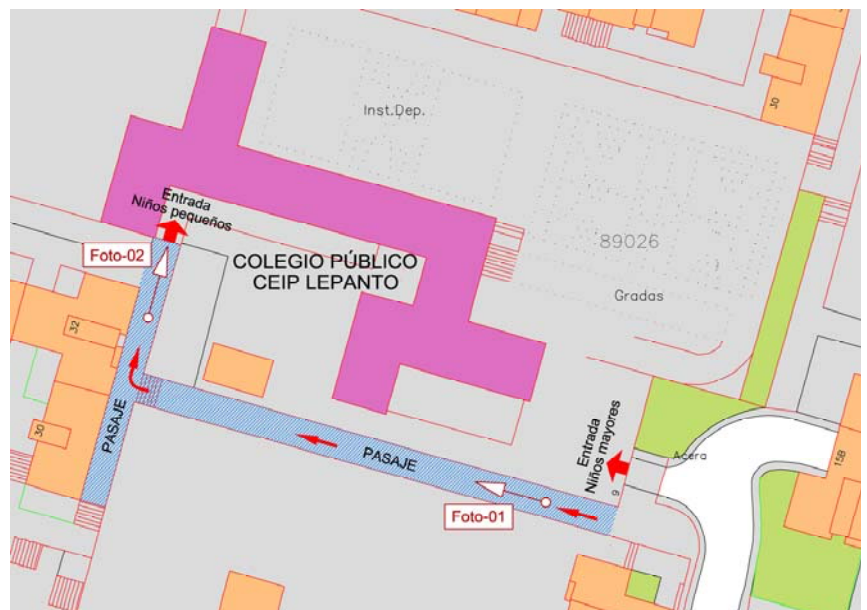
Por este motivo solicitamos al Ayuntamiento de Madrid que actúe en la reconstrucción de los dos muros en el menor tiempo posible, por la seguridad de los niños y niñas que cada día acuden al centro educativo y la de todos los vecinos del barrio.

6.-2 PASAJE COLEGIO PÚBLICO LEPANTO

El colegio público CEIP Lepanto, tiene dos accesos para el alumnado, los mayores entran por la puerta principal, más próxima a la calle de Valderrey, mientras que los más pequeños entran por una entrada que está al final de un pasadizo, el cual se encuentra en un estado de total abandono.

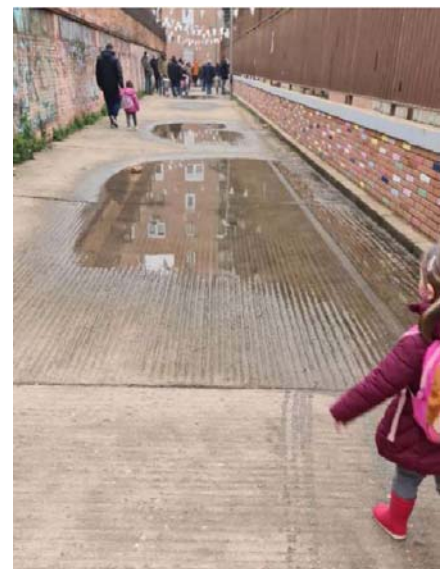


Dicho pasaje no tiene ningún tipo de mantenimiento, motivo por el cual es habitual que haya restos de suciedad. Los sumideros existentes en toda su longitud, están totalmente atascados, lo que hace que los días de lluvia se formen balsas de agua que niños, padres y abuelos han de atravesar para llegar a la puerta de acceso de los más pequeños.



Este pasaje está calificado como privado de uso público, pero ninguna comunidad de vecinos tiene la propiedad, motivo por el cual nadie se hace cargo del mantenimiento.

En la foto de la derecha se puede apreciar el agua que se acumula, al estar obturados todos los sumideros. Al final del pasaje hay un desnivel salvado por una escalera de 9 peldaños sin rampa, que en muchos casos se convierte en una barrera insalvable para todos aquellos abuelos que han de llevar o recoger a sus nietos.

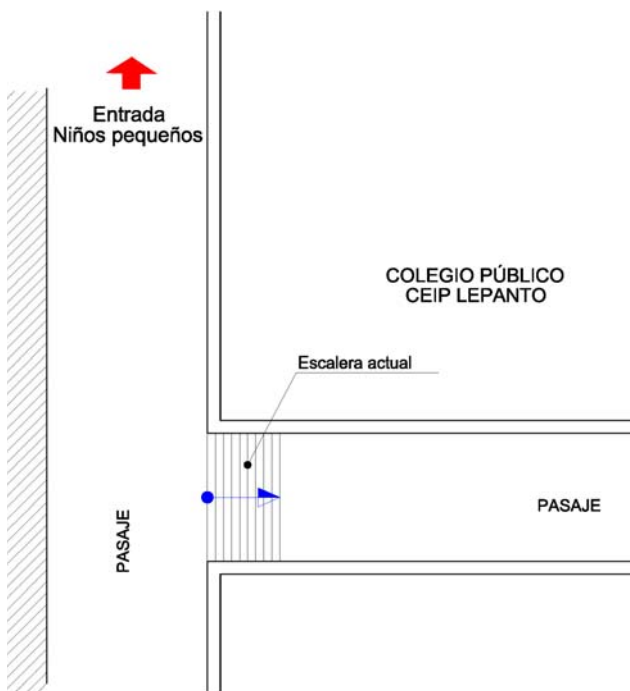




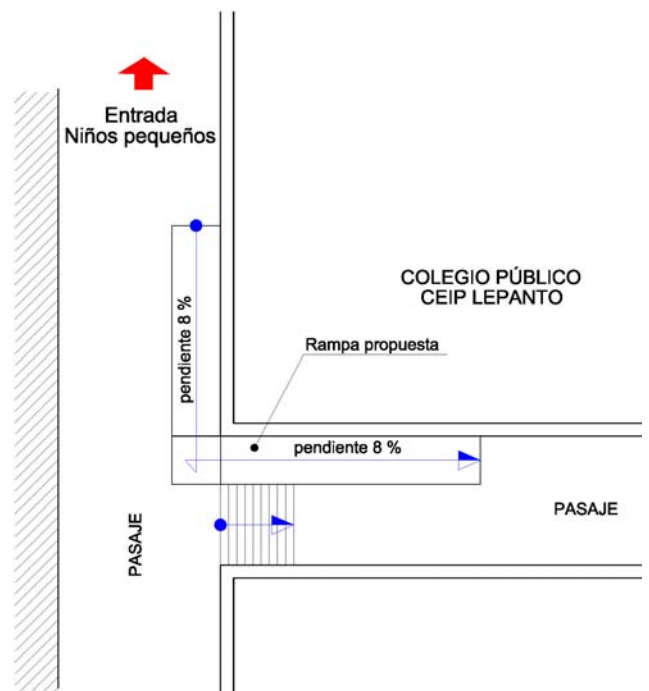
En esta foto se puede apreciar el desnivel existente entre el final del pasaje y la entrada de los más pequeños al Colegio Público Lepanto, salvado por una escalera inaccesible para personas con movilidad reducida.

Por todo esto solicitamos que se modifique la alineación del Plan General para que esta franja de suelo pase a ser de dominio público y el Ayuntamiento pueda hacerse

cargo del mantenimiento y acondicionamiento del mismo, ya que el principal uso del mismo se dedica como acceso de los más pequeños al Colegio Público Lepanto.



ESTADO ACTUAL



SOLUCIÓN PROPUESTA

Por todo lo expuesto, solicitamos que se modifique la alineación, de tal manera que el pasaje de entrada de los pequeños, pase a ser suelo público. [\(Ver Anexo 6.2\)](#)



ESTADO ACTUAL ALINEACIÓN



PROPUESTA MODIFICACIÓN ALINEACIÓN

6.-3 INSTALACIONES DEPORTIVAS “LA PALOMA”

En la década de los años 80 se creó la Agrupación Deportiva Ciudad de los Poetas, una Agrupación Deportiva creada para promover la actividad deportiva entre los niños del barrio de Valdezarza. En el año 1996 comenzó a utilizarse la pista de atletismo del Instituto Público Virgen de la Paloma, por los atletas de dicha agrupación en base a un convenio de utilización de las instalaciones firmado con la dirección del centro.

También desde 1996 estas instalaciones se han venido utilizando para la celebración de las pruebas de atletismo de las Jornadas Deportivas de San Isidro que desde 1991 organizan las AMPAS de los colegios públicos del barrio de Valdezarza.

En el año 2019 la dirección del Centro, alegando las normas que aparecían en el Decreto 11/18 de la Comunidad de Madrid, por el que se regula el régimen de utilización de los inmuebles e instalaciones de los centros educativos públicos no universitarios en la Comunidad de Madrid, decidió no renovar los convenios que tenía con las diferentes asociaciones deportivas que utilizaban sus instalaciones.

Después de varios años sin utilizarse, al día de hoy dichas instalaciones deportivas se encuentran en un estado de total abandono, razón básica que la dirección del centro aduce para no ceder su utilización.

Se presentó una propuesta en el PLENO 13/10/2022, de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, Punto 10 de la Orden del día, decía: *“Aprobar la proposición n.º 2022/1086544, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando instar al organismo competente a que realice el mantenimiento de las pistas de atletismo ubicadas en el recinto del IES Virgen de la Paloma”*, la cual fue aprobada por unanimidad por todos los grupos municipales.

En los últimos años la salud mental en la infancia y la adolescencia se viene deteriorando hasta presentar más cuadros de ansiedad, síntomas depresivos, autolesiones y conductas suicidas.

Es necesario establecer una coordinación adecuada y efectiva entre todos los recursos, como colegios, institutos, asociaciones, servicios sociales y sanitarios.

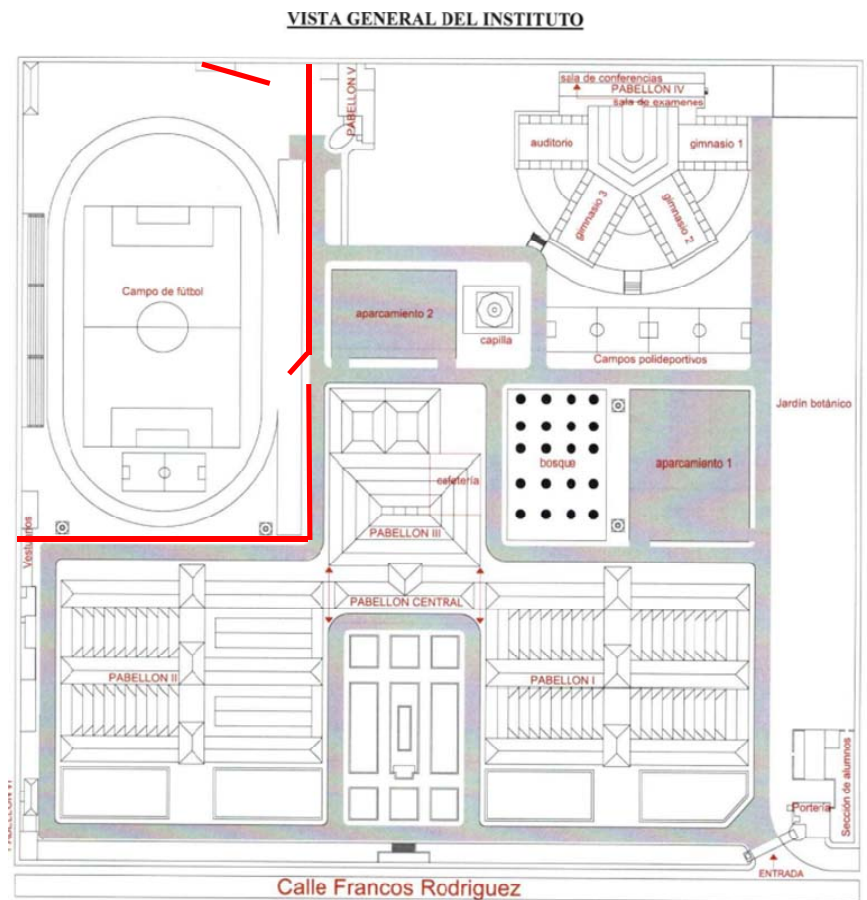
El fomento de la actividad física en la niñez y adolescencia contribuye no sólo a su bienestar físico y a prevenir futuras enfermedades, sino que mejora su estado de ánimo, disminuye síntomas de ansiedad y depresión y fortalece su salud mental.

Es totalmente necesario para el barrio poder hacer uso de las instalaciones del Instituto Virgen de la Paloma cómo se venía haciendo hasta hace unos años por parte de varios clubes (atletismo y gimnasia deportiva).

Por todo lo expuesto anteriormente solicitamos que se modernicen las instalaciones deportivas del IES Virgen de la Paloma para que puedan ser utilizadas en primer lugar por los alumnos del Centro y fuera del horario lectivo por asociaciones deportivas y otros centros educativos del entorno.

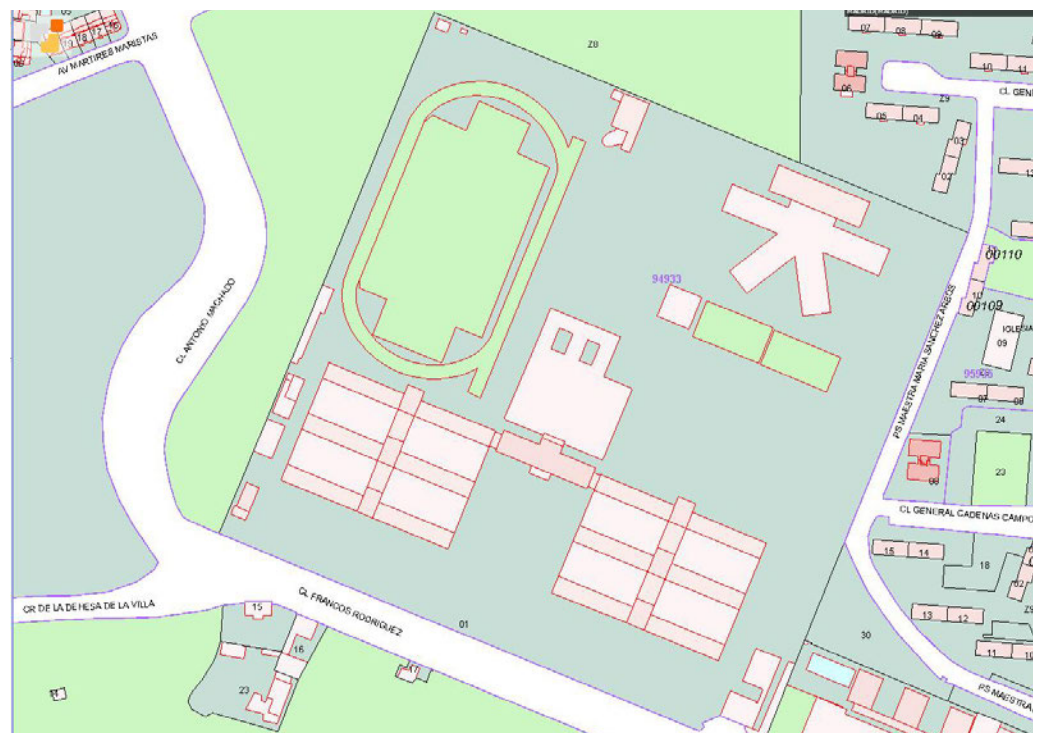
Desde las AMPAS de los colegios cercanos, queremos destacar el gran número de alumnos pertenecientes a los colegios de la zona, que practicaban atletismo en esas instalaciones. A su vez, quedaría abierta la posibilidad de realizar las propias actividades extraescolares organizadas por las AMPAS, dentro de las instalaciones. Actualmente no se dispone de una instalación con esas características, cercana a los centros educativos.

Por su situación dentro del



Instituto, estas instalaciones deportivas son fácilmente perimetrables existiendo una entrada exterior específica a dicha zona, lo que facilitaría la entrada a dichas instalaciones sin necesidad de acceder por la puerta principal del centro.

(Ver Anexo 6.3)



6.-4 APARATOS DE EJERCICIOS EN PARQUES PÚBLICOS

En los parques públicos del barrio de Valdezarza no existen puntos saludables con aparatos de ejercicios, sobre todo para personas mayores que puedan ser beneficiosos para la salud de este grupo de edad.

La edad media de la población en el barrio de Valdezarza es bastante elevada, por lo que entendemos que este tipo de ejercicios es muy importante para estar físicamente activos y mejorar la calidad de vida de nuestros mayores.

La zona más próxima con este tipo de equipamiento está en la Dehesa de la Villa, a la cual la mayoría de personas con movilidad reducida, no pueden acceder debido a la pronunciada subida desde la zona de Ciudad de los Poetas y a la distancia existente.

Por este motivo solicitamos que se instalen aparatos de ejercicios, accesibles independientemente de la condición y limitaciones físicas de cada persona, en todos los parques públicos del barrio.



7.- ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES, VEGETACIÓN

Una inmensa Mayoría de los jardines existentes en el barrio se encuentran en los espacios interbloques, con lo cual el mantenimiento y cuidado se está llevando a cabo por parte de las comunidades de propietarios.

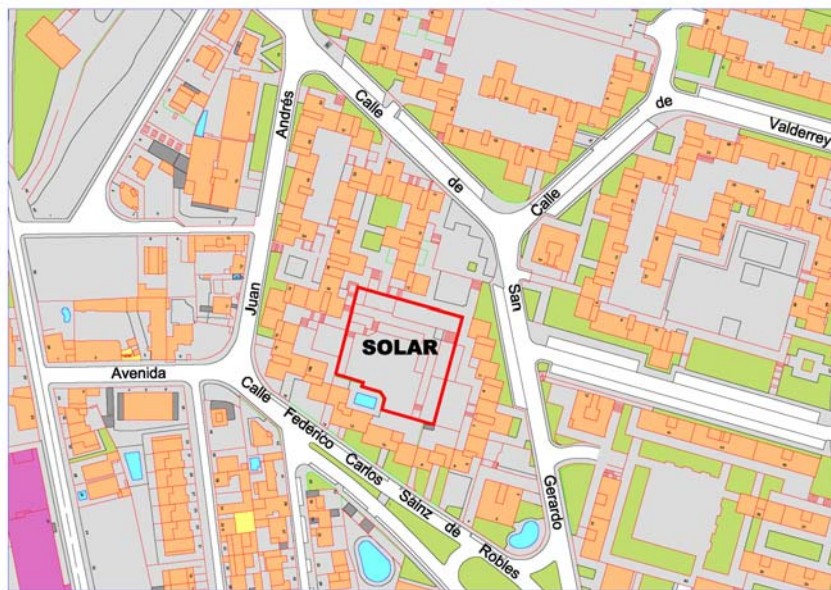
El Ayuntamiento de Madrid, en diciembre de 2022, puso en marcha el primer contrato de limpieza de los espacios interbloques, el cual decía que no solo va a permitir actuar en esas zonas de titularidad privada, desde el punto de vista de la limpieza, sino también del mantenimiento de las zonas ajardinadas.

Al día de hoy en nuestro barrio no se ha cumplido este compromiso que adquirió el Ayuntamiento de hacerse cargo de los espacios interbloque, por lo que solicitamos que el personal de limpieza y zonas verdes, comience a realizar tareas de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes en los mismos.

7.-1 HUERTO URBANO, SOLAR C/ SAN GERARDO, 11

En el interior de una gran manzana situada entre las calles de San Gerardo, Federico Carlos Sainz de Robles y la Avda. de Juan Andrés, se encuentra un solar (rodeado de viviendas) totalmente abandonado de 2.600m² cuyo actual propietario es Residencias Asistidas S.A.

Durante muchos años se ha venido utilizando por pandillas juveniles para hacer botellones a cualquier hora del día y hasta altas horas de la noche, con las consiguientes molestias para los vecinos, que se han visto obligados a llamar sistemáticamente a la policía.



Incluso se han llegado a producir varios incendios debido al crecimiento descontrolado de vegetación, la cual en verano se queda seca y es un potencial peligro por la proximidad a las viviendas.

Uno de los incendios más importantes se produjo en la madrugada del 22 de julio de 2021 a las 3:00h, que gracias a la rápida intervención de los bomberos no tuvo graves consecuencias, aunque quedó totalmente calcinada una zona de la vegetación y un cedro de más de 10m de altura, lo que generó situaciones de ansiedad y nerviosismo entre los vecinos.



En 2017 quisieron hacer un vial de acceso al solar para tráfico rodado, irrumpiendo en los espacios peatonales interbloque y una pequeña zona infantil, el cual se pudo frenar gracias a un importante movimiento vecinal y los defectos de forma existentes en la redacción del proyecto.

En 2019 en una reunión con la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, por parte de una representación de los vecinos, se propuso al Ayuntamiento que hiciera una permuta con este solar y una vez pasara a manos municipales, cederlo al barrio para hacer un Huerto Urbano, propuesta que en principio no se reconoció por la Junta Municipal, pero posteriormente en el PLENO del 12/12/2019, ante la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, Punto 10, Pregunta n.º 2019/1296585,

relativa al estado de las negociaciones para la solución del problema derivado por la planificación de la construcción de un vial en la calle San Gerardo 11 y si existe una suspensión de las obras, la Concejala Presidenta Loreto Sordo reconoció que los vecinos tenían razones sobradas para reclamar que no se construyera dicho vial y públicamente se comprometió a hacer todo aquello que estuviera en sus manos para intentar resolver el problema existente en el solar de una vez por todas.



En las imágenes de arriba se aprecia una pequeña muestra del estado que presenta el solar, ubicado en el interior de una manzana y rodeado de viviendas de vecinos.

Pasado un tiempo sin nuevas noticias y después de un gran movimiento vecinal, en julio de 2020 se presentó una demanda en el juzgado contra la construcción del vial, la cual tuvo una sentencia favorable en el Juzgado de Primera Instancia, que dio la razón a los vecinos, la cual fue recurrida por el Ayuntamiento y Residencias Asistidas. Un año después el T.S.J. ratificó la sentencia primera, dando de nuevo la razón al vecindario, en la que quedaba claro que en una zona estancial peatonal, no se puede construir un acceso para vehículos.

Los propios vecinos realizaron un proyecto para la transformación del solar en un Huerto Urbano, el cual se presentó en una reunión con la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y posteriormente en otra reunión con el Área de Urbanismo de Madrid, en las cuales se hicieron entrega de dos copias en papel y se nos aseguró que estaban trabajando con la propiedad del solar en la línea de la permuta.

(Ver Anexo 7.1-1 y 7.1-2)

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos que se finalicen los trámites de la permuta en el menor tiempo posible y ese solar pase a ser suelo público, para su posterior transformación en Huerto Urbano, para disfrute de todo el barrio.

8.- MOVILIDAD Y TRANSPORTES

8.1 AUTOBÚS AL CENTRO DE SALUD, ISLA DE OZA

En el barrio de Valdezarza la pirámide de edad entre los 60 y 94 años está en torno al 25%, lo que hace que muchas personas con problemas de salud y movilidad reducida, se vean obligadas a depender de un taxi o VTC para acceder al Centro de Salud de Isla de Oza, con el consiguiente incremento en los gastos mensuales, que en la mayoría de los casos no se pueden permitir con unos ingresos limitados.

Queremos señalar que el Centro de Servicios Sociales y de Mayores, así como el Centro Cultura “Julio Cortazar” y una serie de comercios de proximidad, se encuentran en la calle de Antonio Machado, por lo que muchas personas mayores que viven en la zona de Valdeconejós y calle Velayos, no tienen opción de acceder a estos centros debido a la distancia existente.

Por este motivo solicitamos que se ponga en funcionamiento una nueva línea de transporte público, la cual facilitaría la movilidad a muchas personas mayores y con movilidad reducida, para poder integrarse en las actividades de dichos centros.

Entendemos que para cubrir esta línea solo haría falta una unidad, ya que el recorrido que proponemos no supera los 3 km, y con un trayecto circular sería perfectamente viable, y no se incrementarían en exceso los tiempos de espera en las paradas.

(Ver Anexo 8.1)



8.-2 PROLONGACIÓN AUTOBÚS LÍNEA 11 EMT

En la actualidad no hay ninguna línea de autobuses de la EMT que pase por la calle Valle de Mena, a pesar de que en los últimos años se han venido construyendo varias promociones de viviendas en la calle Valle de Mena, Valle del Silencio, Valle de Bergantiños, Cabanillas de la Sierra y Buitrago del Lozoya, con el consiguiente aumento de población en la zona.

También queremos resaltar que actualmente se encuentra en fase de construcción el proyecto APR. 08.01, entre la Glorieta de Isaac Rabín y la Glorieta de Francisco Bayeu y Subías, que albergará unas 100 viviendas.

El proyecto APR. 08.02, junto a la Glorieta de Isaac Rabín está a punto de comenzar la ejecución, en el cual se construirán otras 300 viviendas, a ambos lados de la nueva calle entre la Glorieta de Isaac Rabín y la calle de Joaquín Lorenzo (en la plaza de Ricote), en el barrio de Peñagrande.

Nuestra intención no es otra que comunicar buena parte del Barrio de Peñagrande, la Ciudad de los Poetas (Barrio de Valdezarza) y una zona del Barrio de Villaamil, con el Barrio de Tetuán y la Castellana, ya que actualmente no hay ninguna alternativa de transporte público directo entre dichos barrios de la ciudad.

Por este motivo solicitamos que se prolongue la línea 11 de la EMT, que actualmente finaliza en la calle Marqués de Viana y llegue hasta la plaza de Ricote, en la calle de Joaquín Lorenzo, en el barrio de Peñagrande. **(Ver Anexo 8.2)**



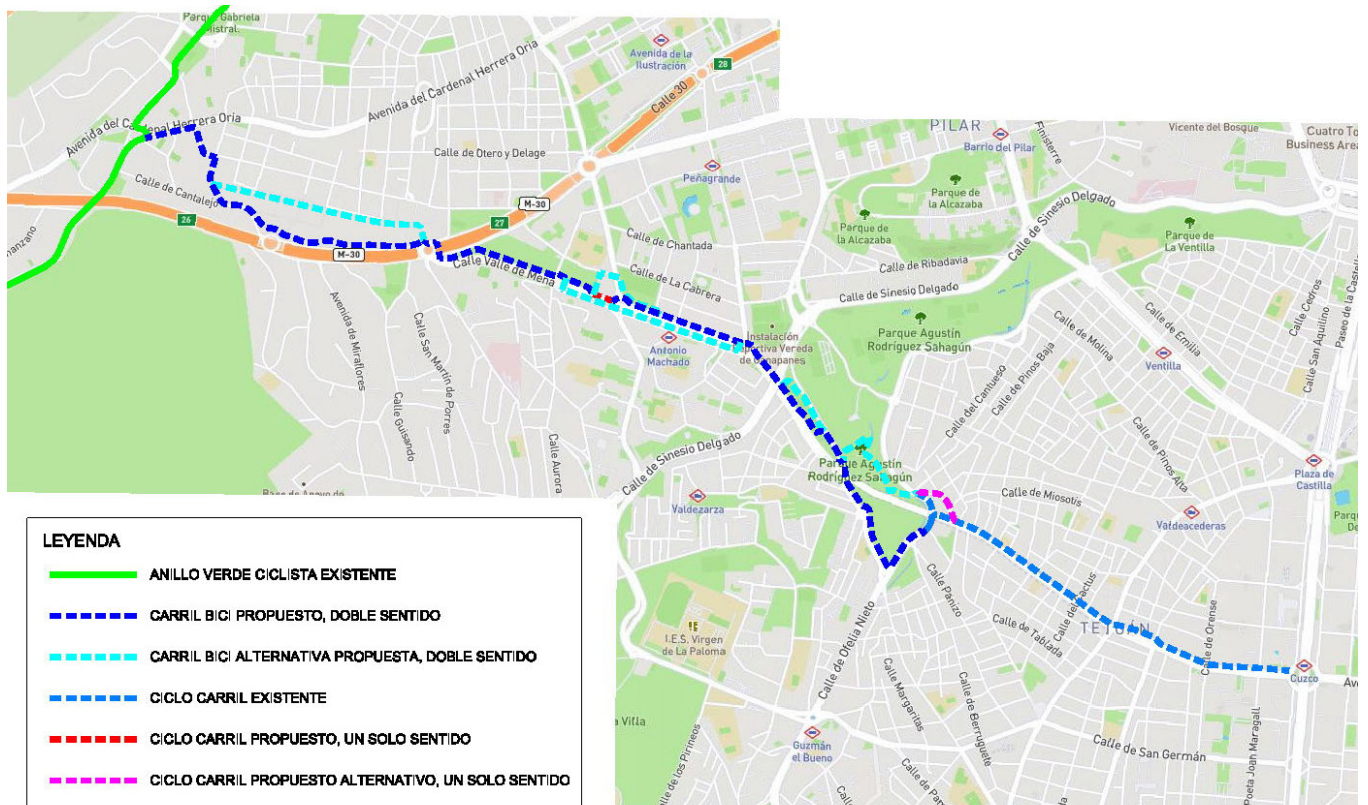
8.-3 CARRILES BICI

Proponemos la realización de un carril bici que partiría desde el Paseo de la Castellana, en la Glorieta de Cuzco, hasta conectar con el Anillo Verde Ciclista, a su paso por el cruce con la Avda. Cardenal Herrera Oria.

Con la construcción de este carril, se conseguiría enlazar los distritos de Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo y Moncloa-Aravaca entre sí, además de la conexión con el Anillo Verde Ciclista existente, fomentando de esta manera una movilidad saludable y sostenible, que sumado al resto de carriles bici que se vienen poniendo en marcha, y otros que están en proyecto, podemos conseguir una ciudad más limpia apostando por los vehículos no contaminantes. **(Ver Anexo 8.3)**

En la siguiente imagen se puede ver el trazado general propuesto entre la conexión con el carril bici de Castellana a su paso por la plaza de Cuzco y la conexión con el Anillo Verde Ciclista en el cruce de Cardenal Herrera Oria.

Básicamente el trazado de este carril parte de la Plaza de Cuzco, pasando por Sor Ángela de la Cruz hasta el cruce con la calle de Bravo Murillo, Marqués de Viana hasta el Paseo de la Dirección, parque público Agustín Rodríguez Sahagún, camino del Chorrillo, pistas deportivas (Túnel Sor Ángela de la Cruz), Valle de Mena, parque público Arroyo de los Pinos, Glorieta de Isaac Rabin, calle de Joaquín Lorenzo, Gascones y Cardenal Herrera Oria.



**TRAZADO GENERAL CARRIL BICI
CASTELLANA (PZA. DE CUZCO) - ANILLO VERDE CICLISTA (HERRERA ORIA)**

También queremos proponer la realización de otros carriles bici que discurrirían por el barrio municipal de Valdezarza e interconectarían a su vez con el anterior carril propuesto en varios puntos de su trazado y con el carril bici existente en la Dehesa de la Villa.

Con esto se podría conseguir una movilidad plena gracias a la interconexión entre los distintos carriles bici, fomentando entre la población un transporte saludable para las personas y una gran apuesta por conseguir una ciudad más limpia de contaminación.



10.- CONTAMINACIÓN

10.-1 MEJORA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VÍA PÚBLICA

Actualmente no sabemos si se aplica desinfección en calles y plazas de Madrid. Sí que se aprecia una limpieza totalmente inapropiada y peligrosa para la salud de los ciudadanos, realizada con máquinas sopladoras de alta potencia que remueven agentes microbiológicos y partículas materiales siendo Alérgicos y Asmáticos los individuos más perjudicados.

con toma de muestras periódicas para cuantificar la carga microbiológica existente en aceras y suelo en general de las calles de Madrid, compuesta de Bacterias, Virus, Hongos y Protozoos; al igual que se hace con la contaminación química respecto a Óxido nítrico (NO₂), Anhídrido sulfuroso (SO₂), Monóxido de carbono (CO) y partículas materiales PM₁₀ y PM_{2,5} en las estaciones para la medición de la calidad del aire.

Existen varias marcas de aspiradoras industriales, 100 % eléctricas, que se están utilizando en diferentes ciudades europeas, con una eficacia totalmente demostrada.

Y como desinfectante se podrían utilizar soluciones de Hipoclorito sódico y Cloruro de Benzalconio a dosis adecuadas.

Además de la modificación de los sistemas de limpieza se podría actuar sobre población de palomas, roedores e insectos, perros con diarrea (uso de pañal), prohibición de escupir, etc.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Ayuntamiento de Madrid que elabore los programas necesarios para la sustitución de máquinas sopladoras por otras de aspiración, al mismo tiempo que realice campañas de sensibilización y concienciación entre la población, advirtiendo de los riesgos existentes en nuestras calles, debidos a nuestros malos hábitos.



Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la Plataforma Salvemos
la Casa de Campo

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

DOSIER CASA DE CAMPO

Conclusión sobre los objetivos acordados para el Recinto Ferial en el ámbito del Parque de la Casa de Campo para su rehabilitación.

El Recinto Ferial, con una superficie actual de 42,71 Ha, es una porción de las 1722 Ha del total del Parque Histórico –después de sus múltiples segregaciones-. Su origen y antigüedad es de casi 100 años, ya que en 1919 Patrimonio Real cedió una parte de su propiedad a la Asociación de Ganaderos del Reino para organizar exposiciones, ferias y certámenes de naturaleza ganadera y agrícola.

Por su importancia tanto histórica como jurídica no merece el estado de desidia y abandono en que se encuentra actualmente. Pasan los años sin que las Administraciones responsables –Comunidad y Ayuntamiento de Madrid- hayan dilucidado definitivamente cómo gestionar la conservación y rehabilitación del Recinto.

Recordemos que ya hubo diferencias de criterio a la hora de decidir la categoría de la Casa de Campo para la Declaración de Bien de Interés Cultural sobre si debiera considerarse como: Monumento, Conjunto Histórico, Sitio Histórico, Zona Arqueológica, etc. La decisión final después de varios recursos ante los Tribunales fue de Sitio Histórico -Decreto 39/2010 de 15 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid- .

Remontándonos treinta años atrás, el Recinto Ferial como tal procede del Plan General de Ordenación Urbana de 1985, que incluía el Recinto en el ámbito denominado “Casa de Campo Cuña 11” y preveía su desarrollo mediante un Plan especial cuya tramitación administrativa no se llevó a fin. Tras más de quince años que eludimos pormenorizar, en septiembre de 2003 el Ayuntamiento convoca concurso para la redacción del Plan que se falló y adjudicó a la Empresa Área de Oficina de Urbanismo y Arquitectura como Consultoría y Asistencia Técnica.

El Plan Especial Feria del Campo se redacta en desarrollo de las previsiones contenidas en el P-G. 1997 con ámbito de entidad propia AOE 00.04 cuya ordenación queda sujeta a la redacción de un Plan Especial. Después de haberse sometido a información pública y a las alegaciones correspondientes el 28-7-2006, la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid informa favorablemente el expediente del Plan.

En la Memoria Justificativa del Plan Especial figura como objetivo inequívoco la celebración de ferias y eventos similares, congelando la intensidad de ocupación en el conjunto del ámbito o incluso “desdensificación” aplicando para ello criterios de “esponjamiento” selectivo y por tanto no genérico ni indiscriminado de conformidad con las características de ordenación de las diferentes áreas homogéneas y enclaves estratégicos y con el papel atribuido a cada una de las mismas. Así mismo el mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones existentes estableciendo para ello diferentes modelos de protección y en su caso prioridades y compromisos de intervención.

Figura también en el Plan el objetivo de “esponjamiento” en la ocupación del suelo por la edificación y la consiguiente determinación del Plan General en orden al mantenimiento de la superficie actualmente edificada como referencia y límite máximo de la edificabilidad del recinto

Pero el “esponjamiento “ selectivo a que se refiere el objetivo no parece que encaje con la demolición realizada de edificios de determinada arquitectura que sin embargo eran acordes con el otro objetivo del Plan a su vez de mantenimiento y rehabilitación (1)

Otro de los objetivos anunciados del Plan es la regulación del tráfico rodado, dando preferencia a la circulación peatonal con criterios de compatibilidad entre ambos, contribuyendo con ello también a la supresión del tráfico rodado por el resto del interior de la Casa de Campo y los altos niveles de contaminación atmosférica.

Obviamente, en la actualidad, eso no se ha llegado a cumplir toda vez que se está permitiendo con la expresa señalización correspondiente y en ocasiones, incluso recomendando, las entradas al Recinto no sólo para ferias y eventos sino también a diario utilizando los viales como tráfico de paso atravesando la Casa de Campo, aprovechando así el Parque como vía alternativa de congestión del viario perimetral procedente del sur y este de la Comunidad para conectar con la M-30 por los paseos del Ángel, Piñonero y glorieta de Las Moreras con salida a la A-6 y A-5-Puente de Segovia.

En cuanto al incremento de los aparcamientos como parte integrante de los servicios interiores del Recinto es un objetivo aún sin resolver, así como la escasa utilización de los subterráneos creados después del soterramiento de la avenida de Portugal; lo cual no contribuye como debiera a la descongestión de la zona cuando es necesario ante el excesivo número de vehículos que acuden a los eventos.

Hay que señalar que el objetivo de la regeneración ambiental y paisajística con la revegetación de la jardinería adecuadas al hábitat no se cumple como demuestran las superficies convertidas en solares ocupados por chatarras, restos de materiales de construcciones anteriores, etc.

En definitiva el objetivo anunciado de parque de uso público > recinto ferial > equipamiento deportivo de ocio y cultura no se ha llegado a ejecutar.

Sin embargo, algunos eventos deportivos se celebran fuera del Recinto Ferial dentro del Parque en determinadas ocasiones aprovechando los viales abiertos en las inmediaciones del lago –triatlón, carreras pedestres y ciclistas- con macro instalaciones que más bien sirven para la promoción de marcas de equipamientos deportivos y que ocasionan problemas de tráfico en el entorno.

El ocio y la cultura, está representado por una instalación infrautilizada (Madrid Arena) –pabellón multifuncional- para espectáculos musicales y torneos de tenis y el resto para una serie de restaurantes con cartas al alcance de escasos comensales. Por tanto, carece de instalaciones de uso público para el deporte y de salas para cine, teatro o espectáculos varios con subvención municipal al alcance de todos los públicos.

- (1) El Plan General regula en sus normas urbanísticas el régimen de Protección Arqueológica y Paleontológica a que quedan sometidas las actuaciones comprendidas en las áreas señaladas al efecto en el Plano

denominado Catálogo de Elementos Protegidos Espacios y Conjuntos de interés EC

El detalle del listado de modificaciones del documento de Memoria y Catálogo y Planos del Plan contiene algunos ejemplos que detallamos a continuación:

- ✓ El Pabellón de Cristal que sin perjuicio de su nivel de catalogación requiere de modo imprescindible una intensa rehabilitación y modernización de las instalaciones.
- ✓ La reciente implantación del nuevo Madrid-Arena y sus edificios auxiliares sobre la emblemática vaguada de la antigua Pista de Exhibiciones, unida al creciente deterioro ambiental del entorno de la Puerta Grande, exige una cuidadosa intervención –a través de proyecto unitario- por lo cual se restablezcan trazados, se reorganiza el sistema de accesos a los edificios y las circulaciones en el interior de este ámbito, se recobre lo más posible la visión panorámica de la Sierra, Casa de Campo y cornisa histórica, y se evite aumentar la ocupación de suelo en nuevas edificaciones.
- ✓ El área de restauración correspondiente al eje gastronómico previsto como homogéneo y muy utilizado por una decena de prestigiosos restaurantes arrendados por el Ayuntamiento (Madrid Destino) ha quedado reducido a un tercio; el resto actualmente está “okupado” por indigentes y ladrones, destrozadas sus instalaciones, olvidadas por la empresa y el Ayuntamiento.
- ✓ Las edificaciones municipales (Jefatura de Policía Municipal, Sección Canina, Sección Banda, Escuela) se encuentran en un estado lamentable de conservación. Sin olvidar las superficies ocupadas por solares con montones de chatarra de todas clases (especialmente farolas de varios tipos) y materiales de construcción sobrantes de algunas obras.

Agosto 2015 PLATAFORMA SALVEMOS LA CASA DE CAMPO

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Barrio Goya

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

ASPECTOS A IDENTIFICAR Y VALORAR	SITUACIÓN EN EL BARRIO GOYA Y PROPUESTAS
<p>1.- SUELOS VACANTES, SOLARES ¿Existen piezas significativas de suelo vacante en el barrio, solares, descampados? ¿Superficie? ¿Quiénes son los titulares? ¿Tienen algún uso en la actualidad? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿A qué podrían destinarse?</p>	<p>Solar 1.- Terreno piscina Miami, superficie, muy grande. Propietario Familia Pereda (saneamientos). Uso actual; abandono total. Podría destinarse a la construcción de locales comerciales que faltan en la zona, también hay espacio para la construcción de otros servicios.</p>
<p>2.- ESPACIOS INTERBLOQUE ¿Hay espacios interbloque? ¿Quién es el titular? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿Se plantea alguna propuesta?</p>	<p>NO EXISTEN</p>
<p>3.- EDIFICIOS VACANTES O INFRAUTILIZADOS ¿Hay edificios, construcciones sin uso o que apenas se utilizan, tales como antiguos cines, colegios, fábricas, locales, mercados...? ¿Quiénes son los titulares? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Están vandalizados? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿A qué podrían destinarse?</p>	<p>NO EXISTEN</p>

4.- ESPACIO PÚBLICO (ACERAS, CALLES, PLAZAS...)

- Accesibilidad: ¿Hay aceras estrechas? ¿Es posible ampliarlas? ¿Se puede desplazar por ellas un carrito de bebé o una silla de ruedas? ¿Hay barreras arquitectónicas en las aceras y plazas? ¿Están bien pavimentadas?
- Calzadas: ¿Cuál es el estado de conservación de las calzadas?
- Iluminación: La iluminación nocturna, ¿es suficiente? ¿Hay zonas del barrio mal iluminadas? En particular, ¿hay puntos o zonas del espacio público que son inseguras por falta o mala iluminación?
- Seguridad: Aparte de la iluminación, ¿hay zonas claramente inseguras? ¿Cuáles, por qué...? ¿Es posible realizar alguna actuación -aparte de las medidas policiales- para hacerlas más seguras?
- Mobiliario y chirimbolos: ¿Qué mobiliario hay en las aceras de las calles principales y en las plazas? ¿Es suficiente? ¿Qué falta, qué sobra? La localización, ¿entorpece el paso?
- Terrazas: Las terrazas que hay en las calles/plazas del barrio, ¿generan problemas de ruido, entorpecen el paso, suciedad, otros? ¿Hay quejas o conflictos vecinales? ¿Se produce una especial concentración de terrazas en algún lugar?
- Coches, motos aparcadas sobre las aceras: Identificar, si las hay, calles en las que los coches/motos aparcen sobre las aceras y entorpecen el paso.

Las aceras por normativa deberían ser más anchas y evitar poner en medio de ellas farolas, papeleras, etc.. que interrumpan el paso a personas con movilidad reducida. Así como la perfecta conservación de las mismas, evitarían muchos accidentes por caídas de los peatones.

- Calles peatonales: En el barrio, ¿hay calles peatonalizadas? ¿Tenemos propuestas de peatonalización?
- Arbolado: ¿Hay arbolado en las aceras? El arbolado existente, ¿genera problemas tales como aceras levantadas, ramas que se meten por las ventanas, alergias? Aproximadamente, ¿cuántos alcorques hay vacíos en las aceras del barrio?
- Zonas de sombra: ¿Hay zonas concretas en las que sería necesario u oportuno abordar la creación de zonas de sombra en verano, refugios contra el calor? • Paisaje, estética urbana:
 - Identificar los elementos singulares, característicos, simbólicos, valiosos por alguna razón, tales como edificios, zonas verdes, arboledas, calles... ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Titularidad? ¿Cuál es el elemento (arquitectónico, histórico... o de cualquier índole) que -para los vecinos y vecinas- mejor representa el barrio? ¿Hay vistas, itinerarios... que sería recomendable resaltar? ¿Cuáles, por qué, cómo...? ¿Qué cuestiones afean más el barrio? ¿Qué actuaciones, si se llevaran a cabo, mejorarían significativamente la estética urbana?

Creación de más calles peatonales o con tráfico restringido a residentes.

COMO PETICIÓN PARTICULAR: PEATONALIZACIÓN DE LA AV. DE LOS CAPRICHOS DESDE EL PUENTE DE CARAMUEL A LA CALLE FUENDETODOS. LA CALLE TRANSCURRE ENTRE LA IDB GOYA Y EL PARQUE DE LOS PINOS, MÁS AÚN CUANDO HAY OTRAS VÍAS DE ACCESO.

Arbolado: podas más frecuentes en las zonas de aceras y evitar la plantación de árboles que crean peligro para los viandantes cuando caen sus frutos, como por ejemplo las moreras.

5.- VIVIENDA

- ¿Hay casos de infravivienda, chabolismo en el barrio o los alrededores?
¿Cuántas?
- ¿Hay casos de viviendas en estado ruinoso o en muy mal estado? ¿Cuántas?
¿Esas viviendas están ocupadas? ¿Quién es el titular?
- En general, ¿cuál es el estado de conservación de los edificios residenciales del barrio? ¿De las fachadas, cubiertas, cimentación, estructuras?
- ¿Cuentan con ascensor, en el caso de edificios de más de una planta? • ¿Tienen algún aislamiento térmico?
- ¿Hay edificios con amianto, planchas de uralita en las fachadas o en las cubiertas?
- ¿Se han hecho o se van a hacer obras de rehabilitación en algún(os) edificio(s)? ¿Qué obras? ¿Hay demandas vecinales al respecto?
- ¿Sería oportuno declarar el barrio como área de rehabilitación? • En el barrio, ¿se dan casos de alquiler de camas, alquiler de habitaciones u otras formas de abuso?
- ¿Se producen ocupaciones de viviendas? ¿Qué consecuencias tienen sobre el vecindario?
- ¿Se dan casos de realojo de población vulnerable por parte de la EMVS o de la AVS? La convivencia con el resto de vecinos y vecinas, ¿es aceptable?

Preocupación por el aumento de viviendas ocupadas.

- ¿Hay viviendas de uso turístico? ¿Causan molestias en el entorno?
¿Cuales? • ¿Se está produciendo de alguna forma un proceso de expulsión de la población del barrio (gentrificación)? ¿Cuáles son las causas?

6.- EQUIPAMIENTOS

- Hacer un recuento exhaustivo de los equipamientos públicos que faltan en el barrio y, en su caso, identificar qué espacios disponibles existen o podrían existir para instalarlos, en materia de:
--Deportes, Cultura, Educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP, Bibliotecas y similares, Sanidad, Servicios sociales y bienestar social --
Atención a los/as mayores (centros de día, centros de mayores, residencias, cohousing...), Atención a otros colectivos (infancia, mujeres...), Parques infantiles, zonas de recreo, Juventud, Otros
- Respecto del equipamiento público existente en el barrio o en los alrededores: ¿precisan de algunas actuaciones tales como ampliación, reforma, reparación, mobiliario, retirada de amianto/planchas de uralita, comedor...?
- En el caso particular de los colegios públicos: ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Disponen de canchas deportivas suficientes y en buen estado? ¿Disponen de gimnasio? ¿Disponen de zonas de sombra? ¿Cuáles son las demandas del AMPA o del AFA?
- ¿Podemos registrar las demandas de equipamiento del tejido asociativo del barrio (asociaciones culturales, juveniles, deportivas, de mujeres...)?

Haría falta una biblioteca en la zona.

7.- ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES, VEGETACIÓN

- Las zonas verdes del barrio o los alrededores, ¿son suficientes? Caso que falten, ¿hay espacios que podrían habilitarse? ¿Cuáles?
- En barrios deficitarios en los que no hay suelo disponible para crear zonas verdes, ¿hay posibilidad de conseguir alguno mediante operaciones de esponjamiento, utilización de solares, apertura al público de zonas verdes privadas mediante convenio con los titulares...?
- ¿Hay plazas duras o amplias superficies pavimentadas que podrían vegetarse, aunque solo sea parcialmente? ¿Cuáles?
- En barrios con espacios interbloque: ver arriba. ¿Qué posibilidades hay de vegetarlos? ¿Quién es el titular?
- Identificar posibles espacios construidos en los que se puedan realizar actuaciones de vegetación, tales como las cubiertas de los parking, azoteas, patios de manzana...
- Arbolado en las aceras y alcorques: ver arriba.

Estamos rodeados de parques, pero mal conservados y en algunos casos sin conservación alguna.

• Parques públicos y zonas verdes públicas:

• ¿Cuál es el estado de conservación de la obra civil y de la vegetación? •

¿Qué mejoras, actuaciones precisan tanto sobre el arbolado y la vegetación como sobre las construcciones, caminos, redes de riego, fuentes, mobiliario, iluminación...?

• ¿Qué actuaciones se deberían ejecutar para mejorar la seguridad? •

¿Dentro del parque se dan usos indeseables o inadecuados que habría que suprimir, trasladar o redefinir? ¿Cuáles? ¿Qué alternativas hay?

• ¿Es posible promover la instalación de composteras, la recogida y almacenamiento de aguas pluviales?

• ¿Qué actuaciones serían viables para proteger y promover la fauna? • ¿Es necesario crear un ferial o un espacio concreto para la celebración de las fiestas y otros eventos? Caso que existe un auditorio o similar, ¿se usa, está infrautilizado? ¿Tenemos propuestas para activarlo todo el año o más tiempo?

• Identificar espacios dentro del barrio que podrían destinarse, aunque solo sea de manera provisional, a la creación de huertos urbanos.

Los parques públicos están completamente abandonados, sin mantenimiento de limpieza y siega, son muchas veces los vecinos los que realizan esas labores. Existen bocas de riego en mal estado, rotas con el riesgo de sufrir caídas.

8.- MOVILIDAD Y TRANSPORTES

- Metro y cercanías. ¿Hay demanda de instalación de red de metro y/o cercanías en el barrio? ¿Qué línea, recorrido...? ¿Hay demanda de la apertura de alguna estación de metro y/o cercanías? ¿Dónde? Las estaciones que usa la población del barrio, ¿son accesibles o faltan escaleras mecánicas, ascensores...?
- Autobús: ¿Hay demanda de creación de nuevas líneas de bus o de modificación de las existentes? ¿Cuáles? Carriles-bus: ¿Tenemos propuestas de creación de carriles-bus en el barrio? Intercambiadores: ¿Hay demanda de creación de algún intercambiador o de modificación de los existentes?
- Viario: ¿Se plantea la creación de nuevo viario en el barrio? ¿Cuál? ¿Hacen falta nuevas conexiones? ¿Cuáles? ¿Es necesario intervenir sobre el viario existente?
- Peatonalización: ¿Tenemos propuestas sobre la peatonalización de calles? ¿Cuáles? ¿La peatonalización sería permanente o solo festivos y fines de semana? ¿Tenemos otras propuestas sobre calmado del tráfico? ¿Cuáles? ¿Sería viable la conversión del barrio en una supermanzana o la integración en una supermanzana a efectos del tráfico?
- Aparcamiento de residentes: ¿Hay déficit de plazas? ¿Hay demanda de plazas? ¿El barrio sufre presión de aparcamiento derivada de la presencia o cercanía de usos que atraen vehículos externos (por ejemplo, instalaciones deportivas,

NECESITAMOS UNA BOCA DE METRO EN LA ZONA, ESTARÍA BIEN APROVECHANDO LA BOCA DE METRO DE LAGUNA O LUCERO QUE HICIERAN UN RAMAL DESDE ESTAS BOCAS A LAS COCHERAS DE LAGUNA, REALIZANDO EN ESTA ÚLTIMA UN APEADERO, QUE DARÍA SERVICIO, NO SOLO A LA ZONA DEL BARRIO GOYA, SI NO TAMBIÉN A LOS VECINOS DE LUCERO PRÓXIMOS A LAS COCHERAS. CONSIDERAMOS QUE NO SERÍA UNA OBRA MUY CARA YA QUE LAS INSTALACIONES ESTÁN CONSTRUIDAS.

MÁS FRECUENCIA EN LOS AUTOBUSES 119 Y 138

COMO PETICIÓN PARTICULAR: PEATONALIZACIÓN DE LA AV. DE LOS CAPRICHOS DESDE EL PUENTE DE CARAMUEL A LA CALLE FUENDETODOS. LA CALLE TRANSCURRE ENTRE LA IDB GOYA Y EL PARQUE DE LOS PINOS, MÁS AÚN CUANDO HAY OTRAS VÍAS DE ACCESO.

locales de ocio, polígonos industriales, hospitales...)? ¿Lo mismo, pero debido a ser frontera de la zona SER? ¿Hay demanda vecinal para crear una zona SER en el barrio? ¿Tenemos propuestas para resolver esa presión sobre el aparcamiento?

- Carriles bici: ¿Tenemos propuestas sobre la creación de carriles bici? ¿Cuáles?

DEMANDA VECINAL PARA LA CREACIÓN DE LA ZONA SER. INCLUSIÓN DE NUESTRO BARRIO EN EL DE PUERTA DEL ANGEL, YA QUE PERTENECEMOS A LOS CÁRMENES Y NUESTROS MERCADOS, COLEGIOS Y COMERCIOS ESTÁN EN PUERTA DEL ANGEL.

9.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- Comercio.

--Identificar los ejes comerciales del barrio, si existen. El tejido de pequeños comercios, ¿está aumentando o decreciendo? ¿Hay muchos locales cerrados? Los locales, ¿se están transformando en viviendas?

--¿Las calles comerciales son atractivas? ¿Necesitan alguna remodelación o reforma del mobiliario, las aceras, la vegetación, la iluminación, la supresión de barreras arquitectónicas...?

--¿Existe mercado municipal o galería comercial privada? ¿Hay muchos puestos cerrados? ¿Qué otros usos se podrían alojar en los puestos cerrados? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Son fácilmente accesibles o hay barreras arquitectónicas?

- Otras actividades:

--Cocinas industriales: ¿Hay cocinas industriales en el barrio? ¿Dónde? ¿Molestan al vecindario? ¿Qué molestias? ¿Hay quejas de los vecinos y vecinas?

--Locales de juego: ¿Hay locales de juego? ¿Dónde? ¿Se produce concentración en algún punto? ¿Están cerca de algún centro escolar sea público o privado?

--Otras actividades económicas: En el barrio o en los alrededores, ¿se desarrollan otras actividades económicas? ¿Cuáles? ¿Causan molestias? ¿Cuáles? ¿Hay quejas vecinales?

--Polígonos industriales: ¿En los alrededores hay algún polígono industrial? ¿De qué tamaño? ¿Está en auge o está parado? ¿Se está produciendo una sustitución de las actividades industriales por otras actividades, tales como residenciales, oficinas...? ¿Sería oportuno frenar esa transformación de usos o no?

APOYAR AL PEQUEÑO COMERCIO

10.- CONTAMINACIÓN

- Atmosférica: ¿El barrio está en un área con altos índices de contaminación? ¿Hay alguna zona del barrio más afectada que otras? ¿Cuáles son los principales focos emisores? En particular, ¿hay algún foco distinto de los habituales (tráfico, calefacciones...)?

- Malos olores: El barrio o alguna zona, ¿sufre malos olores? ¿Cuál es la causa?
- Acústica: ¿Hay un problema de contaminación acústica en el barrio o en alguna zona concreta? ¿Cuál o cuáles son los focos emisores? ¿A qué horas se produce? ¿Existe un conflicto entre el ocio nocturno y el descanso de los vecinos y vecinas? ¿Hay quejas vecinales? ¿Es necesario apantallar o introducir alguna medida contra el ruido?
- Electromagnética: ¿Hay antenas de telefonía móvil en las cubiertas de los edificios? Si existen, ¿se sabe si en esos edificios o en los alrededores se produce una especial afección sobre la salud de la gente? ¿Hay tendidos de alta tensión que sobrevuelan zonas residenciales o zonas de concurrencia vecinal, tales como parques o plazas? ¿Hay previsto algún plan para eliminarlos? ¿Hay tendidos aéreos de mediana tensión? ¿Hay algún plan para eliminarlos?
- Residuos sólidos urbanos: ¿Cuál es el sistema de recogida que se utiliza en el barrio? ¿Qué inconvenientes presenta? ¿Tenemos propuestas alternativas? Asociado a la gestión de los residuos urbanos, ¿existen problemas de malos olores, ratas, basuras esparcidas en el entorno de los cubos de recogida...? ¿Hay puntos limpios cerca? ¿Se podrían habilitar nuevos puntos limpios? ¿Dónde?

Residuos sólidos urbanos; La colocación de los cubos de basura es completamente inoperante, con grandes espacios entre contenedores a papel y cristal, sin plataformas para que puedan acceder las personas de movilidad reducida y estos espacios para lo único que sirven es para verter escombros, muebles y otras basuras.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Campamento

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid



Encuentro vecinal – 23 de mayo de 2024

Recopilación de las aportaciones de vecinos y vecinas del barrio de Campamento sobre el futuro Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Recopilación de las aportaciones de vecinos y vecinas del barrio de Campamento sobre el futuro Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Contenido

Suelos vacantes, solares, espacios interbloque, edificios vacantes o infrautilizados.....	3
Espacios públicos: aceras, calles, plazas,	4
Movilidad y transportes	5
Servicios, equipamientos, actividades económicas	6
Zonas verdes, parques, jardines, vegetación,	7
Otros aspectos complementarios al PGOUM.....	8

Suelos vacantes, solares, espacios interbloque, edificios vacantes o infrautilizados

- **Antigua Galería Comercial de la Calle Carpesa.** Parcela de 1.154m² compuesta de 2 plantas + oficinas en terraza, planta de almacén y de aparcamiento. Cerrada desde hace años. Tendría múltiples posibilidades de aprovechamiento para dar servicio a las necesidades del vecindario de Latina. Se propondría su expropiación con una indemnización adecuada a su(s) propietario(s). Posibilidad de acondicionar la planta subterránea de la galería de calle Carpesa a aparcamiento reservado para residentes.
- En el **solar junto a la entrada de la calle Sedano del metro de Colonia Jardín** se propone que o bien se instale allí una infraestructura pública (Línea Madrid, Registro Municipal, etc) o bien se consolide como zona verde, en línea con las recientes actuaciones (plantación de arbolado).
- Se propone valorar posibles utilizaciones de las **naves junto al paso subterráneo a la biblioteca Ángel González**, sin uso desde hace tiempo.
- **Espacios interbloque.** Se deberían “repcionar” por parte del Ayuntamiento los que se encuentren abandonados y proceder a su cuidado, transformándolos en zonas verdes. La zona al principio de la calle de Villacarredo se encuentra en estado de abandono y sin cuidado, acumulando residuos. La zona interbloque a la altura del número 38 de calle Fuentesauco se encuentra también en estado de abandono y habitualmente llena de residuos: en esta zona se propone un paseo verde entre los bloques de edificios para que sea una zona de paso agradable y que la vecindad pueda utilizar para su disfrute también (parque infantil, zona ajardinada, paseo verde, etc..). También es importante recepcionar y ofrecer un uso a los vecinos de todas las zonas interbloques situadas alrededor de la calle Sedano y Sánchez Albornoz. En general, transformar los espacios interbloque en una zona vivida y para los y las vecinas del barrio en lugar de ser espacios abandonados, sin cuidados, sin iluminación y focos de posibles riesgos de degradación del barrio.
- **Torre de la Colonia Militar.** Es un edificio municipal. Se debería estudiar su remodelación para poder ser útil al vecindario y evitar su continuo deterioro. Presenta problemas de accesibilidad que probablemente podrían ser resueltos.
- Recalificación de los **descampados de calle de Ayllón con Crtra. Carabanchel-Aravaca**, considerando posibles usos y sacándolos del abandono como zona de aparcamiento de los vecinos de la zona
- La parcela comprendida entre las calles Arenas de San Pedro, Ceferino Ávila, Sanchidrian y la Carretera de Carabanchel Aravaca, conocida tradicionalmente por el vecindario como “Las Moreras” (Parcela Catastral 4223201VK3742C), en tanto que se ha echado atrás la modificación del trazado de la Cañada Real, se conviertan en zona verde no edificable. Al haber dos parcelas, se propone que la actual parcela donde se encuentran las moreras, se destine como zona verde. La alledaña, que sea de uso deportivo para construir un polideportivo o piscina cubierta
- **Adquirir las instalaciones del C.D. Campamento** mediante algún tipo de acuerdo o convenio con la Administración Central para propiedad municipal. Adecuadamente configurado, este espacio podría convertirse en una instalación polideportiva municipal que diese servicio al barrio.

Espacios públicos: aceras, calles, plazas, ...

- Adecuación del **espacio de calle Cayetano Rodríguez** que se viene empleando como aparcamiento por el vecindario. Es necesario el asfaltado de la calzada, poner aceras y hacer una rehabilitación y mejora de esa zona.
- Es necesario **revisar las aceras de todo el barrio** porque incumplen las normativas y son un problema para sillas de ruedas, carritos, carros de la compra, andadores, y más.
- Hay que **revisar los vados en los pasos de peatones** para que el vecindario pueda pasar sin peligro y sean accesibles para personas con algún tipo de discapacidad (temporal o permanente). Esto podría realizarse mediante la colocación de pasos de cebrá y la eliminación de plazas de aparcamiento para facilitar el acceso a algunas calles, en concreto el paso de la calle Carracedo a la de Carpesa y en la calle Villaviciosa.
- **Peatonalización de algunas calles del barrio o tramos de estas.** Calle Calamón debería ser peatonal (está allí ubicado el edificio de 2º ciclo de infantil y 1º de primaria del CEIP Hermanos Pinzón), además de ser un "fondo de saco". Peatonalizar asimismo calle Galicia entre las calles Villaviciosa y Fuentesauco los domingos, siguiendo así muchos ejemplos de ciudades europeas que están abriendo las calles al vecindario los fines de semana, y que no sean solo para los coches. Es necesario **revisar el trazado peatonal de varias calles**, especialmente la calle Arenas de San Pedro, paso casi obligado del alumnado del CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba, y de la calle Fuentesauco.
- **Configurar 6 calles seguras y adaptadas en el barrio:** Villaviciosa, Fuentesauco, Galicia, Sedano, Arenas de San Pedro y calle del Cine o alguna paralela, que permitiesen una mejor movilidad para los desplazamientos de personas mayores o con algún tipo de discapacidad.
- **Calificar como zona verde el espacio entre las calles Campo Florido y Claudio Sánchez Albornoz**, donde actualmente hay una mesa con bancos (antiguamente para jugar al ajedrez) y que está descuidada, sin mantenimiento y acumulando residuos.
- **Ordenar el tráfico de las calles Villaviciosa y Ctra. de Boadilla del Monte con un carril único** con sentido de salida del barrio hacia Pozuelo por Ctra. de Boadilla del Monte y de entrada en el barrio desde la Ctra. de Carabanchel Aravaca por la calle Villaviciosa, con el fin de poder ampliar las aceras, reducir anchura de la calzada, calmar el tráfico y sobre todo facilitar la movilidad a pie del vecindario. La Ctra. de Boadilla sería una calle de entrada y comunicación del barrio y dejaría de ser de tránsito a otros municipios. Para la movilidad en tránsito se buscarán otras opciones (M-40, conexión del Pº de Extremadura con Ctra. Carabanchel-Aravaca, u otras). Mientras esto se produce, se recuperará el compromiso del **calmado del tráfico de Carretera de Boadilla del Monte**, con la instalación de badenes, ensanchado de aceras e instalación de cámaras en los semáforos.
- **Mejora y asfaltado del aparcamiento** situado en la intersección del Paseo de Extremadura con la calle Carabias enfrente de la Plaza de Juan Carlos Argüello "Muelle". Se encuentra en un estado de abandono. Debería adecentarse como aparcamiento para vecinos de esa zona del barrio

Movilidad y transportes

- **Mejora del transporte público (frecuencia) y líneas de autobús que comuniquen el barrio con la Junta Municipal.** Además, incluir una línea de conexión directa entre el barrio y su hospital de referencia, el Hospital Clínico San Carlos (Moncloa). Para ello, se propone que la línea 39 de la EMT tenga su cabecera en la Plaza de Cristo Rey, en vez de Plaza España como tiene ahora y se aumente su frecuencia. Esto sería muy importante para facilitar a las personas mayores acudir a su hospital
- **Prever carril bici para conectar la estación de biciMad y la parada del metro** con el anillo verde de la Casa de Campo y el carril bici de calle Seseña (conectando de facto Casa de Campo, barrio de Campamento, barrio de Aluche e intercambiadores transporte multimodal). También se propone un carril bici en la Ctra. de Boadilla del Monte, que conecte la Casa de Campo con el Bosque Metropolitano y a su vez con el corredor ecológico del río Guadarrama.
- El proyecto del **Paseo Verde del Suroeste** parece que será una realidad los próximos años. En su primera fase la salida de la boca del túnel está proyectada a la altura de la calle Illescas. Solicitamos que en esta primera fase la boca del túnel salga pasada la Avenida de los Poblados y en concreto pasada la calle Ceferino Ávila, ya que a ambos lados de este punto están los cuarteles y no hay viviendas. De esta forma la salida del túnel y la próxima fase afectada por la Operación Campamento supondrá menores molestias a los vecinos de la zona.
- Considerar la necesidad de **puestos de carga para vehículos eléctricos** en el barrio (actualmente no hay ninguno).
- **Incluir el barrio de Campamento**, y todo el distrito de Latina, en la **zona servida por coches y vehículos de alquiler/compañados** (Car-Sharing).
- Se solicita la **instalación de un ascensor en el Metro de Colonia Jardín**, por la salida Ctra. de Carabanchel - Aravaca. Este proyecto ya fue aprobado por el Pleno de la Junta Municipal en 2024
- Realizar un estudio para valorar si es viable un **proyecto de aparcamiento** de vehículos subterráneo o en superficie para residentes del barrio. El aparcamiento en el barrio de Campamento es muy complicado y sería necesario valorar qué posibilidades hay para poner una solución a este problema que tienen muchos vecinos.
- Sobre el 80% de las comunidades de vivienda del barrio de Campamento no cuenta con ascensor al ser edificios de 4 o 5 plantas. Hay mucha gente mayor para lo que esto supone una dificultad muy grande para su movilidad. Es necesario un **programa de incentivo y ayudas para la instalación de ascensores** en estas comunidades orientado de forma concreta al barrio de Campamento. Se debería promover por el Ayuntamiento un proyecto específico para el barrio de Campamento con este objetivo.

Servicios, equipamientos, actividades económicas

Por falta de información sobre el futuro desarrollo de la Operación Campamento, será necesario retomar la ordenación de estos terrenos en el futuro.

- En la actualidad, pero también en previsión de la Operación Campamento, se debe contemplar la **necesidad de un Instituto de Educación Secundaria**, con opciones para Bachillerato y Formación Profesional básica y de grado medio. Nuestros menores abandonan el barrio desde los 12 años para acudir a estudiar a los institutos que se encuentran al otro lado del Paseo de Extremadura o a Colegios privados o concertados fuera del barrio. Se debería impulsar la creación de **cursos de Formación profesional** que se pudiesen emplear en empresas e industrias establecidas en el barrio o cerca, fijando así la población al territorio. También espacios para formación en diseño gráfico, diseño de moda, conservatorio de música y de artes escénicas (teatro, danza...) y algún convenio con la ECAM para dar formación en tecnologías del cine.
- Asimismo, prever la **construcción de una Escuela Infantil de titularidad pública** (no hay actualmente ninguna en el barrio de Campamento ni se oferta el 1er ciclo de infantil en ninguno de los dos CEIP).
- Prever la realización de un **polideportivo o centro deportivo municipal**. Solo se cuenta con Instalaciones deportivas básicas (IDBM) en Carretera de Boadilla. Hay un espacio en la Colonia Militar que estaría destinado a este uso en el PGOUM97 que actualmente está abandonado, entre las calles Verdolaga y DonDiego
- Sobre todo en previsión de la futura Operación Campamento, es necesario prever **una piscina municipal** ya que las más próximas (Aluche y Lago) están completamente saturadas y la comunicación con el barrio con el Polideportivo Aluche no es buena.
- Campamento cuenta con un Centro de Mayores, pero no hay ningún **Centro de Día**, que sería muy necesario considerando el alto porcentaje de personas mayores de edad que viven en el barrio.
- Se ve necesaria la **potenciación del comercio de proximidad**. La apertura de supermercados y grandes superficies cercanas está provocando el cierre de los pequeños comercios. Por ello, se considera que sería útil realizar campañas en favor del comercio local, un directorio de los comercios locales, creación de un vivero/incubadora de empresas.
- **Espacio de Coworking**. En tiempos de teletrabajo sería un espacio de socialización y que daría pie al establecimiento de proyectos de colaboración entre personas que residen en el barrio, mejorando el tejido económico.
- En Campamento y en el distrito de Latina en general, faltan **servicios y recursos para familias, para la infancia y la juventud**, centros de apoyo a familias y lugares de agregación juvenil. Para prevenir y frenar procesos de marginalización y/o criminalización de personas adolescentes y jóvenes adultas: es imprescindible prever recursos públicos para el desarrollo social y económico de las futuras generaciones.
- Rehabilitar y proyectar por parte del Ayuntamiento **el circuito de BMX** que está en la Ctra. de Boadilla del Monte. Proponemos tener en cuenta las sugerencias y propuestas de los usuarios de esas instalaciones que fue proyectada por los vecinos hace varios años. Podría ser un circuito de referencia en el Distrito para la práctica de ese deporte.

Zonas verdes, parques, jardines, vegetación, ...

- Las zonas verdes del barrio así catalogadas en el PGOUM del 1997, no están cuidadas y muchas no están acondicionadas como tales sino que en algunos casos tienen otros usos. Pedimos que estas zonas se consideren de facto zonas verdes y el ayuntamiento realice las obras de acondicionamiento y mantenimiento necesarias.
- **Cambiar la calificación a los terrenos entre la tapia de la Casa de Campo y la Carretera de Boadilla** desde la de vía pública (inicialmente se quería realizar allí un desdoblamiento de la carretera) a Zona verde. En esa zona, en concreto entre las calles Carabias y Mirlo, se han realizado instalaciones de pimpón y aparatos bio-saludables (además de una pista de petanca) y en esa misma parcela se espera la realización de un huerto urbano comunitario por parte del Ayuntamiento. Toda esa franja, al ser colindante con la tapia de la Casa de Campo (BIC protegido), necesita el mismo cuidado y mantenimiento que el Ayuntamiento realiza en otras zonas verdes.
- En esta zona, sería importante incluir **una adecuada iluminación pública**, que además evite la contaminación lumínica, y un adecuado servicio de recogida de residuos (instalación de papeleras) y fuentes de agua potable (en esa zona está además las instalaciones deportivas básicas). Además, sería recomendable la plantación de una fila de árboles entre la carretera de Boadilla y la zona verde para disminuir la contaminación acústica y atmosférica de dicha carretera.
- También es necesario eliminar **las torres del alta tensión** que todavía permanecen en la zona residencial junto con el Centro Cultural Sara Montiel.

Otros aspectos complementarios al PGOUM

- En los próximos meses se van a acometer obras de renovación de la Plaza Patricio Martínez gracias a los fondos del PIBA (Plan Integral de Barrio) asignados a Campamento. Se recogen las preocupaciones de vecinos y vecinas sobre esta zona, y se solicita que la Policía Local nos informe sobre la actual situación en tema de seguridad y convivencia, y sobre posible actuaciones para prevenir aún más la criminalidad. Aún así, los asistentes remarcaron el buen nivel de convivencia que hay en el barrio entre los varios grupos sociales. Todos los asistentes están de acuerdo en que para mejorar la convivencia es necesario el desempeño de todos los actores, públicos y privados, y de toda la vecindad.
- Se resaltó que el aislamiento del barrio es visible en la necesidad de desplazarse para poder disfrutar de cualquiera de los recursos que el ayuntamiento, la comunidad y el estado ponen a disposición de la ciudadanía para ayuda a colectivos vulnerables.
- **Memoria.** Para que la población que se incorpora al barrio conozca la historia del lugar donde vive, sería interesante ofrecer este conocimiento mediante indicadores que pusiesen en contexto el territorio y su historia. El Barrio de Campamento formaba parte del pueblo de Carabanchel Alto y del de Carabanchel Bajo hasta la anexión de estos por Madrid en 1948. Pero ya en el siglo XIX había asentamiento de la población, muy ligada a la vida de los cuarteles y a la agricultura. Se propone, a modo de ejemplo, la instalación de placas históricas en las calles del barrio.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. La Fraternidad
de Los Cármenes

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

REVISIÓN DEL PGOUM
AV La Fraternidad de Los Cármenes

1.- Suelos vacantes, solares

1. Solar en la esquina de calle Cullera con Alhambra. Detrás de Alhambra 76
2. Solar en la esquina de calle Alhambra y Avenida Ángel Sanz Briz



– ¿A qué podrían destinarse?

1. Por sus reducidas dimensiones podría albergar un centro cultural, salas de estudio, biblioteca, centro cívico, o centro de ocio juvenil.
2. Podría albergar desde una piscina municipal abierta a un centro cultural de mayores dimensiones.

2.- Espacios interbloque

- Hay muchos interbloques en los poblados de absorción y en el mínimo.
- El Ayuntamiento dice que son zonas privadas con servidumbre pública. Las vecinas dicen que el ayuntamiento es responsable y debe hacerse cargo del mantenimiento y limpieza..
- El estado de mantenimiento es lamentable: suciedad, hierbajos, desniveles, roturas, escalones en mal estado, ausencia de vegetación, ausencia de equipamiento urbano.

3.- Edificios vacantes o infrautilizados

1. El antiguo colegio de Los Cármenes, está infrautilizado. Tanto lo que era el patio como las plantas del colegio. Son 3 o 4 plantas de las que solo se está usando 1.
2. Multitud de bajos comerciales abandonados.
3. Muchos locales amplios para pequeña empresa abandonados.
 - Como ejemplo Gallur 157 , local exento, de grandes dimensiones que lleva años sin uso. Es de titularidad privada.

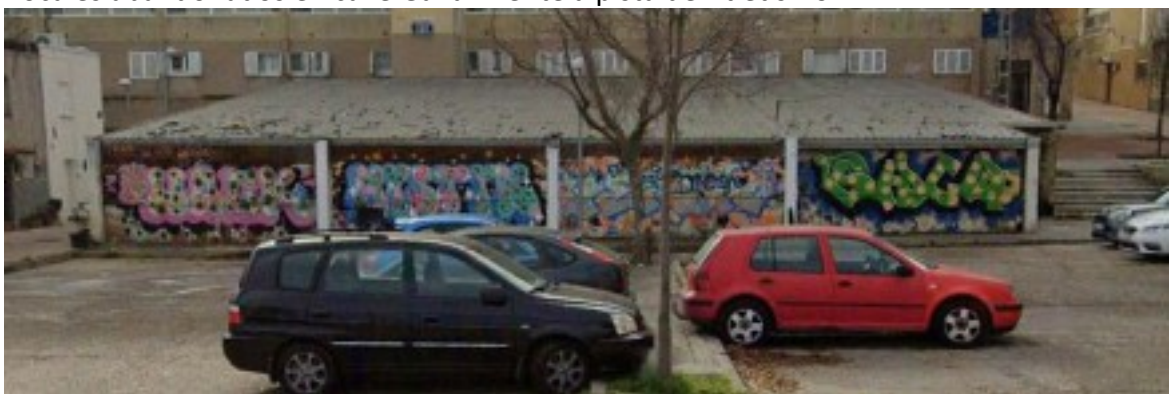
Antiguo colegio Los Cármenes en la Glorieta de Los Cármenes.



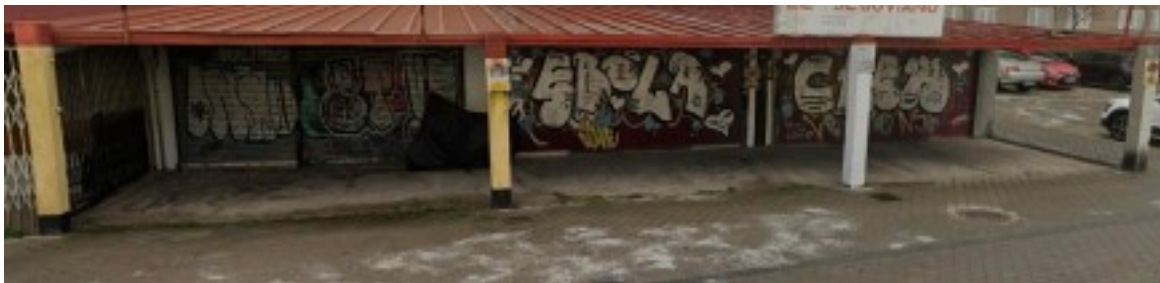
Locales abandonados en calle Gallur frente a la pista de atletismo.



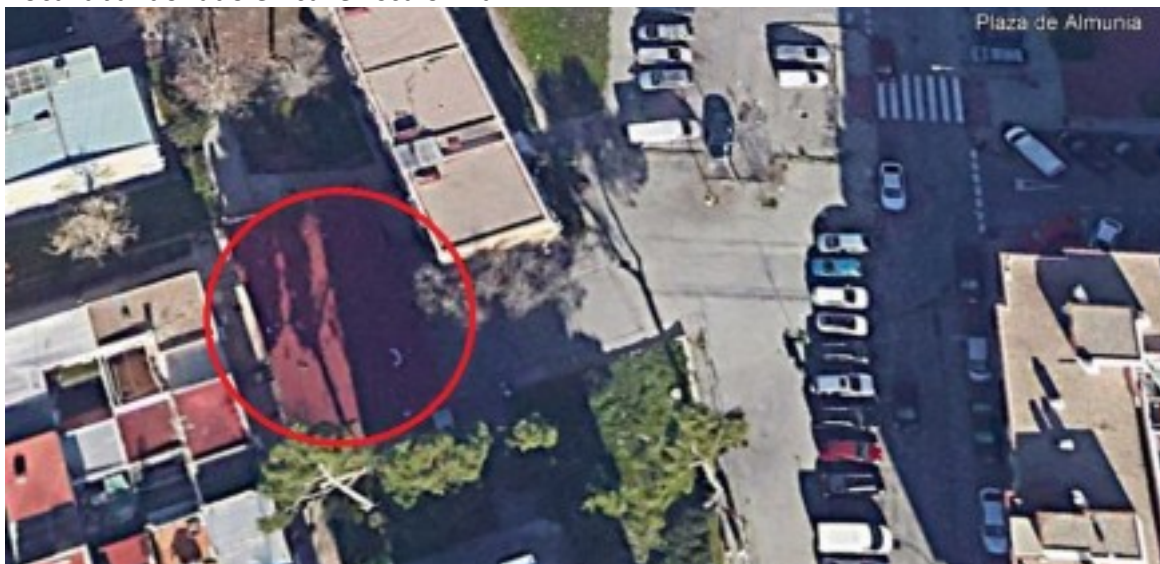
Locales abandonados en calle Gallur frente a pista de Atletismo



Locales abandonados en calle Gallur frente a pista de Atletismo



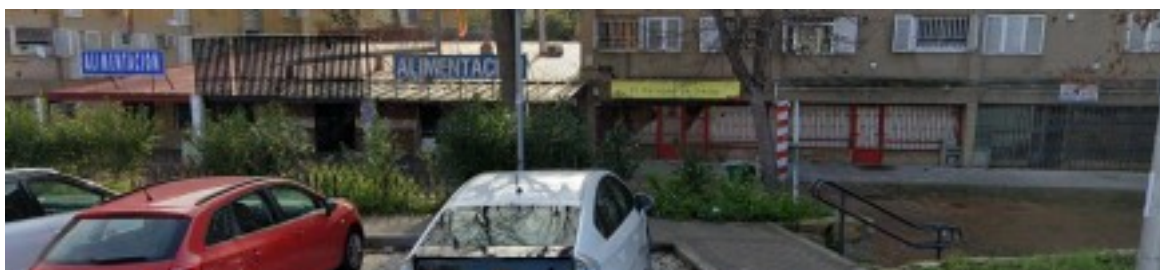
Local abandonado en calle Escalonilla



Antigua comisaría de Los Cármenes en Glorieta de Los Cármenes:



Múltiples locales comerciales abandonados en calle Gallur:



4.- Espacio público (aceras, calles, plazas...)

- Accesibilidad:

- o Las aceras están en mal estado de conservación.

- Hay barreras arquitectónicas en las aceras y plazas.

– Calzadas:

- El estado de conservación de las calzadas es regular, muy parcheadas en el mejor de los casos

– Iluminación:

- La iluminación nocturna es muy insuficiente.
 - Existencia de farolas altas cuya luz no llega al suelo por haber árboles.
 - Se pide su sustitución por farolas bajas LED.
- Hay zonas del barrio mal iluminadas? En particular, calles Escalonilla, Duquesa de Parcent (las aceras al interior) y Cullera, plazas del poblado de absorción.
- ¿Hay puntos o zonas del espacio público que son inseguras por falta o mala iluminación?
Calle Duquesa de Parcent (interior), Calle Cullera, Poblado de absorción.

– Seguridad:

- Aparte de la iluminación, ¿hay zonas claramente inseguras?
Si
 1. Venta de droga: poblado mínimo (calle Cullera) y poblado de absorción.
 2. Frecuente rotura de cristales en coches.
 3. Hurtos a ancianos a cargo de toxicómanos.
 4. Hurtos en establecimientos comerciales a cargo de toxicómanos.
- ¿Es posible realizar alguna actuación -aparte de las medidas policiales- para hacerlas más seguras?
 1. Las medidas policiales no resuelven ni resolverán el problema. Son parches.
 2. Si, medidas sociales y de atención con las personas toxicómanas.
 3. Acompañamiento socioeducativo desde equipos de educación de calle a jóvenes y familias, de forma estructurada y permanente en el barrio.
 4. Dispensación de metadona en puestos móviles para mitigar el problema de la droga. Esto se hacía antes y la percepción es que funcionaba.
 5. Prevista la instalación de cámaras de videovigilancia en el entorno de la calle Cullera. Consideramos que NO van a servir de nada durante el breve espacio de tiempo que serán funcionales (antes de ser vandalizadas)

– Mobiliario:

1. Escasísimo equipamiento en los espacios públicos,
2. Poblado dirigido: 1 espacio infantil pequeño, ninguno para ancianos, ninguno para jóvenes.
3. Papeleras las que quedan
4. Columpios, pocos y en mal estado

– Coches, motos aparcadas sobre las aceras:

- Las motos aparcen y transitan por las calles y plazas peatonales. También mucho patinete eléctrico.
- Muchos coches aparcen en zonas no permitidas ante la falta de plazas de aparcamiento.
- Existencia de coches y furgonetas abandonadas, que ocupan plaza de aparcamiento y son usadas como trastero.
- Muchas plazas de aparcamiento para movilidad reducida están vacías en todo momento.
- Se podrían sustituir plazas en línea por plazas en batería para aumentar el número de plazas disponibles.



En esta imagen del final de la calle Gallur cerca de su confluencia con la Glorieta de Los Cármenes:

- Se han marcado con círculos rojos los vehículos aparcados sobre la acera o en una zona terriza. Estos vehículos suelen ser multados por Policía Municipal, y durante la noche hay muchos más vehículos aparcados ahí.
- Se han marcado con líneas verdes las plazas en línea que podrían convertirse en batería ante la anchura de la calle (un solo carril y un solo sentido)
- Se ha marcado la ubicación de un paso de cebra necesario.

- Arbolado:

- Hay arbolado en las aceras, pero han talado y no se ha repuesto. Tras plantar hay que regar.
- A consecuencia de Filomena, muchos cayeron y no se han repuesto.
- Levantamiento de aceras, levantamiento de viviendas, levantamiento de patios, grandes ramas que sobrevuelan viviendas bajas.
- Entre un 20% y un 30% de los alcorques están vacíos.

- Zonas de sombra:

- En:
 - Las zonas de juegos infantiles.
 - La plazuela situada al lado de la asociación vecinal.
 - Plazas del poblado de absorción

– Paisaje, estética urbana:

1. Todo el poblado Dirigido de Caño Roto tiene protección urbanística debido a su singularidad.
 2. Existe una gran cantidad de bibliografía acerca de la historia, diseño y construcción del poblado.
 3. Grupos de arquitectos nacionales e internacionales transitan cada año por el poblado que es un caso de estudio.
 4. Es la cuna del Sonido Caño Roto, no existiendo ninguna placa, monumento, recuerdo...
 5. Pero está abandonado.
- ¿Qué cuestiones afean más al barrio?
 1. La suciedad
 2. La falta de mantenimiento
 3. El tránsito de toxicómanos y los desechos que dejan a su paso.
 - ¿Qué actuaciones, si se llevaran a cabo, mejorarían significativamente la estética urbana?
 - Limpieza más a menudo
 - Reposición y cuidado de arbolado
 - Fuentes
 - Sombras
 - Plazas dónde sentarse a charlar
 - Reconversión del Colegio los Cármenes al servicio del barrio, apertura de sus instalaciones al público y transformación del uso de su patio.

5.- Vivienda

- ¿Hay casos de infravivienda, chabolismo en el barrio o los alrededores?

Si, hay sinhogar en el parque cerro Almodóvar y casos de infraviviendas
- ¿Hay casos de viviendas en estado ruinoso o en muy mal estado?
 - Sí. Una de las viviendas del poblado dirigido fue demolida por el ayuntamiento el año pasado.
- Todos los edificios cuentan con instalación de ascensor, pero en algunos casos no funciona.
- Hay muchos edificios con amianto, planchas de uralita.
- ¿Sería oportuno declarar el barrio como área de rehabilitación?
 - Es necesario.

6.- Equipamientos

- Deportes:
 - El polideportivo Gallur tiene muy bajo uso (salvo la piscina) por parte de los vecinos. Está muy orientado a la práctica de deportes atípicos, elitistas y no propios del lugar donde está enclavado.

- Fútbol: hay varios campos “vallados” de césped para equipos federados. No hay campos de acceso libre en las cercanías.
 - Baloncesto u otros: cero en las cercanías.
 - Skatepark: la asociación ganó un presupuesto participativo en 2023 para la instalación de una. Esperando.
 - Voleibol: muy practicado en el parque Cerro Almodovar en superficies terrosas “aplastadas” y con redes “portátiles”.
- Cultura
 - Auditorio parque Cerro Almodovar: dos o tres actos al año, siempre en verano.
 - Espacios para jóvenes: cero
 - Educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP
 - Plazas aparentemente suficientes, aunque en años pasados se intentó eliminar una línea completa del colegio República del Uruguay.
 - Faltan medios y más inversión.
 - El Colegio público del barrio, el República del Uruguay, tiene falta de sombras en un patio inmenso y completamente asfaltado. Años de reivindicación del AFA. Falta instalación de toldos y arbolado que mitigue el calor y la insolación de los menores.
 - -Centro cultural, biblioteca, salas de estudio: cero
 - Sanidad
 - Ambulatorio en Vía Carpetana.
 - No hay pediatra por la tarde, hay que ir a otros barrios si hay urgencia.
 - Masificación en los médicos de cabecera, citas a dos semanas vistas en general para pediatra y cabecera adultos.
 - Servicios sociales y bienestar social
 - Dos centros en las cercanías: Zaida (Carabanchel) y Gallur (Los Cármes)
 - Medios insuficientes
 - Desbordados (más de cuatro meses para una cita)
 - Atención a los/as mayores (centros de día, centros de mayores, residencias, cohousing...)
 - Hay varios centros de atención para mayores pero resultan insuficientes.
 - Atención a otros colectivos (infancia, mujeres...): Insuficientes
 - Parques infantiles, zonas de recreo : descuidados y escasísimos en el poblado.
 - En el parque Cerro Almodovar hay mayor número y más modernos.
 - Otros
 - Abandono administrativo generalizado

- Las principales demandas del AMPA son:
 - Menos zonas de cemento en el patio. Un patio más naturalizado
 - Sombras (árboles, toldos, pérgolas)
 - Más implicación cuestiones sociales como campamentos en no lectivos - Más apoyo en la difusión de los talleres, actividades extraescolares y demás iniciativas propias o de otras entidades
 - Más facilidad para realizar actividades propias y conjuntas con otras asociaciones en el colegio

7.- Zonas verdes, parques, jardines, vegetación

- Las **zonas verdes del barrio** o los alrededores, ¿son suficientes?
 - Sí. Solo falta que realmente tengan color verde o un verde diferente al de las malas hierbas.

- ¿Hay plazas duras o amplias superficies pavimentadas que podrían vegetarse, aunque sólo sea parcialmente? ¿Cuáles?
 - Plazas del poblado de absorción.
 - Plazas del entorno de calle Marcelino Castillo, Arrayanes y San Robustiano.
 - En general, recuperar el arbolado talado y rellenar alcorques vacíos.

- Parques públicos y zonas verdes públicas:
 - ¿Cuál es el estado de conservación de la obra civil y de la vegetación?
 - Abandono, podas escasas, podas mal hechas y podas a destiempo.
 - Tras Filomena se cortaron muchas ramas y árboles en el parque Cerro Almodovar. Se hicieron serrín en el propio parque, pero esa materia orgánica, lejos de dejarla para regenerar el suelo, se retiró. Mucho terreno compactado y desertizado.

 - ¿Qué mejoras, actuaciones precisan tanto sobre el arbolado y la vegetación como sobre las construcciones, caminos, redes de riego, fuentes, mobiliario, iluminación...? - Redes de riego frecuentemente rotas y perdiendo agua.
 - Mobiliario suficiente en el parque.
 - Fuentes suficientes en el parque (cuando están operativas, claro)
 - Las mejoras y los cuidados son evidentes.

 - ¿Dentro del parque se dan usos indeseables o inadecuados que habría que suprimir, trasladar o redefinir?
 - Sí.

 - ¿Cuáles? ¿Qué alternativas hay?
 - Botellón.
 - Deposiciones, orines, basura,
 - Consumo de drogas blandas y duras

8.- Movilidad y transportes

- Calmado del tráfico

- Por las tardes, el tráfico de salida de Madrid en la calle Vía Carpetana es tan alto que provoca abundantes retenciones (Vía Carpetana con Nuestra Señora de Valvanera), que generan ruido, contaminación y molestias a los vecinos. Quizás con el ajuste de las frecuencias de los semáforos se arreglará este problema.

- Aparcamiento de residentes:

- Déficit de plazas especialmente en aledaños de Vía Carpetana, calle Marcelino Castillo y aledaños.
- Hay muchas plazas para minusválidos que están desocupadas la mayor parte o todo el tiempo (especialmente por la noche y madrugada).

9.- Actividades económicas

- Comercio

El tejido de pequeños comercios del barrio está decreciendo por la cantidad de grandes superficies que implantan sus sucursales y por el comercio online. Hay muchos locales cerrados, que se están transformando en viviendas.

- Otras actividades:

- ¿Hay locales de juego? ¿Dónde?
 - + C/Nuestra Señora de Valvanera,
 - + Vía Carpetana
 - + Glorieta de los Cármenes.





Están cerca del colegio República del Uruguay (al menos hay 2 a menos de 50 metros)

10.- Contaminación

– Atmosférica:

- El barrio está en un área con altos índices de contaminación, a dos kilómetros de la carretera de Extremadura. -Vía Carpetana soporta altos niveles de tráfico.

– Malos olores:

En todo el área de Caño Roto, por las conducciones de aguas residuales y potable, en muy mal estado y parcheadas rotura tras rotura.

– Acústica:

Noches de fines de semana con buen tiempo en el parque Cerro Almodovar.

– Residuos sólidos urbanos:

- Baja frecuencia de paso de los servicios de recogida
- No hay contenedores suficientes
- Se debe castigar las conductas incívicas.
- Que se cree un banco de ADN de perros para identificar a los dueños que no recogen las cacas de sus perros.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Lucero

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

ASOCIACIÓN VECINAL LUCERO

DOCUMENTO DE DEMANDAS DE LA ASOCIACIÓN VECINAL DE LUCERO

DEMANDAS ESPECÍFICAS MÁS IMPORTANTES DE LA ASOCIACIÓN:

1. Seguimiento de la situación en zona metro Laguna, Caño Roto y alrededores. Con intervención de policía nacional y municipal, delimitación de legalidad de uso de pisos para la venta de droga y su desaparición. Intervención social. Eliminación del comercio de droga en esa zona, en especial en los edificios de la calle Cullera 14 y 16, y atención y ayuda a la convivencia en ellos.

2. Mantenimiento del Conservatorio Teresa Berganza en el Bo Lucero y construcción de un nuevo edificio en el solar de las calles Hurtumpascual, Muñico y Carlos Fuentes. Proponemos aprovechar el edificio del actual Conservatorio Teresa de Berganza como local para el fomento del asociacionismo en el barrio.

3. Arreglos de aceras (rebajado en semáforos y pasos de cebra) en algunas zonas. Limpieza: Desechar el uso de "sopladores". Campaña de concienciación ciudadana sobre el "uso de lo público". Limpieza inmediata de grafitis antiestéticos.

4. Parque Cuña Verde: – Demandas de la plataforma “Salvemos la Cuña Verde”. Revisión completa de la situación vigente:

- Resolución coincidencia paseo peatonal con carril bici (duplicar espacio) y mejora de la señalización.
- Garantizar la seguridad en el entorno.
- Plan de dinamización y convivencia en el Parque. Concreción de las actividades de intervención que se llevarán a cabo aprobadas en anteriores Presupuestos Participativos.
- Revisión de la iluminación en el parque que garantice la seguridad (propuesta de Presupuestos Participativos).
- Arreglo continuado de las zonas más utilizadas (por ejemplo, de la Rosaleda y el mirador Cerro Mica).
- Control de la venta de droga en el Parque y sus alrededores.
- Nuevos viales y revisión de la iluminación.
- Creación de espacios con instalaciones deportivas que demanda el barrio tales como zonas de barras para practicar el Street Workout y zona Freestyle para BMX, skate, patines.
- Campaña de desratización del parque y sus proximidades.
- Rehabilitación del Rocódromo.

5. Plaza Cívica Lucero. - Realización de una zona ferial en el antiguo campo de fútbol delimitado por las calles Alhambra, Hurtumpascual, Concejal Fc. J. Jiménez Martín y Carlos Fuentes (Parque Alhambra), así como remodelación en toda la zona de la Plaza de la Achicoria, incluido el Parque Alhambra. Espacio para Asociaciones. Puesta en marcha del proyecto votado, una vez revisado. Continuar con el proceso de participación iniciado desde el Área.

6. Mayor dotación del PIBA Lucero-Puerta del Ángel. - Ampliar desarrollo en Inversiones sociales, poniendo en marcha los proyectos planteados y contando con el seguimiento real y continuado por parte de la Asociación.

7. Cesión de espacios para Av Lucero y para asociaciones del barrio (Lucerocio, Luciérnagas...)- Construcción de viviendas en terreno del antiguo Casino y cesión de local a la asociación. Proyecto de cesión de local en Cayetano Pando semiesquina con Higueras. Futuro del espacio que ocupa actualmente el Conservatorio TB.

1. URBANISMO.

1.1. Plaza Cívica Lucero. - Realizar un equipamiento público ferial y estancial en el Campo de Fútbol de la calle Alhambra (antiguo Racing Garvin).

1.2. Resolución de la accesibilidad desde la calle Sepúlveda (números impares) hasta Ansar a la altura de la pasarela existente, modificando la escalera actual en rampa (¿rampa eléctrica?).

2. SOCIALES

2.1. Residencia Pública para Mayores (no asistidos). - Podrían dedicarse a ello alguno de los solares ubicados en la zona Ángel Sanz Briz – Alhambra – Gallur, junto a Polideportivo, Campos de Fútbol...

2.2. La intervención social con los jóvenes del barrio debería ir acompañada de unos programas de ocio alternativo para ellos. Construir una Casa de juventud-ludoteca, en algún local adquirido o existente. Apertura del Centro Cultural José Luís Sampedro los fines de semana, también el domingo.

2.3. Casas de Apuestas. - Control de la legalidad de las ubicaciones de las ya existentes, intensificar y exigir el control de accesos y exigencia del más estricto cumplimiento de la normativa. Campaña para cambiar su regulación para evitar su proliferación.

2.4. Aumentar dotación del PIBA Lucero Puerta del Ángel. - Acometer las intervenciones acordadas facilitando un seguimiento de los proyectos (apoyo socioeducativo en el CEIP Nasa del Lucero, mediación vecinal, detección e intervención con personas mayores en situación de soledad no deseada, actividades deportivas para jóvenes). Mantener pendientes otras posibles actuaciones (UDB Parque Alhambra, UDB Colonia Los Olivos, programa de fomento del empleo: Dinamizador de empleo, programas de formación, etc.).

3. VIVIENDA:

3.1. Atender la necesidad de Viviendas de Protección Oficial. Edificación por EMVS en c/Luís Pando-Alhambra y Locales para AVV Lucero (antiguo Casino de Lucero). Entre tanto existen otras posibilidades. Viviendas de alquiler

3.2. Estudiar y valorar la posibilidad de actuaciones en la Colonia Lucero: Rehabilitación u otras alternativas antes de la próxima ITE.

3.3. Atender la necesidad de Viviendas de Alquiler para Jóvenes a precios asequibles. Buscar áreas de compra de viviendas para ese alquiler

3.4. Resolver el problema de los desahucios y garantizar vivienda digna para los vecinos.

4. SANIDAD. -

4.1. Atención Primaria. - Centro de Salud de Lucero (c/Latina). Necesario resolver los problemas de accesibilidad desde c/Sepúlveda. Eliminar los recortes en personal sanitario, ampliar los servicios mediante inclusión de algunos especialistas (fisioterapia, traumatología, ginecología...).

- 4.2. Reapertura del SUAP de Avda de Portugal y de los centros de salud de Cebreros y Pascual Rodríguez.
- 4.3. Construcción de Centro de Especialidades en la c/Ángel Sanz Briz.
- 4.4. Encontrar nueva ubicación (más digna) para el Centro de Salud Mental ahora en calle Galiana.
- 4.5. Hospital público de gestión pública en los terrenos de la cárcel de Carabanchel

5. EDUCACIÓN Y CULTURA

- 5.1. Mantenimiento y ampliación de las Fiestas del Barrio y de la ayuda de la Junta Municipal para llevarlas adelante. Recinto ferial nuevo.
- 5.2. CENTRO CULTURAL. - Incrementar la oferta de Talleres. Utilización de todas las aulas. Apertura los fines de semana incluido domingos. Consejo de Participación en el Centro. Cesión fijada de salón de actos una vez al mes para actividades propias de las organizaciones vecinales con servicios audiovisuales gratuitos.
- 5.3. Son necesarias nuevas Escuelas Infantiles Públicas (económicamente accesibles y de gestión pública) en el barrio. - Serían necesarias en función de la demanda, al menos, dos más de las existentes.
- 5.4. Construcción por parte de la Consejería de Educación del nuevo Conservatorio de Música Teresa Berganza.- c/Hurtumpascual – Carlos Fuentes. Traslado necesario desde su ubicación actual (C/Palmípedo).
- 5.5. Retrocesión del edificio actual (C/Palmípedo) de Conservatorio de Música Teresa Berganza para: Centro Socio Cultural polivalente para Asociaciones y organizaciones sociales del distrito, Casa de la Mujer del distrito, Escuela de Idiomas, Escuela de Informática, Biblioteca, Sala de Estudios..., tras su necesaria remodelación y adecuación.
- 5.6. Otras necesidades en esta materia: IES con especialidades de formación profesional.
- 5.7. Biblioteca pública en el Bo Lucero, en el solar de la calle Luis Pando con Alhambra, en caso de no construcción de viviendas por la EMVS, o en Plaza Cívica Lucero o en las cercanías del metro Laguna. También sería aceptable la propuesta del Paseo de los Olivos.
- 5.8. Instalación de aire acondicionado en el CEIP NaSa del Lucero que mitigue los efectos del excesivo calor en algunos meses del año.
- 5.9. Incremento de la apertura de colegios en épocas de vacaciones. Incluir el CP Na Sa del Lucero en esa oferta.
- 5.10. Incremento de la oferta de plazas para Campamentos urbanos.
- 5.11. Habilitación/construcción de al menos un nuevo Centro Cultural, autogestionado por los vecinos.
- 5.12. Apoyo y fomento del uso del Huerto urbano del Lucero. Instalación de acceso a suministro eléctrico. Posible ampliación del terreno.

6. DEPORTES. -

- 6.1. Estudiar y resolver los problemas del Carril bici en Parque Cuña Verde. Doblar espacio para uso de peatones y "footing", evitando disputas y conflictos. Especial problema en C/Concejal a la altura del campo de Fútbol Arjona hasta cruce con acceso a metro por Rosaleda. Establecer señalización diferenciada de peatones y bicis. No basta con "repintar" los recorridos.
- 6.2. Necesario hacer un estudio del uso de todas las canchas deportivas existentes para su racionalización. Solicitamos, de nuevo, la construcción de un frontón en el desnivel existente en la instalación de

Castroserna (en la calle Sepúlveda).

6.3. Asegurar los cuidados necesarios en el Campo de Calva (parque Alhambra). Instalar fuente pública de agua y pequeño almacén para material deportivo de uso del equipo de calva

6.4. Mejora y racionalización del sistema de utilización pública de la zona deportiva de El Capricho.

6.5. Mini polideportivo El Olivillo, adoptar las medidas necesarias para su utilización como tal por los vecinos del barrio. ¿Posible adecuarlo para actividades de Centro cultural con ejercicio físico? (Gimnasia, aerobio, yoga, etc.). Tener en cuenta a las Asociaciones vecinales (Lucero, Batán y Alto Extremadura). Garantizar una máxima utilización.

6.6. Utilización de zonas peatonales para pequeñas instalaciones deportivas urbanas (por ejemplo, en c/Latina-Monsalúpe para mesas de tenis de mesa o fútbol sala o baloncesto o similar).

6.7. Reparar (valla y malla dañada) la cancha deportiva y parque tras Correos (contigua a calle Cebreros 80 bis y enfrente de Cebreros 92-94), actualmente abandonada

6.8. Rehabilitación rocódromo en la Cuña Verde

6.9. Instalación de nuevos espacios deportivos al aire libre siguiendo experiencias en otros distritos (cubogym, pumptrack,...).

7. PARQUES y ZONAS ESTANCIALES. -

7.1. Mantenimiento y mejora del Parque Alhambra e instalaciones deportivas anejas. Hasta Plaza Cívica Lucero

7.2. En el Parque de la Cuña Verde (además de anteriores comentarios):

- Campaña de potenciación del uso del parque
- Separar carril bici de zona de paseo. Eliminar señalizaciones coincidentes. Ver comentario en Deportes.
- Resolver las zonas inacabadas y/o poco dotadas de vegetación (no a la vista de paso) en el Parque.
- Creación de nuevas pequeñas instalaciones estanciales y deportivas para uso por adolescentes y jóvenes.
- Fijar un mejor mantenimiento, aumentando la dotación de jardineros.
- Incrementar la vigilancia en el Parque.
- Resolver problema en zonas de carga de agua (calle Angel Sanz Briz, junto a la entrada al Selur). Se congela en invierno y es muy peligroso.
- Dotar de más instalaciones la zona entre c/Alhambra y cocheras del metro (Gotarrendura).
- Dotar de papeleras suficientes la zona circundante al campo de fútbol Gabriel Fernández
- Revisar, mejorar y mantener los mecanismos de recogida de aguas pluviales en todos los viales del parque y en especial en los bordes de la calle Concejal FJJM, que generan que se desparrame la arena y gravilla del parque en dicha calle en algunas de las entradas al mismo. Existen zonas muy erosionadas por la lluvia Reparación de bancos y mesas en el Parque e instalación de nuevos elementos similares que permitan una mejora de la estancia.
- Rehabilitación del Rocódromo.

7.3. Creación de una zona estancial en el solar en c/Concejal Francisco José Jiménez Martín-c/Hurtumpascual-c/Alhambra (encima del antiguo C. Fútbol R. Garvin), en el área no delimitada por el Huerto Urbano, o ampliar éste. Necesario construir un muro de contención. Hasta Plaza Cívica

Lucero

7.4. Adecentamiento de las zonas terrizas junto al Polideportivo de El Olivillo y arreglo de la zona de la calle El Olivillo esquina a la calle Cebreros. Realizar un nuevo trazado de la calle en la confluencia de Almazán con Cebreros.

8. SEGURIDAD. -

8.1. Seguimiento de la situación en zona metro Laguna, Caño Roto y alrededores. Con intervención de policía nacional y municipal, delimitación de legalidad de uso de pisos para la venta de droga y su desaparición. Intervención social. Eliminación del comercio de droga en esa zona, en especial en los edificios de la calle Cullera, y atención y ayuda a la convivencia en ellos.

8.2. Continuación de la presencia policial municipal. Continuación de la OAC y colaboración. Se pide mayor presencia policial en general, en Parque Cuña Verde en particular y en Colonia Los Olivos.

8.3. Seguimiento de las aglomeraciones molestas de mucha gente en locales de copas los fines de semana (c/Alhambra-Carlos Fuentes). Zonas de botellón los fines de semana. Limpieza, convivencia, seguridad, disputas, miedo de los vecinos, degradación de la zona...

8.4. Incremento de la vigilancia y atención en bares y pubs que abren hasta altas horas de la noche. Seguimiento de la presión policial en la zona de calle Alhambra/Ramón Azorín.

9. TRÁFICO Y MOVILIDAD. -

9.1. Pacificación del tráfico en las calles Concejal Fco. José Jiménez Martín y Sepúlveda. Implementar medidas que garanticen el cumplimiento de las limitaciones de velocidad en la calle Concejal FJMM. Es urgente garantizar el cumplimiento de la limitación a 40km/h el tramo entre Sepúlveda y Caramuel de la Calle Concejal y tomar medidas que eviten el continuo incremento del número de vehículos a motor que circulan por las calles de nuestros barrios, evitando así un incremento de la contaminación acústica y atmosférica. Y por ello resulta imprescindible aplicar todas las medidas posibles para pacificar el tráfico y reducir la capacidad de vehículos a motor en las calles. Es mejor solución que un carril bus, implantar un Carril-Bici segregado y protegido en la calzada, a lo largo de toda la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, que continúe por la calle Sepúlveda, hasta llegar a la calle Valmojado, que no solo conseguiría los objetivos de reducción anteriores, sino que además promovería el uso de la bicicleta como medio de transporte, evitando los espacios compartidos con los peatones ¿Es posible incrementar la presencia Policía Municipal, y establecer controles de velocidad? Instalar badenes-lomos de buey en c/Concejal (en cada semáforo y paso de cebra -no del sistema ahora utilizado por generar ruidos-). Una posibilidad a estudiar es permitir el aparcamiento en ambos sentidos en la parte ancha (entre el cruce con c/Concejal FJJ y el cruce con calle Lucero) de la calle Sepúlveda.

9.2. Regular la posibilidad de desvío a la izquierda desde la calle Alhambra a las calles Concejal y Alfredo Sanz Briz, tal vez mediante rotondas. Plaza Cívica Lucero.

9.3. Instalación de un paso de cebra en la puerta de la escuela infantil "El Manantial" (calle Muñico, 2), para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de niños y adultos.

9.4. Analizar la posibilidad de peatonalización en la calle Muñico, o en su caso el control de policía municipal en los horarios de entrada y salida del CEIP Nasa de Lucero.

9.5. Establecer el semáforo como automático en la isleta de Pza. Achicoria- c/Higueras-Alhambra, y en c/Alhambra a la altura del campo de fútbol Racing Garvin.

- 9.6. Establecer los semáforos automáticos en la calle Sepúlveda (entre calle Lucero y calle Gotarrendura).
- 9.7. Nuevo semáforo a la altura de las escaleras existentes entre el CIFSE y el Campo de fútbol Castroserna para acceder a zona Brezo/Surbatán y facilitar acceso al Centro de salud en calle Latina.
- 9.8. Establecer mayores medidas para reducción de velocidad en el entorno del colegio San José Lucero (¿lomos de buey?)
- 9.9. En Colonia Lucero:
- Recolocar señalizaciones de tráfico alternativas (en muros o paredes de las casas) para permitir paso por las aceras a personas con dificultades de movilidad (carritos, etc.).
 - Cambiar el sentido de la marcha en calles Cascajares y Ribota. Tal y como estaba antes, pues ahora genera dificultades para acceder a calle Castroserna desde Lucero-Pradales.
- 9.10. En la calle Almazán, a la altura del número 52, en la intersección de esta calle con la del Olivillo y Cebreros, existe un stop en la calle Olivillo. Con el objeto de evitar accidentes, sería conveniente poner un ceda el paso en la calle Cebreros a la altura del número 72
- 9.11. Resolver el problema de tráfico en el entorno de la calle Carlinas con el acceso de la A5 y el túnel de acceso a Batán (calle Villamanín), tal vez a través de una rotonda.
- 9.12. Aparcamientos para residentes: Cebreros-Almazán. Parque Alhambra. Calle Sepúlveda.... Estudiar otras zonas posibles.
- 9.13. Recolocar las farolas de la calle Sepúlveda entre los números 21 y 59, para permitir el paso (están en el centro de la acera).
- 9.14. Impedir aparcamiento en doble fila, especialmente en calle Castroserna a la altura del número, en calle Latina en inmediaciones de Mercadona, y en calle Berlanas en la cercanía al estanco.
- 9.15. Poner marquesina en la parada de autobuses de la calle Sepúlveda a la altura del puente, en los números impares en dirección al centro de Madrid, encima del puente.
- 9.16. Buses: regulación de itinerarios y frecuencias (líneas 119, 138, 55 y 31). Posibilidad de Buses al Centro de Salud de Lucero (31 y/o 55, u otros).
- 9.17. Establecer un desvío de las líneas 500 o 31 para acercar su recorrido al Centro de Salud de la calle Latina para facilitar la accesibilidad de los vecinos de la zona de Cebreros, Almazán, etc.
- 9.18. Promover la apertura de una estación de cercanías en el cruce de la c/ Valmojado con c/Sepúlveda (c/Barberá y Collar).
- 9.19. Señalizar adecuadamente el desvío en el Paseo Extremadura hacia la calle Higueras y Barrio Lucero que actualmente indica a Huerta Castañeda (calle que es de dirección contraria a la marcha de ese desvío).

10. LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS.

- 10.1. Eliminar el sistema de limpieza de calles mediante "sopladores".
- 10.2. Resolver la existencia de "puntos limpios" ilegales: c/Almazán, y casi todas las zonas de iglúes de recogida (vidrio y papel). Preparar una campaña de sensibilización ciudadana sobre el tema.
- 10.3. Incrementar la frecuencia de recogida de los iglúes de papel y vidrio.
- 10.4. Instalación de papeleras en el puente de c/Sepúlveda sobre c/ Higueras y en restantes zonas del barrio infradotadas (por ejemplo, en calle Carlinas).
- 10.5. Campañas desratización: especialmente en c/Almazán y Duratón, c/ Alhambra (parque y Racing Garvin), c/Carlos Fuentes y en el Parque Cuña Verde y su entorno (Metro Laguna).

10.6. Campaña de erradicación de cotorras, especialmente en la zona de la calle Cebreros con calle Carlinas, así como de palomas y galerucas del olmo.

10.7. Proceder a la retirada del cuadro de luces en la calle Latina junto al Centro Cultural (situación especialmente peligrosa y sin sentido).

10.8. Aumentar el número de contenedores amarillos y su frecuencia de recogida. Reducir al máximo la amplitud del arco horario de recogida entre unos cubos y otros para evitar que los encargados de sacar y recoger los cubos en determinadas fincas tiendan a acumular las bolsas de forma indiscriminada en los cubos.

10.9. Estudiar ubicación alternativa de contenedores en Cebreros 25, ante el peligro de intoxicaciones al quemarse asiduamente y estar situados muy cerca de las viviendas.

10.10. Campaña de sensibilización ciudadana para la recogida de excrementos caninos.

11. ACERAS y PAVIMENTOS. -

11.1. Resolución de PUNTOS NEGROS del Barrio Lucero. Programa de arreglos de aceras (en particular calles Concejal Fco José Jiménez Martín, Almazán e Higueras) y pavimentos del Barrio Lucero. Aceras más anchas en zonas más antiguas del barrio (Colonia Lucero y otras zonas). Evitar el descontrol en las obras de ejecución de estos arreglos.

11.2. Arreglos de los destrozos por construcción de centro de salud en las zonas peatonales entre c/Latina y Monsalupe (entre Centro de salud y Mercadona).

11.3. Eliminación del poste auxiliar de la línea de electricidad existente en la acera de la calle Antonia Calvo 16, pues dificulta el paso de viandantes.

12. ASOCIACIÓN VECINAL LUCERO. -

12.1. LOCALES/CASINO. - En c/Alhambra-Luís Pando-Carlos Fuentes. Construir por la EMVS viviendas de Protección Oficial (jóvenes) y locales para la Asociación. Tener en cuenta el reconocimiento de los derechos de la AV del Lucero por parte del Concejal de EMVS desde 2004.

Entre tanto existen las siguientes posibilidades:

- Creación de la casa del Asociacionismo en el actual emplazamiento del Conservatorio Teresa Berganza o en la Plaza Cívica Lucero
- Cesión de uso del espacio de la cafetería del Centro Cultural Lucero.
- Cesión de uso del local existente en el edificio de Castroserna, 6 (propiedad de la EMVS).
- Cesión de uso del local de la calle Cayetano Pando semi esquina con Higueras.
- ¿Cesión de uso del local de la calle Cebreros, 66 (sede del CTPC de Latina) anexo a la sala de lectura?

12.2. Establecimiento de Puntos de Información (paneles) fijos de uso por la Junta Municipal, la Asociación de Vecinos y otras organizaciones vecinales y ciudadanas.

ASOCIACIÓN VECINAL LUCERO

REFUNDIDO de PROPUESTAS de la AV LUCERO **ante** la REVISIÓN del **PGOUM 03/06/24**

Sin olvidar el documento de Demandas de la AV Lucero para nuestro Barrio (que centra nuestra posición) y las propuestas para la Plaza Cívica Lucero (que complementa esa posición), las denuncias y propuestas recopiladas entre la vecindad del barrio de cara a la revisión del PGOUM son las siguientes:

1.- SUELOS VACANTES, SOLARES

1. C/ Luis Pando no 1 y 3: Solar antiguo Casino Lucero. Propiedad del Ayuntamiento, Promover su edificación para **SERVICIOS COLECTIVOS**: Viviendas colaborativas (jóvenes y mayores), para realojos temporales y local para la A.V. Lucero en Planta Baja.
2. Antigo Campo Racing Garvin. En proceso de transformación en Plaza Cívica de Lucero. Habilitar cauces de información y participación de los vecinos en el desarrollo del proyecto y las obras. Participación de las AA.VV.
3. Solar en calle Carlos Fuentes y Hurtumpascual, resto de espacio de la Escuela Municipal de Música, previsto para el Conservatorio Teresa Berganza
4. Antigo Campo de fútbol Racing Garvin, **FUTURA PLAZA CIVICA LUCERO**

2.- ESPACIOS INTERBLOQUE

1. Entre el Centro de Salud y Mercadona. Espacio duro a transformar con arbolado y mobiliario urbano y otras dotaciones (mesas de pinpon, bancos, estacionamiento de BiciMad, pipican, etc...). Ajardinar el espacio y crear zona estancial.

3.- EDIFICIOS VACANTES O INFRAUTILIZADOS

1. Solar en calle Concejal F.J.J. Martín esquina con calle Castroserna: actualmente cedido a una Iglesia Evangélica pero sin uso. Calificar como Dotacional-Cultural. Posible promoción de una escuela de idiomas o una residencia de mayores.

2. Pequeño espacio haciendo esquina entre Gregorio Vacas y Faustina Calvo

3. Un pequeño espacio en la calle Olivillo casi enfrente del subterráneo.

4. Guardería en calle Antonia Calvo

5. Zona comercial prácticamente cerrada en calle Cebreros

4.- ESPACIO PÚBLICO (ACERAS, CALLES, PLAZAS...)

1. Casco Antiguo de Lucero con múltiples calles muy estrechas con pequeñas aceras hundidas o levantadas (calles Lucero, Bernardina García, Alejandrina Morán, Luis Pando, Colonia Lucero, calle Pascual Rodríguez, Plaza de la Achicoria, Cayetano Pando-Higueras, Ramón Azorin, Castuera, Carlos Fuentes etc.). Si bien el estado de las calzadas es, en general, aceptable, las aceras son pequeñas y existen obstáculos en las aceras, farolas, señalizaciones, etc, que dificultan el paso de carros de bebé y

sillas de ruedas.

En la calle Antonia Calvo 16, hay un poste de electricidad que está situado en medio de la acera dificultando el paso.

Se solicita que se elabore un PLAN DE ACTUACIÓN en el entramado urbano del "Casco antiguo" del Barrio Lucero. También significativa la reducida acera en la rotonda de la calle San Roberto.

2. Redefinir el trazado vial, para adaptarlo a la normativa vigente de accesibilidad, lo máximo posible dando prioridad:

- 1) al peatón
- 2) vehículos no motorizados
- 3) transporte público.

3. Concentración de terrazas en la aceras de calle Concejal Francisco José Jiménez, Cebreros, Viñegra: ruidos y entorpecimiento de paso. Acotar preferencia del tránsito peatonal general frente al del público del establecimiento. Cumplimiento de horarios y otras exigencias normativas municipales.

4. Aparcamiento y tránsito en vías peatonales calle Latina y en doble fila en calle Castroserna y en Berlanas junto al Estanco de Tabacalera.

5. Propuestas de peatonalización de Calle Cebreros (permanente) y entorno del CEIP Nuestra Señora del Lucero (en horas y días de entrada/salida escolar). Regularizar el tráfico priorizando la presencia abundante a niños.

6. Aceras levantadas por raíces en Calle Concejal Francisco José Jiménez y en parte de la calle Monsalupe

7. Hay gran escasez de árboles en las calles. Existen un número importante de alcorques vacíos. No eliminar directamente los alcorques para que no estén vacíos. Así, en la calle Higueras se han cortado árboles y ahora los alcorques están vacíos, no se ha renovado el arbolado.

8.

Inventariar el arbolado y plan de actuación programado de su renovación y mantenimiento según especie y esperanza de vida.

9. El recorrido desde la calle Concejal hasta el metro Laguna está escaso de sombras e iluminación. Igualmente, en el Parque de la Cuña Verde, en la zona de ejercicios para mayores, no existe ninguna sombra. Crear zonas sombreadas en áreas de juego infantil. Reponer y plantar nuevo arbolado.

10. Puente de Calle Sepúlveda sobre calle Higueras, elemento singular que actualmente tiene a la vista paramentos de hormigón desnudo antiestético, susceptible de mejora mediante murales y revegetación del entorno.

11. Mejorar la iluminación nocturna (quizás también diurna) bajo el puente de la calle Higueras.

12. Existen pintadas y grafitis sin valor artístico ni de expresión cultural en el puente. Proponemos un concurso de grafitis-locales en las paredes bajo el puente y en toda la calle Higueras.

13. Posibles itinerarios de paseo histórico y social por Parque Cuña Verde, casco antiguo de Lucero y edificios anteriores a 1940. Señalización y rotulación descriptiva y conmemorativa. Los "Bunkers" de la Guerra Civil, están sin indicar ni poner en valor. Podrían vallarse, cuidarse y poner placas o carteles explicativos. Tal vez organizar rutas explicativas.

14. Mejorar la "explicación" del árbol de "La Morera" en la Cuña Verde y mejora de la zona del Mirador con carteles explicativos.

15. Aceras muy estrechas en la calle Castuera. Además ocupadas con pilones de metal para impedir que los coches invadan lo poco de acera que hay. En éstas concretamente no pueden pasar coches de bebés y silla de ruedas. También en la calle Lucero las aceras son muy estrechas. Algunas de las aceras además están utilizadas con postes de alumbrado. Tanto en la Calle Castuera como en Lucero se ha visto que donde están las bocas de agua, las baldosas de alrededor están hundidas. Si no se tiene cuidado, se puede originar una caída.

16. En la calle Concejal hay arbolado y alcorques vacíos, y sí que hay muchas zonas donde las aceras están levantadas y peligrosas para andar. En la zona de la Rosaleda y alguna cercana en la Cuña verde donde las personas mayores salen a pasear.

17. Al final de la calle Almazán, la acera de los números impares no está concluida, hay una zona de tierra con vegetación que se convierte en un pequeño vertedero con residuos y en invierno en un barrizal. Tras el nro. 33, enfrente del nro 50, zona sin terminar ni pavimentar.

18. Aceras hundidas en la c/ Lucero y otras, poner bolardos en la acera detrás del Centro de Mayores y CC JL. Sampedro.

19. Proponemos señalar la posibilidad de aparcamiento en la calle Sepúlveda entre el cruce con la calle Concejal FJJ Martín y calle Lucero. Lo que paliaría el déficit de plazas en torno al CIFSE y en la Colonia Lucero, además de reducir la velocidad en este tramo.

20. En calle Riocabado con Ansar, escalera no accesible a calle Sepúlveda

21. Establecer carril bici en las calles Concejal FJ Jiménez, Sepúlveda, Alhambra

e Higueras.

22. Mejorar la iluminación en la calle Higueras y en la plaza del Metro Lucero (calle Cebreros)

23. Instalar bancos (de piedra) en toda la zona de la calle Concejal FJJ. Y en general en todas las calles con aceras amplias.

24. Que las mamparas de las paradas de autobús sean todas transparentes.

25. Estudiar, plantear y establecer en su caso peatonalizaciones en las calles Cebreros, Higueras Huerta Castañeda, Muñico (entrada al colegio).

26. Peatonalización periódicamente (fines de semana, festivos,...) de calle Concejal FJJ.

27. Realizar graffitis decorativos muro Campo de fútbol Arjona en la zona del carril bici.

5.- VIVIENDA

1. Falta de aislamiento térmico en los edificios más antiguos del barrio y ascensores en los edificios más antiguos del barrio.

2. Para la Rehabilitación de la COLONIA LUCERO, que por el hecho de tener un nivel de protección su rehabilitación es más compleja, es necesario que se incluya en una ZONA de REHABILITACIÓN PREFERENTE que establezca un plan de financiación blanda desde los estudios previos y un programa de las actuaciones por manzanas completas que detalle las mejoras necesarias y las modificaciones constructivas admisibles para facilitar la rehabilitación integral del

conjunto. Y un plan de retirada completa y simultánea de toda la uralita presente en la Colonia.

3. Creemos que hay viviendas de uso turístico, pero no las tenemos localizadas, quizás en calles perpendiculares a Concejal y Latina.

4. Trasteros utilizados como viviendas en Castroserna 6. En otras zonas, en sótanos

5. Posible chabolismo de patios

6. Promover la rehabilitación de edificios y el establecimiento de ascensores, declarando Zonas de Rehabilitación preferente (calle Higueras 41)

7. Incrementar los fondos para subvenciones a la accesibilidad

8. Campañas incentivadoras de la eliminación del amianto en las viviendas, mediante subvenciones en edificios construidos en los años 60

6.- EQUIPAMIENTOS

1. Conservatorio de Música que sustituya al actual Teresa Berganza, ubicación contigua a la Escuela Municipal de Música.

2. Falta un Centro Público de Formación Profesional.

3. Centros (locales) para jóvenes en la futura Plaza Cívica Lucero.

4. Biblioteca

5. Residencia de personas mayores para que continúen viviendo en su

barrio y evitar el desarraigo.

6. Local para Asociación Vecinal en los bajos del edificio a construir en solar del antiguo Casino, o en la edificación que sustituya al actual Conservatorio Teresa Berganza. O en el futuro en la Plaza Cívica Lucero

7. Locales para facilitar las juntas de comunidades de propietarios que no tienen espacio adecuado en los bloques.

8. Construcción de la Plaza Cívica Lucero (ver anexo de desarrollo de esta propuesta). En especial construcción de una Biblioteca.

7.- ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES, VEGETACIÓN

1. Crear zonas sombreadas en áreas de juego infantil, preferentemente arbolado y en otras áreas de juego y recreo. Creación de zonas de arbolado como refugios climáticos.

2. Ocio juvenil nocturno masivo en Parque Cuña Verde, necesitan soluciones a ruidos, suciedad y otros problemas.

3. Es necesario crear un recinto ferial en la Plaza Cívica Lucero, con auditorio, vestuarios y salas de uso cultural (exposiciones, actos, eventos y demás). Que disponga de recogida selectiva de residuos cerca.

4. Sería conveniente la apertura del Centro Cultural JL Sampedro los sábados por la tarde y los domingos, así como la programación de actividades dirigidas a adolescentes y jóvenes.

5. Rehabilitación por el Ayuntamiento de algunas azoteas tales con cubiertas

vegetales.

6. Adecentar un parque infantil de la plaza de Remondo que está muy deteriorado y a él salen los niños de infantil.

7. En zonas verdes no poner césped sino vegetación autóctona.

8. Sustituir árboles plátanos por otros de mayor sombra, planteándose de manera que den mayor sombra.

9. Revisar, regenerar y cuidar las macetas en la pared de la calle Sepúlveda.

10. Apostamos por perder algunas plazas de aparcamiento por la plantación de árboles de sombra.

11. Faltan bancos en parques y calles (por ejemplo en calles Concejal FJJ, calle Latina y zonas peatonales del entorno)

12. Se percibe muy poco cuidado de los parques

13. Es muy necesaria la creación de una zona Ferial para la celebración de Fiestas y eventos. Esperamos ese haga en la Plaza Cívica Lucero.

8.- MOVILIDAD Y TRANSPORTES

1. Apertura de estación de Cercanías en rotonda de Yébenes-Sepúlveda. (O bien, entre esa y la de Concejal-Sepúlveda).

2. Establecer paradas más próximas al Centro de Salud de las líneas de autobús de la zona para facilitar la accesibilidad de la vecindad más alejada.

3. Rotondas en cruce calle Alhambra con calle Concejal Francisco J. Jiménez (posibilidad de integrarlo en el proyecto de Plaza Cívica) y en la calle Alhambra en el cruce con las calles Quart de Poblet y Ángel Sanz Briz.

4. Pacificación de tráfico en Calle Concejal Francisco José Jiménez: mediana separadora de carriles de distinto sentido, pasos de peatones elevados, etc.

5. Estudiar y consultar con comerciantes y vecindad las peatonalizaciones de las calle Cebreros (zona comercial) y Muñico (entorno del Colegio).

6. Revisión del entramado urbano del "Casco antiguo" del Barrio Lucero, incluido el sentido de la circulación y el tamaño de las aceras.

7. Déficit de plazas de aparcamiento en el entorno de la Colonia Lucero por cercanía de CIFSE y de Campo de Fútbol de Castroserna. Posible crear aparcamientos en calle Sepúlveda cercana.

8. Carril bici a lo largo de la calle Concejal FJJ Martín pues el existente en el parque de la Cuña Verde debe ser considerado de paseo y no de movilidad.

9. Desvío de los carriles bici a su paso por la calle Concejal a la altura del campo de fútbol Arjona. Llevar por encima de esa zona deportiva y retomar recorrido pasado la misma.

10. Estudiar posibles aparcamientos subterráneos públicos.

11. Campaña de eliminación urgente del amianto en la Red de metro y en los vagones.

12. Establecer un desvío de una línea de autobuses (500 o 31) para que pasen

cerca del Centro de Salud de la calle latina para facilitar la accesibilidad de la vecindad de la zona de Higueras y Cebreros.

13. Dar prioridad de paso a la línea 500 a su paso por el Paseo de los Jesuitas para evitar malos aparcamientos y paradas de vehículos a su paso.

14. Fijar fines de semana peatonales en diferentes calles del barrio.

15. Estudiar y establecer posibles espacios compartidos de vehículos y peatones en algunas zonas, con prioridad peatonal.

16. Estudiar la posibilidad de aparcamientos para residentes en las cercanías de la Colonia lucero y en la calle Sepulveda.

17. Establecer carril bici en las calle Concejal FJ Jiménez, Sepúlveda, Alhambra e Higueras.

9.- ACTIVIDADES

ECONÓMICAS

Es necesario el fomento del comercio de barrio como parte del entramado vecinal y controlar la conversión de los locales comerciales en viviendas, así como la tendencia a la aparición de pisos turísticos.

1. Eje comercial calle Cebreros y Huerta Castañeda, necesaria ampliación de aceras, necesaria peatonalización o uso mixto con preferencia peatonal. Algunos locales convirtiéndose en viviendas (actividad de pequeño comercio decreciendo).

2. Zona entorno Centro Comercial Mercadona.

3. A los pequeños comercios les resulta muy difícil mantener la actividad porque las grandes superficies les comen la posibilidad de mantener la clientela.

4. Últimamente, muchos locales cerrados se están transformando en viviendas.

5. Proponemos la erradicación de los 2 locales de juego en la calle Huerta Castañeda y otro en la calle Cebreros, en la zona comercial.

6. Valorar y promover el decrecimiento económico como forma de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía

7. Ya señaladas galerías comerciales cerradas en calle Cebreros

8. Estudiar la regulación de permisos de actividades en función del tipo de calles, no fomentando determinados tipos de comercios o actividades. Prohibir Casa de Apuestas, por ejemplo.

9. Regular y controlar la recogida de basuras en fruterías

10.- **CONTAMINACIÓN**

1. Hay contaminación atmosférica y acústica muy elevada en el entorno del barrio cercano a la A5/Paseo de Extremadura.

2. Contaminación lumínica por focos de campos de fútbol Arjona, Parque Cuña Verde. Permanecen iluminados fuera de los horarios de uso.

3. Contaminación acústica por ocio nocturno en calle Concejal F.J. Jiménez, Viñegra, calle Alhambra.

4.

En la calle Ramón Azorín hay una antena de telefonía móvil en la cubierta de un edificio. No se conocen efectos. Está junto al CEIP Na. Sa. Lucero y la Escuela Infantil El Manantial, y próximamente la Escuela Municipal de Música.

5. Basuras y enseres junto a contenedores de reciclaje. Se producen malos olores junto a los contenedores de basura y las alcantarillas especialmente en los meses de verano.

6. Periódicamente se producen plagas de cucarachas y de ratas, normalmente asociadas a las altas temperaturas y/o al movimiento de tierras.

7. Ya casi ningún dueño se molesta en recoger las cacas de sus perros, no en los parques sino en plenas aceras de todo el barrio. A cualquier lugar que uno se dirija, se topa con cacas de perro u orines. Se está convirtiendo en un problema. Hay que buscar una salida a esto.

8. El problema de la basura en torno a los contenedores es problema de la vecindad, de la falta de conciencia del bien común. También la de la mala utilización de los diferentes contenedores: no se respetan la selección en el contenedor correspondiente. Se necesita información educativa más que propagandística y eliminar la tendencia a una mayor concentración de puntos con contenedores.

9. Un aumento excesivo de la población de palomas hace que se esté convirtiendo en un problema para las comunidades de vecinos obligándolas a limpiar periódicamente los canalones porque se llenan de excrementos, al igual que las terrazas. Donde hay árboles se posan las palomas y las aceras se llenan de excrementos que no son recogidos por los empleados de la limpieza, aunque lo hicieran requiere limpieza con agua y algún producto desinfectante.

10. En los días de futbol, los ruidos son insoportables para los vecinos más cercanos, usan tambor y trompetas, en el entorno del campo de fútbol de la calle

Castroserna. Estudiar mejoras en la ubicación de asistentes para mejorar esa situación. También hay importante impacto sonoro desde los campos de fútbol de la calle Concejal FJJ (Arjona y Gabriel Fernandez).

11. Existen antenas de telefonía en las calles Higueras/Palmipedo y en Ramón Azorín. No se conocen planes de eliminación.

12. En la calle Antonia Calvo 16 hay un poste de electricidad en la acera que habría que eliminar.

13. La amplitud en la franja de recogida de basuras de los diferentes tipos genera problemas en los portales con encargado externo de sacar los cubos, pues tiende a acumular todas las bolsas en el del primer tipo de basura que llegue.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Puerta del Ángel

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

ASPECTOS A IDENTIFICAR Y VALORAR	SITUACIÓN EN EL BARRIO Pta. del ÁNGEL Y PROPUESTAS
<p>1.- SUELOS VACANTES, SOLARES</p> <p>¿Existen piezas significativas de suelo vacante en el barrio, solares, descampados? ¿Superficie? ¿Quiénes son los titulares? ¿Tienen algún uso en la actualidad? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿A qué podrían destinarse?</p>	<p>Existen varios solares:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pº de los Olivos, 1 - Terreno de la antigua piscina Miami. Privado ● Pº de los Olivos, 50 - Terreno público publicitado como próximo Consultorio. Sin adjudicar ni presupuesto. Mal comunicado en el barrio para los vecinos. ● Pº Extremadura, 95 - Solar privado ● Juan Tornero esquina Jaime Vera - Solar privado ● Juan Tornero, 3 - Solar privado ● Campillo, 10 - Solar privado
<p>2.- ESPACIOS INTERBLOQUE</p> <p>¿Hay espacios interbloque? ¿Quién es el titular? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿Se plantea alguna propuesta?</p>	<p>Hay muchos espacios interbloque, con mala conservación. Se reivindica un aumento de la frecuencia de limpieza, conservación de jardinería, iluminación...</p>
<p>3.- EDIFICIOS VACANTES O INFRAUTILIZADOS</p> <p>¿Hay edificios, construcciones sin uso o que apenas se utilizan, tales como antiguos cines, colegios, fábricas, locales, mercados...? ¿Quiénes son los titulares? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Están vandalizados? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿A qué podrían destinarse?</p>	<p>Reclamamos los recintos feriales y el Espacio Puerta del Ángel para que se incorporen al barrio, recuperación de sus edificios para infraestructuras del barrio como biblioteca, Centro Cultura y de Mayores, espacio deportivo y equipamiento social.</p> <p>Edificaciones en Parque Caramuel, antiguo Explosivos, vandalizados y ocupados</p>
<p>4.- ESPACIO PÚBLICO (ACERAS, CALLES, PLAZAS...)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Accesibilidad: ¿Hay aceras estrechas? ¿Es posible ampliarlas? ¿Se puede desplazar por ellas un carrito de bebé o una silla de ruedas? ¿Hay barreras arquitectónicas en las aceras y plazas? ¿Están bien pavimentadas? ● Calzadas: ¿Cuál es el estado de conservación de las calzadas? ● Iluminación: La iluminación nocturna, ¿es suficiente? ¿Hay zonas del barrio mal iluminadas? En particular, ¿hay puntos o zonas del espacio público que son inseguras por falta o mala iluminación? ● Seguridad: Aparte de la iluminación, ¿hay zonas claramente inseguras? ¿Cuáles, por qué...? ¿Es posible realizar alguna actuación -aparte de las medidas policiales- para hacerlas más seguras? ● Mobiliario y chirimbolos: ¿Qué mobiliario hay en las aceras de las calles principales y en las plazas? ¿Es suficiente? ¿Qué falta, qué sobra? La localización, ¿entorpece el paso? ● Terrazas: Las terrazas que hay en las calles/plazas del barrio, ¿generan problemas de ruido, entorpecen el paso, suciedad, otros? ¿Hay quejas o conflictos vecinales? ¿Se produce una especial concentración de terrazas en algún lugar? ● Coches, motos aparcadas sobre las aceras: Identificar, si las hay, calles en las que los coches/motos aparcen sobre las aceras y entorpecen el paso. 	<p>Existen aceras estrecha ampliables, no se puede desplazar carrito infantil ni sillas de ruedas.</p> <p>Pavimento muy deteriorado en distintos puntos del barrio.</p> <p>Calzadas aceptables después de la operación asfalto del año 22-23.</p> <p>Iluminación deficiente en todo el barrio y muy deficiente en zonas infantiles y deportivas. Farolas antiguas con bajo rendimiento lumínico provocando zonas inseguras (Parque de Caramuel, San Fulgencio y San Benigno, Parque de El Olivar...).</p> <p>Terrazas: alta concentración en Plaza de Huarte de San Juan.</p> <p>Bancos insuficientes fuera de la arteria principal del barrio.</p> <p>Recuperación de el Parque del Olivar y de todos los parques y zonas deportivas, tal y como se detalló en el Informe realizado por la AVPA y presentado ante la JMDL</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Calles peatonales: En el barrio, ¿hay calles peatonalizadas? ¿Tenemos propuestas de peatonalización? • Arbolado: ¿Hay arbolado en las aceras? El arbolado existente, ¿genera problemas tales como aceras levantadas, ramas que se meten por las ventanas, alergias? Aproximadamente, ¿cuántos alcorques hay vacíos en las aceras del barrio? • Zonas de sombra: ¿Hay zonas concretas en las que sería necesario u oportuno abordar la creación de zonas de sombra en verano, refugios contra el calor? • Paisaje, estética urbana: <ul style="list-style-type: none"> --Identificar los elementos singulares, característicos, simbólicos, valiosos por alguna razón, tales como edificios, zonas verdes, arboledas, calles... ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Titularidad? ¿Cuál es el elemento (arquitectónico, histórico... o de cualquier índole) que -para los vecinos y vecinas- mejor representa el barrio? ¿Hay vistas, itinerarios... que sería recomendable resaltar? ¿Cuáles, por qué, cómo...? ¿Qué cuestiones afean más el barrio? ¿Qué actuaciones, si se llevaran a cabo, mejorarían significativamente la estética urbana? 	<p>Solo existe una zona peatonalizada en calle Doña Urraca, a pesar de que se presentó antes la peatonalización de la calle Antillón.</p> <p>El arbolado genera problemas en las aceras y de caída de ramas por podas inadecuadas. Los alcorques vacíos en su mayoría se han pavimentado.</p> <p>Ausencia de arbolado en las aceras lo que aumenta el efecto “islas de calor” en gran parte del barrio.</p> <p>Mercado de Tirso de Molina, con su transformación en centro recreativo. Avenida de Portugal, falta sombra y bancos con respaldo, el ajardinado no proporciona refugio contra el calor.</p> <p>Lo que más afea el barrio es la proliferación de locales de juego.</p>
<p>5.- VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay casos de infravivienda, chabolismo en el barrio o los alrededores? ¿Cuántas? • ¿Hay casos de viviendas en estado ruinoso o en muy mal estado? ¿Cuántas? ¿Esas viviendas están ocupadas? ¿Quién es el titular? • En general, ¿cuál es el estado de conservación de los edificios residenciales del barrio? ¿De las fachadas, cubiertas, cimentación, estructuras? • ¿Cuentan con ascensor, en el caso de edificios de más de una planta? • ¿Tienen algún aislamiento térmico? • ¿Hay edificios con amianto, planchas de uralita en las fachadas o en las cubiertas? • ¿Se han hecho o se van a hacer obras de rehabilitación en algún(os) edificio(s)? ¿Qué obras? ¿Hay demandas vecinales al respecto? • ¿Sería oportuno declarar el barrio como área de rehabilitación? • En el barrio, ¿se dan casos de alquiler de camas, alquiler de habitaciones u otras formas de abuso? • ¿Se producen ocupaciones de viviendas? ¿Qué consecuencias tienen sobre el vecindario? • ¿Se dan casos de realojo de población vulnerable por parte de la EMVS o de la AVS? La convivencia con el resto de vecinos y vecinas, ¿es aceptable? • ¿Hay viviendas de uso turístico? ¿Causan molestias en el entorno? ¿Cuáles? • ¿Se está produciendo de alguna forma un proceso de expulsión de la población del barrio (gentrificación)? ¿Cuáles son las causas? 	<ul style="list-style-type: none"> • Las viviendas de calle San Fulgencio y San Benigno, a pesar de que algunas se han reformado creemos que se tratan de infraviviendas. • No existe un estudio del estado de las viviendas. Presumiblemente un número significativo padece humedades por una cimentación y construcción defectuosa. • Hay muchos edificios de 2, 3 y 4 plantas que no tienen ascensor ni estudio municipal para instalarlos • Los edificios en general son bastante antiguos por lo que cualquier aislamiento térmico será puntual y particular. • No se conoce ningún plan municipal para la rehabilitación de edificios, existen cubiertas con uralitas (amianto) sin plan de actuación. • Hay problemas de ocupación, algunos dieron problemas con el vecindario (edificios de Parque Caramuel, calle Barrafón...) • Los realojos ya tuvieron lugar en la colonia Molinos de Viento, los problemas vecinales son puntuales y la convivencia con el resto es tolerable. • Gran proliferación de pisos-locales turísticos y de alquiler de temporada (el 80% de todo el distrito se concentra en Pta. del Ángel) lo que produce una subida de precios de la vivienda (alquiler y propiedad) y expulsión de la población residencial tradicional.

<p>6.- EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hacer un recuento exhaustivo de los equipamientos públicos que faltan en el barrio y, en su caso, identificar qué espacios disponibles existen o podrían existir para instalarlos, en materia de: <ul style="list-style-type: none"> --Deportes, Cultura, Educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP, Bibliotecas y similares, Sanidad, Servicios sociales y bienestar social --Atención a los/as mayores (centros de día, centros de mayores, residencias, cohousing...), Atención a otros colectivos (infancia, mujeres...), Parques infantiles, zonas de recreo, Juventud, Otros ● Respecto del equipamiento público existente en el barrio o en los alrededores: ¿precisan de algunas actuaciones tales como ampliación, reforma, reparación, mobiliario, retirada de amianto/planchas de uralita, comedor...? ● En el caso particular de los colegios públicos: ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Disponen de canchas deportivas suficientes y en buen estado? <ul style="list-style-type: none"> ¿Disponen de gimnasio? ¿Disponen de zonas de sombra? ¿Cuáles son las demandas del AMPA o del AFA? ● ¿Podemos registrar las demandas de equipamiento del tejido asociativo del barrio (asociaciones culturales, juveniles, deportivas, de mujeres...)? 	<p>Faltan:</p> <p>Polideportivo Cubierto (recintos feriales) Biblioteca/Centro Cultural (recintos feriales, Pº Extremadura 95) Centro de Mayores y Residencia Pública (recintos feriales) Reforma y mantenimiento de los espacios infantiles (ej.: Pz. Alto de Extremadura)</p> <p>Los espacios deportivos necesitan mantenimiento periódico. Los colegios públicos no disponen de espacio en la hora de la salida por lo que se sugiere el cierre de los accesos a vehículos para mayor seguridad de la entrada y salida de las niñas/os. No disponen de canchas deportivas en sus instalaciones.</p>
<p>7.- ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES, VEGETACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las zonas verdes del barrio o los alrededores, ¿son suficientes? Caso que falten, ¿hay espacios que podrían habilitarse? ¿Cuáles? ● En barrios deficitarios en los que no hay suelo disponible para crear zonas verdes, ¿hay posibilidad de conseguir alguno mediante operaciones de esponjamiento, utilización de solares, apertura al público de zonas verdes privadas mediante convenio con los titulares...? ● ¿Hay plazas duras o amplias superficies pavimentadas que podrían vegetarse, aunque solo sea parcialmente? ¿Cuáles? ● En barrios con espacios interbloque: ver arriba. ¿Qué posibilidades hay de vegetarlos? ¿Quién es el titular? ● Identificar posibles espacios construidos en los que se puedan realizar actuaciones de vegetación, tales como las cubiertas de los parking, azoteas, patios de manzana... ● Arbolado en las aceras y alcorques: ver arriba. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El barrio cuenta con pocas zonas verdes propias, aunque es clave para el acceso a zonas que están adjudicadas pero de las que no es beneficiario como los recintos feriales y espacio Puerta del Ángel que a pesar de llevar su nombre no pertenece al barrio, pero sufre las incomodidades de su acceso (afluencia de vehículos y ruidos). ● Hay plazas en la que los espacios destinados a la vegetación están abandonados y convertidos en basureros (Alto de Extremadura, Ordoño...) ● En la calle Domingo de Silva esquina con Francisco Brizuela hay una torreta eléctrica con un nido de cotorras en un solar en estado que muestra gran deterioro, en general toda la calle, cercana al IES Eijo y Garay. ● Los árboles tienen falta de conservación. ● Existen zonas de jardines particulares que invaden la acera impidiendo el paso o dificultándolo

<ul style="list-style-type: none"> ● Parques públicos y zonas verdes públicas: ● ¿Cuál es el estado de conservación de la obra civil y de la vegetación? ● ¿Qué mejoras, actuaciones precisan tanto sobre el arbolado y la vegetación como sobre las construcciones, caminos, redes de riego, fuentes, mobiliario, iluminación...? ● ¿Qué actuaciones se deberían ejecutar para mejorar la seguridad? ● ¿Dentro del parque se dan usos indeseables o inadecuados que habría que suprimir, trasladar o redefinir? ¿Cuáles? ¿Qué alternativas hay? ● ¿Es posible promover la instalación de composteras, la recogida y almacenamiento de aguas pluviales? ● ¿Qué actuaciones serían viables para proteger y promover la fauna? ● ¿Es necesario crear un ferial o un espacio concreto para la celebración de las fiestas y otros eventos? Caso que existe un auditorio o similar, ¿se usa, está infrautilizado? ¿Tenemos propuestas para activarlo todo el año o más tiempo? ● Identificar espacios dentro del barrio que podrían destinarse, aunque solo sea de manera provisional, a la creación de huertos urbanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoras: aumentar las frecuencias en los trabajos de mantenimiento. - Mejorar la iluminación nocturna en los parques - Si, es posible instalar composteras, etc.
<p>8.- MOVILIDAD Y TRANSPORTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Metro y cercanías. ¿Hay demanda de instalación de red de metro y/o cercanías en el barrio? ¿Qué línea, recorrido...? ¿Hay demanda de la apertura de alguna estación de metro y/o cercanías? ¿Dónde? Las estaciones que usa la población del barrio, ¿son accesibles o faltan escaleras mecánicas, ascensores...? ● Autobús: ¿Hay demanda de creación de nuevas líneas de bus o de modificación de las existentes? ¿Cuáles? Carriles-bus: ¿Tenemos propuestas de creación de carriles-bus en el barrio? Intercambiadores: ¿Hay demanda de creación de algún intercambiador o de modificación de los existentes? ● Viario: ¿Se plantea la creación de nuevo viario en el barrio? ¿Cuál? ¿Hacen falta nuevas conexiones? ¿Cuáles? ¿Es necesario intervenir sobre el viario existente? ● Peatonalización: ¿Tenemos propuestas sobre la peatonalización de calles? ¿Cuáles? ¿La peatonalización sería permanente o solo festivos y fines de semana? ¿Tenemos otras propuestas sobre calmado del tráfico? ¿Cuáles? ¿Sería viable la conversión del barrio en una supermanzana o la integración en una supermanzana a efectos del tráfico? ● Aparcamiento de residentes: ¿Hay déficit de plazas? ¿Hay demanda de plazas? ¿El barrio sufre presión de aparcamiento derivada de la presencia o cercanía de usos que atraen vehículos externos (por ejemplo, instalaciones deportivas, 	<p>Faltan escaleras mecánicas en las estaciones de Puerta del Ángel y Alto de Extremadura, esta última próxima al Centro de Especialidades de Avda. de Portugal y Consultorio del Ayuntamiento.</p> <p>En cuanto a los autobuses, hay inquietud por la finalización del contrato del autobús 500 (camioneta), el trazado de esta línea es fundamental para la movilidad de los vecinos de una parte del barrio, por lo que consideramos que la EMT debería mantener dicho recorrido con la implantación de una línea de autobús. No existe una línea que conecte el barrio Puerta del Ángel con la Junta Municipal de Latina, la única línea que atraviesa el barrio es el autobús 31 cuya última parada está bastante distante de esta ubicación.</p> <p>Proponemos la peatonalización de la Calle Antillón que conectaría la Plaza. de Puerta del Ángel con la zona del Parque de Caramuel y también el Paseo de Extremadura desde el Puente de Segovia hasta Alto de Extremadura, un sábado al mes, y la consideración de cerrar algunas calles en festivos. El trazado del barrio permitiría la creación de supermanzanas en algunas zonas.</p> <p>Hay déficit de plazas de aparcamiento.</p>

<p>locales de ocio, polígonos industriales, hospitales...)? ¿Lo mismo, pero debido a ser frontera de la zona SER? ¿Hay demanda vecinal para crear una zona SER en el barrio? ¿Tenemos propuestas para resolver esa presión sobre el aparcamiento?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Carriles bici: ¿Tenemos propuestas sobre la creación de carriles bici? ¿Cuáles? 	<p>Necesitamos carriles bicis en Paseo Extremadura o eje paralelo y AVda. de Portugal. Así como corredores seguros para el acceso infantil a los colegios</p>
<p>9.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comercio. <ul style="list-style-type: none"> --Identificar los ejes comerciales del barrio, si existen. El tejido de pequeños comercios, ¿está aumentando o decreciendo? ¿Hay muchos locales cerrados? Los locales, ¿se están transformando en viviendas? --¿Las calles comerciales son atractivas? ¿Necesitan alguna remodelación o reforma del mobiliario, las aceras, la vegetación, la iluminación, la supresión de barreras arquitectónicas...? --¿Existe mercado municipal o galería comercial privada? ¿Hay muchos puestos cerrados? ¿Qué otros usos se podrían alojar en los puestos cerrados? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Son fácilmente accesibles o hay barreras arquitectónicas? ● Otras actividades: <ul style="list-style-type: none"> --Cocinas industriales: ¿Hay cocinas industriales en el barrio? ¿Dónde? ¿Molestan al vecindario? ¿Qué molestias? ¿Hay quejas de los vecinos y vecinas? --Locales de juego: ¿Hay locales de juego? ¿Dónde? ¿Se produce concentración en algún punto? ¿Están cerca de algún centro escolar sea público o privado? --Otras actividades económicas: En el barrio o en los alrededores, ¿se desarrollan otras actividades económicas? ¿Cuáles? ¿Causan molestias? ¿Cuáles? ¿Hay quejas vecinales? --Polígonos industriales: ¿En los alrededores hay algún polígono industrial? ¿De qué tamaño? ¿Está en auge o está parado? ¿Se está produciendo una sustitución de las actividades industriales por otras actividades, tales como residenciales, oficinas...? ¿Sería oportuno frenar esa transformación de usos o no? 	<p>Los ejes comerciales más importantes son: Paseo de Extremadura, calle de Caramuel, calle Guadarrama, Paseo de los Olivos, Mercado Alto de Extremadura. Los pequeños comercios han desaparecido en su mayoría y siguen desapareciendo (comercio de proximidad). Hay muchos locales cerrados, cada vez más en todos los ejes. Bastantes locales los transforman en viviendas. Cada vez son menos atractivas las calles comerciales, pues tienen las aceras en muy mal estado, hay obras permanentes que dificultan el paso, poca iluminación o muy pobre, en casi todas ellas, la vegetación es nula o poco apropiada. La accesibilidad está comprometida por el mal estado de las aceras (alcorques levantados, pocos bancos, obras...). Hay dos mercados municipales, uno de los con más bares que puestos y en el otro proliferación de puestos cerrados. El estado de conservación es aceptable. Lo ideal sería que los puestos de estos mercados se abrieran para los fines que fueron creados y se generarían más tejido comercial a su alrededor y no solo de restauración (bares y cafeterías) No hay cocinas industriales conocidas. Hay bastantes locales de juego en el barrio, solo en el Paseo de Extremadura hay más de cinco cercanos a centros escolares. El barrio no dispone de mercadillo al aire libre semanal, quedando muy alejado del que se pone en el distrito al que no se puede acudir sin un medio de transporte (coche, bus, metro directo...)</p>
<p>10.- CONTAMINACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atmosférica: ¿El barrio está en un área con altos índices de contaminación? ¿Hay alguna zona del barrio más afectada que otras? ¿Cuáles son los principales focos emisores? En particular, ¿hay algún foco distinto de los habituales (tráfico, calefacciones...)? 	<p>El barrio se manifiesta muy preocupado por la basura en las calles y residuos sólidos constantes: mobiliario domésticos, cartones comerciales, exceso de cubos y poca frecuencia de la recogida. El punto limpio se encuentra alejado y para acudir hace falta vehículo privado para el traslado. Los puntos limpios móviles solo se ponen dos horas semanales en horario muy restringido, algunos solo por la mañana, y la recogida es muy</p>

limitada en cuanto a los residuos que se retiran.

Existen muchos puntos de recogida de basura con malos olores y suciedad, basuras, cartones alrededor de los puntos de recogida ya que la frecuencia de recogida es insuficiente. Zonas con acumulación de residuos sólidos constantes, tamales como cristales, muebles. Zonas adyacentes a los cubos sin la limpieza necesaria de la acera ni de de la calzada ya que no se retiran los contenedores para limpiar (se soplan o se rocían)

- Malos olores: El barrio o alguna zona, ¿sufre malos olores? ¿Cuál es la causa?
- Acústica: ¿Hay un problema de contaminación acústica en el barrio o en alguna zona concreta? ¿Cuál o cuáles son los focos emisores? ¿A qué horas se produce? ¿Existe un conflicto entre el ocio nocturno y el descanso de los vecinos y vecinas? ¿Hay quejas vecinales? ¿Es necesario apantallar o introducir alguna medida contra el ruido?
- Electromagnética: ¿Hay antenas de telefonía móvil en las cubiertas de los edificios? Si existen, ¿se sabe si en esos edificios o en los alrededores se produce una especial afección sobre la salud de la gente? ¿Hay tendidos de alta tensión que sobrevuelan zonas residenciales o zonas de concurrencia vecinal, tales como parques o plazas? ¿Hay previsto algún plan para eliminarlos? ¿Hay tendidos aéreos de mediana tensión? ¿Hay algún plan para eliminarlos?
- Residuos sólidos urbanos: ¿Cuál es el sistema de recogida que se utiliza en el barrio? ¿Qué inconvenientes presenta? ¿Tenemos propuestas alternativas? Asociado a la gestión de los residuos urbanos, ¿existen problemas de malos olores, ratas, basuras esparcidas en el entorno de los cubos de recogida...? ¿Hay puntos limpios cerca? ¿Se podrían habilitar nuevos puntos limpios? ¿Dónde?

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Aluche

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

PGOUM 2024

COMENTARIOS DE LA ASOCIACIÓN VECINAL DE ALUCHE (AVA)

Se pretende introducir planteamientos que afronten los viejos y nuevos problemas, como olas de calor, gentrificación, envejecimiento, soledad, degradación del entorno urbano, imposibilidad de acceso a la vivienda, etc.

Tocaremos de forma global la relación que más abajo se enumera entendiendo que no pueda ser exhaustiva pero sí relevante, asimismo anexaremos una serie de documentos de diferentes colectivos, que aunque algunos se realizaron hace décadas, sorprende la fuerza de su vigencia, y el mismo lector encontrará las pocas excepciones en la que se pueden tachar como RESUELTO.

1.-LEGISLACION Y NORMATIVA MUNICIPAL

1-1.-DEL PLAN GENERAL

1-2.-DE LA EDIFICACION 1-2-1.-Climatología y construcción

1-2-2.-Rehabilitacion

1-3.-DE LA CONVIVENCIA 1-3-1.-Ocupacion y desahucios

1-3-2.-Morosidad e incivilizado

1-3-3.-Ruido

1-4.-DE LA GENTRIFICACION

1-5.- DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD

1-6.-DE LA ADMINISTRACION Y SU GESTION

2.-INFRAESTRUCTURA URBANA

2-1.-VIVIENDA

2-2.-VIALES

2-3.-COLONIAS

2-4.-OPERACIÓN CAMPAMENTO

2-5.-RECINTOS FERIALES Y CASA DE CAMPO

2-6.-COMUNICACIONES

3.-ANEXOS

SUGERENCIAS AVA PLAN GENERAL 2014

RECINTOS FERIALES 2016

ALEGACIONES OPERACIÓN CAMPAMENTO 2007

1-LEGISLACIÓN Y NORMATIVA MUNICIPAL

1-1.-DEL PLAN GENERAL

No a la flexibilización que pretende imponer el nuevo PGOUM facilitando los cambios de usos de los bienes municipales, la posibilidad de venta o enajenación de bienes que favorezcan la empresa privada cuyas derivadas son especulación, encarecimiento, expulsión y degradación de la vida urbana frente a un desarrollo sostenible.

1-2.-DE LA EDIFICACIÓN

1-2-1.-Climatología y construcción

El legislador debe desarrollar normativa de ámbito local que potencie y facilite la construcción Bioclimática y/o la adaptación de los edificios actuales a la misma, con la obligatoriedad de que todos ellos incorporen elementos técnicos y constructivos para mitigar la influencia climática, mejorando el confort interior con mínimo gasto energético y muy bajas emisiones de CO2. Orientación, cubiertas y fachadas aislantes y reflexivas, cubiertas horizontales que permitan sistemas pasivos como vegetación y huertos urbanos, y/o tecnologías de bajo impacto ambiental de aerotermia, placas solares etc., sin olvidarnos de su uso comunitario.

1-2-2.-Rehabilitación

Legislar no solo para mejorar la forma de gestionar las subvenciones para potenciar las reformas integrales, energéticas y de accesibilidad en los edificios, sino también favoreciendo la bajada de impuestos para obras de rehabilitación, andamiajes, escombros, ocupación de aceras, etc.

Legislar para rehabilitar los barrios, facilitando y promoviendo entornos más amigables a través de elementos arquitectónicos como el embellecimiento (pinturas) de los muros muertos, o urbanos como mobiliario, arbolado, plazas y peatonalización en donde no entre el coche, el peatón debe recuperar su espacio, no puede ir por la acera como si fuera una yincana, se debe impulsar que al menos un 30% de las calles sean solo peatonales, vaciadas de coches, aprendamos de otras grandes ciudades.

Legislar para la eliminación progresiva de los cableados por fachada y tejados como aun quedan en edificios antiguos de Vallecas o Puerta del Ángel.

1-3.-DE LA CONVIVENCIA

Normativa municipal en Comunidades de vecinos

1-3-1.-Ocupación y desahucios

Es necesario emitir normas dentro del Ayto. que eviten ambas situaciones extremas y sean garantes de la protección digna de las personas, es compatible, no imposible.

Facilitar viviendas a la población que no puede permitírselo, utilizando y potenciando los mecanismos del ayuntamiento y comunidad autónoma para disponer de casas que pueden proceder de las vacías, de planes de rehabilitación o gestionando y potenciando nuevas formas de entramado social como el

cohousing o la casa compartida, aumento de la vivienda tutelada, etc.

1-3-2.- Morosidad e incivismo

Dos de los principales problemas de las comunidades de vecinos son morosidad e incivismo, el legislador debe ser consciente que la situación social actual de continuos y rápidos cambios debe establecer cauces más rápidos y resolutivos, evitar la reincidencia y educar a quienes hacen la convivencia imposible, forzar normativamente otras vías para la resolución no judicial, dejándola como último recurso y endureciendo las sentencias.

1-3-3.-Ruido

Normativa anti ruido, legislar para adecuar a la realidad social los ruidos molestos entre vecinos, como puntualización actualmente la norma se refiere a medidas en db A, y esto hace que ruidos como impactos o vibraciones generen una completa indefensión en quien los sufre, pues la policía municipal no dispone de medios, favoreciendo al vecino irrespetuoso.

1-4.-DE LA GENTRIFICACIÓN

Establecimiento de zonas tensionadas para controlar y evitar los procesos de gentrificación en barrios como Puerta del Ángel, se empieza a ver en Aluche el cambio de uso a viviendas turísticas.

1-5.-DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD

La administración tiene que tener un apoyo decidido al comercio de proximidad, mejorando las condiciones legislativas, pues forman una parte importante del tejido social del barrio, es lamentable en los procesos gentrificantes que las tiendas cotidianas van muriendo, surgiendo como setas las de comida rápida, proceso observable en Puerta del Ángel.

1-6.-DE LA ADMINISTRACIÓN Y SU GESTIÓN

Actualización y modernización de las normativas que mantienen los engranajes administrativos funcionando, tal que para el ciudadano sean próximos, entendibles y fáciles de gestionar, acercando a los barrios las oficinas de atención ciudadana.

Nos negamos a que se continúen cambiando espacios públicos como pueda ser un campo de deportes, para usos a conveniencia del político de turno, como es el agrio caso de espacios deportivos transformados en cantón de limpieza, es obligación del legislador evitar los usos molestos generados por la propia administración siendo el referente el bienestar de la ciudadanía.

Los abusos de poder utilizando el miedo coercitivo y las multas para controlar acciones que estén enfocadas a la consecución del bien común deben ser erradicados mediante una normativa que no dé la razón a quien posee la fuerza, desafortunados ejemplos de multas a manifestantes por la policía municipal, negación de permisos de actuación sin justificación administrativa deben acabarse.

No podemos olvidarnos del 010, quien cierra consultas sin solucionar los problemas, y estadísticamente son muy resolutivos, lejos de la realidad.

2.-INFRAESTRUCTURA URBANA

2-1.-VIVIENDA

Frente a la falta de vivienda y su encarecimiento especulativo en las áreas densamente pobladas y en muchos casos envejecidas, se plantean diferentes medidas:

-Actualización y transparencia de las estadísticas de vivienda.

-Vacía

-Infravivienda

-Pobreza vertical

-Antigua de más de 40 años

Potenciar y aumentar las medidas necesarias para revertir esas situaciones, como, por ejemplo

- Accesibilidad mediante rampas y ascensores, incluso en los exteriores.

- Mejora energética según punto 1-2-1, potenciando y mejorando la rehabilitación que actualmente es a todas luces insuficiente.

- Dictar normativas impositivas, coercitivas, etc. ; para disminuir las viviendas vacías.

-Aumento de las plantillas de asistentes y orientadores sociales.

- Campañas educativas y de sensibilización continuadas periódicamente de las normas de convivencia

- Potenciar nuevas formas de convivencia tuteladas por el consistorio

- Ejemplos de convivencia entre personas dependientes y estudiantes que se alojen en la vivienda de los primeros

- Cohousing amparado y potenciado por normativa municipal, siendo la administración garante de los acuerdos

- Potenciar la vivienda tutelada

- Creación de la concejalía de soledad

2-2.-VIALES

2-2-1.-La gran calle peatonal de Latina

En las últimas décadas ha habido varios estudios, incluso un trabajo fin de carrera, en los que se plantea una calle peatonal que atraviese todo el distrito, aprovechando el PGOUM queremos retomar este planteamiento urbano haciendo una gran calle peatonal y ciclista que con origen en Los Castillos de Alcorcón utilizando parte del trazado del antiguo Ferrocarril de Almorox, pasando por Águilas, Aluche, Lucero, Puerta del Ángel por el mercado de Tirso de Molina (que tiene una calle peatonal) y desemboque en Madrid Río, todo un símbolo para una nueva ciudad.

2-2-2-Aceras

Todas aquellas que tengan menos de 1,25 ms de ancho ampliarlas a un mínimo de 1,80 ms, eliminando farolas, postes y alcorques, pasándolos a la calzada mediante isletas protectoras, generalizado lo que se ha hecho de forma puntual en algunas calles.

2-3.- COLONIAS

Potenciar y acelerar los APIRU (áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana) poniendo el foco en todo su conjunto, con especial relevancia en espacios interbloque y construcciones abandonadas estableciendo en consistorio ejes de actuación para revertir los espacios degradados y darles utilidad vecinal en al menos tres colonias de Latina

CAÑO ROTO

SANTA ELENA

PUERTO CHICO

2-4.-OPERACIÓN CAMPAMENTO

Mantenemos y ampliamos nuestra postura en sus casi 20 años (nació en 2005 con la firma entre José Bono y Ruiz Gallardón) sobre la operación Campamento, que si no se resuelve bien, colapsará aun más la N 5.

Vivienda Social 100%, en régimen de alquiler perpetuo y sin reversión de propiedad, es decir un cambio del paradigma actual sobre el enfoque de la construcción para vivienda social, que al final se revierte en propiedad. Esto ha sido aprovechado por sociedades especuladoras con dramáticas consecuencias y la transformación del paradigma de transformar un derecho constitucional en un elemento especulativo.

Construir a la par de las viviendas, las dotaciones necesarias para el desarrollo comunitario, respetando las zonas deportivas actuales con un plus de ampliación, desarrollo paralelo de desarrollo de gestión empresarial, reequilibrando el territorio con el norte y generando derivadas tan importantes como disminución de los grandes desplazamiento para acceder al trabajo presencial

Utilización de técnicas constructivas bioclimáticas tal y como indicamos en el apartado legislativo de la edificación en climatología y construcción.

Establecer la ciudad de los contenedores, utilizándolos como construcciones muy económicas y rápidas; mecanizándolos en serie en taller e instalándolos como mecano; para alojamientos en periodos transitorios, se podría empezar con un 0.5% , aprox 50 sobre 10.000, como experiencia piloto en España.

Mantener de forma prioritaria los entornos de los arroyos Meaques y Valchico como corredor ecológico entre Alcorcón y Casa de Campo potenciando el planteamiento de la ONU sobre la importancia de las zonas verdes.

Afectación de la N5, sobre la que incide la Operación Campamento, siendo necesario que el túnel tenga continuidad hasta al menos la avda. de Los Poblados, antes incluso de la obras de urbanización.

2-5-RECINTOS FERIALES Y CASA DE CAMPO

Los recintos FERIALES ubicados en el Distrito de Latina, están literalmente pegados a los barrios de Puerta del Ángel y Alto de Extremadura, pero pertenecen al de Moncloa. Es un espacio con mucha disponibilidad de edificios patrimoniales infrautilizados por el consistorio, y sorprendentemente los barrios mencionados apenas disponen de servicios y zonas de ocio.

Por todo lo anterior se plantea que este espacio forme parte de Latina, y que se le ponga en valor para no solo ser usado por unas pocas dependencias municipales sino también por los vecinos de los barrios próximos, que se potencien todas aquellas actividades de convenciones, exposiciones, ferias, torneos, etc. Recordemos Madrid Arena, el teatro, pabellones emblemáticos que se están viniendo abajo, y que correctamente gestionadas mejoraran la vida del barrio.

La casa de Campo, ese gran espacio natural, debe tener una consideración aparte y ser tratado como un todo de gestión independiente, con centro administrativo en El Palacio de los Vargas (actualmente tabicado) y pabellones prefabricados próximos.

2-6.-COMUNICACIONES

Al igual que ocurrió con el autobús 138, que la EMT, se negó sistemáticamente a nuestras reivindicaciones vecinales y ahora es un autobús de alta ocupación, ocurre de forma similar con líneas 25,39, 65, y 55, que es necesario repensarlas, caso muy claro es la 65 que debería trasladar el cambio de carretera de Boadilla a Colonia Lourdes de la actual N5 a la calle Seseña, no incrementándose el viaje en más de 4' y aumentando la conectividad con la futura estación de Cercanías C 5 Valmojado-Yébenes y las líneas 25, 138, y 55 en esa glorieta.

Por otra parte, la configuración alargada del distrito necesitaría una comunicación en superficie que enlace sus puntos más extremos de Águilas y Puente de Segovia, pivotando a través del edificio de la Junta Municipal.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Comillas

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid



ASOCIACIÓN DE VECINOS
EL PARQUE DE COMILLAS

Entidad sin ánimo de lucro

A. PROPUESTAS GENERALES QUE AFECTAN A TODO EL DISTRITO DE CARABANCHEL

TERRENOS DE LA CÁRCEL DE CARABANCHEL

Los terrenos de la cárcel son los que más espacio ofrecen, suelo público perteneciente al Ministerio del Interior. Proponemos:

- Creación del Centro de Memoria Democrática
- Construcción de viviendas públicas en alquiler
- Construcción de una Residencia de Mayores y Centro de Día

Y cualquier otro equipamiento acorde con la población que en su momento vaya a residir en esa zona

REHABILITACIÓN PARA SU USO EDUCATIVO ESPECIAL, como ha sido su utilización durante años, del **COLEGIO MAGERIT**, en la calle General Ricardos, esquina con calle de la Oca

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES ESCÉNICAS (en Abrantes), acordado en el Plan de Inversiones de Carabanchel y sin ejecutarse.

FINCA DE VISTA ALEGRE: continuación de la rehabilitación de la Finca, respetando su gran valor medioambiental, artístico y patrimonial.

ANTIGUO CAMPO DE FÚTBOL DEL PUERTA BONITA, en General Ricardos esquina con C/ de la Oca. Está abandonado, en desuso y ocupado irregularmente, con problemas de seguridad que se trasladan a toda la zona próxima de la Glorieta de Valle de Oro.

Se propone construir en ese antiguo campo de fútbol, de la Comunidad de Madrid, un **polideportivo público con piscina**. No hay ninguno en Opañel, Comillas y Barrio de San Isidro.

COLEGIOS E INSTITUTOS PÚBLICOS: asegurar y reforzar su funcionamiento, sin reducción de plazas ni equipamientos, con especial atención en los centros educativos de educación especial y centros de difícil desempeño como el **Colegio Público República de Uruguay**.

FIESTAS DE SAN ISIDRO: forman parte del patrimonio cultural de Carabanchel, en el Barrio de San Isidro, por lo que las asociaciones del entorno tienen que tener mayor protagonismo, participación y disposición de espacios culturales que potencien la cultura popular y de barrio y no solo sean eventos comerciales

B. PROPUESTAS PARA EL BARIO DE COMILLAS

1-SUELOS VACANTES SOLARES

Cinco solares en la calle Antonio Leyva. En el que está vallado se ha solicitado desde hace aproximadamente 25 años que se construya un nuevo centro de salud.

Los 4 solares restantes de la calle Antonio Leiva, estarían en la siguiente situación:

- Uno es utilizado habitualmente para que los vecinos vayan con sus mascotas.
- Los otros tres están siendo utilizados para ubicar las casetas de obra de la línea 11 de metro. Una vez finalizadas las obras deberían ser utilizados para el disfrute de los vecinos (centro de mayores aprovechando la cimentación, zona para mascotas, o zona para plantación de nuevos árboles y que sea una continuación o conexión entre el parque de Comillas y el parque de la Verdad).

OTROS SOLARES

- ✓ **Calle Jacinto Verdaguer 37 (subida de escalerillas hacia Hermanos del Moral/Mercedes Arteaga)**, vallado, abandonado, junta tapia Sacramental, debería rehabilitarse como zona verde con arbolado.
- ✓ **Calle Mercedes Arteaga/Hnos. del Moral/Joaquin Arias**, solar vallado sin uso.
- ✓ **Calle Antonio Leyva con C/Sorbe (esquina con la churrería)**, solar desde hace muchísimos años sin uso, que podría ser Escuela Infantil pública. No hay ninguna en el Barrio de Comillas y alrededores
- ✓ **Calle Antonio López (principio)**, vallado con cemento, y acceso a Madrid Río. Se han hecho múltiples gestiones para que pase a ser municipal y construir el Centro de Mayores (no hay ninguno en Comillas, ni Centro de Día).
- ✓ **Calle Antonio Leyva/Calle de la Verdad**, solar actualmente en tramitación y cesión del Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid para el Centro de Salud de Comillas.
- ✓ **Calle General Ricardos 74 a 78**, dos solares vacíos desde hace muchos años.

2-ESPACIO INTERBLOQUE

En la calle Antonio Lopez 27, hay un gran solar. En principio ya se habría finalizado el proceso de expropiación y sería de titularidad del ayuntamiento. Ese espacio podría ser destinado a ser la entrada natural a Madrid Río desde la calle Antonio Lopez. Ya que no existe en la actualidad dicha posibilidad al existir sólo calles estrechas. El ejemplo sería la amplia entrada que existe por el paseo de Yaserías.

4-ESPACIOS PUBLICOS, ACERAS, CALLE, PLAZAS, ARBOLADO

- **Seguridad:** La plaza entre las calles de Antonio López con Jacinto Verdaguer y Baleares es un lugar en el que de forma muy habitual se reúnen personas para beber alcohol, con la suciedad que acarrea. Además de la presencia policial, sería beneficiosa la presencia de los servicios sociales ya que hay personas en riesgo de exclusión social.
- **Coches/motos sobre las aceras:** Se ha solicitado que se instale una valla de protección en la calle Tomás Meabe ya que de forma habitual hay coches en la acera.
- **Calle peatonales:**

- Propuesta de peatonalización de la calle Jacinto Verdaguer entre Baleares y Antonio Leyva con la plantación de arbolado.
- Propuesta Calle Antonio Vincent.
- Eliminación de terrazas en Antonio López y General Ricardos, 68 y en la acera de los impares a la misma altura hasta Calle General Martin Cerezo.
- **Arbolado:**
 - Calle Antonio López y Antonio Leyva aceras levantadas por las raíces en algunas partes, pero la solución en ningún caso sería la tala de los mismos.
 - Se han producido recientemente nuevas talas. A finales de agosto y septiembre.
 - Alcorques vacíos en las aceras del barrio:
 - Estudio en proceso. ¿Aproximadamente 30?
 - Al respecto se precisa un estudio realizado por Zonas Verdes de Madrid para que se desarrolle un plan especial de plantación en el barrio. Teniendo en cuenta las 150-200 talas de árboles maduros del parque de Comillas.
 - Las zonas arboladas del barrio están en general muy descuidadas y sucias, con mantenimiento totalmente insuficiente.
- **Accesibilidad:** En general no es un barrio muy accesible para las personas con diversidad funcional, existen aceras muy estrechas y muchas barreras arquitectónicas y circunstanciales (patinetes y otros obstáculos). Deberían diseñarse aceras con bolardos o pavimentos con señalización para personas invidentes, dado que la estructura del barrio limita las soluciones, sería bueno diseñar algún tipo de ruta alternativa y segura para la población con este tipo de problemas. Las autoridades deberían vigilar la obstaculización de las áreas peatonales con patinetes, restos de obras, basuras, aparcamiento de motos en las aceras y otros objetos.
- **Calzadas** establecer y regular su mantenimiento periódico. **Paisaje, estética urbana.** El barrio cuenta con elementos singulares y simbólicos como el **Puente de Toledo**, el nuevo **puente de Madrid Río**. En estos es necesario su mantenimiento, vigilancia contra el vandalismo, especialmente en las maderas del de Madrid Río.
- El puente de Toledo es un espacio emblemático para el barrio que, sin embargo, tiene un uso escaso por parte del vecindario. Se debería utilizar en actividades culturales y lúdicas.
- Se solicita especial protección e inclusión en el Catálogo de edificios protegidos de los siguientes espacios: puente de Madrid Río, parque de Comillas, Sacramentales, edificios de viviendas ubicados en calle Antonio López, Vicente Martín Arias, Fernán Caballero, Padre Oltra, Baleares (viviendas de los años 20-30 de ladrillo visto).

- Existe poco interés por parte de las autoridades municipales por la difusión de la riqueza patrimonial y humana del barrio. Incremento de acciones para su divulgación: itinerarios, señalización y placas conmemorativas, talleres con los vecinos.
- El barrio en general está siendo enlosado y cementado en exceso. Sería necesario usar más vegetación y suelos naturales.
- Vigilancia y limpieza de las pintadas no artísticas.
- Falta de limpieza y descontrol de las basuras. Aumento de la limpieza y equipos de limpieza de a pie. Vigilancia y multa de los RSU en el caso de obras.

Iluminación

En general es suficiente, algunos tramos necesitarían más iluminación: Antonio López entre las calles Valmayor y Pasaje de Montserrat y calle Belmonte de Tajo.

Alcantarillado, las grandes vías de comunicación del barrio, Jacinto Verdaguer y especialmente Antonio Leyva tienen problemas de alcantarillado y de recogida de las aguas de lluvia, cuando las lluvias son abundantes y torrenciales (cada vez más frecuente) el agua baja en grandes cantidades provocando grandes charcos y problemas para la circulación peatonal. Revisar los sumideros, alcantarillas y remodelar.

5. VIVIENDA

- El barrio por su ubicación privilegiada y su cercanía al centro de la ciudad **está sufriendo un proceso de gentrificación, los alquileres han experimentado una subida** considerable, además en la consulta de portales inmobiliarios se ha detectado la existencia de alquileres temporales de menos de un año e improrrogables. Por ello se reclaman políticas de vivienda que permitan controlar el precio de la vivienda ya sea mediante la intervención normativa y activa, fomento de alquileres ventajosos para todas las partes, alquileres a largo plazo y la puesta en mercado de pisos oficiales con precios de alquiler competitivo.
- Aunque no hay evidencias si existen testimonios de la existencia de alquiler de camas y de habitaciones de manera ilegal. Sería recomendable poner en marcha un servicio de inspección y un canal de denuncias de estas situaciones.
- El barrio se encuentra en un proceso de conversión de locales comerciales en viviendas. Sería necesario un control de este tipo de viviendas ya que hay testimonios de que muchos de ellos pueden ser viviendas de uso turístico no legales (según el registro del ayuntamiento son solo 8), dado que en los últimos dos años existe un mayor movimiento de turistas por la zona.

- Fomento y activación de la rehabilitación de viviendas en el distrito mediante subvenciones para hacerlas más habitables y sostenibles y accesibles.
- Es importante que el ayuntamiento habilite canales informativos para promover la actualización de las viviendas y que se informe sobre ayudas y subvenciones en las comunidades de vecinos. Debería establecerse una comunicación más fluida entre ambos.

6. EQUIPAMIENTOS

Se necesitan:

- ✓ Polideportivo Municipal con piscina de verano . **No hay ningún Polideportivo público ni en Comillas (más de 20.000 habitantes), ni en sus proximidades (Opañel o Barrio de San Isidro).** Proponemos localizarlo en el solar del antiguo campo de fútbol de Puerta Bonita, propiedad de la Comunidad de Madrid, situado en General Ricardos esquina con la Calle de la Oca.
- ✓ **Centro de Mayores (calle Antonio López).**
- ✓ **Centro de Salud (calle Antonio Leyva).**
- ✓ **Escuela Infantil de 0 a 3 (calle Antonio Leiva, esquina con calle Sorbe, que figura como equipamiento educativo).**

Educación:

- Colegios e institutos antiguos, con mucho cemento y pocas sombras. Se requieren toldos y otros elementos como ventanas que minoren el calor en las aulas y espacios al aire libre

IVIMA

- En la Calle Eduardo Rivas, tiene varios locales de grandes dimensiones, sin uso ninguno, cuando serían apropiados para organizaciones del barrio, para impartir Taller de Empleo, Formación, etc.

7. ZONAS VERDES

- Mantenimiento de los parques y plazas.
- Creación de nuevas zonas verdes, y plantación de nuevos árboles:
 - Inmediaciones del CEIP PERU, Parque de la Verdad, Alcorques, etc
 - Fuentes, recuperar fuente en Marqués de Vadillo.

8. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- **Problemas de accesibilidad de la línea 5 de Metro. No hay en todo el tramo de Carabanchel ninguna estación accesible, ni escaleras mecánicas ni ascensor. Al menos Marqués de Vadillo, Oporto y Carabanchel tienen que ser accesibles, teniendo en cuenta que en Carabanchel está el Hospital Gómez Ulla, de referencia para parte de Carabanchel**
- Aumento considerable en la frecuencia de los autobuses 23, 116 y 119.

- **ZONA SER: que se haga consulta pública** desde el Ayuntamiento para que se vote, pero imprescindible que se mejore el transporte público con mayor frecuencia
- Hay dificultades de aparcamiento. Se necesita estudio para nuevos aparcamientos de residentes, además del control por parte del Ayuntamiento del uso de las plazas, que correspondan a los propietarios y no se haga negocio con las mismas y si no tienen uso que reviertan de nuevo al Ayuntamiento para su adjudicación.
- Ascensor en las escalerillas de Antonio López para acceder a la calle Inmaculada Concepción, actualmente con escaleras convencionales con un tramo muy alto que dificulta el acceso de personas.

9. COMERCIO

- El tejido comercial del barrio es claramente deficitario, el pequeño comercio está desapareciendo de manera exponencial, existe un eje comercial importante en la calle Antonio López, y algo en las calles Antonio Leyva, Jacinto Verdaguer y Marqués de Jura Real.
- Los locales de los pequeños comercios están siendo reconvertidos en pisos, el tejido comercial que queda son bazares, tiendas de telefonía, fruterías y algún otro comercio especializado (ferreterías, peluquerías), se mantienen todavía bastantes negocios de restauración y bares.
- Unido al proceso de gentrificación destaca la apertura de espacios de carácter cultural y artístico (salas de teatro, talleres, coworking y espacios de arte o actividades lúdicas y deportivas).
- En este aspecto las administraciones locales deberían fomentar económicamente y facilitar la apertura de nuevos espacios comerciales y artísticos. Un barrio sin comercio muere.
- Es preocupante la situación de la **Galería Comercial de la calle Antonio López**, se trata de un local de un tamaño considerable cuyos puestos están cerrados y en declive. Sería necesario que la administración incentivara y mediara para la reconversión de este espacio tal y como ha ocurrido con otros mercados y galerías de la ciudad que hacen un uso mixto de este espacio comercial.
- Por otro lado, es importante el **fomento de otros tipos de mercado alternativo**, de artesanos, de productores o de segunda mano que podrán celebrarse aprovechando las plazas del distrito y otros locales. También podrían organizarse mercadillos temporales de Navidad.

10. CONTAMINACIÓN

- **Para evitar contaminación atmosférica y por ruido y favorecer la vida de la vecindad, propuesta de soterramiento ctra. de Toledo (Santa María de la Cabeza, Plaza Elíptica)** y aumento de espacio peatonal
- Realizar mediciones, con estación medidora en Plaza Elíptica

Torres eléctricas de Media Tensión

- Eliminación de la situada en Inmaculada Concepción, dificulta transitar por la acera, está deteriorada, y en malas condiciones.
- Eliminación de la situada en Jacinto Verdaguer (esquina con la gasolinera de Antonio López y junto al parque infantil y placita).

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. San Fermín

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

ASOCIACION DE VECINOS BARRIO SAN FERMÍN. PROPUESTAS VECINALES DE CARA A LA REDACCIÓN DEL NUEVO PGOUM



Proceso de colaboración y participación vecinal en el marco de la FRAVM.

Madrid a 28 de junio de 2024

1. SUELOS VACANTES, SOLARES

1.1.- SUELOS PENDIENTES DE DESARROLLO EN EL BARRIO DE SAN FERMÍN

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que este año va a iniciar la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM), planeamiento cuya última redacción data de 1997. El PGOUM es el instrumento urbanístico que determina cuál será el uso del suelo de la ciudad, es decir, dónde se pueden construir viviendas, industria, oficinas y las dotaciones que deben acompañar a esos desarrollos, a saber, zonas verdes, colegios, zonas deportivas, equipamientos culturales, etc.

Ya hace 20 años que se construyó el último desarrollo urbano de los suelos vacantes de los que se disponía en el barrio de San Fermín, correspondientes a las actuaciones de “La Perla” y el “Oeste San Fermín”. En esos desarrollos se planificaron, además de las viviendas, los suelos dotacionales que deberían satisfacer las necesidades educativas, culturales, deportivas y de servicios, que el nuevo aluvión de vecinos demandaría, para con ello, garantizar la calidad habitacional y de convivencia en una unidad urbana básica, como es el barrio.

Pues bien, se construyeron todas las viviendas, como ya hemos dicho hace más de 20 años, pero ninguno de los equipamientos que debieran acompañarlas (excepto el Centro de Salud y recientemente la Biblioteca), encontrándonos en estos momentos con diferentes suelos vacantes repartidos por el barrio (ver plano adjunto) y que según el PGOUM tienen una calificación de usos de Equipamiento Dotacional Básico, Deportivo Básico, Dotacional Transporte y Zonas Verdes.

La Asociación de Vecinos de San Fermín, considera que ya es hora de definir el uso definitivo al que se deben destinar esos suelos, así como exigir la inmediata construcción de los equipamientos acordados, y así evitar la tentación de que la nueva modificación del PGOUM que emprende el Ayuntamiento, destine esos suelos a usos no deseados por los vecinos.

Y esta demanda la hemos abordado con la colaboración y participación de los vecinos, para asegurarnos que es la más idónea, demandada y respaldada por el barrio y así defenderla frente al Ayuntamiento con la suficiente razón y autoridad.

Tras numerosas reuniones, asambleas y campañas de participación, hemos concluido que el destino último de estos suelos es el que presentamos en este documento.

En el plano adjunto situamos las ocho parcelas vacantes con las que contamos en el barrio. Cada uno de esos suelos, y según el planeamiento, se puede construir un tipo de equipamiento de acuerdo a su calificación (verde, dotacional, deportivo, transporte). Tras este proceso participativo emprendido por la Asociación, el barrio considera que los siguientes equipamientos son imprescindibles en San Fermín.

Entre ellos, también están incorporados los tres suelos que ya están en proceso de planificación y por tanto ya tienen definidos sus usos definitivos.

Estos tres suelos son los siguientes:

1. Equipamiento PÚBLICO BÁSICO EB de 12.803,16 m2 destinado a Instituto de Educación Secundaria "Ada Byron".
2. Equipamiento PÚBLICO BÁSICO DB de 1.347,27 m2 destinado a Escuela Infantil
3. ZONA VERDE EDUCATIVA B-C de 7.285,16 m2 destinado a Huerto Escuela "La Semilla".

El resto de los destinos del suelo propuestos por el barrio son los siguientes:

4. Equipamiento DEPORTIVO BÁSICO NZ 3.2 de 8.796,00 m2 propuesto para la construcción de un Pabellón Polivalente Cubierto
5. Equipamiento DOTACIONAL TRANSPORTE E4 de 718,79 m2 se propone como Intercambiador de Transporte con aseos y servicios para conductores de bus,
6. Equipamiento PÚBLICO BÁSICO E3 de 4.650,80 m2 se propone para la ubicación de un Centro de Formación Profesional relacionado con los nuevos retos de transición energética
7. Equipamiento PÚBLICO BÁSICO EQ2 de 1.049,18 m2 se propone para la construcción de un Centro de Juventud, locales de ensayo
8. Equipamiento PÚBLICO BÁSICO APE 12.04 de 473,00 m2 propuesto para Centro de Atención a Mayores (Residencia Asistida) como apoyo al Centro de Mayores contiguo.

1.2.- PARQUE LINEAL DEL MANZANARES/BOSQUE METROPOLITANO

Numerosos son los documentos en los que hemos desarrollado ideas, propuestas, iniciativas e incluso alegaciones sobre el Parque Lineal del Manzanares, el Bosque Metropolitano e incluso los últimos encargos técnicos abordados por la Dirección General de Planificación Estratégica del Ayuntamiento de Madrid y desarrollado por CONAMA y por supuesto la alegación al MITECO sobre la depuradora de “La China”.

Presentamos un breve resumen de los aportes que hemos realizado en este sentido:

1. ALEGACIONES AL PLAN ESPECIAL LOTE 4 DEL HUERTO COMUNITARIO

ALEGACIONES EN LA ZONA DE SAN FERMIN

- Impacto acústico y visual del nudo Súper Sur. 6 puentes. (Tratamiento con pantallas acústicas, iluminación, desdoblamiento de paseos, etc). Plan específico de mejoras de ese entorno.
- ¿Cuál es el estado de la tercera modificación puntual del APE, definida como 711/2017/22160 “2ª propuesta de Modificación del plan especial Manzanares Sur tramo II”, aprobada inicialmente y en proceso de evaluación ambiental para dar cabida a una propuesta de la Asociación de Vecinos de San Fermín para la creación de un Huerto Escuela y cuál es su plazo de construcción?. Ahora definido como equipamiento MZ-E03
- Destino definitivo de los equipamientos denominados MZ-E03 y MZ-E02 (Huerto Escuela y realojo de la Semilla en Santa Catalina, respectivamente) con la creación de un centro de formación profesional de la energía y el agua en este último.
- Creación en los terrenos liberados por la nueva depuradora de la China de un “parque museo de la energía y el agua”. Equipamiento MZ-E04.
- Incorporación del parque recientemente construido al final de la Avda de San Fermín al vallado del Parque Lineal del Manzanares, creación de una rampa de bajada al río para personas de movilidad reducida y solución definitiva a la caseta precaria usada por los evangelistas.
- Transformación del viario previsto en el anterior Plan Especial, de conexión entre Avda. de los Rosales y Calle Embajadores, eliminación de su uso para vehículos, garantizar su uso solo peatonal o de servicios, reducción de su tamaño y eliminación de la rotonda en Avda. de los Rosales.
- Conexión entre Camino de Perales y Avda de los Rosales (ahora recientemente vallado).
- Garantizar la permeabilidad de la Caja Mágica, tanto longitudinal como transversal, así como reducir el tamaño de los terrenos ocupados por la Caja Mágica, para incorporar al parque y denegar cualquier propuesta futura de ampliación.
- Solución a los problemas de olores del Tanque de Tormentas de la China, así como mejorar su tratamiento superficial (más verde y menos hormigón)
- Tratamiento específico más ecológico y menos hormigón del aliviadero margen izquierda (junto al nudo Sur de la M30) y sobre todo la eliminación de olores.
- Caminos del río (bicicletas/peatones) separación de su trazado, manteniendo al peatón en la zona más cercana al río.
- No se contempla ningún ecoconector en el nudo Súper Sur que facilite el tránsito de fauna hacia el centro de la ciudad.
- Mejora de los accesos de conexión con Entrevías debido a las infraestructuras viario/ferroviarias.

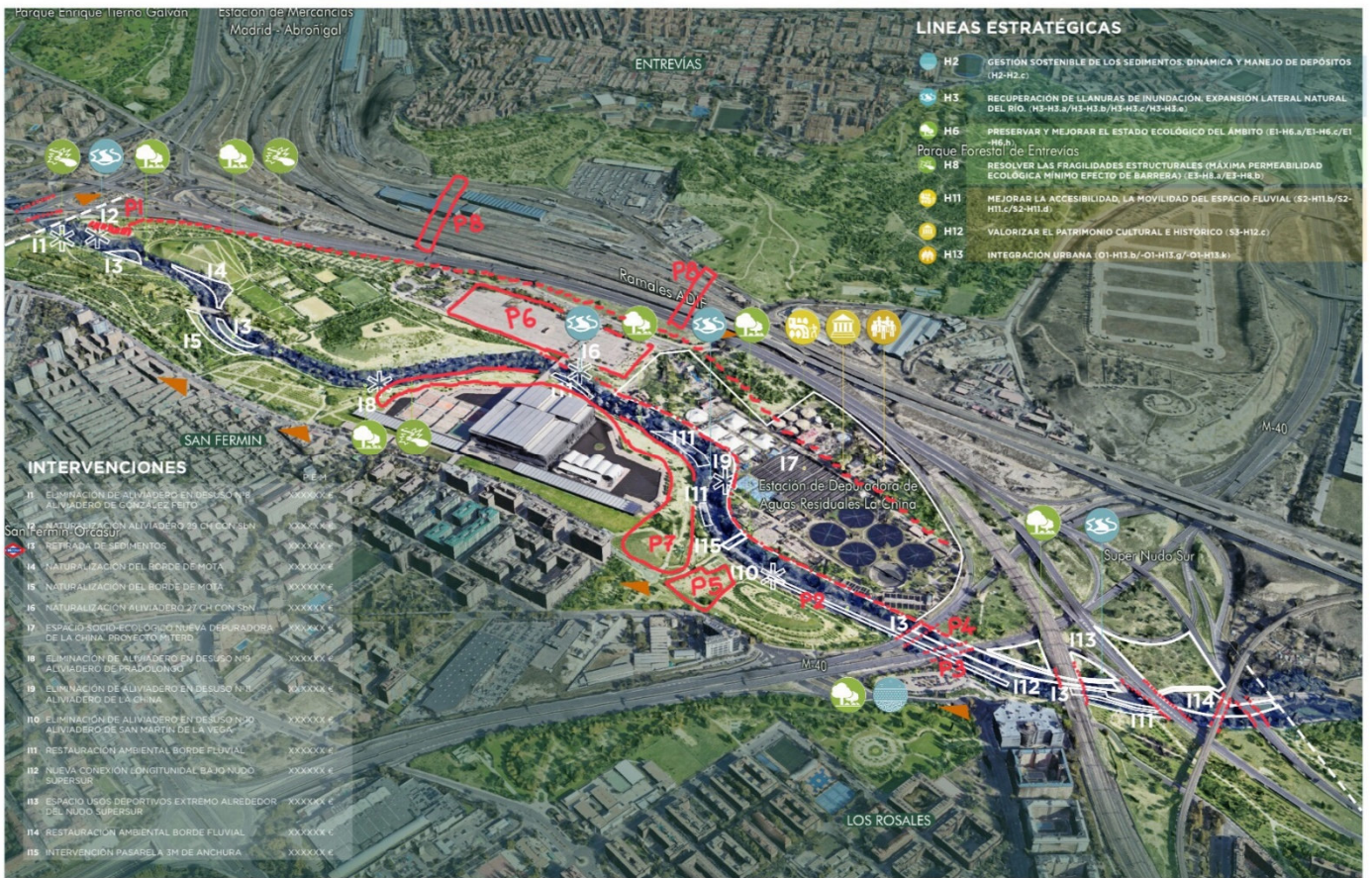
- Puesta en funcionamiento de la estación de Santa Catalina para dar servicio al bosque metropolitano y a la Caja Mágica.

ALEGACIONES EN EL RESTO DEL PARQUE.

- Solución del conflicto entre la ubicación del Tanque de tormentas, y el Meandro junto a la Gavia.
- Protección, organización de visitas de yacimientos arqueológicos, incorporando las trincheras de la guerra civil.
- Crear en torno al Abuelo una plaza pública de encuentro del parque. APOYO DEL AYUNTAMIENTO A LA CANDIDATURA DE ÁRBOL DE ESPAÑA.

2. ALEGACIONES AL PLAN PRESENTADO POR LA DG DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y REDACTADO POR CONAMA

- P1. Remontar aguas arriba, hasta el aliviadero 29CH en el nudo Sur, el aporte de agua de la depuradora de la China, para conseguir dos objetivos: Crear una cortina de agua sobre ese aliviadero para desodorizar los olores de ese aliviadero y mejorar su paisaje. Aumentar el volumen de agua del río entre M30 y M40 para mejorar su caudal ecológico, evitando encharcamientos, mejorando su ecosistema y eliminando mosquitos y olores.
- P2. Reordenar la posición de los carriles bici y peatonales en todo su recorrido, situando a las bicis en el exterior y a los peatones junto al río evitando su cruce.
- P3. Desdoblar los carriles bici y peatonales bajo los puentes de la M40 (por ejemplo, mediante pasarelas voladas sobre el río) y crear otros carriles en la margen izquierda del río, dando continuidad a estos (hasta que se retire definitivamente la depuradora) retranqueando los terrenos que la depuradora de la China tiene junto al río. Todo ello acompañado de un tratamiento de embellecimiento de las infraestructuras de los puentes.
- P4. Colocar pantallas acústicas en las infraestructuras de la M40, M30 y ferroviarias a su paso por el río.
- P5. Recoger el prometido equipamiento de Huerto Escuela junto al parque del dinosaurio como así lo contempla el recientemente redactado Plan Especial de Ordenación Urbana.
- P6. Solventar los problemas de desagüe, vaciado y olores del estanque de tormentas de la China, así como realizar un tratamiento vegetal sobre la losa de hormigón que lo cubre.
- P7. Retranquear los límites de la Caja Mágica, incorporando al parque los espacios verdes no utilizados (incluido el “campo de lavandas”), así como generar accesos transversales y longitudinales a través del equipamiento para hacerlo más permeable y evitar su efecto barrera.
- P8. Construir, al menos, dos accesos peatonales y conectores ecológicos a través de las infraestructuras viarias de Santa Catalina para conectar el parque con Entrevias y su Parque Forestal.



Regeneración del ecosistema fluvial Manzanares-Guano-Balsara. Infraestructura verde y azul Bosque Metropolitano de Madrid cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN FLUVIAL EN EL MARCO DE LA INFRAESTRUCTURA BOSQUE METROPOLITANO. A1 ZI BORRADOR

1.3.- ALEGACIONES A LA DEPURADORA DE LA CHINA PRESENTADO AL MITECO

**Dirección General del Agua
 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)**

ALEGACIONES A LOS PROYECTOS INFORMATIVOS “ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA EDAR DE CHINA”, “ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA EDAR DE BUTAR-QUE”, “ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA EDAR DE SUR” Y “TANQUE DE TORMENTAS DE SUR Y COLECTORES ASOCIADOS”, SU ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

Madrid,

....., con DNI....., en calidad de..... de y en representación de la misma, con domicilio a efectos de este escrito en Madrid CP....., calle.....n nº....., ante ese organismo comparece y como mejor proceda en derecho

DICE

Que, dentro del plazo establecido, presenta a los proyectos informativos “Adecuación del tratamiento de la EDAR de China”, “Adecuación del tratamiento de la EDAR de Butarque”, “Adecuación del tratamiento de la EDAR de Sur” y “Tanque de tormentas de Sur y colectores asociados”, su estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados las siguientes

ALEGACIONES

El Estudio de soluciones del saneamiento y depuración en las aglomeraciones urbanas de La China, Butarque y Sur, en los términos municipales de Madrid y Getafe concluye que dichas instalaciones son antiguas y tecnológicamente obsoletas, por lo que no alcanzan los parámetros exigibles de calidad de las aguas tratadas y devueltas al río Manzanares. En todo el curso aguas abajo de la EDAR de La China se alcanzan elevados niveles de concentración del ión amonio (NH_4^+), especialmente a partir de la EDAR de Butarque.

Frente a esa situación insostenible, el *Estudio* establece que es preciso demoler las plantas existentes y sustituirlas por otras nuevas. Se han estudiado 13 alternativas de configuración del sistema formado por las EDAR de La China, Butarque y Sur. La aplicación de una metodología multicriterio lleva a establecer que, de las 13 alternativas, la mejor es la número 4. Ésta mantiene las tres depuradoras, con dos particularidades: las líneas de agua de La China y Butarque estarán confinadas y la de la Sur estará abierta y se elimina en las dos primeras la línea de fangos, que se concentra en la Sur.

Frente a la alternativa 4, las alegaciones vecinales defienden la alternativa 13 complementada con otras actuaciones. La misma elimina las dos plantas cercanas a áreas residenciales, mantiene la EDAR Sur, pero con la línea de agua cerrada. A fin de preservar e incluso incrementar el caudal del río que se vería afectado por la eliminación de La China y Butarque, planteamos la traída de agua tratada desde la Sur a la primera y su reinyección en él y, asimismo, consideramos el añadido de otras actuaciones como el incremento del volumen de aguas depuradas en la EDAR de Viveros, la liberación de más caudal en los embalses de Santillana y/o del Pardo, la eventual construcción de una planta subterránea aguas arriba de La China... A la vez, la alegación incide en los temores fundados de las entidades y vecinos/as de Getafe acerca de las consecuencias medioambientales de la concentración del tratamiento de los lodos en la Sur.

En las páginas que siguen, se desarrollan los aspectos anteriores. En concreto, la alegación se detiene en:

- La larga y reiterada queja de los barrios colindantes con las plantas de La China y Butarque.
- La distancia de las depuradoras respecto de las áreas habitadas de Madrid y Getafe.
- La metodología multicriterio aplicada y la diversidad de interpretaciones que ofrece. Se hace hincapié, de un lado, en los errores de cálculo en que incurre el *Estudio* y, de otro lado, en los procedimientos de homogeneización de los datos.
- Las demandas vecinales.

1.- Décadas de protestas vecinales

Como se ha dicho más arriba, las tres depuradoras son viejas y obsoletas, de forma que no son capaces de alcanzar los niveles de calidad de las masas de agua requeridos por la UE, la Confederación Hidrográfica del Tajo...

Sin embargo, antes que esa muy importante constatación, hay que considerar que La China y Butarque son causa de un empeoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones de los barrios aledaños, desde San Fermín hasta Perales del Río, pasando por Los Rosales, Villaverde Bajo y Butarque. Las molestias, en determinados días, se hacen notar incluso en Entrevías y el Pozo del Tío Raimundo.

Las quejas vecinales son unánimes: ruidos -especialmente molestos por las noches-, malos olores y mosquitos. Las consecuencias sobre la salud física y psíquica de la gente están bien documentadas: trastornos del sueño, insomnio, estrés, desarreglos intestinales, náuseas, pérdida del apetito, problemas respiratorios, cefaleas, picaduras... Las plagas de mosca negra -que se reproduce en el río gracias a la abundancia de nutrientes que lleva el agua causados por los vertidos de la depuradoras- producen estragos en primavera y verano.



Fuente: https://www.madridiario.es/fotos/1/168527_Picadurasmoscanegra_16_9_thumb_722.jpg

Las asociaciones vecinales llevan décadas denunciando la situación y señalando al “culpable”. Tuvieron lugar quejas ya en los 60, durante los años de la Dictadura. Fueron continuas y numerosas en los 70 y siguientes, hasta la actualidad. Manifestaciones, concentraciones, jornadas vecinales, toma de la palabra en los plenos municipales de los distritos de Usera y Villaverde, recogida de firmas, campañas en Internet... se han sucedido una y otra vez. Los olores nauseabundos, los ruidos y las picaduras han sido la constante de las movilizaciones.

Las administraciones han dado, hasta hoy, una respuesta negligente. En ocasiones, las asociaciones han visto como se echaban las culpas unos organismos a otros en el conocido juego de “pasarse la pelota”. Otras veces han recibido promesas y compromisos acerca de una futura solución, que luego no llegaba. Los tres últimos/as alcaldes/as de Madrid (Alberto Ruiz Gallardón, Ana Botella y Manuela Carmena) se comprometieron públicamente en distintos momentos al desmantelamiento de La China. Los representantes vecinales más de una vez han sufrido que los interlocutores de tal o cual administración les solicitaran tener paciencia, esperar tiempos mejores en que hubiera presupuesto. En general, nunca se les ha dado un diagnóstico certero del problema: tan pronto se achacaba la causa de los malos olores a los tanques de tormenta como se señalaba a una avería equis en el sistema. Tampoco han faltado los casos en que la administración apelaba a supuestos informes -nunca exhibidos- de los centros de salud de la zona, según los cuales las cosas no estaban tan mal como las pintaban. Por ejemplo, en una de las últimas plagas de la mosca negra, las fuentes municipales decían que no era cierto y que, si lo fuera, la causa no era la depuradora de Butarque, sino las abundantes lluvias de la primavera. Mientras, las farmacias de la zona decían a los medios de comunicación que estaban vendiendo más fármacos que nunca contra las picaduras. En todo este tiempo, sí, se han dado inversiones supuestamente para corregir la situación, pero los resultados a la vista están.



2.- Las plantas incumplen la distancia mínima de los 2 Km

El artículo 4 del *Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (RAMINP)* establece:

“Estas actividades deberán supeditarse, en cuanto a su emplazamiento, a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas municipales y en los Planes de urbanización del respectivo Ayuntamiento, y para el caso de que no existiesen tales normas, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos señalará el lugar adecuado donde haya de emplazarse, teniendo en cuenta lo que aconsejen las circunstancias especiales de la actividad de que se trate, la necesidad de su proximidad al vecindario, los informes técnicos y la aplicación de medidas correctoras. En todo caso, las industrias fabriles que deban ser consideradas como peligrosas o insalubres, sólo podrán emplazarse, como regla general, a una distancia de 2.000 metros a contar del núcleo más próximo de población agrupada”.

A su vez, al artículo 15 añade:

“Sólo en casos excepcionales podrá autorizarse, previo informe favorable de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, un emplazamiento distinto del que, según el artículo 4.º de este Reglamento, haya de venir impuesto por las Ordenanzas municipales y Planes de Urbanización, respecto de las industrias fabriles”.

El RAMINP, según la interpretación extensiva que hace el Tribunal Supremo, es de aplicación a las EDAR. Son varias las sentencias del TS que lo señalan:

“... al igual que en la primera de aquellas sentencias [de 1990], en la que se incluyó en el concepto un vertedero de residuos sólidos urbanos, hemos de incluir ahora la estación depuradora de aguas residuales, pues ésta es también un centro donde las aguas son sometidas a tratamiento y, por tanto, a una actividad industrial”.

Por otra parte, el RAMINP no está derogado en la Comunidad de Madrid. La disposición derogatoria única de la *Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera* establece que la derogación solo se aplicará en la CC AA que dispongan de normativa aprobada en la materia. La madrileña no la tiene.

Tampoco surte efectos la derogación que recogía la *Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid*. Tal disposición, de hecho, está derogada. Abundando en la cuestión, viene al caso citar la importante sentencia del Tribunal Supremo, de abril de 2004, sobre una Ley de la comunidad de Castilla-León. En ella se hace hincapié en que no basta con que la CA legisle sobre la materia, sino que, además, debe hacerlo sin rebajar los grados de protección del RAMINP, que a los efectos tiene carácter de legislación básica del Estado. Dice el TS:

“Pero es que, además, la norma de aquel artículo 4 (del RAMINP) referida a la distancia mínima exigible engarza directamente con los títulos competenciales relativos (1) a la protección del medio ambiente, en el que las Comunidades Autónomas tienen atribuida la facultad de establecer normas adicionales de protección (artículo 149.1.23.ª de la Constitución, con la consecuencia, en lo que ahora importa, de que el apartamiento de aquella norma en el territorio de una Comunidad Autónoma exigirá que la normativa propia de ésta la haya sustituido, sin duda alguna, por otra cuya potencialidad protectora no sea menor, lo cual no se aprecia en aquella Ley autonómica 5/1993 [...]).”

“... no está de más añadir que la normativa estatal en materia de actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas, representada por el Reglamento de 1961, de tanta cita, reviste, en los aspectos en que contiene medidas de protección del medio ambiente, carácter de norma básica. Esta disposición, no obstante, es susceptible de ser desarrollada por las Comunidades Autónomas mediante los instrumentos normativos adecuados, siempre que se respeten los niveles establecidos de protección, de modo que se produce un complemento, que no una sustitución. Esta exigencia, como hemos declarado en Sentencia de 8 de mayo de 2001 (recurso de casación n.º 7509/1995) no supone, necesariamente, reproducir o mantener los requisitos o exigencias concretas establecidos en dicho Reglamento si el nivel de protección adicional se logra mediante el establecimiento de otros requisitos o medidas que comporten un nivel de protección medioambiental superior”.

Diversas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) insisten en la misma línea. Lo dispuesto en el Fundamento Jurídico Cuarto de la Sentencia de 17 de diciembre de 2009, dice:

“la Ley 2/2002 regula básicamente el régimen jurídico de los procedimientos ambientales, sin que se constate el establecimiento de una protección equivalente o mejorada en este punto, razones todas ellas por las que se ha de estimar aplicable al supuesto el RAMINP”.

Podrá objetarse que las plantas en cuestión existen e incluso que existen antes que las viviendas próximas y que, por tanto, no cabría considerar la exigencia de la distancia mínima de 2 Km. Tal argumento pierde fuerza toda vez que estamos ante un proyecto que contempla la demolición de las instalaciones actuales y su sustitución por otras <<nuevas>>. Más aun, la objeción se desvanece si se considera que hay alternativas que salvan el problema de la distancia. Tal es la alternativa 13 que el *Estudio* de Soluciones considera viable vista desde los criterios técnicos, medioambientales, sociales y económicos empleados.

Otra objeción posible sería apelar al artículo 15 del RAMINP y alegar la excepcionalidad del caso. Es difícil hacerlo en tanto que, como se acaba de decir en el párrafo anterior, aquí no se está reparando o rehabilitando las instalaciones existentes, sino que se está sustituyéndolas e, ítem más, hay una alternativa viable de localización que respeta la norma de los 2 Km de distancia. Incluso la mera rehabilitación no sería una eximente

suficiente. La excepcionalidad es atajada por el TS cuando, en más de una sentencia, requiere que la dispensa del cumplimiento del artículo 4 del RAMINP esté bien justificada o motivada.

“Una recta interpretación del precepto, que parta del mandato constitucional de que todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona (artículo 45 de la Constitución) y que atienda, como es obligado (artículo 3.1 del Código Civil), al sentido propio de las palabras con que la norma se expresa, a la realidad social del tiempo en que ha de ser aplicada y, fundamentalmente, a su espíritu y finalidad, conduce a entender: a) que la dispensa de la regla general sobre distancias mínimas, en cuanto prevista sólo en casos excepcionales, no debe ser objeto de interpretaciones extensivas (así se dijo, entre otras, en la STS de 18 de julio de 1994 [...]); b) que dado que la norma que autoriza la dispensa tan sólo se refiere al requisito de la distancia y dado que en ella se exige el previo informe favorable de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, este informe ha de referirse, específicamente, al tema de la distancia, razonando cuales son las circunstancias del caso concreto que justifican dispensar la regla general (así se desprende de lo dicho en las SSTS de 4 de diciembre de 1981, 19 de abril de 1982 o 28 de marzo de 2000); y c) que esa singular motivación de la decisión que autoriza la dispensa debe permitir apreciar que las medidas correctoras impuestas no son sólo las que demanda el tipo de actividad de que se trate, sino, además, singularmente, las exigibles por la concreta circunstancia de la reducción de la distancia (tal y como ya se indicó en la última de las sentencias citadas)”.

En el *Estudio de Soluciones* al que alegamos, la cuestión de la distancia no es siquiera mencionada, siendo, sin embargo, un aspecto trascendental.

Los radios de 2 Km dese La China y Butarque caen en zonas residenciales, alcanzan a todos los barrios localizados en la margen derecha del río, tanto de Madrid como de Getafe. Ambas plantas incumplen e incumplirán, si la alternativa elegida es la 4, la distancia regulada en el RAMINP.



Radios de 2 Km en torno a las tres EDAR

3.- Vulneración del artículo 8 del CEDH y del 18 de la CE

Por si la argumentación anterior basada en la aplicación del RAMINP fuera insuficiente, cabe apelar a la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) acerca de la inviolabilidad del domicilio.

Nos centramos en el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH):

“Derecho al respeto a la vida privada y familiar

- 1. Toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia.*
- 2. No podrá haber injerencia de la autoridad pública en el ejercicio de este derecho sino en tanto en cuanto esta injerencia esté prevista por la ley y constituya una medida que, en una sociedad democrática, sea necesaria para la seguridad nacional, la seguridad pública, el bienestar económico del país, la defensa del orden y la prevención de las infracciones penales, la protección de la salud o de la moral, o la protección de los derechos y las libertades de los demás”.*

Este artículo reviste una enorme importancia, pues es el que ha utilizado reiteradamente el TEDH para “ecologizar” el CEDH. Extiende el concepto de “domicilio”, de modo que por él entiende no solo el espacio físico, sino también el derecho a disfrutarlo sin injerencias externas. La extensión va más allá, en tanto que la violación de dicho derecho incluye tanto los ataques materiales (por ejemplo, la entrada no autorizada en una vivienda) como inmateriales (por ejemplo, los ruidos, los malos olores, los gases tóxicos, el deterioro del medio ambiente... que acosan la vivienda).

España cuenta con una colección de sentencias desfavorables del TEDH sobre este particular, que arranca con la sentencia sobre *el caso López Ostra contra España*, de 1994. Aquí se dirimía justamente un conflicto entre la señora López Ostra y la instalación de una depuradora de aguas y residuos químicos en el municipio murciano de Lorca. Aquélla desprendía sulfuro de hidrógeno que causaba olores nauseabundos y ponía en peligro la salud de las personas que residían en las proximidades. El Tribunal estimó que las emisiones suponían una intromisión intolerable en el domicilio contraria al artículo 8 del CEDH.

A tenor de las sentencias del TEDH, el artículo 8 se ve vulnerado cuando concurren dos elementos en la injerencia: el efecto dañino directo e inmediato y la gravedad medida por la duración y la intensidad. Los ruidos, los malos olores y las picaduras de mosquitos son daños cuya causa son la actividad de las depuradoras de La China y Butarque, que los/as residentes en las proximidades sufren desde hace muchos años y que afecta a su salud física y psíquica.

La parte segunda del citado artículo pondera además, antes de condenar la injerencia, si es inevitable, si hay intereses generales superiores a los de los/as afectados/as, qué bienes públicos están en juego. La práctica del TEDH muestra que éste al evaluar la

situación considera el hecho de que exista o no regulación sobre la materia y que la administración responsable haya hecho algo para remediar o mitigar el daño. El caso es claro: en España hay una norma -el RAMINP- que establece sin ambigüedad alguna una distancia mínima de 2 Km del foco emisor respecto de las viviendas agrupadas. Por otra parte, las administraciones llevan más de 40 años recibiendo quejas de los/as vecinos/as sobre las molestias y no han tomado las medidas necesarias para resolver el problema, aunque sí nos consta que en su día se tomaron para resolverlo en el entorno de la EDAR de Viveros, dada su cercanía al palacio de La Moncloa. En tercer lugar, ahora las administraciones tienen la oportunidad de cortar de raíz, pues van a demoler las plantas de La China y de Butarque y es viable desde el cuádruple punto de vista técnico, medioambiental, social y económico reemplazarlas por una sola planta alejada más de 2 Km de los núcleos residenciales.

En conclusión, es claro que las depuradoras de La China y de Butarque colisionan con el artículo 8 del CEDH.

Por lo demás, el daño causado por ambas depuradoras sobre el vecindario afecta también al derecho a la propiedad, toda vez que suponen una depreciación en el mercado de las viviendas.

Como no podía ser de otra manera, las sentencias del TEDH han dejado su huella sobre las resoluciones de los tribunales españoles. En particular, el Tribunal Constitucional en una de sus sentencias (STC 119/2001) dice:

“... este mismo Tribunal ha identificado como "domicilio inviolable" el espacio en el cual el individuo vive sin estar sujeto necesariamente a los usos y convenciones sociales y donde ejerce su libertad más íntima. Consecuentemente, hemos señalado que el objeto específico de protección en este derecho fundamental es tanto el espacio físico en sí mismo como también lo que en él hay de emanación de la persona que lo habita.

... debemos señalar que estos derechos han adquirido también una dimensión positiva en relación con el libre desarrollo de la personalidad, orientada a la plena efectividad de estos derechos fundamentales. En efecto, habida cuenta de que nuestro texto constitucional no consagra derechos meramente teóricos o ilusorios, sino reales y efectivos (STC 12/1994, de 17 de enero, FJ 6), se hace imprescindible asegurar su protección no sólo frente a las injerencias ya mencionadas, sino también frente a los riesgos que puedan surgir en una sociedad tecnológicamente avanzada.

... el ruido puede llegar a representar un factor psicopatógeno destacado en el seno de nuestra sociedad y una fuente permanente de perturbación de la calidad de vida de los ciudadanos. Así lo acreditan, en particular, las directrices marcadas por la Organización Mundial de la Salud sobre el ruido ambiental [...] ponen de manifiesto las consecuencias que la exposición prolongada a un nivel elevado de ruidos tiene sobre la salud de las personas (v. gr. deficiencias auditivas, apariciones de dificultades de comprensión oral, perturbación del sueño, neurosis, hipertensión e isquemia), así como sobre su conducta social (en particular, reducción de los comportamientos solidarios e incremento de las tendencias agresivas)”.

Solo resta añadir que esta doctrina acerca de la inviolabilidad del domicilio supone y debe suponer, para los poderes públicos, una doble lectura: a) están obligados a no hacer cosas que supongan injerencia y b) lo están igualmente a evitar que otros particulares lo hagan. Es una lectura imperativa: obligación de <<no hacer>> y obligación de <<hacer>>. Los/as vecinos/as de San Fermín, Los Rosales, Villaverde Bajo, Butarque y Perales del Río han de lamentar que, en este caso, las administraciones han ignorado el mandato y les han dejado desasistidos/as.

4.- Los cálculos contienen errores significativos que afectan a la puntuación de las alternativas

El *Estudio de Soluciones* aplica una metodología multicriterio para determinar cuáles de las 13 alternativas son las mejores. Trabaja con 15 criterios agrupados en 4 apartados. Concluye que la alternativa 4 encabeza el ranking, con 80.2 puntos, seguida por las alternativas 3, 12 y 2. La alternativa 13 aparece en el noveno lugar.

Sin embargo, constatamos que los cálculos que dan lugar a esta ordenación contienen errores trascendentes para el resultado final. En el cuadro siguiente se reproduce, para la alternativa 4, el cálculo correcto, comparado con el que arroja el *Estudio* (página 259 del *Documento de Síntesis*). Nótese que se respetan todos los datos de partida del *Estudio*, únicamente se corrige el resultado. La puntuación de la alternativa 4, por tanto, no es 80.2, sino 70.72

Cuadro 1: Estimación de la puntuación de la alternativa 4						
Criterios	1=Indicador	2=Indicador homogeneizado	3=Ponderación interna	4=Ponderación del apartado	5=Resultado	Resultado según el estudio
Flexibilidad en seco	8,82	1,00	40	20	8	
Flexibilidad en lluvia	7,44	1,00	40	20	8	
Complejidad	13,25	0,00	10	20	0	
Afección red de riego	0,00	1,00	10	20	2	
Subtotal c. técnicos					18	17,99
Emisión GEI	42.282,00	0,00	20	30	0	
Régimen de caudales	48,35	1,00	10	30	3	
Garantía de nitrógeno vertido	2,30	0,60	10	30	1,8	
Ocupación suelo y NEP	85,33	1,00	30	30	9	
Plazo de ejecución	4,81	1,00	30	30	9	
Subtotal c. medioambientales					22,8	30
Afección a la población	263.658,48	0,74	50	40	14,8	
Liberación de espacios	29,62	0,56	30	40	6,72	
Impacto visual	1.692.714,51	0,90	10	40	3,6	
Puestos de trabajo	259,00	1,00	10	40	4	
Subtotal c. sociales					29,12	31,53
Inversión	621,00	0,00	20	10	0	
Costes operación	61,00	0,10	80	10	0,8	
Subtotal c. económicos					0,8	0,69
Total					70,72	80,21

El resultado es $5=2*3*4/100$

En el cuadro 2 se recoge el recálculo de la puntuación de las 13 alternativas. De nuevo se respetan los datos originales del *Estudio de Soluciones*.

Cuadro 2: Puntuación de las 13 alternativas, cálculo corregido																				
Alternativas	Flexibilidad en seco	Flexibilidad en lluvia	Complejidad	Afección red de riego	Subtotal c. técnicos	Emisión GEI	n de caudales	a de nitrógeno	Ocupación suelo y NEP	Plazo de ejecución	I.c. medio ambiente	Afección a la población	Liberación de espacios	Impacto visual	Puestos de trabajo	Subtotal c. sociales	Inversión	Costes operación	c económicos	Total
P1 LA1 LF1	40	40	5,7	10	19,14	4,6	10	8,2	21,9	13,5	17,46	18,5	13,5	4,7	9,8	18,6	10,2	13,6	2,38	57,58
P1 LA1 LF2	40	40	5,7	10	19,14	4,4	10	8,2	21,9	13,5	17,4	29,5	13,5	7	9,8	23,92	10,2	20,8	3,1	63,56
P1 LA2 LF1	40	40	0	10	18	0	10	6	27,6	28,5	21,63	26	15	8,3	10	23,72	1,2	0	0,12	63,47
P1 LA2 LF2	40	40	0	10	18	0	10	6	30	30	22,8	37	16,8	9	10	29,12	0	8	0,8	70,72
P1 LA3 LF1	40	40	10	10	20	11,4	10	10	14,1	0	13,65	0	0	0	9,5	3,8	15,8	30,4	4,62	42,07
P1 LA3 LF2	40	40	10	10	20	11,2	10	10	18,3	5,1	16,38	11	0	2,9	9,5	9,36	15,8	37,6	5,34	51,08
P1 LA4 LF1	40	40	4,3	10	18,86	6,8	10	7,8	19,8	15	17,82	7,5	1,5	3,7	9,8	9	6,6	17,6	2,42	48,1
P1 LA4 LF2	40	40	4,3	10	18,86	6,8	10	7,8	22,2	16,5	18,99	18,5	3,6	4,3	9,8	14,48	5,6	24,8	3,04	55,37
P2 LA5 LF3	12,8	4	6,8	5	5,72	14	4,1	5	9,6	11,1	13,14	27,5	21	5,3	5,3	23,64	18,2	49,6	6,78	49,28
P2 LA5 LF4	12,8	4	6,8	5	5,72	13,6	4,1	5	13,8	16,5	15,9	39	21	8,2	5,3	29,4	19	57,6	7,66	58,68
P2 LA6 LF3	12,8	4	1,1	5	4,58	9,4	4,1	2,6	15,6	26,4	17,43	35	22,5	9	5,5	28,8	9,2	36	4,52	55,33
P2 LA6 LF4	12,8	4	1,1	5	4,58	9,2	4,1	2,6	17,7	27,9	18,45	46,5	24,6	9,6	5,5	34,48	8,8	44,8	5,36	62,87
P3 LA7 LF5	0	0	0,7	0	0,14	20	0	0	0	26,1	13,83	50	30	0	0	36	20	80	10	59,97

Los subtotales son la suma de los diferentes criterios por el peso del apartado respectivo.

En el cuadro 3 se comparan las puntuaciones obtenidas en el cuadro 2 con las reproducidas en el la página 260 del *Documento de Síntesis*. Sobre el mismo hay que destacar varios aspectos. La alternativa 4 sigue siendo la primera después de las correcciones, pero baja 10 puntos, se estrecha la ventaja respecto de las restantes. En cambio, la alternativa 13 gana 8 puntos y pasa del noveno puesto al quinto. En el *Estudio de Soluciones* la alternativa 4 aventaja a la 13 en 28 puntos, que se quedan en 15 puntos tras la corrección.

Cuadro 3: ranking y puntuación, comparación			
Según Estudio		Cálculo corregido	
Ranking	Puntuación	Ranking	Puntuación
4	80,2	4	70,72
3	69,16	2	63,56
12	64,1	3	63,47
2	60,32	12	62,87
8	53,34	13	59,97
10	53,29	10	58,68
11	53,07	1	57,58
1	52,99	8	55,37
13	52,08	11	55,33
7	42,3	6	51,08
6	42,29	9	49,28
9	37,1	7	48,1
5	26,12	5	42,07

Las alternativas aparecen identificadas por su número

Visto lo anterior, cuando menos, hay que concluir que la alternativa 4 no es tan indiscutible como pretende el *Estudio de Soluciones*.

Antes de continuar este hilo argumental, no obstante, merece la pena que se profundice en otros aspectos del análisis multicriterio.

5.- Con la misma metodología multicriterio, la alternativa 13 salta a la primera posición del ranking, variando el procedimiento de homogeneización de los datos

Para homogeneizar o normalizar los valores de los 15 indicadores y así poder sumarlos, tras la aplicación de las ponderaciones correspondientes, en el *Estudio* (página 252 del *Documento de Síntesis*) se aplican las fórmulas que recoge el recuadro adjunto. En cada criterio, el valor del indicador -alternativa a alternativa- se ajusta al rango <<ceros-uno>>, valor más negativo y más positivo, respectivamente. El procedimiento tiene la consecuencia de que carga los extremos de la distribución, la dicotomiza, aleja los valores altos de los valores bajos. Dicho de otro modo, la fórmula no respeta las distancias originales entre las puntuaciones de las alternativas en cada criterio, sino que las estira. Tomemos un criterio cualquiera y veamos el efecto. Por ejemplo, el indicador “flexibilidad del sistema en tiempo seco”. Varía entre un máximo de 8.82 y un mínimo de 6.26. Al normalizar las puntuaciones, la primera toma el valor 1 y la segunda el valor cero. Hay varias alternativas que alcanzan la puntuación 7.08, que se homogeneiza como 0.32. Se observa que la distancia original, medida en términos de ventaja, es un 24,6% (8.82/7.08 en porcentaje), pero tras la homogeneización es un 212,5% (1/0.32 en porcentaje).

La valoración homogeneizada entre 0 y 1 se obtiene con las siguientes expresiones:

- En el caso de que la valoración más alta corresponda con la mejor valoración (p.e. la flexibilidad del sistema)

$$V_{ij} = \frac{X_{ij} - \text{Min}(X_j)}{\text{Max}(X_j) - \text{Min}(X_j)}$$

- En el caso de que la valoración más baja corresponda con la mejor valoración (p.e. el impacto visual)

$$V_{ij} = 1 - \frac{X_{ij} - \text{Min}(X_j)}{\text{Max}(X_j) - \text{Min}(X_j)}$$

Dónde:

- V_{ij} es el valor homogeneizado de la alternativa i en el subcriterio j
- X_{ij} es el valor sin homogeneizar de la alternativa i en el subcriterio j
- $\text{Min}(X_j)$ es el valor mínimo sin homogeneizar de todas las alternativas en el subcriterio j
- $\text{Max}(X_j)$ es el valor máximo sin homogeneizar de todas las alternativas en el subcriterio j

Ahora bien, el procedimiento de normalización empleado en el *Estudio de Soluciones* no tiene nada de sagrado. Existen otras técnicas, cuando menos, igualmente válidas. A continuación nos detenemos en dos de ellas.

La primera consiste sencillamente en dividir todas las puntuaciones en cada criterio por la puntuación más alta en el mismo. De tal forma, tras la homogeneización, el valor máximo será 1 y el más bajo (mínimo/máximo) estará en el intervalo $0 \leq x < 1$. La virtud del procedimiento reside en que respeta la distancia original entre las alternativas, al no dilatarla ni comprimirla, no prima a unas ni penaliza a otras. Volviendo al ejemplo, tenemos que las puntuaciones 8.82 y 7.08 se normalizan como 1 y 0.803. La distancia, medida en términos de ventaja, es 24,5% antes y después, permanece constante.

En el cuadro 4 se reproducen las puntuaciones -previas a las ponderaciones- por alternativas, según este segundo procedimiento de homogeneización.

Cuadro 4: puntuaciones por criterios, según normalización proporcional, antes de aplicar las ponderaciones															
Alternativas	Flexibilidad en seco	Flexibilidad en lluvia	Complejidad	Afección red de riego	Emisión GEI	Régimen de caudales	Garantía de nitrógeno o vertido	Ocupación suelo y NEP	Plazo de ejecución	Afección a la población	Liberación de espacios	Impacto visual	Puestos de trabajo	Inversión	Costes operación
P1 LA1 LF1	1,00	1,00	0,15	1,00	0,09	1,00	0,14	0,15	0,19	0,37	0,45	0,46	0,98	0,11	0,06
P1 LA1 LF2	1,00	1,00	0,15	1,00	0,09	1,00	0,14	0,15	0,19	0,59	0,45	0,70	0,98	0,11	0,10
P1 LA2 LF1	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,10	0,19	0,40	0,52	0,50	0,83	1,00	0,01	0,00
P1 LA2 LF2	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,10	0,21	0,42	0,74	0,56	0,89	1,00	0,00	0,03
P1 LA3 LF1	1,00	1,00	0,26	1,00	0,23	1,00	0,17	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,97	0,17	0,13
P1 LA3 LF2	1,00	1,00	0,26	1,00	0,23	1,00	0,17	0,13	0,07	0,22	0,00	0,29	0,97	0,17	0,16
P1 LA4 LF1	1,00	1,00	0,11	1,00	0,14	1,00	0,13	0,14	0,21	0,15	0,05	0,36	0,98	0,07	0,08
P1 LA4 LF2	1,00	1,00	0,11	1,00	0,14	1,00	0,13	0,16	0,23	0,37	0,12	0,43	0,98	0,06	0,11
P2 LA5 LF3	0,80	0,72	0,18	0,50	0,28	0,73	0,08	0,07	0,16	0,55	0,70	0,53	0,70	0,20	0,21
P2 LA5 LF4	0,80	0,72	0,18	0,50	0,27	0,73	0,08	0,10	0,23	0,78	0,70	0,82	0,70	0,21	0,24
P2 LA6 LF3	0,80	0,72	0,03	0,50	0,19	0,73	0,04	0,11	0,37	0,70	0,75	0,89	0,72	0,10	0,14
P2 LA6 LF4	0,80	0,72	0,03	0,50	0,18	0,73	0,04	0,12	0,39	0,93	0,82	0,95	0,72	0,10	0,19
P3 LA7 LF5	0,71	0,68	0,02	0,00	0,40	0,54	0,00	0,00	0,37	1,00	1,00	0,99	0,37	0,22	0,33

Tras aplicar a los resultados anteriores los pesos interiores a cada apartado tenemos el cuadro 5. El resumen de éste para los subtotales de los criterios técnicos, medioambientales, sociales y económicos aparece en el cuadro 6. Se observa que ahora la alternativa más valorada es la 13, con 59.05 puntos, seguida por la 12 y la 4. Sin alterar los criterios ni las ponderaciones del *Estudio de Soluciones* -sobre los/as que se volverá más adelante-, la alternativa 4 cae al tercer puesto. Mientras las alternativas consistentes en eliminar las depuradoras de La China y Butarque (la 13) o solo la de La China (la 12) se ponen por delante de manera destacada. Este hecho merece ser enfatizado: la simple elección de otro procedimiento de homogeneización trastoca de forma muy significativa el ranking inicial de ordenación de las alternativas.

Cuadro 5: puntuaciones por criterios, según normalización proporcional, después de aplicar las ponderaciones dentro de cada apartado															
Alternativas	Flexibilidad en seco	Flexibilidad en lluvia	Complejidad	Afección red de riego	Emisión GEI	Régimen de caudales	Garantía de nitrógeno o vertido	Ocupación suelo y NEP	Plazo de ejecución	Afección a la población	Liberación de espacios	Impacto visual	Puestos de trabajo	Inversión	Costes operación
P1 LA1 LF1	40,00	40,00	1,51	10,00	1,85	10,00	1,38	4,60	5,61	18,41	13,42	4,62	9,85	2,22	5,08
P1 LA1 LF2	40,00	40,00	1,51	10,00	1,78	10,00	1,38	4,60	5,61	29,60	13,42	6,97	9,85	2,22	7,62
P1 LA2 LF1	40,00	40,00	0,00	10,00	0,04	10,00	1,01	5,80	11,94	25,87	14,91	8,26	10,00	0,26	0,00
P1 LA2 LF2	40,00	40,00	0,00	10,00	0,00	10,00	1,01	6,29	12,59	37,07	16,91	8,89	10,00	0,00	2,54
P1 LA3 LF1	40,00	40,00	2,64	10,00	4,58	10,00	1,67	2,97	0,00	0,00	0,00	0,00	9,69	3,45	10,16
P1 LA3 LF2	40,00	40,00	2,64	10,00	4,51	10,00	1,67	3,81	2,17	11,20	0,00	2,88	9,69	3,45	12,70
P1 LA4 LF1	40,00	40,00	1,13	10,00	2,77	10,00	1,30	4,17	6,33	7,46	1,50	3,64	9,85	1,45	6,35
P1 LA4 LF2	40,00	40,00	1,13	10,00	2,73	10,00	1,30	4,66	6,98	18,66	3,49	4,27	9,85	1,22	8,89
P2 LA5 LF3	32,11	28,66	1,79	5,00	5,61	7,28	0,83	2,04	4,70	27,61	21,05	5,27	7,03	3,99	16,51
P2 LA5 LF4	32,11	28,66	1,79	5,00	5,45	7,28	0,83	2,88	6,88	38,80	21,05	8,15	7,03	4,19	19,05
P2 LA6 LF3	32,11	28,66	0,28	5,00	3,80	7,28	0,43	3,24	11,04	35,07	22,54	8,91	7,18	2,00	11,43
P2 LA6 LF4	32,11	28,66	0,28	5,00	3,67	7,28	0,43	3,73	11,69	46,27	24,54	9,54	7,18	1,96	15,24
P3 LA7 LF5	28,39	27,37	0,19	0,00	8,05	5,43	0,00	0,00	10,97	50,00	30,00	9,89	3,67	4,38	26,67

Cuadro 6: Puntuación por apartados y total, según normalización proporcional					
Alternativas	Técnicos	Medioambiental	Sociales	Económicos	Total
P1 LA1 LF1	18,30	7,03	18,52	0,73	44,58
P1 LA1 LF2	18,30	7,01	23,93	0,98	50,23
P1 LA2 LF1	18,00	8,64	23,62	0,03	50,28
P1 LA2 LF2	18,00	8,97	29,15	0,25	56,37
P1 LA3 LF1	18,53	5,77	3,88	1,36	29,53
P1 LA3 LF2	18,53	6,65	9,51	1,61	36,30
P1 LA4 LF1	18,23	7,37	8,98	0,78	35,36
P1 LA4 LF2	18,23	7,70	14,51	1,01	41,45
P2 LA5 LF3	13,51	6,14	24,38	2,05	46,08
P2 LA5 LF4	13,51	7,00	30,01	2,32	52,84
P2 LA6 LF3	13,21	7,74	29,48	1,34	51,77
P2 LA6 LF4	13,21	8,04	35,01	1,72	57,98
P3 LA7 LF5	11,19	7,33	37,42	3,10	59,05

Podemos acudir a una tercera técnica de normalización, que podríamos denominar como la de las puntuaciones Z. Aquí aplicamos la siguiente fórmula para cada criterio:

$$z_{ij} = \frac{x_{ij} - \text{promedio}_i}{\text{desviación típica}_i}$$

Donde,

- Z_{ij} es la puntuación para el criterio i en la alternativa j , ($i=1,\dots,15$), ($j=1,\dots,13$)
- Promedio es la media aritmética de la distribución de i
- Desviación típica de la distribución de i
- Si la valoración más baja corresponde con la mejor valoración, se toma $-z$

La media de las puntuaciones z es cero y la desviación típica es 1. Ahora los valores de los indicadores mejores que el promedio tienen z positivos y los indicadores peores tienen z negativos. Tras la normalización no se mantienen las distancias originales, sino que obtenemos una estimación de las mismas ponderadas por la diferencia respecto del valor central y respecto de la inversa de la dispersión de la distribución original.

En los cuadros 7, 8 y 9 se reproducen los mismos resultados que en el caso anterior: puntuaciones –previas y posteriores a las ponderaciones- por alternativas, según este tercer procedimiento de homogeneización.

Cuadro 7: puntuaciones por criterios, según puntuaciones z, antes de aplicar las ponderaciones															
Alternativas	Flexibilidad en seco	Flexibilidad en lluvia	Complejidad	Afección red de riego	Emisión GEI	Régimen de caudales	Garantía de nitrógeno o vertido	Ocupación suelo y NEP	Plazo de ejecución	Afección a la población	Liberación de espacios	Impacto visual	Puestos de trabajo	Inversión	Costes operación
P1 LA1 LF1	0,77	0,79	0,40	0,73	-0,73	0,76	0,74	0,54	-0,48	-0,57	-0,07	-0,56	-0,70	-0,11	-0,84
P1 LA1 LF2	0,77	0,79	0,40	0,73	-0,76	0,76	0,74	0,54	-0,48	0,21	-0,07	0,24	-0,70	-0,11	-0,48
P1 LA2 LF1	0,77	0,79	-1,27	0,73	-1,56	0,76	-0,02	1,31	1,18	-0,05	0,09	0,69	-0,79	-1,53	-1,57
P1 LA2 LF2	0,77	0,79	-1,27	0,73	-1,58	0,76	-0,02	1,62	1,35	0,72	0,30	0,90	-0,79	-1,71	-1,21
P1 LA3 LF1	0,77	0,79	1,66	0,73	0,52	0,76	1,34	-0,50	-1,95	-1,84	-1,46	-2,14	-0,62	0,78	-0,11
P1 LA3 LF2	0,77	0,79	1,66	0,73	0,49	0,76	1,34	0,03	-1,38	-1,07	-1,46	-1,15	-0,62	0,78	0,25
P1 LA4 LF1	0,77	0,79	-0,01	0,73	-0,31	0,76	0,58	0,27	-0,29	-1,32	-1,30	-0,89	-0,70	-0,66	-0,66
P1 LA4 LF2	0,77	0,79	-0,01	0,73	-0,33	0,76	0,58	0,58	-0,12	-0,55	-1,10	-0,68	-0,70	-0,83	-0,30
P2 LA5 LF3	-1,06	-1,22	0,71	-0,85	0,99	-0,97	-0,38	-1,10	-0,71	0,07	0,72	-0,34	0,80	1,17	0,80
P2 LA5 LF4	-1,06	-1,22	0,71	-0,85	0,91	-0,97	-0,38	-0,56	-0,14	0,84	0,72	0,65	0,80	1,31	1,17
P2 LA6 LF3	-1,06	-1,22	-0,96	-0,85	0,16	-0,97	-1,21	-0,33	0,95	0,58	0,88	0,91	0,72	-0,27	0,07
P2 LA6 LF4	-1,06	-1,22	-0,96	-0,85	0,10	-0,97	-1,21	-0,02	1,12	1,36	1,09	1,12	0,72	-0,29	0,62
P3 LA7 LF5	-1,93	-1,45	-1,06	-2,43	2,10	-2,15	-2,10	-2,40	0,93	1,62	1,65	1,25	2,59	1,45	2,26

Cuadro 9: puntuaciones por criterios, según puntuaciones z, después de aplicar las ponderaciones dentro de cada apartado															
Alternativas	Flexibilidad en seco	Flexibilidad en lluvia	Complejidad	Afección red de riego	Emisión GEI	Régimen de caudales	Garantía de nitrógeno o vertido	Ocupación suelo y NEP	Plazo de ejecución	Afección a la población	Liberación de espacios	Impacto visual	Puestos de trabajo	Inversión	Costes operación
P1 LA1 LF1	30,89	31,57	4,03	7,28	-14,58	7,56	7,43	16,29	-14,27	-28,40	-2,01	-5,59	-7,03	-2,11	-67,49
P1 LA1 LF2	30,89	31,57	4,03	7,28	-15,23	7,56	7,43	16,29	-14,27	10,32	-2,01	2,44	-7,03	-2,11	-38,25
P1 LA2 LF1	30,89	31,57	-12,68	7,28	-31,17	7,56	-0,24	39,38	35,52	-2,58	2,65	6,86	-7,85	-30,51	-125,98
P1 LA2 LF2	30,89	31,57	-12,68	7,28	-31,52	7,56	-0,24	48,72	40,64	36,14	8,87	9,02	-7,85	-34,24	-96,74
P1 LA3 LF1	30,89	31,57	16,56	7,28	10,36	7,56	13,40	-15,08	-58,37	-92,06	-43,77	-21,39	-6,21	15,58	-9,00
P1 LA3 LF2	30,89	31,57	16,56	7,28	9,71	7,56	13,40	1,03	-41,30	-53,34	-43,77	-11,54	-6,21	15,58	20,25
P1 LA4 LF1	30,89	31,57	-0,15	7,28	-6,23	7,56	5,81	8,02	-8,58	-66,25	-39,11	-8,94	-7,03	-13,29	-52,87
P1 LA4 LF2	30,89	31,57	-0,15	7,28	-6,58	7,56	5,81	17,35	-3,46	-27,52	-32,89	-6,79	-7,03	-16,55	-23,62
P2 LA5 LF3	-42,50	-48,69	7,12	-8,49	19,76	-9,73	-3,79	-32,90	-21,38	3,43	21,73	-3,36	8,00	23,49	64,12
P2 LA5 LF4	-42,50	-48,69	7,12	-8,49	18,28	-9,73	-3,79	-16,79	-4,31	42,16	21,73	6,50	8,00	26,29	93,36
P2 LA6 LF3	-42,50	-48,69	-9,59	-8,49	3,18	-9,73	-12,11	-9,80	28,41	29,25	26,39	9,09	7,17	-5,37	5,62
P2 LA6 LF4	-42,50	-48,69	-9,59	-8,49	1,99	-9,73	-12,11	-0,46	33,53	67,97	32,61	11,25	7,17	-5,84	49,49
P3 LA7 LF5	-77,09	-57,82	-10,59	-24,25	42,05	-21,54	-20,99	-72,05	27,84	80,88	49,59	12,45	25,91	29,08	181,10

Cuadro 8: Puntuación por apartados y total, según puntuaciones z					
Alternativas	Técnicos	Medioambiental	Sociales	Económicos	Total
P1 LA1 LF1		14,75	0,73	-17,21	-8,69
P1 LA1 LF2		14,75	0,53	1,49	12,74
P1 LA2 LF1		11,41	15,32	-0,37	10,71
P1 LA2 LF2		11,41	19,55	18,47	36,33
P1 LA3 LF1		17,26	-12,64	-65,37	-60,09
P1 LA3 LF2		17,26	-2,88	-45,94	-27,98
P1 LA4 LF1		13,92	1,97	-48,53	-39,26
P1 LA4 LF2		13,92	6,20	-29,69	-13,59
P2 LA5 LF3		-18,51	-14,41	11,92	-12,24
P2 LA5 LF4		-18,51	-4,91	31,35	19,90
P2 LA6 LF3		-21,85	-0,02	28,76	6,91
P2 LA6 LF4		-21,85	3,96	47,60	34,07
P3 LA7 LF5		-33,95	-13,41	67,53	41,20

De acuerdo con este tercer procedimiento, la alternativa 13 vuelve a ser la más valorada, seguida por la 4 y la 12.

Tres técnicas de homogeneización, tres ranking distintos. De las tres técnicas, sin duda, la segunda es la más intuitiva, a la vez que es respetuosa con los datos originales. Las alternativas 4, 12 y 13 están entre las cinco primeras en todos los procedimientos.

6.- La prueba de sensibilidad no da la “verdad”. El test que se acomete en el *Estudio* no se entiende y/o es inconsistente

La aplicación de la metodología multicriterio está expuesta al riesgo de la subjetividad. Dará resultados distintos según qué indicadores se determinen y, asimismo, según los pesos o ponderaciones que se les asignen. Ni unos ni otros son indiscutibles, sino que son fruto de las decisiones de las personas que los operan. Por ello, cualquier resultado que salga puede ser objeto de la polémica, siempre estará expuesto al <<y si...>>. “Y si los criterios económicos pesan 20, en lugar de 10”, “y si añadimos tal o cual criterio social”, etc.

Al constatar esta obviedad, no se pretende deslegitimar cualquier decisión o establecer un relativismo tal que cualquier decisión sea posible. La metodología multicriterio tiene el talón de Aquiles que se acaba de apuntar, pero probablemente es la mejor. Lo es sobre una doble condición. De un lado, la “cocina de los datos” ha de estar bien fundada: por qué estos criterios y no otros, por qué estas ponderaciones y no otras, por qué esta fórmula de tratamiento de la información y no otra... De otro lado, salvo que arroje resultados muy claros e indiscutibles, la metodología no sirve para proporcionar la mejor alternativa, sino para descartar unas cuantas y seleccionar un abanico final sobre el que establecer estudios y comparaciones en profundidad, antes de tomar la decisión. En conclusión, la metodología multicriterio es una ayuda o una herramienta al servicio de quiénes deciden, no es la “verdad científica”.

En el *Estudio de Soluciones* (página 261 y siguientes del *Documento* de Síntesis) se detallan los resultados de un análisis de sensibilidad. Dice:

*“Para dotar a este resultado de una mayor robustez se va a realizar en este apartado un análisis de sensibilidad variando los pesos de los criterios para comprobar que los resultados obtenidos son los suficientemente robustos para darlos por válidos **con independencia de los pesos que se han adoptado**” (las negritas son nuestras).*

En realidad, se pretende un imposible: demostrar que la alternativa 4 es la mejor “con independencia de los pesos que se han adoptado”.

A tal fin se hacen todas las variaciones posibles de 3 pesos (preponderante, neutro e indiferente) y 4 criterios (técnicos, medioambientales, sociales y económicos). Se obtienen 81 combinaciones. La aplicación de cada una de éstas a las puntuaciones obtenidas en el análisis multicriterio vendría a demostrar la robustez del mismo y, en particular, vendría a ratificar que la alternativa 4 es la mejor. Lo haría, además, por partida doble: la 4 es la que logra la puntuación más alta en casi todas las combinaciones y, por supuesto, es la que alcanza la mayor puntuación agregada.

Pues bien, resulta que tan pronto tratamos de examinar este apartado del *Estudio* nos encontramos con dos problemas. Primero, en ningún lugar del *Documento de Síntesis* se explica cómo se han hecho los cálculos, de dónde salen los resultados. Vistos los errores a los que se ha aludido más arriba, no cabe más que poner en cuarentena los resultados que se reproducen en las páginas 262 y 263.

Segundo, hemos ensayado en vano distintas formas para replicarlos. En todo caso, la fórmula más lógica de hacerlo parece que es la siguiente:

$$P_{81 \times 13} = C_{81 \times 4} * Q_{4 \times 13}$$

Donde,

- P es la matriz de puntuaciones de las 13 alternativas en cada una de las 81 combinaciones
- C es la matriz de combinaciones
- Q es la matriz de las medias de las puntuaciones de cada alternativa en los 4 criterios

Los resultados que se obtienen siguiendo este procedimiento son desconcertantes. Se recogen en el cuadro 9. La alternativa con mayor puntuación es la 6, seguida por la 2, la 10, la 1 y la 5. La alternativa 4 aparece en el sexto lugar. En el cuadro se ha destacado la casilla más alta en cada fila, lo que significa que la alternativa correspondiente es la mejor en esa combinación. La alternativa 4 destaca tan solo en 2 filas de 81, mientras que la 6 lo hace en 41 filas. Por tanto, el análisis de sensibilidad no confirma nada o, mejor dicho, confirma que no sirve para demostrar la robustez de la conclusión a la que llega el *Estudio*, esto es, la superioridad de la alternativa 4.

Cuadro 9: matriz de puntuaciones del análisis de sensibilidad																	
Criterios				Alternativas													
Técnicos	Medioambientales	Sociales	Económicos	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	
1	1	1	1	2,45	2,6	2,19	2,32	2,45	2,66	2,18	2,31	2,2	2,46	1,95	2,1	2,14	
1	1	1	2	2,78	2,99	2,22	2,37	3,02	3,29	2,45	2,6	2,97	3,3	2,4	2,6	3,14	
1	1	1	3	3,13	3,37	2,25	2,42	3,6	3,92	2,73	2,9	3,73	4,13	2,86	3,1	4,14	
1	1	2	1	3,01	3,28	2,9	3,12	2,67	3,03	2,56	2,78	2,78	3,17	2,67	2,92	2,89	
1	1	2	2	3,35	3,67	2,93	3,17	3,25	3,66	2,84	3,08	3,55	4,01	3,13	3,42	3,89	
1	1	2	3	3,69	4,05	2,96	3,22	3,84	4,29	3,11	3,37	4,31	4,84	3,58	3,92	4,89	
1	1	3	1	3,58	3,86	3,61	3,92	2,91	3,39	2,95	3,26	3,36	3,88	3,4	3,73	3,64	
1	1	3	2	3,92	4,35	3,64	3,97	3,49	4,02	3,23	3,55	4,12	4,71	3,85	4,23	4,64	
1	1	3	3	4,26	4,73	3,67	4,02	4,08	4,65	3,5	3,85	4,89	5,55	4,31	4,73	5,64	
1	2	1	1	3,09	3,25	2,88	3,04	3,04	3,33	2,83	2,99	2,66	2,98	2,45	2,63	2,52	
1	2	1	2	3,43	3,63	2,91	3,09	3,62	3,96	3,11	3,29	3,43	3,82	2,91	3,13	3,52	
1	2	1	3	3,77	4,02	2,94	3,14	4,21	4,59	3,38	3,58	4,19	4,65	3,26	3,63	4,52	
1	2	2	1	3,66	3,99	3,59	3,84	3,28	3,7	3,22	3,47	3,24	3,69	3,18	3,45	3,27	
1	2	2	2	4	4,31	3,62	3,89	3,86	4,33	3,49	3,76	4,01	4,53	3,63	3,95	4,27	
1	2	2	3	4,34	4,7	3,65	3,94	4,45	4,96	3,77	4,06	4,77	5,36	4,09	4,45	5,27	
1	2	3	1	4,23	4,61	4,31	4,64	3,51	4,06	3,61	3,94	3,82	4,4	3,9	4,26	4,02	
1	2	3	2	4,57	4,99	4,34	4,69	4,1	4,69	3,88	4,24	4,58	5,23	4,36	4,76	5,02	
1	2	3	3	4,91	5,38	4,37	4,74	4,68	5,32	4,16	4,53	5,35	6,07	4,81	5,26	6,02	
1	3	1	1	3,74	3,89	3,57	3,76	3,65	4	3,49	3,67	3,12	3,5	2,96	3,16	2,89	
1	3	1	2	4,08	4,27	3,6	3,81	4,23	4,63	3,76	3,97	3,89	4,34	3,42	3,66	3,89	
1	3	1	3	4,42	4,66	3,63	3,86	4,82	5,26	4,04	4,26	4,65	5,17	3,87	4,16	4,89	
1	3	2	1	4,31	4,57	4,29	4,56	3,88	4,36	3,88	4,15	3,7	4,21	3,69	3,98	3,64	
1	3	2	2	4,65	4,95	4,32	4,61	4,47	4,99	4,15	4,44	4,47	5,05	4,14	4,48	4,64	
1	3	2	3	4,99	5,34	4,35	4,66	5,05	5,62	4,43	4,74	5,23	5,88	4,6	4,98	5,64	
1	3	3	1	4,87	5,25	5	5,36	4,12	4,73	4,26	4,62	4,28	4,92	4,41	4,79	4,39	
1	3	3	2	5,21	5,69	5,03	5,41	4,71	5,36	4,54	4,92	5,04	5,75	4,87	5,29	5,39	
1	3	3	3	5,55	6,02	5,06	5,46	5,29	5,99	4,81	5,21	5,81	6,59	5,32	5,79	6,39	
2	1	1	1	3,34	3,49	2,94	3,07	3,43	3,66	3,03	3,17	2,6	2,86	2,2	2,36	2,16	
2	1	1	2	3,68	3,88	2,97	3,12	4,02	4,29	3,31	3,46	3,37	3,7	2,66	2,86	3,16	
2	1	1	3	4,02	4,26	3	3,17	4,6	4,92	3,58	3,76	4,13	4,53	3,11	3,36	4,16	
2	1	2	1	3,91	4,17	3,65	3,87	3,67	4,03	3,42	3,64	3,18	3,57	2,93	3,18	2,91	
2	1	2	2	4,25	4,56	3,68	3,92	4,25	4,66	3,7	3,94	3,95	4,41	3,38	3,68	3,91	
2	1	2	3	4,59	4,94	3,71	3,97	4,84	5,29	3,97	4,23	4,71	5,24	3,84	4,18	4,91	
2	1	3	1	4,47	4,85	4,36	4,67	3,91	4,39	3,81	4,12	3,76	4,28	3,65	3,99	3,66	
2	1	3	2	4,81	5,24	4,38	4,72	4,49	5,02	4,08	4,41	4,52	5,11	4,11	4,49	4,66	
2	1	3	3	5,15	5,62	4,42	4,77	5,08	5,65	4,36	4,71	5,29	5,95	4,56	4,99	5,66	
2	2	1	1	3,98	4,14	3,63	3,79	4,04	4,33	3,69	3,85	3,06	3,38	2,71	2,89	2,53	
2	2	1	2	4,32	4,52	3,66	3,84	4,62	4,98	3,96	4,14	3,83	4,22	3,17	3,39	3,53	
2	2	1	3	4,66	4,91	3,69	3,89	5,21	5,59	4,24	4,44	4,59	5,05	3,62	3,89	4,53	
2	2	2	1	4,55	4,82	4,34	4,59	4,28	4,7	4,08	4,32	3,64	4,09	3,44	3,71	3,28	
2	2	2	2	4,89	5,2	4,37	4,64	4,86	5,33	4,35	4,62	4,41	4,93	3,89	4,21	4,28	
2	2	2	3	5,23	5,59	4,4	4,69	5,45	5,96	4,63	4,91	5,17	5,76	4,35	4,71	5,28	
2	2	3	1	5,12	5,5	5,06	5,39	4,51	5,06	4,46	4,8	4,22	4,8	4,16	4,52	4,03	
2	2	3	2	5,46	5,88	5,09	5,44	5,1	5,69	4,74	5,09	4,98	5,63	4,62	5,02	5,03	
2	2	3	3	5,8	6,27	5,12	5,49	5,68	6,32	5,01	5,39	5,75	6,47	5,07	5,52	6,03	
2	3	1	1	4,63	4,78	4,32	4,51	4,65	5	4,35	4,53	3,52	3,9	3,22	3,42	2,91	
2	3	1	2	4,97	5,17	4,35	4,56	5,23	5,63	4,62	4,83	4,29	4,74	3,67	3,92	3,91	
2	3	1	3	5,31	5,55	4,38	4,61	5,82	6,26	4,9	5,12	5,05	5,57	4,13	4,42	4,91	
2	3	2	1	5,2	5,46	5,04	5,31	4,88	5,36	4,73	5,01	4,1	4,61	3,94	4,24	3,66	
2	3	2	2	5,54	5,85	5,07	5,36	5,47	5,99	5,01	5,3	4,87	5,45	4,4	4,74	4,66	
2	3	2	3	5,88	6,23	5,1	5,41	6,05	6,62	5,28	5,6	5,63	6,38	4,85	5,24	5,66	
2	3	3	1	5,77	6,14	5,75	6,11	5,12	5,73	5,12	5,48	4,68	5,32	4,67	5,05	4,41	
2	3	3	2	6,11	6,53	5,78	6,16	5,71	6,36	5,4	5,78	5,44	6,15	5,12	5,55	5,41	
2	3	3	3	6,45	6,91	5,81	6,21	6,29	6,99	5,67	6,07	6,21	6,99	5,58	6,05	6,41	
3	1	1	1	4,23	4,39	3,69	3,82	4,43	4,66	3,89	4,02	3	3,26	2,46	2,62	2,18	
3	1	1	2	4,57	4,77	3,72	3,87	5,02	5,29	4,17	4,32	3,77	4,1	2,92	3,12	3,18	
3	1	1	3	4,91	5,16	3,75	3,92	5,6	5,92	4,44	4,61	4,53	4,93	3,37	3,62	4,18	
3	1	2	1	4,8	5,07	4,4	4,62	4,67	5,03	4,28	4,5	3,58	3,97	3,19	3,43	2,93	
3	1	2	2	5,14	5,45	4,43	4,67	5,25	5,66	4,55	4,79	4,35	4,81	3,64	3,93	3,93	
3	1	2	3	5,48	5,84	4,46	4,72	5,84	6,29	4,83	5,09	5,11	5,64	4,1	4,43	4,93	
3	1	3	1	5,37	5,75	5,11	5,42	4,91	5,39	4,67	4,97	4,16	4,68	3,91	4,25	3,68	
3	1	3	2	5,71	6,13	5,14	5,47	5,49	6,02	4,94	5,27	4,92	5,51	4,37	4,75	4,68	
3	1	3	3	6,05	6,52	5,17	5,52	6,08	6,65	5,22	5,56	5,69	6,35	4,82	5,25	5,68	
3	2	1	1	4,88	5,03	4,38	4,54	5,04	5,33	4,55	4,71	3,46	3,78	2,97	3,15	2,55	
3	2	1	2	5,22	5,42	4,41	4,59	5,62	5,96	4,82	5	4,23	4,62	3,42	3,65	3,55	
3	2	1	3	5,56	5,8	4,44	4,64	6,21	6,59	5,1	5,3	4,99	5,45	3,88	4,15	4,55	
3	2	2	1	5,44	5,71	5,09	5,34	5,28	5,7	4,93	5,18	4,04	4,49	3,69	3,96	3,3	
3	2	2	2	5,78	6,1	5,12	5,39	5,86	6,33	5,21	5,48	4,81	5,33	4,15	4,46	4,3	
3	2	2	3	6,12	6,48	5,15	5,44	6,45	6,96	5,48	5,77	5,57	6,16	4,6	4,96	5,3	
3	2	3	1	6,01	6,39	5,81	6,14	5,51	6,06	5,32	5,66	4,62	5,2	4,42	4,78	4,05	
3	2	3	2	6,35	6,78	5,84	6,19	6,1	6,69	5,6	5,95	5,38	6,03	4,87	5,28	5,05	
3	2	3	3	6,69	7,16	5,87	6,24	6,68	7,32	5,87	6,25	6,15	6,87	5,33	5,78	6,05	
3	3	1	1	5,52	5,67	5,07	5,26	5,65	6	5,2	5,39	3,92	4,3	3,48	3,68	2,92	
3	3	1	2	5,86	6,06	5,1	5,31	6,23	6,63	5,48	5,88	4,69	5,14	3,93	4,18	3,92	
3	3	1	3	6,2	6,44	5,13	5,36	6,82	7,26	5,75	5,98	5,45	5,97	4,39	4,68	4,92	
3	3	2	1	6,09	6,35	5,79	6,06	5,88	6,36	5,59	5,86	4,5	5,01	4,2	4,49	3,67	
3	3	2	2	6,43	6,74	5,82	6,11	6,47	6,99	5,87	6,16	5,27	5,85	4,66	4,99	4,67	
3	3	2	3	6,77	7,12	5,85	6,16	7,05	7,62	6,14	6,45	6,03	6,68	5,11	5,49	5,67	
3	3	3	1	6,86	7,09	6,5	6,86	6,12	6,73	5,98	6,34	5,08	5,72	4,93	5,31	4,42	
3	3	3	2	7	7,42	6,53	6,91	6,71	7,36	6,25	6,63	5,84	6,55	5,38	5,81	5,42	
3	3	3	3	7,34	7,8	6,56	6,96	7,29	7,99	6,53	6,93	6,61	7,39	5,84	6,31	6,42	
Suma				396,27	421,44	354,24	375,84	393,78	431,37	352,52	374,11	356,85	398,97	315,2	340,65	346,95	

La pretensión de confirmar el resultado del análisis multicriterio -que se basa en las ponderaciones- mediante el análisis de sensibilidad -que prescinde ellas- es una contradicción en los términos.

Por lo demás, la prueba de sensibilidad incurre en un absurdo: de las 81 combinaciones, buena parte de ellas son ficticias, carecen de correlato en la realidad. Por ejemplo, ¿qué significa la combinación (1,1,1,1)? Que ningún criterio es relevante, todos son

“indiferentes”. Revela un escenario imposible. Lo mismo sucede para otras muchas composiciones: concretan escenarios nada o poco probables. No es aceptable mezclar combinaciones probables e improbables y, además, darles a todas el mismo peso en la suma final. Vale como divertimento matemático, pero poco más.

7.- La alternativa 13 es la mejor: comparativa con la 4

En la alegación quinta se muestra que trabajando con los mismos criterios y ponderaciones que emplea el *Estudio de Soluciones* es posible llegar a la conclusión de que la alternativa 13 es la preferible. Merece la pena que se establezca una comparación con la 4.

La alternativa 13 gana a la 4 claramente en la valoración de los criterios económicos y los sociales y pierde en los criterios técnicos y los medioambientales. No obstante, como se verá en el apartado 8, la introducción de medidas complementarias corrige significativamente las desventajas en ambos. Concretando más:

Cuadro 10: Comparación entre las alternativas 4 y 13																
	Alternativas	Flexibilidad en seco	Flexibilidad en lluvia	Complejidad	Afección red de riego	Emisión GEI	Régimen de caudales	Garantía de nitrógeno vertido	Ocupación suelo y NEP	Plazo de ejecución	Afección a la población	Liberación de espacios	Impacto visual	Puestos de trabajo	Inversión	Costes operación
Unidades		x106hab.-n°EDARs	hm3-Coef	m3/s-k		t CO2/año	m3/s-km	tn/año	ha	años	hab	ha	hab-ha	trab	M€	M€/año
Resultados	4	8,82	7,44	13,25	0,00	42.282,00	48,35	2.299	85,33	4,81	263.658,48	29,62	692.714,51	259	621	61
	13	6,26	5,09	13,00	1,00	25.260,06	26,26	2,56	107,97	5,26	0,00	52,54	163.628,22	95	485	42
Homogeneización en el Estudio	4	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,60	1,00	1,00	0,74	0,56	0,90	1,00	0,00	0,10
	13	0,00	0,00	0,07	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,87	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Homogeneización proporcional	4	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,10	0,21	0,42	0,74	0,56	0,89	1,00	0,00	0,03
	13	0,71	0,68	0,02	0,00	0,40	0,54	0,00	0,00	0,37	1,00	1,00	0,99	0,37	0,22	0,33
Pesos dentro de cada criterio		40	40	10	10	20	10	10	30	30	50	30	10	10	20	80
Peso de los criterios				20				30				40				10

- Uno de los principales hándicap de la alternativa 13 es que es menos flexible que la 4 en tiempo seco y en tiempo de lluvia. Al reducir el número de plantas, aumenta la rigidez del sistema.
- También sucede que causa una mayor afección a la red de riego.
- La eliminación de La China y de Butarque supone que en el tramo del río aguas arriba de la EDAR Sur se pierde caudal, con el consiguiente perjuicio. Entre ambas aportan un cuarto del agua que lleva el Manzanares en el tramo urbano.
- La desaparición de las dos plantas obliga a ampliar la Sur sobre suelos protegidos. En la actualidad, las tres ocupan 76,15 ha, que se reducirán a 58,14 o 59 ha en las alternativas 4 y 13, respectivamente. En ambas tiene lugar un incremento de la superficie de suelo protegido ocupada: mínima (0,72 ha) en la primera opción y significativa (16,1 ha) en la segunda.
- También pesa contra la alternativa 13 la pérdida de puestos de trabajo: de 259 a 95 entre una y otra opciones.
- Por el contrario, la alternativa 13 mejora a la 4 en la emisión de gases de efecto invernadero. La 4 emite del orden de un 68% más de toneladas de CO₂ al año: 42 frente a 25.
- Obviamente, la ventaja de la alternativa 13 en cuanto a las afecciones a la población del entorno es extraordinaria respecto de cualquiera de las otras alternativas. Se forma una dicotomía: con afecciones (todas, salvo la 13) y sin afecciones (la 13). Únicamente la alternativa 12 se coloca en una posición intermedia.

- En la 13 se produce una importante liberación de espacio (34,1 ha), frente a 17,9 ha en la 4. Dicho espacio será destinado a usos alternativos a determinar.
- Por último, la ventaja de la 13 es aplastante en la evaluación de los criterios económicos. Respecto de la 4 supone un ahorro de 136 millones de euros en la inversión y 19 millones de euros anuales en los costes de operación.

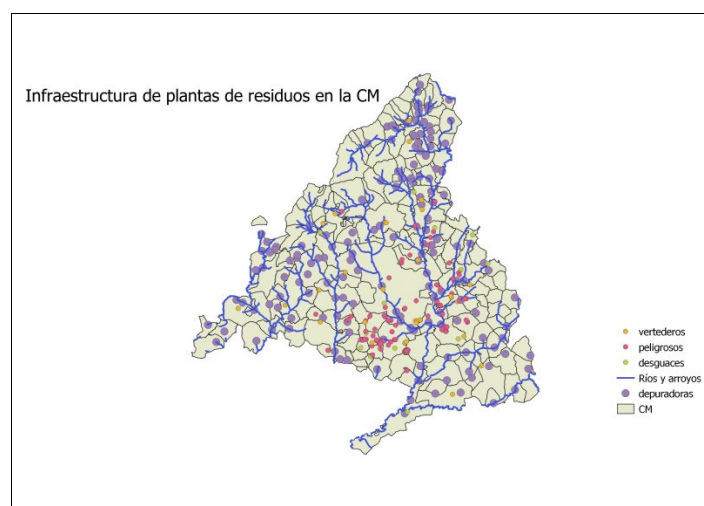
8.- Con un esquema revisado de criterios, la alternativa 13 sobresale como la mejor

Como se ha dicho más arriba, la subjetividad es inherente a la metodología multicriterio. ¿Por qué unos criterios y no otros? ¿Por qué tales ponderaciones y no otras? La polémica está servida. Una forma de impugnar los resultados, si no son los esperados, es cuestionar la validez de los criterios y de los pesos empleados y proponer otros.

Ese procedimiento, sin embargo, puede ser torticero. La cuestión es si los empleados están, desde el punto de vista teórico y práctico, justificados o no. La manipulación grosera de la metodología se puede dar tanto en la formulación del cuadro de criterios como en su impugnación.

En lo fundamental, los criterios utilizados en el *Estudio de Soluciones* son, a nuestro juicio, correctos. No obstante, cabe hacer sobre ellos varias matizaciones y puntualizaciones de calado:

- Se echa en falta un criterio relativo al desequilibrio territorial que supone la concentración de las EDAR de mayor tamaño en el Sur de la región. A ellas se añaden las localizaciones de los grandes vertederos de RSU y de residuos peligrosos, más las plantas de desguace. El mapa siguiente ofrece una pálida imagen de la realidad. Ésta, siendo muy elocuente, sería más fiel si fuera posible diferenciar las diferentes instalaciones por extensión y envergadura.



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Con frecuencia, se culpa de esta particular aglomeración a la ley de la gravedad. No cabe negar que, en el caso de las depuradoras, dicha ley y la proximidad a los cursos

fluviales son condicionantes nada despreciables. Ahora bien, ambos no sirven para explicar la concentración de la mayor parte de la capacidad instalada de tratamiento de los residuos sólidos y líquidos en la corona metropolitana Sur, incluido el Sur de la capital. La correlación de la misma con el hecho de que son los distritos y municipios meridionales los que arrojan peores índices socioeconómicos (tasa de paro, renta media disponible por familia, proporción de personas sin estudios o con bajo nivel de estudios, esperanza de vida al nacer, empleo cualificado...) no es casual ni espúrea. Detrás de ella están las dinámicas urbanas que estructuran la segregación socioespacial de la población, entre las cuales las políticas públicas ocupan un lugar preponderante. Sin duda, el planeamiento urbanístico y la ordenación del territorio tienen mucho que decir aquí, en tanto, por ejemplo, son las que deciden dónde se localizan las depuradoras y los vertederos. El determinismo de la ley de la gravedad pesa mucho menos de lo que pretende el discurso tecnocrático de los/as expertos/as.

- La ponderación de los criterios económicos con solo 10 puntos es más que discutible. Es paradójico que el argumento por excelencia que las administraciones emplean para negar o rebajar las reivindicaciones ciudadanas, esta vez sea periclitado. Por una vez que el discurso de la “economización” de los recursos está del lado de los/as vecinos/as hete aquí que apenas tiene peso. Hubiera sido pertinente que los análisis de sensibilidad jugaran con distintos valores. Justamente, los análisis de sensibilidad se suelen utilizar para estudiar cómo varían los escenarios prospectivos al cambiar las magnitudes básicas.
- A falta de indicadores cuantitativos, en el *Estudio de Soluciones* se apela en varios casos al uso de indicadores cualitativos. En principio, nada que objetar. Sin embargo, las puntuaciones (0, 1, 2...) hay que razonarlas, para acotar el grado de arbitrariedad que conllevan. En concreto, se emplean indicadores cualitativos en 5 criterios: aficción a la red de agua regenerada, ocupación de suelo protegido, liberación de suelos, aficción a la población e impacto visual. Llama la atención especialmente el caso de los índices relativos al suelo. ¿Por qué el suelo liberado de La China y Sur vale 2 y el liberado de Butarque vale 1? Bien podrían valer lo mismo. En el *Estudio* se establece que los terrenos liberados de La China valen más por su potencial destino “para dar continuidad al parque lineal del Manzanares”, siendo que ese extremo no está decidido. También podrían servir para instalar el museo del Manzanares o para promover actividades relacionadas con la generación de energías alternativas. Éstas también podrán promoverse en Butarque. En cuanto a la valoración de los suelos según su grado de protección tenemos que el *Estudio* contempla cuatro peldaños (2, 1.5, 1 y 0.5), pero solo utiliza dos (2 y 0.5). ¿Por qué el suelo de la Sur vale 4 veces más que el de La China o el de Butarque? ¿Cuánto valen los terrenos de ambas en el marco de un plan de regeneración de las riberas del río? En este criterio se incurre en un razonamiento excesivamente burocrático en tanto que únicamente se considera la clasificación administrativa de los suelos.
- El *Estudio de Soluciones* se queda corto. Volvamos sobre la comparativa entre las alternativas 4 y 13. Las debilidades de la alternativa 13 son perfectamente subsanables. Valga un ejemplo, sin perjuicio de que más adelante se retomará la cuestión. Se estima que la alternativa 13 requiere 95 puestos de trabajo, frente a la

4, que los eleva a 259. ¿Cuántos empleos se podrían generar en La China y Butarque si los terrenos liberados se destinan a alojar actividades productivas en el campo de las energías alternativas o actividades de I+D en materia de aguas? Esta línea argumental, es cierto, nos lleva a un razonamiento altamente especulativo. Pero es que la elección del criterio induce a aventurarse en razonamientos de ese tipo, porque él mismo es especulativo. Por lo demás, el criterio suscita otra cuestión que conduce a un debate viciado de origen: acaso, quiénes prefieren la alternativa 13, ¿no son sensibles a los problemas del desempleo? Aquí llueve sobre mojado: en el pasado se ha pretendido culpar a las asociaciones vecinales de defender una alternativa que supone despidos. Las asociaciones, bien al contrario, reivindicán que los excedentes laborales -si los hay- sean recolocados/as en otras tareas por el Ayuntamiento de Madrid, el Canal de Isabel II y el MITECO. No es honesto cargar a los/as vecinos/as de los barrios adyacentes con la responsabilidad moral de los puestos de trabajo. Otro ejemplo: la alternativa 13 -sin otras medidas complementarias- se traduce en la reducción del caudal de agua que lleva el río en el tramo entre las plantas de La China y de la Sur. ¿No es viable técnica y económicamente bombear agua depurada desde la segunda a la primera? Sí lo es y, además, es más barato y técnicamente menos complejo que bombear lodos, como propone la alternativa 4, desde La China a la Sur. Esta medida incluso puede servir para corregir en todo o en parte la afección a la red de riego que entraña la alternativa 13.

Las consideraciones anteriores se han de trasladar a la hoja de cálculo. Así, por ejemplo, si se incrementa el peso de los criterios económicos, sustrayéndolo de los criterios técnicos y medioambientales, se observa cómo mejora la posición de las alternativas 13 y 12 y retrocede la de la 4. Los datos se reflejan en el cuadro 11. Se observa que, incluso respetando en todos sus términos la aplicación realizada en el *Estudio de Soluciones*, basta con aumentar al 17% el peso de los criterios económicos para que la alternativa 13 salte a la primera posición.

Cuadro 11: Puntuación global de las 4 alternativas más valoradas haciendo variar el peso del criterio económico				
	A		B	
	Ranking	Puntuación	ranking	Puntuación
Con la homogeinización del Estudio				
1º	4	67,04	13	67,18
2º	13	63,57	12	63,62
3º	12	63,25	4	63,36
4º	2	61,46	10	62,02
Con la homogeinización proporcional				
1º	13	58,75	13	58,45
2º	12	56,72	12	55,45
3º	4	53,8	4	51,23
4º	10	51,95	10	51,06

En A: criterios económicos (15%), técnicos (18%) y medioambientales (27%). En B: criterios económicos (20%), técnicos (16%) y medioambientales (24%). En A y B, los criterios sociales suman el 40%.

Un aspecto adicional del cuadro 11 es que las puntuaciones globales varían poco al modificar la ponderación de los criterios económicos cuando se toma la normalización

proporcional, frente a lo que sucede al tomar la normalización del *Estudio*. Tenemos aquí una razón adicional para optar por la primera, pues parece más estable, menos sensible a los cambios.

Por otra parte, en base a las consideraciones que se han hecho arriba acerca de los criterios y las ponderaciones cabe revisar el esquema de indicadores recogido en el *Estudio de Soluciones*. Se trata no tanto de reemplazar aquél como de ofrecer otra perspectiva que ayude a establecer la comparativa específicamente entre las alternativas 13 y 4.

Planteamos el siguiente esquema. Entre paréntesis se señalan los pesos respectivos de los cuatro bloques sobre el total y de cada subcriterio sobre el bloque correspondiente.

- Criterios técnicos o de operación (18%)
 - Flexibilidad del sistema en tiempo seco (45%)
 - Flexibilidad del sistema en tiempo de lluvia (45%)
 - Complejidad de operación (10%)
 - Afección a la red de agua regenerada (eliminado)
- Criterios ambientales (27%)
 - Emisiones GEI (25%)
 - Régimen de caudales en el río (eliminado)
 - Garantía de nitrógeno vertido a cauce (15%)
 - Ocupación de suelo y de espacios naturales protegidos (30%)
 - Plazo para ejecutar las actuaciones (30%)
- Criterios sociales (40%)
 - Afección a la población (50%)
 - Liberación de espacios (25%)
 - Impacto visual (5%)
 - Puestos de trabajo (eliminado)
 - Reequilibrio territorial (añadido) (20%)
- Criterios económicos (15%)
 - Coste de inversión (20%)
 - Coste de operación y mantenimiento (80%)

Las principales notas que bosquejan este esquema de indicadores son:

- Se incrementa del 10% al 15% el peso de los criterios económicos. La ganancia de 5 puntos se resta de los bloques técnico y medioambiental.
- En el grupo de los criterios técnicos se elimina la afección a la red de riego. Éste en el esquema original perjudica a las alternativas que reducen el número de plantas: la 9 y siguientes. Aquí se plantea la adopción de medidas adicionales de eliminación de la afección, tales como el bombeo de agua depurada desde la Sur a La China y, en su caso, a Butarque. El peso del criterio se reparte entre los dos referidos a la flexibilidad del sistema.
- Se elimina el criterio del régimen de caudales en el bloque medioambiental, que constituye una de las principales debilidades de las alternativas que reducen el número de plantas. La adopción de medidas complementarias como la mencionada

en el párrafo anterior -sin perjuicio de la activación de otras medidas- elimina el hándicap o, al menos, lo minora de manera significativa. El peso del criterio eliminado se asigna a los criterios relativos a la emisión de gases de efecto invernadero y garantía de vertido de nitrógeno.

- En el bloque medioambiental también se revisa el indicador de la ocupación de suelo. En concreto, se valoran con un 2 los suelos protegidos (los de la Sur) y con un 1 el resto de suelos (los de La China y Butarque), esto es, se aumenta el valor de los segundos respecto del esquema original.
- Se introduce un nuevo criterio social: el reequilibrio territorial, que vale 0, 1 o 2, respectivamente, según que la alternativa contenga 3, 2 o 1 plantas. Se le asigna un peso de 20 puntos.
- A su vez, se elimina el criterio de los puestos de trabajo, al tiempo que se reduce el peso del criterio referido al impacto visual.
- Dentro del bloque social, por último, se iguala el valor de los terrenos liberados de Butarque a los liberados de La China. En las alternativas 9 a 13 se ha reducido el volumen de suelo liberado en La China a fin de incorporar las medidas complementarias.
- Finalmente, se revisan al alza los costes de inversión y operativos de la alternativas 9 a la 13 en orden a incorporar las medidas complementarias citadas. En concreto, se incrementa un 10% la inversión en los supuestos de reducción del número de plantas a dos y en un 20% para la alternativa 13, mientras que los gastos operativos se aumentan un 5% y un 10%, respectivamente.

En los 4 cuadros siguientes se recogen las puntuaciones del esquema revisado, diferenciando, una vez más, según los dos métodos de homogeneización. El efecto conjunto del criterio de reequilibrio y las medidas complementarias de corrección de las debilidades de las alternativas que implican una reducción del número de plantas, junto con una evaluación más equitativa de los valores de los distintos tipos de suelo, destacan a la alternativa 13 claramente en la primera posición, seguida por la 12. La alternativa 4 cae al tercer y al quinto puesto, respectivamente, mientras que la 10 y la 11 escalan posiciones. Esto ocurre aun cuando tales alternativas se han encarecido.

Guadro 12: puntuaciones de las alternativas, según normalización del Estudio. Esquema de indicadores revisado

Alternativas	Flexibilidad en seco	Flexibilidad en lluvia	Complejidad	Emisión GB	Garantía de nitrógeno vertido	Ocupación suelo y NEP	Plazo de ejecución	Afección a la población	Liberación de espacios	Impacto visual	Reequilibrio	Inversión	Costes operación
P1 LA1 LF1	45,00	45,00	5,71	5,76	12,39	14,74	13,36	18,41	9,49	2,34	0,00	16,44	30,48
P1 LA1 LF2	45,00	45,00	5,71	5,54	12,39	14,74	13,36	29,60	9,49	3,52	0,00	16,44	45,71
P1 LA2 LF1	45,00	45,00	0,00	0,12	9,05	25,61	28,45	25,87	11,58	4,17	0,00	10,73	0,00
P1 LA2 LF2	45,00	45,00	0,00	0,00	9,05	30,00	30,00	37,07	14,39	4,49	0,00	9,98	15,24
P1 LA3 LF1	45,00	45,00	10,00	14,23	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	60,95
P1 LA3 LF2	45,00	45,00	10,00	14,01	15,00	7,58	5,17	11,20	0,00	1,46	0,00	20,00	76,19
P1 LA4 LF1	45,00	45,00	4,29	8,59	11,69	10,87	15,09	7,46	2,09	1,84	0,00	14,19	38,10
P1 LA4 LF2	45,00	45,00	4,29	8,47	11,69	15,26	16,64	18,66	4,90	2,16	0,00	13,54	53,33
P2 LA5 LF3	14,41	4,60	6,77	17,43	7,50	4,63	11,21	27,61	12,38	2,66	10,00	16,94	80,00
P2 LA5 LF4	14,41	4,60	6,77	16,92	7,50	12,21	16,38	38,80	12,38	4,12	10,00	17,56	96,00
P2 LA6 LF3	14,41	4,60	1,06	11,79	3,87	15,50	26,29	35,07	14,47	4,50	10,00	10,55	48,00
P2 LA6 LF4	14,41	4,60	1,06	11,39	3,87	19,89	27,84	46,27	17,28	4,82	10,00	10,44	72,00
P3 LA7 LF5	0,00	0,00	0,71	25,00	0,00	9,05	26,12	50,00	25,00	5,00	20,00	0,00	80,00

Cuadro 13: puntuación por apartados y total, según normalización del Estudio. Esquema revisado de indicadores					
Alternativas	Técnicos	Medioambientales	Sociales	Económicos	Total
P1 LA1 LF1	95,71	46,26	30,23	46,92	51,87
P1 LA1 LF2	95,71	46,03	42,61	62,15	60,28
P1 LA2 LF1	90,00	63,23	41,62	10,73	55,69
P1 LA2 LF2	90,00	69,05	55,95	25,21	66,60
P1 LA3 LF1	100,00	29,23	0,00	80,95	38,04
P1 LA3 LF2	100,00	41,76	12,65	96,19	50,03
P1 LA4 LF1	94,29	46,24	11,39	52,29	43,00
P1 LA4 LF2	94,29	52,06	25,72	66,87	53,92
P2 LA5 LF3	25,78	40,76	52,65	96,94	56,51
P2 LA5 LF4	25,78	53,01	65,30	113,56	68,64
P2 LA6 LF3	20,07	57,45	64,05	58,55	59,93
P2 LA6 LF4	20,07	62,99	78,37	82,44	72,17
P3 LA7 LF5	0,71	60,17	100,00	80,00	78,37

Cuadro 14: puntuaciones de las alternativas, según normalización proporcional. Esquema de indicadores revisado													
Alternativas	Flexibilidad en seco	Flexibilidad en lluvia	Complejidad	Emisión GEI	Garantía de nitrógeno vertido	Ocupación suelo y NEP	Plazo de ejecución	Alección a la población	Liberación de espacios	Impacto visual	Reequilibrio	Inversión	Costes operación
P1 LA1 LF1	45,00	45,00	1,51	2,32	2,07	2,93	5,61	18,41	9,49	2,31	0,00	2,22	5,08
P1 LA1 LF2	45,00	45,00	1,51	2,23	2,07	2,93	5,61	29,60	9,49	3,48	0,00	2,22	7,62
P1 LA2 LF1	45,00	45,00	0,00	0,05	1,51	5,10	11,94	25,87	11,58	4,13	0,00	0,26	0,00
P1 LA2 LF2	45,00	45,00	0,00	0,00	1,51	5,97	12,59	37,07	14,39	4,44	0,00	0,00	2,54
P1 LA3 LF1	45,00	45,00	2,64	5,73	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,45	10,16
P1 LA3 LF2	45,00	45,00	2,64	5,64	2,50	1,51	2,17	11,20	0,00	1,44	0,00	3,45	12,70
P1 LA4 LF1	45,00	45,00	1,13	3,46	1,95	2,16	6,33	7,46	2,09	1,82	0,00	1,45	6,35
P1 LA4 LF2	45,00	45,00	1,13	3,41	1,95	3,04	6,98	18,66	4,90	2,13	0,00	1,22	8,89
P2 LA5 LF3	36,12	32,24	1,79	7,02	1,25	0,92	4,70	27,61	12,38	2,64	10,00	2,39	13,33
P2 LA5 LF4	36,12	32,24	1,79	6,81	1,25	2,43	6,88	38,80	12,38	4,08	10,00	2,61	16,00
P2 LA6 LF3	36,12	32,24	0,28	4,75	0,65	3,08	11,04	35,07	14,47	4,46	10,00	0,20	8,00
P2 LA6 LF4	36,12	32,24	0,28	4,58	0,65	3,96	11,69	46,27	17,28	4,77	10,00	0,16	12,00
P3 LA7 LF5	31,94	30,79	0,19	10,06	0,00	1,80	10,97	50,00	25,00	4,95	20,00	-3,43	13,33

Cuadro 15: puntuación por apartados y total, según normalización proporcional. Esquema revisado de indicadores					
Alternativas	Técnicos	Medioambientales	Sociales	Económicos	Total
P1 LA1 LF1	91,51	12,93	30,20	7,30	36,16
P1 LA1 LF2	91,51	12,84	42,57	9,84	42,70
P1 LA2 LF1	90,00	18,60	41,57	0,26	42,05
P1 LA2 LF2	90,00	20,07	55,90	2,54	49,95
P1 LA3 LF1	92,64	8,23	0,00	13,60	20,94
P1 LA3 LF2	92,64	11,82	12,64	16,14	28,61
P1 LA4 LF1	91,13	13,90	11,37	7,80	27,01
P1 LA4 LF2	91,13	15,38	25,70	10,11	34,92
P2 LA5 LF3	70,15	13,89	52,62	15,73	45,05
P2 LA5 LF4	70,15	17,37	65,26	18,61	52,74
P2 LA6 LF3	68,64	19,51	64,00	8,20	50,85
P2 LA6 LF4	68,64	20,88	78,32	12,16	58,98
P3 LA7 LF5	62,91	22,83	99,95	9,90	68,95

9.- Otras alegaciones sobre ruidos y olores

Existen algunos puntos específicos en las EDAR de La China y Butarque que constituyen posibles focos de olores, sobre los que no se ha podido comprobar que se hayan tomado medidas correctoras para evitarlos. Estos son:

a) En la EDAR de La China

- Tanque de tormentas de La China
- Aliviadero previo al tanque de tormentas
- Obra de llegada a la EDAR
- Edificio de pretratamiento y bombeo de fangos primarios y biológicos a la planta de Butarque

b) En la EDAR de Butarque

- Tanque de tormentas de Butarque
- Obra de llegada a la EDAR
- Edificio de pretratamiento y bombeo de fangos primarios y biológicos a la planta Sur

Estas actuaciones deberían incluirse en el proyecto consultivo.

Otras cláusulas que deberían incluirse en el proyecto informativo respecto a olores y ruidos en las EDAR de La China y Butarque, serían:

Respecto a los ruidos

- Establecer los límites exigidos en cuanto a niveles de ruido (en decibelios dB) en el perímetro de la parcela de la planta. Existe legislación española al respecto.
- Especificar el tipo de aislamiento que se adoptará a nivel general en las instalaciones cerradas para minimizar los ruidos que se produzcan.
- Especificar el tipo de aislamiento que se adoptará en algunos casos más sensibles, como los grandes bombeos, los turbo compresores de aire, las tuberías de aire a presión y los equipos de extracción de los sistemas de desodorización.

Respecto a los olores

- Establecer los límites exigidos en cuanto a nivel de olores, en el perímetro de la parcela de la planta. Es posible que no exista legislación española al respecto, pero sí a nivel internacional; legislación que se utiliza en los proyectos de este tipo.
- Especificar los sistemas de extracción y eliminación de olores previstos.

Respecto a los lodos en la EDAR Sur

- Especificar las medidas de reducción del impacto (olores, ocupación de terrenos...) que supone la concentración del tratamiento de los lodos.

10.- Sobre la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto informativo

Estas actuaciones están valoradas en el proyecto informativo en más de 800 millones, pero con algunas obras complementarias no incluidas en él, podrá superar los 900 millones. Sin embargo, no se habla en ningún momento de cómo se van a financiar las obras, ni de cómo van a repercutir en las tarifas del agua que pagan los madrileños y madrileñas. Por ello convendría clarificar los siguientes aspectos:

- ¿Qué entidades financian y con qué fondos las inversiones a realizar en estas actuaciones?
- ¿Va a recaer sobre los usuarios del servicio de agua alguna parte de estas inversiones a través de cuotas extraordinarias en el recibo del agua o mediante otro sistema?

En todo caso el proyecto debería incluir un estudio de la repercusión de estas actuaciones en la tarifa del agua.

11.- Falta un enfoque integral del sistema de depuración de aguas

En las páginas 5 y 6 del *Documento de Síntesis* se lee:

“El ámbito del estudio lo componen todos los elementos del sistema de saneamiento de la ciudad de Madrid que vierte sus aguas al tramo urbano del río Manzanares (sistema Manzanares).

Los principales problemas que existen actualmente en el sistema Manzanares y que quedaran resueltos con las diferentes alternativas analizadas en este documento son:

(...)

- *No existe una visión **integral del sistema de saneamiento** [subrayado en el original] que derive en un sistema de gestión integral de la cuenca urbana del Manzanares”.*

En ningún lugar de la documentación sometida a información pública está incorporado el análisis integral del llamado “sistema Manzanares”, mucho menos del sistema de depuración de las ciudades de Madrid y Getafe o de la región. Caso que se haya hecho no aparece, si bien es de temer que no exista.

Sin embargo, una intervención del calibre de la aquí considerada -que, con toda probabilidad, acabará rebasando con creces una inversión de 1.000 millones de euros- no puede permitirse esa “laguna”. El proyecto abstrae del sistema la terna de las EDAR de La China, Butarque y Sur, más la construcción de un nuevo tanque de tormentas y de un colector que lo enlace con el aliviadero de la margen izquierda (AGMI). En lo fundamental ignora todo lo demás. De tal modo, el *Estudio de Soluciones* no contempla cuestiones clave como:

- El papel que juegan en relación a La China-Butarque-Sur las depuradoras de Viveros, La Gavia, Culebro y Sur Oriental.
- La oportunidad de construir una nueva depuradora (posiblemente subterránea) en el tramo entre El Pardo y La China.
- La remodelación de la EDAR de Viveros, que está funcionando por debajo de su capacidad operativa.
- La incidencia en la contaminación odorífica en el ámbito de los tanques de tormenta, algunos de ellos con graves problemas de diseño y funcionamiento.
- La integración del sistema de aprovechamiento de los lodos y residuos sólidos de las depuradoras y el complejo de Valdemingómez en la producción, por ejemplo, de compost.
- Las ventajas y desventajas de avanzar hacia un sistema más descentralizado de tratamiento y depuración de las aguas residuales y de las pluviales.
- El uso de aguas regeneradas para aportar un caudal a la red de arroyos de la cuenca del Manzanares, tanto más necesario cuanto el cambio climático y la reducción de las precipitaciones avanzan: Meaques, Antequina, la Gavia, Zarzuela, Pozuelo...
- Etc.

Con independencia de otras derivaciones que tendría el abordaje la precedente relación de asuntos, la reflexión sobre ellas es especialmente trascendente a propósito de las medidas complementarias que podrían acompañar a la alternativa 13 en orden a afrontar algunas de las debilidades que se detectan en el análisis multicriterio: falta de flexibilidad en tiempo seco y en tiempo de lluvia, afección al régimen de caudales aguas abajo de La China y afección a la red de agua regenerada.

En virtud de lo que antecede

SOLICITA

Sean tomadas en consideración las alegaciones aquí realizadas. En particular, en base a los argumentos expuestos, defendemos que, para los/as vecinos/as residentes en los barrios próximos al río, desde San Fermín a Perales de Río, pasando por Los Rosales, Villaverde Bajo, Butarque, Entrevías y Pozo del Tío Raimundo, la mejor alternativa es la 13 acompañada de las siguientes medidas complementarias:

- Confinar la EDAR Sur (línea de agua cerrada).
- Bombeo de agua depurada desde La Sur a La China para su reinyección en el río a fin de mantener el régimen de caudales y para minimizar o eliminar la afección a la red de agua regenerada.
- En el mismo sentido: considerar el aumento del volumen de agua tratada en la EDAR de Viveros y la eventual construcción de otra EDAR (posiblemente subterránea) aguas arriba de La China.
- También: considerar el incremento de agua liberada al río en el embalse del Pardo y/o de Santillana.

- Incorporar las medidas precisas para eliminar o minimizar el impacto que supone la concentración del tratamiento de los lodos en la EDAR Sur. En particular, solicitamos que se realice una gestión de los lodos que evite los olores y las combustiones espontáneas, la instalación de silos para su almacenamiento y el riguroso control de la manipulación que hagan de ellos las empresas concesionarias.
- Solicitamos medidas compensatorias consistentes en la expropiación de terrenos situados en la vega del río Manzanares donde se ubica la depuradora SUR, 2 km aguas arriba y 3,5 km aguas abajo, en una franja de unos 600 m de ancho para la recuperación del bosque de ribera originario, con una extensión total aproximada de 3 Km². Todo el terreno se encuentra dentro de la denominada Zona B de Reserva Natural del parque Regional del Sureste. Una parte de los suelos ya son recogidos dentro del proyecto como afectados de expropiación para la instalación de canalizaciones de agua y lodos. La zona donde solicitamos que se lleve a cabo esta actuación, aparece representada en el plano.



- Pedimos la recuperación del arroyo de la Abulera en su tramo descubierto y la recuperación y expropiación del terreno necesario para su repoblación con bosque de ribera, dando continuidad a la actuación prevista en el Master Plan de la Comunidad de Madrid.

2. ESPACIOS INTER BLOQUES

Sin Referencias

3. EDIFICIOS VACANTES O INFRAUTILIZADOS

Sin referencias excepto los temas de Caja Mágica comentados en otros apartados

4. ESPACIO PÚBLICO (ACERAS, CALLES, PLAZAS)

4.41- Rampa en C/Antequera 23

4.2.- Mejora ambiental y de refugio climático de los espacios que se han creado con el re-crecimiento de las esquinas de todo el barrio, situando arbolado y bancos para mejorar la vida en la calle y evitar que los coches se suban a aparcar

4.3.- Construir un bulevar ajardinado con vía ciclista en la Avda de los rosales para darle un carácter de calle local y minoritario el impacto de barrera que genera en esa zona del barrio (sigue teniendo el mismo tratamiento que cuando era la carretera de San Martín De la Vega)

4.4.- Una vez abierta la conexión entre el Camino de Perales y la Avda de los Rosales, estudiar la peligrosidad de la conexión con la mejora del tratamiento de diseño de la Avda de los Rosales, así como retirar las torretas de alta tensión que han quedado en el paisaje urbano.

4.5.- Dar continuidad al bulevar de la calle Periana hasta encontrarse con el camino de Perales, así como los parterres aledaños de la calle Oligisto

4.6.- Refugio climático con juegos de agua en el Parque Lines del Manzanares

4.7.- Bancos en bulevar de Periana

5. VIVIENDA

5.1.- Eliminación del crecimiento de chabolas en la zona del Río del Nudo Super Sur

5.2.- Ruina de una Vivienda en la calle Amaya de la Colonia San Fermín

5.3.- Están pernoctando y formándose un asentamiento estable bajo el puente de la Caja Magica

5.4.- Ocupar

5.5.- Ocupaciones ilegales de viviendas en la Colonia de Andalucía

5.5.- Excesiva conversión de locales a viviendas con la consiguiente pérdida de comercio local y por tanto Vida de barrio y seguridad.

5.6.- Cubiertas de Uralita de fibrocemento en los patios interiores de las manzanas de la colonia Locomotoro

5.7.- Que la nueva promoción de vivienda que está desarrollando el Ayuntamiento en la Avda. Orovilla de alquiler económico en su concurso de adjudicación se priorice para los jóvenes con especial atención a los del barrio de san Fermín.

5.8.-De nuevo, el poblado chabolista de Santa Catalina se está volviendo a reproducir con nuevas construcciones de Chabolas.

6. EQUIPAMIENTOS

6.1.- Manzanares Sur/Parque Lineal del Manzanares

6.2.- Huerto Escuela

6.3.- Depuradora y recuperación de terrenos
(estos tres asuntos comentados en los puntos anteriores de manera desarrollada)

6.3.- Instituto de Educación Secundaria “Ada Byron”

El DECRETO 58/2019, de 18 de junio, del Consejo de Gobierno de La Comunidad de Madrid creó, entre otros IES, el Instituto de Educación Secundaria “Ada Byron”, código 28079382, situado en Avenida de los Rosales con avenida de Andalucía, del municipio de Madrid, distrito de Usera, Barrio de San Fermín.

Su ubicación produjo el ajuste de planeamiento realizado y aprobado por el Ayuntamiento de Madrid con la calificación pertinente para este IES.

Debe mantenerse esa planificación con ese mismo destino.

7. ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES, VEGETACIÓN

7.1.- Jardín abandonado en rotonda C/ Motril

7.2.- Abandono zona ajardinada C/ Torróx

7.3.- Iluminación de las canchas deportivas del equipamiento deportivo básico situado en torno a la piscina pública San Fermín

7.4.- Iluminación del paseo peatonal del Río mas allá de la zona terminada del parque de la 1ª fase

7.5.- Podado de los árboles de la calle Torrox/Periana para la eliminación de cotorras

7.6.- Inadecuado estado de conservación del parque Leyre

7.7.- Situar en el Parque Lineal instalaciones de maquinaria de ejercicio para los mayores así como instalaciones de Calistemia para los jóvenes.

8. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

8.1.- En relación a la solicitud de una línea de autobús de la EMT que discurra por el Camino de Perales

Ilma. Sra. Subdirectora General de Planificación de la Movilidad y Transportes

En la Asociación Vecinal de San Fermín hemos recibido su Notificación con N/referencia: DTPC 2024/018, de 26 de febrero de 2024, sobre el Asunto: "Solicitud nueva línea de Autobuses por Camino de Perales, que conecte con Atocha". Y en dicha Notificación se nos comunica que nuestra solicitud ha sido llevada a la pasada reunión de coordinación con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid el 21 de febrero del presente que les comunica que no había previsto ninguna nueva línea en la zona, y que las actuales líneas que pasan por los ejes principales, C/ de Antequera y Av. de los Rosales, dan servicio al mayor número de ciudadanos que viven en el Barrio de San Fermín.

Previamente a la recepción de su Notificación, hemos recibido la contestación del Responsable de la Oficina de Atención al Cliente de la EMT, con registro de número de salida: 3968, y que se nos ha enviado en un e-mail de fecha de 20 de febrero de 2024 en relación con el expediente 2401663_2, registrado en esa Oficina de Atención al Cliente con fecha 16/02/2024. Y en esa contestación nos informan que es al Consorcio de Transportes al que le corresponde la decisión sobre nuestra solicitud que Ud. nos traslada en su Notificación.

Y en la contestación de la Oficina de Atención al Cliente de la EMT se nos exponen las razones de las por que la EMT entiende que no se puede resolver positivamente nuestra solicitud. Así nos dicen:

"1.- Por nuestra parte, como quiera que no se propone ningún recorrido concreto y tampoco origen/fin de la nueva línea, no podemos valorar los recursos que serían necesarios para la prestación del servicio solicitado".

"2.- No obstante, podemos indicar que el Camino de Perales se encuentra en el límite de la trama urbana del barrio y conceptualmente es más aconsejable que la red de transporte se localice en las vías más centrales de los barrios para dar mejor cobertura a los residentes de los mismos. Es por ello que las líneas que prestan servicio en dicho barrio los hacen por la Calle Estafeta y Calle Antequera, vías principales del Barrio de San Fermín".

- 1. Ante ello, debemos exponer nuestro más profundo desacuerdo porque, aunque dice que no se propone ningún recorrido concreto, nosotros sí hemos expuesto que esa línea que solicitamos puede tener origen en el barrio o se puede utilizar alguna de las líneas que circundan el barrio, en cuyo caso el origen sería el de esa línea. Y en cuanto al fin de la línea, sea de nueva creación o una de las existentes, sí se plantea la petición de llegar a Atocha.

- 2. Además si Camino de Perales está en el límite de la trama urbana del barrio en su parte este, la calle Antequera/Estafeta está en el límite de la zona oeste del barrio; o sea, eso no aclara nada de las necesidades del servicio de autobús que es de lo que se trata en nuestra demanda. Teniendo en cuenta además que otras líneas de EMT que son necesarias y que se utilizan igualmente por este barrio, circulan por la Avda. de Andalucía que no solo está en el límite oeste del barrio, sino que es el lugar donde se encuentra la línea de Metro. Por lo que la zona este del

barrio, especialmente la zona sureste del barrio, está fuera de los límites que deben tener los recorridos de transporte público, como se resolvería con la demanda que presentamos. Con el agravante de que para acceder bien a la calle Antequera/Estafeta, bien a la Avda. de San Fermín, es subida y es bastante larga, y no hay ningún Bus que pueda acercarnos al Metro. O sea, el recorrido por Camino de Perales que solicitamos no solo no altera lo que en este momento está sirviendo a las necesidades de transporte público en diversas zonas del barrio, sino que lo resuelve en esta zona que es la más poblada del barrio.

Igualmente nos dicen:

“3.- En cuanto a la atención a Caja Mágica, cabe señalar que existe una línea de carácter regular que presta servicio diariamente que conecta con MERCAMADRID, con paradas en el entorno de Caja Mágica en Calle Embajadores. Además para determinados eventos multitudinarios se habilita una línea regular de carácter temporal que conecta de manera directa, a través de la Calle Embajadores, Legazpi con Caja Mágica”.

- 3. En cuanto al servicio a la Caja Mágica a través de paradas de EMT por calle Embajadores, es curioso que nosotros no lo veamos siendo los que asiduamente pisamos la calle de entrada a la Caja Mágica. Primero, porque el corredor de conexión este / oeste de la Caja Mágica para poder acceder desde Calle Embajadores a la entrada diaria a las instalaciones de Caja Mágica, está cerrado, además de que hay un día en que no existe ese servicio. Por lo que ese Bus no se puede utilizar para la entrada a Caja Mágica, lo que inhabilita esas paradas de Bus por calle Embajadores. Y tiene como consecuencia que se produce diariamente el correspondiente aluvión de vehículos para las actividades diarias de la Caja Mágica. Por lo que no resuelve nada ese trazado de autobuses que se menciona y sigue siendo urgente dar la alternativa que proponemos.

- Y en segundo lugar, cuando se habilita una línea regular para eventos multitudinarios debemos hacerles observar que no resuelve nada, pues nuestro barrio sigue siendo “el parking gratuito” de la Caja Mágica y de sus eventos. Eso sí, a costa de no poder disponer los vecinos de las zonas de aparcamiento existentes. Lo que implica incluso multas. Y la línea de EMT que demandamos, además de ‘acostumbrar’ al transporte público para acceso a la Caja Mágica, lo que aliviaría la presión de aparcamiento, haría innecesaria la línea que se habilita en esos eventos, pues ya estaría cubierto, tanto más cuanto que esa línea habilitada no es precisamente la que aporta número significativo de viajeros a los eventos multitudinarios.

- Tanto más debe ser resuelta positivamente nuestra demanda si tenemos presente lo que dice “El Planeamiento correspondiente a la segunda modificación del Plan Especial del APE 12.01 Manzanares Sur-Tramo 1”, en su estudio del Impacto Ambiental Estratégico en su pág. 25, que se refiere a la dotación de transporte público, y dice que está “ligeramente por debajo del estándar medio de la ciudad de Madrid. Su mejora incidiría positivamente en la calidad del medio urbano con especial incidencia positiva para la celebración de eventos en la Caja Mágica”.

Por todo ello, entendemos que los argumentos que se nos dan no solo no hacen que desmerezca el estudio de nuestra solicitud, sino que justifican la petición que realizamos y que ha sido entregada con el apoyo de casi 1.300 firmas de vecinos afectados. Y atendiendo a lo que nos dice en su Notificación, entendemos que su disposición para resolver cualquier duda o sugerencia que deseemos formular, da fundamento a la solicitud de una reunión de trabajo que esperamos poder realizar para poder enfocar y resolver adecuadamente la necesidad de transporte público colectivo que hemos planteado.

8.2.- Estudio de reordenación para limitar los sentidos de circulación de algunas calles (entre ellas Avda. de los Fueros)

8.3.- Diseñar zonas peatonales y de tráfico limitado en los colegios y en especial considerar una vía lenta y tranquila de comunicación en el eje transversal del colegio público República del Brasil, basado en el trazo de la calle Lecumberri.

8.4.- Protección del entorno del colegio San Fermín con el impacto de la calle Estafeta

8.5.- Diseño de recorridos carril bici, tanto en el interior del barrio como en la conexión con otros barrios o equipamientos

8.6.- Situar un punto BiciMad en el Parque Lineal del Manzanares

8.7.- Diseñar una futura línea circular de metro con parada en San Fermín que comunique los barrios limítrofes de Carabanchel, Usera y Vallecas sin necesidad de pasar por el centro de Madrid. Dicha línea podría tener conexión con la parada de Santa Catalina en la línea de cercanías y daría servicio a la Caja Mágica

9. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

9.1.- Puesta en servicio, mediante un programa de empleo juvenil y local de las casetas cerradas que tiene el Parque Lineal del Manzanares (hostelería, medio ambiente, servicio a bicicletas, etc)

9.2.- Zona adecuada y que no moleste a los vecinos para la ubicación de los Feriantes de San Fermín

10. CONTAMINACIÓN

10.1.- POR UN PLAN EFECTIVO PARA LOS MACROEVENTOS EN CAJA MÁGICA. MOVILIDAD – RUIDOS – SUCIEDAD EN LAS CALLES

Segundo comunicado de la Asociación Vecinal de San Fermín. 11 de Junio de 2024

Hace un mes esta entidad vecinal realizó un comunicado sobre los efectos en la movilidad en el Barrio durante los días del OPEN. Es de fecha de 14 de mayo de 2024. Este comunicado se ha enviado el 16 de mayo por registro a las diversas instancias municipales como responsables de la Caja Mágica. De lo que no hemos recibido contestación ni acuse de recibo. Por lo que las medidas que exigimos siguen sin tener audiencia en el Ayuntamiento de Madrid.

Y no solo ha sido el OPEN, sino que en varios fines de semana se han realizado diversos Festivales en Caja Mágica, y en el Parque Lineal del Manzanares, con efectos semejantes en la movilidad, y con los efectos añadidos de un RUIDO ENSORDECEDOR de la música

que se ha metido dentro de nuestras casas. Lo que ya raya lo insoportable. ¿Por qué el Área responsable del Ayuntamiento no mide los decibelios que incumplen sonoramente los límites establecidos por la ordenanza de contaminación acústica? ¿Es que esto no es el Santiago Bernabéu, donde ha sido denunciado, porque en San Fermín sí se puede hacer?

O sea, somos el barrio multiusos de la Caja Mágica, y del Ayuntamiento de Madrid como dueño de la misma, no solo para el aparcamiento gratuito de los eventos de todo tipo que se hacen en Caja Mágica y en el Parque, sino también para soportar el ruido de la música y de la suciedad de las calles después de los botellones que se hacen a la salida dejando todos los residuos; han convertido el Camino de Perales y calles adláteres en la barra de bar y en el depósito de residuos.

Y si cuando desde el Barrio de San Fermín planteamos estas situaciones y estos problemas no recibimos contestación, es que se da por supuesto que esto debe ser así, y que lo que debemos hacer es aguantarnos. ¿Hasta dónde debe llegar nuestra denuncia para que se nos oiga, escuche y se resuelvan los problemas que las propias ordenanzas de Madrid obligan a cumplir?

Por ello reiteramos lo que ya se demandaba en el comunicado anterior, y a ello debemos añadir lo referente a ruido y suciedad, exigiendo soluciones efectivas e inmediatas:

1.- Que se impida la grave invasión de ruido que se produce en los Grandes Eventos y Festivales, pues generan un ruido que superan con creces los límites establecidos en la ordenanza sobre la contaminación acústica y llegan hasta las horas de madrugada.

2.- Que se realice un Plan de Movilidad efectivo en el que las entidades y grupos afectados participemos en su diseño y no seamos el aparcamiento gratuito de la Caja Mágica con medidas urgentes:

2.1.- Que se ponga la reiteradamente reivindicada Línea de Bus de la EMT por el Camino de Perales.

2.2.- Que se potencie el transporte público ampliando la oferta y la frecuencia del transporte público, y que el recorrido de la línea de Autobús durante estos eventos desde Legazpi a la Caja Mágica se realice por el Camino de Perales, señalizando y reservando un carril específico para esa línea.

2.3.- Que los autocares particulares que traen y recogen viajeros/as a los eventos tengan su destino real y continuo en el parking de calle Embajadores, y que ese sea también el espacio de oferta de taxis para los visitantes que lo deseen.

2.4.- Que los espacios de parques y jardines de nuestro barrio se vallan con vallado metálico, para que no sean espacios para parking invasivo y abusivo y que las autoridades municipales hagan cumplir los preceptos de movilidad, con especial atención a las entradas/salidas de los garajes del barrio.

3.- Que las autoridades municipales impidan que en las calles colindantes a la Caja Mágica y en el propio Parque del Manzanares se produzcan botellones que además quedan convertidos en espacios de vertedero de residuos.

4.- Que el Ayuntamiento haga una campaña de tipo educativo a toda la ciudadanía de Madrid que desee asistir a estos eventos, para concienciar que se deben tener en cuenta y cumplir estas y otras normas mínimas de convivencia, pues hemos comprobado que el funcionamiento que reiteradamente se produce cada año supone que hay una conciencia ciudadana de que se puede venir y usar, -y abusar- de los espacios de este barrio sin mayor problema y como si tal cosa.

Somos conscientes de que puede haber otras medidas de las que no somos expertos; pero sí deben ser contempladas las enunciadas. Para lo que solicitamos que las autoridades municipales competentes no solo nos contesten a estas medidas, sino que tomen decisiones eficaces para hacer efectivas estas demandas.

10.2.- Contaminación de plagas, mosquitos y mosca negra, así como olores debido a las infraestructuras, rio/depósitos de tormentas/aliviaderos/depuradora

10.3.- Contaminación acústica en todo el entorno de carreteras y calles de alta carga viaria (nudo Sur M30, nudo súper Sur M40, bypass N IV, Avda. de Andalucía.

ASOCIACIÓN DE VECINAL SAN FERMIN

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Alto del Arenal

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

1.- Suelos vacantes, solares

Uno de los solares más problemáticos de la zona es el que se encuentra justo detrás del IES Tirso de Molina, haciendo esquina con la Avenida de la Albufera y la Calle Sierra Faladora.

Parte de este descampado lo destinan los vecinos como aparcamiento, otra parte está llena de suciedad, colchones, camas, la gente lo utiliza como vertedero. Y a todo esto, muchos jóvenes cuando salen del instituto se paran en dicho descampado.

Tan cercano a un centro educativo, pensamos que debería habilitarse como plaza (pero asfaltando y haciéndolo bien) o en su defecto, dado que en ese barrio hay bastante problema de aparcamiento, convertirlo en un parking pero con las mismas garantías: asfaltado, pintado, cerrado por el lado que da a la Av de la Albufera.

Desde la JMD nos informaron de que el solar es propiedad de un particular, pero no sabemos más. Cada vez que se solicita que lo limpien, nos remiten a la Consejería de Medio Ambiente, al tiempo vienen y lo limpian un día, pero un mes después ya está igual.



2.- Espacio público (aceras, calles, plazas...)

- **Accesibilidad:** Hay aceras estrechas por todas partes, y esto origina un problema a las licencias de muchos bloques para poner ascensor en sus viviendas, por lo que son necesarias obras de ampliación de las aceras para posteriormente poder habilitar los edificios. Esto ocurre en Calle Ramírez Tomé, Calle Adrada de Haza, Calle Diego Manchado, Calle Tánger, Calle Río Negro, Calle Río Arauca, Calle Río San Pedro, Calle Río de la Plata, Calle Río Bravo, Calle del Río San Lorenzo, Calle de Río Salado, Calle de Manuel Badía, Calle del Río Iguazú, Calle Río Chico, Calle Río Jacuí.
- **Calzadas:** En todo el barrio las calzadas presentan agujeros, desniveles y deterioro general. Todas las calles mencionadas en el punto anterior presentan necesidad de ser asfaltadas o arregladas.
- **Seguridad:** Hay zonas claramente inseguras por problemas entre familias y clanes de etnia gitana, conflictos entre las mismas, peleas incluso alguna vez disparos. Es un problema

que requiere de muchas mejoras e intervención de los mediadores. Y otros agentes sociales, pero a nivel de ordenación urbana no hay mucho que pueda cambiar.

- Mobiliario y chirimbolos: El mobiliario urbano de la zona es correcto, falta que se cuide.
- Coches, motos aparcadas sobre las aceras: Esto es algo que ocurre habitualmente en las calles : Adrada de Haza, Diego Manchado y Ramírez Tomé. También es cierto que están en una zona con un grave problema de aparcamiento, las viviendas no tienen parking y son calles de un solo sentido, muchas con insuficientes plazas. El problema es que esto se mezcla con el primer punto, de accesibilidad: Los vecinos no tienen donde dejar el coche, pero subiéndolo a las aceras con lo estrechas que son, dejan sin paso a sillas de ruedas o carritos.
- Arbolado y zonas de sombra: Árboles insuficientes, como en todo el distrito debería haber más y cuidarse mejor.
- Paisaje, estética urbana:
 - o ¿Qué cuestiones afean más el barrio?: La suciedad, deterioro, falta de limpieza por parte de los servicios, falta de civismo por parte de muchos vecinos, deterioro, pintadas y grafitis.

3.- Vivienda

- ¿Hay casos de infravivienda, chabolismo en el barrio o los alrededores? ¿Cuántas? Si, tenemos localizado un asentamiento en el solar que hay junto al IES Tirso de Molina, esquina con la Avenida de la Albufera.
- En general, ¿cuál es el estado de conservación de los edificios residenciales del barrio?
Las fachadas y cubiertas están deterioradas, la mayor parte de edificios no tienen ascensor, y además se encuentran los vecinos muchas trabas para ponerlos porque las aceras son estrechas.
- En nuestro barrio hay un alto grado de pisos ocupados, esto ocurre en la Calle Pedro Laborde, en la Calle Tánger, en prácticamente TODAS las calles que empiezan por “Río” (Río Negro, Río Arauca, Río San Pedro, Río Bravo, Río Orinoco, Calle del Río San Lorenzo, Río Salado, Río Iguazú, Río Chico, Río Jacuí...
- Tenemos detectados grandes problemas de convivencia en toda la calle Tánger, especialmente entre clanes de etnia gitana, y muchos conflictos entre la gente okupa y los vecinos que pagan.
- Como en todo el distrito, y en todo Madrid, la subida del precio de la vivienda es un factor que impide a los jóvenes o nuevos vecinos poder asumir un alquiler o compra de piso, por lo que se van a municipios de la periferia..
- En este barrio se está dando la proliferación de casas de apuestas, local que se queda vacío local que se destina a este uso, lo cual nos preocupa mucho y debería regularse de alguna manera. En C/Pedro Laborde hay OCHO (en una sola calle)

4.- Equipamientos

- Equipamientos públicos que faltan en el barrio: En nuestra zona de incidencia, se aprobó en Pleno contruir un centro juvenil en la Calle Río Esmeralda, en un solar. Se construyó el centro y se utiliza como centro de mayores, porque empezaron las obras en el “Centro de Mayores Alto del Arenal”. Actualmente se ha quedado así, y reivindicamos que el espacio sea como inicialmente se acordaba un CENTRO JUVENIL, ya que en nuestro distrito no hay NINGUNO. Por su parte, que construyan o rehabiliten el centro de mayores, pero esta es la demanda principal de los vecinos y vecinas de Alto del Arenal.
- Vallecas tampoco tiene Espacio de Igualdad, que podría perfectamente tener cabida en el solar junto al IES Tirso de Molina

5.- Movilidad y transportes

- Nuestra zona en concreto, tiene muy buena comunicación con la línea 1 de metro, varios autobuses, y la renfe del Pozo medianamente accesible también. - La demanda más generalizada en el barrio, es mejorar las comunicaciones de todo el Distrito con el Hospital Infanta Leonor
-
- Aparcamiento de residentes: Esto SI que es un problema. Todo el barrio de Alto del Arenal sufre de un grave problema de aparcamiento, como se comentaba anteriormente. Se descongestionó mucho con la construcción hace unos años de un parking en el solar entre la Avenida de Buenos Aires, Calle Sierra Salvada y Calle Arroyo del Olivar. El problema es que lo desmontaron para construir en ese espacio la nueva Junta Municipal junto con otros equipamientos. Actualmente, no hay sitios disponibles para los propios residentes, y esto causa que efectivamente la gente aparque sobre las aceras, en plazas, en esquinas...

6.- Actividades económicas

- Comercio
 - o La principal calle comercial en nuestra zona es Pedro Laborde y por suerte el comercio local se mantiene, es una zona bastante viva junto con la Avenida de Palomeras. Los locales que se quedan vacíos, como ya comentábamos, se convierten en casas de apuestas. No hay apenas transformación de locales en viviendas, en los casos que se da, la obra lleva hecha ya muchísimos años.
- Otras actividades:
 - o Locales de juego: Como ya comentábamos, hay 8 locales de juego en Pedro Laborde, a 10 minutos del Instituto Tirso de Molina. Esta problemática nos preocupa enormemente.

7.- Contaminación

- Residuos sólidos urbanos: Desde luego este sí que es un problema, por falta de civismo por parte de algunos vecinos (que llegan a tirar la basura por la ventana) pero también el sistema de recogida desde luego es deficiente. Es habitual ver los contenedores llenos, lo que supone que la gente empieza a dejar basura fuera. La asociación ha tenido que intervenir ya en dos ocasiones en problemas de plagas y ratas

en la Calle Tánger, porque tampoco se preocupan de dónde ponen los cubos y cerca de las alcantarillas es peligroso.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. La Paz de Entrevías

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

REVISIÓN DEL PGOUM POR LAS ASOCIACIONES VECINALES APORTACIONES DE LA ASOCIACIÓN VECINAL LA PAZ DE ENTREVÍAS

Suelos vacantes

Solares de propiedad municipal en las Calles Montánchez y otro solar en la calle Ibor con Ronda del Sur. Dichos solares son reivindicados por nuestra asociación desde hace años, para construir equipamientos sociales que necesitamos en esta zona del barrio de Entrevías, como son: 1) La construcción de una mini-residencia o pisos tutelados para personas mayores que viven solas y con grados altos de dependencia, dicho proyecto lo contemplamos construir en el solar municipal de la calle Montánchez. 2) Construcción de una AULA CULTURAL POLIVALENTE E INTERCULTURAL, a construir en el solar municipal de la Calle Ibor con Ronda del Sur.

Espacios interbloques

La extensión de espacios interbloques es importante. Los titulares son la AVS, la EMVS y particulares. El estado de conservación es mejorable y desigual, aunque la limpieza ha mejorado en el último año. Se propone la mejora de las zonas verdes interbloques. Mejora de las plazas interiores y de las zonas infantiles, muchas de ellas con los aparatos para el juego desgastados.

Edificios e instalaciones infrautilizadas o sin uso

- El más destacable es el **Auditorio de Entrevías**, infrautilizado y vandalizado, perdió su cúpula. Se han propuesto en **DECIDE MADRID** dos propuestas para **mejorar el auditorio y aumentar las actividades culturales** en el auditorio.
- Colegios como el **CEIP García Morente** podrían aprovecharse para ampliar la Escuela Oficial de Idiomas y otras escuelas municipales o de la Comunidad de Madrid.
- El **centro cultural Lope de Vega** debería dedicarse a actividades culturales y no utilizarse para albergar funcionarios municipales relacionados con otros servicios. Podría ubicarse en esa planta una **escuela de teatro**.
- La denominada **Casa de Robert Capa** en **Peironcely 10** y el solar aledaño deberían impulsarse. Existe una propuesta sobre esta zona del barrio que está liderando la Fundación Anastasio de Gracia y la Plataforma (<https://www.salvapeironcely10.es/copia-de-quienes-somos>), con la

2

que tenemos relación las asociaciones vecinales del Barrio junto al Centro Pastoral San Carlos Borromeo.

- **Ronda del Sur 2**, junto al mirador de Entrevías, podría convertirse en un edificio multiusos para un pequeño museo del tren en Entrevías, terraza y pequeños conciertos.

Espacio público (aceras, calles, plazas...)

Hay aceras estrechas sobre todo en las denominadas 'casas bajas', por ellas no puede desplazarse una silla de ruedas sin dificultad. Hay aceras sin rebaje en los pasos de cebra y varios bordillos son verdaderas barreras arquitectónicas. En los últimos años, con el asfaltado de calles, la situación ha mejorado. Las aceras de Ronda del Sur, Serena, La Mancha y Ruidera necesitan arreglo urgente de sus aceras.

Construcción de una pasarela peatonal que salve la estación de Entrevías, como ya se llevó al Pleno de la Junta municipal.

Calzadas

Muchas calles comenzaron a asfaltarse a partir de 2017 hasta ahora, pero todavía quedan calles sin asfaltar desde hace décadas.

Iluminación

Se ha mejorado la iluminación con luces led este último año, pero todavía queda mucho por mejorar ya que son muchas las calles pequeñas y con una iluminación mejorable. Se propone la realización de un estudio lumínico que determine las zonas mal iluminadas y sirva de guion para la actuación en este sentido.

Mobiliario y chirimbolos

En el espacio ganado a las vías en la avenida de Entrevías no tiene zonas de sombra y se infrutiliza en verano. En un pleno municipal se rechazó la cubrición de la zona.

Calles peatonales

Podrían peatonalizarse las calles más comerciales, como Sierra Contraviesa y Cardeñosa.

Arbolado

Hay arbolado en las aceras y genera problemas de falta de podas periódicas (zona vieja) y aceras levantadas (Ronda del Sur).

Paisaje, estética urbana

El parque Forestal y el parque de El Soto son elementos singulares, característicos y simbólicos. El estado de conservación es insuficiente y continúan pendientes muchos trabajos de conservación. En DECIDE MADRID se ha propuesto la creación de baños públicos y programación de actividades alrededor del parque.

Elementos (arquitectónicos, históricos...) a proteger

La estación de cercanías de Entrevías, la casa de Robert Capa, los parques de Entrevías.

Vistas, itinerarios... que sería recomendable resaltar

Miradores de Entrevías, itinerarios por los parques de Entrevías y por lugares históricos como Peironcely 10.

Las llamadas DOMINGUERAS, nos parece una zona importante a recuperar y evitar su degradación, es un proyecto urbanístico con un valor arquitectónico, social y comunitario muy importante. Existen muchos trabajos sobre los procesos de construcción de estas viviendas, y nos parece que corre el peligro de perderse con el tiempo.

¿Qué cuestiones afean más al barrio?

- La acumulación de suciedad en las zonas de contenedores, el vertido ilegal de sacos de escombros en determinadas calles...
- Las pantallas acústicas que rodean las vías de tren en la avenida de Entrevías, que se encuentran rotas o muy deterioradas o simplemente han desaparecido.
- El abandono del Auditorio.
- Los solares en zonas céntricas del barrio, muchos de ellos abandonados, con basura acumulada.
- El abandono del dispensario Padre Llanos en la misma Avda de Entrevías (cerca del edificio

de la Telefónica).

Actuaciones de mejora de la estética urbana

- La adecuación integral de la avenida de Entrevías, el acondicionamiento del perímetro del parque forestal (avenida de Santa Catalina, calle de Embajadores, carretera de Villaverde a Vallecas), con el soterramiento del cableado eléctrico y supresión de las torretas de la luz, construcción de aceras, pasos peatonales y carriles-bici, renaturalización de las zonas próximas. Renaturalización de las zonas interbloques.
- La zona del Rastrillo de los domingo junto a la Ronda del Sur, necesitaría adecuarla como un espacio más limpio, darle color y arte urbano -murales- aprovechando toda la muralla de planchas de hormigón.
- El Colegio García Morente dispone de unos terrenos (patios interiores con mucho arbolado) cerrado al uso del barrio, al igual que un salón de actos que habría que reformar y poner a disposición del barrio y del propio colegio.

VIVIENDA

Viviendas en mal estado

Edificio en la calle Campiña 14. La mayoría de las viviendas son propiedad de la AVS (Comunidad).

Estado de conservación de los edificios

Aunque la mayoría del vecindario se preocupa y ocupa de sus edificios y viviendas, la antigüedad de muchas viviendas y la construcción de los mismos con materiales de baja calidad en muchos casos obliga a una mayor inversión en mantenimiento. Aproximadamente la mitad de la superficie se encuentra ocupada por las denominadas 'casas bajas', con escasa cimentación, bastantes humedades y deficiencias de aislamiento térmico.

Accesibilidad

Muy pocos, este es uno de los problemas estructurales del barrio por el evidente envejecimiento de la población.

Aislamiento térmico

Muy pocos, la mayoría son de ladrillo visto y necesitaría de un aislamiento térmico adicional, otros tienen recubrimientos de baja calidad y de una antigüedad media de cincuenta años.

Edificios con amianto

Sí, por ejemplo el centro comercial 'Manolo Escobar', calle Serena, de propiedad privada.

Declaración del barrio como área de rehabilitación

Sí, por la edad media de los edificios y la necesidad de renovación de aislamientos térmicos, instalación de placas solares, etc.

Ocupaciones de viviendas

Sí, sobre todo en viviendas y locales de la AVS, la EMVs o la SAREB. Las consecuencias suelen ser el deterioro general de la convivencia, ornato público, peligro de riesgo eléctrico, etc.

Gentrificación)

Sí, la principal causa es la subida del precio del alquiler y del precio de la vivienda. Por ejemplo, un alquiler de una vivienda de tres habitaciones ha pasado en menos de diez años de 500 € en 2016 a 1000 € en 2024.

EQUIPAMIENTOS

- **Deportes:** hay una buena dotación, pero se debería facilitar el acceso y mejorar las instalaciones y el mantenimiento de los diferentes equipamientos deportivos.
- **Cultura:** impulso de las actividades en el **centro cultural ‘Lope de Vega’**, con apertura los fines de semana, por ejemplo, para que se convierta en un foco de cultura y de alternativa. Creación de una escuela de teatro. Renovación del **auditorio de Entrevías** para actividades culturales en primavera verano-otoño. Construcción de una AULA CULTURAL POLIVALENTE E INTERCULTURAL, en el solar municipal de la Calle Ibor con Ronda del Sur.
- **Educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP.** Ampliación de la oferta formativa (FP) y de idiomas (**Escuela Oficial de Idiomas**).
- **Bibliotecas y similares.** Creación de una biblioteca en uno de los solares disponibles.
- **Sanidad.** Creación de un centro de especialidades.
- **Servicios sociales y bienestar social.**
- **Atención a los/as mayores.** Creación de una residencia pública en el **solar de propiedad municipal de la Calle Montánchez**, dicho solar es **reivindicado por nuestra asociación desde hace años**, para construir equipamientos sociales que necesitamos en esta zona del barrio de Entrevías, como la construcción de una **MINI-RESIDENCIA** o pisos tutelados para personas mayores que viven solas y con grados altos de dependencia, dicho proyecto lo contemplamos construir en el solar municipal de la calle Montánchez.
- **Atención a otros colectivos:** Creación de un centro de atención a la mujer.
- **Parques infantiles, zonas de recreo.** Mejora de los parques infantiles y zonas caninas.
- **Juventud.** Creación de un centro de día de prevención de menores de 12 a 16 años. Recuperar el Edificio del “Espacio 14-30” que gestiona la Comunidad de Madrid, para los/as Jóvenes de Entrevías, Dicho edificio fue la Casa de la Juventud, no existe en Entrevías espacios de OCIO SALUDABLE para la juventud del barrio.
- **Otros.** Creación de una **escuela de música y danza.** Construcción de un **centro de educación medioambiental** que podría estar integrado en el AUDITORIO del Parque de Entrevías, al ser este municipal.

ZONAS VERDES

Zonas que necesitan vegetación

La zona ganada a las vías de tren en la avenida de Entrevías y muchas plazas interbloques.

Espacios interbloque

La titularidad de la mayoría de los espacios interbloques son vecinales; hay posibilidad de vegetarlos si el ayuntamiento se hace cargo de los trabajos y del mantenimiento.

Mejoras, actuaciones sobre el arbolado, la vegetación, zonas verdes

Se necesita una replantación, poda y mantenimiento, renovación de las redes de riego, un estudio sobre la biodiversidad de los parques y adecuación de las zonas verdes a partir de ese

estudio.

Usos indeseables o inadecuados en las zonas verdes

Se producen actos de vandalismo, botellones, etc. Los Parques y las zonas verdes en general cada vez son más importantes en la calidad de vida en los barrios y en la ciudad. Es necesario reforzar recursos profesionales tanto en el ámbito del cuidado y mantenimiento integral de estos espacios tan necesarios, como poner en marcha profesionales en el campo de la intervención social-comunitaria y medio ambiental, que haga un trabajo de prevención y dinamización con los diversos sectores de población, de manera muy especial con adolescentes y jóvenes.

● Composteras, recogida y almacenamiento de aguas pluviales

Se puede promover desde los dos huertos urbanos la instalación de composteras, y hay una red de recogida de aguas pluviales potente que se puede utilizar para el riego de zonas verdes y baldeo de calles.

Proteger y promover la fauna en las zonas verdes

Creación de un centro de interpretación de la naturaleza del ayuntamiento o creación de un centro de formación ambiental de la Comunidad de Madrid. Estudio de la biodiversidad de los parques y realización de actuaciones a partir de las conclusiones del estudio. Creación de un centro de avistamiento de aves, rutas ornitológicas, etc.

Recinto ferial

Hay dos zonas que pueden utilizarse como recinto feriales, el auditorio de Entrevías y la explanada de la avenida de Entrevías. Se encuentran infrautilizados y las asociaciones vecinales han propuesto medidas para la mejora y acondicionamiento de ambas zonas.

MOVILIDAD Y TRANSPORTES

● Metro

Hay demanda de instalación de Metro, con paradas en el Pozo, Entrevías y Abroñigal.

● Autobús

Ampliación de la frecuencia de las líneas de autobuses, especialmente la del 102 y 111. Creación de una línea de autobuses 'lanzadera' que conecte la avenida de Entrevías y Méndez Álvaro. Ampliación de paradas de los 'búhos'. Conexión directa en una sola línea del barrio con el hospital de referencia.

● Intercambiadores

Mejora de la modalidad de transportes en los dos intercambiadores principales, de El Pozo y de Entrevías. Creación de más estaciones 'Bicimad' en el barrio. Para 33.000 vecinos sólo hay una estación.

● Viario

Ampliación del túnel de la calle Embajadores.

- **Peatonalización**

Calles Sierra Contraviesa y Cardeñosa.

- **Calmado del tráfico**

Evitar la conversión de la avenida de Entrevías en un eje viario de alta densidad por la construcción del nuevo barrio de Valdecarros.

- **Carriles bici**

Conexión del Anillo ciclista con el carril bici de Ronda del Sur a través de la avenida de Santa Catalina. Creación de varias conexiones entre carriles, como en la calle La Mancha con la avenida de Entrevías y Ronda del Sur.

9.- Actividades económicas

- **Comercio**

Calle Sierra Contraviesa y Calle Serena, entre otras, experimentan una paulatina transformación de locales vacíos en vivienda (algunas en estado muy precario o inapropiado para una vivienda con unas mínimas condiciones dignas de habitabilidad).

CONTAMINACIÓN

- **Atmosférica**

Una de las 'chimeneas' de la M-30 se encuentra 'pegada' al barrio, la M-30 y M-40.

- **Acústica**

Los principales focos de contaminación acústica son las vías del tren, la M-30 y la M-40. Es necesario renovar las pantallas acústicas de la avenida de Entrevías.

- **Residuos sólidos urbanos**

Se debería aumentar la periodicidad de recogida de residuos alrededor de las zonas de contenedor y vigilar el vertido de escombros en la vía pública.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Puente de Vallecas
San Diego

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

APORTACIONES AV PUENTE DE VALLECAS-SN DIEGO REVISIÓN PGOUM 97. BARRIO DE SAN DIEGO

Introducción

El barrio de San Diego dentro del distrito de Puente de Vallecas, con una población total de 44.000 habitantes es el segundo barrio más poblado del distrito tras el barrio de Numancia, así como uno de los barrios administrativos con mayor densidad de población de la ciudad de Madrid, ocupando el cuarto lugar con una densidad de 422 habitantes por hectárea.

El barrio posee algunas particularidades sociodemográficas que difieren de la realidad general del distrito, entre las que cabe destacar especialmente el peso demográfico de la población migrante censada, que alcanza el 27,12% de la población, un porcentaje muy superior a la media del distrito, situada en el 16,8% llegando a triplicar la población migrante de otros barrios como el situado en el extremo sur del distrito, Palomeras Sureste. Asimismo, dentro de esta misma realidad hemos de destacar que se trata del segundo barrio de la ciudad con menor renta media por hogar, solo superior a la del barrio de San Cristóbal, así como uno de los barrios administrativos con mayor tasa de desempleo y fracaso escolar del conjunto de la ciudad.

Desde la perspectiva urbanística el barrio de San Diego, junto al barrio de Numancia se caracteriza por ser los dos barrios del distrito con menor espacio público y espacios verdes, una realidad cuyos efectos se sufren especialmente en la actualidad en los veranos, donde las crecientes temperaturas derivadas del cambio climático convierten a ambos barrios en dos de los barrios de la ciudad donde más se sufren las mayores consecuencias del denominado “efecto isla de calor”.

Esta ausencia de espacios verdes y estanciales tiene sus consecuencias en la ausencia de una correcta planificación urbana de los procesos de remodelación de ambos barrios, donde a diferencia de otros barrios del distrito, los procesos de remodelación que se han producido tanto en la década de los 60, los 70 y los 2000 han sido impulsados por parte de la iniciativa privada.

Otra de las características que en la actualidad une a los barrios de San Diego y Numancia son los efectos derivados del fuerte crecimiento de la presión inmobiliaria derivada del aumento de viviendas de uso turístico (VUT), representando más del 60% de la totalidad del distrito según datos de la plataforma Inside Airbnb, este fenómeno tiene su explicación al tratarse de los dos barrios administrativos más cercanos a la almendra central comunicados directamente por la red de Metro de Madrid.

De igual modo es importante mencionar un fenómeno generalizado en la ciudad, en el que el distrito de Puente de Vallecas destaca especialmente el barrio de San Diego como es la desaparición del zócalo comercial de los antiguos ejes

comerciales como lo fueron la Avenida de Monte Igueldo, la Avenida de San Diego las Calle Martínez de la Riva, Arroyo del Olivar e Imagen, así como las calles aledañas. Este fenómeno se ha venido produciendo durante las últimas dos décadas y se explica por los cambios en los hábitos de consumo, en una primera fase con la destrucción del pequeño comercio por la competencia de grandes superficies, en una segunda etapa más cercana con el nacimiento del comercio electrónico y en la última etapa a través de la permisividad en la concesión de licencias para la conversión de locales comerciales en viviendas, muchas de ellas hoy convertidas en viviendas de uso turístico (VUT). Esta destrucción del tejido comercial no solo ha reducido y casi extinguido la presencia de una actividad económica vinculada al pequeño comercio tradicional, sino que a su vez ha contribuido a una sensación generalizada de degradación de estos entornos y a un aumento de la sensación de inseguridad en estas zonas.

Por último, debemos resaltar desde la perspectiva urbanística un elemento fundamental para el barrio de San Diego que afecta del mismo modo al barrio de Palomeras Bajas, el desarrollo del denominado “Ecobarrio” de Vallecas. El Ecobarrio, un proyecto iniciado en 2006 cuya conclusión se espera en la primavera de 2025 producto de la remodelación de las antiguas colonias de Nuestra Señora de los Ángeles y de San Francisco Javier construidas en 1958, ha supuesto en su totalidad la construcción de más de 1.200 viviendas de promoción pública sin la planificación de un solo nuevo equipamiento público para un barrio densamente poblado y con importantes carencias dotacionales.

El barrio de San Diego, tal y como indicamos, sufre graves carencias de equipamientos que se justifica especialmente por dos factores, en primer lugar, por la alta densidad de población ya citada y en segundo lugar por el hecho de que buena parte de esta población se encuentra en situación de vulnerabilidad social y por ende se trata de población con una alta demanda de servicios públicos, por ello consideramos que en este apartado la revisión del PGOUM debe perseguir tres objetivos: en primer lugar, programar las actuaciones pertinentes para dar uso a los equipamientos en desuso, en algunos casos abandonados desde hace más de una década como es el caso del Colegio Fernán Caballero, el edificio municipal de la Calle Puerto de Baños, el de la calle Rodríguez Espinosa o el instituto IES Magerit, en segundo lugar, establecer una planificación de actuaciones que acabe con las constantes reformas que se han venido realizando en equipamientos públicos esenciales para ambos barrios dejando sin servicio durante largos periodos al vecindario y generando un importante derroche presupuestario como ha ocurrido con la Biblioteca Municipal de Puente de Vallecas, la Casa del Bulevar, el Polideportivo Ángel Nieto o la Piscina Pública Municipal de Vallecas, y en tercer y último lugar, subsanar la falta de planificación de equipamientos en el desarrollo del “Ecobarrio”.

Por último, para finalizar con esta introducción, no podemos olvidar otro de los elementos fundamentales no abordados desde hace décadas en el barrio de San Diego de manera integral y que es resultado de la ausencia de un planeamiento adecuado como es la movilidad.

El barrio de San Diego tiene un trazado urbano propio de los viejos municipios colindantes a la ciudad absorbidos en los años 40, un trazado urbano que no contemplaba el uso del vehículo privado con la actual intensidad y que se caracteriza por tener un amplio número de calles con aceras estrechas que incumplen el mínimo establecido para itinerarios peatonales que establece el artículo 5.2.b de la Orden TMA/851/2021 de 23 de junio por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad, así como un parque de viviendas que carecen en su amplia mayoría de garajes, hechos que provocan que el vehículo privado ocupe buena parte del espacio público existente.

Desde el punto de vista de la movilidad del vehículo privado y peatonal, la revisión del PGOUM en el barrio de San Diego debe servir para apostar por soluciones de innovación en la movilidad, a través de la creación de supermanzanas que calmen el tráfico de vehículos y reduzca su presencia en el espacio público, medidas que deben venir acompañadas por una modificación de la ordenanza de movilidad que permita el establecimiento del servicio de estacionamiento regulado (SER) en el barrio de San Diego, así como en el área limítrofe de Palomeras Bajas (al menos hasta la calle Payaso Fofó) previa consulta pública a la ciudadanía.

En cuanto a la movilidad colectiva, hemos de destacar la desigual conexión de distintas partes del barrio con el transporte público. Buena parte del distrito se encuentra desconectada de las dos grandes opciones de transporte colectivo de la ciudad e incluso también de la red de autobuses de la Empresa Municipal de Transporte (EMT) como ocurre especialmente en el desarrollo del Ecobarrio o en el entorno de la Calle Convenio, zonas donde el vecindario tiene que realizar desplazamientos a pie de más de 15 minutos para poder acceder a alguna alternativa de transporte público.

Como necesidades urgentes en materia de transporte público destacamos la creación de dos nuevas líneas de autobús, una línea que conecte el Ecobarrio de Vallecas con la estación de Méndez Álvaro con paso por la Avenida de San Diego, la segunda arteria del barrio por la que no transita ni una sola línea de autobús de la EMT, así como una nueva línea que una la estación de Cercanías de Asamblea de Madrid-Entrevías con la estación de Metro de Puente de Vallecas con paso por la Avenida de Monte Igueldo y en sentido contrario por la Calle Convenio.

A medio plazo, consideramos fundamental estudiar las posibles conexiones de Metro que den cobertura a la zona sur del barrio de San Diego, así como a los barrios de Entrevías, el Ensanche de Vallecas, el desarrollo de Valdecarros y el futuro de la estación de contenedores de Abroñigal. Con respecto a esta último, también consideramos imprescindible la creación de una nueva parada de Cercanías que deservicio a ese desarrollo, así como al barrio de la Viña de Entrevías y al entorno de la Calle Convenio del barrio de San Diego

Por todo ello concluimos que la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 debe suponer una oportunidad para barrios como el de San Diego, en

la medida en que el nuevo Plan General debe corregir el abandono de la ciudad existente del anterior y centrar su intervención sobre la ciudad consolidada. Para ello es necesario que este nuevo plan se aleje de modelos especulativos desarrollistas centrados en la expulsión de la población existente y se centre en las principales necesidades de los barrios, que en el caso de San Diego queremos resumir en nueve propuestas:

1. Plan de regeneración del conjunto del barrio de San Diego que desde una perspectiva de acupuntura urbana permita abrir zonas verdes y esponjear aprovechando el futuro desarrollo urbanístico de la estación de contenedores de Abroñigal.
2. Eliminación del Scalextric de Puente de Vallecas vinculado al calmado del dotando de espacios verdes y suelo dotacional a los barrios de Adelfas, Numancia y San Diego con el suelo liberado en superficie una vez sea desmontada la infraestructura, para ello consideramos igualmente necesarias actuaciones sobre la M 30 de calmado del tráfico que permitan la actuación.
3. Ordenamiento de las parcelas libres de uso residencial de titularidad pública y transformación de uso a suelo dotacional con el fin de atender el déficit dotacional del barrio especialmente tras el desarrollo del Ecobarrio.
4. Establecer un área de rehabilitación integral en el conjunto del distrito priorizando especialmente las antiguas colonias situadas en el barrio de San Diego y la zona limítrofe de Palomeras Bajas (Colonia Erillas, San Jorge y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro), zona suroeste del barrio de San Diego situada entre la propia Avenida de San Diego y las vías del tren, así como el área situada entre la Avenida de Monte Igueldo y la M30.
5. Regulación de las viviendas de uso turístico (VUT) e impedir los cambios de uso del zócalo comercial aún existente especialmente en los ejes comerciales de la Avenida de Monte Igueldo, Avenida de San Diego, Calle Martínez de la Riva, Arroyo del Olivar e Imagen, así como sus calles colindantes con el fin de no disminuir aún más el tejido comercial del barrio.
6. Realizar un diagnóstico pormenorizado del déficit dotacional del barrio atendiendo igualmente en dicho diagnóstico las necesidades de rehabilitación estructural de parte del equipamiento existente.
7. Desarrollo de acciones de innovación en materia de movilidad peatonal y del vehículo privado a través de la creación de supermanzanas que calmen el tráfico de vehículos rodados en amplias zonas del barrio y que eliminen vehículos privados del espacio público, así como la peatonalización de determinadas vías.
8. Creación de dos nuevas líneas de autobús: una línea que conecte el desarrollo del Ecobarrio con la estación de Cercanías y Metro de Méndez

Álvaro y una segunda línea que conecte la estación de Cercanías de Asamblea de Madrid-Entrevías con la estación de Metro de Puente de Vallecas con paso por la Calle Convenio y la Avenida de Monte Igueldo en sentido inverso.

9. Estudio de las posibles conexiones de Metro que den cobertura a la zona sur del barrio de San Diego, así como a los barrios de Entrevías, el Ensanche de Vallecas, el desarrollo de Valdecarros y el futuro de la estación de contenedores de Abroñigal, así como la instalación de una parada de Cercanías Renfe que de servicio tanto a este último desarrollo como al barrio de la Viña de Entrevías y al entorno de la Calle Convenio del barrio de San Diego.

Temas:

1. Suelos vacantes:

En el barrio de San Diego, a pesar de tratarse de un barrio colmatado existen actualmente suelos vacantes de titularidad municipal, sobre los que consideramos imprescindible realizar la adecuación urbanística que corresponda para transformar su uso de residencial a dotacional, dada la alta densidad de población del barrio y las carencias dotacionales, así como cambios de uso residencial a zona verde.

Listado de suelos vacantes sobre los que se solicita transformación de uso residencial a dotacional:

- Avenida de San Diego 103 y 105
- Avenida de San Diego nº 154
- Calle Doctor Sánchez, 57
- Calle Martínez de la Riva, 79
- Calle Carlos Auriolos 3 y 11
- Calle Doctor Sánchez 8 a 16
- Calle Doctor Sánchez 13 a 19
- Calle Manuel Laguna 38, 42 y 46
- Calle Rodríguez Espinosa nº 21
- Calle San Moisés 12 a 16
- Calle San Moisés 25 a 37
- Calle Uceda 108
- Travesía de San Diego 2 a 12

Listado de suelos vacantes sobre los que se solicita transformación de uso residencial a zona verde:

- Calle Juan Portas, 40
- Calle Uceda 33, 37 y 41

Junto a lo ya indicado con respecto a la transformación de uso de diversos suelos que se sitúan entre la Avenida de San Diego y la Calle de Puerto de Balbarán,

junto al ámbito del Ecobarrio, para atender la demanda de equipamientos de este desarrollo consideramos imprescindible proceder a la agrupación de dichas parcelas, así como la adquisición de las restantes parcelas de titularidad privada diseminadas en el entorno para crear cinco nuevas parcelas dotacionales:

- Agrupación 1: Confluencia Avenida de San Diego, Calle Carlos Auriolés, Doctor Sánchez y Puerto de la Morcuera.
- Agrupación 2: Confluencia Avenida de San Diego, Calle Doctor Sánchez, San Moisés y Puerto de la Morcuera.
- Agrupación 3: Confluencia Calle San Moisés, Manuel Laguna y Travesía del Doctor Sánchez.
- Agrupación 4: Confluencia Travesía Doctor Sánchez y Calle Manuel Laguna.
- Agrupación 5: Confluencia Calle Puerto de la Morcuera, San Moisés y Manuel Laguna.

Idéntica propuesta de solución se plantea para las parcelas de titularidad municipal y privadas diseminadas en la confluencia de la Calle Sierra Bermeja y Rodríguez Espinosa para su conversión en zona verde dentro de la zona del barrio de Palomeras Bajas limítrofe con el barrio de San Diego, una zona con alta densidad de población e infradotada de zonas verdes.

2. Edificios Vacantes

En la actualidad tal y como destacábamos en la introducción tanto en el barrio de San Diego como en el área limítrofe de Palomeras Bajas existen diversos edificios de titularidad municipal y de otras administraciones vacíos o infrutilizados sobre los que consideramos urgente actuar dentro de un plan global de equipamientos para ambos barrios, así como para el barrio de Numancia, el barrio fronterizo que junto a San Diego sufre más carencias dotacionales en el distrito de Puente de Vallecas.

Listado de edificios vacantes:

- Colegio Fernán Caballero en Calle Francisco Laguna (titularidad municipal). Propuesta equipamiento cultural: nueva biblioteca y centro cultural o equipamiento sanitario: nuevo Centro de Salud tras rezonificación de los CS Ángel Uriarte, Martínez de la Riva y Soldevilla.
- Calle Puerto de Baños, 1 (titularidad municipal). Propuesta Espacio de Igualdad.
- Calle Rodríguez Espinosa, 13 (titularidad municipal). Propuesta local asociativo.
- Calle Puerto del Milagro, 2 (titularidad Comunidad de Madrid). Propuesta construcción Centro de Formación Profesional de titularidad pública.

- Locales disponibles en las promociones en construcción del Ecobarrio (Titularidad EMVS). Valoración posibles equipamientos vinculados a la gestión de ayudas sociales y convivencia.

Listado edificios infrautilizados:

- Edificio antigua Junta Municipal de Distrito. (Avenida de la Albufera, 42). Tras la ubicación del nuevo edificio de la Junta Municipal en la Calle Sierra Salvada desde el gobierno municipal se propone el establecimiento en una de las plantas de la Agencia para el Empleo de zona y la Oficina de Atención Ciudadana. Desde la Asociación se propone convertir el edificio de la antigua Junta Municipal en un equipamiento singular para fomentar una nueva centralidad en el distrito con el Bulevar de Peña Gorbea como centro, a través de la construcción de un equipamiento cultural (teatro, sala de exposiciones dependiente de alguna institución cultural relevante, etcétera).
- Antigua Escuela Educación Infantil Manuel Siurot. (Calle Perpetuo Socorro, nº 3). Una vez se traslade la oficina de la Agencia para el Empleo de zona a la antigua Junta Municipal se desconoce el uso de dicho equipamiento. Se propone el traslado a este emplazamiento del Centro de Mayores Casa del Bulevar.
- Casa del Bulevar. (Calle Peña Gorbea, 22). Este edificio albergaba las oficinas de la Jefatura de Servicio de Servicios Sociales hasta su traslado a la nueva Junta Municipal de Distrito y alberga el Centro de Mayores Casa del Bulevar. Se propone la rehabilitación de este para convertirlo en un espacio cultural singular junto con el edificio de la antigua Junta Municipal de Distrito y establecer una nueva centralidad en el distrito con el Bulevar de Peña Gorbea como centro, a través de la construcción de un equipamiento cultural. Como alternativa a dicho uso, se plantearía la conversión del edificio en un Centro Cultural o bien en un Centro de Salud tras rezonificación de los CS Ángel Uriarte, Martínez de la Riva y Soldevilla.
- Comisaría de Distrito Puente de Vallecas (Calle Peña Trevinca). El distrito Puente de Vallecas junto con el de Villa arrastra desde hace décadas una disfuncionalidad en sus equipamientos de seguridad, coexistiendo las comisarías de Puente y Villa de Vallecas dentro del mismo distrito de Puente de Vallecas. Por ello se plantea el traslado de la actual Comisaría de Puente de Vallecas situada en la Calle Peña Trevinca al edificio de la comisaría de Villa de Vallecas situada en el barrio de Entrevías (Plaza de las Regiones) y la construcción de una nueva comisaría en el distrito de Villa de Vallecas que de servicio a este distrito, convirtiendo el actual edificio de la Calle Peña Trevinca junto al edificio municipal de Puerta de Baños en el Espacio de Igualdad de Puente de Vallecas.

3. Espacio Público:

En materia de espacio público las principales actuaciones planteadas son las siguientes:

- *Accesibilidad:* Actuaciones que garanticen el cumplimiento del mínimo establecido para itinerarios peatonales que establece el artículo 5.2.b de la Orden TMA/851/2021 de 23 de junio por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad en las calles situadas en el entorno de la Avenida de Monte Igueldo y la m-30 hasta la Avenida de San Diego, así como el entorno situado entre las Calles Martínez de la Riva, Avenida de Monte Igueldo y Avenida de San Diego a través de la peatonalización de calles y el establecimiento de supermanzanas con tráfico restringido a residentes y reducción de velocidad que permita convertir vías con aceras estrechas en vías de plataforma única.
- *Calzadas:* Renovación de calzadas en los principales ejes comerciales del barrio, especialmente en la Avenida de San Diego, Monte Igueldo y las Calles Martínez de la Riva y Arroyo del Olivar, estas dos últimas con un importante deterioro por el tráfico de autobuses.
- *Iluminación:* Mejora de la iluminación en los principales ejes comerciales del barrio, especialmente en la Avenida de San Diego, Monte Igueldo y las Calles Martínez de la Riva y Arroyo del Olivar, así como las calles con problemas de seguridad situadas en la confluencia de las Calles Martínez de la Riva, Avenida de San Diego y Avenida de Monte Igueldo.
- *Seguridad:* Junto a lo ya indicado en cuanto a la iluminación en zonas con aumento de la sensación de inseguridad, se plantea una intervención que mejore el espacio estancial de la plaza situada en las confluencias de la Calle Imagen con las Calles Doctor Bellido y Puerto de la Morcuera.
- Se propone una intervención a través del desarrollo de equipamiento cultural para establecer una nueva centralidad en el distrito con el Bulevar de Peña Gorbea como centro que acabe con la estigmatización de este como uno de los puntos con mayor concentración de problemas de seguridad en el distrito.
- *Terrazas:* Regulación como área tensionada del entorno del Bulevar de Peña Gorbea para una importante reducción de ocupación del espacio público en un entorno con importantes niveles de degradación por consumo de alcohol y otras sustancias en vía pública, así como quejas vecinales por inseguridad, suciedad y ruidos.
- *Vehículos:* Es necesario implementar medidas innovadoras en materia de movilidad como la creación de supermanzanas que calmen el tráfico de vehículos rodados en amplias zonas del barrio y que eliminen vehículos

privados del espacio público, unas medidas que deben venir acompañadas por una modificación de la ordenanza de movilidad municipal que permita el establecimiento del estacionamiento regulado en el barrio de San Diego así como en el área limítrofe de Palomeras Bajas (al menos hasta la calle Payaso Fofó) previa consulta pública a la ciudadanía.

- *Arbolado*: Se debe repoblar con urgencia el arbolado eliminado en el barrio de San Diego, especialmente los casi 200 alcorques vacíos localizados en el conjunto del barrio, y establecer actuaciones especialmente en vías tránsito hacia los espacios verdes más cercanos al distrito como el Parque Tierno Galván como la Calle Convenio.
- *Zonas de sombra*: Es necesario actuar en determinadas áreas del barrio para generar zonas de sombra en espacios duros como la Calle Convenio, la Plaza de Amaya Imaz o espacios estanciales como el situado en la confluencia de la Calle Martínez de la Riva con la Calle Arroyo del Olivar junto a la fuente del Olivo o la Instalación Deportiva Básica de la Calle Imagen.

Paisaje y estética urbana: Se deben potenciar para preservar y resaltar los elementos de arquitectura neomodéjica y modernista (art decó) existentes en el barrio, especialmente los que se relacionan a continuación:

- Parroquia de San Ramón Nonato
- Sede de la SEO Bird Life (Calle Melquiades Biencinto, 36)
- Edificios Calle Antonia Calas 15 y 17
- Edificio Calle Doctor Primo de Rivera, 17
- Edificio Calle María Bosch, 24
- Edificio Calle Monte Igueldo, 61
- Edificios Calle Monte Perdido 26 y 52
- Edificio Calle Peña Gorbea, 27
- Edificio Calle Puerto de Almansa, 40
- Edificio Calle Puerto de Monasterio 2
- Edificio Calle Robles, 11

De igual modo se debe garantizar la protección de dos edificios de titularidad municipal con importante valor arquitectónico e histórico para el distrito:

- Edificio Junta Municipal de Puente de Vallecas. (Avda de la Albufera, 42)
- Edificio Antiguo Colegio Fernán Caballero (Calle Francisco Laguna)
- Biblioteca Municipal Puente de Vallecas (construida en los años 30)
- Edificio Municipal Calle Rodríguez Espinosa, 13.

4. Vivienda

En el caso del barrio de San Diego la descripción de la situación de la vivienda y las principales actuaciones que consideramos se debe abordar a través de la revisión del PGOUM son las siguientes:

- Viviendas con gran antigüedad e importantes carencias a nivel de accesibilidad y eficiencia energética, donde se deben establecer áreas de rehabilitación integral especialmente en zonas como las antiguas colonias situadas en el barrio de San Diego y la zona limítrofe de Palomeras Bajas: Colonia Erillas, San Jorge y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, así como la zona suroeste del barrio de San Diego situada entre la propia Avenida de San Diego y las vías del tren, y el área situada entre la Avenida de Monte Igueldo y la M30.
- Regulación de viviendas de uso turístico: en la actualidad el barrio de San Diego es el barrio del distrito de Puente de Vallecas que tiene una mayor presión de este nuevo fenómeno pues junto al barrio de Numancia acoge más del 65% de las viviendas de uso turístico del distrito por su cercanía a la almendra central, esto ha provocado un encarecimiento del precio de los alquileres y una importante reducción de la oferta de vivienda en el barrio con el consiguiente proceso de expulsión de población.
- Ocupación , hacinamiento y chabolismo vertical: entre los fenómenos negativos en la descripción de la situación de la vivienda del barrio de San Diego se da en el fenómeno de la ocupación de viviendas, especialmente en viviendas propiedad de fondos de inversión y bancos, un fenómeno que si bien se ha reducido en los últimos cuatro años, aún tiene presencia en el barrio especialmente en el entorno situado entre el Parque Amós Acero y la Avenida de San Diego así como en el entorno situado en la Calle Martínez de la Riva y la Avenida de Monte Igueldo. De igual modo detectamos un importante hacinamiento en viviendas especialmente de personas migrantes y unidades familiares que viven en una única habitación y edificios que sufren situaciones de chabolismo vertical especialmente en el entorno del casco antiguo del barrio situado entre la Avenida de Monte Igueldo y la M-30.
- Convivencia en el Ecobarrio: Por último, en materia de vivienda debemos destacar la necesidad de mantener equipos de mediación vecinal en el entorno del Ecobarrio, especialmente en la primera fase del desarrollo debido a las políticas de realojo llevadas a cabo con anterioridad al cambio de reglamento de la EMVS por las dificultades de convivencia de población vulnerable en régimen de alquiler en promociones como las situadas en la Calle Montes Pirineos o Javier de Miguel.

5. Equipamientos

Con respecto a los equipamientos establecemos un listado de equipamientos carentes en el barrio:

- Deportivo: Polideportivo Municipal con piscina de invierno y de verano (posible emplazamiento en el suelo liberado tras el desmantelamiento del Scalextric de Puente de Vallecas).

- Cultural: Teatro, Sala de Exposiciones y Centro Cultural (posibles emplazamientos: nueva centralidad entorno Bulevar: edificio antigua Junta Municipal de Distrito y Casa del Bulevar, así como en el suelo liberado tras el desmantelamiento del Scalextric de Puente de Vallecas).
- Sanitario: Centro de Salud (tras rezonificación de los CS Ángel Uriarte, Martínez de la Riva y Soldevilla posible emplazamiento en antiguo colegio Francisco Laguna o Casa del Bulevar)
- Educativo: Instituto de Formación Profesional (posible emplazamiento en antiguo IES Magerit situado en la Calle Puerto del Milagro), Escuela de Música y Danza (parcela dotacional situada en la confluencia de las Calles Martínez de la Riva, Javier de Miguel y Carlos Martín Álvarez, proyecto incluido en presupuesto municipal financiado por SURES) y escuela infantil (posible emplazamiento en suelo dotacional tras transformación de uso en el entorno del Ecobarrio).
- Servicios Sociales e Igualdad: Espacio de Igualdad (posible emplazamiento en actual Comisaría de Peña Trevinca y edificio municipal de Puerto de Baños). Oficina municipal de prestaciones y servicio de mediación y convivencia vecinal (locales nuevas promociones Ecobarrio).

6. Zonas Verdes

En materia de zonas verdes, consideramos imprescindibles la toma en consideración de las siguientes actuaciones a través de la revisión del PGOUM:

- Creación de una gran zona verde tras en el suelo libertado tras el desmantelamiento del Scalextric de Puente de Vallecas.
- Creación de nuevas zonas verdes a través del esponjamiento del barrio aprovechando el futuro desarrollo urbanístico de la estación de contenedores de Abroñigal.
- Creación de zonas verdes a través de la agrupación de parcelas de titularidad municipal y privadas en las áreas indicadas en la descripción de suelos vacantes.
- Actuación en plazas duras como la Plaza de Amaya Imaz y la plaza situada en las confluencias de la Calle Imagen con las Calles Doctor Bellido y Puerto de la Morcuera.
- Creación de un nuevo huerto urbano situado en la zona verde junto a la Escuela Infantil SHANTALA y al área infantil situado en la Calle Sierra de Alquife, 25.

7. Movilidad

En materia de movilidad, diferenciamos dos tipos de actuaciones, actuaciones sobre la movilidad peatonal y el vehículo privado, y acciones sobre el transporte público.

Propuestas en materia de movilidad peatonal y el vehículo privado:

- Creación de dos supermanzanas que restrinjan el paso de vehículos no residentes y la velocidad de estos a 10 km/h pudiendo crear vías de plataforma única, así como la peatonalización de determinadas calles reduciendo la ocupación del vehículo privado del espacio público:
 - Supermanzana 1: situada en el interior del perímetro establecido entre la Avenida de Monte Igueldo, la Avenida de San Diego, la Calle Manuel Maroto, Palomeras, Martínez de la Riva y Monte Perdido.
 - Supermanzana 2: situada en el interior del perímetro establecido entre la Avenida de Monte Igueldo, la Calle Convenio y la Calle Monte Perdido.
- Establecimiento del Sistema de Estacionamiento Regulado (SER) en el conjunto del barrio de San Diego y al menos en la zona limítrofe del barrio de Palomeras Bajas hasta la Calle Payaso Fofó previa consulta pública a la ciudadanía.

Propuestas en materia de movilidad colectiva (transporte público):

- Creación de dos nuevas líneas de autobús: una línea que conecte el desarrollo del Ecobarrio con la estación de Cercanías y Metro de Méndez Álvaro y una segunda línea que conecte la estación de Cercanías de Asamblea de Madrid-Entrevías con la estación de Metro de Puente de Vallecas con paso por la Calle Convenio y la Avenida de Monte Igueldo en sentido inverso.
- Estudio de las posibles conexiones de Metro que den cobertura a la zona sur del barrio de San Diego, así como a los barrios de Entrevías, el Ensanche de Vallecas y el desarrollo de Valdecarros y el futuro de la estación de contenedores de Abroñigal, así como la instalación de una parada de Cercanías Renfe que de servicio tanto a este último desarrollo como al barrio de la Viña de Entrevías y al entorno de la Calle Convenio del barrio de San Diego.
- Alargar el recorrido de la línea 57 de EMT hasta la Plaza de Tirso de Molina.

8. Actividad Económica:

En materia de actividad económica consideramos imprescindibles las siguientes actuaciones a través de la revisión del PGOUM:

Comercio:

- Actuaciones para revitalizar los principales ejes comerciales deteriorados del barrio: Avenida de Monte Igueldo, Avenida de San Diego, Calle Martínez de la Riva, Arroyo del Olivar a Imagen.
 - Mejoras del viario, calzada e iluminación.
 - Plan para la activación de locales comerciales vacíos a través de arrendamientos económicos para nuevos comerciantes, economía social y emprendedores.
 - Protección del zócalo comercial impidiendo los cambios de uso de locales para conversión en vivienda, especialmente vivienda de uso turístico.
 - Plan de dinamización comercial.

Actividades Molestas:

- Dentro de las actividades molestas que cabe regular a través del PGOUM en el barrio de San Diego es la proliferación de casas de apuestas, alguna de ellas situadas a escasos metros de centros educativos, con una especial concentración en la confluencia de la Avenida de la Albufera y la Avenida de Monte Igueldo.

9. Contaminación

En esta materia cabe destacar las siguientes afecciones del barrio:

- Alto nivel de contaminación atmosférica en las zonas aledañas al Scalextric de Puente de Vallecas.
- Exposición a sustancias contaminantes por la cercanía a la incineradora de Valdemingómez, incluidos episodios de malos olores en determinados días con fuertes vientos.
- Ausencia de un punto limpio en el barrio de San Diego, situándose el mas cercano en el barrio de Numancia.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Avance de Moratalaz

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

Aportaciones de la Asociación de Vecinos Avance del distrito de Moratalaz a la revisión del PGOUM

1. INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO

El Distrito de Moratalaz se encuentra situado al sudeste de Madrid, limitando al norte con el de Ciudad Lineal, al este con el de Vicálvaro, al sur con el de Puente de Vallecas y al oeste con el de Retiro.

Con una superficie de 634,42 hectáreas, y sin posibilidad de desarrollo de nuevos crecimientos, tiene un acotamiento muy definido (al norte prolongación de O'Donnell, al este M-40, al sur A-3 ctra. Valencia y al oeste la M-30).

A nivel administrativo, el Distrito está dividido en seis barrios:



1. Pavones.
2. Horcajo.
3. Marroquina.
4. Media Legua.
5. Fontarrón.
6. Vinateros.

El asentamiento humano más antiguo de la ciudad de Madrid se encuentra en el distrito de Moratalaz, según lo demostró el hallazgo en 2005 de un extenso yacimiento de alrededor de 9,000 años de antigüedad en el actual Parque Darwin. Es el primero de estas características que se encuentra en el centro de España y que pertenece a los grupos humanos de economía cazadora-recolectora en la época del Holoceno.

Muy posteriormente, después de haber evolucionado como zona de ganadería y cultivo, la construcción y desarrollo del distrito de Moratalaz se produjo a partir del año 1959, con la construcción de la Colonia del Ferroviario y el Barrio de Moratalaz Viejo o Barrio de las Latas, una aglomeración de 40 a 50 viviendas de planta baja con una pequeña escuela, un comercio, un bar y una ermita y tan solo una calle asfaltada. El auge de Moratalaz como una opción habitacional para las familias madrileñas comienza en los años sesenta con el ambicioso proyecto urbanístico impulsado de este lado del entonces Arroyo de Abroñigal (que hoy constituye la M30). Y es que, en 1963, se redacta un nuevo Plan General de Madrid que pretendía estimular la descentralización a nivel regional y limitar el crecimiento de la capital que, por entonces, sufría un fuerte proceso migratorio debido al avance de la industrialización en la capital. En este periodo se realizan promociones privadas de gran tamaño como Moratalaz, Aluche, Ciudad de los Poetas y Santa Eugenia. A tenor de las ordenanzas municipales de 1972, complementarias a dicho Plan, estas promociones se desarrollan bajo la tipología de “*Edificación Abierta*” que sería el modelo constructivo predominante. Con todo ello se pretendía mejorar la calidad de vida en el nuevo espacio y hacer más habitable la ciudad.

El Plan General del 85 acaba con la tipología de bloque abierto y la nueva construcción que se desarrolla en la zona Este de Moratalaz pasa a ser de manzana cerrada. Lo que en sentido estricto se conoce como Moratalaz surge de la división del antiguo distrito de Moratalaz - Vicálvaro en la reestructuración territorial de Madrid de 1987. Por estos años se levanta el complejo de viviendas conocido como El Ruedo, que causó una fuerte controversia por lo peculiar de su edificación. Construido para el realojamiento de más de 300 familias, el Ruedo es ahora uno de los emprendimientos urbanísticos más característicos del distrito. En los años 90 concluyó el desarrollo urbanístico del Distrito, a través de los planes de vivienda (Plan 18.000), dando lugar al barrio de Horcajo.

El distrito cuenta con sitios de gran importancia y valor para sus residentes y para la ciudad de Madrid en su totalidad como el Parque de la Cuña Verde de O'Donnell -que se encuentra en su última fase constructiva- con más de 400,000 m² de área total y, desde su punto más alto, una de las mejores vistas al horizonte de la ciudad de Madrid; el centro deportivo municipal de Moratalaz con más de 100,000 metros cuadrados dedicados al deporte, su pabellón polideportivo y sus múltiples pistas y campos, constituye un patrimonio sobresaliente a nivel capitalino y una ventaja innegable para la población del distrito.

Actualmente, Moratalaz es uno de los distritos más verdes, tranquilos y seguros de Madrid. Por ello, y de acuerdo con muchas y frecuentes publicaciones en sitios especializados en internet, la abundante vegetación, el ambiente familiar, los innumerables espacios al aire libre, los numerosos parques y jardines, y la óptima conexión del distrito con el centro de la ciudad, otorgan a Moratalaz un lugar distinguido entre todos los distritos de la capital como excelente lugar de residencia.

a. ENTORNO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Entorno urbano

El entorno urbano del distrito se caracteriza, sobre todo, por una gran diversidad visual. Así, por un lado, encontramos edificios de más de 8 plantas en urbanizaciones de alta calidad constructiva y diseño accesible, combinados con bloques de entre 3 y 5 plantas, de baja calidad constructiva, de pequeñas dimensiones y de difícil accesibilidad. Es en estos bloques, donde se da el fenómeno urbanístico del interbloque.

Los espacios interbloque, son espacios de uso público entre los edificios de vivienda, cuya titularidad de mantenimiento, en su origen asociada a las constructoras de los edificios, hoy permanece en un limbo administrativo. Esta circunstancia ha conducido, finalmente, por un lado, a un alto nivel de degradación urbanística y, por el otro, a un uso de estos espacios que reduce tanto la calidad de vida de las vecinas como la percepción general de seguridad y salubridad del distrito. Situación que se ha intentado paliar desde la entrada en vigor de la Ley de 12 de diciembre de 2022.

Al mismo tiempo, la Junta Municipal, está llevando a cabo esfuerzos importantes para la mejora en la accesibilidad de estas zonas, trabajos encaminados a garantizar acceso universal a pesar de numerosos obstáculos arquitectónicos como escaleras o desniveles.

Por otro lado, se observa que Moratalaz, debido a las circunstancias socioeconómicas de su desarrollo, es más un barrio residencial que industrial o de oficinas, y, aunque dispone de grandes superficies comerciales, destaca más el comercio al por menor mayoritariamente dedicado a la hostelería y a la alimentación. Cabe destacar un número importante de locales dedicados a la Actividad Sanitaria y de Servicios Sociales.

A nivel de infraestructuras públicas, el distrito dispone de la siguiente dotación:

Servicios Sociales Municipales (2022)	Ciudad	%	Moratalaz
Centros de Servicios Sociales	40	2,50%	1
Centros Municipales de Mayores	91	3,30%	3

Centros de Día de Alzheimer y Físicos	91	4,40%	4
Apartamentos Municipales para Mayores	2	0,00%	0
Residencias para personas Mayores	3	0,00%	0

Centros de Apoyo a las Familias (CAF)	7	14,30 %	1
Centros de Atención a la Infancia (CAI)	13	0,00%	0
Centro de Día de Atención a Niños y Niñas (de 3 a 12 años)	29	3,40%	1
Espacios de Ocio para Adolescentes (El Enredadero)	6	16,70 %	1
Centros de Adolescentes y Jóvenes (ASPA)	8	0,00%	0
Centros para personas sin hogar	13	0,00%	0
Género (2022)			
Espacios de Igualdad	18	5,60%	1

Salud (2022)			
Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSC)	16	0,00%	0
Centros de Atención a las Adicciones (CAD y CCAD)	10	0,00%	0
Cultura (2022)			
N.º de Bibliotecas Municipales	33	3,00%	1

N.º de Bibliotecas Comunidad Madrid	15	6,70%	1
N.º de Centros y Espacios Culturales	107	2,80%	3
Deportes (2022)			
Instalaciones deportivas básicas	506	5,30%	27
Centros deportivos municipales	79	2,50%	2

Superficie deportiva m2 en centros deportivos municipales (2020)	2.074.404	13,60 %	283.000
Campos de fútbol 11	22	9,10%	2
Pista de atletismo	8	12,50 %	1
Piscinas cubiertas	52	1,90%	1
Piscinas de verano	23	8,70%	2
Zonas verdes (2022)			
Superficie de zonas verdes y Parques de distrito (Ha)	3.392,40	3,50%	117,8
Superficie de zonas verdes y Parques de distrito (Ha) / nº de Habitantes *10.000	10,2	125,00 %	12,7

Superficie Parques Históricos, Singulares y Forestales por distrito (Ha)	2.683,90	2,60%	68,6
Superficie Parques Históricos, Singulares y Forestales distrito (Ha) / nº Habitantes *10.000	8	91,90%	7,4

Educación (Curso académico 2022/23)			
Escuelas Infantiles Municipales	74	2,70%	2
Escuelas Infantiles Públicas CAM	157	2,50%	4
Escuelas Infantiles Privadas	394	3,00%	12
Colegios Públicos Infantil y Primaria (+ 3 centros con Secundaria)	249	4,00%	10
Institutos Públicos de Educación Secundaria	114	5,30%	6
Colegios Privados Inf. o Pri. o Inf. y Pri.	79	2,50%	2
Colegios Privados Inf., Pri. y Sec. o Pri. y Sec.	277	2,90%	8

Es importante mencionar el inicio del proyecto de construcción de una nueva base SAMUR-Protección Civil y un nuevo Centro Municipal de Salud Comunitaria en el distrito que dará solución a los problemas que presentan las actuales instalaciones ubicadas en la avenida de Moratalaz.

Del análisis presentado cabe destacar el alto porcentaje de zonas verdes (que es percibido, dentro y fuera del distrito, como un valor añadido importante en el bienestar del ciudadano y en el prestigio de nuestra demarcación). Por el contrario, como puntos que merecen atención, encontramos la falta de infraestructuras para colectivos vulnerables y para su cuidado y la atención de sus necesidades particulares. En la misma línea, las numerosas instalaciones básicas deportivas que el distrito ofrece pierden valor al no encontrarse cubiertas y al carecer de un plan de asignación o gestión por parte de las entidades deportivas locales, situación que propicia su mal uso y el desaprovechamiento de su enorme potencial.

Finalmente, existen tres grandes zonas que merecen una intervención de tipo especial: las zonas del Ruedo, la Herradura y el Vandel y sus zonas aledañas. Como es sabido, se trata de urbanizaciones homogéneas que fueron, en su día, construidas por el IVIMA

y la EMV para el realojamiento de familias procedentes de poblados chabolistas a mediados de los años 90 y que hoy presentan altos índices de paro, conflictividad social y ocupación de viviendas y que, adicionalmente, a nivel urbanístico, se encuentran en un considerable estado de abandono y suciedad, con jardines interbloques degradados, cerramientos sin orden, acumulación de basuras y enseres e incumplimiento de las normas de convivencia.

Medio ambiente.



Respecto a las zonas verdes, la tipología más abundante, por extensión, la constituyen Parques o Jardines urbanos (el 55% de los parques del distrito), el parque de la Cuña Verde (34%) y, finalmente, las infraestructuras ajardinadas (8%). Según datos obtenidos del Plan de Zonas Verdes del Ayuntamiento de Madrid, Moratalaz presenta **un** porcentaje bajo de mantenimiento municipal de parques y jardines con respecto al resto de la ciudad.

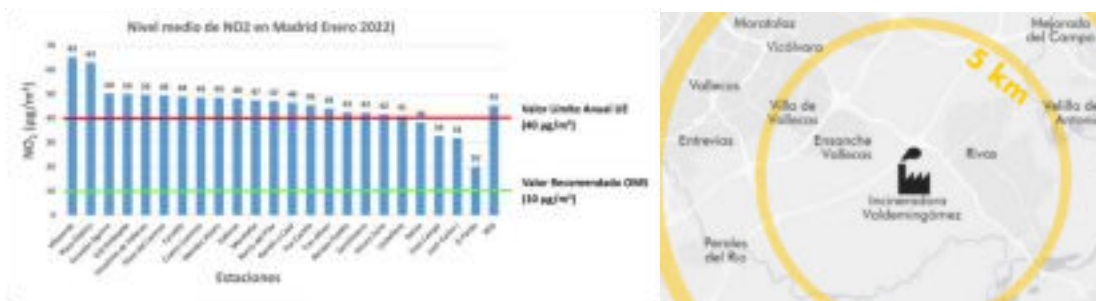
En cuanto al uso y funcionalidad de estas áreas, el porcentaje de uso educativo y cultural es inexistente. Sin embargo, Moratalaz se encuentra en la media respecto a los demás distritos en cuanto a uso paisajístico y lúdico, y supera la media de Madrid en lo que respecta al uso deportivo. Como aludimos más arriba, presenta una ratio alta de instalaciones deportivas por habitante en comparación con otros distritos y con la media de la ciudad. Es por la relevancia a nivel local pero también a nivel nacional de esta situación que la Junta Municipal sigue apostando por el deporte como una de las señas de identidad de Moratalaz. Esto se ha demostrado con emprendimientos importantes

como la nueva pista abierta de atletismo en Doctor García Tapia o el nuevo campo de rugby en el Parque Forestal de Fuente Carrantona.

Los parques urbanos existentes son: Martala, Parque Vandel, Parque Z, Parque Darwin, Parque Pavones Norte, Parque José Bergamín, y Parque de la Cuña Verde (al norte del Distrito) donde se han realizado importantes trabajos de acondicionamiento. Cuenta además con zonas forestales, diversas dotaciones deportivas sobresalientes, estanciales e infantiles. Además del Parque Forestal de Fuente Carrantona, colindante con el Parque de la Cuña Verde, y que, además de ser un ambicioso proyecto de recuperación de una antigua zona degradada y de replantación de árboles, ha supuesto una considerable mejora medioambiental para todo el distrito de Moratalaz.

La superficie verde por habitante es de 19 m² y supera el valor deseable establecido por la OMS, que estipula como necesario que cada ciudad tenga 9 m²/hab. Como proporción mínima y, como superficie óptima, entre 10 y 15 m² por habitante. En contraposición, sin embargo, se ha hecho evidente un deterioro importante en el ecosistema del distrito debido, precisamente, a la vastedad del área, al cambio climático y a la planificación, mejorable, de mantenimiento y desarrollo.

Moratalaz cuenta con 4 huertos urbanos: 2 gestionados por quienes los utilizan que se han constituido en asociación (Pavones y parte 1 de Cuña Verde) y 2 cedidos a asociaciones ya constituidas interesadas en su disfrute (parte 2 Cuña Verde y el huerto comunitario gestionado por la Asociación Avance Moratalaz, ubicado junto a la comunidad educativa Siglo XXI). Tanto el huerto de Pavones como el de Cuña Verde han necesitado la instalación de infraestructuras (invernadero, compostadoras) y de preparación del terreno para el cultivo.



En cuanto a la calidad del aire, en el distrito de Moratalaz, en años anteriores, se ha llegado a registrar niveles de concentración de NO₂ en el aire que cuadruplican los valores recomendados por la OMS. Destacando, entre las causas de esta situación, la enorme concentración de vehículos de combustión fósil, así como la proximidad de la incineradora de Valdemingómez. La situación ha ido mejorando, en los últimos años, con la actividad de repoblación vegetativa en el barrio y la limitación del tráfico con los cambios relativos a la movilidad urbana. Esta tendencia podemos verla también en los datos relativos al dióxido de azufre como se muestra en la siguiente tabla, y teniendo en cuenta que el Valor Límite Diario de concentración de SO₂ para la protección de la salud humana es de 125 µg/m³ que no podrá superarse en más de 3 ocasiones por año. “Memoria Calidad de Aire 2023”.

ESTACIÓN	2021		2022		2023	
	Media	Máximo	Media	Máximo	Media	Máximo
	µg/m ³	µg/m ³	µg/m ³	µg/m ³	µg/m ³	µg/m ³
Escuelas Aguirre	4	17	3	12	3	11
Moratalaz	5	54	3	9	2	7
Plaza de España	9	19	3	10	1	11
Plaza del Carmen*	6	27	6	41	4	28

*En Plaza del Carmen, no se dispone de datos del 26/09/2023 al 01/12/2023 por remodelación de la plaza.

La tendencia ha sido quizás más explícita en las concentraciones medias de PM₁₀. La implantación y las labores de cuidado de la parte “verde” del barrio han podido reducir

la volatilidad de las partículas pasando de máximos diarios de 432 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (en 2022) a 75 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (en 2023) como se observa en la siguiente tabla. Una importante mejora, sin duda, pero que todavía es insuficiente para poder hablar de bienestar, dado que el valor límite diario no debería de superar 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y nunca más de 35 veces al año.

En la misma línea de reverdecimiento y recuperación ecológica del distrito iniciada unos párrafos más arriba, recordamos que un estudio publicado en *Ecological Modelling*, calcula que plantar un 20% más de árboles en las megaciudades duplicaría los beneficios de los bosques urbanos, como la reducción de la contaminación, el secuestro de carbono y la eficiencia en el uso de energía.

En las calles atestadas de tráfico de muchas urbes, los árboles desempeñan un inestimable papel al filtrar los contaminantes nocivos y mitigar los efectos del cambio climático. También sirven como filtros de aire altamente eficientes, que absorben el carbono dañino producido por los vehículos y la industria.

Según los datos reportados en el Plan por Distritos de la zona verde del Ayuntamiento de Madrid, en Moratalaz, a pesar de que es un barrio con niveles adecuados en el número de árboles por habitante, así como en zonas verdes (el barrio Artilleros tiene ambos indicadores en rojo, y en Media Legua los árboles son insuficientes), estos parámetros podrían ver amenazada su continuidad debido a la composición de la vegetación y a la gestión del arbolado. Esto se debe, sobre todo, a la falta de diversidad de las plantas y de las especies, situación que debería ser mitigada con la plantación de más árboles de especies diferentes para aumentar la biodiversidad del arbolado y la sustitución de las especies más abundantes.

Movilidad.

En cuestión de vías de comunicación terrestre, Moratalaz se vertebra en **5 vías principales** que prácticamente cruzan el distrito de este a oeste (Avda. Dr. García Tapia, Avda. de Vinateros, C/ Hacienda de Pavones, C/ Encomienda de Palacios y C/ Arroyo Fontarrón) y otras 3 de norte a sur (C/ Fuente Carrantona, Avda. de Moratalaz y C/ Arroyo de la Media Legua).

Buena parte del resto de viales no son más que ramificaciones de estas principales, de aproximación rodada a las viviendas y, por tanto, en muchos casos, sin continuidad, lo que lleva a la formación de lo que se conoce como "**fondos de saco**".

La cercanía del Distrito a la Almendra Central, la buena dotación de transporte público y el hecho de situarse fuera de la zona SER, ha convertido a Moratalaz en un gran aparcamiento disuasorio. Muchas personas utilizan a diario el distrito para acceder a la zona centro y zona SER, utilizando, a partir de aquí, transporte público, vehículos compartidos, bicis y patinetes, lo que agrava el problema de aparcamiento que ya existía en todo el distrito y en especial en las zonas denominadas "**fondos de saco**".

En lo que respecta a la movilidad sostenible, Moratalaz cuenta con cuatro estaciones de metro, Estrella, Vinateros, Artilleros y Pavones —esta última es, por otro lado, la única estación con ascensor para facilitar la accesibilidad—, un intercambiador de autobuses, 14 líneas de autobús, tres estaciones de BiciMad, cuatro vías ciclistas y dos amplios carriles bici que atraviesan el distrito de este a oeste.

b. SOCIODEMOGRAFÍA.

Siguiendo las cifras para 2023 del “panel de indicadores de distritos y barrios de Madrid. Estudio sociodemográfico”, Moratalaz, en sus 610,32 hectáreas, aloja a 92.814 personas. Lo que la convierte en uno de los distritos menos poblados de la ciudad, concretamente el tercero.

1. Marroquina 26.120,00 28%
2. Fontarrón 17.333,00 19%
3. Media Legua 17.323,00 19%
4. Vinateros 16.885,00 18%
5. Pavones 8.814,00 9%
6. Horcajo 6.339,00 7%

En la distribución poblacional hay una prevalencia del 9% de mujeres sobre hombres: 54,5% y 45,5% del total, respectivamente.

La edad media de la población es de 48,26 años, algunos puntos más alta que la media de la Ciudad, que es de 44,37 años.

- De 80 y + 10,7%
- De 65 a 79 15,7%
- De 45 a 64 30,0%
- De 30 a 44 17,3%
- De 15 a 29 16,1%
- De 0 a 14 años 10,1%

Del análisis se desprende que el 56 % de la población tiene más de 45 años y, de esta, casi la mitad tiene más de 65 años, lo que convierte a este distrito en el segundo distrito más envejecido de Madrid. De hecho, la proporción de envejecimiento y sobre-envejecimiento es más alta respecto a la media de Madrid, de 7 y 6 puntos porcentuales.

La proporción de dependencia es 11,2 puntos más alta que la media, pues el 43,6% de este colectivo presenta algún tipo de dependencia funcional.

En cuanto a la situación administrativa, el 88,9%, dispone de nacionalidad española. Una cifra por encima de la media de la Ciudad, 82,9%. No obstante, no hay que olvidar la enorme cifra oculta que suponen las personas que inician sus procesos migratorios en el distrito pero que no se encuentran empadronadas, y que, no obstante, también son vecinas del barrio.

Aunque la situación administrativa de las vecinas no lo refleja, Moratalaz es un barrio muy diverso en orígenes y culturas. Aspectos que enriquecen y dificultan, por partes iguales, los procesos de dinamización de la participación ciudadana, así como los consensos sobre la forma en que deben usarse los espacios públicos.

El porcentaje de personas con nacionalidad extranjera en el Distrito es del 10,6% (hombres 45,2%, mujeres 54,8%). La proporción de inmigrantes (personas extranjeras, con exclusión de la UE, y del resto de países OCDE/población total) es del 6,7%. Las nacionalidades extranjeras que predominan en el distrito son Rumanía (12,6%) y Venezuela (11,6%).

Entre los principales problemas que preocupan a las vecinas encuestadas del distrito se mantienen, en primer lugar, el tráfico y los atascos (31,5%), la suciedad (27,8%), seguido por la contaminación del aire (24,7%). Destacan, como problemas más mencionados, los excrementos de animales domésticos en la vía pública, los “botellones” y los aparcamientos indebidos.

Otro dato importante y que merece destacar dentro de las necesidades del barrio es el valor relativo a la medida en que la ciudadanía se siente informada de las acciones del Ayuntamiento que, en una escala del 0 al 10, es de solo 5,2 puntos.

En atención a la **población infantil y juvenil** se necesita actuar en su entorno a través de la transformación y creación de elementos novedosos que faciliten la comunicación, la colaboración y la integración, todo esto apoyado por procesos dinamizadores, es necesario para promover la participación, fomentar el respeto y el cuidado al entorno, entre esta población.

c. ECONOMÍA Y EMPLEO.

De acuerdo con las cifras publicadas en el Informe del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para el 2023, Moratalaz, dispone de una renta neta media anual de los hogares de 37.890,00 €, que está por debajo de la media de la Ciudad, que se sitúa en 43.195,30€.

La tasa de desempleo del distrito es de 7,72 % siendo la media de la ciudad en 6,67 %. En otras palabras, 4.471 personas se encuentran en situación de desempleo o trabajando en la economía sumergida.

Se evidencia que la incidencia del desempleo es significativamente más alta entre las vecinas de más de 45 años.

2. PROPUESTAS DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS AVANCE MORATALAZ

1. Suelos vacantes, solares:

- Parcela libre Colegio Fontarrón: Habilitar zona infantil en parcela colindante con Colegio Fontarrón.
- Parcela situada en la confluencia de la Calle Rabat, Calle Lyon, Calle Ciudad Encantada: Construir un centro socio-juvenil.
- Parcela situada en esquina Dr. García Tapia y Calle Ciudad Encantada. Dotarla de equipamiento deportivo.
- Parcela Calle Laponia, Calle Riviera y Calle Cañón de Río Lobos. Construir Biblioteca Municipal y Casa de Cultura.
- Terreno en desuso en Avda. Dr. García Tapia a espaldas del edificio de Fundación la Once: Utilizarla para aparcamiento disuasorio
- Terreno junto a la Parroquia Nuestra Señora de los Apóstoles (Calle Hacienda de Pavones). Construir una Residencia de Día municipal.
- Terreno en Calle Haciendo de Pavones junto al intercambiador: Creación de un Centro de Coworking.

2. Espacios interbloque:

- Dotar de titularidad los terrenos situados en zonas interbloques en Polígonos y barrios del distrito.
- Mejora de la accesibilidad, limpieza, ajardinamiento, dotación de mobiliario urbano, iluminación.

***A petición directa de vecinos y vecinas:** Aumentar la vegetación en espacios interbloque.

3. Edificios vacantes o infrautilizados:

- Edificio en Fuente Carrantona con Arroyo Fontarrón (casa abandonada en deterioro). Recuperación del espacio.

4. Espacio público (aceras, calles, plazas...):

- En todo el distrito, reparación y reacondicionamiento de aceras (dañadas en su mayor parte por las raíces de los árboles).
- Acondicionamiento y limpieza de imbornales para evitar la formación de balsas de

agua en las vías principales: Fuente Carrantona/García Tapia; Puente de O'Donnell, por ejemplo.

- Mantenimiento y relleno de alcorques vacíos.
- Limpieza de desagües para evitar rebosamientos, acumulación de hojas y detritos.
- Creación de zonas de sombra (con techo natural), una zona por polígono y por barrio; estanciales y contra olas de calor, como las del parque del Beso.
- Soterrar el tendido eléctrico en las zonas donde existe una subestación eléctrica.

5. Vivienda

- Ayudas para la rehabilitación y la mejora de la eficiencia energética en todo el distrito.
- Ayudas para la instalación de ascensores ignífugos en todos los edificios que lo precisen.

6. Equipamientos

- Reparación de las instalaciones deportivas en mal estado (pistas de atletismo, las gradas de los campos de fútbol sala del Polideportivo de Moratalaz).
- Acondicionamiento del HOYO para distintas actividades deportivas del Madrid Club de Hockey sobre Patines (MCHP).
- Acondicionar el HOYO: instalación de equipo de sonido para eventos culturales y techado para mejorar su uso.
- Renovar y actualizar los centros culturales del distrito. Llevar a cabo obras según las necesidades específicas: Chillida no tiene salón de actos. El Torito necesita una reforma inmediata. El centro socio-juvenil, reforma y cambio de uso.
- Horcajo. Pedir la construcción de una biblioteca nueva.
- Techado de IDBs para un mayor y mejor aprovechamiento.

***A petición directa de vecinos y vecinas:** Renovación de equipamientos infantiles. Habilitación de espacios especializados y mejora en la accesibilidad a los servicios para mayores en las bibliotecas públicas.

7. Zonas verdes, parques, jardines, vegetación

- Sustitución de praderas de césped por plantas tapizantes o masas de arbustos con criterios que se aproximen a la naturalización de los espacios en razón de la disminución en el consumo de agua.
- Creación de jardines sostenibles adaptados a la climatología de la ciudad.
- Incrementar la diversidad vegetal en los espacios verdes del distrito, con especial

atención a las áreas interbloque, de acuerdo con la vegetación climática y con las series de vegetación. De este modo, estas áreas hasta ahora problemáticas y demandantes, se convertirían en un valor añadido para los residentes y un factor esencial en la regeneración ambiental de nuestro entorno.

- Gestionar activamente la biodiversidad, desarrollando acciones que la fomenten y protejan.
 - Dotación de equipamiento en el Parque Dionisio Ridruejo entre las calles Fuente Carrantona y Mario Cabré.
 - Repoblación de árboles en el Parque Fontarrón.
 - Mejora en la Iluminación en todos los parques del distrito.
- *A petición directa de vecinos y vecinas:** Retirar cemento y zahorra de los parques. Sustituirlo por vegetación. Recuperación del nacimiento del arroyo Fontarrón.

8. Movilidad y transportes

- Creación de un aparcamiento disuasorio cerca del Intercambiador de Pavones.
 - Creación de un aparcamiento disuasorio en la parcela situada en la calle Arroyo Fontarrón cruce con Fuente Carrantona, junto al Cuartel de la Policía Nacional.
 - Creación de un aparcamiento disuasorio en la zona de Alcampo, metro Estrella.
- Ordenar el aparcamiento existente detrás de la Escuela Municipal de Música.
- Establecer zona libre de coches para la circulación de bicicletas y patines con una periodicidad bimensual.
 - Crear rutas para peatones que conecten polígonos y barrios. Una grande y pequeña comunicadas entre sí.
 - Atención al aumento gradual del tráfico vial en Fuente Carrantona en horas punta.
 - Reorganizar el aparcamiento en los “fondos de saco” de barrios y polígonos de distrito.
 - Estudiar la posibilidad de cambio de aparcamiento de línea a aparcamiento de batería en diferentes zonas del distrito.
- *A petición directa de vecinos y vecinas:** Más frecuencia de autobuses diariamente incluyendo los fines de semana. Mejora en la accesibilidad en las estaciones de metro.

9. Actividades económicas

- Creación de uno o más centros de coworking, para apoyar el emprendimiento en la población juvenil.

10. Contaminación

- Creación de una estación meteorológica con medición de índices de contaminación.
- Apertura M40 dirección Norte (cerrada con la construcción de nudo O'Donnell), cuyo cierre causa embotellamientos en Fuente Carrantona.

***A petición directa de vecinos y vecinas:** Zona de protección acústica y control de uso del espacio en La Lonja.

3. RECOPIACIÓN RESPUESTAS AL FORMULARIO DENOMINADO “PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID”

INTRODUCCIÓN

Se elaboró un formulario que se envió por correo a las organizaciones del distrito que están incluidas en la base de datos, de libre disposición por internet, del Ayuntamiento de Madrid. También se envió por las redes sociales de la asociación vecinal.

En el formulario se indicaba:

“El Ayuntamiento de Madrid ha decidido iniciar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM) que ya cuenta con 27 años.

Este Plan General es el marco normativo y de planificación que fija el modelo urbano y establece esquemáticamente lo que será la ciudad de Madrid en el futuro. Marca la guía de construcción de nuevos barrios o de renovación de los edificios, los equipamientos que habrá y cómo serán, los centros de servicios, edificios, plazas, parques, aceras, iluminación, etc.

El proceso de revisión es muy largo y ofrece oportunidades para la participación ciudadana. La primera es la que tenemos ahora: aportar sugerencias antes de que el Ayuntamiento elabore un avance de nuevo Plan General.

A través de esta encuesta queremos recoger las sugerencias que os gustaría hacer al Ayuntamiento. Las trasladaremos directamente y también a través de la Federación de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM). Y os animamos a trasladarlas directamente también al Ayuntamiento.

Compartir muchas sugerencias a la vez desde el movimiento vecinal es importante y hacer llegar muchas pequeñas o grandes aportaciones individuales o a través de otras entidades y colectivos ayudará. Se trata de que los deseos, sueños y necesidades de muchas personas lleguen a través de voces diferentes a quienes nos gobiernan.”

Las respuestas obtenidas han sido 37, aunque hay que descartar 4 de ellas: una porque era solo una prueba, dos por haberlas respondido la misma persona de manera idéntica y la cuarta porque las respuestas se correspondían con la realidad de otro distrito.

En este documento se incorporan todas las respuestas¹, desgranándolas pregunta por pregunta, a la par que incorporando comentarios resumen.

RESPUESTAS

1) ¿Qué echas en falta en tu barrio, en la zona en la que vives? ¿Qué necesitas y no tienes?

- Un baño en el parque cuña verde, al igual que hay en el retiro. Y también más bancos por la zona de paseos/caminos.
- Echamos en falta más mantenimiento de las zonas comunes. Por ejemplo, las zonas ajardinadas suelen estar sucias con basura y hasta muy tarde no

¹ Las respuestas se incorporan corrigiendo las faltas de ortografía y erratas salvo en aquellas en las que no ha sido posible entender lo que la persona quería decir; éstas últimas se marcan en color amarillo.

se sigan haciendo que no se pueda pasar por ellas ni darles uso para el descanso o juego.

- Una cafetería adecuada a mayores.
- Casas a precios razonables para familias.
- Echo en falta un servicio permanente de urgencias en el ambulatorio. •

Que las zonas verdes abandonadas vuelvan a serlo y estar limpias.

- Mercadillo el fin de semana para poder ir las personas que trabajamos entre semana. Podrían ponerlo en la actual Cuña Verde, al lado de Fuente Carrantona donde ponen las fiestas.
- Plazas de aparcamiento.
- Baños públicos en los parques, bancos en zonas entre bloques para la gente mayor, y árboles que se perdieron con la dejadez y abandono de los jardines y “la Filomena”. Aceras arregladas y aparcamientos subterráneos para vecinos. Ascensores en todos los bloques de pisos.
- Ascensores.
- Zonas interbloque bien cuidadas que inviten al buen uso por parte de los habitantes. La mayoría son espacios abandonados, sin apenas mantenimiento y poco funcionales.
- Locales para asociaciones y colectivos.
- Biblioteca y transporte público.
- Aparcamiento.
- Una valla en Marroquina 15 posterior. Nos la quitaron cuando todos los bloques lo tienen.
- Más carriles bici, aceras más amplias, menos carriles para coches, iluminación y rediseño de los parques interbloqueos para hacerlos más seguros, muchas más estaciones de bicis sobre todo cerca de parques como en el carril bici del parque de la cuña verde. fuentes de agua, estacionamiento en línea y no en batería otorgar más espacio público al viandante.
- Aparcamiento y supermercado.
- Bancos para sentarse a la sombra, sobre todo las personas mayores.
- Aseos y fuentes de agua potable en parques infantiles y pistas deportivas como Anfevi.
- Aparcamiento para coches, y en las que hay, la gente aparca usando varias. Sería una buena idea pintarlas mejor.

- Más plazas de parking.
- Plazas de garaje gratis para todos.
- Un supermercado.
- Nada, tiene todo tipo de comercios. Le falta limpieza en algunas calles. •

Un rocódromo.

- Más parking.
 - Comercio especializado de algunos gremios. Escuelas infantiles públicas.
- Carriles bici, limpieza de aceras, plantaciones de vegetación, menos ruido, manejo del tráfico.
- Pistas de Padel, aparcamientos subterráneos y controles de sonido en los coches en Fuente Carrantona (por las noches parece un circuito con algunos coches acelerando y derrapando).
- Ajardinar los espacios interbloques.
- Una mesa con asientos que quitaron en el parque Darwin el año pasado, frente al número 69 de Avenida de Moratalaz. Desde el ayuntamiento nos indicaron, una vez puesta la reclamación, que el motivo era falta de presupuesto. De una mesa??

Resumen: Responden 31 personas a esta pregunta. Las respuestas son casi todas diferentes, unas muy concretas y otras genéricas. La mayoría de las demandas se repiten posteriormente al ir contestando a las siguientes preguntas, por lo que serán recogidas en los apartados correspondientes. Algunas de las que no se repiten y que, además, posiblemente no encajen en las propuestas a hacer al Plan General de Ordenación Urbana, convendría considerarlas como cuestiones a analizar posteriormente desde la asociación para ver si es posible darles respuesta. Se marcan en color azul para facilitar su identificación y decidir bien si se incorporan a las propuestas a realizar ahora, bien si se analizan con posterioridad.

2) ¿Qué es lo que más te gusta de tu barrio?

- Zonas verdes, jardines.
- Es un barrio tranquilo.
- Todo.
- Las zonas verdes.
- Las zonas verdes y los buenos servicios de comunicación (metro y autobuses).
- Antes las zonas verdes, la tranquilidad.

- Que tiene muchas zonas verdes.
- Zonas verdes, ocio, comercios, acceso a transporte.
- La cantidad de parques infantiles que hay y la comunicación con el transporte.
- Zonas verdes.
- Los espacios verdes, los árboles, los parques.
- Las zonas verdes.
- Parques.
- Parques.
- Casi todo.
- Hay muchas zonas verdes.
- Parques.
- Las zonas verdes.
- Zonas verdes.
- Las zonas verdes, los parques y lo bien que se vive.
- Las zonas verdes.
- Moratalaz es amplio en espacios interbloque. Me gustan las zonas verdes en el entorno de los bloques de viviendas. Los vecinos que han podido ajardinar estos espacios, disfrutan y se benefician de ello.
- La tranquilidad.
- Que tiene muchas tiendas, parques, colegios, centros de salud, y transportes para diferentes direcciones.
- Las zonas verdes.
- Los parques.
- Las zonas verdes, amplitud, accesos al barrio.
- Zonas verdes, parques, tranquilidad los fines de semana, que no hay mucho ruido nocturno.
- Lo tranquilo y seguro.

- Las zonas verdes.
- El parque de la cuña verde de O'Donnell.
- Los parques, sus vecinos y la tranquilidad.

Resumen: Son 32 las personas que responden a esta pregunta. La mayoría de las respuestas se repiten de manera prácticamente idéntica o muy similar. Lo que más destaca es que en 19 respuestas se nombran las zonas verdes como lo que más les gusta; en 8 los parques de manera genérica, en 1 los parques infantiles y en otra el Parque de la Cuña Verde de O'Donnell y en 6 la tranquilidad.

3) ¿Qué es lo que no te gusta de tu barrio?

- Cacas de perro. Ruidos.
- Lo descuidado que está en cuanto a limpieza y zonas verdes, sobre todo la zona de Pavones y Artilleros. La falta de más jornadas y propuestas comunitarias.
- Las aceras que están deterioradas y para los mayores son peligrosas y la proliferación de palomas que manchan las aceras con sus cagadas, manchando la ropa y estorbando el tránsito.
- El poco mantenimiento y limpieza de las zonas interbloques y zonas verdes. •

Que se estén multiplicando los coches en las zonas centrales del barrio. • Los jardines que están abandonados.

- Que quitaron salida y entrada a la M40 en dirección hacia el Metropolitano y sólo dejaron salida y entrada dirección hacia la carretera de Valencia. Esto hace que se colapse la calle Fuente Carrantona.
- Accesibilidad a viviendas.
- Lo abandonado y sucio que está, no hay jardines, está abandonado.
- La suciedad que tenemos en la calle.
- Las zonas interbloque abandonadas, que podrían ser espacios muy agradables.
- El precio de la vivienda.
- Que no hay donde aparcar en la calle.
- Grafiti.
- Demasiadas vías para coches no son tan necesarias se puede reubicar las direcciones de tráfico y pacificar un montón de calles en Moratalaz. Deberían diseñarse espacios de juego en los parques enfocados para más público que

el infantil. La salida de metro de Artilleros a la ONCE debería tener aceras mucho más anchas y los pasos de cebra no deberían inundarse cada vez que llueve. La iluminación en los parques debería ser mucho mayor. Las estaciones de Bicimad deberían multiplicarse y hacer carriles bici por todas las vías. Incrementar zonas de verde en plazas duras.

- La ausencia de supermercado.
- Que no se aprovechen y estén cuidadas las zonas interbloques. •

El botellón que se forma en pistas deportivas fines de semana.

- Que cada vez quitan más plazas de aparcamiento y no se cuidan las que hay.
- Que se va muchas veces la luz.
- En Moratalaz hay zonas de primera, de segunda, de tercera y de cuarta y no me gusta nada. Todos pagamos los mismos impuestos, luego, todos tenemos derecho a recibir mejoras en nuestros barrios.
- Me gusta todo.
- Algunas calles están muy dejadas y abandonadas.
- La falta de aparcamiento.
- Los carriles bici que no se utilizan.
- En las dotaciones que tenemos que no sé mantengan en sus parámetros óptimos de uso. Se necesita renovación y mantenimiento de las mismas. Ya sean de educación, sanidad, culturales, medio ambiente, movilidad, transporte, deportivas etc.
- Le falta comunicación con transporte público.
 - Los setos en el centro de la Calle Camino de los Vinateros impiden ver los coches que vienen de frente para hacer el giro provoca accidentes.
- Falta limpieza y la gestión del tráfico es compleja.
- Los espacios interbloques desatendidos.
- Falta de equipamientos, árboles y flora. Precio de la vivienda y ausencia de vivienda pública a precios razonables.

Resumen: Además de la falta de limpieza, cuestión que se repite, merece la pena releer las propuestas ya que no todas vuelven a comentarse en los apartados posteriores.

- a) Vivienda. ¿Te preocupa? ¿las viviendas del barrio necesitan rehabilitación? ¿son accesibles para las personas mayores o con discapacidad? ¿tienen aislamiento térmico? ¿necesitan renovarse?... ¿cuáles consideras que son las necesidades no cubiertas?...

- Viviendas sin aislamiento térmico. Pocas zonas de parking. Pavimentos muy irregulares.
- Las viviendas del barrio necesitan rehabilitación para la humedad ya que la mayoría no tienen un aislamiento térmico ni para la humedad adecuado ni son accesibles para personas con movilidad reducida.
- La instalación de ascensores por la dificultad que tiene conseguir subvenciones rápidas.
- Nos preocupa el coste de las viviendas y la dificultad para acceder. La mayor parte en el barrio necesitan mejorar los aislamientos. Necesitamos casas que tengan condiciones razonables de pago para familias.
- Los precios han subido de manera desorbitada y muy poco jóvenes pueden acceder nos sólo a la compra sino también al alquiler.
- Ascensores.
- Algunos edificios no tienen ascensores y están poniéndolos. En el caso de mi madre que hay mucha gente mayor hay que sustituir puertas de ascensor manual por automática porque hay gente en silla de ruedas y con bastón que no puede salir. Hemos pedido subvención pero no han contestado desde hace meses.
- Algunas no son accesibles por falta de posibilidad de ascensor, necesidad de renovación, así como humedades.
- Accesibilidad para personas mayores y discapacitados, aislamiento térmico para ahora en consumo.
- Sin ascensor y sin aislamiento, no me veo viviendo en unos años así.
- Todas las mencionadas, especialmente en los bloques más antiguos. Algunas ni siquiera pueden tener ascensor. En mi bloque las humedades son un problema crónico que no se puede resolver porque afecta a 1/3 de las viviendas y por votación de la comunidad no sale adelante, ya que es muy costoso de solucionar. Los intermediarios son muy especulativos. En alquileres hay poca oferta con altos precios, comisiones y cláusulas abusivas. Se necesita una oferta por parte de las instituciones y poner freno a los intermediarios.
- Ascensores en muchas viviendas.
- Más aislamiento térmico y acústico para las viviendas.
- Ascensores subvencionados garajes.
- Necesitan rehabilitación, aislamiento térmico y acondicionarlas para la tercera edad.
- Accesibilidad y aislamiento.

- Me preocupa el coste de la vivienda, y que cada vez más locales se están haciendo casas en vez de mantener los locales.
- Ascensores en todas las viviendas y renovar las fachadas.
- Accesibilidad. Aislamiento. Cerramientos.
- Reformas integrales en todas las viviendas.
- Hay muchas para rehabilitación. Accesibilidad y renovación de fachadas. Y ascensor.
- Viejas y caras.
- Si, mi fachada está fatal y después de un año seguimos esperando las ayudas.
- Que sea pública. Regulación del alquiler. En cuanto al alojamiento turístico dotar al barrio de algún o varios hospedajes, para que no se tengan problemas en las comunidades de vecinos. Esperando la nueva ley.
- Son muy caras por eso no pueden venir los jóvenes, muchas no tienen ascensor, muchas necesitan aislamiento y arreglos, necesidades no cubiertas: acceso a ambulancias y bomberos.
- Las primeras viviendas son muy antiguas, necesitan aislarse, pues en la mayoría hay humedades.
- Ayudas reales para la rehabilitación (ventanas, aislamientos...) pero sin necesidad de proyectos, requisitos administrativos ni selección de proveedores, que se comen las ayudas.
- Mejorar el aislamiento de los edificios.
- Viviendas carísimas y ausencia de vivienda social.

Resumen: Preocupa el precio de la vivienda y especialmente la necesidad de rehabilitación con el objetivo de dotarlas de aislamiento y accesibilidad (se nombra especialmente el ascensor), además de solucionar los problemas de humedades. Se pide también que las subvenciones sean más sencillas en su tramitación y más ágiles en su concesión.

b) **Urbanismo. Las aceras, las calles, las plazas... ¿son cómodas, seguras, accesibles...? ¿están bien iluminadas? ¿hay suficientes bancos, papeleras...? ¿hay suficientes calles peatonalizadas?...**

- Faltan bancos.
- Las aceras y calles están a menudo sucias, hay pocas papeleras y las zonas verdes están sin mantener.
- Ya he contestado a esta pregunta.

- Faltan papeleras por todo el barrio. Nosotros vamos con carro de bebé y hay muchas barreras arquitectónicas y aceras en un estado no demasiado bueno.
- Hay pocas calles peatonales pero tenemos muchos parques para pasear. algunas aceras están en mal estado, sobre todo alrededor de los árboles (pueden causar problemas a la gente con movilidad reducida).
- Algunas necesitan reparaciones.
- Yo he solicitado algunos bancos y también más alumbrado. El alumbrado lo han puesto, bancos no. Hay algunas calles que está levantado el pavimento por los árboles.
- No hay calles peatonalizadas, gran parte de las zonas no tienen buena iluminación, arboles sin podar en calles principales.
- Las calles están todas mal hechas, no hay más que agujeros, baches. No están todas bien iluminadas. Debería haber más bancos entre pisos y papeleras que han quitado muchas.
- Si.
- En general muy bien. En particular, las zonas interbloque abandonadas (como "no se ven"...).
- La accesibilidad debe ser mejorada.
- Se necesita apantallar la M40 desde las dos torres de García Tapia y todo el distrito. Las aceras hay que ir renovando. Los espacios cercanos a bloques en la zona Horcajo están dejados. Con hierbas altas y sin cuidar.
- Creo que sí un poco más de limpieza.
- Algunas farolas no funcionan. Los parques de los niños no están bien cuidados.
- Las aceras son mejorables más bancos a la sombra, mejor accesibilidad para sillas de ruedas y la iluminación insuficiente.
- Quitaría los bancos que están puestos de espaldas a la carretera, si un coche pierde los frenos no lo ves venir.
- Si, creo que es perfecto.
- Falta iluminación.
- Unas zonas están muy bien urbanizadas. Otras no lo están, no tienen equipamiento básico completo.
- Las aceras están destrozadas, son peligrosas.

- Algunas calles les falta luz y limpieza.
- Las aceras podrían cambiarse están en mal estado cada dos por tres.
- Hay zonas en las cuales son menos transitadas por su distanciamiento de zonas más comerciales las cuales necesitan de renovación de aceras e iluminación. En cuanto a los bancos, renovación de muchos que están deteriorados y mal ubicados. Y referente a las papeleras que era que son suficientes y deberíamos ser menos sucios y no arrojar objetos al suelo y depositar basuras en las papeleras.
- Sí, aunque de accesibilidad me parece que vamos mal, papeleras faltan, bancos faltan, calles peatonalizadas casi no hay, la Lonja de Moratalaz que está hecha para bares y restaurantes, YA.
- Sin nada que decir.
- Falta arreglar las aceras, muchas estas desniveladas por el efecto de las raíces de árboles.
- Sí.
- Faltan bancos, mesas, aseos y fuentes para beber.

Resumen: Además de una cuestión muy específica (marcada en azul) la mayoría de las respuestas hablan de la necesidad de arreglar las aceras por estar en mal estado lo que hace que sean peligrosas e inaccesibles. Otra de las cuestiones que se repite es la de que faltan sobre todo bancos, aunque también papeleras, fuentes... Sobre la peatonalización de las calles solo dos respuestas señalan que no hay suficientes. Y se repite lo de que hay suciedad, cuestión que tanto se señalaba en la respuesta sobre lo que no gusta del distrito.

c) Espacios Interbloque. ¿Se cuidan sus árboles, sus jardines? ¿Se mantienen limpios? ¿Hay bancos? ¿Cómo se usan? ¿Cómo te gustaría utilizarlos?...

- Jardines abandonados. Esquinas con pis perro en verano huele fatal y es antihigiénico.
- No están limpios los jardines y los árboles se pudren de manera que cuando ha nevado o habido mucho viento se han tronchado las ramas. Los bancos son insuficientes y están colocados de manera que no da pie a estar en grupo y pasar el rato.
- En las zonas menos transitadas están muy descuidados los jardines.
- No sé cuidan ni están limpios, faltan papeleras y bancos. Sería genial que tuviesen zonas verdes cuidadas y el espacio invitase a compartir tiempo entre vecinos.
- Creo que las zonas interbloques están bastante deterioradas y no se coloca ningún tipo de ajardinado o plantas, están sucias y hay pocos bancos.
- Totalmente abandonados, me gustaría recuperar todo su esplendor, la

limpieza ha mejorado, pero está lejos de lo que había antes.

- Faltan bancos porque el barrio está envejecido. Las zonas interbloques las tienen un poco abandonadas en cuestión de limpieza.
- Depende de la zona. Si hay bancos de sobra.
- En los Interbloques no se cuida nada, parecen cagaderos de perros. No ha bancos, se usan para que los animales excreten. Quisiera tenerlos como cuando era pequeña, jardines medio vallados y cuidados por todos. Cerraron las llaves de riego y se echaron a perder. Con algún banco para las personas mayores puedan bajar a sentarse cerca de su casa.
- Se cuida poco.
- Moratalaz lleva décadas con este problema. Se necesita menos burocracia y más acción. No se puede seguir culpando a una constructora que ya no existe y dejarlo todo igual. Podrían ser espacios muy acogedores, accesibles, sencillos y agradables para todas las edades y se debe incluir a los perros (no restringir su acceso). Cada interbloque debería rediseñarse con participación de los vecinos, eliminando trazados en "L", nivelando el terreno para evitar las horribles rampas y escaleras que han puesto recientemente.
- En algunos, solo se desbroza y ya, dejando al descubierto un montón de basura que nunca se recoge. He visto bolsas rotas de basura que han ido descomponiendo con el paso de los meses...
- Se podrían hacer jornadas vecinales de limpieza para concienciar a la población.
- Se tiene que mejorar su mantenimiento.
- Se cuidan muy poco.
- Creo que es correcto.
- Faltan más cuidados interbloques.
- Deberían podar más veces al año.
- Los árboles en las aceras están muy descuidados y enfermos, las podas no se hacen a tiempo, no se reponen los que talan y no se amplía su número. Bancos insuficientes y en zonas de sol.
- Desde luego no como pipí can y sin limpiar como están ahora. Libres de rastros y de cacas perrunas y humanas.
- Si, se mantienen en condiciones, aunque hay cuevas del parque de Marroquina, conocido como parque Z, en el que no hay barandilla y se pueden caer los niños o ancianos bajando.
- Se podrían poner más bancos y más fuentes.

- Los árboles en general no son cuidados, se podan mal, si se caen o se talan, no se reponen. Cada año que pasa se pierden muchos ejemplares. bancos hay suficientes, en algunas zonas no se limpian.
- Hay bastantes bancos.
 - Hay árboles que están muy descuidados, con ramas rotas que se pueden caer y más altos que los edificios, siendo un peligro en los días de viento.
- Si todo perfecto.
- En el caso de los interbloques en cuanto a su fisionomía hay muchos que tienen zonas de terraplén y son difíciles de acondicionar. Se tenían que mantener más limpios los jardines y con el tema del arbolado nuevo suministrar la suficiente agua para que crezcan en condiciones.
- Poco a poco, faltan muchos bancos, jardines, cuidados, limpieza, prevención de incendios.
- No, no se cuidan los árboles, la mayoría se ha dejado al cuidado de los vecinos, con lo cual traen plagas de insectos y bichos en la época de primavera verano.
- Los que tienen perros, suelen usar esas zonas para que sus perros defecuen. Debería de hacerse unas jornadas de vigilancia con multas, para corregir esos comportamientos.
- Mejorar el mantenimiento y crear jardines.
- Se cuida algo más que antes. Faltan bancos, mesas, aseos y fuentes para beber.

Resumen: La mayoría de las respuestas señalan que el mantenimiento de árboles y jardines, limpieza y dotación de las zonas interbloque, es insuficiente. Destacan la suciedad, su mal uso para que los perros hagan pis y caca, la falta de bancos y otros elementos, una mala poda, etc...

d) Zonas verdes. Parques, jardines, etc. ¿Son accesibles para todas las personas? ¿Se mantienen limpios? ¿Se conservan sus bancos, papeleras, fuentes, etc.? ¿Se utilizan bien? ¿Se podían utilizar para otras actividades?...

- Faltan baños en parques grandes.
- Las zonas verdes y las calles están especialmente sucias y descuidadas, dejando dificultad para pasar por ellas o usarlas para estar o jugar. Además, esto hace que la calle sea insalubre y los niños no puedan habitarlas con libertad.
- Los dueños de los perros, en algunos casos, no cuidan su control, molestando a las personas mayores que no somos aficionados a estos animales. En algunos casos originan peligro cuando se interponen entre los pies de estas personas, no cuidado de las cacas de estos animales.

- Hace falta mayor limpieza y cuidado del arbolado.
- En general, creo que están muy bien, cuidados, limpios y bien conservados, tanto fuentes, como papeleras, bancos y se utilizan bien. Incluso los dueños de las mascotas son muy cívicos.
- Los jardines se deberían respetar, ahora la gente se tumba en ellos con comida y lo deja todo tirado.
- Sí, la verdad es que ha mejorado bastante, incluso han puesto aparatos para ejercicios.
- En principio si, son accesibles para todos y habitualmente tiene buena conservación.
- No todos son accesibles, por los kilos de arena que tienen los parques. Un niño en silla de ruedas no puede acceder y no hay columpios adaptados a ellos. Las fuentes se conservan, pero habría que poner alguna más en ellos, y baños públicos para que los menores no tengan que hacer sus necesidades en los jardines.
- Se cuidan poco.
- ¡Me encantan! Podría ser que en la cuña verde hubiese una zona de agua, ya sea un estanque o mejor aún, un parque de chorritos para el verano.
- Las zonas verdes son amplias y suficientes.
- Correcto.
- Más limpieza de bancos de...
- Fuentes escasas en parques e inexistentes en aceras. Mejor acceso a los parques, rampas en lugar de escaleras. Aprovechamientos para jardines o huertos urbanos en los espacios interbloques. Parques con menos cemento y mejor iluminados.
- Zonas verdes con aseos y agua potable.
- Se podrían añadir aparatos para hacer gimnasia.
- En algunos jardines hay mesas y bancos, la gente no respeta el medio ambiente, algunos días aparecen llenos de suciedad. Bolsas, botellas, comida, papeles, colillas de cigarro etc... La accesibilidad de estos parques no es la misma en todos los lugares. Algunos jardines están muy bien equipados, otros no lo están.
- Estos parques y jardines han sido reformados y su espacio o base no es buena, los adoquines que se han colocado no son aptos para las personas.
- Podemos tropezar, por la mala instalación de estos o el modelo instalado es muy poco aconsejable.

- Los parques y jardines pueden ser utilizados para otras muchas cosas dentro del ocio al aire libre.
- Sí hay.
- En general bien, pero los parques que están en zonas de las avenidas grandes están más cuidados que otros.
- Todo perfecto.
- Creo que en nuestro barrio tiene suficientes parques y lo único que requieren es conservarlos en condiciones óptimas para su disfrute.
- Falta que sean más accesibles, que se cuiden las fuentes, que haya más bancos, que se pongan bolsas para excrementos de perros, que se hagan más actividades.
- El parque que está frente al colegio Gredos, entre calle Laguna Negra y Luis de Hoyos Sainz, está fatal. Los pasillos asfaltados, que lo cruzan, están levantados por las raíces de los árboles; es fácil tropezar. Tenemos que cruzar por el césped. Por la noche no está lo suficientemente alumbrado y hay que atreverse a cruzarlo a oscuras. Faltan más farolas cerca de las casetas de limpieza por la que todos los que venimos del metro pasamos.
- Los parques están bien, pero las zonas verdes vecinales muchas están sin cuidar lo que atraen suciedad.
- Están bien en Moratalaz.
- Sí.
- No se conserva el mobiliario, retiran mesas por mal estado y no lo reponen.

Resumen: Lo que se demanda es un mejor mantenimiento de la dotación -bancos, fuentes...- y mayor limpieza. También se señala en varias respuestas que hay dificultades de accesibilidad tanto con las nuevas intervenciones -la arena y los adoquines dificultan andar y provocan tropiezos- como en los que tenían ya pasillos asfaltados que se encuentran en mal estado. Algunas personas demandan más aseos públicos en los parques.

e) Zonas refugio frente al calor excesivo. ¿Hay suficientes zonas al aire libre o edificios públicos que estén abiertos y que puedan servir de refugio -sombra, agua, bancos... en exterior-; aire acondicionado, agua, sillas... en interior para cualquier persona en los cada vez más días de intenso calor?

- No sé, no contesto.
- Hay pocas zonas de refugio para el sol y la lluvia.
- No considero la necesidad de mejorar esta situación.
- Faltan fuentes, parasoles y arbolado en parques infantiles y zonas comunes.

- En algunos casos sí hay buenas zonas de refugio-sombra. En otros, lamentablemente, no podemos decir lo mismo (véase el parque de los columpios de la cuña verde cerca de la zona donde se pone la feria. Allí es imposible ponerse durante el verano o en horas de calor).
- Creo que se deberían de poner una especie de toldos sobre todo por las calles principales, la gente en verano no tiene sombra para poder pasear.
- En invierno es fantástico, pero en verano no hay apenas sombra en el parque al lado del metro de Pavones y hasta casi las 21:00 no puedo salir con mi madre a tomar el fresco. Por eso he pedido bancos bajo los edificios para aprovechar la sombra que dan los árboles que están debajo de los mismos pero no han puesto ninguno.
- Podría ser mejorable.
- Ya hay muy pocas sombras, porque los árboles que daban buena sombra se dejaron secar y la mayoría están para que los quiten. Y se siembran árboles que no tienen ni fuerza que poca sombra dan.
- No.
- Si los interbloque se acondicionaran como es debido, habría aún más espacios muy agradables a un paso de casa. Aquí cerca hay un interbloque que está fatal y aun así, la gente lo usa en verano, sentándose en los bancos desnivelados y deteriorados sobre el suelo polvoriento.
- Existe una gran necesidad de ellas.
- Alguna fuente en rotondas.
- Poco refugio en las calles peatonales. En el centro de salud del torito ya no hay máquinas de agua ni fuentes para beber en la calle.
- Creo que sí.
- Faltan fuentes en los parques verdes, sobre todo cerca de los parques infantiles.
- No los hay.
- No, no hay suficientes edificios para este caso concreto, el calor intenso. •

Harían falta más.

- Sí.
- Faltan más fuentes de agua potable.
- Dotar a los colegios e institutos públicos de toldos o parasoles en las zonas habilitadas para el recreo y actividades deportivas. En los centros culturales y de mayores acondicionarnos para la temporada de altas temperaturas en verano y bajas temperaturas en invierno.

- No, no tantas, con aire acondicionado??? no hay no, la gente se va al centro comercial ALCAMPO.
- No, no lo hay.
- Lo desconozco.
- Sí.
- Faltan muchos árboles en el barrio y parques para dar sombra y baje la temperatura. Faltan bancos, mesas, aseos y fuentes para beber.

Resumen: Con variantes a la hora de explicarlo o concretándolo a un lugar concreto o a una tipología de edificaciones específica, la mayoría de las respuestas señalan la necesidad de incorporar zonas refugio o elementos que permitan mitigar el calor en verano.

f) **Transporte.** Aquí hablaríamos del metro, autobuses, intercambiadores, carriles bici, aparcamientos... ¿Te parecen suficientes las líneas de metro y autobús? ¿Son accesibles? ¿Funcionan bien? ¿alguna necesidad no cubierta con los carriles bici actuales? ¿son suficientes los aparcamientos para el vecindario? ¿se necesitan aparcamientos disuasorios para quienes vienen de otros distritos?...

- Faltan plazas parking. Zona de ambulatorio haría falta parking disuasorio. La línea E4 funciona muy bien. Sería necesario más líneas exprés.
- Sería interesante añadir más conexiones entre barrios. Vallecas está al lado y los buses tardan mucho en llegar y dan mucha vuelta. Lo mismo hacia La Elipa. Casi todo el transporte va dirigido hacia las zonas céntricas pero hay más cosas más allá de las zonas céntricas. Hay zonas como las calles principales que tienen poco aparcamiento para la gente que vive en la zona y la que viene de fuera.
- Posiblemente habría que mejorar los aparcamientos, considero que son insuficientes.
- Uso habitualmente la línea 140 y necesita un refuerzo en los horarios. La frecuencia es cada vez menor. Faltan plazas de aparcamiento sobre todo porque pavones funciona como punto de entrada a la ciudad y se dejan muchos coches ahí para entrar en otros medios de transporte.
- Yo creo que es una de las cosas mejores que tiene nuestro barrio. Tenemos varias líneas de autobuses que nos llevan al centro (Goya, Sol, Atocha) y varias estaciones de metro. El único problema que veo es que alguna de ellas no es suficientemente accesible para personas con movilidad reducida.
- Creo que está bien.
- Mi única queja es que las plazas de aparcamiento para minusválidos en muchas ocasiones están vacías. No entiendo las plazas de minusválidos en edificios que tienen plazas de garaje asignadas bajo el edificio. El barrio en general está muy bien comunicado.
- En la mayoría de zonas sí, pero el metro podría llegar a algunas zonas más.

Sería mejor alguna plaza más de aparcamiento.

- La línea de metro debería cubrir también la parte nueva de Fuente Carrantona, y que todas las líneas de metro tuvieran acceso con Ascensor, que solo tiene Pavones. Han cambiado paradas y ahora se generan más atascos en diferentes zonas. Hacen falta plazas de aparcamiento subterráneos. Si por aparcamiento disuasorio se refiere a poner zona azul, verde, etc. yo lo pondría ante la imposibilidad de aparcamiento para los residentes.
- Transporte público bien, plazas de aparcamiento cada vez peor.
- Me parece suficiente. Habría que resolver (una vez más) el uso de los interbloques para que dejen de ser aparcamientos improvisados. Algunos interbloques podrían tener un espacio de aparcamiento y otro de zona verde. Se debería fomentar mucho más el uso de la bici dentro del barrio, pero para ellos habría que contar con anclajes seguros para evitar robos. En algunos bloques se podría habilitar un espacio o caseta en el patio interior para dejar bicis, carritos de bebé, etc. Sería un alivio de espacio en los pisos de 50m².
- La zona de Fontarrón es la peor comunicada y necesita más autobuses.
- En la zona de HORCAJO HACEN FALTA AUTOBUSES Y METRO. No solo frecuencias, también líneas. El E4 era una gran idea. Ampliar el recorrido tanto fue un error. Tarda mucho en pasar en horas punta y va totalmente lleno.
- Aparcamiento disuasorio.
- Faltan autobuses.
- Las paradas de buses son escasas deberían incrementarse potenciando el uso del TP y haciendo menos necesario que haya tantas vías dedicadas al uso del transporte privado. Los coches están ocupando un alto porcentaje del espacio público el 95% del tiempo, la mayoría de viajes que se hacen con el coche son al trabajo, de 20 minutos ida y 20 vuelta, el resto de horas están dejados en la calle ocupando espacio.
- Ascensores en las paradas de metro ya que sólo hay en pavones. Mejorable la línea 71 que pasa muy de cuando en cuando. Mejorar las conexiones en Fuente Carrantona.
- Correcto.
- Los carriles bici son incómodos y apenas nadie los usa. Y quienes lo usan, no hacen caso de las señalizaciones como los semáforos.
- Harían falta más plazas de parking y una línea de metro que una Moratalaz y Vallecas.
- Transportes públicos suficientes. Alguna línea de autobús con muy mal funcionamiento en frecuencias. Los aparcamientos son insuficientes, se debe de planificar la construcción de algunos más. Aparcamientos disuasorios son muy, muy necesarios.

- Sobran los carriles bici no.
- Todo bien, aunque hay algunas líneas que tienen problemas. El aparcamiento es muy insuficiente es un grave problema.
- Todo perfecto.
- En cuanto a los autobuses se debería de dotar líneas transversales a los barrios de Vicálvaro y Vallecas con más frecuencia. Y la línea 32 mejorar su frecuencia. Construir aparcamientos disuasorios.
- Metro faltan ascensores en Vinateros, los Buses, tardan muchísimo, 32, 20, 113, una vergüenza, funcionan fatal, faltan carriles bici y mantenimiento del que hay en Vinateros.
- El transporte público, considero que está muy bien el carril bici, al menos el que conozco que es el de Camino de los Vinateros prácticamente ninguno lo utiliza cuando bajan bicicletas van por donde los coches y no por el carril bici los aparcamientos si son insuficientes.
- Pediría a las empresas de *carsharing* que amplíen las zonas de aparcamiento, para que pueda llegar a más lugares.
- Habría que planificar nuevos trayectos del autobús en Vinateros y Avenida Doctor García Tapia para que pasasen más líneas de autobús.
- Faltaría alguna línea de autobuses que comunicara con la parte de Portazgo, no sólo con el puente de Vallecas. Alguna base más de Bicimad para que no estén tan separadas unas de otras. Controlar como aparcan quienes dejan el coche para ir a trabajar por la zona de la M30, aparcan en medio de la calle y no se puede pasar, y la policía pasa y no hace nada, desde hace años que existe este problema.

Resumen: En general se pide más aparcamiento -en Pavones como disuasorio, por ejemplo-, en algunos casos indicando dónde podrían ponerse; alguna línea de metro o autobús nueva que conecte con otras zonas de Madrid; mejorar la frecuencia de los autobuses y la accesibilidad de las estaciones de metro. También se incorpora alguna respuesta de queja por los carriles bici y otras cuestiones particulares, algunas interesantes.

g) **Servicios públicos en general (educación, sanidad, cultura, servicios sociales...).** ¿Hay suficientes servicios públicos en el distrito para todas las etapas de la vida: infancia, adolescencia, juventud, madurez, vejez, ancianidad? ¿Son accesibles en todo el proceso de atención? ¿Diferencian y atienden estos servicios las necesidades específicas de las niñas y las mujeres en todas las etapas de su vida?

- No sé no contesto.
- Los parques para niños están sucios, poco cubiertos para el sol y la lluvia, y con pocos juegos, de manera que quedan abandonados porque son poco habitables ya mayoría de ellos. Los bancos para las madres y los padres están instaurados de manera que no facilita el juntarse y además son insuficientes. No hay espacios públicos para que los jóvenes puedan pasar el rato, divertirse y estar (sombras, bancos que favorezcan estar en grupo,

parques para jóvenes con algún juego para otras edades más allá de la infancia...).

- No se necesita mejorar esta situación.
- No hay prácticamente servicios para la infancia, como una " casa grande" o proyecto como el ese desarrolla en la Quinta de los Molinos. Necesitamos servicios de conciliación de calidad y algunas escuelas infantiles públicas más. Pocas plazas de servicios deportivos para niños.
- Creo que tenemos unos servicios muy buenos. Las actividades culturales son muy variadas en todos los centros culturales (en mi caso utilizo las que se ofrecen en las bibliotecas y centros culturas y estoy encantada). Parece que la gente mayor también cuenta con varios centros de actividades. En sanidad yo creo que estamos un poco escasos (tal vez porque tenemos muy cerca el Hospital Universitario Gregorio Marañón) pero nos faltaría un servicio decente de Urgencias en el Ambulatorio. Y, por supuesto, un servicio más ágil de atención al paciente en lo relativo a citas.
- Bien.
- Salvo la tardanza en aprobar las horas de ayuda a domicilio no tengo ninguna queja.
- Suficientes centros de salud, aunque mal funcionamiento, colegios suficientes.
- No hay suficientes, los jóvenes no tienen donde recurrir y los servicios sociales son escasos. Para los adolescentes no hay centros para que puedan realizar actividades en invierno que no sean polideportivas.
- Lo desconozco.
- El Espacio de Igualdad María Telo es un gran referente a nivel social para las mujeres. Hacen una excelente labor y tienen gran cantidad de actividades muy enriquecedoras. El apoyo que brindan a las mujeres tiene un valor incalculable.
 - La oferta cultural ha aumentado en los últimos años, pero puede ser mejor.
- Más centros de salud y más personal en ellos, La atención en la junta municipal y servicios sociales con atención por la tarde y sin tanta espera para las citas. Más centros de mayores ya que la necesidad es muy alta. Más escuelas infantiles de gestión directa.
- Creo que sí.
- Ampliaría la red de escuelas infantiles públicas.
- Faltan plazas de campamentos de verano para niños en edad escolar y servicios de extraescolares para poder conciliar.
- Los servicios públicos son insuficientes. se quedaron pequeños, no hay personal que atienda a los ciudadanos en estos servicios. No cubren las

necesidades de las mujeres en todas las etapas de la vida.

- No.
- Todo bien.
- Todo bien.
- No hay suficientes dotaciones y en educación y en sanidad pública.
- Sanidad muy mal, los centros de salud están muy saturados de pacientes, muy pocos médicos, faltan residencias de ancianos, bibliotecas, centros deportivos, colegios, centros infantiles sobre todo.
- Cuando los he necesitado, me han atendido muy bien exceptuando en Hacienda que ahí entiendo que fue la persona que me atendió En dos ocasiones Sin ganas de atender y con malas maneras me tuve que ir a otro distrito con el mismo problema y lo solucionaron inmediatamente.
- Lo desconozco.
- Sí.
- Faltaría residencia pública con habitaciones para la tercera edad.

Resumen: Respecto a esta cuestión no hay muchas aportaciones. Destacar las que se refieren a la falta de dotaciones para niñas, niños y adolescentes y las genéricas referidas a la falta de dotaciones en educación y sanidad. También hay alguna aportación específica.

h) Sanidad. ¿Los servicios sanitarios cubren la prevención, la atención primaria y la atención especializada? ¿Están bien atendidas todas las zonas del distrito?...

- Atención primaria muy deficiente. En atención teléfono para citas. Falta de varios médicos y pediatras en atención primaria.
- Poca frecuencia de las atenciones médicas de los Centros de Salud.
- La atención primaria y especialidades, es nula para solicitar citas, creando la necesidad de desplazarse personalmente, consiguiendo estas citas a largo plazo.
- Los servicios sanitarios tienen una atención cada vez más pésima. Sin profesionales de referencia, que cambian constantemente. Con listas de espera y colas infinitas para que te atiendan en administración. No hay pediatras. Los niños están en peligro cada día. Habido cambiando a peor también la atención en especialidades.
- No. Falta servicios de urgencia y agilización en las citas tanto de atención primaria como de especializada.
- La sanidad es un desastre en mi caso menos de 15 días no hay citas, es

imposible poder ser atendido antes.

- En el centro de Salud de Pavones sólo hay 4 médicos de familia para toda la zona ¡¡y están desbordados!!
- Atención especializada no, hay zonas que deberían tener mejor servicio sanitario.
- No están atendidas bien todas las zonas, hay zonas sin cubrir bien, y no atienden bien telefónicamente, vamos que no cogen el teléfono.
- Mucha lista de espera en ambulatorio.
- Entre las citas para el médico que tardan más de 2 semanas y la poca atención que ponen a las dolencias, hace que muchas personas empeoren, se compliquen y requieran atención médica de urgencia por no atender a tiempo los síntomas iniciales: "Hala, ibuprofeno y a seguir con tu vida".
- Falta de servicios de urgencias y de atención a la salud mental. •

La sanidad deja que desear.

- Cada vez funciona peor el ambulatorio.
- Sin centro de urgencias desde la pandemia con suficientes profesionales médicos y enfermería. Largas listas de espera para la atención médica tanto en primaria como especializada. Más estabilidad profesional. Servicio muy pésimo.
- No. Necesitamos más médicos.
- La atención primaria es escasa. Las citas que se dan son con mucho tiempo, más de dos semanas en ocasiones. Si las necesitas antes, hay que ir al ambulatorio y estando enfermo, obviamente no es una buena idea.
- Es muy difícil coger cita con el médico de familia.
- No. No todas las zonas están bien atendidas y funcionan.
- No.
- Todo bien.
- En decadencia desde hace años.
- Falta dotación de personal sanitario en todas las servicios.. Mucha demora en las citas.
- NO, para nada, y NO tenemos urgencias 24 horas como teníamos antes en PAVONES, ahora todas las Urgencias al Hospital Gregorio Marañón, y Moratalaz es enorme.
- No, el ambulatorio de Pavones da cita para el médico de cabecera con mucha

demora. Cuando en otros ambulatorios dan un par de días como mucho.

- No creo que debería de funcionar el servicio que teníamos antes de urgencias, para no tener que saturar el hospital con pequeñas consultas.
- Sanidad: no es posible concertar citas presenciales con tu médico en un plazo razonable (15 días no lo son) y así perdemos calidad de vida y saturamos hospitales, contagiando os allí de lo que no teníamos.
- Sí.
- Mucha lista de espera y retrasos para conseguir cita.

Resumen: Casi todas las intervenciones destacan el mal funcionamiento de los centros de salud, aunque exceptuando alguna respuesta que indica que debería haber más centros de salud, el resto no plantean soluciones. Sí que se reitera la petición de volver a tener un servicio de urgencias como el que había antes de la pandemia.

i) Educación. ¿Los centros escolares del distrito cuentan con suficientes recursos? ¿cubren todas las etapas de la vida escolar?...

- Opción 1.
- Creo que sí.
- No lo sé.
- No puedo opinar al respecto.
- Sí.
- Los centros necesitan más recursos, pero se necesita más presupuesto para educación, bajar la ratio de las clases y volver a poner a los niños hasta 2 de la Eso en los colegios. Algunos son accesibles, los que tienen escaleras a las aulas, y no disponen de ascensor los niños con dificultad al caminar lo tienen difícil. No hay toldos o velas en patios a los que da el sol durante las peores horas de luz.
- Desconozco.
- NS/NC.
- Suficientes.
- Más fondos para centros totalmente públicos.
- No.
- Parece que sí, aunque ampliaría la oferta de escuela infantil pública.
- Sí.

- No puedo contestar ya que no tengo esta información completa. •

No.

- Todo bien. Faltan colegios abiertos en los días sin cole. Hay mucha

demanda. • Bien.

- Faltan escuelas infantiles. Dotación de más personal docente y bajada de la ratio por aula.

- NO, no hay plazas de infantil.

- No puedo opinar, lo desconozco.

- Los niños van a Safa, y creo que no fueron transparentes en la información del coste del colegio. La aportación voluntaria es alta y con 2 hijos supone mucho dinero al mes.

- Sí.

- Faltan recursos, más profesores para no tener tantos alumnos por aula y poder dedicar más tiempo a alumnos con necesidades especiales.

Resumen: Como se ve hay muy pocas aportaciones y las que hay se refieren genéricamente a la falta de recursos o a mayor necesidad de aulas o plazas infantiles.

j) Servicios sociales. ¿Cubren los servicios sociales las necesidades básicas de toda la población? ¿Se realiza atención domiciliaria? ¿Se coordinan con otros servicios?...

- No sé, no contesta.

- Poca coordinación de servicios sociales con otros recursos. Atención rápida, pero de poca calidad.

- No hemos necesitado de estos servicios hasta el momento.

- Los servicios sociales son escasos. Con tiempos de espera para las gestiones larguísima. Coordinación y atención domiciliaria mínima o inexistente.

- No sé qué opinar porque no he tenido que recurrir a estos servicios. •

No lo sé.

- La única pega es la demora que hay en aprobarme en mi caso las horas reconocidas. Llevo más de año y medio en que me manden a una persona por las horas de dependencia que han reconocido a mi madre. He puesto reclamaciones y nada!

- No lo sé.

- No lo cubren.
- Desconozco.
- NS/NC.
- La cobertura social es insuficiente, necesitan mayor dotación de personal y presupuesto.
- Atención domiciliaria escasa.
- Menos burocracia y más atención directa y en menos plazos. •

No lo sé.

- No las conozco.
- No tengo conocimiento al respecto.
- Los servicios sociales, a día de hoy, funcionan muchísimo peor. No están cubriendo las necesidades de sus vecinos. No se coordinan con el resto de servicios. Está es la experiencia que he tenido, sufrido y sufro.
- No.
- Yo creo que son escasos.
- Bien.
- Mucha tardanza en la tramitación de la ayuda a la dependencia y discapacidad.
- NO, para nada.
- Lo desconozco.
- Lo desconozco.
- No sé.
- Insuficiente. Mi madre lleva casi 2 años esperando cita para que le evalúen su discapacidad.

Resumen: Pocas respuestas y todas coincidentes: los servicios sociales funcionan mal. No hay propuestas alternativas.

k) **Cultura.** ¿Hay suficientes centros culturales? ¿Te parecen bien sus actividades, horarios, precios, etc.? ¿Hay plazas suficientes? ¿Conoces su programación? ¿Tienen en cuenta todas las edades y la diversidad de la población? ¿Y las bibliotecas, son suficientes? ¿te parece bien sus horarios? ¿conoces las actividades que llevan a cabo?...

- Actividades centro cultural muy destinadas a personal jubilado. La difusión de

las actividades de centros culturales es deficiente

- La atención de los centros culturales nos parece adecuada pero nos gustaría mayor número de actividades vecinales, comunitarias y asociativas.
- No hemos necesitado hasta el momento de estos recursos.
- Pocas plazas para las actividades. En las bibliotecas echamos en falta que se puedan hacer sugerencias más directas sobre las nuevas adquisiciones. Hacer a las personas más participes. Faltan actividades para niños de 0-6.
- Sí, conozco la programación y participo activamente en algunas de las actividades. Quizás faltaría la ampliación de plazas: Hay que hacer colas para solicitar algunas de estas actividades y se quedan "cortas". Con las bibliotecas estoy encantada: Participo en algunas de sus propuestas y también acudo con mi nieta a los cuentacuentos.
- Está bien.
- He utilizado durante varios años el centro cultural y muy contenta!
- Escasa actividad de bibliotecas y horarios. Se podría ampliar el número de centros culturales.
- Si hay suficientes, pero las plazas son pocas para hacer actividades. •

Sí.

- Me gusta la oferta cultural de MTZ. Lo que más disfruto es el Festival de Jazz en verano. En las bibliotecas podría haber cuenta-cuentos y clubs de lectura para todas las edades, especialmente adolescentes. También actividades de sensibilización con respecto a las redes sociales, bulos, saber buscar información veraz, etc. Para todas las edades.
- No se publicita bien la oferta cultural del Distrito. La noche más joven fue un buen ejemplo de esa falta de publicidad.
 - Faltan bibliotecas. En general la zona de Horcajo tiene pocos servicios.
- Hace falta un cine (de invierno y verano) hacen falta más zonas de cultura más bibliotecas y diversidad de actividades.
- Faltan bibliotecas.
- Poca publicidad de las actividades, más variedad de estas y más plazas. •

No sé. Uso digital.

- Si, perfecto.
- Falta información.
- Centros culturales, siguen faltando plazas. No son suficientes lo mismo que las bibliotecas.

- Hay pocos centros culturales.
- En ocasiones hay límites de plazas y son escasas cuando hay actividades en las bibliotecas.
- Faltan más actividades.
- Creo que en la programación de los centros culturales hay una gran carencia para la presentación de proyectos de personas con grandes inquietudes muchas de ellas artísticas en diferentes disciplinas. Hay vecinos del barrio que a nivel particular realizan actividades artísticas y no pueden exponerlas por falta de espacio y programación. Por ejemplo, presentación de libros auto editados, exposiciones de pintura, escultura, teatro, cine, vídeo, artesanía etc.
- No, no hay suficientes.
- Lo desconozco O no
- Lo desconozco.
- No sé.
- Pocas actividades interesantes en los centros culturales. Las bibliotecas tenían que abrir todos los fines de semana.

Resumen: Señalan pocas plazas o pocos centros. Se pide mayor dotación, sobre todo de bibliotecas y especialmente en la zona de Horcajo y más actividades comunitarias, vecinales... o de otro tipo diferente a las que se ofertan. Y sobre todo se pide mejorar la difusión de la información sobre las actividades.

I) Deporte. ¿Hay suficientes espacios deportivos? ¿cuentan con recursos? ¿están bien distribuidos por el distrito? ¿son adecuados sus horarios, organización, etc.?...

- Faltan plazas en actividades infanto-juveniles dirigidas en centro deportivo. Poca oferta de actividades dirigidas para adultos en polideportivo (tipo pilates...).
- Falta de canchas cubiertas para el sol y la lluvia. Y zonas para otros deportes como patinaje.
- No tenemos información de estos recursos.
- En general sí. Falta cuidar y mantener los espacios y más variedad, por ejemplo, pista de skate, muros de escalada, etc.
- Hay pocos espacios deportivos y la forma de acceder a las actividades me parece un poco compleja. El hecho de que haya que hacerlo a través de aplicaciones informáticas y que haya que "cazar al vuelo" los horarios hace que mucha gente se eche atrás para solicitar el acceso a estas actividades.

- Está bien.
- En Moratalaz sólo un polideportivo, es muy completo la verdad pero está a tope!
Respecto a la piscina de verano podrían dejar como el año pasado posibilidad de comprar entrada para medio día.
- Si, está cubierto horarios, organización.
- Si hay espacios deportivos suficientes, aunque yo crearía alguno más, sobre todo en la cuña verde.
- Sí.
- Sí, bien. Los tiempos han cambiado: los polideportivos podrían abrir en agosto, ya que muchos "no tenemos pueblo" y tenemos que pasar casi todo el verano en Madrid. Una buena forma de aprovechar el tiempo sería haciendo ejercicio. Crear un "abono de verano" sería ideal.
- Suficiente.
- Hay más de los necesarios en Horcajo. La pista de atletismo y el campo de rugby sobran. Tenemos dos polideportivos al lado.
- Nunca son suficientes.
- Debería haber otro más.
- Creo que sí.
- Faltan centros deportivos públicos.
- Los espacios deportivos son insuficientes.
- No.
- Sí.
- Demasiados parques de barras todos juntos en una zona como Pavones que hay 3 en menos de 1 km.
- Faltan dotaciones.
 - NO, hay clases con poquísimas plazas, por ejemplo 11 plazas!!!! no hay casi clases, no hay casi centros deportivos, las piscinas llenas en verano.
- Si estoy contenta.
- Me gustaría que hubiera más piscinas y pistas de Pádel/ tenis. •

No sé.

- Polideportivo muy lejos de la parte sur de Moratalaz, precios de uso elevados.

Resumen: Diversidad de opiniones. Hay quienes piensan que hay de sobra y quienes opinan que faltan, pero más que espacios deportivos, aunque también se demandan más piscinas y espacios para otros deportes, las peticiones van más dirigidas a la oferta del tipo de deportes a hacer en los polideportivos, a los horarios, el número de plazas... e incluso a pedir que sean públicos todos.

m) Servicios específicos: para infancia, adolescencia, personas mayores, mujeres, etc. ¿Hay suficientes? ¿Se conocen por toda la población? ¿Estás de acuerdo con cómo funcionan?...

- Muy desconocidos. Yo la primera que no tengo esta información.
- Falta más difusión e información sobre los recursos disponibles en el distrito.
Más actividades infantiles y más recursos para mujeres que garanticen una mayor participación y presencia social de las mismas.
- Hasta ahora no hemos necesitado de estos recursos.
- No sé conocen y hay muy pocos.
- Yo los conozco perfectamente y accedo fácilmente a los que me interesan. A veces, si tengo duda, llamo por teléfono, y me atienden estupendamente.
- No lo sé.
- Podían poner un centro específico de mayores en más lugares, los que viven en Pavones tienen que ir hasta detrás de la comisaría o hasta el Torito que está lejos para los mayores.
- No lo sé.
- No hay suficiente, es desconocido.
- Desconozco.
- Para mayores y niños/as hay muchas cosas, pero para adolescentes me parece que no hay casi nada y debería haber actividades a cascoporro para que despegaran los ojos de las pantallas, al menos unas horas.
- Falta de oferta cultura para la adolescencia.
- Muy mejorable su funcionamiento. Más inversión en ellos.
- No se conocen.
- Se desconocen.
- No.
- Falta servicio de ocio para adolescentes.

- No se le da demasiada publicidad en soporte de papel y otras y si en las redes sociales. Se le debería de hacer en soporte de papel y distribuir las por los comercios del barrio.
- No, no lo hay, para mayores, sobre todo.
- Dado las dimensiones del barrio para personas mayores, deberíamos de tener una residencia.
- Me gustaría un servicio de asesoría padre con hijos adolescentes. Creo que hay necesidad de una guía.
- Sí.
- La mayoría de servicios ofrecidos no se conocen.

Resumen: Se repite la necesidad de una residencia y más centros para mayores, servicios infantiles o para mujeres, aunque la que más veces aparece en las respuestas es la de más servicios para la adolescencia.

n) Comercio: ¿Son suficientes los comercios del barrio? ¿Atienden todas las necesidades? ¿Están cerca o lejos de tu vivienda?...

- Sería mejor que hubiese más variedad de comercios. Para cosas de primera necesidad si hay comercios cercanos.
- Pocas zonas de comercio local o supermercados en algunas zonas (por ejemplo, en la zona baja de Pavones colindante con Vallecas). Estaría bien más información y difusión sobre los comercios locales del distrito.
- Si, estamos satisfechos.
- Se necesita más comercio tradicional.
- En mi caso, están bastante cerca y me apañan muy bien.
- Más o menos.
- No me puedo quejar!
- Sí, atienden todas las necesidades y están cerca de mi vivienda.
- Sí hay bastante, pero la gente prefiere las grandes superficies, a las tiendas de proximidad, a mí me criaron con ella y sigo usando el mercado como referente.
- Sí.
- Los mercados municipales dan pena, urge un plan para revivirlos y evitar la competencia desleal de los supermercados que les han puesto encima (literal y estratégicamente). Están muy bien ubicados, pero necesitan actualizarse para no morir. Puede ser que cada mercado tenga su servicio de compra online y envío a domicilio. El resto de oferta comercial del barrio me parece

bien, aunque podría ser más variada. Menos inmobiliarias y más servicios útiles.

- Se ha perdido mucho pequeño comercio, con bajos comerciales reconvertidos en vivienda. Apenas existen en el barrio VI y otras zonas.
- Poco comercio, sobre todo de alimentación. Un supermercado en la zona de Horcajo sería muy útil. Los horarios del mercado de barrio son antitrabajo. Cierran a mediodía y carecen de servicio integral de entrega a domicilio.
- Hay zonas con poco comercio.
- No, en la zona donde vivo no hay ningún supermercado (zona entre el cuartel de la policía y el polideportivo).
- Cada vez menos comercios próximos y poca variedad.
- Se debería potenciar más el pequeño comercio. No deberían desaparecer los mercados municipales.
- No, faltan comercios en el barrio, al menos de forma cercana. Se están convirtiendo muchos locales en pisos.
- Comercio suficiente en este mundo barrio.
- Lejos.
- Bien.
- Mas atención a los mercados.
- Es cierto que con el tiempo se están cerrando muchos comercios, unos porque ha llegado la edad de jubilación de los que lo regentaban y otros por imposibilidad de recursos y una tarea muy ardua para darse de altas en las juntas municipales. Se tenía que ser más ágil a la hora de darse de alta como actividad comercial.
- No me parece que haya, cierran los pequeños y cada vez más chinos, y menos mercados como los de toda la vida, encima se los comen los Mercadona y los LIDL.
- Hay pocos comercios.
- Es una lástima que en los mercados puesto que queda libre queda cerrado el pequeño comercio, puesto que queda libre no se vuelve a abrir.
- Tengo la sensación de que cada vez hay menos comercios locales y me encantaría un mercado de productos de proximidad como hay en ciudad lineal, así nos cuidáramos con mejores productos y ayudamos a los productores de cercanía.
- Sí.

- Bien en general, aunque cada vez menos comercio de barrio y con precios elevados para los salarios actuales.
- Resumen: Al igual que en el resto de respuestas, diversidad de opiniones. Destacar las quejas sobre la reducción de pequeños comercios y la falta de revitalización de los mercados.**
- o) Otras cuestiones: contaminación, solares sin uso, edificios o viviendas vacías... Este apartado es para comentar aquellas cuestiones que, además de las indicadas hasta ahora, os parezcan de interés para el distrito...**
- Muchos solares sin uso, algunos cedidos estupendamente a huertos urbanos pero muchos de ellos sin uso y clausurados. Zonas verdes también poco cuidadas por lo que tampoco permiten el uso y acaban en abandono. Estaría bien más cesión de esos espacios para proyectos sociales de interés en el distrito.
 - Nos preocupa el tema de la ocupación de las viviendas desocupadas.
 - Pisos vacíos penalizados con ayudas para el alquiler y protección del inquilino y el alquilado.
 - Hay muchos solares que no tienen uso, estaría bien tenerlos para cosas de todos.
 - Hay un solar al lado del ambulatorio de especialidades de Moratalaz sin usar desde hace más de 50 años. Nunca ha sido utilizado para nada!
 - Me preocupa los locales que van convirtiendo en pisos turísticos (ni siquiera son de alquiler normal). Habría que ser muy estrictos con esto, ya que no aportan nada bueno.
 - Aún hay solares sin uso claro, como el que está detrás de la Junta de Distrito.
 - Los solares sin uso en la zona de Horcajo son múltiples. Y Rebe los muchos y preciosos parques muy cuidados. Hay que limpiar los solares con mucha más frecuencia. Hacer un buen parking al aire libre mejoraría nuestra calidad de vida en la zona.
 - Aprovechamiento de solares para actividades lúdicas.
 - Solares sin uso. Convertirlos en centro deportivo.
 - Habría que darles otro uso y no de dejar que se deteriorasen con el tiempo.
 - En la Colonia Hogar Ferroviario, NO nos deja la Normativa poner placas solares para autoconsumo, una vergüenza, además hay solares sin uso, hay una zona de un parque con chabolas, etc.
 - No puedo opinar lo desconozco.
 - Garajes PAR. Son de la comunidad, pero el IBI, basuras, sueldos de vigilantes...los pagan los que tienen la concesión. Creo que deberían de adjudicarse a los que tienen la concesión y que decidan si mantienen a los vigilantes, condiciones... Son caros para que no seas propietario.

- Terminar el bosque metropolitano de la cuña verde de O'Donnell con plantación de arbolado y otras especies vegetales.
- Vivienda pública y equipamientos.

Resumen: Preocupan prioritariamente los solares sin uso que podrían ser utilizados para actividades vecinales (se ejemplifica con los huertos). Y luego hay otras preocupaciones específicas como los pisos vacíos o dedicados a pisos turísticos, la ocupación de viviendas, los garajes PAR o situaciones concretas como la de la Colonia Hogar del Ferroviario.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. La Vecinal

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

1.- Suelos vacantes, solares

1 CL LUIS RUIZ 68 E.D. 16-7 PARCELA 6 EQUIP 6155801VK4765E
MADRID (MADRID)

3.846 m2

2 CL GUTIERRE DE CETINA 125 API 15.13 DOTACIONAL 5955701VK4755F
MADRID (MADRID)

4.236 m2

3 CL PORTUGALETE 4 6153608VK4765C
MADRID (MADRID)

2.558 m2

4 CL FRANCISCO RIOJA 12 (6058116VK4765G)
MADRID (MADRID)

1.327 m2

5 CL JOSE ARCONES GIL 75 6357503VK4765G
MADRID (MADRID)

1.855 m2

(OCUPADA EN PARTE POR EL CANAL DE ISABEL II Y EL RESTO PARA APORTAR
AL POLIGONO DE COMPENSACION. Información censo inmuebles Ciudad Lineal)

6 CL JOSE ARCONES GIL 73 6357504VK4765G
MADRID (MADRID) (OCUPADA EN PARTE POR EL CANAL DE ISABEL II Y EL RESTO
PARA APORTAR AL POLIGONO DE COMPENSACION. Información censo inmuebles Ciudad
Lineal)

1.897 m2

7 CL JOSE FELIU Y CODINA 15 5658103VK4755H
MADRID (MADRID)

816 m2

8 CL ACHURI 29 5658602VK4755H
MADRID (MADRID)

750 m²

9 AV DAROCA 109 6746704VK4764F0001RR 7.153 m² . Creemos que de titularidad pública

10 AV DAROCA 113 6746703VK4764F0001KR 4.200 m². Creemos que de titularidad pública

11 CL NICOLAS SALMERON 6 (B) 6746714VK4764F0001ZR 1.322 m². Creemos que de titularidad pública

12 CL GANDHI 58 6653206VK4765D0001UE 963 m². Creemos que de titularidad pública

13 Ezequiel Solana con Llanos de Escudero. Privado, anunciado como construcción de aparcamiento desde hace años y sin uso actual en superficie.

Sin uso en la actualidad, excepto en algunos casos como aparcamientos no regulados. No hay conservación en la mayor parte de ellos, excepto en los que sospechamos que son de titularidad del Ayuntamiento de Madrid o Junta de Ciudad Lineal, en los que se hacen limpieza y desbrozado básicos.

En los 3 primeros solares la reivindicación sería la ampliación a zonas verdes. En el 10,11 y 12 la ampliación del polideportivo de La Almudena y en el nº4 la creación de zonas deportivas y huerto comunal.

2. Espacios interbloques

En Pueblo Nuevo están en José Arcones Gil-Ascao-Vital Aza, José Arcones Gil-Ascao-Gandhi y José Arcones Gil- Francisco Rioja-Braulio Gutiérrez-Luis Ruiz; Luis Ruiz-Portugalete; Villaescusa La Española, Villaescusa-Rodrigo de Triana, Villaescusa-Hnos García Noblejas, Villaescusa-Hnos García Noblejas-Nicolás Salmerón-Jose María Roderó y Villaescusa 50 y 54-56

Son titularidad de las comunidades de vecinos o de antiguas constructoras ya desaparecidas.

Existe mala conservación en las zonas anexas a José Arcones Gil, con necesidad de desbroces, pavimentos hundidos alrededor de las alcantarillas y plagas roedores. En Luis Ruiz-Portugalete es una zona de tierra con mala accesibilidad y falta de limpieza; y en las zonas cercanas a Villaescusa hay buena conservación general.

En Villaescusa-La Española y Rodrigo de Triana, Villaescusa-Hermanos García Noblejas y Luis Ruiz-Portugalete se utilizan como aparcamientos, estando asfaltados en todos los casos excepto en el último, donde se combina asfaltado y tierra. En el resto de interbloques se utiliza como zonas de paso y en los anexos a José Arcones Gil hay además zonas ajardinadas.

En Villaescusa-Hermanos García Noblejas, Villaescusa-La Española y Rodrigo de Triana, José

Arcones Gil-Ascao-Gandhi y Luis Ruiz-Portugalete también hay presencia de comercio.

Como propuesta tenemos la posibilidad de vegetarlos, más limpieza y sobre todo más mantenimiento (por ejemplo, muros, pavimentos, jardinería y desratización en los anexos a José Arcones Gil). La principal vía para que se de esto es que pasen a titularidad pública para que su mantenimiento corra a cargo del Ayuntamiento.

3. Edificios vacantes o infrautilizados.

. El mercado de Ascao, cuyos puestos son de titularidad privada (pequeños propietarios) está en proceso de venta, con muchos puestos vacantes. Creemos que se convertirá en un Supermercado Lidl.

. El Centro Comercial Alcalá Norte tiene también muchos puestos vacantes, y hay alta rotación de los negocios, estando claramente infrautilizado para un edificio comercial en esa ubicación y de tal superficie.

. La galería de alimentación Bilbao (C/ Gonzalo de Berceo) está cerrada, actualmente en obras, parece que para convertirlo en viviendas.

. Calle Río Ulla 10: antiguo edificio de Telefónica, quizá en proceso de conversión en viviendas.

. 5953605VK4755D0001MX CL FERNANDO GABRIEL 15 (B) 0000

Religioso | 327 m² | 100,00% | 1974. A pesar de supuesto uso religioso se usa como almacén.

. Titularidad pública: Avenida Daroca 90 (lo que fue el CSO La Dragona) está cerrado desde su desalojo. Es parte del cementerio de la Almudena y tiene algún tipo de protección como patrimonio, pero no se le da uso a pesar de propuestas como convertirlo en centro asociativo.

. Titularidad pública: la antigua comisaría de policía municipal de Ciudad Lineal (José Arcones Gil, 17) está cerrada o infrautilizada por traslado a C/Peloponeso.

. El recinto que incluye el CEIP Gandhi y la escuela infantil Taravilla parece infrautilizado, ya que solo alberga un colegio de línea 1 y la escuela infantil.

4. Espacio público (aceras, calles, plazas...)

– Accesibilidad:

Hay aceras estrechas en todo el barrio, sobre todo en la zona de Barrio Bilbao (entre C/Gandhi y C/Ascao), se podrían ampliar quitando aparcamientos y elementos como cubos de basura, que son de 240 litros y moviendo la ubicación de farolas y señales. Por muchas de ellas no se puede desplazar un carrito por la falta de rebajes, estrechez y pavimentos en mal estado.

Los principales problemas de accesibilidad se dan en: Achuri, Marcelino Roa Vázquez, Gonzalo de Berceo, Pedro Antonio de Alarcón, San Fidel, Juan Boscán, Llanos de Escudero, Berastegui, Gregorio Donas y Antonio Ponz.

– Calzadas: mala conservación y necesidad de asfaltado, con socavones que afectan incluso a los peatones, ya que también se dan en los pasos de cebra.

– Iluminación: la iluminación en general es suficiente, excepto en José Arcones Gil y alrededores, con baja iluminación agravada por la presencia de muchos interbloques.

– Seguridad: la zona más insegura es la Orotava (José Arcones Gil y alrededores), zona de patios con peor iluminación, renta más baja y presencia de bandas juveniles. Este problema también se da en el parque de Ascao y de los Mosquitos. En la zona cercana a la calle Alcalá hay varios pubs donde hay presencia de menudeo y prostitución, y en el parque de Ascao peleas asociadas a personas sin hogar con problemas de consumo. En los últimos tiempos también se observa un aumento de la extrema derecha.

Además de medidas sociales, educativas y económicas, para el problema de bandas debería haber una actuación integral: mayor iluminación, rehabilitación de viviendas y bloques y mejora de equipamientos en zonas comunes de Pueblo Nuevo Norte (plaza de la Orotava, Vilaflor, José Arcones Gil)

– Mobiliario y chirimbolos: sobre todo hay bancos y papeleras, suficientes en número pero a menudo en mal estado o que no se recogen con frecuencia. Las farolas entorpecen el paso en calles estrechas. Los “chirimbolos” para impedir el paso a menudo están arrancados o en mal estado.

– Coches, motos aparcadas sobre las aceras: sobre las aceras no se suele estacionar, pero en zonas que lo deberían ser, como Gregorio Donas- Fco Rioja o José Arcones Gil (cerca de boca de metro) sí. Motos se estacionan mal en todo el barrio, y en Hermanos García Noblejas las motos de renting ocupan grandes zonas de acera.

– Calles peatonales: En el barrio hay peatonalización de Av. Francisco Largo Caballero en un sentido, solo los domingos; y la propuesta sería la peatonalización completa de calle Gandhi, por contar con dotaciones como residencia y centro de día, centro de salud, escuela infantil y colegio.

– Arbolado: la falta de arbolado se da sobre todo en calles no principales, especialmente en la zona de Barrio de Bilbao, donde se extiende a arterias principales como Emilio Ferrari o Gutierre de Cetina. Hay varios alcorques vacíos pero no hemos percibido que se de en especial en determinadas zonas.

En la zona de la plaza de la Orotava y en la Colonia Pueblo Nuevo (entre Francisco Largo Caballero y Glorieta de Alsacia) hay muchas aceras levantadas por las raíces.

– Zonas de sombra: sería importante convertir la plaza de Ciudad Lineal- parque de los Mosquitos en una zona de sombra, por el elevado tránsito peatonal y rodado.

– Paisaje, estética urbana: la Plaza de la Nueva es vandalizada a menudo por la extrema derecha. Tanto el Cementerio Civil como el Cementerio de la Almudena están en mal estado (lápidas, pavimentos) y sus accesos en mal estado de conservación. En el parque de Arriaga hay mal control de plagas y unos baños comunes cerrados, y en el parque de la Almudena los muros de contención y escaleras desde Nicolás Salmerón están en mal estado.

Las rutas a resaltar serían por el Cementerio Civil y Cementerio de la Almudena, como zonas turísticas, culturales y de memoria, y el eje Parque de la Almudena-Tilos-Arriaga por su fauna (pájaros)

Las cuestiones que afean más el barrio son los problemas de basuras (poca frecuencia de recogida, suelos sucios, acumulación en cubos), zonas terrizas con mala conservación, acumulación de basuras y falta de desbroces y la cantidad de plazas de aparcamiento ocupadas por coches abandonados o en reparación.

Actuaciones que, si se llevaran a cabo, mejorarían significativamente la estética urbana: mantenimiento de zonas terrazas por el Ayuntamiento con asfaltado o jardines, aumento de desbroces, de frecuencia de recogida de basuras y limpieza de calles, recogida de excrementos de perros. También ayudas para la mejora de fachadas, mejora de cableado eléctrico y de telefonía, de pipicanes, parques de mayores y niños, dotaciones como parques de calistenia ,y del mobiliario urbano, sobre todo de los bancos.

5. Vivienda:

- Casos de infravivienda: creemos que gran parte de los locales comerciales convertidos en vivienda lo son, por condiciones de humedad, iluminación y tamaño.
- Estado de conservación de los edificios residenciales del barrio: el parque de viviendas es de los 60 y 70 fundamentalmente, por lo que hay necesidad de amplia rehabilitación, especialmente de las fachadas, las condiciones de accesibilidad (muchos edificios siguen sin contar con ascensor) y de eficiencia energética. Se están haciendo obras de rehabilitación en varios edificios, sobre todo relacionadas con instalación de ascensores y fachadas.

Sería oportuno declarar Pueblo Nuevo Norte (entre Hnos García Noblejas y José Arcones Gil) como zona de rehabilitación prioritaria, por la mayor precariedad económica del vecindario, antigüedad de los bloques y presencia de personas mayores.

- Formas de abuso: sobre todo se da alquiler de habitaciones, aunque cada vez más subidas desproporcionadas de los precios de los alquileres, quizá por la tendencia a la gentrificación.
- Viviendas de uso turístico: hay algunas legales y cada vez en más vecindarios no declaradas como tales. Hay tendencia a que se agrave por la ampliación de la línea 11 de metro.

La subida de los precios de los alquiler y compra (en torno al 15% desde enero), junto con el aumento de demanda por la expulsión de población que vivía más céntrica, está expulsando a muchos vecinos u obligándoles a trasladarse a viviendas más caras y pequeñas, a alquilar habitaciones o locales comerciales.

6. Equipamientos

- Faltan equipamientos de deportes “urbanos” como escalada, skate, BMX..., aunque se prevén en el parque de las Tres Luces, que lleva en construcción desde poco antes de las elecciones municipales de 2023 pero solo se ha ejecutado una pequeña parte. El campo de fútbol de Villaescusa (IDB Polígono África) está en muy mal estado (falta de limpieza, vallas y porterías en mal estado, es de arena) y supone una molestia para el vecindario en el estado actual. Los equipamientos deportivos de la Plaza de la Orotava (canastas, aparatos de calistenia y de ejercicio para mayores) suelen estar rotos y no se reponen con la frecuencia deseable.
- Equipamientos educativos: faltan colegios públicos, solo hay 2 frente a 7 privados o concertados. Faltan, como en todo Madrid, plazas en educación infantil (a pesar de contar con 2 escuelas infantiles municipales, 1 concertada y el colegio Miguel Blasco Vilatela, con enseñanza de 0 a 3 años) y FP (a pesar del IES Barrio Bilbao).
- Sanidad: la principal reivindicación del barrio es la lejanía del hospital de referencia (Ramón y Cajal), a unos 12 km. En los centros de salud faltan profesionales para la alta demanda, por ejemplo de pediatría.

- Servicios sociales y bienestar social: faltan recursos para la conciliación.
- Atención a los/as mayores: hay demanda de cohousing que no se está satisfaciendo.
- Atención a otros colectivos (infancia, mujeres...): existe un centro de igualdad en el distrito, pero hay demanda de mayor cercanía al barrio.
- Parques infantiles, zonas de recreo: deficitarias en la zona más cercana a la calle Alcalá
- Juventud: faltan recursos para el empleo y para el ocio alternativo.
- Respecto del equipamiento público existente en el barrio o en los alrededores: Mejoras en el centro de salud Dr Cirajas, tanto en su interior como en su accesibilidad exterior.
- En el caso particular de los colegios públicos: mala conservación de muros, falta de aislamiento y climatización. El AMPA del CEIP Gandhi y nuestra asociación intentamos mejorar la accesibilidad de la calle Gandhi, con aceras sin rebajes y espacios libres de paso en torno a 70 cm. El problema de climatización se da en los dos colegios públicos del distrito.
- Demandas de equipamiento del tejido asociativo del barrio (asociaciones culturales, juveniles, deportivas, de mujeres...): locales por debajo del precio de mercado para las asociaciones de barrio y distrito. Faltan alternativas públicas para un ocio de calidad y espacios de relación, como deportes urbanos, recursos de educación no formal, recursos para mujeres.

7.- Zonas verdes, parques, jardines, vegetación

- Faltan zonas verdes en la zona de Pueblo Nuevo, y podría ampliarse tanto el parque de Ascao como el de Portugalete.

En la zona de Pueblo Nuevo creemos que parte de la plaza de Ciudad Lineal se podría convertir en zona verde, siendo ahora una plaza dura sin prácticamente vegetación.

También la plaza de las Madres de Mayo y calle Ascao con José Arcones Gil serían zonas para aumentar las dotaciones verdes de Pueblo Nuevo, siendo ahora zonas terrazas con poco mantenimiento.

En la zona de barrio de Bilbao hay hasta 27 edificios que ocupan una manzana completa, con un patio central que se emplea como aparcamiento, y en los que se podrían introducir zonas verdes.

- Control de plagas de orugas y roedores, mantenimiento del arbolado tras Filomena, encendido de fuentes más meses al año, control y eliminación nidos cotorras, limpieza y desbrozado de zonas verdes, mantenimiento de caminos de tierra y pavimentos de los parques, mejora de muros de carga y escaleras en el parque de la Almudena.
- Problemas en los parques: orinar y tirar basuras, botellón, uso de patinetes y bicicletas por zonas no habilitadas. Debería haber limpieza más frecuente, medidas educativas e instalación de baños. En cuanto al uso de patinetes y bicicletas se podrían instalar badenes.
- Actuaciones viables para proteger y promover la fauna: protección especial de la fauna sobre eje Arriaga-Almudena-Tilos y cementerios, como hábitat de aves. Ponerlo en valor mediante publicidad, señalización y con talleres de educación ambiental.

- El ferial (Avda Trece Rosas) necesita remodelación y ampliación, sobre todo por el problema de lluvias (está sobre una vaguada y hay zonas sin asfaltar), carece de estructuras permanentes (gradas por ejemplo) y en Pueblo Nuevo no hay recinto ferial con mínimas instalaciones.. El auditorio del Calero sufre cierres continuos y la programación se concentra en los meses más cálidos. Se prevé el techado de las zonas deportivas de Ascao, que puede solucionar este problema.
- Identificar espacios dentro del barrio que podrían destinarse, aunque solo sea de manera provisional, a la creación de huertos urbanos. Francisco Rioja 12, Portugalete 4.

8.- Movilidad y transportes

- La línea 7 de metro carece de ascensores, no siendo una alternativa de transporte público para población mayor y con problemas de movilidad.
- Autobús: hay demanda de ampliar la frecuencia de la línea 109, que conecte con zonas más céntricas y evite la calle Gandhi por ser calle escolar con problemas en sus aceras. Queremos un autobús lanzadera al hospital Ramón y Cajal y la mejora de la frecuencia de las líneas 140 y 165.
- Peatonalización: la calle Arriaga y Gandhi podrían ser peatonalizadas total o parcialmente, en el primer caso por transcurrir paralela al parque siendo peligrosa para sus usuarios, y en el segundo por ser zona equipacional. La calle Alcalá debería mejorar y ampliar sus aceras e incluir carril bici, reduciendo el tráfico.
- Aparcamiento de residentes: hay déficit de plazas, agravado por el efecto frontera (parte del barrio es zona verde y parte no), por el uso privado de espacios públicos (talleres, mensajerías, caravanas), por la presencia de muchos coches abandonados y por ser zona frontera con la M30.
- El barrio sufre la presión del vehículo privado de los trabajadores de Bosch y del polígono Julián Camarillo, y hay efecto frontera en zona de Barrio Bilbao. Es zona de aparcamiento de trabajadores que vienen de otras localidades, por estar cercana a la almendra, a la M30 y M40 y estar bien conectada por transporte público. En los alrededores a C/Alcalá se nota especialmente la cercanía de la M30.
- Carriles bici: las principales demandas son la creación de carril bici en calle Alcalá, introducirlo o mejorarlo en las zonas de Ventas y Arturo Soria para mejorar las conexiones del vecindario y que haya segregación del de Hnos García Noblejas, actualmente sobre la acera.

9. Actividades económicas

- Comercio: las principales calles comerciales son la calle Alcalá, Ezequiel Solana y el entorno de Ascao (Vital Aza, Emilio Ferrari, Gutierre de Cetina). Hay muchos locales cerrados y la reconversión en viviendas es masiva.

Las calles comerciales no son atractivas, carecen en muchos casos de arbolado, accesibilidad, limpieza e iluminación adecuada.

Hay mercado municipal en Ascao, con muchos puestos cerrados, que podrían dedicarse a puestos de hostelería o vivero de microempresas. El mercado cuenta con barreras arquitectónicas (escaleras de acceso sin ascensor)

- Otras actividades:

Locales de juego: hay concentración en Ezequiel Solana y cerca de la plaza de Ciudad Lineal, con

varios centros escolares cerca.

10.- Contaminación

- Atmosférica: se da sobre todo en torno a la calle Alcalá y Hermanos García Noblejas, por la presencia de tráfico rodado.
- Malos olores: debidos al alcantarillado en la zona de Barrio de Bilbao, las colonias de gatos en Colonia Pueblo Nuevo y la falta de recogida de basuras en general.
- Acústica: sobre todo en torno a la Plaza de Ciudad Lineal por tráfico, y por la zona de pubs en sus cercanías.
- Electromagnética: hay una gran antena en Avda Daroca (anexa al punto limpio de Ciudad Lineal), sin edificios muy cercanos. En Río Ulla 10 también hay otra gran antena.

Hay tendidos de alta tensión (o media) en Fernando Gabriel -Ezequiel Solana, Maestro Guridi y sobre tejados calle Arriaga, y postes en Vital Aza (núm.23 aprox), Esteban Collantes (numero 13 aprox), Nicolás Salmerón (sobre IDB y hacia gasolinera Avda Daroca) y en Francisco Madariaga 36.

- Residuos sólidos urbanos: Zona de contenedores individuales provocan problemas de accesibilidad, y su saturación hace que se acumule basura en los de vidrio o en los grandes presentes en la zona. Las zonas de contenedores grandes presentan acumulación de basura alrededor, y de enseres como muebles o sacos de obra.

Demandamos instalación de más contenedores grandes en espacios que se pueda, como patios o zonas interbloques, mayor frecuencia de recogida y control de las cuadrillas que trabajan en reformas, que no llevan los escombros a los puntos limpios.

¿Hay puntos limpios cerca? En el barrio (anexo al Cementerio de la Almudena) pero apartado. Los puntos limpios móviles son insuficientes en número y horario y están poco publicitados. Se deberían promover los puntos limpios móviles, sobre todo en la zona de Pueblo Nuevo.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. El Bosque

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid



ASOCIACIÓN DE VECINOS EL BOSQUE

REVISIÓN DEL PGOUM.

• ESPACIO PÚBLICO

Accesibilidad. Aceras estrechas en varias calles del barrio (Almarza, Olvega, Ágreda, plaza de Golmayo).

Calzadas. Situación muy deficiente en Almarza, Ágreda, Olvega, plaza de Golmayo.

Problemas de aparcamiento de coches. Estamos rodeados de grandes empresas y las viviendas no tienen aparcamientos propios.

Las motos aparcen en las aceras impidiendo el paso, no existen aparcamientos reservados para motocicletas

No tenemos contenedor de pilas en el barrio...

En las terrazas solicitamos control por parte del ayuntamiento del espacio que se ocupa para evitar abusos.

Reposición de árboles según van desapareciendo.

Tenemos varias torres de alta tensión en medio del barrio que los cables pasan por encima de los chalés y rozando los árboles.

Hay algunos chalés que no tienen acceso a la fibra óptica.

• EQUIPAMIENTOS.

Cultura.

Carecemos de los más básicos equipamientos municipales.

No tenemos ningún centro cultural cerca.

Los centros de salud que nos corresponden están muy lejos de la Colonia y no hay un autobús que nos deje cerca con fácil accesibilidad.

No hay biblioteca cerca.

No tenemos un centro de atención a los mayores.

• MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Metro

Hay una gran demanda de una línea de metro. Estamos a más de 20 minutos de las estaciones de metro que nos rodean.

Ya pedimos una estación de metro cuando se elaboraba el PGOUM del año 2015. En principio la línea 11 tenía una estación cerca. Con el cambio de dirección de la línea, nos quedamos sin metro.

Las estaciones que usan los vecinos mayormente Costa Rica o Arturo Soria, NO son accesibles.

AUTOBÚS.

Los autobuses son escasos en nuestra zona y con poca frecuencia. No hay ningún autobús que nos acerque a los centros de mayores, médicos,

culturales... de nuestro distrito. Somos zona fronteriza con Ciudad Lineal.

Se pidió en un pleno de la Junta de Hortaleza que el bus 53 prolongara su trayecto por Arturo Soria hasta girar a la altura de Añastro y volver a su recorrido para acercarnos al centro.

También se pidió reiteradamente la unión de las paradas del 7 y 29 a la altura de Arturo Soria 259. Ambos autobuses nos llevan al metro (estamos recogiendo firmas)

Necesitamos, ya que no tenemos metro, más frecuencia en autobuses. No se respeta la velocidad de 30 km en nuestra Colonia. Pedimos más badenes para reducir la velocidad. Es muy peligroso.

Tenemos una parada de taxis que ocupa 8 plazas y que casi nunca hay taxis aparcados. Se podría revisar las nuevas formas usuarias de taxis.

Aparcamiento de residentes.

El Bosque está rodeado de grandes empresas que ejercen una gran presión en el tema del aparcamiento para los vecinos. Hay un gran déficit de plazas. También somos frontera de la zona SER, que está implantada en los números impares de Arturo Soria.

Hay una gran demanda vecinal para crear la zona SER en el barrio. No vemos otra solución para resolver el problema de aparcamiento que la implantación de la zona SER. Hemos pedido un estudio al Ayuntamiento y nos han contestado que no estaba previsto de momento.

Actividades económicas

Estos últimos años se han cerrado algunos locales en el barrio. Algunos se han convertido en viviendas.

• **CONTAMINACIÓN**

No tenemos puntos limpios cerca

Nos falta un contenedor de pilas.

No tenemos en nuestra zona ningún contenedor de residuos orgánicos grande en la calle. Se utilizan los pequeños de comunidades y se meten y sacan todos los días excepto los fines de semana. Ante esta circunstancia algunos vecinos dejan la basura a pie de farola.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. PAU Ensanche de Vallecas

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

INTRODUCCIÓN

En este documento que presentamos hemos intentado hacer un compendio, lo más completo posible, de lo que existe y falta en el Ensanche de Vallecas, así como de aquellas cosas que, a nuestro entender, deben hacerse desde el planeamiento, pero también desde otras intervenciones de las distintas administraciones, para que nuestro barrio tenga las condiciones adecuadas para vivir en él. Esas condiciones que cualquiera desearía para sí en cualquier barrio, sin tirar necesariamente la casa por la ventana, porque la base de nuestras propuestas/reivindicaciones corresponde a cosas que existen en otros barrios consolidados y a aquello que se nos vendió cuando compramos sobre plano nuestras viviendas.

Nos parece esencial, por tanto, empezar contando, desde nuestra experiencia, **cómo es eso de vivir en un PAU**. Algo que en muchos casos ha acabado truncando el proyecto de vida de muchas familias de nuestro entorno. Familias que han acabado yéndose del barrio porque aquí no encontraban lo que buscaban.

Vaya por delante que hay muchas cosas que nos gustan de nuestro barrio, ya se sabe, casas más amplias, modernas, con ascensor, garaje, dos baños y trastero. Está claro que mejoran mucho las condiciones respecto de las viviendas de nuestros padres y madres. Luego está lo de vivir en una **manzana cerrada**, con piscina y jardín. Hay familias que le dan mucho valor, pero también las hay que ven en ello un problema de ruidos, convivencia y, claro está, lo caro que es mantener todos esos servicios. La mayoría pagamos **cuotas de comunidad** por encima de los 90€/mes y como en un edificio se decida poner un servicio mínimo de conserjería 24 horas, la factura sube fácilmente a los 120€ o más. Vamos, que para una familia trabajadora la cosa se pone un poco apretada. Además, como las comunidades de manzana completa están compuestas de más de 200 viviendas, lo de llegar a cualquier acuerdo que no sea que haya lo mínimo imprescindible, acaba siendo poco menos que imposible, imaginaos una asamblea con 200 propietarios decidiendo. Son comunidades ingestionables, con muy poca participación vecinal a partir del primer año y manejadas al antojo de los administradores de fincas, un gremio corrupto donde los haya. Y eso, creednos, es un gran problema que afecta y mucho a la vida diaria de todos/as nosotros/as.

Capítulo aparte son los **impuestos**, vaya, algo que no se suele comentar cuando se habla de un PAU. ¿A que no sabéis que de IBI muchos pagamos como cualquier piso del barrio Salamanca? pues así es. Como en la finca hay muchas zonas comunes con el portal, el garaje, la piscina, el jardín y el interior de la “urba”, pues la broma te sale de 600€ para arriba. Y es aquí donde cualquiera empieza a notar que las cosas no son ni como te las cuentan, ni como te pensabas.

Si estás mirando piso en un PAU para irte a vivir allí, seguramente habrás visto unos estupendos anuncios con preciosas infografías en las que junto a edificios imaculados y calles relucientes, hay ciudadanos caminando alegremente por

amplias avenidas, apasilladas de hermosos árboles de grandes copas y setos de arbustos perfectamente cuidados. Todo ello con un brillo al más puro *american way of life*. Son bonitos, sí, pero también son falsos.

Si además has leído un poco sobre ese PAU, el que sea, habrás visto que se presenta como la ciudad del futuro, siempre bien comunicada con el centro de la ciudad, con una buena red de transportes, en la que un gran número de empresas de primera línea han decidido invertir, porque es evidente que el futuro ya ha llegado y está en ese increíble barrio. Un amplio territorio, casi siempre con capacidad para más de 10.000 viviendas o incluso mucho más y una gran reserva de suelo para servicios públicos y, lo que es mejor aún, con numerosas y amplias zonas verdes en las que disfrutar con tu familia, hacer deporte, pasear a tu mascota y respirar aire puro.

Bueno, pues id olvidándoos de eso que os quieren vender, porque lo que te vas a encontrar no tiene nada que ver con el **folleto publicitario de la constructora**, ni con el del Ayuntamiento. Aquí comienza un breve resumen de nuestra experiencia en lo relativo al barrio como tal y de aquellas cosas que dependen de las administraciones públicas.

La **ciudad de los 15 minutos** es un eslogan que se utiliza para ilustrar lo que debería ser una ciudad y sus barrios. Un lugar donde todo lo importante, desde el trabajo a la educación, pasando por el mercado o el centro de salud o allí donde tienes que hacer un trámite, no esté a más de 15 minutos de tu casa andando o en transporte público. Las inmobiliarias lo utilizan en sus publicidades empleando un gracioso “si sólo estás a 15 minutos del centro”. No sabemos qué PAU tendrán en mente, pero desde el Ensanche de Vallecas al centro en Metro hay por lo menos 35 minutos. En bus olvidaos, porque su recorrido parece más el de un autobús turístico y tendríais que coger dos o tres para llegar al centro y en coche, ay en coche... ¡En coche no hay que ir al centro! ¿o es que se nos ha olvidado lo de la contaminación?

No queremos sonar muy *eco-friendly*, ni decirle a nadie lo que tiene que hacer, pero es que como vivimos al lado de la **incineradora de Valdemingómez**, somos sensibles a estos problemas y tampoco queremos que las actitudes irresponsables de algunos empeoren aún más las condiciones de vida de nuestros/as hijos/as. Porque es frecuente escuchar a ciertos políticos decirnos que no quieren que nadie nos diga cómo vivir, pero resulta que ellos sí nos lo dicen a quienes vivimos en el Ensanche de Vallecas y a quienes puedan llegar a vivir algún día en Valdecarros. Nos dicen: os ha tocado vivir al lado de la incineradora y el vertedero de Valdemingómez, así que si os molestan sus malos olores y los gases cancerígenos, ahhh, no haberos ido a vivir allí. Haber elegido otro PAU. Tal vez por eso estos PAUs los venden como la última reserva de viviendas asequibles.

Si ya sois una familia con hijos/as vuestro primer problema será la **educación**. Si llegáis al barrio en sus primeros años de existencia olvidaos de tener escuela infantil, colegio o instituto, ya sean públicos o privados. No hay. Y es que los PAUs

no están pensados para parejas con hijas/os, sino para que sean colonizados por parejas jóvenes recién emancipadas. Esto da tiempo suficiente para que alguna empresa privada instale un colegio con escuela infantil para las primeras crianzas. ¿Y por qué no puede ser público? Pues ya sabéis, porque la Dirección de Área Territorial (DAT) de la Consejería de Educación (Comunidad de Madrid) dará su respuesta ensayada de, que no hay suficiente demanda para instalar un colegio/escuela infantil público. Y pensaréis, vamos a ver, si una empresa privada, que hace las cosas por dinero porque es un negocio, decide abrir un cole en el barrio será porque hay demanda ¿no? Pues claro que hay demanda, pero como para que esa empresa pueda hacer negocio no debe tener competencia, se le da gratis a esa empresa una parcela de suelo público y se retrasa la construcción del equipamiento público el tiempo que sea necesario, el que haga falta para que esa empresa consolide su negocio. Fácil ¿verdad? esto ni el Ayuntamiento ni la Comunidad os lo van a contar.

Para que os hagáis una idea, el primer colegio público del Ensanche de Vallecas, el Agustín Rodríguez Sahagún, se creó administrativamente en 2006, que es cuando llegaron las primeras familias al barrio, pero estuvo desplazado en un antiguo colegio de la UVA de Vallecas mientras se hacía su proyecto, se le asignaba presupuesto, se construía su primera fase, etc. No se inauguró hasta enero de 2011, cinco años después. Luego se simultanearon las clases en la primera fase mientras se construía la segunda, es decir, los chavales daban clase con el ruido de las obras de la segunda fase. Sin embargo, el primer colegio concertado se inauguró en enero de 2010 con el edificio completo para escuela infantil, primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional. Bien, pues este es el modus operandi de la Comunidad de Madrid en los PAUs. Ahora vendrá alguien y nos dirá aquello de que la gente prefiere la concertada y que las administraciones tienen que dar facilidades para que la gente pueda elegir. Traducción: **las administraciones tienen que dar facilidades para que la gente pueda elegir concertada, poniendo dificultades a que la gente pueda elegir pública.**

En **sanidad** la cosa es más o menos igual. Lo normal es que haya un centro de salud de atención primaria por cada 25.000 habitantes, así que la Comunidad de Madrid dilata a más no poder su construcción. Hay barrios como Butarque que llevan más de 10 años sin centro de salud, o como el PAU de Montecarmelo, que en 2007 el Ayuntamiento cedió el solar a la Comunidad de Madrid para su construcción. Diez años después, en noviembre de 2017 la Consejería de Sanidad se comprometió a iniciar las obras en junio de 2018 para que en noviembre de 2019 estuviera funcionando. Pues bien, en junio de 2024, con más de 17.000 vecinas y vecinos siguen sin centro de salud.

En nuestro caso, el centro de salud se inauguró en 2007, en una zona colindante con el barrio de Congosto de nuestro distrito, Villa de Vallecas, del que derivaron a 11.000 personas a este nuevo centro de salud y a parte de la plantilla de otro centro del Congosto. Por entonces ya vivían en nuestro barrio algo más de 5.000 personas, por lo que era de esperar que en poco tiempo se quedaría pequeño. El centro se

inaugura el 3 de abril para que Esperanza Aguirre se pueda hacer la foto sin pisar la campaña electoral de entonces, pero el centro no entra en funcionamiento hasta el 18 de abril y lo hace en obras, sin terminar una de sus plantas, sin sistemas informáticos y sin conexión a internet, necesaria para acceder a historiales clínicos, etc. En 2024, con más de 50.000 vecinas y vecinos, el Ensanche de Vallecas sigue con el mismo centro de salud colapsado, sin pediatras ni médicos/as de familia suficientes, con una pequeña ampliación de salas hecha en 2020 y sin ninguna previsión de que se construya y entre en funcionamiento el segundo centro de salud. Eso sí, en la última campaña electoral la Comunidad de Madrid instaló una valla publicitaria engañosa en la que se anunciaba la próxima construcción del centro y mencionaba un presupuesto estimado, que no aprobado. ¿A que esto no lo cuenta nadie? Al Ayuntamiento y la Comunidad les debe parecer poco importante que podáis ir al médico en vuestro barrio. Como dan por sentado que tenéis coche y que os mola lo de conducir, pues ya está, mantenéis la tarjeta sanitaria en vuestro actual centro de salud, que para eso Esperanza Aguirre ya se encargó de establecer el **área única sanitaria**, para estas cosillas sin importancia.

Limpieza, menudo temón. Como el PAU no haya entrado, en su momento, en los vigentes contratos integrales de limpieza, os tiraréis meses hasta ver aparecer algún/a operario/a de limpieza y años hasta que se regularice el servicio, asignando personal y medios, por lo que lo normal es no ver nunca a un/a barrendero/a con su carrito por las calles del barrio. Como son calles tan anchas y la zona es tan extensa la valoración del Ayuntamiento es que el sistema convencional de limpieza no sirve y que para cubrir la vasta extensión de un PAU hay que hacerlo con medios mecánicos, que cubran mucho, con poco personal y que más o menos cunda. Traducción: un camión con cuba de agua y un par de operarios van baldeando esas aceras anchas y retirando lo más gordo, lo demás se queda en la calzada. Esto se hace una vez a la semana, sólo en las calles principales, no en las secundarias. Luego, una barredora con dos sopladoras limpian en acera y calzada una o dos veces al mes en calles principales y secundarias, según el caso, pero sólo en las que tienen calzada. Las calles secundarias peatonales, en el mejor de los casos, reciben la visita de un camioncito una vez cada 15 días, para vaciar las papeleras, pero **nunca se barren**. Cuando la cosa está muy sucia y si se terciá, te envían a las sopladoras, que hacen lo que pueden. Esto el Ayuntamiento se lo calla, aunque saben perfectamente que la baja densidad de población de nuestros PAUs, por ser zonas tan amplias y grandes, les resultan poco rentables a las empresas y la chicha del presupuesto se mete en el centro de la ciudad y no en estos barrios, que nunca están limpios y cuya imagen dista mucho del folleto con el que nos los vendieron. ¿Entendéis ahora lo del IBI del barrio Salamanca y el servicio de un barrio periférico?

Podríamos seguir escribiendo páginas y páginas y no acabaríamos, porque la cosa da para escribir un libro de los gordos. Y os contaríamos que nuestro barrio, con avenidas de ¡diez carriles!, empezó **sin semáforos** y hasta que no hubo varias víctimas y tras varias protestas no empezaron a instalarlos. Hoy, 17 años después

siguen faltando semáforos, badenes y demás medidas de seguridad vial y sigue habiendo víctimas. O que si sois de los primeros del PAU no os llegará el correo si el Ayuntamiento no pone las placas de los nombres de las calles, por lo que puede que tardéis más de un año en recibirlo de forma continua. En definitiva, tras 17 años nuestro barrio sigue sin tener servicios suficientes para su población y presenta una carencia dotacional clamorosa. Por eso no entendemos cómo un responsable municipal que lo sea, responsable, puede decidir iniciar nuevos proyectos de PAUs como el nuestro para, que acaben teniendo los mismos problemas que el nuestro. No es decente, sencillamente no es decente.

Lo que sí que no podemos dejar de decir es que cada una de las cosas que hacen habitable nuestro barrio las tenemos porque la asociación vecinal las persiguió, haciendo reclamaciones, denuncias públicas, manifestaciones e incluso algún que otro pleito legal y esto ni el Ayuntamiento ni la Comunidad os lo van a decir, claro está. Así que, de verdad, lo más rentable que alguien puede hacer, si decide vivir en un PAU, es asociarse en la asociación vecinal y la AMPA/AFA del cole de sus hijos/as y luchar junto con sus iguales para que no se olviden de su barrio y su familia.

1.- SUELOS VACANTES, SOLARES

¿Existen piezas significativas de suelo vacante en el barrio, solares, descampados? ¿Superficie? ¿Quiénes son los titulares? ¿Tienen algún uso en la actualidad? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿A qué podrían destinarse?

- **Parcela 1.1** – Educativa – 7.977 m². Titularidad pública. En la actualidad está muy deteriorada. Es utilizada como aparcamiento y hay personas que viven en su vehículo con la consiguiente generación de suciedad, realizando sus necesidades a la vista de todo el mundo. Además la inclinación de la parcela hace que la escorrentía vaya hacia el edificio de viviendas contiguo, habiendo ocasionado humedades en el mismo. **Reivindicación:** Construcción de una escuela infantil pública.
- **Parcela 1.6** – Educativa – 16.227 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** transformación a deportiva para unirla a la parcela 1.22 y poder construir una pista de atletismo con gradas.
- **Parcela 1.22** - Deportiva – 19.966 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** unir con la parcela 1.6 para construir una pista de atletismo con gradas.
- **Parcela 1.38** – Deportiva – 11.034 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** Esta parcela estuvo incluida en el PEIA de 2008 y se proponía la construcción de una instalación deportiva municipal con vestuarios para deportes de raqueta (tenis, pádel, ...)
- **Parcela 1.39** - Deportiva – 10.908 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** construcción de una instalación deportiva municipal con vestuarios para deportes de red (fútbol, voleibol, ...)
- **Parcela 1.45** – Educativa – 4.169 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** Escuela Oficial de Idiomas.
- **Parcela 1.46** – Educativa – 2.938 m². Parcela cedida al arzobispado de Madrid. En el barrio ya se han cedido dos parcelas educativas o parte de ellas a la Iglesia. **Reivindicación:** no más cesiones de parcelas públicas a la Iglesia.
- **Parcela 1.63** – Servicios infraestructurales – 549 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. Sin vallar.
- **Parcela 1.75** – Dotacional público. Desconocemos todo sobre esta parcela. Sin uso en la actualidad y sin vallar.
- **Parcela 2.2** – Educativa – 5.467 m². Titularidad pública. En la actualidad alberga la escuela infantil Los Sobrinos del Capitán Grant, pero no ocupa toda la parcela. **Reivindicación:** que se anexe el resto de parcela al centro educativo para aumentar el número de plazas, pero sobre todo, para aumentar la zona de patio.

- **Parcela 2.8** - Educativa – 35.113 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** construcción de un centro de formación profesional público en materias técnicas y de ingeniería (como por ejemplo automoción, mecánica).
- **Parcela 2.14** – Social – 5.577 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** construcción de un centro de día público para personas mayores.
- **Parcela 2.25** - Educativa – 12.019 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** Construcción conservatorio de música público.
- **Parcela 2.29** - Educativa – 5.794 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** escuela infantil pública.
- **Parcela 2.40** – Educativa – 32.829 m². Desconocemos la titularidad. Parte de la parcela se cedió para la construcción de un centro educativo privado concertado que segrega por sexos, pero parte de la parcela está sin construir. **Reivindicación:** construcción de una escuela infantil pública.
- **Parcela 2.47** – Social – 5.504 m². Desconocemos la titularidad. **Reivindicación:** construcción de un centro cívico. **Reivindicación:** construcción de una oficina de la Agencia para el Empleo y una Oficina de Atención a la Ciudadanía.
- **Parcela 2.48** – Social – 5.504 m². Titularidad pública. Parte de la parcela se cedió para la construcción de una parroquia, que ya está construida, pero sólo ocupa 1/4 de parcela, el resto está sin utilizar.
- **Parcela 2.66** – Comercial – 1.878 m². Desconocemos la titularidad. Sin uso en la actualidad.
- **Parcela 2.71** – Oficinas – 1.500 m². Desconocemos la titularidad. Sin uso en la actualidad.
- **Parcela 2.74.**- Social – 11.176 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. Construcción de un centro de especialidades.
- **Parcela 2.92** – Oficinas – 1.500 m². Desconocemos la titularidad. Sin uso en la actualidad.
- **Parcela 2.97** - Educativa – 6.663 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. Construcción escuela municipal de danza.
- **Parcela 2.99** - Educativa – 25.497 m². Sobre esta parcela está construido el CEIPSO José de Echegaray, pero sólo ocupa una parte de la parcela. Es un centro que está más que saturado y tiene un patio muy pequeño para los más de 1.000 chavales y chavalas que asisten al mismo. **Reivindicación:** que se anexe la parte de parcela vacante para construir un patio adecuado a las dimensiones del centro.
- **Parcela 2.101** – Deportiva – 16.120 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** construcción de piscina pública cubierta con solárium.

- **Parcela 2.111** – Servicios infraestructurales – 3.062 m². Sin uso en la actualidad.
- **Parcela 2.129** – Oficinas – 1.500 m². Desconocemos la titularidad. Sin uso en la actualidad.
- **Parcela 2.133A** – Educativa – 3.000 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** centro de educación ambiental público coordinado con los centros educativos.
- **Parcela 3.5** – Oficinas – 1.500 m². Desconocemos la titularidad. Sin uso en la actualidad.
- **Parcela 3.15** – Deportivo – 12.283 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** construcción de campo municipal de beisbol/softbol.
- **Parcela 3.17** – Educativa – 26.250 m². Parte de la parcela fue cedida al Arzobispado de Madrid para la construcción de una parroquia. Otra parte se utilizó para la construcción de CEIP María de Villota, pero aún queda una parte por construir.
- **Parcela 3.24** – Oficinas – 19.000 m². Desconocemos la titularidad. Sin uso en la actualidad.
- **Parcela 4.5** – Social – 10.106 m². Titularidad pública. En principio, en esta parcela se tiene pensado construir un centro de salud y una comisaría de policía nacional. **Reivindicación:** consideramos que esta ubicación no es adecuada para construir la comisaría de policía nacional, nos parece más adecuada la 4.36 por disponer de una vía de salida más rápida. También creemos que la mejor parcela para construir un centro de salud es la 6.46.5, ya que daría servicio a una parte del vecindario que carece de casi todo. Por ello, en esta parcela reclamamos la construcción de un centro de bienestar social con Casa Grande.
- **Parcela 4.36** – Social – 3.490 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** construcción de una comisaría de policía municipal.
- **Parcela 5.3** – Educativa – 14.000 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** construcción de un instituto público.
- **Parcela 5.4** – Educativa – 12.992 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** Escuela de Arte y Oficios pública.
- **Parcela 5.5** – Educativa – 5.561 m². Titularidad pública. Sobre esta parcela se encuentra construida la Escuela Infantil La Revoltosa, pero hay una parte de la parcela sin construir. **Reivindicación:** que se amplíe la escuela existente tanto en número de plazas como en espacios de patio y zonas comunes.
- **Parcela 5.26** – Industrial – 13.650 m². Desconocemos la titularidad. Sobre esta parcela se ha construido un edificio de viviendas, pero no ocupa toda la parcela. El resto se encuentra sin uso en la actualidad.

- **Parcela 5.28** – Industrial – 12.536 m². Desconocemos titularidad. Sin uso en la actualidad.
- **Parcela 5.37** – Deportiva – 4.030 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** construcción de pabellón municipal cubierto para hockey sobre patines o, en su defecto, una pista cubierta de hockey sobre patines con vestuarios.
- **Parcela 5.53.4** – Social – 14.176 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** segregación de la parcela para la construcción de un centro cultural público con centro cívico.
- **Parcela 5.62** – Servicios Infraestructurales – 636 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad.
- **Parcela 6.3** – Educativa – 4.788 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. Construcción escuela de cine, audiovisuales, ...
- **Parcela 6.7** - Educativa – 12.697 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. Construcción escuela municipal de música.
- **Parcela 6.16** – Oficinas – 1.878 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad.
- **Parcela 6.34** – Educativa – 17.039 m². Titularidad pública. Sobre esta parcela está construido el CEIPSO Loyola de Palacio, pero no ocupa la parcela entera. Este centro, recientemente convertido en CEIPSO, ha tenido que instalar barracones en el aparcamiento del profesorado para poder acoger las nuevas enseñanzas de secundaria. **Reivindicación:** que la parte no construida se incorpore a las instalaciones del centro para aumentar su capacidad.
- **Parcela 6.35** – Educativa – 16.991 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** construcción de un instituto público con formación profesional en materias que no necesiten amplio espacio (fotografía, administración, secretariado, ..).
- **Parcela 6.36** – Educativa – 9.053 m². Titularidad pública. Sobre esta parcela está construida la Escuela Infantil José Gómez, pero no ocupa toda la parcela. **Reivindicación:** que se incluya la parte sin construir en el centro, constituyendo un patio naturalizado y con sombras y elementos naturales para el juego del alumnado.
- **Parcela 6.46.5** – Social – 9.767 m². Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** segregación de esta parcela para construir un centro de salud y una biblioteca pública.
- **Parcela 6.47** – Educativa – 22.251 m². Titularidad pública. Sobre esta parcela se está construyendo una escuela infantil municipal y se tiene prevista la construcción de un instituto. Los tres centros públicos de educación secundaria del distrito están saturados. **Reivindicación:** creación administrativa y construcción urgente del centro.

- **Parcela 6.58** – Deportiva – 29.738 m². Titularidad pública. Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** construcción de un polideportivo con piscinas de verano al aire libre.
- **Parcela 6.63** – Deportiva – 13.511 m². Titularidad pública. Titularidad pública. Sin uso en la actualidad. **Reivindicación:** pabellón cubierto de gimnasia deportiva, rítmica, artística, ...

Nuestro barrio, como otros PAUs, corre el riesgo de sufrir una **redensificación** a costa de utilizar sus parcelas dotacionales para la construcción de viviendas de integración social. Con ello se podría dar la perversa paradoja de aumentar la población del barrio disponiendo de los mismos equipamientos, ya muy saturados, con menos posibilidades de crear otros nuevos al perder parcelas dotacionales para construir viviendas.

Vaya por delante que somos conscientes de que nuestro modelo urbano tiene una densidad excesivamente baja, así como que la necesidad de vivienda es urgente. Pero igualmente cierto es que, pese a estar construido al 98-99%, carecemos de una gran parte de los servicios dotacionales para una población que supera con mucho los 50.000 habitantes y que el porcentaje de vivienda protegida en el Ensanche de Vallecas es del 53%, a diferencia de otros desarrollos similares que tienen porcentajes menores.

Proponemos que en el caso de ser necesario utilizar la opción contemplada en la ley de suelo, por la que se pueden construir **viviendas VIS** en parcelas dotacionales, se opte en primer lugar por hacerlo en aquellos desarrollos con menores porcentajes de vivienda protegida y vivienda social. Si siguiera siendo necesario utilizar esta opción, proponemos que se haga sin eliminar el uso dotacional previsto, utilizando el vuelo por encima de la segunda planta para la construcción de las viviendas, de manera que las viviendas vengán acompañadas de las necesarias dotaciones para el barrio. Tal vez sería interesante plantear que las parcelas comerciales, destinadas a alojar supermercados, que no suelen tener más de dos plantas, obligatoriamente tengan que construirse con modalidad, es decir, acoger por encima de la segunda planta viviendas protegidas de titularidad pública.

Respecto del equipamiento público existente en el barrio o en los alrededores: ¿precisan de algunas actuaciones tales como ampliación, reforma, reparación, mobiliario, comedor...? Describe los casos que conozcas.

En general los pocos equipamientos existentes en el Ensanche de Vallecas han nacido pequeños, con malas calidades constructivas y muy tarde. Los “nuevos desarrollos” se inician con bonitos y coloridos planos llenos de parcelas deportivas, educativas, sociales, ... Pero la realidad es que sólo se construyen las viviendas, mientras que las dotaciones para darles servicios no van al mismo ritmo. Además, el Ensanche de Vallecas con una superficie de más de 700 Ha se ha ido construyendo de forma dispersa, un bloque aquí, otro allá, ... de manera que cuando se construye un equipamiento (con cuentagotas) no está necesariamente

cerca de las viviendas construidas o, al menos, no de todas. Así, la organización familiar se vuelve caótica, sobre todo, a la hora de ir a los centros educativos. Vecinos y vecinas con un cole al lado de su casa, deben desplazarse a la otra punta del barrio para ir a su centro escolar, ya que cuando les tocó escolarizar sólo existían una o dos opciones y no eran las cercanas. Esto, junto con el mal funcionamiento de los autobuses y la ausencia de carriles bici segregados, implica una excesiva dependencia del transporte privado.

- **Polideportivo Juan de Dios Román.** El único polideportivo existente en el Ensanche de Vallecas es claramente pequeño para la población a la que da servicio. Está construido sobre una parcela de 15.673 m² y debe atender a más de 50.000 vecinos y vecinas. Los **vestuarios** son pequeños y en ocasiones no hay taquillas para todos los usuarios. La **piscina de aquagym** es demasiado profunda, de manera que las participantes no hacen pie o les cubre demasiado para poder practicar su deporte. Las **pistas deportivas** están expuestas al frío, ya que en origen la instalación se diseñó semiabierta y, aunque posteriormente se ha procedido a colocar unas planchas perforadas, no evitan la entrada de frío y aire. Evidentemente el barrio necesita otro polideportivo, que debería tener, al menos, pista de atletismo, campo de fútbol y piscinas de verano al aire libre.
- **Instalaciones deportivas básicas.** En el barrio sólo existe una IDB techada. En un barrio tan grande como el nuestro sería interesante disponer de alguna más cubierta, como por ejemplo la existente en la calle Alto del Retiro, parcela 3.23.
- **Centro de salud Ensanche de Vallecas.** La existencia de un único centro de salud en el Ensanche de Vallecas es insuficiente, por lo que debería construirse, al menos, uno más. Además, como en el resto de Madrid, la plantilla es reducida, especialmente en pediatría, en un barrio donde han estado naciendo hasta 1.000 niños y niñas al año. Además, las bajas de los profesionales sanitarios no se cubren. Todo ello implica hasta 20 días de espera para una cita con primaria.
- **Centro de servicios sociales María Echarri.** Falta de trabajadores y trabajadoras sociales.
- **Centros educativos.** Todos los centros educativos públicos del Ensanche de Vallecas, a excepción del CEIP Agustín Rodríguez Sahagún están insuficientemente climatizados, careciendo de cualquier elemento natural o incluso artificial, que dé sombra en los patios. Los patios son pequeños y bastante hostiles, ocupando el centro las pistas deportivas de fútbol, sin dejar alternativa a otros juegos o actividades. Sería necesaria una naturalización de los patios incluyendo elementos verdes (árboles, arbustos) y mobiliario (bancos, mesas, ...). La mayor parte de estos centros disponen de algún resto de parcela sin construir que podría incorporarse para aumentar la superficie de patio y zonas comunes. También sería necesario iluminar las zonas exteriores de los centros educativos con el objetivo de poder alargar el horario de extraescolares en invierno.

Todos se han construido por fases por lo que el alumnado ha tenido y tiene que convivir con obras toda su vida escolar.

- **CEIPSO Loyola de Palacio.** Centro educativo de primaria convertido en CEIPSO el curso 23/24. El alumnado de secundaria no tiene espacio propio teniendo que compartirlo con infantil y primaria. Durante este curso se han habilitado dos “aulas modulares” (barracones) en el aparcamiento de profesores para acoger aulas. Con la pandemia la sala de usos múltiples y la biblioteca fueron reducidas para asegurar las distancias de seguridad, pero tras la pandemia esto no se ha revertido y estos espacios se han quedado reducidos a pesar de haber aumentado el alumnado con la inclusión de secundaria en el centro.
- **CEIP Ángel Nieto.** En la segunda fase del centro se construyó un edificio con 15 aulas que no se pueden utilizar todo lo que debieran por no estar adecuadamente dotadas, faltando, por ejemplo, pizarras.
- **CEIPSO José de Echegaray.** Centro educativo de primaria que incluirá secundaria el próximo curso 24/25. La peculiaridad es que lo hará fuera de sus instalaciones, es decir, la secundaria de este centro se impartirá a más de 2 km de distancia, en el colegio Juan de Herrera ubicado en la UVA de Vallecas. Esto evidencia la falta de espacio en el centro y sobre todo, la falta de otro instituto público de educación secundaria.
- **IES María Rodrigo.** Centro hipermasificado. No tiene salón de actos. El centro necesita una adecuación y modernización del sistema de climatización, ya que el edificio cuenta con dos calderas que están más tiempo estropeadas que en funcionamiento. Además, la calidad constructiva es pésima, los zócalos son adhesivos, así como los marcos de las ventanas.
- **Hospital Infanta Leonor.** Aunque no está ubicado en el Ensanche de Vallecas, da servicio a todo el vecindario y es donde tenemos algunos de las y los especialistas que nos corresponden. Este hospital tiene su tercera planta sin habilitar, está en bruto. Esta situación es aberrante, estando la situación sanitaria como está.

El Ayuntamiento puede y debe llegar a un acuerdo para financiar la rehabilitación integral / ampliación de los actuales centros, así como la construcción de nuevos centros públicos.

2.- ESPACIOS INTERBLOQUES

¿Hay espacios interbloque? ¿Quién es el titular? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿Se plantea alguna propuesta?

No hay

3.- EDIFICIOS VACANTES O INFRAUTILIZADOS

¿Hay edificios, construcciones sin uso o que apenas se utilizan, tales como antiguos cines, colegios, fábricas, locales, mercados...? ¿Quiénes son los titulares? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Están vandalizados? ¿Hay alguna reivindicación sobre ellos? ¿A qué podrían destinarse?

Aunque no está ubicado en el Ensanche de Vallecas, el **colegio público Juan de Herrera** es un centro educativo de la UVA de Vallecas que ha estado años sin utilizar por la disminución de la natalidad en la zona. Cuando comenzamos a llegar las familias del Ensanche de Vallecas se empezó a utilizar como colegio comodín para acoger al alumnado mientras se construían sus respectivos centros definitivos. Actualmente no se está usando, pues ya todos los CEIP disponen de instalaciones propias, aunque el próximo curso será ocupado por el alumnado de secundaria del CEIPSO José de Echegaray.

Reivindicación. En lugar de desplazar al alumnado de secundaria del José de Echegaray a este centro, debería crearse administrativamente el segundo instituto público del Ensanche de Vallecas y utilizar el Juan de Herrera mientras se procede a la construcción urgente del centro de secundaria. Esta sería la última vez que se utilizaría este colegio como comodín, pues nuestra reivindicación es la transformación del colegio Juan de Herrera en un centro de formación profesional, especialmente indicado por las características poblacionales de la zona.

4.- ESPACIO PÚBLICO (ACERAS, CALLES, PLAZAS,...)

4.1. Accesibilidad

¿Hay aceras estrechas? ¿Es posible ampliarlas? ¿Se puede desplazar por ellas un carrito de bebé o una silla de ruedas? ¿Hay barreras arquitectónicas en las aceras y plazas? ¿Están bien pavimentadas?

- **Aceras estrechas.** Existen aceras longitudinales que atraviesan algunas zonas del barrio, normalmente en cordeles/cañadas aunque no todas, miden escasamente 1 m de ancho, por lo que una silla de ruedas o un carrito de bebé cabe difícilmente, sobre todo si es un carrito doble. Además cuando llueve las zonas adyacentes se embarran y la existencia de una acera en condiciones se hace más importante. Al ser zona verde sin ningún tipo de instalación, césped o elemento vegetal, sí es posible ampliarla. Las ubicaciones concretas son:
 - Zona verde ubicada en las **parcelas 3.23 y 5.2**, en el conocido por parque del “gasoducto”.
 - Zona verde ubicada en la **parcela 2.75**, junto al rocódromo de la avenida de la Gavia.
 - Zona verde ubicada en las **parcelas 2.96**, zona avda. Cerro Milano.
- **Aceras inacabadas:**

- **Calle Alto del Retiro a la altura del Ikea.** La acera acaba repentinamente, interrumpida por la carretera de acceso al muelle de carga, a pesar de que existe acera al otro lado, que también se corta. No hay manera de cruzar esa carretera más que dar la vuelta por la acera de enfrente.
- **Acera que comunica la Av. de la Gavia con la Av. Villa de Vallecas.** Esta acera discurre entre la zona verde de la parcela 2.75 y la parcela dotacional 2.74. Al llegar a la zona verde de la parcela 2.121, la acera se interrumpe, debiendo atravesar dicha zona verde para llegar a la Av. Villa de Vallecas, siendo un inconveniente para el vecindario cuando llueve y la zona se encuentra embarrada. Esta acera es muy utilizada por los vecinos y las vecinas puesto que nos comunica con el Congosto y de otra forma habría que dar un largo rodeo para llegar al mismo lugar. Además esta zona no tiene iluminación.
- **Creación de acera.** La parcela 2.26 donde se ubica una zona verde con un parque de calistenia necesitaría la creación de una acera que la atravesara desde la calle Mazaterón a la calle Real de Arganda. Se trata de una parcela muy grande y al no existir acera que la atravesara, se obliga a rodearla o atravesarla por la tierra o el barro (en caso de que haya llovido) para ir de una a otra calle.

4.2. Calzadas

¿Cuál es el estado de conservación de las calzadas?

El mayor problema se da en las uniones entre el asfalto y los bordillos, donde el asfalto se levanta y dificulta el paso para sillas de ruedas, carritos de bebé y carros de la compra. En ocasiones se generan huecos entre el asfalto y el bordillo donde se pueden atascas bastones y andadores. Este problema existe en muchas calles del barrio. Necesitamos una intervención tipo “plan asfalto” que repare todas estas uniones en los pasos peatonales.

4.3. Iluminación

La iluminación nocturna, ¿es suficiente? ¿Hay zonas del barrio mal iluminadas? En particular, ¿hay puntos o zonas del espacio público que son inseguras por falta o mala iluminación?

En general la iluminación de las aceras en todo el barrio es mala. Las farolas existentes son altas y están orientadas para iluminar la calzada. Al situarse por encima de los árboles, estos dan sombra, lo cual aumenta la sensación de oscuridad. Recientemente, en algunos puntos, han procedido a aumentar la intensidad lumínica de estas farolas, pero bajo nuestro punto de vista esta no es la solución. Más que inseguridad (que también) la iluminación existente en el barrio propicia que no se vea por dónde andamos o lo que pisamos con el consiguiente problema, sobre todo para las personas mayores, cuya capacidad visual es menor y para las personas con movilidad reducida.

Reivindicación: instalación de farolas específicas para alumbrar las aceras, a ser posible utilizando de soporte las farolas existentes, pero añadiendo luces orientadas a la acera e instaladas a una menor altura. Se debería usar una intensidad lumínica reducida, la suficiente para resolver un problema y no crear otro de sobreiluminación y/o contaminación lumínica.

Igualmente, la **acera inacabada que comunica la Av. de la Gavia con la Av. Villa de Vallecas** descrita en el punto 4.1. no está iluminada generando inseguridad al tener que atravesar un trozo de parque. Necesita farolas.

La iluminación de las instalaciones deportivas básicas no se ajusta a los cambios estacionales, de manera que igual las luces están encendidas a las 18h un día de junio y apagadas a esa misma hora en el mes de noviembre.

4.4. Seguridad

Aparte de la iluminación, ¿hay zonas claramente inseguras? ¿Cuáles, por qué...? ¿Es posible realizar alguna actuación -aparte de las medidas policiales- para hacerlas más seguras?

Parque ubicado entre las calles Cerro del Murmullo y la Av. Cerro Milano. **Zona de cruising y paso de toxicómanos** que van o vuelven de Cañada Real y abandonan jeringuillas en la zona. **Actuaciones a realizar:** refuerzo de limpieza de la zona, programas de tratamiento para los y las toxicómanos. En el Ensanche de Vallecas existe un CAID que podría actuar en este problema.

En el Parque de la Gavia se han dado robos con violencia y/o intimidación pese a disponer de un servicio de seguridad. **Reivindicación:** incremento del servicio de seguridad con más presencia simultánea en distintas zonas de sus 42 Has.

4.5. Mobiliario y chirimbolos

¿Qué mobiliario hay en las aceras de las calles principales y en las plazas? ¿Es suficiente? ¿Qué falta, qué sobra? La localización, ¿entorpece el paso?

- **Bancos.** Muchos bancos del barrio se encuentran pegados a las fachadas de los edificios lo que provoca dos problemas: uno es que son un obstáculo para las personas invidentes, y el otro es de convivencia ya que pueden ser utilizados a altas horas de la noche molestando a vecinos y vecinas en su descanso. Se deben mover los bancos al lado opuesto de la acera. Además, tienen un mantenimiento muy precario, estanco algunos bastantes deteriorados. En algunos casos se han cambiado las baldas de madera por baldas de resina, lo cual no nos parece mala idea, pero son demasiado finas y se comen; en otros casos han dejado los tornillos que sujetan esas baldas sin cortar, siendo un peligro para el vecindario.
- **Bolardos.** La mayoría de bolardos instalados en zonas de aparcamiento de calles con fondo de saco y medio peatonalizadas son bajos, de manera que la mayoría están torcidos o directamente arrancados, pues no son visibles

durante las maniobras de aparcamiento. Es necesaria su sustitución por otros altos.

- **Papeleras.** En las zonas verdes del barrio existen mesas que el vecindario utiliza para la celebración de cumpleaños, comidas, cenas, ... Las papeleras instaladas en estas zonas con las normalizadas de rejilla verde y son claramente insuficientes, pues son pequeñas. **Reivindicación:** instalación de papeleras de mayor tamaño en aquellas zonas donde existan mesas. Las papeleras deben ser de características adecuadas para que el viento no esparza su contenido.
- **Baños públicos**
 - **El baño ubicado junto a la estación de metro de Las Suertes.** Recientemente se ha chapado y ha quedado inutilizado. Desconocemos el motivo, pero creemos que ha sido por el mal uso que, en ocasiones realizan las personas sin hogar o los propios vecinos y vecinas. **Reivindicación:** que se vuelva a poner en uso el baño, que sea de acceso gratuito y reciba el servicio de mantenimiento adecuado para que no se deteriore y, si fuera necesario, la vigilancia oportuna para disuadir a las personas con comportamiento incívico de romperlo.
 - **Parque de la Gavia.** Sería necesaria la instalación de baños públicos en el parque singular de la Gavia. Este parque es muy grande y el vecindario pasa bastantes horas paseando, jugando, comiendo, ... por lo que es muy necesaria esta instalación.
 - **Faltan baños públicos:** se necesitan baños públicos en todos los parques de ciertas dimensiones, concretamente los situados en las parcelas: 1.49, 2.26, 2.75, 2.110, 2.126, 4.19, 5.2 y 5.59, al menos.

4.6. Terrazas

Las terrazas que hay en las calles/plazas del barrio, ¿generan problemas de ruido, entorpecen el paso, suciedad, otros? ¿Hay quejas o conflictos vecinales? ¿Se produce una especial concentración de terrazas en algún lugar?

Casi ninguna terraza del barrio cumple con la **ordenanza** de terrazas, por lo que nos vamos a limitar a describir los principales problemas que se producen sin concretar ninguna como más incumplidora, pues es generalizado.

La mayoría deja su **mobiliario en la calle anclado al mobiliario urbano**, colocan **mesas pegadas a la fachada** y generan **conflicto vecinal**, así como **suciedad**.

En algunos casos, tampoco se suele respetar el **límite máximo de mesas** que tienen autorizadas o tienen autorizadas un número de mesas excesivo, produciendo una mayor probabilidad de conflicto vecinal al haber más personas en la vía pública. Además, las cocinas y baños de que disponen los locales no están dimensionadas para absorber ese número de clientes.

Es habitual ver **zonas sembradas de servilletas** en aquellos lugares donde hay un bar cerca.

Los conflictos vecinales son sobre todo por ruido, en ocasiones por gritos o voces altas, en otras por televisiones que retransmiten el fútbol, ... Y eso hasta altas horas de la noche, pues el horario nocturno limitado por la norma es excesivo.

En ocasiones hay **ocupación de vía pública** que deja un pequeño paso para los peatones, de manera que sólo cabe una persona e impidiendo el paso con carritos, sillas de ruedas o sencillamente una persona ayudando a caminar a una persona mayor o una persona con dificultades para caminar.

Existe un bar en concreto que dispone de un velador de mayor superficie que el propio local. Dicho velador se ha instalado en una zona peatonal y suele dejar parte de su mobiliario (pies de sombrillas) disperso por la vía pública.

Nuestro barrio necesita una **vigilancia más estricta** del cumplimiento de la ordenanza, las sanciones oportunas y una revisión de las autorizaciones otorgadas que, en su mayoría, se han expedido desde una interpretación laxa de la norma en favor del empresario y no del interés general.

4.7. Coches, motos aparcadas sobre las aceras

Identificar, si las hay, calles en las que los coches/motos aparcen sobre las aceras y entorpecen el paso.

Es habitual que los **coches de policía municipal o nacional**, mientras están en su horario de descanso, aparquen en las aceras, lo cual no es muy bien visto por el vecindario. No hay una zona concreta pues por lo general responde a las necesidades de los agentes, a saber, bar, farmacia, comercio... casi nunca estando justificado por un servicio concreto.

También es norma que los **coches de los trabajadores de medio ambiente** o de cualquier otro departamento municipal aparquen sus coches en las aceras mientras realizan la reparación de la avería o el trabajo que estén llevando a cabo, con la consiguiente degradación de aceras, zonas terrizas, etc.

Recurrente es que los **coches y furgonetas de Madrid 360** utilicen el carril bici de la avenida del Ensanche entre la calle Real de Arganda y la avenida de Las Suertes para circular desde el cantón de limpieza ubicado en dicha calle.

También sufrimos un grave problema de aparcamiento en **doble fila en todos los centros educativos** del barrio, a las horas de entrada y salida de los/as escolares.

4.8. Calles peatonales

En el barrio, ¿hay calles peatonalizadas? ¿Tenemos propuestas de peatonalización?

En el Ensanche de Vallecas sí existen calles peatonales, pero no son suficientes. Más bien es un barrio pensado y diseñado para el coche, por lo que serían necesarias medidas de calmado de tráfico en todo el barrio.

Existen tres grandes avenidas que suponen grandes brechas que rompen la continuidad del barrio y para las que proponemos la creación de bulevares peatonales que incluyan un carril bici, sombras, bancos, ...

- La **avenida del Ensanche de Vallecas** tiene 10 carriles (6 centrales y 4 laterales). **Reivindicación:** Crear un bulevar peatonal eliminando los 6 carriles centrales. Mientras esto sucede, proponemos el cierre al tráfico de los carriles los fines de semana.
- La **avenida del Mayorazgo** con 6 carriles para la circulación de vehículos y 2 ciclocarriles para bicicletas que generan más problemas de los que solucionan. **Reivindicación:** eliminar los ciclocarriles y crear un bulevar peatonal eliminando los 4 carriles centrales.
- La **Gran Vía del Sureste** con 12 carriles (8 carriles centrales y 4 laterales). La parte de esta calle situada entre la calle Alto del Retiro y la Av. de las Suertes ya dispone de un bulevar, aunque está sin acondicionar. Esto demuestra que los carriles centrales de esta calle no son necesarios, pues se puede circular perfectamente por los carriles laterales. **Reivindicación:** Crear un bulevar peatonal eliminando los 8 carriles centrales.

4.9. Arbolado

¿Hay arbolado en las aceras? El arbolado existente, ¿genera problemas tales como aceras levantadas, ramas que se meten por las ventanas, alergias? Aproximadamente, ¿cuántos alcorques hay vacíos en las aceras del barrio?

Existe arbolado en las aceras, aunque aún son ejemplares muy pequeños, en algunos casos porque son jóvenes y en otros porque no tienen ni han tenido riego suficiente. Por eso mismo no hay problemas graves de levantamiento de aceras, aún no tienen suficiente raíz para ello. Sin embargo, los pocos ejemplares de plátano que sí tienen suficiente agua comienzan a levantar los alcorques. Así que, por el momento no es un problema generalizado, pero lo será en el futuro.

Hay años en los que no se procede a podar el arbolado por lo que los árboles tienen **ramas bajas que dificultan el paso**. Del mismo modo hay árboles que nacen en la linde de una parcela sin construir y la acera y no son mantenidos por nadie, ni por el Ayuntamiento, ni por la persona o empresa propietaria de la parcela. Así, estos árboles invaden la acera llegando a cortar el paso.

Los principales problemas que genera el arbolado del Ensanche de Vallecas (todos ellos por falta de mantenimiento y cuidados) es la existencia de:

- **moreras** (*Morus alba*), con los problemas de suciedad y seguridad que conlleva cuando echa su fruto: resbalones, manchas en aceras y ropa

ocasionadas por las propias moras y las defecaciones de los pájaros, ... hay semanas en las que ciertas zonas son intransitables.

- **acacias de tres púas** (*Gleditsia triacanthos*). Esta especie genera púas de hasta 16 cm de largo a lo largo del tronco y las ramas, de manera que suponen un peligro que queda a la altura de los ojos, a la altura de las niñas y niños y de las mascotas.
- **melias** (*Melia azedarach*). El fruto de la melia consiste en una bolita de 1 cm de diámetro. Cuando todas las bolitas caen al suelo se producen resbalones.

En los tres casos la **reivindicación** sería que se incluyera en el programa anual la limpieza de las moras y el fruto de las melias y en el programa de poda y desbroces la eliminación de las púas de las acacias. Sería similar a la campaña de recogida de la hoja en otoño.

En un barrio de 700 Ha como el Ensanche de Vallecas es difícil cuantificar el número de alcorques vacíos o con árboles muertos, pero nos arriesgaremos a decir que fácilmente pueden ser en torno al 20% del total.

En la avenida del Cerro Milano, entre la calle Escuela de Vallecas y la calle Eduardo Chillida (1,38 km) no existe un solo alcorque por lo que es desolador pasear por esta zona. Corresponde a las zonas de chalets, que tienen sus entradas de garaje en esas aceras. Parece poco razonable que no se pueda encontrar una solución que permita la coexistencia de árboles de alineación y entradas de garaje.

4.10. Zonas de sombra

¿Hay zonas concretas en las que sería necesario u oportuno abordar la creación de zonas de sombra en verano, refugios contra el calor?

Más que necesario, imprescindible. Las calles en el Ensanche de Vallecas son muy anchas, de manera que la sombra de los edificios no ayuda en exceso a crear refugios climáticos.

Por otra parte, ya existen, por ejemplo, **pérgolas** que podrían actuar como refugios climáticos, pero no lo hacen porque nunca han tenido plantas.

Reivindicación: que se ponga planta y se mantenga. En concreto hay tres ubicaciones:

- **Zona verde parcela 1.49.** Calle Puerto de Porzuna con Av. del Mayorazgo.
- **Zona verde parcela 3.23.** Calle Alto del Retiro con calle Juan Antonio Bardem.
- **Zona verde parcela 2.83.** Avenida de la Gavia.

El **Bulevar de la Naturaleza** fue creado precisamente como refugio climático hasta que los árboles alcanzaran el porte ideal. Se instalaron 3 estructuras (árboles bioclimáticos), dos de las cuales debían estar recubiertos de vegetación y un tercero dispone de unos grandes tubos cuyo objetivo era crear corrientes de aire. En 20 años de existencia del Bulevar de la Naturaleza, nunca la vegetación

ha cubierto las estructuras de los árboles bioclimáticos, según nos ha comunicado porque no está claro quién debe mantenerlos.

En la **parcela 6.22.2**, detrás del centro de Servicios Sociales María Echarri, hay una **plaza con chorros de agua** que salen del suelo. Esta instalación está más pensada como ornamento que como zona de baño y, por tanto, su diseño no se ha llevado a cabo para evitar accidentes: hay rejillas que se descolocan, se desplazan, se hunden; las tuberías por donde salen los chorros sobresalen de la horizontal del suelo y ya se han producido accidentes. **Reivindicación:** Que se remodele la zona para conseguir una zona de chorros real para que niños, niñas y personas adultas puedan utilizar este refugio climático sin riesgos.

La **grada del parque Lola Camarena** debería disponer de velas o toldos que proporcionen sombras a las y los espectadores que acuden a ver las numerosas actuaciones que la JMD y las entidades desarrollamos en este recinto ferial.

4.11. Paisaje estética urbana

Identificar los elementos singulares, característicos, simbólicos, valiosos por alguna razón, tales como edificios, zonas verdes, arboledas, calles... ¿cuál es el estado de conservación? ¿Titularidad?

Comenzaremos hablando de lo que en el barrio conocemos como “chirimbolos”. Se trata de unos obeliscos de hormigón que soportaban dos altos mástiles que querían simular los palos de un barco. Estaban ubicados a ambos lados de la rotonda de la avenida del Ensanche de Vallecas sobre la M-45. El Ensanche se caracteriza por ser una zona de fuertes vientos y en una de esas rachas, uno de los mástiles se cayó. Por seguridad, no se volvió a reponer y se quitó también el del otro lado. Desde entonces, año 2014, las peanas de hormigón quedaron sin mástiles y coronadas por los tornillos y ferrallas que los sujetaban, afeando el paisaje urbano.

Otra práctica habitual es el hecho de no retirar los **carteles que anuncian las obras municipales o de la Comunidad de Madrid**, una vez estas han terminado. En ocasiones son muy grandes y en ocasiones están en lugares como zonas verdes o incluso impidiendo o molestando el paso de los viandantes.

- **Parque de la Gavia.** Mantenimiento malo, más teniendo en cuenta que es un parque singular. Titularidad: municipal.
- **Parque Mundaire y Parque Mundárbol.** Parques infantiles singulares. Buen mantenimiento. Titularidad: municipal.
- **Cabeza Olmeca.** Llamado cariñosamente “Cabezón”. Buen mantenimiento. Titularidad: municipal.
- **Bulevar de la Naturaleza.** Pésimo mantenimiento. Los árboles bioclimáticos (ya explicada la parte vegetal en el apartado anterior) tienen suelo de caucho que está roto y no se repone o se repone con parches. En uno de ellos existe un arenero al que nunca se ha cambiado la arena. Titularidad: municipal.

- **Fuentes de Valdecarros.** Buen mantenimiento. Titularidad: municipal.
- **Parque Lola Camarena.** Mantenimiento regular. El escenario del parque está rodeado de una fuente creando un bonito ambiente, pero el agua de la fuente está de color chocolate. Titularidad: municipal.
- En el Ensanche de Vallecas existen bastantes edificios construidos por la EMVS que son singulares y se utilizan a menudo como referencia para localizar diferentes ubicaciones. Por ejemplo: **torre negra; edificio verde de la Av. del Ensanche de Vallecas, 47; edificio naranja, ...** Titularidad: privada.
- **Camino de la Magdalena.** Camino histórico del distrito que une el Ensanche de Vallecas con el Manzanares. Mantenimiento pésimo, ya que se ha convertido en una zona de vertidos incontrolados. Actualmente este camino está cerrado al tránsito por la urbanización del desarrollo de Valdecarros, por lo que desconocemos cuánto tiempo estará en estas condiciones, privando al vecindario de su uso. Titularidad: Comunidad de Madrid, dependiente de la Dirección General de Vías Pecuarias al ser una cañada real.
- **Casa del Mayorazgo.** Ubicada en terrenos de Valdecarros (<https://maps.app.goo.gl/DSTkpSUZWmPszQ5R7>), corre un gran peligro de desaparecer, siendo su estado absolutamente ruinoso. Pese a ello, estamos hablando de lo que fue en su día una casa de postas y granja agrícola, con corral para ganado ovino, que debió tener gran importancia por aparecer en la toponimia antigua dando nombre a un camino y a la actual avda. del Mayorazgo del Ensanche de Vallecas. La fábrica de la construcción es de roca de yeso. Entendemos que debería protegerse, recuperarse, reconstruirse y ser puesta en valor.

¿Cuál es el elemento (arquitectónico, histórico... o de cualquier índole) que - para los vecinos y vecinas- mejor representa el barrio?

Cabeza olmeca, el parque de la Gavia y tal vez la torre negra (parcela 5.16).

¿Hay vistas, itinerarios... que sería recomendable resaltar? ¿Cuáles, por qué, cómo...?

- **Parque de la Gavia.** Es visitado por los centros educativos del distrito, pues dispone de diferentes usos y actividades. Desde sus colinas existe una interesante vista de la ciudad y de la sierra. A destacar el mirador estelar, que dispone de diferentes instrumentos para poder interpretar los cielos del barrio. También resaltar que el parque contiene un cerro fortificado de la guerra civil, el cerro de la Atalayuela que da nombre al polígono industrial colindante. Es el único terreno que subsiste sin alteración por ninguna intervención urbanística. Está protegido pero necesitaría ser puesto en valor.
- **Edificios construidos por la EMVS.** Las facultades de arquitectura y los profesionales del urbanismo han realizado itinerarios por el barrio para descubrir estos edificios singulares.

- **Camino de la Magdalena.** Es el camino natural de Villa de Vallecas hasta su río, el río Manzanares. Discurre en paralelo al curso del arroyo estacional (arroyo seco) de la Gavia, donde se ubican las huertas de Vallecas, rodeadas a su vez de numerosas explotaciones mineras de yeso.
- **Parque forestal de la av. del Cerro Milano.** Agradable paseo por la naturaleza con vistas al campo y al parque Regional del Sureste.

¿Qué cuestiones afean más el barrio?

En general el Ensanche de Vallecas tiene **grandes avenidas y zonas verdes** que no se mantienen, lo cual unido a la existencia de un alto número de parcelas vacantes, le da un aspecto de “**descampado**” **continuo** que alterna con edificios y asfalto. El **riego** es casi inexistente, el **desbrozado** se demora más de lo debido y los árboles y arbustos no se podan a tiempo. Las aceras están llenas de hierbas adventicias que crecen entre las uniones de las baldosas, lo cual no tiene por qué ser del todo malo, pero cuando se descontrola puede generar problemas de deterioro de las aceras.

A todo ello se suma que el 90% de las calles disponen, como mínimo, de dos carriles por sentido para los vehículos y la falta de pequeño comercio que dé vida al barrio.

La gran **rotonda de la avenida del Ensanche de Vallecas sobre la M-45** (102 m de ancho) supone una barrera física y psicológica para el vecindario. La carretera divide el barrio en dos y se hace muy hostil cruzar sus 89 m de largo sin vegetación, sin sombra, ... Además es una rotonda con un gran agujero central que no contribuye a mejorar la situación.

La existencia del **Parque Tecnológico de Valdemingómez** a menos de 2 km de distancia con sus olores y la contaminación atmosférico-industrial de la incineradora.

¿Qué actuaciones, si se llevaran a cabo, mejorarían significativamente la estética urbana?

- **Plan de choque** de limpieza y mantenimiento de zonas verdes, alcorques corridos y viales y posterior mantenimiento y limpieza regular.
- **Creación de bulevares** en las grandes avenidas del barrio (ver apartado 4.7).
- **Remodelación de la rotonda sobre la M-45** en la avenida del Ensanche de Vallecas, para convertirla en una plaza sin agujero central que dé continuidad al bulevar propuesto para la avenida del Ensanche y que tenga vegetación y sombra.
- **Cubrición de la M-45, creación de un gran ecoducto** entre la avda. de Cerro Milano y la avda. de las Suertes, para dar continuidad al barrio, rompiendo la barrera física que supone la M-45 y que divide el barrio en dos mitades.

- **Medidas para el calmado del tráfico.** En la mayoría de los viales del barrio el límite máximo de velocidad está establecido en 50 km/h. Los conductores y conductoras no suelen respetarlo, pero además, consideramos que es una velocidad excesiva para una zona urbana.
- **Creación de una pradera de césped** en cada unidad de ejecución.

5.- VIVIENDA

¿Hay casos de infravivienda, chabolismo en el barrio o los alrededores? ¿Cuántas?

No. Hay personas sin hogar que se instalan en determinados puntos del barrio, pero nada permanente.

¿Hay casos de viviendas en estado ruinoso o en muy mal estado? ¿Cuántas? ¿Esas viviendas están ocupadas? ¿Quién es el titular?

No

En general, ¿cuál es el estado de conservación de los edificios residenciales del barrio?

A pesar de tratarse de un barrio joven (17 años de existencia), la mala calidad constructiva de la burbuja inmobiliaria se hace notar. En aquella época se construyó rápido y lo más barato posible.

- *¿De las fachadas, cubiertas, cimentación, estructuras?*

Ya hay varias promociones que han tenido que desmontar las placas solares y **levantar la cubierta** para reponer la tela asfáltica por problemas de goteras.

Una promoción concreta ha tenido que forrar el edificio entero por la aparición de grietas y rotura de ladrillos en la fachada.

Por otro lado, el **suelo** no es de buena calidad por la presencia de yesos a distintas profundidades. Esto ya provocó en su día que algunos edificios tuvieran que cambiar su proyecto de cimentación, usando el sistema de losa de hormigón. A ello se une que en la avda. de la Gavia se produjo un gran **socavón** en 2015, por la existencia de cárcavas subterráneas debidas a la disolución de los yesos. También hubo que reparar una de esas cárcavas en la avenida del Ensanche de Vallecas. Es de suponer que más de un edificio pueda sufrir algún problema en el futuro, relacionado con las características geológicas del barrio.

- *¿Cuentan con ascensor, en el caso de edificios de más de una planta?*

Sí, todos los edificios tienen **ascensor**, aunque algunos portales constan un solo ascensor cuando por altura, número de vecinos y vecinas y su uso, deberían contar con 2, aunque la normativa no obligue. Por ejemplo: edificio de

6 alturas más dos plantas de garaje y 22 viviendas (unos 60-70 vecinos y vecinas).

- *¿Tienen algún aislamiento térmico?*

Inexistente en la gran mayoría de los casos.

- *¿Hay edificios con amianto, planchas de uralita en las fachadas o en las cubiertas?*

No

- *¿Se han hecho o se van a hacer obras de rehabilitación en algún(os) edificio(s)? ¿Qué obras? ¿Hay demandas vecinales al respecto?*

No, aún no ha sido necesario, con la excepción comentada anteriormente por defectos constructivos.

- *¿Sería oportuno declarar el barrio como área de rehabilitación?*

No

En el barrio, ¿se dan casos de alquiler de camas, alquiler de habitaciones u otra forma de abuso?

Camas no, pero sí existe **alquiler de habitaciones** entre 350 y 650 €. Normalmente entre gente joven trabajadora y estudiantes.

¿Se producen ocupaciones de viviendas? ¿Qué consecuencias tienen sobre el vecindario?

Existe una promoción de la AVS que tiene un alto porcentaje de **vivienda ocupada**, se trata de la ubicada en la calle Embalse del Vellón, 2-16. Este es un bloque en el que existe una dejación total por parte de la AVS, tanto en el mantenimiento del edificio como en el seguimiento de sus inquilinos e inquilinas. Ello provoca graves conflictos de convivencia entre las vecinas y vecinos del propio bloque y también con los de bloques aledaños. Estos conflictos no siempre son generados por las familias que ocupan, sino también por los legales adjudicatarios.

¿Se dan casos de realojo de población vulnerable por parte de la EMVS o de la AVS? La convivencia con el resto de vecinos y vecinas, ¿es aceptable?

Actualmente que sepamos, no. En el bloque mencionado en la pregunta anterior sí existió **realojo** de familias vulnerables provocándose, además, una mezcla de culturas que ha ocasionado los problemas antes descritos.

¿Hay viviendas de uso turístico? ¿Causan molestias en el entorno? ¿Qué molestias?

Sí, pero que sepamos son pocas. Sabemos que dos o tres casos se han puesto en contacto con la oficina vecinal de afectados/as por las VUT, por lo que es de

imaginar que serán más, pero no parece que por el momento sea un problema importante, ni tan siquiera emergente.

¿Se está produciendo de alguna forma un proceso de expulsión de la población del barrio (gentrificación)? ¿Cuáles son las causas?

Gentrificación como tal, no. Sin embargo, hay bastantes familias que, ante el aumento de la familia buscan una vivienda más grande y terminan yéndose a Rivas o Arganda porque la vivienda es más asequible allí, no pudiendo costear la vivienda que necesitan en nuestro barrio.

Alguna otra cosa que añadir en relación con este tema.

En los últimos tiempos el **precio de la vivienda** en el Ensanche de Vallecas se ha disparado.

Especial mención merece también el **tipo de urbanismo** del barrio, consistente en bloques de manzana cerrada con todo tipo de servicios en el interior (piscina, pista de pádel, gimnasio, parque infantil, ...). La vida hacia dentro de los bloques, provoca que las personas no interactúen con vecinos y vecinas más allá de su urbanización, que no haya lugares de encuentro, que sea muy difícil la creación de la “vida de barrio” que existe en los barrios consolidados de otras zonas de Madrid.

6.- EQUIPAMIENTOS

Ver apartado 1.

¿Podemos registrar las demandas de equipamiento del tejido asociativo del barrio (asociaciones culturales, juveniles, deportivas, de mujeres...)?

En temas de educación formamos una plataforma junto con casi todas las AMPA y AFA del distrito de Villa de Vallecas (ACEPVIVA), por lo que las principales demandas son consensuadas, como la imperiosa necesidad de construcción de un instituto público y un centro de formación profesional.

En temas de sanidad formamos una plataforma junto con diferentes entidades y colectivos, la Plataforma por la Sanidad Pública de Villa de Vallecas. Las demandas son consensuadas, como la urgente construcción del segundo centro de salud.

7.- ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES, VEGETACIÓN

Las zonas verdes del barrio o los alrededores, ¿son suficientes? Caso que falten, ¿hay espacios que podrían habilitarse? ¿Cuáles?

Sí, son suficientes, pero están en malas condiciones. Los contratos existentes hacen un mantenimiento deficiente y diferente, habiendo zonas que están mejor que otras. El problema se agrava porque las zonas verdes del Ensanche de Vallecas son mayores de 5.000 m² y, por tanto, no dependen de la JMD sino del Área de Medio

Ambiente, no pudiendo intervenir la JMD de ninguna manera, ni tan siquiera para realizar obras menores. Existen zonas verdes de menor tamaño, pero patrimonialmente están unidas, de manera que exceden también de los 5.000 m². El resultado es que la JMD no puede hacer casi nada en dichas zonas verdes y el área no atiende adecuadamente las zonas verdes.

¿Hay plazas duras o amplias superficies pavimentadas que podrían vegetarse, aunque solo sea parcialmente? ¿Cuáles?

- **Parcela 2.126. Plaza dura** ubicada junto a la minispista de atletismo y la pista de pumptrack. Plaza de forma octogonal de 59 m de ancho solada sin un solo elemento vegetal.
- Todo lo ya comentado en el apartado 4.9 relativo a las pérgolas y otras necesidades de sombra.

Identificar posibles espacios construidos en los que se puedan realizar actuaciones de vegetación, tales como las cubiertas de los parking, azoteas, patios de manzana...

- **Árboles bioclimáticos.** El árbol lúdico y el mediático.
- **Cubiertas de los centros educativos**

Parques públicos y zonas verdes públicas:

¿Cuál es el estado de conservación de la obra civil y de la vegetación?

El estado de conservación de la vegetación es pésimo en todo el barrio. Los **árboles** no están regados y, por tanto, no crecen adecuadamente a pesar de tener más de 17 años y ser, muchos de ellos, de crecimiento rápido. Las ramas inferiores no se podan e impiden el paso por las anchas aceras del Ensanche que, de esta manera, no son tan anchas. Existe arbolado que está “en terreno de nadie” y no es cuidado ni por los jardineros municipales ni por los propietarios de las parcelas, de forma que sus ramas invaden las aceras.

No podemos dejar de mencionar el plan del Ayuntamiento de Madrid de plantación de árboles en sustitución de los ejemplares afectados por Filomena. En el Ensanche no ha sobrevivido ni el 30%, sobre todo por falta de riego y errores en los marcos de plantación.

Las **especies arbustivas** no corren mejor suerte. Están ubicadas principalmente en los alcorques corridos de las calles. La mayoría de esos alcorques están vacíos, pero donde existe planta, crecen sin control y sin formar seto que es supuestamente para lo que están diseñados. Las adelfas y tarays cuando son podadas, se hace de forma extrema, dejando un ancho y corto tronco en la base y dos o tres ramitas. Y cuando no se podan, crecen sin control llegando a ocultar las señales de tráfico.

En el año 2016 se realizó una intervención en determinadas zonas verdes del barrio, realizándose la plantación de césped y especies arbustivas. Actualmente dichas

parcelas o no disponen de césped o tiene múltiples calvas y la mayoría de las especies arbustivas se han secado. Las parcelas en las que se intervino: **parcela 1.14, parcela 1.49, parcela 2.8, parcela 2.24, parcela 2.13, parcela 2.13, parcela 2.34, parcela 3.23, parcela 4.19, parcela 5.36, parcela 5.44, parcela 5.59, parcela 5.53.3, parcela 5.53.5, parcela 6.22.3, parcela 6.30, parcela 6.31.3, parcela 6.46.2.**

Recientemente también se ha realizado plantación de césped en las medianas de la Avenida del Ensanche de Vallecas, pero tampoco se está manteniendo adecuadamente.

La falta de vegetación y mantenimiento de las zonas verdes provoca que en determinadas zonas se produzca **escorrentía** de manera que la tierra de los parques y jardines invade la acera. Por ejemplo en el cruce de la avenida del Cerro Milano con la calle Alto de la Sartenilla (parcela 2.100), siempre hay tierra en la acera. Y lo mismo ocurre en la rotonda de la calle Tineo con el Bulevar de la Naturaleza (parcela 1.14), y en la calle Villar del Olmo (parcela 1.1).

En cuanto a la **obra civil** hay que destacar que el Ensanche de Vallecas se encuentra construido sobre un terreno yesífero con numerosas cuevas. En el pasado se produjo un socavón en la Avenida de la Gavia y posteriormente se intervino en otras zonas del barrio para estabilizar el terreno. Así, hay pequeños y medianos hundimientos en distintos puntos de calzadas y calles.

La **limpieza de las aceras** también es deficiente. Si bien es cierto que, por épocas, se baldean a menudo, eso sólo consigue mover la suciedad hacia los edificios, ya que la operación se realiza desde la calzada y no existe una recogida posterior de los residuos. No hemos visto nunca una barredora por las aceras, lo que sería imprescindible en la época en la que las moreras echan su fruto, así como algunas limpiezas especiales con barredoras en algunas aceras.

A continuación indicamos algunos ejemplos con posibles actuaciones, pero sería necesaria actuar en todas las zonas verdes del barrio:

- **Parcela 4.19.** Pistas de petanca.
- **Parcela 2.126.** Zona de juegos tradicionales
- **Parcela 2.93.** Mesas de pin-pon.
- **Parcela 2.110.** Circuito de patines y bicis.

¿Qué mejoras, actuaciones precisan tanto sobre el arbolado y la vegetación como sobre las construcciones, caminos, redes de riego, fuentes, mobiliario, iluminación...?

El arbolado y la vegetación necesitan ante todo **mantenimiento y seguimiento**. Nadie se ocupa de realizar visitas regulares para controlar su estado o, al menos, no se nota. Se actúa a base de reclamaciones por parte de las vecinas y vecinos,

de manera que nos vemos obligadas a ejercer la función de inspección que debería realizar el Ayuntamiento de Madrid.

Además sería necesaria la **adecuación del riego, la regularidad de la poda y una mejor elección de las especies a plantar**. En cuanto a la red de riego, necesita mantenimiento. En el 2016 cuando se intervino en las zonas anteriormente mencionadas, se arregló toda la red principal y secundaria de riego, que de hecho nunca funcionó anteriormente porque no estaba conectada a la red de agua regenerada, pero desde entonces el mantenimiento ha sido prácticamente nulo.

En relación con las **fuentes para beber**, debería existir al menos una en todos los parques e instalaciones deportivas básicas existentes en el barrio. En concreto:

- **Parcela 5.44.** Parque muy utilizado por el alumnado del CEIP Ángel Nieto.
- **Parcelas 4.34, 5.30, 6.45 y 6.65.** Estas zonas verdes forman un parque forestal continuo que rodea el Ensanche de Vallecas por su zona sureste. Este parque es muy utilizado por corredores, corredoras, viandantes, ciclistas, ... por lo que sería necesario contar con fuentes de beber a lo largo de esta gran zona verde.

En todos los parques caninos del barrio se deberían instalar **fuentes para perros**. En la actualidad alguna no dispone de fuente para perros. Estas fuentes deberían instalarse también en parques como el de la Gavia y otros.

En el barrio se ha diseñado una red de **carriles bicis y aceras bici** aislados, no interconectados, que son recreativos y cuyo fin no es la movilidad. Además, están en un lamentable estado: no tienen ni señales ni marcas que indiquen que se trata de un carril bici, están repletos de grietas y el típico color rojo de los carriles bici, ha desaparecido. **Reivindicación:** que se transforme en una red de carriles bici que comunique lugares de interés del barrio (centros educativos, centro de salud, metro,...), con el objetivo de favorecer la movilidad interior del barrio.

Parques infantiles. A pesar de que en el barrio existen 5 parques infantiles singulares con algunos juegos adaptados a niñas y niños con diversidad funcional, sería necesaria la inclusión de este tipo de elementos de juego en los parques infantiles “ordinarios” que son más de proximidad para el vecindario.

¿Qué actuaciones se deberían ejecutar para mejorar la seguridad?

En el gran parque forestal mencionado anteriormente (parcelas 4.34, 5.30, 6.45 y 6.65) existe un carril bici en mal estado que, en invierno, no puede ser utilizado porque no existe iluminación y, al estar metido en un parque, genera inseguridad. **Reivindicación:** que se instale iluminación respetuosa con el medio ambiente.

¿Dentro del parque se dan usos indeseables o inadecuados que habría que suprimir, trasladar o redefinir? ¿Cuáles? ¿Qué alternativas hay?

- **Parque ubicado entre las calles Cerro del Murmullo y la Av. Cerro Milano.** Zona de cruising y paso de toxicómanos que van o vuelven de Cañada Real y

abandonan jeringuillas en la zona. **Actuaciones a realizar:** refuerzo de limpieza de la zona, programas de tratamiento para los y las toxicómanas. En el Ensanche de Vallecas existe un CAID que podría colaborar para mediar en este problema.

- **Parque singular Gameiris.** En este parque se reúnen familias para llevar a cabo celebraciones o jóvenes que se quedan jugando en el lugar hasta altas horas de la noche, lo que genera problemas de convivencia con el vecindario cercano (golpeteo de tirolina, gritos, ...). Algunas soluciones pueden ser poner un horario de uso de la instalación, cerrarla en horario nocturno o realizar algún programa de buen uso.
- **Parque del rocódromo en la avenida de la Gavia.** De manera puntual, se produce un uso inadecuado de las instalaciones en horario nocturno, generando molestias a las vecinas y vecinos cercanos. La instalación de cartelera recomendando uso en horario no molesto.

¿Es posible promover la instalación de composteras, la recogida y almacenamiento de aguas pluviales?

Sí. En el Ensanche de Vallecas existen múltiples zonas verdes que pueden acoger **composteras**, siempre bien dimensionadas e informando muy bien a la población sobre su uso. Sería deseable instalar en más de una ubicación, debido a la amplitud del barrio. Por ejemplo, en el parque de la Gavia donde, además, podría relacionarse con diferentes talleres sobre economía circular, gestión de residuos, incluso alimentación sostenible. Otras posibles ubicaciones son: parcela 4.19, parcela 5.6 y parcela 6.45.

La **recogida y almacenamiento de aguas pluviales** debería realizarse, al menos en los edificios municipales y equipamientos de la Comunidad de Madrid.

¿Qué actuaciones serían viables para proteger y promover la fauna?

Crear **zonas renaturalizadas** dentro de los parques más amplios con zonas de interpretación de la fauna autóctona, mediante paneles y **hoteles de insectos**, **apiarios** (convenientemente alejados de las zonas residenciales), **comederos de aves**, ... También sería necesaria la creación de pasos para fauna que salve la M-45.

En el entorno del Ensanche de Vallecas hay un buen número de **rapaces**, por lo que en edificios altos y en algunas zonas se podrían instalar cajas nido específicas para este tipo de aves. Lo mismo para **murciélagos** en los entornos de los parques.

Creación de **guías o folletos informativos** con la fauna presente en el barrio.

Programas de educación ambiental para la infancia y la juventud en coordinación con los centros educativos; y para la población en general, en coordinación con la asociación vecinal.

¿Es necesario crear un ferial o un espacio concreto para la celebración de las fiestas y otros eventos? Caso que existe un auditorio o similar, ¿se usa, está infrautilizado? ¿Tenemos propuestas para activarlo todo el año o más tiempo?

No creemos necesaria la creación de más recintos feriales en el Ensanche de Vallecas.

Existe un **auditorio en el parque la Gavia**, cerca de la plaza del Agua que está en un estado lamentable e infrautilizado. Que sepamos no se ha usado nunca. La maleza lo ha invadido todo. Sería muy interesante realizar un programa anual de actividades infantiles y juveniles.

Identificar espacios dentro del barrio que podrían destinarse, aunque solo sea de manera provisional, a la creación de huertos urbanos.

En el Ensanche de Vallecas existen tres huertos comunitarios, además de los escolares, y no creemos que sean necesarios más. Sería más urgente potenciar la participación en los huertos existentes.

7.1. Parque de la Gavia

El estado del parque de la Gavia es desolador. Más allá de no ser el pulmón que prometieron y no ser el refugio climático que debería ser, en verano hay que ser un loco para aventurarse a visitarlo.

- Cuarenta y dos hectáreas con una sola pradera de **césped** de 0,70 Ha que, además, se encuentra en un estado lamentable con un montón de calvas. Sería deseable contar con alguna parcela más de césped, al menos debería tener césped toda la zona que rodea la ría que atraviesa el parque.
- Las **especies arbustivas y los árboles** subsisten a duras penas. El color predominante en el parque es el amarillo, lo que no ayuda a aliviar la sensación de calor en verano. Es necesario realizar una nueva plantación de especies vegetales y realizar un correcto mantenimiento. Se debe lograr el tapizado verde de las distintas colinas que conforman el parque, mediante la introducción de especies rastreras y tapizantes.
- El parque de la **colina del reciclaje** ha estado meses cerrado por un mantenimiento que nunca terminaba de llegar.
- El **skatepark y el rocódromo** no disponen de ninguna zona de sombra. Creación de zonas de sombra en estas dos instalaciones mediante la plantación de árboles o la instalación de toldos o pérgolas con vegetación.
- La **plaza del agua**, con 131 metros de diámetro y 53.885 m² es una plaza durísima con apenas 42 m² de sombra producida por 3 pequeñas velas. Se deben crear más zonas de sombra e incluso poner juegos de agua para contribuir a la creación de refugios climáticos.

- La **red de conducciones** que recoge el agua de lluvia y la traslada a los colectores está mal ejecutada y debería ser revisada.
- En este parque singular pensado para pasar horas, no existen **baños públicos**, su instalación sería necesaria y urgente.
- Bajo las pistas deportivas existe un **tanque de tormentas** cuyos aireadores son muy bajos, por lo que los **malos olores** de las aguas estancadas inundan la zona con frecuencia. Estas columnas deberían elevarse hasta los 4 ó 5 metros para que los malos olores no afectasen a la zona en la que se hace deporte.
- En el extremo suroeste del parque se ubica el **cerro de la Atalayuela**, que da nombre al polígono industrial adyacente. Es el único terreno de la zona que permanece inalterado, sin haber sido modificado por la urbanización del ámbito. A ello se une que es un cerro fortificado de la Guerra Civil Española, con un puesto de escuadra, varios pozos de tirador y trincheras de evacuación. En su momento fue excavado arqueológicamente y está protegido, sin embargo no ha sido puesto en valor, careciendo de cualquier señalética o panel explicativo, lo cual debería ser remediado.
- El parque dispone de un **auditorio** de gran capacidad con cuatro zonas de gradas y escenario. Nunca se ha utilizado y está abandonado, invadido por maleza y progresivamente se ha ido degradando. Debería recuperarse y utilizarse.
- En una de las colinas del parque se ubica el **mirador estelar** que es una instalación pionera y singular en la ciudad de Madrid. Sin embargo, uno de sus planisferios está mal orientado, lo que es un error imperdonable en una instalación de estas características. Debe ser corregido.

En resumen, el parque de la Gavia necesita una tercera fase que corrija todos los errores cometidos en las dos fases anteriores y que convierta a este parque singular en un verdadero pulmón verde para disfrute del vecindario.

8.- MOVILIDAD Y TRANSPORTE

8.1. Metro y cercanías

¿Hay demanda de instalación de red de metro y/o cercanías en el barrio? ¿Qué línea, recorrido...?

Creación de una línea de metro que conectara con la línea 2, 7 y 9. Es decir, sería necesaria la creación de una **línea circular por fuera de la línea 6**. Las tres estaciones de metro del Ensanche de Vallecas, correspondientes a la línea 1, son suficientes para cubrir el barrio, pero hay que llegar a Pacífico para poder conectar con otras líneas uniendo la población de Villa y Puente de Vallecas, se produce el colapso, sobre todo en hora punta y como consecuencia de la actual frecuencia del metro.

*¿Hay demanda de la apertura de alguna estación de metro y/o cercanías?
¿Dónde?*

Creemos necesario añadir una **última parada de la línea 1 después de Valdecarros**, ya que la parte final del Ensanche de Vallecas, la que se encuentra al este de la Gran Vía del Sureste, se encuentra totalmente incomunicada al no existir ni metro ni autobuses que pasen por allí. La ubicación propuesta sería en la avenida de Valdeculebras en su cruce con la calle Arte Hiperrealista que, además, se encuentra en el camino que va desde la estación de metro de Valdecarros hasta las cocheras del Depósito 12-Valdecarros, por lo que creemos que sería fácil su construcción.

Las estaciones que usa la población del barrio, ¿son accesibles o faltan escaleras mecánicas, ascensores...?

Son accesibles.

8.2. Autobús

¿Hay demanda de creación de nuevas líneas de bus o de modificación de las existentes? ¿Cuáles?

En el barrio disponemos de 3 autobuses, el 103, el 142 y el 145. Estos dos últimos realizan prácticamente el mismo recorrido que el metro, discurrendo la mayor parte de su trayecto por la avenida del Ensanche de Vallecas. Debemos tener en cuenta que desde esta avenida hasta los límites del barrio hay una distancia de entre 800 y 900 metros, de manera que a gran parte del vecindario, le queda bastante lejos de su casa.

La **línea 103** pisa poco el Ensanche de Vallecas, pero da servicio a la Unidad de Ejecución 1 que se encuentra totalmente aislada y con este único medio de transporte.

Las **líneas 142 y 103** tienen 36 y 35 paradas respectivamente, lo que contribuye a las bajas frecuencias de paso. Además, la 142 da servicio al único instituto público del barrio, el María Rodrigo, al CEIP Agustín Rodríguez, a la escuela infantil La Rayuela y al único centro de salud existente. Así, en horario lectivo el problema se complica aún más por la alta afluencia de usuarios y usuarias.

La **línea 145** tiene menos paradas, pero va por la A3, que carece de BUS VAO y, por tanto, en hora punta se bloquea su avance hacia la plaza de Conde de Casal.

Por último, la **línea H1**, que no está en el barrio del Ensanche de Vallecas, pero sí en el distrito de Villa de Vallecas y da servicio al vecindario, ya que une la estación de Cercanías de Vallecas y el metro de Villa de Vallecas con el hospital Infanta Leonor. Esta línea dispone de una única parada y, por el momento es gratuita, siendo sostenida por la JMD de Villa de Vallecas.

Reivindicaciones

- Acortar el tiempo de espera de los autobuses, aumentando su frecuencia de paso.
- Creación de una **línea exprés** que conecte con Conde de Casal. Esta medida debe ir acompañada de la creación de un carril Bus VAO en la carretera A3.
- Creación de una línea circular que dé servicio a las viviendas más alejadas del metro. Esta línea bien podría ser la H1

8.3. Carriles-bus

¿Tenemos propuestas de creación de carriles-bus en el barrio?

Creación **carril Bus VAO en la A3** eliminando carriles carriles centrales de la autovía.

8.4. Intercambiadores

¿Hay demanda de creación de algún intercambiador o de modificación de los existentes?

No

8.5. Viario

¿Se plantea la creación de nuevo viario en el barrio? ¿Cuál? ¿Hacen falta nuevas conexiones? ¿Cuáles? ¿Es necesario intervenir sobre el viario existente?

Es necesaria y urgente la **construcción del paso al hospital Infanta Leonor** desde la calle Enrique García Álvarez. En principio esta obra ya está licitada y pendiente de iniciarse, pero no termina de arrancar. Su ausencia obliga al vecindario a coger dos medios de transporte o a dar largos rodeos para llegar al hospital con su vehículo privado. Su existencia permitiría que muchas vecinas y vecinos pudieran acudir andando a sus citas médicas.

También implica grandes rodeos la **falta de conexión con la A3 en sentido Valencia** desde la rotonda sobre esta autopista en la Gran Vía del Sureste. Las vecinas y vecinos deben recorrer 5 km para llegar a la A3 a la altura de sus viviendas, de ahí la urgente necesidad de que se construya.

Falta también la **salida desde la M-45 a la gran rotonda de la avenida del Ensanche de Vallecas**, cuya ausencia convierte una distancia de 200m en 2,5 km.

Y, por último, una conexión con la M-50 desde la confluencia de la avenida del Cerro Milano y la Gran Vía del Sureste.

8.6. Peatonalización

¿Tenemos propuestas sobre la peatonalización de calles? ¿Cuáles? ¿La peatonalización sería permanente o solo festivos y fines de semana? ¿Tenemos otras propuestas sobre calmado del tráfico? ¿Cuáles? ¿Sería viable la conversión del barrio en una supermanzana o la integración en una supermanzana a efectos del tráfico?

Como ya hemos comentado creemos que las grandes avenidas del barrio (la del Ensanche de Vallecas, la del Mayorazgo y la Gran Vía del Sureste) deberían perder sus carriles centrales para convertirse en bulevares para uso y disfrute del vecindario, incluyendo un carril bici para mejorar la movilidad.

Además, en la avenida del Mayorazgo y en la Gran Vía del Sureste sería necesaria la **instalación de semáforos**, pues es una vía con mucho tráfico y grandes rotondas que no consiguen frenar la velocidad de los automóviles, pues al ser demasiado amplias, se hacen rectas. Especialmente necesario en los accesos al parque de la Gavia.

En cuanto a los **pasos de peatones** como medida de calmado de tráfico, hay múltiples puntos en los que habría que:

- **Elevar** los pasos de cebra, bien por dar accesos a lugares con gran afluencia de personas como escuelas infantiles, farmacias, ... bien por encontrarse en lugares con baja visibilidad por la existencia de vegetación. Ejemplo: avenida de las Suertes, esquina calle Pueblanueva
- **Crear** algunos nuevos. Sobre todo para conectar pasillos peatonales, zonas de gran afluencia de personas y dar acceso a equipamientos. Ejemplo calle Tineo con calle Almonte.
- **Iluminar** algunos otros, ya que las farolas se encuentran a una distancia considerable. Ejemplo: el ubicado en la confluencia de las calles Antonio Gades con Princesa de Kapurtala.
- Reponer algunos **resaltes** que se retiraron durante Filomena.

La mayor parte de los viales del Ensanche están limitados a 50 km/h, existiendo sólo obligación de velocidades menores en las inmediaciones de algunos centros educativos (que no en todos) y al pasar los pasos de peatones elevados. Bajo nuestro punto de vista, en una zona residencial la **velocidad** debe estar limitada a 30 km/h en todas aquellas calles que no dispongan de semáforos.

Existen múltiples lugares donde se podría acometer la conversión en **supermanzana** de una manera muy sencilla, ya que el Ensanche de Vallecas es una cuadrícula. Pondremos un ejemplo extrapolable a conjuntos de parcelas similares: cuadrado de 4 parcelas formado por las calles: Pueblanueva, Peñaranda de Bracamonte, La Adrada y la avenida de las Suertes. En las calles interiores que forman una cruz, Barranco del Novillo y Corral de Almaguer, se podría limitar la velocidad a 20 km/h.

Hay otras cuadrículas en las que es aún más fácil, ya que disponen de una calle interior peatonalizada, como es el caso del cuadrado formado por las calles La Adrada y Pueblanueva con las avenidas de la Gavia y de Las Suertes.

Igualmente sería deseable la conversión en supermanzana de las zonas donde se ubican los centros educativos o al menos convertirlas en zonas especiales de bajas emisiones y velocidad reducida.

8.7. Aparcamiento de residentes

¿Hay déficit de plazas? ¿Hay demanda de plazas?

No

¿El barrio sufre presión de aparcamiento derivada de la presencia o cercanía de usos que atraen vehículos externos (por ejemplo, instalaciones deportivas, locales de ocio, polígonos industriales, hospitales...)? ¿Lo mismo, pero debido a ser frontera de la zona SER? ¿Hay demanda vecinal para crear una zona SER en el barrio? ¿Tenemos propuestas para resolver esa presión sobre el aparcamiento?

Los dos edificios de oficinas ubicados en la Avenida del Ensanche de Vallecas con la calle Entrepeñas generan falta de aparcamiento en horario laboral.

Las **dobles y triples filas en centros educativos**, en el único polideportivo del barrio (Juan de Dios Román) y, en cierta medida en el único centro de salud el Ensanche de Vallecas, son habituales y, en este caso, no por falta de aparcamiento en las diferentes zonas, sino por la desidia de madres y padres. Creemos que, además de las sanciones por parte de la policía municipal, desde los equipamientos que generan este fenómeno, se deberían habilitar programas de concienciación para sus usuarios y usuarias, animando además a utilizar el transporte público o la bici.

Los fines de semana, también existe falta de aparcamiento en las inmediaciones del **parque de la Gavia**, algo que está potenciado por la falta de transporte público que comunique esta zona con el resto del barrio. No hay ningún autobús que pase por la avenida del Mayorazgo.

No existe demanda de **zona SER**.

8.8. Carriles bici

¿Tenemos propuestas sobre la creación de carriles bici? ¿Cuáles?

El Ensanche de Vallecas es un barrio de 700 Ha, de más de 4,5 km de largo y más de 1,5 km de ancho. Es pues, el barrio ideal para moverse en bici. Sin embargo, las anchas avenidas, los límites de velocidad establecidos y la configuración de los carriles bici (más recreativos que diseñados para la movilidad interna) lo convierten en peligroso para desplazarse en este medio de transporte.

Así pues, sería necesaria la **reestructuración de los carriles bici existentes**, conectándolos entre ellos para, a su vez, unirlos con los puntos de interés para el

vecindario: centros educativos, centro de salud, centros deportivos, parque de la Gavia,... mediante la creación de carriles bici segregados y protegidos.

Igualmente sería imprescindible la **conexión de dicha red con el anillo verde** ciclista de alguna de estas dos maneras o de las dos:

- Realización de un tramo de carril bici por la Avenida del Mayorazgo, continuando por la calle González Dávila y el Cocherón de la Villa, pasando por debajo de la M-40 y conectando con el anillo ciclista en la calle Miguel Hernández. La realización de esta alternativa pasa por ampliar o acondicionar adecuadamente el túnel que pasar por debajo de las vías del tren en la calle González Dávila, tramo especialmente peligroso.
- Comenzando en la Avenida del Mayorazgo, esta propuesta continuaría por la carretera de Villaverde a Vallecas hasta llegar a la rotonda de Mercamadrid y allí conectar con el tramo del anillo ciclista que discurre por el parque de Entrevías. En este recorrido ya existen pequeños tramos de carril bici no interconectados y en muy mal estado que deberían ser acondicionados para su uso. Esta propuesta también supondría la unión más o menos directa del distrito con el Parque del Manzanares.

Por último la red de carriles bici se completaría con la realización de un corredor verde para unir el Ensanche de Vallecas con el **Parque Regional del Sureste** y el carril bici de los Migueles, en Rivas Vaciamadrid.

8.9. Otros

- En el Ensanche de Vallecas existe un problema de movilidad relacionado con el vehículo privado y es la **prohibición de girar a la izquierda** en la mayor parte de las calles del barrio. Una vez más, esta norma obliga al vecindario a dar largos rodeos para llegar a su destino o, sencillamente, no hacer caso a la prohibición con el riesgo de sanción que lleva aparejado.
- Otra propuesta para mejorar la movilidad: aumentar la oferta y dedicar una zona específica a aparcamiento de vehículos car sharing. En el Ensanche de Vallecas existe car sharing, pero no hay suficiente oferta de vehículos.

9.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS

9.1. Comercio

¿Identificar los ejes comerciales del barrio, si existen? El tejido de pequeños comercios, ¿está aumentando o decreciendo? ¿Hay muchos locales cerrados? Los locales, ¿se están transformando en viviendas?

Más allá del **centro comercial La Gavia**, no existe ningún eje comercial. Hay muchísimos locales cerrados y más allá de peluquerías, dentistas, clínicas veterinarias y farmacias, hay poco comercio local. El tejido comercial aumenta

muy lentamente y hay muchos comercios que han cerrado. No existe **transformación de locales en vivienda**.

¿Las calles comerciales son atractivas? ¿Necesitan alguna remodelación o reforma del mobiliario, las aceras, la vegetación, la iluminación, la supresión de barreras arquitectónicas...?

No existen **calles comerciales** como tal.

¿Existe mercado municipal o galería comercial privada? ¿Hay muchos puestos cerrados? ¿Qué otros usos se podrían alojar en los puestos cerrados? ¿Cuál es el estado de conservación? ¿Son fácilmente accesibles o hay barreras arquitectónicas?

No hay mercado municipal ni galerías comerciales. Tenemos uno de los centros comerciales más grandes de Madrid y varios supermercados (Mercadona, Ahorramán y BM). Existe alguna reclamación para la construcción de un mercado municipal, pero en vista del cada vez peor funcionamiento de los mercados municipales existentes en la ciudad, no forma parte de nuestras reivindicaciones.

9.2. Otras actividades

Cocinas industriales: ¿Hay cocinas industriales en el barrio? ¿Dónde? ¿Molestan al vecindario? ¿Qué molestias? ¿Hay quejas de los vecinos y vecinas?

No

Locales de juego: ¿Hay locales de juego? ¿Dónde? ¿Se produce concentración en algún punto? ¿Están cerca de algún centro escolar sea público o privado?

Hay dos **locales de apuestas** ubicados en el centro comercial La Gavia. Están cerca de un centro educativo privado/concertado, pero al estar en el interior del CC, no son tan accesibles como si estuvieran en un local a pie de calle.

Otras actividades económicas: En el barrio o en los alrededores, ¿se desarrollan otras actividades económicas? ¿Cuáles? ¿Causan molestias? ¿Cuáles? ¿Hay quejas vecinales?

Lindando con el Ensanche de Vallecas se está comenzando a urbanizar el **desarrollo de Valdecarros**, lo que ha provocado un considerable aumento de la circulación de vehículos pesados en la zona, con lo que ello supone en cuanto a aumento del ruido y la contaminación.

Como ya expusimos anteriormente, las **terrazas de los bares** también causan conflicto vecinal por ruidos, suciedad y abusos en la ocupación de la vía pública.

En cuanto al **centro comercial la Gavia**, además de los atascos ocasionados por las personas que acuden en su vehículo privado, genera movimiento de camiones y vehículos pesados. Recientemente hemos recibido quejas por ruidos ensordecedores a altas horas de la madrugada, provenientes, según versión del

centro comercial, de unas planchas metálicas de los conductos de extracción del Ikea que vibran y provocan eco. Según Ikea se trataba de unas pruebas contraincendios.

Existe un problema en relación con las actividades que se pueden llevar a cabo en los locales comerciales del Ensanche, provocado por las **normas urbanísticas** establecidas en su Plan Parcial. Según dichas normal en una manzana se debe mantener el 50% de edificabilidad de uso cualificado no característico destinado a uso terciario comercial, de manera que en una manzana con 4 locales no sería viable desarrollar actividad cultural en dos de ellos.

Polígonos industriales: ¿En los alrededores hay algún polígono industrial? ¿De qué tamaño? ¿Está en auge o está parado? ¿Se está produciendo una sustitución de las actividades industriales por otras actividades, tales como residenciales, oficinas...? ¿Sería oportuno frenar esa transformación de usos o no?

Tenemos dos polígonos industriales: el de Villa de Vallecas, ya consolidado, y el de la Atalayuela, de nueva construcción y actualmente en desarrollo.

El **polígono industrial de Villa de Vallecas** tiene 932.000 metros cuadrados, está perfectamente consolidado y en pleno funcionamiento. Ya era un polígono que contaba con una parte de edificios de oficinas si bien es cierto que alguno de ellos se encuentra en estado de semiabandono utilizándose para la celebración de fiestas (o al menos eso parece desde fuera).

El **polígono industrial de la Atalayuela** tiene 1,7 millones de metros cuadrados y una edificabilidad de 820.126 m². En un primer momento se definió como un complejo empresarial especializado en el sector textil, pero finalmente no está siendo así. Su desarrollo está siendo muy, muy lento, caótico y diverso en su composición, con un número elevado de gasolineras y cada vez más naves logísticas. También dispone del que seguramente será el único espacio de camping car de la ciudad.

En febrero del año 2023 se aprobó la construcción de una **factoría industrial** por parte del Ayuntamiento de Madrid financiada por el plan SURES. Por el momento no parece que haya una importante cantidad de oficinas, pero sí se ha instalado una residencia de mayores.

Entre ambos polígonos está el **Centro de Emergencia para Inmigrantes “Caracolas”**, compuesto de 32 casas prefabricadas y un total de 300 plazas de capacidad. En el polígono de Villa de Vallecas se ubica el **Centro de Acogida para personas sin hogar “El Vivero”**, con 120 plazas.

El polígono de la Atalayuela contiene una base logística de Bomberos, que entendemos será necesaria para el servicio en la ciudad. Sin embargo carece de un **parque de bomberos** propio, siendo el más próximo el parque nº 8 de Puente de Vallecas, a 12 minutos del centro del Ensanche de Vallecas. Es decir, nuestro barrio necesita urgentemente un parque de bomberos, que se podría ubicar en el

polígono de la Atayuela, para reducir los tiempos de respuesta por debajo de los 10 minutos.

10.- CONTAMINACIÓN

10.1. Atmosférica

¿El barrio está en un área con altos índices de contaminación? ¿Hay alguna zona del barrio más afectada que otras? ¿Cuáles son los principales focos emisores? En particular, ¿hay algún foco distinto de los habituales (tráfico, calefacciones...)?

El Ensanche de Vallecas se encuentra limitado por la **carretera de Valencia (A3)**, atravesado por la **M-45** (que divide el barrio en dos) y muy cerca de la **M-50** (a menos de 4 km de la estación de control) y de la **M-40** y **M-31** (a escasos 2 km del Ensanche de Vallecas). Además, en el distrito de Villa de Vallecas también existen otras fuentes de contaminación, como el Parque Tecnológico de Valdemingómez (a escasos 2 km del barrio), la mina y fábrica de sepiolita Tolsa (a poco más de 1 km) o varias galvanizadoras, desguaces/chatarrerías industriales o plantas de áridos entre la avda de la Democracia y el polígono industrial de Villa de Vallecas. Además, bastante más alejada, a 15 km del Ensanche de Vallecas, se ubica la cementera Portland Valderribas, que además de su actividad industrial, se propuso como lugar para incineración de residuos y donde se vienen quemando neumáticos y CDRs como fuente calorífica para la producción de cemento portland.

A pesar de todo ello, sólo disponemos de una **estación de medición de calidad del aire** ubicada en la Avenida de la Gavia frente a uno de los grandes parques del Ensanche de Vallecas: el parque Lola Camarena. Se trata de una estación de tipo urbana de fondo, no existiendo ninguna estación de tipo urbana de tráfico en nuestro barrio. **Propuesta:** sería necesario disponer de una estación urbana de tráfico en las proximidades de la carretera de Valencia y otra cercana a la M-45, pues ambas carreteras atraviesan zonas residenciales.

Los contaminantes que se valoran en la estación existente son: monóxido de nitrógeno (NO), dióxido de nitrógeno (NO₂), óxidos de nitrógeno y ozono. En los presupuestos participativos de 2021 se aprobó incluir la medición de partículas PM₁₀ y PM_{2,5}, pero tres años después y a pesar de que en diciembre de 2023 ya se instalaron los equipos para realizar las mediciones, todavía no se están tomando medidas.

Especial mención merece la **incineradora de Valdemingómez** que emite dioxinas y furanos, que son contaminantes orgánicos persistentes (COP), bioacumulativos y aumentan el riesgo de padecer ciertos cánceres además de otras afecciones menos graves, como problemas respiratorios, de piel, etc... A pesar de estar bajo su influencia todo nuestro barrio e incluso todo el distrito, las zonas más afectadas son las que se encuentran el radio de 5 km desde la

incineradora de Valdemingómez. **Propuesta:** reducción paulatina de la incineración y cierre de la incineradora de Valdemingómez en tres años.

Un foco puntual de ruidos y malos olores es el de los **motores de la maquinaria** utilizada por las y los operarios de limpieza y mantenimiento de parques y jardines y viaria (sopladoras, desbrozadoras, barredoras,...) Hemos recibido quejas de barredoras funcionando a las 3 de la madrugada. No muchas porque lamentablemente las aceras no se limpian casi nunca.

10.2. Malos olores

El barrio o alguna zona, ¿sufre malos olores? ¿Cuál es la causa?

Históricamente el **parque Tecnológico de Valdemingómez** ha causado problemas de contaminación odorífera en el distrito de Villa de Vallecas. Actualmente este problema ha mejorado mucho gracias a la persecución de esta problemática que ha realizado nuestra Asociación. No es un problema que se haya eliminado, pero sí ha mejorado. No obstante, la construcción de viviendas tan cerca de una instalación de gestión de residuos no debería estar permitida, pues si no existe vigilancia por parte del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, esta situación podría revertir nuevamente y volver a sufrir a diario el infierno de los malos olores en el Ensanche de Vallecas. El **objetivo** es cumplir con los valores guía más utilizados en Europa, que establecen como criterio de superación de contaminación odorífera el percentil 98 anual de los promedios horarios en un máximo de 175 horas al año o el 2% del tiempo, lo cual actualmente no se cumple. Para conseguirlo se deberían confinar con atmósfera inversa todas y cada una de las naves en las que se reciba y gestione residuos sólidos urbanos. Es imprescindible también que las actividades de biodigestión se hagan siempre en tanques/biodigestores cerrados, que contengan la cantidad adecuada de reactivos a base de hidróxido de hierro para que capten el sulfuro de hidrógeno/ácido sulfhídrico (H₂S) producido durante la digestión anaeróbica. Por último es imprescindible que dejen de llegar residuos con contenido orgánico al vertedero, principal fuente en la actualidad de contaminación odorífera.

Otro foco de mal olor es el **alcantarillado**, especialmente en los alrededores del metro de Las Suertes, por la zona del Centro Comercial La Gavia, la calle María Teresa de León y en la calle Baños de Valdearados y Peñaranda de Bracamonte.

10.3. Acústica

¿Hay un problema de contaminación acústica en el barrio o en alguna zona concreta? ¿Cuál o cuáles son los focos emisores? ¿A qué horas se produce? ¿Existe un conflicto entre el ocio nocturno y el descanso de los vecinos y vecinas? ¿Hay quejas vecinales? ¿Es necesario apantallar o introducir alguna medida contra el ruido?

Los principales focos de contaminación acústica y de conflicto vecinal por este motivo se producen en las **terrazas de los bares**, aunque no recibimos quejas de todas, pero sí de unas pocas de manera recurrente. En especial se produce conflicto en terrazas ubicadas en zonas peatonales donde a la permisividad del Ayuntamiento (alto número de mesas) se une la dejadez de las y los clientes que permiten que sus hijas e hijos juegan sin supervisión adulta en la vía pública con comportamientos poco cívicos (gritando, dando balonazos,...).

También existe conflicto por ruido por el **mal uso de las instalaciones deportivas o parques** que, en ocasiones, se utilizan en horario nocturno para la celebración de fiestas o reuniones.

En la zona de la **calle Embalse de Vellón** existe problema cronificado de conflicto vecinal por ruido ocasionado por el mal uso que unos pocos hacen del espacio público, reuniéndose hasta altas horas de la noche en la calle cantando, bailando, jugando a las cartas... interfiriendo con el descanso vecinal.

En la contaminación acústica por el mal uso de las instalaciones o la vía pública, sería necesaria una labor de concienciación y buenas prácticas de educación social y comunitaria para el buen uso de dichos espacios.

10.4. Electromagnética

¿Hay antenas de telefonía móvil en las cubiertas de los edificios? Si existen, ¿se sabe si en esos edificios o en los alrededores se produce una especial afección sobre la salud de la gente? ¿Hay tendidos de alta tensión que sobrevuelan zonas residenciales o zonas de concurrencia vecinal, tales como parques o plazas? ¿Hay previsto algún plan para eliminarlos? ¿Hay tendidos aéreos de mediana tensión? ¿Hay algún plan para eliminarlos?

No existen antenas de telefonía móvil en las cubiertas de los edificios, de hecho la cobertura móvil en el Ensanche es pésima, lo cual tiene su parte mala, pero por supuesto, es estupendo que el vecindario no esté expuesto a este tipo de contaminación, además de todo lo demás que ya hemos contado.

Existe un **tendido de media tensión** en paralelo a la M-45 atravesando todo el barrio desde la Avenida Cerro Milano hasta la Avenida de Las Suertes. Este tendido recorre la zona verde de la parcela 4.19, cruza por encima de la Avenida del Ensanche de Vallecas (una de las arterias principales del barrio) y luego discurre por la zona de protección de la M-45.

Asimismo, hay un **tendido de alta tensión** que recorre el parque forestal que rodea el barrio que empieza a la altura de la rotonda de la avenida Cerro Milano en su cruce con la calle Cañada del Santísimo y termina en la cocheras del Metro. El parque forestal es muy utilizado por el vecindario para pasear, correr o montar en bici.

10.5. Residuos sólidos urbanos

¿Cuál es el sistema de recogida que se utiliza en el barrio? ¿Qué inconvenientes presenta? ¿Tenemos propuestas alternativas? Asociado a la gestión de los residuos urbanos, ¿existen problemas de malos olores, ratas, basuras esparcidas en el entorno de los cubos de recogida...? ¿Hay puntos limpios cerca? ¿Se podrían habilitar nuevos puntos limpios? ¿Dónde?

En el Ensanche de Vallecas no existen cubos de basura permanentes en las calles, ya que se ubican en los **cuartos de basura de las urbanizaciones**, siendo las comunidades de propietarios las encargadas de sacar y meter los cubos. Este sistema supone una dificultad para las comunidades con un elevado número de familias en situación de vulnerabilidad, pues les agrega un gasto más a las ya elevadas cuotas de comunidad que tenemos en el barrio. Un claro ejemplo es la zona de la calle Embalse de Vellón donde el Ayuntamiento ha instalado cubos de basura permanentes en la calle ante la imposibilidad de una comunidad para poder asumir ese gasto y la incapacidad de sus vecinas y vecinos para hacerse cargo de esta labor. En esta zona sí existe un problema de basura esparcida por el entorno de los cubos.

Por otra parte, existe un total desequilibrio entre el **número de cubos** destinados a recoger la fracción resto, la de plásticos y la orgánica. En la mayoría de los edificios, aún siendo comunidades de 230 viviendas, existe 1 cubo marrón, por cada 7 naranjas y 4 amarillos. La responsabilidad es compartida, por un lado no existe concienciación por parte del vecindario para la separación y tampoco vigilancia e información por parte del Ayuntamiento.

Sea como sea, los varios sistemas que utiliza el Ayuntamiento de Madrid en las distintas zonas de la ciudad no son adecuados para la correcta clasificación de los RSU y su necesaria reducción. Solo un verdadero **sistema de recogida puerta a puerta** podrá conseguir que los residuos lleguen bien clasificados, sin mezclar y en las cantidades adecuadas para que nuestra ciudad camine hacia una verdadera economía circular en materia de residuos sólidos urbanos. A ello se debería añadir la obligatoria implantación del **sistema SDDR** para la recogida de envases. Para ello los supermercados y demás comercio deben reorganizar sus espacios disponibles de almacenaje y lineales.

Otro problema que tiene cualquier zona de la ciudad y nuestro barrio no es una excepción, es la inexistencia de una **línea de recogida específica para los comercios y negocios de hostelería**. La cantidad de cartón y de envases de vidrio que producen suele colapsar los contenedores de calle, pensados para uso de residentes. El resultado es que, con demasiada frecuencia, se acumulan cartones en el entorno de los contenedores y tanto los de cartón como los de vidrio se colapsan.

Uno de los **residuos** que más peso alcanza en nuestro país y que más problemas provoca a la hora de su reciclaje es el **textil**. En la actualidad sólo existen contenedores, pocos, para la recogida de textiles a reutilizar, pero no para ser reciclados. Esto conlleva que el textil que no es reutilizable acaba en el contenedor de restos y de ahí se dirige a la incineradora y vertedero, con la consiguiente pérdida de un recurso muy valioso. Se necesita incrementar el número de contenedores para reutilización de prendas textiles y la creación de un nuevo contenedor para el reciclaje de este tipo de residuo.

En el distrito existe un punto limpio ubicado en el polígono industrial de Vallecas al que sólo puede llegarse de manera directa en coche, ya que en transporte público es necesario coger dos medios de transporte. Sería fundamental una reestructuración de los puntos limpios de Madrid para su conversión en **centros de reparación y reutilización** de materiales antes de su envío al Parque Tecnológico de Valdemingómez.

En el Ensanche de Vallecas hay un punto limpio de proximidad ubicado en la Ciudad Deportiva del Rayo Vallecano (situada muy en el límite del barrio con el Casco Histórico). Siete paradas del punto limpio móvil en el que se recoge bastante poco.

Consideramos necesaria la instalación de un punto limpio de proximidad en cada punto neurálgico del barrio, como por ejemplo: estaciones de metro, gasolineras, supermercados, centro comercial, centro de servicios sociales y polideportivo.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. de Valdebernardo
(AFUVEVA)

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

PROPUESTAS A LA REVISIÓN DEL PGOUM VALDEBERNARDO-AFUVEVA

1.- Suelos vacantes, solares

- Parcela libre para equipamientos de 7.349 m², junto a la Escuela Infantil Don Gato. Sería ideal para zona verde, con sombras añadidas, con pista patinaje, zona infantil de juegos, zona canina, (actualmente se utiliza para este fin por muchos vecinos) equipamiento educativo o deportivo, residencia de mayores o proyecto Share cohousin para mayores.
- La parcela frente al polideportivo Faustina Valladolid podría ser un aparcamiento para residentes, incluso en una planta subterránea. Ampliando su capacidad con el parking en superficie.
- Detrás del centro Comercial en Cordel de Pavones, existe una parcela muy amplia que desde hace años estaba destinada a una comisaría y tampoco se ha realizado. Se podría segregar en varias zonas ya que es muy grande.
- En la Plaza Juan Carlos Onetti, tras la Iglesia San Gregorio Magno existe una parcela junto a esta, con posibilidades de utilizar para servicios del barrio.

2.- Espacios interbloque

Hay un espacio libre, junto al Día en Cordel de Pavones, se podría optimizar para algún espacio para jóvenes o similar.

3.- Edificios vacantes o infrautilizados

Muchos locales cerrados en distintos edificios (titularidad privada) y en el centro comercial de Valdebernardo, se podría utilizar para cine/sitio de encuentro para jóvenes.

4.- Espacio público (aceras, calles, plazas...)

– Accesibilidad:

El pavimento es mejorable en todo el barrio, así como los pavimentos de encaminamiento para personas invidentes, en este caso por seguridad.

– Calzadas:

Revisar badenes, señales de limitación de la velocidad y setos, para que no impidan la visibilidad

– Iluminación:

En calle cuyos árboles son muy altos, las farolas en altura no iluminan bien las aceras, deberían ponerse farolas de menor altura y con luminosidad hacia abajo.

– Seguridad:

Las calles con árboles grandes, no tienen mucha visibilidad por la noche.

– Mobiliario y chirimbolos:

El mobiliario de zonas infantiles, debería ser actualizado y mejorado (en la zona del bulevar **José Prat** hacia Cordel de Pavones, sobre todo), deberían ser cambiados y proporcionar un suelo absorbente en todas las zonas infantiles del barrio, que permitiera utilizar esas zonas, aunque haya llovido. Cambiar mesa de ping-pong existente y poner otras en las plazas del barrio.

El Bulevar Indalecio Prieto, debería tener una revisión completa, proporcionando espacios utilizables y atractivos, con menos chinarras y barreras, con zonas de sombra y menos obstáculos para poder ser utilizados, como zonas de estar o espacios utilizables para otros fines. Falta alguna zona de columpios en este bulevar.

– Calles peatonales:

Ciertas calles con recorrido parcialmente limitado, son habitualmente traspasadas por vehículos, también se han denunciado en los plenos municipales y en reuniones con la policía, para evitar el acceso.

– Arbolado:

Hay algunos alcorques con grandes árboles que están levantados y bastantes alcorques vacíos o con árboles secos, que habría que sustituir y mantener con los riegos necesarios, sobre todo en los meses siguientes porque muchas veces, tras plantarlos, se secan y se pierden. Se debería vigilar y podar los que llegan a las ventanas de los edificios, así como las ramas que cuelgan a la altura de las cabezas de los viandantes.. Mejorar los riegos, en general.

También queremos hacer mención de los cerca de sesenta alcorques vacíos que había frente al centro de esclerosis, que es una explanada para aparcamiento, HAN SIDO TAPADOS TODOS, dejando el espacio como un secarral, siendo un lugar inhóspito, donde en verano se alcanzan altas temperaturas, por la emisión de las carrocerías de los vehículos que acumulan tanto calor, sin ninguna sombra que alivie esas temperaturas y sin ningún alivio para los conductores.

Pedimos se vuelvan a ABRIR Y PLANTAR ÁRBOLES, bajaría mucho la temperatura, cuando se habla tanto de las olas de calor.

– Zonas de sombra:

Propuesta AFA: y AMPA CEIP: propuesta al pleno del 9 de Mayo Calor en las aulas. Climatización y adecuación de los centros educativos públicos de la comunidad de Madrid, para rebajar las temperaturas en las aulas y espacios escolares

Proposición para mejorar las explanadas frene el CEIP y IES de Valdebernado, incluidas sombras. Se presentó una propuesta por parte de Afuveva AMPAS _CEIP y IES de Valdebernado. Aprobada el 12 de abril 2023 en el pleno del distrito Vicálvaro pero no se ha hecho nada.

– Paisaje, estética urbana:

El Parque forestal de Valdebernado es uno de los más grandes de Madrid, cuya titularidad es de la Comunidad de Madrid. Consideramos que debe de tener una mejor conservación y mantenimiento. En la plataforma, junto al estanque, debería de haber bancos y sombras para hacer más apetecible ese espacio, así como sombras en la

entrada y alrededores a la entrada por la Avda. De la Democracia. Un parque debería de recibir con frescor, cosa que aquí no sucede ni de lejos.

Espacios protegibles

Habría que cuidar la Ruta del Agua del distrito de Vicálvaro, así como proteger y consolidar las Lagunas de Ambroz, un espacio muy estimado y de refugio para aves y otros animales.

¿Qué cuestiones afean más al barrio?

La suciedad al pie de contenedores, árboles secos, alcorques vacíos, aceras en mal estado.

Mejora de la estética urbana

Desbroce de parcelas, cuando la hierba primaveral ya se ha secado, evitando posibles incendios.

6.- Equipamiento

o Deportes

Faltaría alguna pista para patinar, skate, rocódromo, y crear algún espacio canino más en alguna zona del barrio habilitado con fuente y papeleras adecuadas.

Se debería CUBRIR EL FRONTÓN sito en la calle Cordel de Pavones, para un mejor aprovechamiento frente a la climatología, calor, lluvia...

o Educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP

Estaría bien un centro de FP o una Escuela de Idiomas

o Sanidad

Mejora de los servicios de urgencias en el distrito así como aumento de personal en los centros de salud.

o Servicios sociales y bienestar social

Mejor atención y recursos a las personas vulnerables del distrito, incluidos los jóvenes.

o Atención a los/as mayores

Será necesaria una Residencia de mayores de titularidad pública, con calidad y precios asequibles para las personas.

o Atención a otros colectivos (infancia, mujeres...)

Creación de algún espacio de encuentro, recreo y ocio para jóvenes o Juventud

Creación de un espacio de encuentro para los jóvenes en Valdebernardo

- Colegios públicos:
- Mejora en todo el entorno escolar, dentro y fuera de los colegios e Instituto, dotándolos de zonas de sombra y elementos de climatización y calefacción suficientes. Propuesta enviada a la Junta Municipal.
- Como ya se ha expuesto, volvemos a traer:
 - Propuesta AFA: y AMPA CEIP: propuesta al pleno del 9 de Mayo Calor en las aulas. Climatización y adecuación de los centros educativos públicos de la comunidad de Madrid, para rebajar las temperaturas en las aulas y espacios escolares
- Proposición para mejora de explanadas frene el CEIP y IES de Valdebernardo, incluidas sombras

7.- Zonas verdes, parques, jardines, vegetación

Descrito en parte, en el punto 4, arbolado, paisaje:

- Mejora de setos y riego en todo el barrio de Valdebernardo.
- Mejor el mantenimiento de magnolios de las fuentes del cruce de los dos bulevares principales, que muy a menudo corren el riesgo de secarse.
- Este parque está infradotado de zona de ocio, de sombras y de cubierta vegetal, que se ha ido perdiendo con el paso de los años. Necesita mejoras importante.
- Continuar manteniendo el pinar que da a la carretera de Valencia, que es bastante importante.
- En el trazado de la M-40 se debería apantallar de alguna manera a la altura de los bloques de vivienda, por el ruido importante que produce esta vía, a su paso por Valdebernardo.
- Los jardines aledaños también necesitan un mejor mantenimiento.
- En la nueva pavimentación, frente al estanque en el Parque Forestal, habilitar maceteros grandes para aportar sombras o directamente en el suelo, así como la entrada por la Avda. De la Democracia. Faltan sombras y espacios donde descansar en ambiente más fresco, sobre todo en verano.
- Ampliar el número de aseos públicos en los parques.
- Recordar, como ya se ha dicho, la amplia zona de parking frente al centro de esclerosis actualmente sin sombras, por haber tapado todos los alcorques, sin renovar árboles.
- Muchos alcorques están vacíos y con árboles secos, red de tuberías de riego rotas o deterioradas y muchos setos secos y con muchos claros

No olvidemos nuestra convivencia con otros seres vivos, como toda la fauna que recoge este parque. Esta convivencia debe de ser óptima y no es así. Aparecen todos los años animales de carácter doméstico abandonados (patos domésticos, ocas, tortugas exóticas procedentes de casas de particulares, conejos domésticos, etc.), por lo que tener una cierta vigilancia en este aspecto no estaría de más.

También habría que instalar unas rampas adecuadas para que cualquier animal que ingrese en el agua de los estanques que no tienen orilla, puedan salir sin problema (muchos animales buscan el agua, no sólo aves, y si luego no pueden salir terminan

ahogados, así como las crías de algunas aves que siendo tan pequeñas no saben volar y al no poder salir mueren de cansancio e hipotermia).

Habría que poner carteles informativos sobre la alimentación real y conveniente de los

animales, sobre todo la fauna aviar, ya que la gente (con buena intención pero sin conocimientos) esparce pan, palomitas y otro tipo de alimentos nada adecuados para estos animales, siendo perjudiciales para ellos de manera inmediata y a largo plazo.

8.- Movilidad y transportes

- Viario:

Se debería abrir una salida desde Valdebernardo, por el Camino Viejo de Vicálvaro una salida de acceso a la M-40

- Aparcamiento de residentes:

Además del parking frente al polideportivo Faustina Valladolid, sería viable un parking en la glorieta junto al Centro de Transfusiones, a la entrada de Valdebernardo

9.- Actividades económicas

En el Centro Comercial de Valdebernardo (privado) existen bastantes locales cerrados. Creemos que pagan una cuota muy alta mensualmente por el alquiler y es difícil mantenerlo. No hay seguimiento táctil ni encaminamientos para las personas invidentes

Ocio nocturno

Las molestias que se generan son por ruidos a altas horas de la noche en algunos puntos de restauración. Se han manifestado quejas en el Consejo de Seguridad de las policías locales y nacional en más de una ocasión.

10.- Contaminación

- Atmosférica:

Plantear el traslado de la fábrica de sepiolita Tolsa fuera del entorno urbano

- Malos olores:

En ciertos momentos si llegan olores de Valdemingómez Retomar el plan de cierre de esta Incineradora

- Acústica:

El ruido es importante en terrazas de locales de restauración y también ruidos de M-40, frente a viviendas cercanas, sería bueno apantallar ciertos puntos.

– Electromagnética:

Frente al Centro de Esclerosis, en la cubierta del Centro Comercial hay una gran antena, así como otras dos en distintos puntos en los alrededores (frente Escuela infantil Don Gato, en la cubierta de un bloque cercano). No hay estudios pertinentes, pero están cerca de colegios y centros de carácter sanitario, por lo que no es óptimo que estén allí, deberían ubicarse fuera del entorno urbano.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. de Vicálvaro

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

○ **Peticiones PGOUM AV Vicálvaro**

1. Vivienda

- 1.1. Ascensores en pisos de la zona de Ambroz
- 1.2. Retirada del amianto de todas las viviendas públicas de la AVS (Ivima).
- 1.3. Vivienda pública de alquiler en el distrito.

2. Sanidad

- 2.1. Centro de Especialidades Médicas
- 2.2. Residencia + Centro de día + centro de Alzheimer de gestión pública (Paseo Polideportivo con calle Arroyo del Hoyo)
- 2.3. Centro de salud en Valderribas
- 2.4. Centro de salud en El Cañaveral

3. Educación

- 3.1. Nuevo Instituto
- 3.2. CEIP de la Comunidad en El Cañaveral.
- 3.3. Escuela Infantil de la Comunidad en El Cañaveral.
- 3.4. Delegación de la Escuela Oficial de Idiomas en un centro educativo del distrito.
- 3.5. Climatización adecuada (aire acondicionado, persianas, calefacción, ...) en todos los centros educativos públicos del distrito

4. Zonas verdes, parques, jardines, vegetación

- 4.1. Restitución de la vegetación en medianas de la calle Minerva, como barrera de sonido del tráfico y regulación térmica.
- 4.2. Traspaso del Parque de Valdebernardo al Ayuntamiento de Madrid.
- 4.3. Plan de conservación de las Lagunas de Ambroz (San Blas).
- 4.4. Anulación del PAU de Los Cerros y su integración en el parque regional del Sureste.
- 4.5. Integración como zona verde de Vicálvaro la Parcela PU-2 (Distrito de Vicálvaro) del ámbito UNP.4.03 NUEVA CENTRALIDAD DEL ESTE
- 4.6. Parques infantiles para + de 12 años

5. Equipamientos culturales

- 5.1. Biblioteca pública Valderribas
- 5.2. Biblioteca pública Cañaberal
- 5.3. Cine/teatro

6. Equipamientos deportivos

- 6.1. Polideportivo en Valderribas
- 6.2. Canchas deportivas en Valderribas (baloncesto y futbol)
- 6.3. Pistas de patinaje

6.4. Techar alguna cancha deportiva (Isla Térmica)

6.5. Creación de un Pumptrack

6.6. Creación de una zona de Rocódromo

7. Movilidad y transportes

7.1. Conexión línea 9 con alguna otra línea

7.2. Prolongación de la Línea 2 de Metro hasta El Cañaveral.

7.3. Paseo Peatonal de Vicálvaro a San Blas (paralelo a la carretera de Canillejas a Vicálvaro)

7.4. Carril Bici de Vicálvaro a San Blas (paralelo a la carretera de Canillejas a Vicálvaro)

7.5. Paseo Peatonal de Vicálvaro a El Cañaveral

7.6. Carril Bici de Vicálvaro a El Cañaveral

7.7. Paseo Peatonal de Vicálvaro a Santa Eugenia (paralelo a la carretera xxx)

7.8. Carril Bici de Vicálvaro a Santa Eugenia (paralelo a la carretera xxx)

7.9. Conexión Carril Bici de Vallecas desde Vicalvaro (bajo A3)

7.10. Solución a los problemas constantes de inundación de la carretera de Vicálvaro a Coslada provocados por la mina de sepiolita.

8. Otros

8.1. Oficina de renovación de DNI/Pasaportes

8.2. Comisaría de policía nacional

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. San Blas - Canillejas

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

1- SUELOS VACANTES, SOLARES.

CANILLEJAS

- Entorno Glorieta Carlos Llamas, existe el bosque de las mariposas que es una zona verde a proteger. Hacia el Estadio Olímpico, está cedido al Atlético de Madrid, para equipamiento deportivo, parte de uso público.
- C/ Lucano, solar de 400m², propiedad municipal. Se propone como centro de la juventud.
- C/ Dédalo, detrás de los registros de la propiedad, adecuar para parque infantil y pistas deportivas básicas.
- C/ Pitágoras y cocheras Metro, de propiedad municipal. Uso educacional, instituto.
- C/ Fenelón, esquina Musas, frente al CEPA. Parcela vacante de uso deportivo detrás del Centro de Salud, actualmente con pistas deportivas elementales y aparcamiento. Se propone la construcción de un PAR subterráneo y pistas deportivas básicas en superficie.

PLAZA CÍVICA DEL GRAN SAN BLAS

Ubicada entre las calles Alconera, Pobladura del Valle y Alberique.

Este solar es titularidad de la Comunidad de Madrid.

Tiene una superficie de 1,07 ha aproximadamente.

El estado de conservación es de abandono (es un descampado sin mantenimiento), por este motivo el único uso que tiene es de aparcamiento.

Se reclama la inversión en equipamientos públicos, Residencia de Mayores, Centro de Salud y que se amplíe el Centro de Ayuda a Drogodependientes donde poder llevar a cabo una rehabilitación más directa.

CANCHAS DEPORTIVAS C/ALCONERA

Zona verde, junto instalaciones deportivas:

Ubicada en la calle Alconera s/n.

Titularidad Municipal.

Superficie aproximada de 0,172ha

Este terrizo no cuenta con mantenimiento por parte de parques y jardines.

Completar la zona, ajardinándola.

SOLAR DE LOS SUBI Y BAJA

Ubicado en la calle Amposta N.º 31.

Titularidad de la Comunidad de Madrid.

Superficie de 0,086ha.

Solar vallado (descampado). Actualmente se usa como zona de perros (pipi can).

Suelo destinado a vivienda pública y solicitamos que se destine al uso de vivienda social.

SOLAR EN C/ ARGENTA

Ubicado en la calle Argenta s/n

Titularidad Municipal.

Superficie aproximada 0,197ha.

Solar sin mantenimiento. Tiene un uso de aparcamiento.



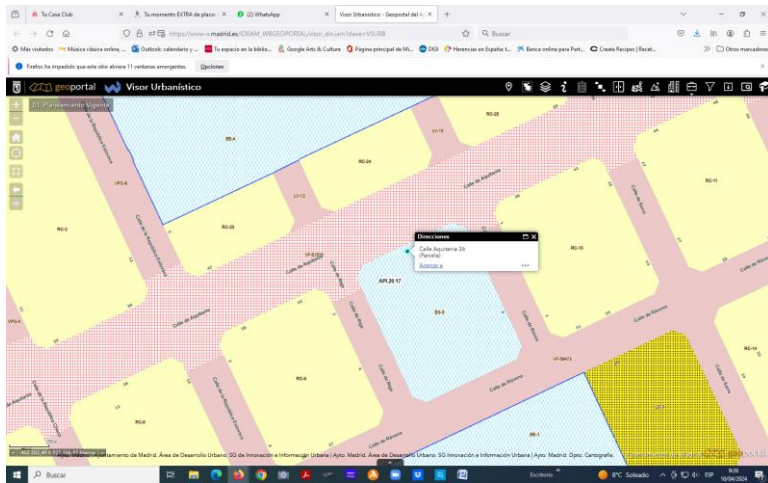
Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

Reacondicionar como zona asfaltada de aparcamiento.

CANTÓN DE LIMPIEZA CALLE AQUITANIA

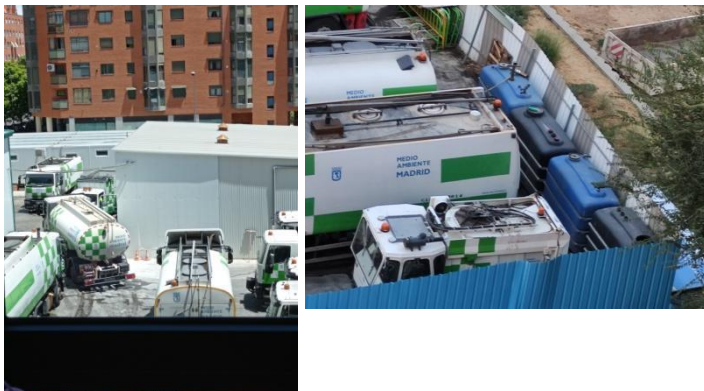
Localización: calle Aquitania 36

El cantón de limpieza ocupa una superficie de 2.500 m² de la totalidad de la parcela 4.473 m². En el año 2018 se dio una autorización temporal por tres años al área medio ambiente para el uso provisional como cantón de limpieza de la mitad de la parcela. El ayuntamiento en el año 2021 quería hacer permanente y extender a toda la parcela dicha autorización. Gracias a la protesta vecinal que tuvo conocimiento de esta barbaridad urbanística se obtuvo el 29/09/2022 un compromiso escrito para el traslado definitivo de la totalidad del cantón.



Después de numerosos retrasos, se está a la espera de que el traslado se realice partir de septiembre 2024. Durante este tiempo, desde el compromiso escrito de traslado, la evolución de las instalaciones es la siguiente:

Los vecinos de la zona tenían estas “vistas” desde sus viviendas antes de las protestas vecinales





Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

Después de las protestas y a la espera del traslado definitivo se ha mitigado el ruido y la contaminación por humos, pero ahora los vecinos tienen estas “vistas” con otro tipo de contaminación, la visual



Titularidad de la parcela: pública (Ayuntamiento de Madrid) con calificación ES-3.

CALLE DE AQUITANIA 36 20 - San Blas - Canillejas (Arcos)			
Ordenación	Protección del Patrimonio	Información Administrativa	Otras Afecciones
EXPEDIENTE 520/1987/23942 Ensanche Este de San Blas* (PP-1.17.7.0) Ver Documentos			
ÁMBITO DE ORDENACIÓN API.20.17 ENSANCHE ESTE DE SAN BLAS (PP-1.7)			
PARCELA DE PLANEAMIENTO		Superficies	
Etiqueta: ES-3	Zona Urbanística:	Según dibujo: 4.473,25 m ²	
USOS			
Uso	Edificabilidad	Principal	
DOTACIONAL EQUIPAMIENTO PÚBLICO BÁSICO--- m ²		✓	
Observaciones de Uso ---			
PG97			

La parcela, es de uso dotacional para Equipamiento Básico de Salud en el Sector 1-7 de "Las Rosas". La edificabilidad prevista es de 1.200m², según consta en la documentación de las Normas Urbanísticas del Plan Parcial 1-7. Ensanche Este de San Blas.

Posibles usos de la parcela: Centro de apoyo a problemas de salud mental en la infancia; centro de atención e información de enfermedades de transmisión sexual; centro de planificación familiar

...

PARCELA ANEXA AL CENTRO DE MAYORES ADOLFO SUÁREZ

Localización: calle Rávena 20



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

CALLE DE RAVENA 20
20 - San Blas - Canillejas (Arcos)

Ordenación Protección del Patrimonio Información Administrativa Otras Afecciones

EXPEDIENTE
520/1987/23942 Ensanche Este de San Blas* (PP-L17.7.0) [Ver Documentos](#)

ÁMBITO DE ORDENACIÓN
APL20.17 ENSANCHE ESTE DE SAN BLAS (PP-L7)

PARCELA DE PLANEAMIENTO Superficies
Etiqueta: Zona Urbanística: Según dibujo:
LD-3 4.013,1 m²

USOS
Uso Edificabilidad Principal
DOTACIONAL DEPORTIVO PÚBLICO BÁSICO --- m²

Observaciones de Uso

PG97

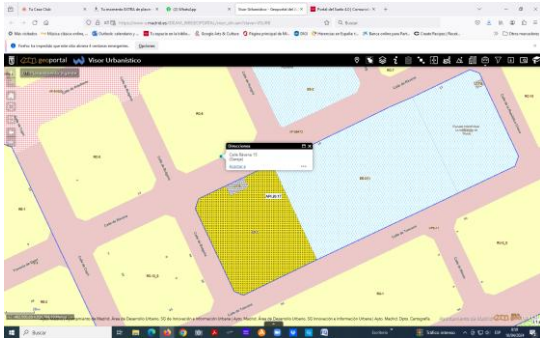
Titularidad pública: Ayuntamiento de Madrid

Uso actual: vacío/sin uso específico

Posibles usos: zona ajardinada con bancos para los usuarios de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez o de los propios vecinos de la zona.

PARCELA PARTE CALLE RÁVENA 10 (POSTERIOR CENTRO DE SALUD AQUITANIA)

- **Localización:** Calle Rávena 10



- **Superficie:** Esta parcela está dividida en varios espacios: **uno el coloreado en azul con calificación EE-2(1)**, que tiene las siguientes características:



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

CALLE DE RAVENA 10
20 - San Blas - Canillejas (Arcos)

Ordenación Protección del Patrimonio Información Administrativa Otras Afecciones

EXPEDIENTE
[711/2009/14736](#) Asignación pormenorizada de usos en parc. EE-2 y LD-2 del Ensanche Este de San Blas (PE.20.312) [Ver Documentos](#)

ÁMBITO DE ORDENACIÓN
APL20.17 ENSANCHE ESTE DE SAN BLAS (PP-I.7)

PARCELA DE PLANEAMIENTO

Etiqueta: EE-2(1)	Zona Urbanística:	Superficies Según dibujo: 8.301,02 m2
----------------------	-------------------	---

USOS

Uso DOTACIONAL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EDUCATIVO BÁSICO	Edificabilidad --- m2	Principal ✓
--	--------------------------	----------------

Observaciones de Uso

PG97

Y otro, coloreado en amarillo con calificación LD-2, con las siguientes características

CALLE DE RAVENA 10 A
- San Blas - Canillejas (Arcos)

Ordenación Protección del Patrimonio Información Administrativa Otras Afecciones

EXPEDIENTE
[711/2009/14736](#) Asignación pormenorizada de usos en parc. EE-2 y LD-2 del Ensanche Este de San Blas (PE.20.312) [Ver Documentos](#)

ÁMBITO DE ORDENACIÓN
APL20.17 ENSANCHE ESTE DE SAN BLAS (PP-I.7)

PARCELA DE PLANEAMIENTO

Etiqueta: CT5	Zona Urbanística:	Superficies Según dibujo: 1126 m2
------------------	-------------------	---

USOS

Uso DOTACIONAL SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES PRIVADO	Edificabilidad --- m2	Principal ✓
---	--------------------------	----------------

Observaciones de Uso
CENTRO DE TRANSFORMACION

PG97

- **Titularidad de ambas parcelas:** pública Ayuntamiento de Madrid y/o privado, con calificación LD-2; EE-2 y CT-5

Uso actual: Sin uso.

Posibles usos: **BIBLIOTECA PÚBLICA;** Escuela de Música; Vivero de empresas; Pistas deportivas de uso público gestionado por el Ayuntamiento que pueden incluir actividades dirigidas a personas mayores.

2- ESPACIOS INTERBLOQUES

-Espacios interbloques en zona UVA de Canillejas. Deberían tener un uso más racional y de carácter público. Se propone la titularidad municipal para mejorar el mantenimiento y limpieza.

El estado de conservación de los interbloques en San Blas es nulo, se necesita una reurbanización de ellos, la titularidad es municipal.

La limpieza de los **Espacios interbloque** en la zona del gran San Blas ha sido un problema recurrente en el distrito desde hace tiempo. Los vecinos se quejan de que nadie se hace responsable de su limpieza y mantenimiento. En los interbloques entre Avda. de Guadalajara y Albericia hay bancos prácticamente hundidos en el suelo lo que dificulta el poder sentarse y levantarse con



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

facilidad para las personas mayores. También se observa que en esa zona no hay papeleras con bolsas de recogida de cacas de perro.



3- EDIFICIOS VACANTES O INFRAUTILIZADOS

-Casita de peones camineros de calle Alcalá. Actualmente tapiada, se podría convertir en museo de los peones camineros, con aseos públicos para uso de los visitantes de la Quinta Torre Arias.

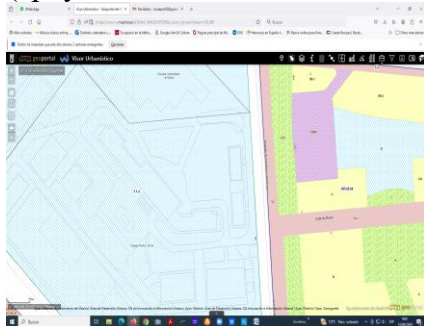
Antigua escuela infantil "Pulgarcito" (al lado del CAID plaza Cívica) titularidad de la Comunidad de Madrid. Estado de abandono.

Antiguo centro de salud de la Avda. de Guadalajara. Titularidad privada Iglesia.

Ambos en estado de abandono.

El centro acuático está a falta de terminar de construir, desde la Coordinadora lo venimos reivindicando para que se le dé el uso por lo que se empezó a construir como su propio nombre indica, que se le dé el uso por el cual se iniciaron las obras.

- En la **Avda. de Canillejas a Vicálvaro 82 A, dentro del complejo educativo El Sol**, uno de los edificios del antiguo Instituto de Pedagogía de Sordomudos está sin uso desde hace mucho tiempo, habiendo sido tapiadas sus ventanas y entradas para evitar que sea ocupado ilegalmente. Se podría valorar adecuarlo para ser utilizado, por ejemplo, como centro de atención a los vecinos de la zona o para ser cedido a Asociaciones/Entidades como locales para el desarrollo de sus actividades (apoyo educativo, actividades socioculturales).



Ordenación	Protección del Patrimonio	Información Administrativa	Otras Afecciones
Ámbito: NZ 3.1.a			
DOTACIÓN DE ORDENACIÓN			
INSTITUTO DE PEDAGOGÍA SORDOMUDOS (A01394)			
Calificación: EQUIPAMIENTO SINGULAR (EQUIPAMIENTO EDUCATIVO)			
Superficie: 45.897 m ²			
Estado: EXISTENTE			
Sistema: SISTEMA LOCAL			
PLANOS			
Hoja del PG: 06816			
Plano Ordenación PG97 (DIN-A3) PDF			



4- ESPACIO PÚBLICO (ACERAS, CALLES, PLAZAS...)



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

Accesibilidad: Aceras estrechas en calles Diana, Santa Tecla, Discóbolo y San Mariano, con dificultad para ampliarlas, salvo que se suprima una fila de aparcamiento, al menos se podría habilitar espacios para los cubos de basura. En la colonia Margaritas también hay aceras muy estrechas. La ampliación de las aceras podría favorecer la instalación de ascensores en muchos edificios.

Seguridad: Los entornos menos seguros o que crean esa sensación son: la cabecera de las líneas de la EMT 28 y 48, el parque infantil entre Discóbolo y la entrada de las cocheras de Metro, con vegetación muy alta que favorece que se esconda gente para actividades ilícitas. Plaza calle Barbastro, quizá poco iluminada. La inseguridad aumenta en días de partido en el estadio Metropolitano, con gente que orina por cualquier lugar.

Mobiliario y chirimboles: Existen unas jardineras en las esquinas de las calles Boltaña, San Mariano y Esfinge, que no se mantienen, habría que replantarlas y cuidarlas.

Terrazas: Las terrazas ocupan casi toda la plaza de la Villa de Canillejas, cuando no deberían superar el 25% de la superficie. En algunas aceras, con terrazas, habría que garantizar un paso peatonal mínimo de 1,5 metros, y prohibir el almacenamiento del mobiliario de las terrazas en la vía pública.

Coches, motos aparcadas sobre las aceras: Hay algunas motos aparcadas en aceras, pero no cumplen la ordenanza municipal al respecto y que nadie vigila ni sanciona. En los días de eventos deportivos en el estadio, hay muchos vehículos en las aceras que dificultan la movilidad de los vecinos.

Calles peatonales: Se podría peatonalizar la calle Boltaña, pero sería necesario habilitar plazas de aparcamiento en el posible PAR de San Mariano. Se propone crear un eje peatonal y ciclista entre los tres grandes parques, Quinta de los Molinos, Quinta Torre Arias y Parque el Capricho. También se podría dar un uso prioritario a los peatones en el centro histórico.

Arbolado: Hay bastante arbolado y pocos alcorques vacíos, habría que revisar varias aceras levantadas por las raíces, calle Esfinge y Alcalá.

Zonas de sombra: Es necesario renovar las pérgolas del parque de Canillejas.

Paisaje, estética urbana: Hay monumentos históricos, como la iglesia de la plaza de la Villa, en buen estado, pero el cementerio necesita mantenimiento y limpieza. Se propone soterrar los cubos de basura selectiva, para mejorar el aspecto de las calles.

La zona del Gran San Blas en las parcelas, E, D, F, G, San Blas II y Ajofrín, necesitan una reurbanización integral, principalmente la parcela G, (se adjunta fotos para indicar en qué estado se encuentran las aceras y fachadas de las viviendas de la zona G de San Blas Calle Alconera, Marineros, Decoradores etc.).

Habría que realizar un estudio pormenorizado del estado (deplorable) de muchos de ellos que suponen un verdadero obstáculo para su uso.

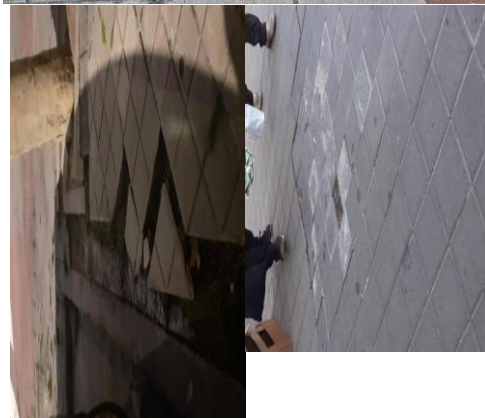
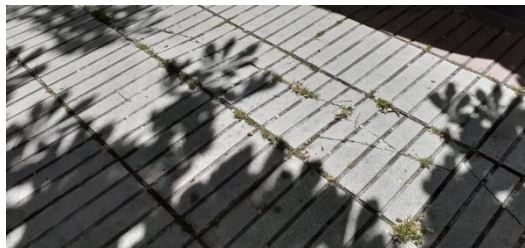




Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas



Las aceras de la **zona Aquitania** (una de las principales arterias del Distrito) y alrededores están además con muchos desperfectos.



Problemas diarios con las **cacas de los perros de vecinos incívicos**. ¿Se podría realizar alguna actuación para identificarlos?



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas



- CALZADAS

En la zona Aquitania y alrededores que son calzadas de mucho uso en la última campaña de pavimentación se arreglaron perpendiculares a la calle Aquitania de forma aleatoria (sólo dos en el tramo plaza de Alsacia – carretera de Canillejas) siendo éstas (qué casualidad) la del colegio Newman y la pegada al CC Las Rosas. El resto (calle Sarre, calle Toscana, Bulgaria, Nuremberg, Hungría ...) está muy deterioradas, sobre todo la zona de aparcamiento de la calle Dresde).

(calle Dresde)



(calle Aquitania, una de las principales arterias del Distrito y que soporta una gran afluencia de vehículos)





Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas



Asimismo pedimos que se hagan controles de velocidad de los vehículos que circulan por Aquitania puesto que en los momentos de menos tráfico y cuando están todos los semáforos abiertos desde la zona del CC Las Rosas, los vehículos cogen velocidades inadecuadas con el riesgo que eso supone.

– COCHES, MOTOS APARCADAS SOBRE LAS ACERAS: IDENTIFICAR, SI LAS HAY, CALLES EN LAS QUE LOS COCHES/MOTOS APARCAN SOBRE LAS ACERAS Y ENTORPECEN EL PASO.

Especial atención a la **doble fila en las zonas aledañas a centros educativos y centros deportivos** (calle Aquitania, calle República Eslovaca y Avda. Guadalajara) y, en general, en toda la calle Aquitania, que tiene dos zonas acotadas al tráfico (la derecha por carril bus/taxi, y la izquierda por carril bici/motos).

La doble fila de vehículos de familias que van a recoger a los niños al colegio, de camiones de reparto, etc., hace muy difícil la circulación y entorpece la posible de necesidad de uso de los vehículos aparcados en dichas calles, sobre todo, en la calle República Eslovaca, puesto que los vehículos dejan un solo carril de circulación (a veces hay doble fila en los dos lados) además de “abandonar” sus vehículos sin conductor o persona que se haga cargo de ellos si es necesario retirarlos (incluso en zonas de salida del aparcamiento subterráneo de los edificios de dicha calle. En la calle Aquitania la doble fila se realiza en el carril para bicis y patinetes.

En relación a la doble fila en centros deportivos, en la Avda. de Guadalajara, en la zona del Campo del Fútbol Municipal de San Blas se generan problemas de doble fila de vehículos los días de partido y en horarios de entrenamiento.

Asimismo es recurrente que se aparquen vehículos en las esquinas de las calles perpendiculares a la calle Aquitania, lo que hace peligroso la circulación por las mismas en el momento del giro.

Precisamos más vigilancia policial y sanciones para estos problemas que no son puntuales sino diarios.

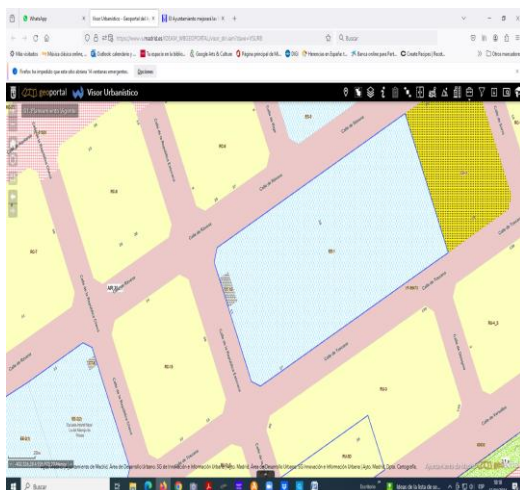


Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas



– SEGURIDAD

Hay un espacio **calificado con etiqueta CT-10 en la calle República Eslovaca 11**, con uso de Centro de Transformación que es regularmente utilizado por grupos de personas para beber y hacer ruido a altas horas de la noche dejando el espacio sucio y con restos de sus “actividades”. Además, está situado junto a la Residencia Adolfo Suárez.



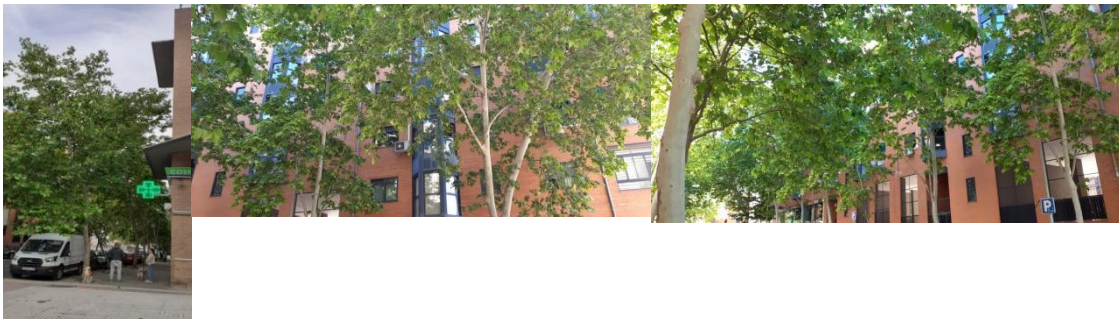
Ordenación	Protección del Patrimonio	Información Administrativa	Otras Afecciones
EXPEDIENTE 711/2006/04968 Modificación del Plan Especial de Definición y Asignación Pormenorizada de Usos en la parcela municipal sita entre las calles Toscana República Eslovaca y Rávena dentro del ámbito del Plan Parcial Sector I-7 Ensanche de San Blas-Las Rosas (APl. 20.17) (MPE.20.305) Ver Documentos			
ÁMBITO DE ORDENACIÓN APl.20.17 ENSANCHE ESTE DE SAN BLAS (PP-17)			
PARCELA DE PLANEAMIENTO		Superficies	
Etiqueta:	Zona Urbanística:	Según dibujo:	
CT-10		111,67 m2	
USOS			
Uso	Edificabilidad	Principal	
DOTACIONAL SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES PRIVADO	--- m2	✓	
Observaciones de Uso CENTRO DE TRANSFORMACION			
PG9Z			



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas



El **arbolado** de alguna calle, como República Eslovaca, tapa las farolas completamente dejando la zona con poca luz además de acercarse demasiado las ramas a las viviendas.



En la calle Rávena, a la altura de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez hay árboles todavía en proceso de crecimiento que no dan sombra a la zona.

La calle Riga, de un solo sentido, es utilizada regularmente por vehículos provenientes de la calle Rávena que se meten por dirección contraria provocando un peligro generalizado.

– MOBILIARIO Y CHIRIMBOLOS:

Convendría **aumentar el número de bancos en calle Rávena (y alrededores)** a la altura de la residencia de mayores Adolfo Suárez ya que es el lugar de paseo de los residentes con sus familiares.

No hay ningún banco en la calle Rávena desde su confluencia con República Eslovaca hasta su confluencia con la calle Capri. Siendo esta una zona de frecuente paseo de los vecinos de la zona. El mobiliario urbano cercano a las terrazas (bancos en Aquitania y en Rávena) se usa para seguir de “botellón” después del cierre de las mismas causando problemas de ruidos a los vecinos de la zona.

– TERRAZAS:

Las terrazas del barrio de Arcos se concentran, principalmente, en la calle Aquitania siendo uno de los principales problemas la doble fila que se genera a la altura de las mismas en las horas de más público, sobre todo en primavera/verano.



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

Asimismo se generan problemas a la hora del cierre (de madrugada), sobre todo en verano, que están las ventanas abiertas de las viviendas colindantes así como niños sin control parental, gritando y llamando a telefonillos a altas horas de madrugada.

– CALLES PEATONALES:

Los vecinos de las zonas peatonalizadas en el Barrio Arcos (zona Arcos de Jalón, Amposta y Albericia) se quejan del ruido que hacen a deshoras las personas que allí se reúnen y, de nuevo, de la falta de limpieza de las mismas.

– ARBOLADO:

Es un problema generalizado que los alcorques de la mayoría de los árboles de la zona Aquitania/Arcos y aledaños estén levantados por el efecto de las raíces de los árboles suponiendo en algunos casos un peligro a la hora de descender de un vehículo aparcado.



– ZONAS DE SOMBRA:

La zona de la **calle Rávena 12**, a la altura de la Escuela Infantil La del Manojito de Rosas, está muy despoblada de árboles y bancos, lo que supone que las familias, en verano no tienen lugar a resguardo del sol para esperar a los niños.



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

5- VIVIENDA.

- Habría que plantear en la instalación de ascensores en más edificios. Quizá la colonia Margaritas, se podría remodelar en su totalidad.
- Parte de los usos del solar ocupado por el cuartel de San Cristóbal, tendría que ser para la construcción de vivienda pública.

Las viviendas de la zona del Gran San Blas son de construcción muy antigua (años 60), el estado de conservación deja mucho que desear, fachadas, cubiertas, falta de ascensores etc. La vivienda está muy cara, tanto en venta, como en alquiler, por lo cual los alquileres están desbordados, en los pisos como en las habitaciones, estamos hablando de una mayoría de viviendas que no supera los 45 m.

Se está notando por parte de los vecinos el aumento del alquiler de **viviendas para uso turístico** por la zona de Arcos. Están apareciendo muchos locales comerciales en bajos convertidos en viviendas en la zona de la calle Argenta.



Nuestro barrio Arcos está muy bien comunicado con el aeropuerto y el centro, podemos tener el comienzo de una **epidemia de pisos turísticos**.

6- EQUIPAMIENTOS.

- Polideportivo y/o instituto en el solar de la calle Pitágoras.
- En parte del solar del cuartel de San Cristóbal, se debería construir un hospital de referencia para la zona.
- Centro para jóvenes en calle Lucano.
- Mejora de los colegios públicos, Alameda y Padre Coloma.
- Mantenimiento de los centros culturales, Buero Vallejo y Miguel de Cervantes, y de los centros de mayores, con la apertura de los comedores.

La queja de los colegios públicos del Gran San Blas en general es la falta de mantenimiento, por parte del ayuntamiento, la empresa que lo lleva es un desastre, habría que meter bastante caña en ello.



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

Debido a la ola de calor que se viene sufriendo en los últimos años es necesario que los patios se techen ya que no tienen zonas de sombra.

El Gran San Blas necesita otra biblioteca, la que tenemos en el CC Antonio Machado es insuficiente y está bastante antigua, como el mismo Centro Cultural, que necesita una reforma integral también.

La zona de Aquitania Arcos recoge los principales **CEIP e Institutos** (CEIP M^a Moliner, CEIP Panamá, CEIP El Sol, IES Fco. De Quevedo, IES San Blas, IES Carlos III...) del llamado Gran San Blas, que necesitan de reformas continuadas en el tiempo que se han ido dejando.

Algunos CEIP que han incorporado este curso alumnado de 0 a 3 años se quejan de la falta de apoyos para adecuar las aulas y la falta de personal al inicio de curso.

Los CEIP y los IES se quejan asimismo del escaso presupuesto, en general, para reformas y arreglo de desperfectos vitales para el buen desarrollo de su actividad (calefacción, pintura de aulas y pasillos, accesos, arreglo de pistas deportivas...) y, sobre todo, de la falta de involucración de la Comunidad de Madrid para la sustitución del profesorado en causas de baja.

No podemos dejar caer lo que ya está hecho y funciona bien a favor de nuevos centros educativos que reciben la mayor parte de las atenciones.

Por otro lado la zona de Aquitania/Arcos tiene como **Biblioteca de referencia la BIBLIOTECA DE SAN BLAS**, ubicada dentro del CC Antonio Machado. **Esta biblioteca es insuficiente** para lo que ha crecido en población la zona ya que ocupa un par de salas del citado CC.

El Barrio de Arcos merece tener una biblioteca independiente en condiciones en parcelas que actualmente están vacías dentro de esa zona.

En relación con las **demandas del tejido asociativo de la zona** podemos decir que no se presta atención a las mismas. El antiguo Centro Montamarta, cerrado desde Filomena, daba servicio a muchas de estas asociaciones que ahora se han quedado fuera de cualquier opción para su reubicación.

Hemos visto en concreto una demanda de espacio alternativo para actividades de la **Centro de Día Pauta (personas con TEA)**, que era una de las Asociaciones que se beneficiaba de un espacio en el Montamarta. Debido el incremento de sus usuarios el espacio de su Centro se les queda pequeño y necesitan espacios alternativos para actividades fuera del mismo que, a su vez, favorecen la inclusión de las personas con discapacidad.

CREAR UN NUEVO ESPACIO DE IGUALDAD EN SAN BLAS: Sugerimos que podría ubicarse en el Centro Social Luz Casanova sito en C/ Pobladura del Valle nº 13.

INFORMACIÓN URBANA:

CARTELERÍA Y/O PANELES CON INSCRIPCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES: Junta Municipal; Centros Culturales; Bibliotecas; Centros de Mayores, Centros de Salud y Centros Educativos (Escuelas Infantiles, Colegios e Institutos).



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

CARTELERÍA Y/O PANELES INFORMANDO SOBRE EL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN: La Junta Municipal y los Centros de Salud.

ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS VIOLETAS, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA NORMATIVA DEL PROPIO AYUNTAMIENTO DE MADRID, en todas las celebraciones lúdicas y festivas que se celebren en el Distrito de San Blas Canillejas.

INSTALAR SEÑALES URBANAS Y VIALES con mensajes por la igualdad y contra la violencia de género.

INSTALAR SEÑALES URBANAS Y VIALES anunciando la proximidad de Centros de Servicios Sociales y Centros de Igualdad.

PONER SEMÁFOROS con figuras que reflejen la diversidad (dos mujeres; dos hombres; persona adulta+criatura etc...)

ESTABLECER PLANES DE SUPERVISIÓN DEL MOBILIARIO URBANO (bancos, papeleras, contenedores...) para su conservación y posible sustitución en caso de rotura o deterioro.

ILUMINACIÓN adecuada y suficiente de los Barrios del Distrito reforzando, especialmente, las zonas próximas a paradas de metro y autobuses.

7- ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES VEGETACIÓN.

- Mejora integral de la Quinta Torre-Arias.
- Reforma del parque de Canillejas y auditorio.
- Remodelación del parque Antonio Palacios.
- Mantenimiento del mobiliario infantil en calles y plazas, muy deteriorado actualmente.

El parque El Paraíso es el pulmón del Gran San Blas, actualmente se están realizando unas obras que son insuficientes, sólo se está arreglando los caminos, el parque necesita un arreglo integral, (iluminación, mobiliario, plantas, etc).

Los parques pequeños necesitan también una mejora en sus instalaciones, (zonas verdes, terrazas, mobiliario) como en las infantiles.

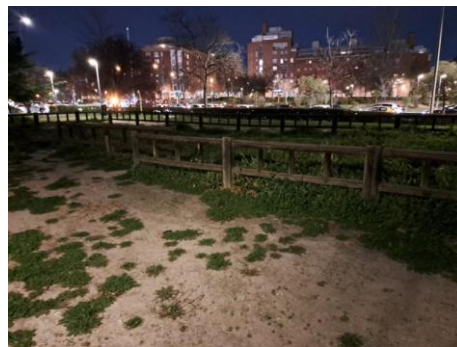
Las áreas infantiles necesitan un arreglo integral también, con techado incluido.

En relación a **zonas verdes**, el parque situado entre la calle Rávena y la Avda. de Canillejas a Vicálvaro, donde diariamente acuden niños de las Escuelas Infantiles cercanas, mayores de la Residencia Adolfo Suárez y perros (hay una zona adecuada como "pipi can". El estado del parque es deplorable, tanto en sus accesos como en su mobiliario. Los accesos son casi una carrera de obstáculos para personas con movilidad reducida como para el público en general. Los bancos están hundidos lo que dificulta el poder sentarse y levantarse con facilidad para las personas mayores. La zona de "pipi can" está en mal estado y la zona infantil tiene el suelo de tierra muy deteriorado.





Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas



El **CC ANTONIO MACHADO** es un centro de claro arraigo en nuestro Distrito y está, en general, en **muy mal estado de conservación, tanto exterior como interior**. El acceso por la Avda. de Guadalajara es imposible para personas de movilidad reducida, carritos de bebé ... (escaleras empinadas), que deben caminar hasta la entrada de la calle Arcos de Jalón. Sólo hay rampa de acceso al Edificio del Centro de Mayores. Las escaleras nuevas al edificio principal, que se pusieron por los desperfectos de la nevada Filomena son de material ligeramente resbaladizo y hay un tramo sin barandilla que hace que a las personas mayores se les dificulte su ascenso.

El **muro perimetral está muy deteriorado** en algunas zonas con riesgo para los peatones. El centro alberga demasiadas instituciones (Biblioteca de San Blas, Escuela de Música, Aulas taller, Teatro) que hace que se “quede pequeño” y no haya plazas disponibles en la mayoría de los talleres. El estado de algunas zonas es preocupante, sobre todo las aulas/taller de la planta sótano que deben compartir espacio con muebles arrinconados, cajas de caramelos, etc...



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

Asimismo las instalaciones de agua, calefacción, luz son muy antiguas y están sufriendo el deterioro del paso de los años lo que provoca que de vez en cuando haya inundaciones o no funcionen adecuadamente.



8- MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

Metro y Cercanías: Acceso universal (ascensores) para las estaciones de Torre Arias y Canillejas. Prolongación de la línea 5 hasta el Aeropuerto. Ejecutar el plan de Cercanías con las nuevas estaciones de Rejas y Campo de las Naciones.

Autobús: Mejora de las frecuencias de las líneas 48 y 165.

Viarío: Estudiar los sentidos únicos de las calles para mejorar el tráfico de entrada y salida del barrio, que actualmente generan mucho tráfico en algunas calles.

La línea 7 de metro no tiene accesibilidad ninguna en lo que concierne a la zona del Gran San Blas.

Demandamos más periodicidad en la línea de autobús 165 que va al Hospital Ramón y Cajal, sobre todo en el horario de mañana y en fines de semana.

El principal **problema de aparcamiento** en la zona de Aquitania/Arcos es la gran afluencia de vehículos particulares en los momentos de uso del **Civitas Metropolitano** (fútbol, conciertos, veladas...).

Se debe **fomentar el uso del transporte público** para llegar al **Civitas Metropolitano**. En la zona hay metro, líneas 7 y 2, varias líneas de autobuses, y está prevista la próxima estación de cercanías en Rejas, que se conectará con una pasarela peatonal y ciclista con el estadio Metropolitano.

No obstante, somos pesimistas en cuanto al tema del tráfico en esta zona este de Madrid ya que con la futura Ciudad Deportiva del Atlético de Madrid, que incluirá, parece ser, un hotel, mini estadio, pistas deportivas, pádel, golf, piscina de surf, playa artificial y, según últimas noticias (se



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

está pidiendo autorización para hacerlo), un Centro Comercial, **lo que va a hacer que el tráfico y la circulación de coches por las calle urbanas del barrio se incremente mucho más.**

En relación con el **transporte público** los vecinos de la zona demandamos más periodicidad de circulación de la línea 165 al Ramón y Cajal pues es utilizada por muchos viajeros diariamente y es la única posibilidad directa de desplazarse allí.

Asimismo, las estaciones de la **Línea 7 del metro** que pasan por nuestro distrito **carecen todas ellas de accesos adaptados para personas de movilidad reducida**, es decir, ascensores. Esta sería una **actuación prioritaria**.

Queremos recordar una reivindicación sobre la **posible unión transversal de las líneas de metro del barrio 2, 7 y 5 hacia el aeropuerto** comenzando una segunda línea circular para la ciudad por fuera de la existente.

Por último, el **carril bici** que atraviesa nuestro Distrito está vandalizado en algunos tramos por lo que pedimos su remodelación.

DOTAR, CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE APARCAMIENTO, DE UN SERVICIO DE TRICICLOS PÚBLICOS ELÉCTRICOS PARA PERSONAS MAYORES Y DE MOVILIDAD REDUCIDA.

9- **ACTIVIDADES ECONOMICAS.**

Comercio: Ya se ha perdido prácticamente la zona comercial de la calle Etruria con el cierre de la galería de alimentación y de muchos comercios aledaños. En la calle Boltaña todavía permanece la galería de alimentación, con muchos puestos cerrados, pero hay bastante actividad comercial en la calle.

El pequeño comercio del Gran San Blas está desapareciendo a marchas forzadas, bien porque no hay relevo generacional o porque no se puede competir con las grandes superficies, esto lleva a que los locales se están convirtiendo en viviendas.

En el corazón del Gran San Blas hay un centro comercial desde que se construyó el barrio allá por los 60, en la actualidad lo ha comprado LIDL, quedando unas 10 pequeñas tiendas originarias dentro del mismo LIDL, teniendo a escasos metros un Ahorramas.

Hay que reseñar por parte del barrio de Arcos, que estamos notando un **cierre en auge de locales de pequeño comercio** en el Distrito en las calles principales de la zona de Aquitania y del Centro Comercial Las Rosas.

El alquiler de los mismos para el pequeño comerciante resulta exorbitado lo que hace que estén desapareciendo negocios de los considerados “de toda la vida”. Por ejemplo, no hay ninguna mercería por la zona, muy pocas papelerías y/o librerías.

Igualmente está pasando algo parecido en los **locales comerciales del CC Las Rosas**, propiedad de un fondo de inversión. El alquiler de los locales es muy elevado lo que hace que se estén abriendo y cerrando negocios muy a menudo, provocando una sensación de abandono comercial.

10- **CONTAMINACION.**

Malos olores: En los entornos de los cubos de basura colectivos y de recogida selectiva, proponemos el soterramiento de los mismos.



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

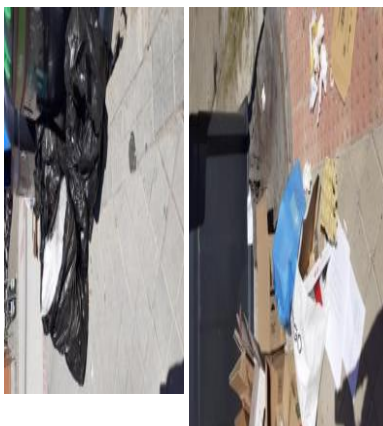
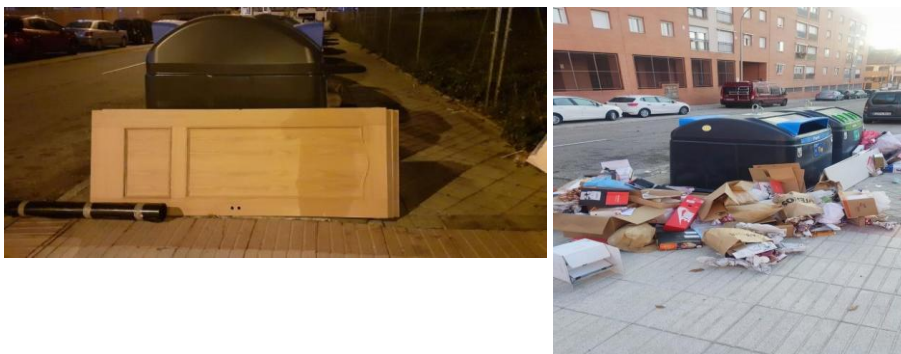
Acústica: Las cocheras del Metro, producen mucho ruido nocturno, se proponen medidas de aislamiento acústico, o el traslado a otra ubicación.

Electromagnética: Se propone replanificar la instalación de las antenas de telefonía, y soterrar las líneas eléctricas que aún permanecen aéreas.

Residuos sólidos urbanos: Como se indica anteriormente producen malos olores, se propone el cambio horario de la recogida, ya que actualmente se hace a primera hora de la mañana por lo que las basuras están toda la noche en la calle. El punto limpio más próximo está en la calle San Romualdo, hay otros puntos de pequeña recogida en el centro de mayores de Esfinge, y ambulantes en Nicolasa Gómez y Boltaña. equipamiento

El distrito de San Blas-Canillejas en la actualidad no tiene ninguna estación de medición de calidad del aire.

Mención aparte recibe **la zona que rodea a los contenedores de papel y vidrio** (que podrían ser considerados mobiliario urbano). Son usados por los vecinos como punto limpio, depositando fuera de los mismos todos aquellos enseres, trastos y objetos que les “molestan” en sus casas. Muchas de estas “basuras” con vertidos incontroladas son restos de obras en viviendas.

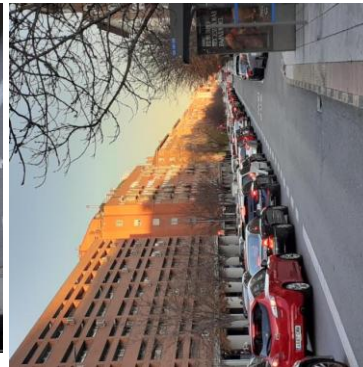
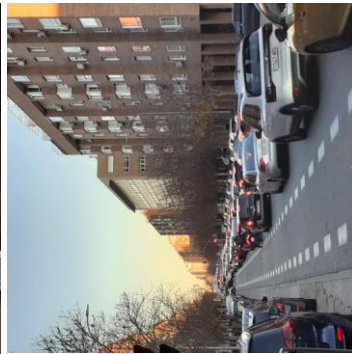




Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

La **calle Aquitania** es una calle de mucho tráfico (día y noche) debido a que es la única vía de acceso a la M40 norte por lo que recoge todo el tráfico procedente de Moratalaz, La Elipa, Avda. Canillejas y del propio Distrito.

Esto supone un deterioro de la calzada así como los **terribles problemas de atascos, ruidos y humos que sufren los vecinos**. Pedimos un **plan de choque** para solucionar el problema del tráfico que incluya, por ejemplo, que se haga de doble sentido la calle Versalles que en su tramo desde la confluencia de la calle República Eslovaca, que es de dos sentidos, queda cortado, debiendo girar los coches hacia la citada calle República Eslovaca. En cambio, los vecinos de Versalles desde el nº 123 al nº 175 (donde tiene su confluencia con la Avda. de Canillejas), si tienen permitida la circulación en los dos sentidos, salvo para incorporarse a dicha Avda., que lo tienen prohibido, siendo sólo de entrada hacia Versalles. Si esa incorporación se hiciese también de salida liberaría mucho el tráfico de la calle Aquitania y alrededores.



Reiteramos la “contaminación” de las aceras por **caquitas de perro** que se localizan en muchos puntos de la zona.

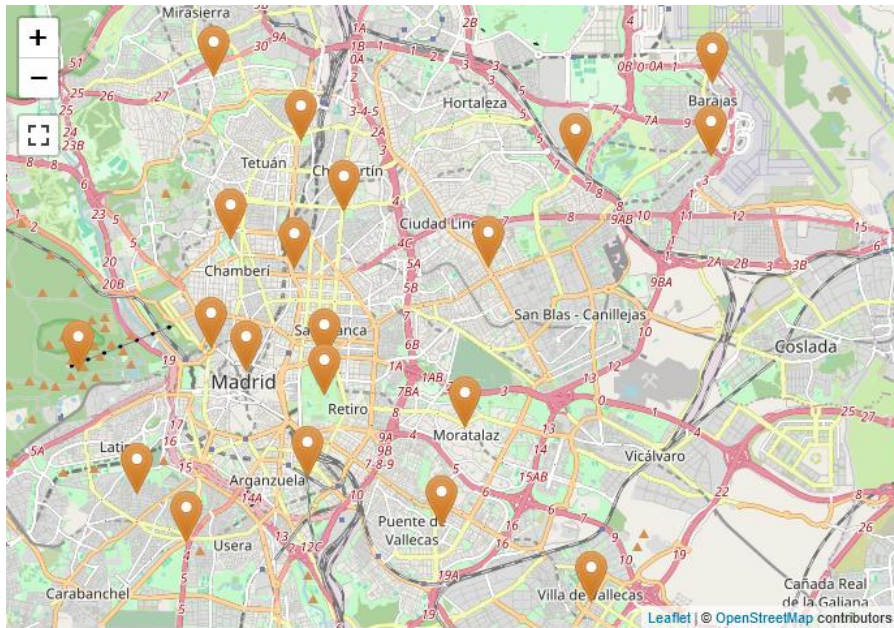


Sería deseable conocer el nivel de contaminación de esta zona por lo que pedimos que se instale una estación de medición de la calidad del aire, cuya ubicación podría estar en la confluencia de la calle Aquitania con calle Suecia y Ctra. de Canillejas a Vicálvaro, ya que es una zona de entrada y salida de vehículos hacia la M40.

Calidad del aire. Estaciones de control



Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas





Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas

A continuación las fotos de la Parcela G de San Blas





Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas





Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas





Aportaciones al PGOUM del ayuntamiento de Madrid de las Asociaciones Vecinales de San Blas Canillejas



Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Un Tobogán en Simancas

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

PROPUESTAS DE LA AV UN TOBOGÁN EN SIMANCAS

1. Suelos vacantes, solares

Solar en calle Rufino González

Titularidad Ayuntamiento cedido a Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

Se reclama que se inicien los trámites y obras dirigidos al fin para el que lleva años destinado, la creación de un Centro de Salud en el barrio.

Se plantea la posibilidad de que se traslade allí también, compartiendo espacio con el Centro de Salud, el Centro de Salud Mental, dependiente de la Comunidad de Madrid, que actualmente infraocupa el edificio situado en la C/ Castillo de Uclés, 35.

Descampado entre C/ Castillo de Uclés que da acceso desde C/ García Noblejas al Parque Paraíso y Avda. Arcentales, anexo a la segunda edificación de la Colonia Hogar de Belén situada entre t zona y el Parque Paraíso.

Titularidad: Desconocida.

Dependiendo de su titularidad se plantea la posibilidad de habilitar la zona adecuándola como aparcamiento público que contribuya a solucionar los problemas que en esta línea se dan en el barrio de Simancas.

2. Espacios Interbloques

Titularidad municipal

Inversión en rehabilitación y mantenimiento ante la situación de abandono que sufren estas zonas del barrio así como en accesibilidad.

3. Edificios vacantes / infrautilizados.

Edificio situado en c/Castillo de Uclés, 37, al lado del Centro de Mayores Uclés con acceso a través de la Plaza Cívica del barrio de Simancas.

Titularidad del Ayuntamiento de Madrid, actualmente cedido a Comunidad de Madrid para servicio de Salud Mental interdistrital.

El edificio surge destinado para uso como espacio destinado a centro sociocultural y/o cívico. Como señalamos anteriormente se pueden utilizar o compartir otros espacios destinados a su misión actual dentro del barrio. Este edificio es ideal por su ubicación, características y entorno como punto de encuentro de las y los vecinos del barrio.

4. Espacios públicos (aceras, calles, plazas...)

Continuar con las obras de rehabilitación e invertir en el mantenimiento de las mismas, así como favorecer la accesibilidad en todo el barrio (rampas, barandillas,

etc.) que faciliten la movilidad de las personas con discapacidad y las personas mayores que viven en el barrio.

Recuperación y mantenimiento de las papeleras y bancos destinados al descanso.

5. Vivienda

Las viviendas en la zona del barrio de Simancas situadas entre García Noblejas, Emilio Muñoz y Castillo de Uclés son, en su mayoría, de construcción antigua y muy antigua (construcciones desarrolladas entre los años 60 y 80 del siglo pasado), se hace necesaria una inversión a través de ayudas a la rehabilitación con unas condiciones dignas y seguras para los vecinos y vecinas del barrio destinadas al arreglo fachadas, cubiertas, falta de ascensores, etc.

La vivienda está muy encarecida en esta zona tanto en las líneas de compra como alquiler y las condiciones en el caso del alquiler son abusivas. La liberalización del suelo, antes público, de determinadas zonas del barrio, progresiva a lo largo de los años, han disparado los precios que la hacen prácticamente inaccesible en venta para el ciudadano de a pie. Aumentan los locales comerciales rehabilitados como viviendas con lo que supone de pérdida del comercio de proximidad y cercanía. La especulación inmobiliaria está a la orden del día.

No hay espacio en el barrio para construcción de nueva vivienda pública, pero si se solicita mantener, la ya existente y que todavía esté bajo control de los organismos públicos y destinarla al fin social para el que fue creada.

Sí existe nueva construcción, más reciente, de carácter privado próxima al Polígono de Julián Camarillo pero los precios son aún más caros que en la zona antigua del barrio.

6. Equipamientos

Rehabilitación y mantenimiento de las pistas deportivas de la c/Miguel Yuste

Como hemos señalado anteriormente en el documento necesitamos un Centro Cívico y/o Sociocultural en el barrio así como un Centro de Salud ambos propios y próximos para las y los vecinos.

Rehabilitación y mantenimiento adecuados de los Centros Públicos pertenecientes al barrio tanto educativos (CEIPs e IES) como el Centro de Mayores Uclés.

7. Zonas verdes, parques, jardines, vegetación

El Parque Paraíso, punto de unión del barrio de Simancas con el Gran San Blas, requiere de un arreglo integral que va más allá de la acción de arreglo de caminos y accesibilidad que se está desarrollando en él. Es necesario invertir y mantener lo relativo a iluminación, mobiliario urbano y vegetación

También se requiere rehabilitar y mantener la gran mayoría de zonas ajardinadas y arbolado del barrio de titularidad pública así como el mantenimiento (incluyendo inversiones en techado) de las escasas zonas infantiles de que disponemos.

8. Movilidad y transportes

Inversión en la accesibilidad de la línea 7 de metro.

Aumento de la frecuencia de la línea 165 de la EMT especialmente en fines de semana y festivos.

9. Actividades Económicas

Pérdida progresiva del pequeño comercio, de proximidad y/o cercanía. La mayoría de lo que eran locales comerciales, abandonados muchos de ellos durante años, se han rehabilitado con la liberación del suelo como viviendas.

El barrio es próximo al Polígono de Julián Camarillo que está “mutando” también con zonas habilitadas a vivienda, muchas oficinas y call center y la inclusión de dependencias judiciales así como nuevos locales de hostelería, la mayoría franquicias, cuya actividad está vinculada a los horarios laborales de estos espacios y servicios. Nula es la población del barrio y del distrito ha terminado trabajando en lo que iba a ser el nuevo Silicon Valley que traería “muchísimos puestos de trabajo”.

10. Contaminación

El distrito carece de estación de medición de calidad del aire.

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la Plataforma Vecinal
Quinta de Torre Arias

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid



PROPUESTAS AL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID PLATAFORMA CIUDADANA EN DEFENSA DE LA QUINTA DE TORRE ARIAS

Siguiendo la invitación realizada por el Ayuntamiento de Madrid a las distintas entidades, asociaciones y ciudadanos para que presenten propuestas a ser tenidas en cuenta e integrarse en la redacción del futuro nuevo Plan de Ordenación Urbana de la ciudad de Madrid, desde la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Quinta de Torre Arias planteamos una serie de ideas y sugerencias que pueden revertir del mismo modo en la mejora de las condiciones de vida y bienestar de la ciudadanía y en la integración de colectivos vulnerables, como en la mitigación y adaptación al Cambio Climático; tanto en el conjunto de la ciudad, como en el entorno más específico del distrito de San Blas Canillejas, que es el ámbito de actuación en el que nuestra asociación desarrolla preferentemente su actividad.

De esta manera, presentamos a continuación una serie de propuestas y sugerencias de carácter general para toda la ciudad y para nuestro distrito, y otras más particularizadas en concreto en el entorno de la Quinta de Torre Arias.

1. Propuestas generales: Madrid ciudad

1.1. Lucha contra la Contaminación

- Contaminación de suelos y aguas subterráneas: Realizar un estudio integral del sistema de saneamiento de toda la ciudad con objeto de proceder a la reparación y rehabilitación de todos los tramos deteriorados, para evitar la contaminación de suelos y aguas subterráneas por la existencia de infraestructuras dañadas.
- Contaminación del aire: Con objeto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes del aire, sería conveniente fomentar las instalaciones de autoconsumo eléctrico y la generación distribuida mediante energías renovables con subvenciones integrales para la instalación de dichas infraestructuras.
Por otra parte, habría que tomar medidas específicas para favorecer el uso preferente del transporte público frente al vehículo privado en el conjunto de la ciudad, aumentar la red de carriles bici de forma que se puedan conectar por bicicleta todos los barrios de la ciudad, aumentar el ancho de aceras para el tránsito peatonal (y limitar las terrazas de bares y restaurantes, que impiden la libre circulación de peatones y provocan molestias a los vecinos).

1.2. Equipamientos

Instalar calefacción de distrito en solares y parcelas sin uso y generación eléctrica mediante energías renovables usando cubiertas, patios y espacios disponibles de todos los edificios públicos. Además proponemos fomentar la implantación de sistemas geotérmicos de baja entalpía para la generación de calor.

2. Propuestas generales: Distrito San Blas Canillejas



2.1. Espacios interbloque en San Blas Canillejas

Sustituir el pavimento y hormigonado actual por espacios ajardinados con vegetación adecuada a las condiciones climáticas del área en la que se encuentra la ciudad de Madrid, es decir, que no precisen de riego.

2.2. Vivienda

Gran parte de las viviendas de nuestro distrito tienen una antigüedad superior a 50 años, y están ocupadas por población con bajos recursos económicos. Proponemos lanzar un plan de rehabilitación energética de dichas viviendas íntegramente subvencionado con fondos públicos.

3. **Propuestas relacionadas con la Quinta de Torre Arias**

3.1. Suelos vacantes, solares

En el entorno de la Quinta de Torre Arias proponemos mantener sin construir y libres de cualquier tipo de pavimentación los suelos vacantes y solares existentes, con objeto de facilitar la infiltración en el suelo de las aguas de lluvia y escorrentía superficial para, de este modo y, contando con la permeabilidad de los materiales geológicos y suelos que alimentan el acuífero libre existente en la zona, contribuir a la recarga natural de dicho acuífero y de los viajes de agua que aún se mantienen parcialmente funcionales en dicho entorno.

3.2. Edificios vacantes o infra utilizados

En la Quinta de Torre Arias existe una superficie edificada de varios miles de m². Hay una gran parte de los edificios que han sido recientemente rehabilitados y actualmente carecen de uso (por ejemplo el palacio y las caballerizas), y para los cuales desde la Plataforma se han propuesto distintos usos como: Recuperar las instalaciones agropecuarias y dotarlas de usos semejantes a los que tuvieron históricamente con: introducción de ganado, cultivos en los cuarteles de huertas históricas, árboles frutales, recuperación de invernaderos con generación de energía térmica mediante sistemas tradicionales o geotermia de baja entalpía, recuperación del sistema de riego tradicional. Estas instalaciones podrían formar parte de una granja escuela educativa y escuela de formación en Agroecología y prácticas de jardinería tradicionales. En numerosas ciudades europeas existen parques urbanos con este tipo de uso agropecuario, y en la Comunidad de Madrid no existe ninguna escuela de formación profesional en agricultura ecológica.

Otros posibles usos compatibles serían: instalar un centro de investigación en energías renovables, residencia de artistas, centro cultural, etc.

Por otra parte, dentro de la Quinta quedan una serie de edificaciones que no han sido rehabilitadas y están en proceso de ruina, y que podrían ser reconstruidas como edificios para usos dotacionales auxiliares compatibles con el Plan Especial de la Quinta de Torre Arias.

Adicionalmente, sería conveniente instalar sistemas para la recuperación del agua de lluvia en las cubiertas, canalizándola hacia balsas o sistemas de almacenamiento, pudiendo utilizarse el agua almacenada para riego e infiltración en el suelo, y evitando así el vertido al alcantarillado de este valioso recurso que es el agua.



3.3. Espacio público (aceras, calles, plazas, arbolado, etc)

Con objeto de maximizar la superficie de infiltración de las aguas superficiales, y reducir los vertidos al alcantarillado, proponemos sustituir todos los pavimentos y aceras actuales en la zona adyacente a la Quinta de Torre Arias por pavimentos permeables.

3.4. Equipamientos

Como ya se comenta en otros apartados, tanto los edificios como la parcela de la Quinta de Torre Arias (que tiene una superficie de 18 Ha.), podrían aprovecharse para instalar equipamientos compatibles con los usos definidos en el Plan Especial de Protección de la Quinta, que son los siguientes: instalaciones agropecuarias relacionadas con su pasado histórico, dotaciones de carácter ambiental como: generación eléctrica con energías renovables, granja educativa, centro educativo en agroecología y usos tradicionales de la tierra, etc.

Instalar calefacción de distrito en solares y parcelas sin uso y generación eléctrica mediante energías renovables usando cubiertas, patios y espacios disponibles de todos los edificios públicos. Además proponemos fomentar la implantación de sistemas geotérmicos de baja entalpía para la generación de calor.

3.5. Zonas verdes, parques, jardines, vegetación

- **Eje Verde Tres Quintas (Los Molinos, Torre Arias y El Capricho).**

Propuesta aprobada por el Pleno del Distrito San Blas Canillejas el 19 de abril de 2017. El Eje Verde constituye un proyecto de ordenación urbanística en el que se plantean varios objetivos específicos: dotar de accesibilidad peatonal y ciclista a las tres Quintas, regenerar el flujo de los arroyos históricos del área, posibilitar el movimiento de fauna y flora y mejorar la calidad ambiental y paisajística de este Eje Urbano.

- **Granja Urbana Educativa en la Quinta de Torre Arias.**

Propuesta aprobada por mayoría del Pleno del Distrito San Blas y Canillejas en Mayo de 2018. Espacio educativo y de ocio, que integre tanto ecológica como paisajísticamente la actividad agropecuaria educativa

- **Restauración de la viña histórica de la Quinta de Torre Arias,**

Presentada por iniciativa ciudadana a través de los foros locales y aprobada por unanimidad en el Pleno del Distrito de octubre de 2017.

La restauración de la viña histórica se podría realizar con la colaboración del IMIDRA (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario), recuperando variedades de uva autóctonas dentro de lo posible.

La puesta en valor de la viña histórica puede emplearse también como elemento de integración sociocultural, mediante la celebración de eventos como la Fiesta de la Vendimia.

3.6. Movilidad y transportes

Integrar en la estación de metro de Torre Arias facilidades para el acceso de personas discapacitadas o con movilidad reducida.

3.7. Actividades económicas

Con objeto de favorecer la integración de colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social,

<http://torreariasplataforma.blogspot.com/>



se propone que el Ayuntamiento de Madrid establezca Acuerdos de Custodia del Territorio (u otro tipo de fórmulas) con Cooperativas y/o Asociaciones del distrito de San Blas Canillejas que permitan emplear a jóvenes y personas desempleadas del distrito para los trabajos de mantenimiento y gestión del espacio de la Quinta, escuela y educación comunitaria.

En Madrid a 28 de junio de 2024

Fdo: Presidenta Plataforma Ciudadana Quinta de Torre Arias

Sugerencias ante la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**

ANEXO

Aportaciones de la A.V. Barajas

DICIEMBRE DE 2024



Federación

Vecinal

Federación Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

0. Principales demandas del barrio de Barajas en materia urbanística:

La priorización del servicio al aeropuerto de las últimas décadas ha generado una falta de planificación urbanística en Barajas como barrio. Estamos a tiempo de corregir las principales deficiencias y conseguir que Barajas sea más habitable para las personas sin afectar el servicio al aeropuerto. Las autovías que rodean al barrio son para los vecinos una barrera arquitectónica y una fuente de ruido. Para resolver esto proponemos cuatro actuaciones ambiciosas y valientes:

- Eliminación del peaje de la M-12; a día de hoy ese paso está brutalmente infrautilizado porque nadie quiere pagar por pasar y, a cambio, todo el tráfico que viene desde Alcobendas y desde Paracuellos (a través de la M-13) y quiere acceder a la M-11 y a la M-40 atraviesa el barrio de Barajas por la avenida Logroño y por la calle Playa de América, generando a los vecinos ruido, contaminación, atascos e inseguridad y provocando a ese tráfico un retraso sin ningún sentido solo por evitar el peaje.
- Creación de pasos peatonales y ciclistas a través de M-11, M-12 y M-13 para permitir el acceso a pie desde Barajas al recinto ferial, al barrio de Valdebebas y a la T4
- Cubrimiento o soterramiento de la M-11 a su paso por Barajas, creando una vía pacificada sobre la actual autovía que una los barrios de Timón y Corralejos y dignifique la situación de la Ermita, convirtiéndola en el nuevo corazón del distrito.
- Replanificación de la M-13 para que transcurra en paralelo a su actual recorrido, por la actual "carretera de Alcobendas a Barajas", y reconvirtiendo el actual trazado en una vía pacificada con límite de velocidad; esto reducirá el ruido generado por el actual trazado de la M-13, que al atravesar el barrio en altura impacta directamente a toda la zona alrededor de la calle Playa de Riazor.

Estos cambios harán que se reduzca drásticamente el tráfico en el interior del barrio de Barajas y revertirá positivamente en el bienestar de los vecinos. Una vez se consiga esta reducción del tráfico a través del barrio, proponemos los siguientes cambios en el interior del barrio:

- La readecuación de la avenida Logroño para convertirla en un paseo, con aceras más amplias, nuevo mobiliario urbano y más árboles y zonas verdes
- La creación de un plan especial para el casco histórico que incluya al menos:
 - la peatonalización de la Avenida General para convertirla en un eje cultural/comercial que una los dos puntos emblemáticos del barrio: la plaza de Barajas y la Ermita.
 - la terminación de la circunvalación de la calle Ayerbe para garantizar la movilidad dentro del casco histórico tras la peatonalización de la avenida general.
 - la homogeneización urbanística para respetar el paisaje original del pueblo.
 - la ampliación de los centros culturales o creación de uno nuevo cercano y accesible con una biblioteca y un salón de actos para facilitar la celebración de eventos
- La construcción de espacios deportivos que complementen el actual polideportivo de la Avenida Logroño para facilitar la incorporación del barrio en competiciones de deportes de equipo.
- La eliminación de la rotonda alrededor de la Ermita, desviando el actual trayecto de la Avenida Logroño para que el tráfico en ambas direcciones pase por uno de los costados, de manera que el otro costado sea accesible de forma segura por los peatones y la Ermita y la zona verde alrededor vuelvan a ser un lugar que puedan disfrutar todos los vecinos.

- La creación de un nuevo acceso desde la M-11 a la calle Bahía de Málaga, para facilitar el acceso a los barrios de Corralejos y Timón sin necesidad de atravesar la Ermita.

- La designación de zona azul y zona verde para aparcamiento en todo el barrio, para expulsar a los viajeros oportunistas y a las empresas de aparcamiento pirata que ahora usan el espacio de nuestros vecinos para aparcar coches durante largos períodos.
- La creación de zonas de descanso para VTC, para evitar que duerman en nuestras calles generando basura.
- La creación de un nuevo emplazamiento para las fiestas del barrio en el solar sobre la parada de metro, con un plan especial para evitar el ruido y molestias a los vecinos
- La recuperación del nombre original del parque actual sobre el campo de las Naciones ("Olivar de la Hinojosa") y la recuperación del auditorio dentro del parque para la celebración de eventos culturales al servicio del barrio

1.- Suelos vacantes, solares.

- Parcela pública municipal en barrio Corralejos en la que se iba a ubicar el nuevo IES.C/ Bahía de Alicante esquina C/ Bahía de Alcudia.
- Parcela pública municipal en barrio Corralejos frente al centro comercial Bahía rodeada por Bahía de Gando y Bahía de Pollensa.
- Parcela de antiguos depósitos de queroseno. Aún en periodo de descontaminación (15 años) ¿en que estado está?¿qué se piensa hacer? Se ha hablado de diferentes proyectos. Que revierta en el barrio.
- Solar C/Barlovento frente a Colegio Gaudem. Se supone que allí estaba planificada una comisaría de Policía Nacional ¿en qué estado está?
- C/ Alar del Rey .Aparcamiento improvisado en descampado en solar municipal. Solar sin ningún tipo de mantenimiento, lleno de barro y baches enormes. En su momento hubo chabolismo.
- Solar C/ Nuestra Sra. de Araceli y C/ Feriantes, tras supermercado Hiber. Estaba asignado para una biblioteca pública, presupuestada y aceptada pero la anterior corporación municipal decidió revocar el proyecto y no construirla.Proponemos aquí retomar proyecto Biblioteca pública municipal.Parcelas entre Playa de Riazor, paralelas a M13, de diversos propietarios. Se iba a expropiar para zona aeroportuaria pero finalmente AENA no quiere el terreno. Propuesta de ampliar aquí Bosque Metropolitano , zona verde...
- Solar en Plaza Mayor de Barajas. Era fachada protegida que tenían que conservar pero "se les cayó" . La constructora mantuvo litigios y lleva décadas el solar vacío.
- Parcela en Calle Orion esquina C/ Júpiter de propiedad municipal/privada.
- Solar en esquina de Avda de Logroño con C/ Aguetol. Lleva más de 40 años en el mismo estado.
- Solar C/ Ayerbe esquina recinto ferial/aparcamiento. Lleva más de 40 años en el mismo estado. Creemos que es propiedad de Iberia o Aena.
- Solar en C/ Ayerbe 13 entre viviendas. Lleva más de 40 años vacío. Está bien cercado pero acumula mucha basura y plantas. En verano han salido serpientes de él en varias ocasiones. Propiedad privada.
- Solar en esquina de calles Avda General y C/ Saturno.Lleva años vacío. Propiedad privada. En muy mal estado de conservación, basura...
- Solar Avenida General 25. Lleva años vacío. Propiedad privada.
- Solar en esquina de C/ Santa Dorotea y C/San Sinfiriano. Lleva más de 40 años vacío. En su momento hubo chabolismo. Propiedad privada.
- Solar junto a gasolinera de Avenida General nº 22. Lleva más de 40 años vacío. Desconocemos de quién es propiedad. Hasta hace muy poco aparcaban coches, ahora es más complicado entrar por una instalación que ha puesto la gasolinera anexa que bloquea la zona por la que entraban.
- Solar en esquina de Avda. General y C/ Benitez. lleva más de 40 años abandonado. ● Solar de antigua casa del pueblo, con edificio derribado. Propiedad privada.
- Parcela entre:Calle Doblón- Calle Júpiter-M13-Avda Logroño.Desconocemos de quién es propiedad.
- Zona colindante al cementerio municipal. Desconocemos de quién es propiedad
- Descampado frente al Colegio Gaudem entre Calles Playa de Poniente, Cierzo y Playa de Barlovento.

2.- Edificios vacantes o infra utilizados

- Parking P5, ubicado en C/ Camino del Cuartel, junto al Cuartel de la Guardia Civil, frente a bolsa de Taxis. Cedido a AENA. Lleva en torno a una década o más abandonado. Ahora han derribado el edificio de

entrada pero creemos que es para evitar vandalismo y no para darle otro uso.

- Antiguo parking de AENA para taxistas junto al campo de fútbol de Barajas , abandonado hace décadas.
- Obra parada C/ Pilares a medio construir hace casi dos décadas. Chabolismo en su interior. Se desconoce el titular de la propiedad.
- Obra parada en C/ Orión. Se paralizó por encontrar restos arqueológicos, en concreto un dintel de un antiguo hospital del S. XVI. De propiedad privada.
- Edificio que ocupaba el antiguo Mercadona en Gta. Playa de San Lorenzo. Totalmente nuevo y vacío.
- Plantas superiores del edificio de nuevo Ahorra Más entre c/ Alcañiz y Playa de Riazor.
- Antigua Zona Industrial de Iberia AZI, (edificios de oficinas, hangares..) actualmente en desuso. -

3.- Espacio público (aceras, calles, plazas...)

¿Hay aceras estrechas?

- Repartidas por todo el barrio, desde la zona de las Barquillas a la parte del Casco Antiguo donde las aceras son de menos de un metro, con multitud de elementos en medio, desde postes a farolas o cajas de registro.
- Proponemos pacificación de calle haciéndolas toda acera aunque pasen coches y soterramiento de cables ya que en todas estas zonas cuelgan por matorros, con cajas de registro a la altura de las cabezas...
- Acera estrecha Calle Playa de Riazor lateral Norte de reciente construcción y de 1 Km aprox.
- Acera estrecha y con desnivel junto a la estación de metro en c/ Playa de Riazor
- Llama la atención el edificio que hace esquina en C/ Geminis con C/ Acuario, de reciente construcción y que ha dejado la acera mucho más estrecha de lo que estaba antes.

¿Hay barreras arquitectónicas en las aceras y plazas?

- Las aceras pavimentadas con baldosas cuadradas rosas y blancas son extremadamente resbaladizas. Los/as vecinos/as se quejan de caídas constantes cada vez que llueve y sobre todo en otoño con las caídas de hojas.
- Incluir Barajas dentro del apartado del PGOUM “Cascos Históricos de los Distritos Periféricos”. Plan específico que aborde el caos urbanístico generado por la negligencia de aplicación de las normas urbanísticas sucesivas. Debe abarcar toda la zona hasta la Avda de Logroño. Se aplica a calzadas, aceras, falta de zonas verdes, infraviviendas, mobiliario etc.

- Calzadas:

Las calles secundarias bien, pero todas las que tienen conexión con las grandes vías que comentamos en el punto de viales, al tener mucho más uso, están destrozadas:

- Avenida de Logroño a la altura plaza de pajarones, muchos baches.
- Avda. General alcantarillas muy hundidas por mucho asfaltado.
- Badenes calle Rioja a la entrada desde calle San Severo destrozan ruedas, son baldosas en pico
- Plaza del Mar muchos baches
- Vía de servicio carretera Barcelona muchos baches de Barajas a Canillejas
- Final Santa Eduvigis con San Sinfiriano y Saturno

- Iluminación:

- Cambio de tipo de iluminación de farolas altas y excesivas por iluminación menos agresivas en zonas urbanas.
- El circuito de bicicletas está iluminado 24 horas. Quizás se podría plantear una iluminación que se activase dando al botón y durase una hora, por ejemplo, pero no vemos necesidad de que esa zona verde tenga una iluminación tan potente todo el tiempo.

- Seguridad (zonas inseguras):

- Parque entre C/Saturno, C/ Trópico y C/ Canal de Suez

- Plaza de Mercurio (zona ajardinada frente a Junta Municipal)
- Aparcamiento de Calle Ayerbe, que mucha gente cruza andando a horas intempestivas para ir a trabajar o a viajar al aeropuerto, cruzando carreteras, sin aceras, descampados, etc.
- Camino a pie a la T4, cruzando descampados, carreteras, etc..

- Mobiliario

- No hay mobiliario en el Casco Antiguo, no hay bancos para sentarse en toda la zona. En la Avenida General, uno de los ejes centrales de vida y comercio hay apenas un par de bancos sin sombra. En la plaza hay pocos bancos siempre saturados.

- Terrazas:

- La normativa debería ser más exigente en cuanto a ruido y evitar instalaciones de terrazas fijas con cenadores
- Zonas de especial concentración: Plaza Mayor de Barajas, Paseo del Zurrón y Avenida de Logroño

- Arbolado:

- Las zonas más antiguas del casco histórico no tienen casi nada de vegetación. Proponemos reequilibrio y, si de momento, no es posible plantar árboles, procurar vegetar la zona con maceteros, jardines verticales, árboles, parterres, etc...
- Los árboles de la Avenida de Logroño levantan las aceras. Acaban de arreglarlas recientemente pero poniendo el mismo suelo y los mismos árboles sospechamos que en unos años estará de nuevo levantado.
- Los árboles más antiguos de la avenida de Logroño en el tramo frente al nº 122 están abandonados. No parecen recibir cuidado alguno, alcorques en mal estado, siempre sucios...
- Alcorques vacíos hay algunos, en casco histórico, avenida de Logroño, Timón... Pero antes que rellenarlos, proponemos Alcorques al estilo de París, proyectos para el cuidado de los mismos por el vecindario y alcorques nórdicos, rectangulares y grandes para dar mejor vida al árbol.

- Zonas de sombra:

- Plazas y corredores peatonales en la zona a frente a la Asociación en Timón (ensanche de Barajas) por ejemplo, de la C/ Playa de San Juan a C/ Barlovento, donde se ubica nuestro local, son plazas y corredores bastante duros. Hay algún parterre pero demasiadas zonas sin ninguna sombra, sin árboles sorprendentemente cuándo hablamos de zonas nuevas.
- Aceras de la rotonda Margareth Thatcher, dura.

- Paisaje, estética urbana:

- Cambiar nombre al parque Juan Carlos I por el nombre original que tenía ese Olivar que era "Olivar de la Hinojosa".

Cuidar elementos con valor arquitectónico, histórico, cultural, tales como:

- Chirimbolo hito de kilometraje de la Avda General
- Aljibe en Timón
- Dintel hospital siglo XVI
- Plaza Mayor de Barajas
- Colonia obrera de Iberia
- Bosque Urbano de Barajas
- Escudo nobiliario en Calle Canal de Suez
- La ermita de Ntra Sra. De la Soledad, en una rotonda y con autopista que le pasa por debajo.
- Antiguo cuartel de la Guardia Civil, actual Casa de la Cultura en la Calle Botica.
- Iglesia de San Pedro Apóstol.
- Casas antiguas de ladrillo en C/ Empedrada, C/ Acuario o C/ Canal de Suez.
- Cementerio parroquial

- Hay vistas, itinerarios... que sería recomendable resaltar

- Paseo por el Bosque Urbano de Barajas.
- Ruta por Plaza mayor de Barajas, dintel del siglo XVI, Iglesia de San Pedro Apóstol, casas antiguas de ladrillo...
- La colonia obrera de Iberia.

- ¿Qué cuestiones afectan más al barrio?

- Todas las macro estructuras ligadas al aeropuerto que encierran el barrio : innumerables parkings de todo tipo: parking de larga estancia, parking p5 abandonado, parking frente a hangares, parkins abandonados de taxistas, terreno de depósitos en descontaminación, explanada mercadillo/aparcamiento, hangares pegados a las casas, campos de aparcamiento de coches de alquiler o de empresas que custodian coches de viajeros...
- En Avda. General que es el corazón del barrio, la zona de comercio, no hay ningún tipo de orden estético. Los cables de luz y postes cuelgan por todos lados a racimos. Las aceras están pavimentadas de mil maneras diferentes, no hay uniformidad, no hay apenas árboles ni vegetación ornamental.
- Entrada/Salida al barrio por túnel de Paracuellos. Feo, sucio, ruidoso. Cruzarlo en bicicleta es un infierno, como peatón no es posible y no sabemos cómo se podría llegar a la ribera del Jarama caminando. Debería ser una zona de acceso y disfrute.
- Zona limítrofe de Barajas con Paracuellos, antes de llegar al río Jarama, en estado desastroso y de abandono, sin cuidado alguno de las zonas colindantes al río, edificios abandonados, descampados y muy inaccesible desde el barrio para peatones.
- Ningún tipo de norma urbanística que proteja la estética del Casco Histórico. Aunque no sea una zona protegida no hay por qué hacer aberraciones estéticas. Necesitaríamos un plan especial de rehabilitación y recuperación del Casco Histórico de Barajas.

- ¿Qué actuaciones, si se llevaran a cabo, mejorarían significativamente la estética urbana?

- Eliminar macro estructuras como el Aparcamiento P5 abandonado y dotar al barrio de más zonas verdes, más parques o servicios socio culturales que ayudarán a hacer más comunidad y unión entre los barrios (actualmente separados geográficamente de manera bastante drástica) tales como bibliotecas, centros de juventud, rocódromos, etc...
- Unificar y cuidar mínimamente la estética en Avenida General y plaza mayor. Aunque no sean zonas protegidas no debería poder construirse aberraciones estéticas.
- Ningún tipo de norma urbanística que proteja la estética del Casco Histórico. Aunque no sea una zona protegida no hay por qué hacer aberraciones estéticas. Necesitaríamos un plan especial de rehabilitación y recuperación del Casco Histórico de Barajas
- Tapar autovías M11 entre Barajas hasta final de Corralejos y dejar de construir autovías pegadas a los barrios al descubierto.
- M13 , soterrar o no tenerla en altura como está ahora mismo. Proponemos desplazarla detrás justo de donde está o incluso desplazarla a la vía de servicio y mantener la zona elevada como zona verde ya que esa colina quita ruido del aeropuerto.

4.- Vivienda

- Infravivienda, chabolismo

- Varias viviendas en Calles Trópico, Saturno, Canal de Suez,,sin agua potable, con baños comunes... Esto sucede en varias viviendas de la zona baja del Casco Histórico. En ellas suele darse ocupación, alquiler de balcones, etc.

- Viviendas en estado ruinoso o en muy mal estado

- Bloque Ezequiel Peñalver, en la calle del mismo nombre. A las viviendas se accede por descampado, sin asfaltar y en muy mal estado. Viven al borde de la autopista, sin aislamiento acústico, con transporte muy precario que les obliga a salir a la Autopista para coger autobús verde, no llega ningún autobús municipal. Les rodean descampados abandonados, un polígono en mal estado, centros de prostitución y otros locales de dudosa legalidad y ética. Hay arrendamientos ilegales, subarrendamientos, alquileres de habitaciones y todo tipo de situaciones muy precarias y personas en situaciones muy vulnerables.
- La corrala en la C/ de la Caldera 7 a 7C (no se ve la parte de corrala desde la calle, da a patio interior) ,

es edificio peculiar por ese corredor/corralla exterior y está en estado ruinoso y casas colindantes de la zona baja del casco histórico. En este edificio, en las casas de enfrente y en las de la zona, muchas están ocupadas, con alquileres ilegales, alquiler de balcones, habitaciones compartidas, etc. No sabemos si cada vivienda tiene baño o comparten baño para varias.

- Protección de áreas:

- Proponemos incluir en Protección de los Conjuntos Homogéneos el Casco Histórico.
- Proponemos reconocer la Colonia Obrera de Iberia en el plan de Colonias Históricas. (Ya no queda ninguna vivienda ni local propiedad de compañía aérea, ya son todas privadas)

- ¿Cuentan con ascensor, en el caso de edificios de más de una planta?

- Dado que en el Casco Histórico, por normativa imperante durante décadas, no se podían construir edificios de más de 2 alturas, todas las viviendas se construían sin ascensor. En los últimos años la norma cambió y hay algún edificio de más altura (nunca torres pero alguno llega a 5 plantas máximo) y esos si tienen ascensor, el resto, ninguno.
- Algunas comunidades los están instalando, pero son pocas y todos son exteriores, sin ningún orden estético, lo que vuelve a afectar a la homogeneidad.

- ¿Hay edificios con amianto, planchas de uralita en las fachadas o en las cubiertas?

- Si, en tejados hay bastante uralita al descubierto o tapada con tela asfáltica pero al descubierto en techos de vivienda o trasteros, en Casco Histórico, Ventorro...

- En el barrio, ¿se dan casos de alquiler de camas, alquiler de habitaciones u otras formas de abuso?

- Si. Muchísimo. Hay muchísima vivienda en forma de pisos compartidos, habitaciones alquiladas, hasta terrazas alquiladas, vivienda turística de alquiler temporal por meses, pensiones, hostales , algunos de ellos de larga estancia... Muchas de estas situaciones en la ilegalidad.

Muchas de estas situaciones vienen a causa del trabajo que genera el aeropuerto, que es mucho pero muy precario. Los jóvenes del barrio se ven obligados a compartir pisos o irse de aquí porque es imposible alquilar o comprar una vivienda.

- Hay viviendas de uso turístico

- Las legales son pocas. Ilegales si hay muchas y en aumento exponencial ahora mismo, muchas debidas a la cercanía al aeropuerto.

- ¿Se está produciendo de alguna forma un proceso de expulsión de la población del barrio (gentrificación)?
¿Cuáles son las causas?

- No "se está produciendo" sino que sucede desde hace muchas décadas, antes de que comenzase la gentrificación que conocemos actualmente. Nuestro distrito se caracteriza por una considerable desigualdad económica entre unos barrios y otros. En nuestro barrio, Casco Histórico y Timón, los jóvenes se ven abocados a tener que dejar el barrio por no poder asumir los precios desorbitados de la vivienda ya que hay una demanda muy alta, necesidad de vivienda temporal (apartamentos , habitaciones de alquiler...) que supone el aeropuerto (trabajadores desplazados, etc). Al principio era por el personal de vuelo, lo que encarece los precios, pero ahora es por personal de todo tipo que alquila pisos compartidos, habitaciones de alquiler, terrazas etc (el aeropuerto da mucho trabajo pero en su inmensa mayoría es muy precario). Alta demanda y oferta muy limitada. Como ejemplo de la presión que esto supone, se han construido recientes viviendas (un edificio de 500 viviendas y otro de unas 200) de única y exclusivamente alquiler temporal.

5.- Equipamientos

o Deportes

- (Mencionado más arriba). Carril Bici. No hay ningún carril bici en el Casco Histórico ni Timón-Ensanche

de Barajas. Se propone: Carril Bici en Avda de Logroño que una el Casco Histórico Canillejas-anillo ciclista pasando por Parque Juan Carlos I, Biblioteca , Instituto , Polideportivo...

- Polideportivo pendiente de construcción
- Apertura de piscina pública municipal de verano. La primera que tiene el distrito, abierta recientemente en precario, sin sombra ni césped natural.
- Espacios para deporte grupal federado que no permite a equipos del distrito participar en muchos torneos al no poder disponer de instalaciones.

o Cultura

- No hay nada cultural, no hay cines, no hay museos, ni teatros, ni espacios de cultura para gente joven. Tan solo un centro cultural pequeño para todo el distrito.
- Biblioteca prevista y presupuestada en anterior ordenamiento entre Calle Feriantes y Ntra Sra Araceli y que se decidió cancelar.
- Necesario salón de actos digno pues el de la casa de cultura es pequeño, en un sótano, complicado de acceso, etc.
- Que se facilite y agilice la cesión de espacios en el distrito como canchas deportivas, pabellón de deportes, etc, para eventos culturales, para asociaciones o incluso la propia Junta, ya que no entendemos que habiendo varios colegios, institutos y pabellones deportivos, la junta celebre una entrega de premios el 8M en el único colegio privado al 100% del distrito, lo que suponemos ha sido un alquiler muy cuantioso.

o Educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP

- Se necesita otro instituto público. Había parcela asignada en Corralejos (ver punto de solares) pero nunca se construyó.

o Bibliotecas y similares

- (repetido en varios puntos) Se aprobó biblioteca pública en solar de calle Nuestra Señora de Araceli/Feriantes, pero la anterior corporación desestimó el proyecto ya aprobado y con presupuesto afirmado. Solo hay una en todo el distrito, absolutamente insuficiente, en zona mal comunicada/alejada.

o Sanidad

- No hay urgencias o hay urgencias sin médico.
- Centro de salud mental en deplorables condiciones, no accesible (edificio con escalones a la entrada, local en un 2º piso sin ascensor , no hay intimidad, se escucha todo lo que se habla). Una única sala de espera para pacientes muy diversos.
- Centros de salud hay dos (uno Barajas y otro Alameda) que complementan o comparten algunos servicios entre sí como dentista o matrona. Pequeño, insuficiente, falta personal, sin especialidades, sin intimidad en algunas consultas dónde se escucha todo.
- No hay centro de Madrid Salud
- No hay centro de especialidades, dependemos de San Blas y Hortaleza.

o Servicios sociales y bienestar social

- Necesitamos un centro en Barajas . Solo hay centro sociocomunitario

o Atención a los/as mayores (centros de día, centros de mayores, residencias, cohousing...)

- Queríamos disponer de servicios de Cohousing.
- El centro de mayores es insuficiente.
- En el centro de Mayores no hay centro especializado de Alzheimer y otras demencias seniles.

Atención a otros colectivos (infancia, mujeres...)

- La atención especializada de Servicios Sociales no está en el distrito, se comparte con otros y hay que desplazarse.
- Siendo de los distritos con más índice de juventud no hay recursos para esta etapa. o

Parques infantiles, zonas de recreo

- Necesidad de más y mejores instalaciones y más atractivos en casco histórico

o Juventud

- Jóvenes sin espacios ni opciones de ocio. Siendo de los distritos con más índice de juventud no hay recursos para esta etapa.

o Otros

- Las calles del distrito alberga a personas sin hogar, de forma cíclica, cada vez que son expulsados de las zonas del aeropuerto.

- En el caso particular de los colegios públicos, es necesario:

- Rehabilitación de IES barajas, reclamada por su asociación en el pleno municipal recientemente
- Rehabilitación de zonas deportivas del Colegio Calderón de la Barca. Tampoco tienen un salón de actos decente.

6.- Zonas verdes, parques, jardines, vegetación

- En barrios deficitarios en los que no hay suelo disponible para crear zonas verdes, ¿hay posibilidad de conseguir alguno mediante operaciones de esponjamiento, utilización de solares, apertura al público de zonas verdes privadas mediante convenio con los titulares...?

- En Casco Viejo si.
- Terrenos y edificios de Aena y zonas aeroportuarias deberían servir para revertir los perjuicios causados al barrio durante tantas décadas y servir en este tipo de instalaciones. Aena y el aeropuerto y todos sus servicios vinculados no debería pasar de las carreteras que nos rodean hacia dentro.

- ¿Hay plazas duras o amplias superficies pavimentadas que podrían vegetarse, aunque solo sea parcialmente?
¿Cuáles?

- Plazas/zonas peatonales/corredores frente a asociación y espacios similares en zona de ensanche, necesitan más árboles o en su defecto, otros elementos, al ser posible con vegetación, que provean de zonas de sombra
- Avenida de Logroño, más árboles de sombra en los laterales. Es una zona de mucho paseo.
- Casco histórico sin zonas verdes, ni arbolado y el que hay, como el de Pilares, en muy mal estado.

- Identificar posibles espacios construidos en los que se puedan realizar actuaciones de vegetación

- Cubiertas de parking de larga estancia y de otros parkings de Aena o parkings de la T4. Todas las instalaciones aeroportuarias en general que son además los grandes focos de contaminación

- Parques públicos y zonas verdes públicas:

- En zona de Calle Timón muy descuidados con basura, sin podar ni mantener.
- Eliminar escombrera/vertedero ilegal en zona verde entre Playa de Riazor y M13
- Limpiar y adecuar Arroyo de la Tía Martina
- Tantas carreteras hacen que el agua no corra por sus cauces naturales y se estanca. Se ha formado una laguna en la zona del bosque urbano que ya tiene hasta ranas.
- El Camino viejo de Hortaleza es una vía pecuaria no respetada. Se debería hacer ecoducto a través de la M12 y M11.
- Proteger el Bosque Urbano de Barajas para evitar el robo continuo de árboles .
- Bolardos para evitar que pasen vehículos al Bosque Urbano de Barajas por la zona de la milla hacia la M13
- Perseguir caza furtiva en zona de la milla, Bosque Urbano y alrededores del barrio que no son cotos de caza.
- Se han solicitado composteras en el Bosque Urbano de Barajas. Todas estas mejoras se podrían implantar y canalizar en el marco de regularización de la situación del Bosque Urbano de Barajas.

o ¿Qué actuaciones serían viables para proteger y promover la fauna?

- Ecoductos M11 y M12
- Regularizar el Bosque Urbano de Barajas.

- Recinto ferial

- Tenemos el auditorio del Parque de las Naciones, en estado de total abandono desde hace años. Nos gustaría su recuperación y uso.
- Necesario salón de actos digno pues el de la casa de cultura es pequeño, en un sótano, complicado de acceso, etc.
- Las únicas fiestas para todo el distrito de Barajas se realizan en un recinto en calle Ayerbe pegado a viviendas que llevan años sufriendo lo que conlleva estos festejos además del mercadillo ambulante de los sábados y ahora además el tráfico de la nueva vía de circunvalación. Solicitamos que se busque un nuevo emplazamiento. que podría ser la zona tras el metro de Barajas, para liberar a estas viviendas de alguna de las molestias que soportan.
- Sufrimos el tráfico, carga hotelera, transeúntes, etc que supone IFEMA, pero, además, sus nuevos espacios de eventos de IFEMA (Madcool, etc), que suponen mucho ruido que llega al barrio por las noches, alto y claro, a pesar de la distancia y un peligro ya que cada vez que hay un evento hay personas ebrias que cruzan la autopista M11 a pie para llegar al metro con el peligro que eso supone

7.- Movilidad y transportes

Metro

- La unión de las líneas 8 y 5 es una demanda de hace años de todos los barrios del distrito . Parece que finalmente se va a hacer aunque vía aeropuerto, lo cual no es lo ideal para el vecindario, una vez más quedamos supeditadas a las necesidades del negocio aeroportuario en vez de a las del vecindario.
- Convendría tener una estación de cercanías en el barrio. Ahora mismo para coger el cercanías desde Barajas hay que ir a la T-4 y pagar un suplemento por el aeropuerto, o ir hasta Valdebebas; en ninguno de los dos casos se puede ir andando de forma segura.

Autobús

- Modificación de 112 para que haya más opciones de paradas dentro del barrio de Barajas para no tener que ir obligatoriamente a la glorieta de la ermita.
- La parada del autobús de la glorieta de la ermita es muy peligrosa.
- Es una demanda histórica que el BÚHO llegue al barrio de Timón /Ensanche.
- Se podría evaluar la posibilidad de que la línea de Barajas al Hospital Ramón y Cajal haga una parada en Fuente de la Mora. No retrasaría mucho el trayecto y facilitaría una conexión con el tren de cercanías y con los centros de trabajo de Manoteras.

- Viario:

- Avda de Logroño es una barrera arquitectónica en sí misma para el barrio, de hecho es la carretera M-111, por lo que un plan de esta envergadura debería incorporar su desviación del casco de Barajas. Proponemos quitar peaje al aeropuerto para desaturar Avda. de Logroño.
- Nuestro barrio está encerrado, amurallado, con problemas de accesibilidad tanto en coche como andando. peatones. Esto además supone un aumento terrible en los últimos años de ruido ambiental por la circulación. Además queda partido en dos por la M 111 (Avda. de Logroño) . El barrio no tiene unidad ni tiene vías de paseo/ movimiento internas. Además de aumento de vías cortas de acceso por ejemplo al cementerio nuevo y de intercomunicación. Repensar el uso de todas. Proponemos:
 - ○ Pasarela sobre peaje para conectar con IFEMA por trabajadores y usuarios del recinto ferial.
 - Permitir cruzar el campo de golf para llegar al parque y no tener que bordear todo el barrio/parque
 - ○ Acceso de la M11 a Corralejos a su llegada a Barajas desde el norte
 - ○ Alternativa a M111 que circunvale el distrito.
- Rotonda necesaria en confluencia de calles Solano, Huracán, Mistral, Barlovento y Arroyo de la tía Martina.
- Rotonda necesaria en en confluencia de Barlovento, Valhondo, Playa de la Caleta y Playa del Sardinero.
- Dar salida a calle Solano y Siroco que están cortadas poniendo una de subida y otra de bajada. ● Poner espejo en la salida de calle Tifón.
- Poner espejo en calle del Aire

- En caso de peatonalización de la plaza, lo cual llegará tarde o temprano, preocupa el nivel de tráfico que puede recibir la circunvalación creada en la calle Ayerbe, junto a parque con zona ajardinada y parque infantil y a viviendas, mercadillo, recinto ferial, ...propuesta de suelo blando, pacificación del tráfico entre otras medidas.
- Cambios en configuración de casco urbano. Todas las calles estrechas, recuperar el "feísmo" actual, la movilidad, etc ...aunque no sea zona protegida hay aberraciones estéticas. Proponer zona de rehabilitación y repensar proyecto integral con miles de viviendas en muy mal estado. En calle saturno/trópico/duque , por ejemplo, sigue habiendo viviendas sin agua.

- Peatonalización:

- Planeamiento específico del Casco Histórico.
- Peatonalizar calle Gonzalo de Céspedes los sábados de mercado semanal ambulante por la mañana, así como calle Ayerbe en su tramo entre Gonzalo de Céspedes y c/ Benitez en estos días de mercado.
- Peatonalización o pacificación de zonas de Casco Histórico y Barquillas
- La plaza mayor y avenida en general en un tramo están aprobadas para peatonalización, pero la junta tiene el proyecto parado a la espera de decidir qué hacer con los autobuses, ya que es necesario que bajen hasta la plaza por necesidades de la población más mayor, que quedaría si no bastante lejos de la siguiente parada.

- ¿El barrio sufre presión de aparcamiento derivada de la presencia o cercanía de usos que atraen vehículos externos?

- La principal causa es que mucha gente que viaja o trabaja en el aeropuerto aparca en el Casco Histórico y Timón.
- Otro problema son las empresas que anuncian que cuidan tu vehículo durante tus vacaciones y que lo guardan en un garaje, pero que en realidad lo aparcan en las calles de nuestro barrio y luego lo lavan antes de entregar a los clientes. Tienen las calles colapsadas, además de realizar muchas carreras ilegales y jugar con los coches de alta gama que dejan a su recaudo, tanto en zona del ensanche como en explanada del mercadillo. Las llamadas a la policía son constantes por este tema.
- Otro problema de aparcamiento de VTC que pasan y aparcan en el barrio para estar cerca del aeropuerto, o para descansar creando además muchos problemas de limpieza (orines, desechos, etc)
- Quizás AENA debería proveer a empleados del aeropuerto de rutas lanzadera gratuitas 24 horas para poder acceder al aeropuerto desde diversos puntos y así descongestionar el barrio
- Proponemos zona verde/azul o zona de aparcamiento vecinal, así como metro 24 horas ya que en el aeropuerto hay mucha gente que entra de noche o de madrugada y no hay transporte.

- Carriles bici:

- Carril Bici. No hay ningún carril bici en el Casco Histórico ni Timón-Ensanche de Barajas. Se propone: Carril Bici en Avda de Logroño que una Casco Histórico Canillejas - anillo ciclista pasando por Parque Juan Carlos I, Biblioteca , Instituto , Polideportivo...Desde este carril central saldrían las diferentes ramas:
 - Carril Bici a lo largo de la calle Playa de Riazor, actualmente con dos carriles para coches a cada lado y muy poco tránsito. Uniría Timón-Ensanche con el Bosque Urbano de Barajas y con el de la Avda de Logroño.
 - Carril bici continuando el que se hizo solo parcialmente en la Alameda de Osuna y que discurre por la antigua Vía de la Gasolina. Consistiría en continuar el carril de la Alameda de Osuna desde donde termina, pasando por debajo del puente de la M11 y uniéndose más adelante con avenida de Logroño subiendo luego por camino del cuartel o continuando bordeando Barajas y saliendo luego a Calle Ayerbe y formando parte del recién inaugurado parque y continuando hasta unirse más adelante con el carril que proponemos en Avenida de Logroño.
 - Unión del Carril que proponemos en Avenida de Logroño con Vías Pecuarias para poder llegar a Paracuellos, Río Jarama, etc, evitando así cruzar en bici el túnel de Paracuellos.

8.- Actividades económicas

o Ejes comerciales:

- Avda General es intransitable a tramos por la estrechez de la calle, complicada o imposible para sillas de

- ruedas o carritos, fea, con solares, casas en mal estado, sin uniformidad alguna, mal iluminada, pavimento desigual ...
- Insistimos Plan específico del Casco Histórico

9.- Contaminación

Atmosférica:

- Hay tres puntos de control de contaminación del Ayuntamiento: calle Júpiter, c/ Riaño y Parque Juan Carlos. La zona está afectada de modo significativo, dada su proximidad al aeropuerto, por los gases producidos en las operaciones de los aviones, rodado por pistas, así como por todas las autopistas que rodean y encierran el barrio.
- Olor a queroseno en Casco Histórico y Timón. Según la dirección del viento, el olor es insoportable, irrita ojos y fosas nasales
- Barajas directamente afectada por la contaminación NOx,CO2

Acústica:

- Aeropuerto Foco especial de contaminación acústica. Problema incrementado desde la construcción de la T4 y notablemente aumentado desde hace dos años. Posible cambio en algunos criterios del aeropuerto en despegue, aterrizaje y rutas aéreas. San Sebastián de los Reyes han presentado denuncias de aumento a pesar de concederles un cambio de ruta.
- Ruido continuo generado por M11, M13 y M111

Residuos sólidos urbanos y malos olores:

- Eliminar escombrera/vertedero ilegal en zona verde entre Playa de Riazor y M13
- El punto de recogida de contenedores c/Saturno es un vertedero, sucio y maloliente. Se pelea el espacio con una zona de descarga del Ahorramas.
- Punto de recogida de contenedores en Canal de Suez

OTROS PUNTOS QUE QUERRÍAMOS COMENTAR:

- La vivienda pública es muy poca en el distrito. La poca que ha existido hasta ahora está rodeada de un halo de mafia: no se publicita, hay personas a las que "siempre" les toca y tienen más de una vivienda, de un día para otro se vende a particulares sin que nadie se haya enterado...
- Añadir un eslogan y objetivo al PG "Humanizar el urbanismo de los barrios"
- Cuestiones a añadir en criterios a incluir en las normas urbanísticas:
 - Eficiencia energética. Propuestas comunitarias
 - Medidas medio-ambientales. Recuperación de espacios verdes.
- La parada del autobús (112) de la glorieta de la ermita es muy peligrosa. Ha habido varios accidentes y atropellos con víctimas mortales desde que existe esa glorieta, aun estando los semáforos. Sugerimos más medidas como la pacificación del tráfico u otros sistemas que apoyen a los peatones que transitan esta glorieta.
- La c/Playa de América y glorieta de la ermita altamente tensionadas por tráfico porque es una vía para cruzar de un lado a otro evitando el peaje del aeropuerto y sin dar rodeos
- Acceso peatonal a la T4, para trabajadores/as y viajeros. Se puede ir andando pero hay que cruzar por descampados, zonas solitarias y sin iluminación, carreteras, puentes de carreteras, pasarelas sobre autopistas. Tengamos en cuenta que el aeropuerto funciona 24*7 y los/as trabajadores/as tienen turnos de lo más variado y no hay transporte nocturno.